

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
SECCIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

PROPUESTA DE UNA GUÍA TÉCNICA Y PRÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA SEMINARIO DE CONTABILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIO 1994 DE LA CARRERA EN LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

PRESENTADO POR:

- ACOSTA LUNA, VERÓNICA MAIDELY
- DÍAZ QUEZADA, NANCY CAROLINA
- GONZÁLEZ RUBIO, CAMILA GUADALUPE

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

DOCENTE DIRECTOR:

LICENCIADO OSCAR RENÉ BARRERA

CIUDAD UNIVERSITARIA ORIENTAL, NOVIEMBRE DE 2010.

SAN MIGUEL, EL SALVADOR, CENTRO AMÉRICA.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector:	Msc. Rufino Antonio Quezada Sánchez
Vice – Rector Académico:	Arq. Miguel Ángel Pérez.
Vice – Rectora Administrativa:	Msc. Oscar Noé Navarrete.
Secretaria General:	Lic. Douglas Vladimir Alfaro Chávez.
Fiscal:	Dr. René Madecadel Perla Jiménez.

AUTORIDADES DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL.

Decana en Funciones:	Dr. Ana Judith Guatemala de Castro González.
Secretaria:	Ing. Jorge Alberto Rugamas Ramírez.

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL.

Jefe del Departamento:	Msc. Raúl Antonio Quintanilla.
Coordinador de Proceso de Graduación:	Lic. Gilberto de Jesús Coreas Soto.
Docente Director:	Lic. Oscar René Barrera.
Asesor Metodológico:	Lic. Rubén Edgardo Sánchez.

AGRADECIMIENTOS.

A Dios:

A Dios todo poderoso por concederme la dicha de gozar de sus frutos como el amor, la fe y la sabiduría que me concedió para poder culminar mis estudios y convertirlos en un triunfo que cada día estoy más cerca de alcanzar, teniéndolo como mi guía y mi fortaleza, para seguir adelante cada día de mi vida que él en su infinita misericordia me concede, le dedico este trabajo y le pido que no se aparte de nunca y que siempre me guíe para cumplir todos mis metas como persona.

A mis Padres:

José Francisco Acosta y Nasaria Luna de Acosta, por todo el amor y la comprensión que siempre me han brindado en todo camino que emprendo cada día de mi vida y en especial el camino del saber ya que sin su apoyo no hubiese sido posible llegar tan lejos en mis metas personales y me llena de mucha alegría y le doy gracias a Dios todo poderoso el que ellos estén aun conmigo, les dedico este trabajo ya que es parte de mis proyectos de vida.

A todos los Docentes:

Que me instruyeron, me guiaron y me enseñaron todo lo que ellos ya sabían para que yo me convirtiese en la persona que soy ahora gracias por todo ese apoyo y cariño que me brindaron, les dedico este trabajo como un fruto por todos sus esfuerzos realizados en mi formación académica.

A mis Hermanos:

Juan Vicente Acosta, quien sus esfuerzo me dio todo su apoyo tanto emocional como económico y sé que sin su ayuda no hubiese podido lograr esta meta, gracias. A Carlos Doré, Nelson Omar, Otoniel, Rosalí, Yessenia y Cecilia por todo su cariño y apoyo.

A mi Docente Director:

Lic. Oscar René Barrera por brindarme su amistad, su apoyo, entrega y consejos durante todo éste tiempo, los cuales me sirvieron de mucho para mantenerme de pié y seguir adelante.

A mis Compañeros de Tesis:

Camila Guadalupe González Rubio y Nancy Carolina Díaz Quezada; por brindarme su amistad y cariño al igual por haberme permitido cumplir una de mis mas grandes anhelos a junto a ellas.

VERÓNICA MAIDELY ACOSTA LUNA

AGRADECIMIENTOS.

A Dios:

A Dios todo poderoso por regalarme cada día de mi vida y darme fuerzas para seguir siempre adelante.

A mis Padres:

José Ángel Díaz Portillo y María Susana Quezada, por todo el apoyo y consejos que me brindaron durante todo el trayecto de mi Carrera así como lo han hecho durante toda mi vida; todo me ayudo para que lograra alcanzar esta meta, que los llena de mucho orgullo, dedicándoles a ellos este trabajo.

Al Docente:

Lic. Jorge Alberto Ortez Hernández, por su amistad y apoyo incondicional ya que de una u otra forma ha sido una de las personas que con su apoyo permitió que lograra esta meta, a quien también le dedico este trabajo.

A mis Hermanos:

Ana Patricia Díaz Quezada y Jorge Alberto Díaz Quezada por su cariño.

A mi Docente Director:

Lic. Oscar René Barrera por brindarme antes que todo su amistad, su apoyo, entrega y consejos durante todo éste tiempo, los cuales me sirvieron de mucho para mantenerme de pié y seguir adelante.

A mis Compañeros de Tesis:

Camila Guadalupe González Rubio y Maidely Acosta Luna; por darme su amistad durante todo este tiempo, al igual por haberme permitido cumplir mi meta junto a ellas.

A mis Amigos:

Que con su amistad y apoyo me acompañaron durante este proceso, por demostrarme hasta el último momento de éste proceso que siempre estuvieron conmigo dándome su apoyo incondicional.

NANCY CAROLINA DÍAZ QUEZADA

AGRADECIMIENTOS.

A Dios:

Por guiar mis pasos, iluminar mi mente, por permitir cumplir mi meta, poner en mi camino aquellas personas que fueron para bien en mi vida y su ayuda a permitirme alcanzar mi meta. Gracias mi Señor.

A mis Padres:

Marcos González Flores y Santos Camila Rubio de González, por su apoyo, colaboración y consejos durante mis estudios, hasta la culminación de mi carrera con este trabajo, muchas gracias por todo, los quiero mucho.

A los Docentes:

A todos los docentes que me han ayudado a convertirme en un profesional con sus enseñanzas, conocimiento y especialmente los consejos que me han brindado, les agradezco de corazón su apoyo y amistad, muchas gracias.

A mis Hermanos:

Ruth Nohemy González Rubio y Marcos de Jesús González Rubio por su apoyo y cariño en todo momento, los quiero mucho.

A mi Docente Director:

Lic. Oscar René Barrera por brindarme su amistad, apoyo y orientación en el desarrollo de este trabajo, con el fin de que logramos llegar al final, muchas gracias por todo.

A mis Compañeros de Tesis:

Nancy Carolina Díaz Quezada y Verónica Maidely Acosta Luna; por proporcionarme su amistad durante todo este tiempo, y permitirme realizar este trabajo junto a ellas, les agradezco mucho su paciencia, amistad, apoyo, logrando llegar a la meta que teníamos propuesta.

A mis familiares:

A mis tíos y primos por su apoyo, cariño, y oraciones, a ellos les estoy muy agradecida, y a mis abuelitas que en paz descansen, muchas gracias a todos, los quiero mucho.

A mis Amigos:

Por su amistad, apoyo, comprensión, y consejos, muchas gracias a todos por ser parte de mi vida, y colaboración a que lograra llegar a la meta que me había propuesto, los quiero mucho a todos.

CAMILA GUADALUPE GONZÁLEZ RUBIO

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de graduación constituye una investigación, en la cual se establecerá una Guía Técnica-Práctica para el desarrollo de cátedra Seminario de Contabilidad de la Licenciatura en Contaduría Pública en la Universidad de El Salvador. La trascendencia de la investigación, radica en que además de desarrollar una guía técnica práctica del programa, se recomendará los diferentes modelos de didácticas y enseñanza con los diferentes componentes didácticos y pedagógicos.

El contenido de la investigación, inicia con el capítulo I, denominado Marco Metodológico que comprende la delimitativa del tema, el planteamiento del problema y su justificación del tema, señalando la importancia y utilidad; luego se plantean los objetivos y las hipótesis de la investigación.

Posteriormente, se desarrolla una descripción de la metodología de la investigación en la que se define el tipo de investigación, las fuentes de información, las técnicas e instrumentos para la recolección de datos y las unidades de análisis del objeto de estudio.

El capítulo II, Marco de Referencia o Histórico el cual está comprendido por los antecedentes de la Universidad de El Salvador, la Facultad Multidisciplinaria Oriental, además de incluir el desarrollo de la carrera de la Licenciatura en Contaduría Pública en la Facultad Multidisciplinaria Oriental, también nos remontamos a los inicios de las NIIF.

El Marco Teórico está planteando como el capítulo III, que como en toda investigación está relacionada a la teoría del proyecto en estudio. En este capítulo se desarrolla las bases de la teoría educativa, el perfil del docente universitario, la contabilidad y la docencia como dos disciplinas vistas conjuntamente, además de toda la teoría que emana de la Normas Internacionales de Información Financiera; como también todas aquellas áreas de desarrollo de la profesión en contaduría pública al igual que la naturaleza y propósito de la asignatura de Seminario de Contabilidad.

El Capítulo IV, está compuesto por la Investigación de campo y análisis de los resultados en donde se dan a conocer las opiniones de acuerdo a cuestionarios tomados de

los Estudiantes de quinto año, egresados en el año 2009 de Egresados y los docentes de la sección de la Licenciatura en Contaduría Pública.

El capítulo V, constituye la parte medular del trabajo, ya que se presenta el desarrollo de la Guía Técnica-Práctica de la Asignatura Seminario de Contabilidad.

Se inicia con el planteamiento del método constructivista el cual nos muestra una nueva forma de enseñar en las aulas luego se detalla un plan para el desarrollo de las unidades donde se realiza una planeación de cuánto tiempo es el requerido para el desarrollo de esta, los objetivos propuestos para el desarrollo de esta, se define los conocimientos necesarios que se muestran en la unidad, luego los procedimentales que es la parte donde se refiere a la forma de poner en práctica los conocimientos, luego los que involucran los afectos actitudinales siendo estos los modos de actuar para hacer frente a las situación; luego las competencias específicas, los principios de procedimientos siendo estos los que indican los instrumentos que se utilizaran para el desarrollo de la temática, se muestran los indicadores de resultados, las técnicas e instrumentos de evaluación.

Posteriormente se plantean la introducción de cada temática a desarrollo donde se establece los propósitos a alcanzar con un tema específico.

Luego se plantea la parte técnica de las Normas Internacionales de Información Financiera de esa forma se plantean casos prácticos de estas.

1 MARCO METODOLÓGICO

1.1. DELIMITATIVA DEL TEMA

A través de la Guía Técnica y Práctica para el Desarrollo de la Asignatura de Seminario del Plan de Estudio 1994 de la Carrera en Licenciatura en Contaduría Pública de la Facultad Multidisciplinaria Oriental en la Universidad de El Salvador se trata de ayudar al estudiante y al docente guía, para que domine la asignatura Seminario de Contabilidad y tenga un mejor enfoque y guía técnica y práctica que permita que los estudiantes se capaciten en el desarrollo de su carrera.

Es necesario que el contador público conozca su aplicación teórico-práctico logrando tener así un enfoque más amplio que propicie su desarrollo profesional.

Para el desarrollo de la asignatura de Seminario de Contabilidad, es necesario que las autoridades de la Universidad revisen periódicamente los programas de estudios que compete a la licenciatura de Contaduría Pública, en el cual estos tengan un enfoque técnico y práctico para facilitar al estudiante y al docente el conocimiento de éstos, se basará en las siguientes delimitaciones:

1.1.1. Delimitación Espacial

La investigación se realizará en la Facultad Multidisciplinaria Oriental, Departamento de Ciencias Económicas Sección de Contaduría Pública.

1.1.2. Delimitación Temporal

La investigación se llevará a cabo durante el periodo comprendido desde abril hasta septiembre de 2010, periodo establecido como mínimo por la Junta Directiva de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador.

1.1.3. Delimitación Teórica

El desarrollo de la investigación se hará en base a las Normas Internacionales de Información Financiera, leyes relacionadas y otros libros de contabilidad financiera.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La universidad tiene como objetivo la formación de profesionales en sus distintas carreras y entre ellas se encuentra la Licenciatura en Contaduría Pública, la cual tiene como objetivo integrar a los profesionales con habilidades, cualidades y conocimientos de contabilidades y auditorías, los cuales no se puede lograr satisfactoriamente si no se desarrollan programas que cumplan las expectativas exigidas por la sociedad.

La sección de Contaduría Pública de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, sirve la asignatura Seminario de Contabilidad la cual es impartida a los estudiantes de décimo ciclo de la Licenciatura, del plan de estudio 1994, la que se desarrolla en 80 horas; de las cuales 40 serán para teoría y el resto para ejercitar la práctica, en el desenvolvimiento de la asignatura, este número de horas no son suficientes ya que la materia está orientada a la presentación del contenido teórico práctico de las Normas Internacionales de Información Financiera y su contraste con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes emitido por IASB.

Los docentes que imparten la materia o materias muchas veces sólo profundizan en los temas que ellos manejan, dejando aquellos temas que presentan mayor dificultad, para ser asimilados por los alumnos y el mismo docente. Los programas han sido elaborados con el propósito de que los estudiantes sean integrales en lo que se refiere al conocimiento de Normas Internacionales de Información Financiera, aunque algunos temas no pueden ser aplicados en las empresas salvadoreñas; pero son temáticas importantes por ser reconocidas y desarrolladas a nivel internacional, las cuales son fundamentales para su formación integral.

En el plan de estudio de la asignatura, se refleja una tendencia mecanicista, y una falta de relación con otras materias apropiando así una visión fragmentada de los conocimientos en donde el docente fija su proceso de enseñanza en el programa de la asignatura de una forma teórica más que práctica.

Dentro del desarrollo del ciclo académico se contemplan actividades que en algunas ocasiones el progreso de éstas se realiza dejando trabajos donde se dirige un tema para cada grupo, lo que conlleva a veces a que algunos alumnos sólo manejen el tema investigado por ellos y expuestos por ellos mismos y muchas veces por estar concentrados en el tema de ellos no prestan la atención necesaria al compañero que está exponiendo otro tema.

En el estudiante o docente existe poca voluntad por aprender, investigar y profundizar en los conocimientos de NIIF, por el hecho de que el estudiante se afana más en aprobar su carga académica que en lo desarrollado por el docente. Quedándose sólo con lo visto en clases y a ese paso avanzan en su carrera con grandes vacíos en conocimientos de NIIF.

En el plan de estudio no existe armonía entre el material bibliográfico y el desarrollo de las asignaturas, ya que estos materiales para algunos docentes resulta mejor con sus autores preferidos por la forma en que interpretan las temáticas encontradas en el programa, pero para otro docente no es el autor que cumple las expectativas de su forma de concebir los temas a estudiar en los programas, variando sus enfoques en cuanto a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Para definir el objeto de estudio en el cual queremos desarrollar nuestro proyecto, primero debemos seleccionar entre varias situaciones en las cuales la sociedad, los estudiantes, docentes y universidad se encuentran relacionados.

Estos se encuentran relacionados por el hecho de que la sociedad es en la que se desenvolverá el estudiante, los docentes y la universidad son los que por su parte están involucrados en el desarrollo de las capacidades de éste para desenvolverse como un profesional teniendo como obligación el poder otorgar los medios y recursos necesarios para su óptimo desempeño.

Debido a los cambios Legislativos, Contables y Tecnológicos que influyen en El Salvador, surge la necesidad de actualizarse. Es por ello; que el contenido de la asignatura Seminario de Contabilidad en cada una de sus áreas, requiere una actualización del contenido del programa, el desarrollo técnico-práctico para que sea acorde a las exigencias laborales a que el estudiante se enfrentará.

1.2.1. Enunciado del Problema

¿Se puede lograr concebir una guía técnica práctica que permita una mejor enseñanza de las unidades que comprenden el programa de estudio de Seminario de Contabilidad, con el propósito de que se adecuen a los factores que determinan el proceso de enseñanza-aprendizaje?

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

En vista de que el contenido de la enseñanza encuentra su expresión en los planes y programas de estudios, y que a través de estos se pretende llevar a cabo el propósito fundamental del currículo, el cual se propone como serie estructurada de aprendizajes, que responda a una organización efectiva que permita al alumno lograr los objetivos de diversas complejidades a los que se dirige la práctica educativa, vemos necesario la realización de una guía teórica práctica de la asignatura Seminario de Contabilidad para la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, ya que se encuentra definido un programa en el cual tanto la parte teórica y práctica es esencial para formar profesionales integrales en NIIF para ser aplicadas a las empresas salvadoreñas.

El docente en su afán de completar un cuadro de notas, por cumplir con el programa, no profundiza en los temas expuestos en los programas de estudio quedando poco enfocada la práctica; demostrando la deficiente metodología que se implementa en el desarrollo de la asignatura.

Lo antes mencionado requiere del conocimiento de fuentes primarias y secundarias para la recopilación de datos de: docentes de la universidad, estudiantes egresados y estudiantes de la asignatura, entre otros.

Entre las fuentes secundarias tenemos las leyes, normas y manuales de las cuales podemos mencionar: Normas Internacionales de Información Financiera, la Ley del Impuestos Sobre la Renta, la Ley de Impuestos a la transferencias de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, La ley de Mercado de Valores, Ley Orgánica de la Superintendencia de Valores, Ley de Inversiones de El Salvador, El Código de Comercio,

Instructivo de Operatividad Bursátil de la Bolsa de Valores de El Salvador, Acuerdos relacionados con la Normativa Contable vigente en El Salvador, Ley Reguladora de la Contaduría Pública, Norma de Educación Continuada, Código de Ética para los Contadores Públicos, entre otros libros.

La participación del estudiante en su formación no ha sido lo suficientemente activa; como para poder estar plenamente involucrado en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, teniendo como consecuencia una preparación académica con muchas limitaciones, en el área contable, esta situación no ha permitido que se realice una práctica consistente y efectiva que haga posible un acercamiento del estudiante a la realidad.

El presente estudio nos mostrará el porqué se hace imprescindible la propuesta de una guía técnica práctica del programa de Seminario de Contabilidad, en donde la asignatura ha sido impartida desde 1994, la cual no ha tenido modificación alguna en la facultad.

Es por ello que los egresados de la carrera Licenciatura en Contaduría Pública, buscan actualizar los contenidos del programa para que la universidad pueda brindar a las empresas generaciones de profesionales, con bases firmes que definan el comportamiento de la práctica contable que adopta el presente siglo, el cual aporta conocimientos teóricos, su aplicación y las exigencias laborales que demanda la sociedad que permanece en constantes cambios.

No obstante, se incluirá además, la manera de cómo se impartirá el contenido del programa, con el propósito de facilitar el aprendizaje, promoviendo así, un mayor interés y provecho por parte del estudiante para que éste, de alguna manera pueda tener la capacidad

para comprender, analizar, evaluar y aplicar conocimientos referentes al contenido de la cátedra.

Por tal motivo hemos considerado conveniente realizar este tipo de trabajo, el cual será beneficioso no solamente para los docentes e instructores de Seminario de Contabilidad de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, que es una Institución que forma a los Licenciados en Contaduría Pública desde 1968, hasta la actualidad, siendo ésta una de las Universidades de mayor prestigio, sino también para toda la población estudiantil, y en general para toda la sociedad ya que se estarán formando con mayor objetividad a los futuros profesionales de El Salvador.

1.4. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivos Generales

Elaborar una propuesta de una Guía Técnica y Práctica para el Desarrollo de la Asignatura de Seminario de Contabilidad del Plan de Estudio 1994 de la Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad de El Salvador.

1.4.2. Objetivos Específicos

Realizar un estudio para conocer la necesidad de contar con una guía técnica y práctica para el desarrollo de la asignatura.

Determinar las Normas Internacionales de Información Financiera aplicable para la Presentación de los Estados Financieros, para Segmentos de estos, y los casos especiales.

Identificar el tratamiento contable que prescriben las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y las Normas Internacionales de Información Financiera para Empresas no listadas (NIIF/PyMEs); y la presentación de los Estados Financieros Preparados en cumplimiento a esta normativa.

1.5. DEFINICIÓN DE HIPÓTESIS.

1.5.1. Hipótesis General.

La Elaboración de Guía Técnica-Práctica contribuirá a un mejor desarrollo de profesionales en la Licenciatura en contaduría Pública.

1.5.2. Hipótesis Específicas.

Un estudio permitirá conocer la necesidad de contar con una guía técnica y práctica y el grado de especialización docente para el desarrollo de la asignatura Seminario de Contabilidad

A mayor determinación de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables, mejor desarrollo de la asignatura Seminario de Contabilidad.

A mayor identificación de los tratamientos contables prescritos en la normas, mejor es el desarrollo de las capacidades de los estudiantes y mejor es el mercado de oportunidades.

1.5.3. Paralización de Hipótesis

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: “Propuesta de una Guía Técnica y Práctica para el Desarrollo de la Asignatura de Seminario de Contabilidad del Plan de Estudio 1994 de la Licenciatura en Contaduría Pública de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador”.

ENUNCIADO DEL PROBLEMA: ¿Se puede lograr concebir una guía técnica y práctica que permita una mejor enseñanza de las unidades que comprenden el programa de estudio de Seminario de Contabilidad, con el propósito de que se adecuen a los factores que determinan el proceso de enseñanza-aprendizaje?

Matriz de Operacionalización de Hipótesis

No	Hipótesis	Identificación de las Variables.	Conceptos	Indicadores	Unidad de observación o análisis	Ubicación
1	Un estudio permitirá conocer la necesidad de contar con una guía técnica y practica y el grado de especialización docente para el desarrollo de la asignatura Seminario de Contabilidad	Investigación de Campo (V.I.) Grado de Especialización Docente (V.D). Desarrollo de la Asignatura(V.D)	Permite recolectar datos de cualquier aspecto que desee conocer, para posteriormente interpretarlos y tomar una decisión El docente reciba o haya recibido durante el desarrollo de su profesión, la formación suficiente para el conocimiento de NIIF y enseñanza pedagógica. Conjunto de actividades académicas, estructuradas en la temática, tiempo que tienen por objeto el desarrollo profesional de los estudiantes en cuanto a NIIF.	Nivel de conocimiento de la Normativa Grado de aplicabilidad de la Normativa Capacitaciones Contables Acreditadas. Experiencia del contador en la Formación de NIIF Idoneidad en el desarrollo de la Asignatura. Conocimientos Teórico de la Asignatura	Docentes, estudiantes de X ciclo. Docentes, estudiantes de X ciclo. Docentes Docentes. Docentes, estudiantes. Docentes, Estudiantes.	UES, FMO UES, FMO UES, FMO UES, FMO UES, FMO. UES, FMO.

No	Hipótesis	Identificación de las Variables.	Conceptos	Indicadores	Unidad de observación o análisis	Ubicación
2	A mayor determinación de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables, mejor desarrollo de la asignatura Seminario de Contabilidad.	<p>Normas Internacionales de Información Financiera Aplicables. (V.I).</p> <p>Desarrollo del Programa de Estudio Seminario de Contabilidad. (V.D.).</p>	<p>-Se entiende por principios y normas contables aquellas que, en base a la razón, la costumbre, el uso, la experiencia y la necesidad práctica, se van desarrollando y utilizando en una comunidad, por acuerdo, a menudo tácito, y representan, en un momento dado estándares internacionales de contabilidad e información financiera.</p> <p>Conjunto de actividades Académicas, estructuradas en la temática, tiempo que tienen por objeto el desarrollo profesional de los estudiantes en cuanto a NIIF.</p>	<p>-Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).</p> <p>-Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).</p> <p>-Interpretaciones de las NIC denominadas SIC.</p> <p>-Interpretaciones de las NIIF denominadas CINIIF.</p> <p>-Personal idóneo, con conocimientos sobre didáctica.</p> <p>-Educación Continuada de parte de los Docentes.</p> <p>-Estudio sistemático de NIIF en la asignatura.</p>	<p>Texto de NIC.</p> <p>Texto de NIIF.</p> <p>Texto de SIC.</p> <p>Texto de CINIIF.</p> <p>Docentes.</p> <p>Docentes.</p> <p>Docentes.</p>	<p>Internet, libros digitales, texto impreso y otros.</p> <p>Internet, libros digitales, texto impreso y otros.</p> <p>Internet, libros digitales, texto impreso y otros.</p> <p>Internet, libros digitales, texto impreso y otros.</p> <p>UES, FMO.</p> <p>UES, FMO.</p> <p>UES, FMO.</p>

No	Hipótesis	Identificación de las Variables.	Conceptos	Indicadores	Unidad de observación o análisis	Ubicación
3	A mayor identificación de los tratamientos contables prescritos en la normas, mejor es el desarrollo de las capacidades de los estudiantes y mejor es el mercado de oportunidades.	-Teoría Contable utilizada (V.I.)	- Es una actividad lógica y racional, por medio de la cual se da explicación a los hechos económicos, mediante una serie de definiciones, principios, reglas, criterios, proposiciones, incluidos axiomas y teoremas, que establecen el marco de referencia para el conocimiento y evaluación de las prácticas de contabilidad, pero que fundamentalmente están encaminadas al desarrollo de nuevas propuestas, métodos, técnicas o procedimientos contables, con la finalidad de lograr el correcto desarrollo de las prácticas de contabilidad.	-Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). -Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). -Interpretaciones de las NIC denominadas SIC. -Interpretaciones de las NIIF denominadas CINIIF.	Texto de NIC. Texto de NIIF. Texto de SIC. Texto de CINIIF.	Internet, libros digitales, texto impreso y otros. Internet, libros digitales, texto impreso y otros. Internet, libros digitales, texto impreso y otros. Internet, libros digitales, texto impreso y otros.

		Desarrollo de capacidades intelectuales. (V.D.).	-Grado en que están desarrolladas las más importantes habilidades de la Estructura del Intelecto: Comprensión, memoria, solución de problemas, toma de decisiones, y creatividad. Puede medirse, conocerse y desarrollarse.	-Motivación - Proposición de casos prácticos. - Vinculación con empresas.	Docentes y estudiantes. Docentes y estudiantes. Docentes y estudiantes.	UES. FMO. UES, FMO. UES. FMO.
		Mercado de Oportunidades Profesional Contable.(V.D.)	-Es una determinada situación en la que existen personas, empresas u organizaciones con una necesidad o deseo, poder adquisitivo de profesionales.	-Desempeño de Contador en el Área Contable. -Desempeño del contador en el Área Financiera. -Desempeño como Auditores.	Contadores. Contadores, Auditores. Contadores y Auditores.	Despachos Contables Empresas. y Despachos Contables Empresas y Despachos Contables Empresas. y

1.6. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.6.1. Tipo de Investigación.

La investigación que se desarrollará será Directa ya que la información para el fenómeno se obtiene de la realidad social a través de técnicas como la observación, la entrevista estructurada, la encuesta, etc.¹ lo que permitirá tener una información más amplia y veraz acerca del fenómeno en estudio.

El tipo de investigación que se acopla es el de tipo descriptivo, puesto que está orientado a describir, así como medir y evaluar aspectos relativos a la problemática planteada, conocer las variables que se asocian y señalar los lineamientos para la prueba de las hipótesis²; todo lo anterior como paso previo para proponer una Guía Técnica-Práctica de la Asignatura Seminario de Contabilidad.

1.6.2. Recolección de Datos

Esto implicará elaborar los procedimientos que conduzcan a reunir datos con propósitos específicos:

- Determinar las fuentes donde vamos a obtener los datos.
- En donde se localizarán estas fuentes de información es decir la muestra.
- A través de qué medios obtendremos la recolección de datos.
- De qué forma analizar la información recolectada y responder al planteamiento del problema.

¹ Rojas Soriano, Raúl, “Guía para Realizar investigaciones sociales”, 40ª Edición, Editorial Plaza y Valdés, México 2003, p. 41

² Ibid, p. 42.

1.6.3. Fuentes de Información

La información tiene un origen el que permite clasificarla en primaria y secundaria.

1.6.3.1.Fuentes Primarias

Consisten en la recolección de datos que el investigador obtiene directamente mediante cuestionarios, entrevistas, guías de investigación, observación ordinaria y participante, etcétera³.

1.6.3.2.Fuentes Secundarias

Se refiere a la información que ya ha sido recopilada y se encuentra disponible para la investigación; está sirve para obtener, citas e información general para ilustrar una narración del sitio que se investiga.

Entre ellas tenemos:

- Libros
- Boletines
- Periódicos
- Tesis
- Revistas
- Investigaciones realizadas sobre el tema.

³ Rojas Soriano Raúl, Guía para realizar investigaciones sociales, 40ª Edición, Editorial Plaza y Valdés, México 2003, p. 198.

Para el desarrollo de nuestra investigación consideraremos las opiniones de los estudiantes, utilizando la técnica del cuestionario. En lo que se refiere a los Profesionales Docentes de la carrera y los Profesionales que la ejercen en todas sus áreas, se utilizará la técnica de la entrevista semi-estructurada, la cual consiste en una guía de preguntas abiertas, y no se espera una respuesta específica de ellas.

1.6.4. Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Información

Las técnicas para la recolección de información son consideradas como el conjunto de reglas y operaciones que orientan al investigador, por lo que, para el desarrollo de la investigación se hará uso de la encuesta.

1.6.4.1. Encuesta

Esta técnica consiste en recopilar información sobre una parte de la población denominada muestra, por ejemplo: datos generales, opiniones, sugerencias o respuestas que se proporcionen a preguntas formuladas sobre los diversos indicadores que se pretenden explorar a través de este medio.

La información recogida podrá emplearse para un análisis cuantitativo con el fin de identificar y conocer la magnitud de los problemas que se suponen o se conocen en forma parcial o imparcial. Los instrumentos que pueden emplearse para levantar una encuesta son el cuestionario o cédula de entrevista.

1.6.4.2. Diseño del Cuestionario

“Es un instrumento o formulario impreso, destinado a obtener respuestas sobre el problema en estudio, facilita la recolección, ya que permite que el cuestionario se llene por otra persona a través de la encuesta”⁴

Cada una de las preguntas que se incluya estará dirigida a conocer aspectos específicos de las variables objeto de análisis. La exploración de las mismas puede hacerse con una o varias preguntas y en ocasiones una sola interrogante servirá para indagar sobre dos o más variables.

Los requisitos que deben cumplir los cuestionarios son:

- Que las preguntas sean comprensibles.
- Evitar preguntas que induzcan la respuesta.
- No hacer mención a doctrinas o posturas ideológicas.
- Evitar preguntas que incomoden.
- Redactar preguntas de acuerdo a quien se aplique el cuestionario.⁵

1.6.5. Población y Diseño de la Muestra

Para realizar la investigación es necesario establecer a que personas se aplicará los instrumentos de recolección de datos, así mismo, la manera de cómo se elegirán esas

⁴ Muñoz Campos R., la investigación Científica paso a paso, 4ª Edición, Talleres Gráficos UCA, El Salvador 2004, p. 118

⁵ ObCit, “Guía para realizar investigaciones sociales”, p. 222

personas, para que los resultados que se logren puedan ser generalizados a la población en total.

1.6.5.1.Población

“El concepto población se refiere a la totalidad de los elementos que poseen las principales características objeto de análisis y sus valores son conocidos como parámetros”⁶. Para llevar a cabo el estudio, se definirán tres unidades de análisis, los estudiantes de quinto año, egresados en el 2009 y docentes de la Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad Nacional de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria Oriental.

1.6.5.2.Diseño de la Muestra

“La muestra es un subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y deben ser representativos de dicha población”⁷. En cuanto a la determinación de la muestra de los estudiantes de quinto año, y egresados del 2009 se utilizará la fórmula para poblaciones finitas, ya que conoce con exactitud el tamaño de la población; en el caso de los docentes por ser un número reducido se aplicará a todos el cuestionario.

El lugar donde se encuestarán será en la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria Oriental Departamento de Ciencias Económicas, Sección de Contaduría Pública de quinto año, distribuyendo proporcionalmente los instrumentos. En el caso de los egresados se irán a buscar la muestra representativa de los estudiantes a sus hogares, en

⁶ ObCit, “Guía para realizar investigaciones sociales”, p. 286

⁷ Ob Cit. “Metodología de la Investigación”, p. 236

cuanto a los docentes Departamento de Ciencias Económicas, Sección de Contaduría Pública.

1.6.5.3.Determinación de la Muestra.

Se utilizará el método aleatorio estratificado, el cual consiste en “dividir la población en estratos con el fin de obtener representatividad de los distintos estratos que componen la población y hacer comparaciones entre ellos. En cada uno se selecciona una muestra cuya suma representa la muestra total.”⁸

Para la determinación de la muestra de los estudiantes se utilizará el método aleatorio simple que consiste en “procedimientos de selección de la muestra por el cual todos y cada uno de los elementos de la población finita tienen igual probabilidad de ser incluidos en la muestra.”⁹

Se utilizará la siguiente fórmula¹⁰:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{(N-1)E^2 + Z^2 pq}$$

⁸ Ob Cit. “Guía para la realizar investigaciones sociales”, p. 291

⁹ Bonilla Gidalberto, Como hacer una tesis de graduación con técnicas estadísticas, UCA Editores, 4^a Edición, El Salvador 2000, p. 91

¹⁰ Bonilla Gildaberto, Como hacer una tesis de graduación con técnicas estadísticas, UCA Editores, 4^a Edición, El Salvador 2000, p. 91

En donde:

n = Será la muestra

Z = Es el nivel de confianza

E = Error máximo permisible de la muestra

p = Probabilidad de que ocurra el evento investigado

q = Probabilidad que no ocurra el evento investigado

N = Tamaño de la población

Los datos para sustituir las variables en la fórmula son:

n = Será la muestra

Z = 95% de confianza, a lo cual corresponde 1.96.

E = 5%

p = 0.95

q = 0.05

N = 60 alumnos.

Sustituyendo en la fórmula, tenemos:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.95)(0.5)60}{(60-1)(0.05)^2 + (1.96)^2(0.95)(0.05)}$$

$n =$ 33 Alumnos es la muestra.

En cuanto a los estudiantes egresados de la Licenciatura en Contaduría Pública se empleara la misma situación que con los estudiantes de quinto año.

$$n = \frac{Z^2 pq N}{(N-1)E^2 + Z^2 pq}$$

En donde:

n = Será la muestra

Z = Es el nivel de confianza

E = Error máximo permisible de la muestra

p = Probabilidad de que ocurra el evento investigado

q = Probabilidad que no ocurra el evento investigado

N = Tamaño de la población

Los datos para sustituir las variables en la fórmula son:

n = Será la muestra

Z = 95% de confianza, a lo cual corresponde 1.96.

E = 5%

p = 0.95

q = 0.05

N = 61 alumnos.

Sustituyendo en la fórmula, tenemos:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.95)(0.05)61}{(61-1)(0.05)^2 + (1.96)^2(0.95)(0.05)}$$

$n = 33$ Alumnos egresados es la muestra.

En relación a los docentes sujetos de estudio, por ser un pequeño número, no será necesario justificar el uso del método de muestreo estadístico para determinar el valor de la muestra, consecuentemente el mismo universo se constituirá en muestra, procediendo a aplicar la encuesta a los docentes que se relacionan directamente con la carrera de Contaduría Pública.

1.6.6. Procesamiento de la Información

“El Procesamiento de los datos es una tarea que incluye métodos, técnicas y procedimientos propios de la estadística.”¹¹ Luego de haber seleccionado el diseño de investigación apropiado y la muestra apropiada se procederá a recolectar los datos a los estudiantes de quinto año, egresados en el 2009, docentes de la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria Oriental en el Departamento de Economía, Sección de Contaduría Pública. Obtenidos los datos estos se organizarán en tablas de distribución de frecuencias y luego se construirán los respectivos gráficos.

1.6.6.1. Análisis

Después se procederá a realizar el análisis e interpretación respectiva de la información recolectada. “El análisis consiste en separar los elementos básicos de la información y examinarlos con el propósito de responder a las distintas cuestiones planteadas en la investigación.” Por otra parte la interpretación es el proceso mental mediante el cual se trata de encontrar un significado más amplio de la información empírica recabada”.¹² El proceso de la información es:

- Sintetizar la información en cuadros y gráficos que relacionen la información.
- Analizar la información sea de forma descriptiva, dinámica, de correlación o de contenido.
- Realizar una síntesis de los resultados¹³

¹¹ Muñoz Campos Roberto, La investigación Científica paso a paso, 4ª Edición, Talleres Gráficos UCA, El Salvador 2004, p. 137

¹² ObCit., “Guía para realizar Investigaciones sociales”, p. 333

¹³ ObCit., “Guía para realizar Investigaciones sociales”, p. 333

2 MARCO DE REFERENCIA O HISTÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

En Centro América a partir de su independencia en 1821, se produce una transferencia de poder, los criollos empiezan a desarrollar un proyecto nacional ligado a los nuevos intereses: la consolidación del Estado Nacional y el nuevo proyecto político. Por lo que se utilizó a la educación como instrumento para la afirmación nacionalista.

Antes de fundarse la Universidad de El Salvador, Centroamérica contaba en el año de 1840, únicamente con dos universidades, las cuales eran la Pontificia de San Carlos de Guatemala y la de León de Nicaragua. La enseñanza universitaria en El Salvador, surgió con la creación de la Universidad de El Salvador, la cual fue fundada el 16 de febrero de 1841, poco después que El Salvador se constituyera en Estado autónomo durante el período presidencial del Lic. Juan Lindo¹⁴. Esta universidad fue obligada a limitarse por más de cien años, al campo de la formación de profesionales en cinco carreras liberales, preparando médicos, dentistas, farmacéuticos, abogados e ingenieros, con el fin de servir a un pequeño sector de la sociedad¹⁵

El Colegio de Educación Científica Superior La Asunción, se fundó el 29 de Abril de 1825, mediante decreto Legislativo estableciendo así un precedente que permitió posteriormente la fundación de la Universidad de El Salvador por medio de decreto emitido por la Asamblea Constituyente de esa época. Su primer rector fue el Presbítero Crisanto

¹⁴ Orientación Universitaria, Ciudad Universitaria, Editorial Universitaria 1997.

¹⁵ Catálogo Académico 96/97, UES Editorial Universitaria, pág. 27

Salazar, y le sucedió en el cargo, el Presbítero Narciso Monterrey, ambos hicieron la organización inicial de la Universidad.

La Universidad de El Salvador inició su labor académica el 11 de agosto de 1843. Como todas las instituciones de la época (en sus primeros pasos de vida independiente de la República Federal de Centro América), la Universidad nace bajo el control religioso; pero ya la Constitución de 1886, al recoger los principios liberales de la Revolución Francesa establece la educación como derecho de todo ser humano y la Obligación del Estado de garantizar ese derecho, separando así a la Iglesia Católica de la dirección y control de la enseñanza que hasta entonces había ejercido.¹⁶

Entre las cátedras que se impartían en el año de 1847, estaban las de Latinidad, Filosofía, Derecho Civil, Derecho Natural, Derecho Canónico, y Medicina.

El 15 de octubre de 1874, se fundaron las Universidades Seccionales, al interior del país, en San Ana y en San Miguel. Pero estas no tuvieron mucha demanda, como la Unidad Central; debido a que esta brindaba mejores recursos en la enseñanza. En 1880, se extendía solamente el Título de Bachiller, ya que se prohibió que en las Universidades Seccionales se proporcionara el Título de Bachiller, lo que ocasionó dejaran de funcionar.

En el año de 1950, se logra que en la Constitución, se reconozca la Autonomía Universitaria en lo relativo al ámbito docente, Administrativo y Económico, además de aumentar el patrimonio de la Universidad. Se impulsa en 1963, una reforma universitaria para el desarrollo de nuevas conocimientos, aprobando la creación de dos nuevos centros

¹⁶ Folleto No 1, “Conozcamos la UES” Ciudad Universitaria 1998.

regionales: uno en San Miguel, para la zona oriental, y el otro en Santa Ana para el Occidente.

El Consejo Superior Universitario, por medio de acuerdo, el 16 de julio de 1965, creó el programa de los centros regionales, y el 17 de junio de 1966 se fundó el Centro Universitario de Occidente y el de Oriente. Es importante mencionar que el 15 de octubre de 1874 se fundó la Universidad de Santa Ana. Esta Universidad no logró los resultados propuestos y desapareció mediante una ley estatutaria en el año de 1880. Después de muchos años surgieron varios intentos por fundar la Universidad Santaneca, fundándose comités que recaudaban fondos para llevar a cabo dicho proyecto. Todos estos intentos fracasaron.

Fue en el año de 1963, que se llevó a cabo una serie de sesiones entre la Sociedad de Abogados de Occidente y las autoridades superiores de la Universidad de El Salvador, en las que se acordó servir en Santa Ana, cursos de extensión universitaria sobre Derecho Laboral. Con el objetivo de interesar a la comunidad Santaneca sobre la creación del Centro Universitario de Occidente continuaron una serie de charlas con los diferentes sectores de la comunidad.

Fruto de este esfuerzo el Centro Universitario de Occidente se fundó mediante acuerdo No. 46 del Honorable Consejo Superior Universitario, otorgado en sesión Celebrada el 16 de julio de 1965. El Centro abrió sus puertas al personal administrativo el primero de abril de 1966, y al estudiantado en mayo del mismo año con una matrícula inicial de noventa y cuatro alumnos, iniciando sus clases en el Auditorium del Colegio Bautista, debido a que su propio edificio aún se encontraba en construcción. Las clases en las propias instalaciones del Centro se iniciaron al cumplirse el primer aniversario de su fundación.

2.2. ANTECEDENTES DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

La Universidad adquirió en la ciudad de San Miguel el terreno en el que se ubicaron las instalaciones del Centro Universitario.

El Centro Universitario de Oriente funciona oficialmente en la ciudad de San Miguel desde el 17 de Mayo de 1969, 128 años después de la fundación de la Universidad de El Salvador, en 1841.

La creación del Centro Universitario de Oriente fue discutida y aprobada en el Centro Superior Universitario y se llevó a cabo la compra de un terreno de 108 manzanas situado en el cantón El Jute de la jurisdicción de San Miguel. Dicha compra se concretó el día 27 de Abril de 1967.

El Centro no empezó a funcionar en 1967 debido a la carencia de fondos y otros impedimentos, por lo que se hizo necesario esperar hasta Noviembre de 1968, cuando el cambio de gobierno en la Universidad contribuyera a que el Concejo Superior Universitario activara gestiones para hacer realidad el acuerdo de creación, mediante un presupuesto modesto y suficiente para iniciar su funcionamiento. De dicho presupuesto al Centro Universitario de Oriente le correspondió una cantidad que era en total de \$11,037.94; la cual no fue suficiente para la construcción.

A raíz de lo anterior; el Concejo Superior Universitario y el Comité Pro-Centro Universitario de Oriente, se interesaron en 2 casas del Centro Comercial de San Miguel.

Los locales alquilados fueron remodelados y adaptados a las necesidades inmediatas para un periodo de 2 años. Fue así como las labores universitarias comenzaron en estos dos locales alquilados denominados así:

- Local N° 1: 8ª Calle Poniente N° 106. Aquí se instalaron las oficinas administrativas, Dirección, Secretaria, una incipiente biblioteca y algunos artículos de profesores.

- Local N° 2: 8ª Calle Poniente N° 208. Dicho local fue destinado para las actividades docentes con aulas y dos laboratorios, uno de biología y química y el otro de física.

Para hacer posible el inicio de las actividades académicas en el Centro Universitario de Oriente, la Universidad y los pueblos de oriente asumieron el compromiso ante la Asamblea Legislativa de recaudar la suma de \$ 3,428.57 a fin de cubrir el monto del presupuesto asignado para el funcionamiento inicial del Centro.

En una ceremonia sencilla pero muy significativa quedo inaugurado el ciclo I del año académico 1969-1970. Se puede afirmar que el Centro Universitario de Oriente nació en un momento histórico favorable, es decir en el año de 1969. En el año de 1992, el Centro Universitario de Oriente se transforma en Facultad Multidisciplinaria Oriental, según acuerdo del Consejo Superior Universitario N° 39-91-95 IX de fecha 04 de junio del mismo año; lo cual quedo plasmado en la antigua Ley Orgánica de la Universidad en su artículo 9, en donde otorga autonomía administrativa y financiera.

2.3. DESARROLLO DE LA CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA

La Facultad de Ciencias Económicas se fundó el 7 de febrero de 1946. Esto se debió a que la Corporación de Contadores de El Salvador solicitó al entonces Rector de la Universidad Dr. Carlos A. Llerena la creación de dicha facultad, ya que consideraba de necesidad establecer en el país estudios de Economía y Finanzas, por lo cual solicitaba que el Consejo Superior Directivo de la Universidad, creara la Facultad del mismo nombre (Economía y Finanzas). Para ello se contó con la colaboración de la Corporación de Contadores de El Salvador y de un grupo de personas relacionadas con la Economía de la Nación, para que iniciaran aportes en efectivo con el fin de financiar el primer año de estudios de la nascente facultad. Por otra parte, los estudiantes matriculados en el primer año en que se iniciaron labores, contribuyeron en forma efectiva aportando la suma de diez colones mensuales cada uno, hasta el mes de septiembre del mismo año. La Corporación de Contadores de El Salvador, considerando que el presupuesto de la Universidad carecía de fondos, para la creación y sostenimiento de la Facultad en proyecto, ofreció al Consejo Universitario su ayuda económica en forma de donativos mensuales, a fin de financiar, en parte, los gastos de mantenimiento en el año de 1946.

La resolución de fundación de la Facultad de Economía y Finanzas fue acordada por unanimidad de votos. Fue así como la Facultad de Economía y Finanzas, inició sus labores docentes el 17 de mayo de 1946 con una matrícula de ciento ochenta y un alumnos, entre los cuales se contaban bachilleres, contadores y tenedores de libros.

El nombre de la facultad con el que había iniciado sus labores se cambió en el año de 1959. Esto debido a que se dividió el estudio de Economía y Administración de Empresas, con este cambio dejó de ser la Facultad de Economía y Finanzas para convertirse en la Facultad de Ciencias Económicas y desde entonces albergó en su seno a las Escuelas

de Administración de Empresas y Economía. Años después se hicieron gestiones para enviar a algunos profesionales en Administración de Empresas y a Contadores Públicos Certificados, a realizar estudios en el extranjero (México, 1967), esto se dio a iniciativa del decano de la Facultad de Ciencias Económicas de esa época, con el interés básico de que estas personas adquirieran experiencia sobre la metodología utilizada y el uso de nuevas técnicas en la carrera de Administración de Empresas y Contaduría Pública dentro de la Facultad. En la Universidad de El Salvador, la Escuela de Contaduría Pública fue incorporada a la Facultad de Ciencias Económicas en 1968 ; en esta misma época una Escuela similar ya había sido organizada en la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA). En 1973 el Código de Comercio en su Artículo 1564 facultó al Consejo de Vigilancia de la Contaduría y Auditoría para que otorgara la calidad de Contador Público Certificado durante cinco años más. A partir de 1981 sólo existía Licenciatura en Contaduría Pública a nivel universitaria, ya que el 31 de diciembre de 1980 se dejaron de emitir las credenciales de Contador Público Certificado.

En 1977 la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, encomendó la administración de la Universidad de El Salvador a un Consejo de Administración Provisional; este consejo adoptó políticas para la incorporación del personal docente, siendo una de ellas la contratación a medio tiempo.

2.3.1. Desarrollo de la Licenciatura en Contaduría Pública a Nivel de la Facultad Multidisciplinaria Oriental.

Debido a la demanda estudiantil, la Universidad de El Salvador funda dos centros Universitarios más, el de Occidente en la Ciudad de Santa Ana, el 16 de mayo de 1966, que luego se convirtió en Facultad Multidisciplinaria de Occidente en 1992, y el Centro

Universitario de Oriente (C.U.O), con sede en la Ciudad de San Miguel, el 17 de junio de 1969. El Centro Universitario de Oriente se convirtió en Facultad Multidisciplinaria Oriental el 4 de junio de 1992, según acuerdo N° 39-91-95-IX del Consejo Superior Universitario.

Además de los Centros Universitarios creados nace el Paracentral el 27 de abril de 1989, el cual se convirtió en Facultad Multidisciplinaria Paracentral el 4 de junio de 1992. En el mismo año en que se creó el Centro Universitario de Oriente se incorporó la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, de la cual sólo eran impartidos dos años y el resto se terminaba en la unidad central, esto debido a la escasez de recurso humano calificado para el desarrollo de la carrera.

Haciendo énfasis en la Facultad Multidisciplinaria Oriental (F.M.O.), sus actividades académicas iniciaron en dos locales alquilados en el centro de la ciudad, con un total de noventa y un alumnos. Ante estas circunstancias, el gerente Dr. Ángel Góchez Marín se interesó por la compra de un terreno de 108 manzanas ubicadas en el Cantón El Jute, Km. 144 ½, carretera Litoral, Municipio de San Miguel en el año de 1967.

Fue hasta el año de 1984 que la Facultad Multidisciplinaria Oriental se trasladó al terreno antes mencionado cuando ya contaba con infraestructura para iniciar actividades con el fin de optimizar y extender los servicios de investigación universitaria en la zona oriental.

2.3.2. Planes de Estudio de Licenciatura Contaduría Pública.

Con el afán de que el contador público profesional sea preparado con una formación integral que lo capacite para enfrentar el reto que representa atender los requerimientos de los sectores públicos y privados de una sociedad más exigente, se ha modificado el Plan de Estudios de la carrera. Han existido cuatro Planes de Estudio activos, los cuales son: Plan de Estudio 1967. Sirvió de base para dar inicio a la carrera de Contaduría Pública en el año de 1968.

Comprendía veintitrés asignaturas y cinco optativas, estaba compuesto principalmente por diez contabilidades, dos auditorías y dos derechos. Plan de Estudio 1970 Reformado. Se le llama así porque existió un Plan de Estudio 1970, pero no tuvo vida académica por no presentar cambios con relación al de 1967. Comprendió treinta y seis asignaturas distribuidas en nueve ciclos de cuatro materias cada uno, estaba compuesto principalmente por once Contabilidades, tres Auditorías y tres Derechos. Plan de Estudio 1973. El Consejo Superior Universitario lo aprueba totalmente en el mes de Septiembre de 1974. Comprendía cuarenta asignaturas distribuidas en diez ciclos de cuatro materias cada uno, el cual lo integraban principalmente dieciséis asignaturas relacionadas a Contabilidad, tres Auditorías y cuatro Derechos.

Plan de Estudio 1994. Aprobado totalmente en 1996, pero fue puesto en marcha desde 1994, después de aprobada la „Propuesta Inicial de Reforma de Planes de Estudio en el mes de Septiembre de 1993. Es el Plan utilizado en el año 2003, compuesto por cuarenta y cuatro asignaturas, entre las cuales destacan por especialidad trece Contabilidades, cuatro Auditorías y seis Derechos.

En el año de 1991, la Escuela de Contaduría Pública de la UES emite un Plan de Estudio para la carrera, el cual fue utilizado en forma transitoria en los años de 1992 y 1993, pero nunca fue legalizado por el Consejo Superior Universitario. Este Plan de Estudio gozó de vida académica más no de existencia académica. En la actualidad la Universidad de El Salvador forma profesionales en Contaduría Pública siguiendo los lineamientos del Plan de Estudio de 1994 reformado por acuerdo N° 039-2003-2007(V-3-4) del Consejo Superior Universitario, tomado en sesión ordinaria celebrada el día 20 de enero de 2005. Dicha modificación consiste en la asignación de dos unidades valorativas a las asignaturas de Computación I, Computación II, Inglés I e Inglés II que conforman el área de sustentación técnica de la carrera.

2.3.3. Programas de Estudio de la Licenciatura en Contaduría Pública.

En 1970 se comenzaron a elaborar los primeros programas de estudio por un equipo de profesionales que conformaban la Escuela de Contaduría Pública; estos eran docentes contratados de Colombia y Perú, los cuales dominaban la técnica y lo novedoso de la carrera, eran Licenciados en Contaduría Pública y Administración de Empresas.

Se utilizaron los servicios de Contadores Públicos Certificados, al igual se emplearon docentes de la Escuela de Administración de Empresas, esto fue necesario, ya que no existían profesionales especializados para enseñar los conocimientos adquiridos de una forma didáctica, pedagógica y metodología eficiente a los estudiantes en las diferentes asignaturas. Para cubrir las necesidades existentes se elaboró un documento sobre la metodología de la enseñanza y evaluación del aprendizaje en el que se incluyeron procedimientos para ser aplicados en el proceso enseñanza- aprendizaje que les permitiera corregir esta deficiencia. Para la elaboración de dichos programas se tomaron como base

libros y folletos que se habían traído de México, también se obtuvo la colaboración de profesionales guatemaltecos que tenían mucha experiencia en la elaboración de planes de estudios.

2.3.4. Creación de la Asignatura Seminario de Contabilidad

La carrera de contaduría en Oriente ha crecido significativamente debido a la importancia de la finalización de ésta en la Facultad Multidisciplinaria Oriental. En un pasado se impartía en el último año la asignatura denominada “Práctica Contable” la cual consistía en la realización de un trabajo de campo en base a un listado de temas de interés contable y social en ese periodo de tiempo, se les brindaban a los estudiantes alternativas para el desarrollo de una investigación. Se desarrollaba mediante trabajos de investigación y resolución de casos prácticos, referidos a la problemática empresarial y a la información financiera y entre sus objetivos estaba el desarrollar un trabajo de investigación sobre las áreas o problemas que preocupaban en ese tiempo a los administradores, economistas y contadores.

La forma de evaluación que se realizaba era por avances de trabajo, presentación de trabajo o entrega de trabajo y por último la exposición oral por parte del catedrático. Esta asignatura queda sustituida por la creación de otra asignatura que hasta la actualidad todavía se desarrolla el cual es Seminario de Contabilidad. Ahora bien, el programa actual de “Seminario de Contabilidad” contiene tres Unidades:

1. Normas Internacionales de Información Financiera Aplicables a la Presentación de los Estados Financieros.
2. Normas Internacionales de Información Financiera Aplicables a Segmentos de los Estados Financieros.
3. Normas Internacionales de Información Financiera Aplicables a Casos Especiales.

La metodología a utilizar son clase expositivas, discusiones y exposiciones grupales, desarrollo de laboratorios y formación de grupos de estudiantes para el desarrollo y análisis de casos prácticos, además de la bibliografía relativa a cada unidad.

2.4. HISTORIA DE LA CONTABILIDAD.

2.4.1. Principios de la Contabilidad.

La contabilidad nació hace aproximadamente 5,000 años, después que el hombre tuvo necesidad de conocer el valor de sus posesiones, deudas e ingresos. Existen vestigios de los registros de cuentas que llevaban los griegos, chinos, babilonios. En el Antiguo Testamento encontramos referencias que nos permiten inferir que existía alguna forma de contabilizar. Entre ellas podemos mencionar las siguientes:

“Abraham era riquísimo en ganado, en plata y oro... y... le dio a Melquisedec, Rey de Salem, los diezmos de todo” (Génesis 13.2; 14.18-20 RVA), el cálculo de la ofrenda implicaba alguna forma de contabilizar.

“Fueron todos contados seiscientos tres mil quinientos cincuenta” (Números 1.46 RVA), el censo implicaba alguna forma de contabilizar.

Las referencias anteriores nos demuestran que desde la Antigüedad ya existía la contabilidad. Sin embargo, el monje Luca da Borgo Pacciolo, amigo de Leonardo da Vinci, fue el primero en descubrir en sus obra “Suma de Arithmetica, geometría, proportioni et proportionalita”, publicada en 1494 la Partida Doble principio en el cual se basan los sistemas contables hasta nuestra época. Por esa razón se le considera el Padre de la Contabilidad. Algunos autores¹⁷ hacen referencia a la historia de la contabilidad, dividiéndola en estos periodos:

2.4.1.1. **Edad Antigua:**

Los primeros antecedentes de contabilidad se dieron entre los años 3000 y 3200 A. C. en donde los sirios utilizaban tablas de barro que constituían la base de información para establecer los tributos.

En el antiguo Egipto se originan los primeros sistemas administrativos que pueden catalogarse como registros contables, éstos producían documentos financieros para tomar decisiones. La recaudación de tributos para el faraón requería de toda una estructura que contemplaba a los escribas, quienes representaban a los contadores de la época, y a los agrimensores que calculaban lo sembrado para fijar el tributo por la cosecha esperada.

¹⁷ Federico Gertz Manero, Origen y Evolución de la Contabilidad, Ensayo Histórico Trillas, México, 1999

Un estado de ingresos y gastos actualizado era imprescindible para el faraón, con Información adicional que mostrara las tendencias futuras.

En Grecia, entre las pocas referencias se encuentra que en el siglo V A. C. se exigió a los comerciantes que sus registros los llevaran en libros específicos.

En Roma, a partir del año 753 A. C. a consecuencia del comercio que poseía, inicia con la práctica de contabilidad; así el jefe de familia llevaba un registro de sus ingresos y gastos, los cuales anotaba diariamente en un libro llamado “Adversaria”, dichos registros al final de cada mes se traspasaban a otro libro llamado “Codex” o “Tabulae”, a un lado de dichos registros se escribían los ingresos “Acceptum” y en el lado opuesto los gastos “Expensum”. El Codex Accepti et Expensi reflejaba el estado de caja, llamada Arca.

2.4.1.2. **Edad Media:**

Durante este periodo se conservó la práctica contable, aún cuando esta actividad fue exclusiva del señor feudal y de los monasterios.

De los siglos XI al XIV la actividad comercial aumentó. Por ello, tres ciudades italianas dieron gran impulso a la actividad contable: Génova, Florencia y Venecia tuvieron el privilegio de contar con las primeras escuelas contables en donde se usaba y alentaba la contabilidad por partida doble.

En Florencia se han encontrado libros de una casa de préstamos en donde los procedimientos de registro se asemejan a la partida doble. Los libros de contabilidad encontrados en Génova constituyen el primer sistema de partida doble, puede citarse el juego de libros empleado por la Comuna Genovesa en los que se emplearon los términos

“debe” y “haber”, antecedente inmediato del Balance General; y una cuenta de Pérdidas y Ganancias; además, se empleó una cuenta de capital. Angres Sabarino, veneciano, registró sus operaciones en un mayor provisto de índice alfabético. Otro avance significativo de la época fue el empleo de libros o registros auxiliares.

2.4.1.3. Edad Moderna:

A Benedetto Cotugli Rangeo, originario de Dalmacia, se le considera el pionero del estudio y registro de las operaciones mercantiles por partida doble; en 1458 escribió el primer tratado al respecto, titulado “Della Merca turra et del Mercante Perfetto” en donde, además del uso de débitos y créditos, establece los lineamientos para el cierre de libros y liquidación de resultados contra la cuenta de capital.

En 1459 Lucas Bartolomé Pacioli del Borgo, fraile franciscano, publicó su libro “Summa de Arithmetica, Geometría, Proportioni et Proportionalita” en donde establece el empleo de tres libros de registro: El Memoriale, Giomale y Quaderno. El Memoriale es el que en la actualidad se conoce como “Libro Diario” y el Quaderno como “Libro Mayor”

2.4.1.4. Edad Contemporánea:

La sociedad anónima fue una de las formas de organización de negocios que ejerció influencia sobre el pensamiento y la práctica contable, con ello la información financiera se proporcionaba tanto a lectores externos como a la administración.

A partir del siglo XIX, la contabilidad encara trascendentales modificaciones debido al nacimiento de especulaciones sobre la naturaleza de las cuentas, constituyendo de esta manera y dando lugar a crear escuelas, entre las que podemos mencionar, la personalista, del valor, la abstracta, la jurídica y la positivista. Además, se inicia el estudio de principios de *Contabilidad*, tendientes a solucionar problemas relacionados con precios y la unidad de medida de valor apareciendo conceptos referidos a depreciaciones, amortizaciones, reservas, fondos, etc.

El sistema de enseñanza académica se racionaliza, haciéndose más accesible y acorde a los requerimientos y avance tecnológico. Además, se origina al diario mayor único, el sistema centralizador, la mecanización y la electrónica contable incluyendo nuevas técnicas relacionadas a los costos de producción. Las crecientes atribuciones estatales, enmarcan cada vez los requisitos jurídico -contable, así como el desarrollo del servicio profesional.

En el siglo XIX con el surgimiento de las doctrinas de los economistas Adam Smith y David Ricardo se comienza a gestar la Revolución Industrial, originándose con ello la contabilidad de costos y la multiplicación de las sociedades mercantiles. La Revolución Industrial permitió que se acelerara la concentración de capital y las corrientes de inversión a nivel internacional. Una vez concluida la Primera Guerra Mundial se quiso continuar con el mismo ritmo de producción, sobre todo en Estados Unidos, tratando de captar al mayor número de inversionistas, a los que se les informaba sobre el resultado de su inversión. Sin embargo, los Estados Financieros informaron de viciadas prácticas contables, haciendo necesario una normativa que disminuyera la posibilidad de tales actos, apareciendo por primera vez en la terminología contable los “Principios de Contabilidad” específicamente en la década de los treinta. A partir de estos acontecimientos la literatura contable aparece como una profesión nunca antes vista, especialmente tratándose de temas sobre principios de contabilidad.

El invento de las computadoras ha propiciado que los registros se lleven en forma mecanizada, incrementando la capacidad de las empresas para procesar cantidades de datos, a gran velocidad, con eficiencia, exactitud y economía. El uso de computadoras no modifica los principios de contabilidad, lo que permite es obtener rápidamente los resultados, lo cual ayuda para la toma de decisiones oportunas.

En la actualidad se forman comités de estudio de los principios, prácticas, normas contables, y todo ello encaminado a modelar la contabilidad para que siga siendo útil y pueda servir de guía bajo las condiciones sociales y económicas que imperen tanto en el tiempo como en el espacio, lo cual es fundamental para tomar decisiones acertadas en beneficio de la entidad, para el logro de sus objetivos.

2.5. HISTORIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

2.5.1. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Contabilidad

Todo empieza en los Estados Unidos de América, cuando nace el APB-Accounting Principles Board (consejo de principios de contabilidad), este consejo emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera.

Pero fue desplazado porque estaba formado por profesionales que trabajaban en bancos, industrias, compañías públicas y privadas, por lo que su participación en la elaboración de las normas era una forma de beneficiar su entidades donde laboraban.

Luego surge el FASB-Financial Accounting Standard Board (Consejo de Normas de Contabilidad Financiera), este comité logro (aun esta en vigencia en EE.UU., donde se fundó) gran incidencia en la profesión contable. Emitió unos sinnúmeros de normas que transformaron la forma de ver y presentar las informaciones. A sus integrantes se les prohibía trabajar en organizaciones con fines de lucro y si así lo decidían tenía que abandonar el comité FASB. Solo podían laborar en instituciones educativas como maestros. Conjuntamente con los cambios que introdujo el FASB, se crearon varios organismos, comité y publicaciones de difusión de la profesión contable: AAA-American Accounting Association (Asociación Americana de Contabilidad), ARB-Accounting Research Bulletin (Boletín de Estudios Contable), ASB-Auditing Standard Board (Consejo de Normas de Auditoría), AICPA-American Institute of Certified Public Accountants (Instituto Americano de Contadores Públicos), entre otros.

Al paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando y así mismo la información contable. Es decir un empresario con su negocio en América, estaba haciendo negocios con un colega japonés. Esta situación empezó a repercutir en la forma en que las personas de diferentes países veían los estados financieros, es con esta problemática que surgen las Normas Internacionales de Contabilidad, siendo su principal objetivo "la uniformidad en la presentación de las informaciones en los Estados Financieros", sin importar la nacionalidad de quien los estuvieres leyendo interpretando.

Es en 1973 cuando nace el IASC-International Accounting Standard Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) por convenio de organismos

profesionales de diferentes países: Australia, Canadá, estados unidos, México, Holanda, Japón y otros, cuyos organismos es el responsable de emitir las NIC. Este comité tiene su sede en Londres, Europa y se aceptación es cada día mayor en todo los países del mundo.

El éxito de las NIC está dado porque las normas se han adaptado a las necesidades de los países, sin intervenir en las normas internas de cada uno de ellos. Esto así por las normas del FASB respondía a las actividades de su país, Estados Unidos, por lo que era en muchas ocasiones difícil de aplicar en países sub.-desarrollados como el nuestro.

El comité de normas internacionales de contabilidad está consciente que debe seguir trabajando para que se incorporen los demás países a las NIC. Porque aparte de su aceptación en país más poderoso del mundo, no ha acogido las NIC como sus normas de presentación de la información financiera, sino que sigue utilizando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado o PCGA. Esta situación provoca que en muchos países, se utilicen tanto las NIC, como los PCGA. Por la siguiente razón, por ejemplo un país se acogió a las NIC, pero cuenta con un gran número de empresas estadounidenses, por lo tanto deben preparar esos estados financieros de acuerdo a los PCGA y no como NIC.

Situación que se espera que termine en los próximos años, ya que como son muchos los países que están bajo las NIC (la Unión Europea se incorporo recientemente) y cada día serán menos los que sigan utilizando los PCGA.

Conjuntamente con los cambios que introdujo el FASB, se crearon varios organismos, comités y publicaciones de difusión de la profesión contable:

- AAA: American Accounting Association (Asociación Americana de Contabilidad)

- ARB: Accounting Research Bulletin (Boletín de Estudios Contables)
- ASB: Auditing Standard Board (Consejo de Normas De Auditoría)
- AICPA: American Institute of Certified Public Accountants (Instituto Americano de Contadores Públicos)

Al paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando y así mismo la información contable. Es decir un empresario con su negocio en América, estaba haciendo negocios con un colega japonés. Esta situación empezó a repercutir en la forma en que las personas de diferentes países veían los estados financieros, es con esta problemática que surgen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), siendo su principal objetivo:

"la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros", sin importar la nacionalidad de quien los estuvieres leyendo interpretando".

La I.A.S.C. International Accounting Standard Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) fue fundada en junio de 1973 como resultado de un acuerdo por los cuerpos de la contabilidad de Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, los Países Bajos, el Reino Unido y la Irlanda y los Estados Unidos, y estos países constituyeron el Comité de IASC en aquella época. Las actividades profesionales internacionales de los cuerpos de la contabilidad fueron organizadas bajo la Federación Internacional de los Contables (IFAC) en 1977.

En 1981, IASC e IFAC convinieron que IASC tendría autonomía completa y completa en fijar estándares internacionales de la contabilidad y en documentos de discusión que publican en ediciones internacionales de la contabilidad. En el mismo

tiempo, todos los miembros de IFAC se hicieron miembros de IASC. Este acoplamiento de la calidad de miembro fue continuado en mayo de 2000 en que la constitución de IASC fue cambiada como parte de la reorganización de IASC. La cronología siguiente hasta junio de 1998 es tomada de un artículo "*IASC - 25 años de evolución, trabajo en equipo y mejora*", por David Cairns, secretario general anterior de IASC, publicado en la penetración de IASC, en junio de 1998. La información se ha suplido para los acontecimientos entre junio de 1998 y de 1° de abril de 2001, cuando el IASB asumió su papel.

En el año 2001 los administradores anuncian a miembros del Comité Internacional la búsqueda para que la legislación de los presentes de la Comisión de las Comunidades Europeas de los miembros de consejo consultivo de IAS requiera el uso de los estándares de IASC para todas las compañías mencionadas no más adelante de 2005 administradores traen la nueva estructura en el efecto, el 1 de abril de 2001 - IASB asumen la responsabilidad de fijar estándares de la contabilidad, señalada los estándares de divulgación financieros internacionales 2000.

Las reuniones de SIC abiertas en el comité público de Basilea expresan la ayuda para IASs y para que los esfuerzos armonicen el lanzamiento del concepto del SEC de la contabilidad internacionalmente con respecto al uso de los estándares internacionales de la contabilidad en los EUA. Como parte de un programa de la reestructuración, el Comité de IASC aprueba una nueva constitución IOSCO recomendando que sus miembros permitan que los emisores multinacionales utilicen 30 estándares de IASC en las ofrendas fronterizas.

David Tweedie nombrado como primer presidente de los miembros reestructurados del Comité de IASC anuncia la búsqueda para los nuevos miembros del Consejo - sobre 200 usos está el tablero recibido de IASC aprueba cambios limitados a IAS 12, IAS 19 y el

personal de IAS 39 (y estándares relacionados) IASC publica la dirección de la puesta en práctica en la agricultura de IAS 39 IAS 41 aprobada en la reunión pasada del Comité de IASC 1999

Cronología

1993: La India substituye Corea a bordo de IOSCO conviene la lista de los estándares de la base y endosa comparabilidad de las declaraciones del flujo de liquidez de IAS 7 y las mejoras proyectan terminado con la aprobación de IASs revisado diez

1992: Primera delegación va a República Popular de China

1991: La primera conferencia de IASC de la penetración de los estándar-standard-setters (organizados conjuntamente con HONORARIO y FASB) IASC, de la actualización de IASC y del esquema de la suscripción de las publicaciones lanzó estándares internacionales de las ayudas del plan de FASB

1990: La declaración del intento en la comparabilidad de la Comisión de las Comunidades Europeas de los estados financieros ensambla a grupo consultivo y agrupa al Comité como el financiamiento externo del observador

1989: Presidente Hermann Nordemann discute que los mejores intereses de Europa sean servidos por la armonización internacional y la mayor implicación en el marco de IASC para la preparación y la presentación de la pauta aprobada del sector público de los estados financieros.

1988: Jordania, Corea y la federación nórdica substituyen México, Nigeria y Taiwán en los instrumentos financieros del Comité proyectando conjuntamente con el Comité canadiense los estándares de la contabilidad que IASC publica.

1987: La comparabilidad IOSCO comienza proyecto ensamblando a grupo

consultivo y apoya la comparabilidad del primer IASC volumen encuadernado del proyecto de estándares internacionales de la contabilidad.

1986: Los analistas financieros integran conferencia común del Comité con la Bolsa de Acciones de Nueva York y la Asociación internacional en la globalización de mercados financieros

1985: El foro de la OCDE en la armonización IASC de la contabilidad responde a las ofertas multinacionales del prospecto del SEC

1984: Taiwán integra la reunión formal del Comité con los EUA.

1983: Italia se integra al Comité.

1982: Comisiones mutuas de IASC/IFAC - el Comité se amplió a 13 países más cuatro otras organizaciones con un interés en la divulgación financiera.

1981: El grupo consultivo formó visitas al grupo de trabajo nacional de los estandar-standard-setters en los impuestos diferidos instalados en los Países Bajos, el Reino Unido y los EUA.

1980: Los papeles de discusión en grupo de funcionamiento intergubernamental son publicados por las Naciones Unidas y su divulgación satisface por primera vez - documento de la posición de los presentes de IASC sobre la cooperación de integración del resto del mundo.

1979: IASC satisface a grupo de funcionamiento de la OCDE en estándares de la contabilidad

1978: Nigeria y Sudáfrica se integran al Comité

1977: Comité ampliado a 11 países - la IASC continúa siendo autónoma pero con la relación cercana con IFAC

1976: Un grupo de diez presidentes de bancos deciden trabajar con IASC, y financia proyecto de IASC, sobre los estados financieros de los bancos

1974: El primer bosquejo de la exposición publicó los primeros miembros asociados (Bélgica, la India, Israel, Nueva Zelanda, Pakistán y Zimbabwe) IAS 1 de las Políticas de Contabilidad.

1973: IASC formó - la reunión inaugural el 29 de junio, Londres

El éxito de las NIC está dado porque las normas se han adaptado a las necesidades de los países, sin intervenir en las normas internas de cada uno de ellos.

El comité de Normas Internacionales de Contabilidad esta consiente que debe seguir trabajando para que se incorporen los demás países a las NIC. Porque aparte de su aceptación, el país más poderoso del mundo, no ha acogido las NIC como sus normas de presentación de la información financiera, sino que sigue utilizando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado o PCGA. Esta situación provoca que en muchos países, se utilicen tanto las NIC, como los PCGA. Por la siguiente razón, por ejemplo un país se acogió a las NIC, pero cuenta con un gran número de empresas estadounidenses, por lo tanto deben preparar esos estados financieros de acuerdo a los PCGA y no como NIC.

Situación que se espera que termine en los próximos años, ya que como son muchos los países que están bajo las NIC (la Unión Europea se incorporo recientemente) y cada día serán menos los que sigan utilizando los PCGA.

2.5.2. Elaboración de las Normas Internacionales de Contabilidad

Tanto los Representantes en el Consejo, como las organizaciones profesionales Miembros, los componentes del Grupo Consultivo y otras organizaciones e individuos, así como el personal del IASC, son invitados a remitir sugerencias sobre asuntos que puedan

ser tratados en las Normas Internacionales de Contabilidad.

El procedimiento seguido asegura que las Normas Internacionales de Contabilidad son regulaciones de alta calidad, que exigen seguir prácticas contables apropiadas para cada circunstancia económica en particular. Este procedimiento también garantiza, mediante las consultas realizadas al Grupo Consultivo, a las Organizaciones Miembros del IASC, a los organismos reguladores contables y a otros grupos e individuos interesados, que las Normas Internacionales de Contabilidad son aceptables para los usuarios y elaboradores de los estados financieros. El proceso de elaboración de una NIC es como sigue:

Primer paso: el Consejo establece un Comité Especial, presidido por un Representante en el Consejo, que usualmente incluye otros representantes de las organizaciones profesionales contables de, al menos, otros tres países. Estos Comités Especiales pueden también incluir a representantes de otras organizaciones, de las representadas en el Consejo o en el Grupo Consultivo, o bien que sean expertos en el tema a tratar.

Segundo paso: el Comité Especial identifica y revisa todos los problemas contables asociados al tema elegido, y considera la aplicación del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, elaborado por el IASC, a la resolución de tales problemas. El Comité Especial estudia, asimismo, las normativas y prácticas contables, ya sean nacionales o regionales, existentes en ese momento, considerando los diferentes tratamientos contables que pueden ser apropiados, según las variadas circunstancias. Una vez que ha considerado los problemas implicados en el tema, el Comité Especial puede enviar un Resumen del Punto al Consejo del IASC.

Tercer paso: tras haber recibido los comentarios del Consejo sobre el Resumen del Punto, si los hubiere, el Comité Especial normalmente prepara y publica un Borrador de Declaración de Principios u otro documento de discusión. El propósito de tal Borrador es el establecimiento de los principios contables que formarán las bases de la preparación del Proyecto de Norma, si bien también se describen el mismo las soluciones alternativas consideradas, así como las razones por las que se recomienda su aceptación o rechazo. Se invita a las partes interesadas a realizar comentarios, a lo largo del periodo de exposición pública, que suele ser de alrededor de tres meses. En los casos de revisión de una NIC existente, el Consejo puede dar instrucciones al Comité Especial para que prepare directamente un Proyecto de Norma, sin publicar previamente un Borrador de Declaración de Principios.

Cuarto paso: el Comité Especial revisan los comentarios recibidos sobre el Borrador de Declaración de Principios y por lo general acuerda una versión final de la Declaración de Principios, que se remite al Consejo para su aprobación y uso como base para la preparación de un Proyecto de NIC. Esta versión final de la Declaración de Principios está disponible para el público que la solicite, pero no es objeto de una publicación formal.

Quinto paso: el Comité Especial prepara un borrador de Proyecto de Norma, para su aprobación por parte del Consejo. Tras su revisión, y contando con la aprobación de al menos las dos terceras partes del Consejo, el Proyecto de Norma es objeto de publicación. Se invita a realizar comentarios a todas las partes interesadas, durante el periodo de exposición pública, que dura como mínimo un mes, y normalmente se extiende entre uno y tres meses.

Sexto paso: por último, el Comité Especial revisa los comentarios y prepara un borrador de Norma Internacional de Contabilidad para que sea revisado por el Consejo. Tras la revisión pertinente, y contando con la aprobación de al menos los tres cuartos del Consejo, se procede a publicar la Norma definitiva.

A lo largo de todo este proceso, el Consejo puede decidir que las dificultades de la materia que se está considerando hacen necesaria una consulta adicional, o que pueden resolverse mejor emitiendo, para recibir comentarios, un Documento de Discusión o un Documento de Problemas. Puede ser también necesario emitir más de un Proyecto de Norma, antes de aprobar una NIC. Excepcionalmente, el Consejo puede, caso de problemas relativamente menores, no establecer ni operar mediante un Comité Especial, pero siempre publica un Proyecto de Norma antes de aprobar una Norma definitiva.

¿Por qué es necesario que existan normas contables únicas?

Porque la falta de uniformidad impide a los inversores, analistas y otros usuarios comparar fácilmente los informes financieros de empresas que operan en diferentes países, aunque sea dentro del mismo sector.

¿Quiénes están obligados a adaptarse a las NIC?

El Consejo Europeo aprobó el Reglamento de aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, que requiere que los grupos cotizados, incluyendo bancos y compañías de seguros, preparen sus estados financieros consolidados correspondientes a ejercicios que comiencen en el año 2005 con Normas Internacionales de Contabilidad. Los

estados miembros de la Unión Europea tienen la potestad de extender los requisitos de este Reglamento a compañías no cotizadas y a los estados financieros individuales.

¿Cuándo se puede empezar a aplicar las NIC?

Ahora es el momento de adecuar la contabilidad empresarial porque conseguirá una mayor transparencia y comparabilidad de la información que se utiliza en nuestros mercados financieros, lo que a la larga será una ventaja competitiva para su empresa. No debe esperar a la fecha límite para iniciar la fase de planificación de la adaptación, porque aunque la exigencia de presentar las cuentas anuales según las normas internacionales se fija a partir de 2005, éstas incluirán información comparativa por lo que, al menos a efectos internos, será necesario adelantar un año la adopción de las NIC.

¿Afectará el proceso de adaptación sólo al departamento de contabilidad de la empresa?

No, aparte de conllevar consecuencias sobre los resultados y sobre el patrimonio de las compañías, el proceso de adaptación afectará a la práctica totalidad de los departamentos de su empresa, siendo necesario preparar sus recursos humanos y tecnológicos. Por tanto, es importante que todos sean conscientes del proceso de adaptación y entiendan la importancia y el alcance de un cambio fundamental en la forma en que su empresa medirá sus resultados y se presentará al mundo exterior.

¿Cuánto tiempo se necesitará una empresa para adaptarse a las Normas Internacionales de Contabilidad?

La adaptación a las Normas Contables Internacionales es un proceso paulatino, no un acontecimiento aislado, que tardará varios años en implantarse por completo.

¿Cómo repercute en la percepción que el mercado tiene de la empresa que los estados financieros se adapten a las Normas Internacionales de contabilidad?

Los mercados siempre ansían información financiera de gran calidad y mayor transparencia, y para ello, aparte de introducir dos nuevos estados financieros, el estado de flujos de efectivo, y el estado de cambios en el patrimonio- las Normas Internacionales de Contabilidad suelen requerir un desglose de la información y datos financieros más importante que el solicitado por la mayoría de las normas nacionales. Estos desgloses también ayudarán a los organismos reguladores e inversores a entender el negocio.

2.5.2.1.Las NIC en la Unión Europea

Desde el año 2000, la UE ha iniciado un profundo proceso de reforma de su normativa contable. Este proceso está basado en la recepción de las Normas Internacionales de Contabilidad por la UE y en la coordinación de estas con las Directivas contables.

Stricto sensu las NIC (International Accounting Standards, IAS) son aquellas aprobadas entre 1973 y 2001 por el IASC. Se complementan con las Interpretaciones del

Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee, SIC). En la actualidad se componen de 32 normas y 33 interpretaciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (Internacional Financial Reporting Standards, IFRS o NIIF) son las normas aprobadas por el IASB. Por tanto, bajo esta denominación se incluyen las cinco nuevas normas emitidas desde 2001 y las NIC. Se complementan con las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretación de las NIIF (International Financial Reporting Interpretations Committee, IFRIC). Hasta la fecha existen 7 interpretaciones, incluyendo una modificación a la SIC 12.

Las NIIF se designan mediante la sigla correspondiente —NIIF o NIC—, un número no necesariamente correlativo, en la medida en que determinadas normas e interpretaciones no han sido aun aprobadas y su título. Las interpretaciones del SIC y del IFRIC, se denominan por las siglas del comité, por un número correlativo y un título.

La adopción por la UE de las NICE ha supuesto,

- (i) la recepción formal de las NIIF en el Derecho comunitario, y
- (ii) la adaptación de la Cuarta y Séptima Directiva.

La adopción de las NIIF Hasta la fecha se ha publicado 12 Reglamentos 5 para la adopción de las NIIF.

El primero de ellos, el Reglamento 1606/2002:

(i) Fija el procedimiento de adopción de cada una de las NIIF, condicionando esta a que de su aplicación resulte la imagen fiel de la situación financiera y del rendimiento de una empresa y que, por consiguiente, sea compatible con la Cuarta Directiva.

(ii) Define como Normas Internacionales de Contabilidad a las NIIF aprobadas por la UE («NICE»).

(iii) Establece la obligación para todas las sociedades que se rijan por la Ley de un Estado miembro de la UE de que presenten sus estados financieros consolidados de conformidad con las NICE para todos los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2005 si en la fecha de cierre de su balance, sus valores han sido admitidos a cotización en un mercado financiero regulado de cualquier Estado miembro. Autoriza a los Estados miembros a que esta obligación no sea exigible hasta el 1 de enero de 2007 a aquellas sociedades que exclusivamente tengan admitidos a cotización en un mercado regulado de la UE bonos u obligaciones o cuyos valores estén admitidos a cotización oficial en un país que no sea miembro de la Comunidad, siempre que, en este último caso, hayan emitido estados financieros bajo unas normas internacionalmente aceptadas antes del 11 de septiembre de 2002, fecha de publicación del Reglamento 1606/2002.

2.5.2.2. Impacto Internacional

Actualmente, todas las sociedades que cotizan en bolsa en la Unión Europea están elaborando sus estados financieros con las normas internacionales y ya para este año 2005 está establecido como límite de tiempo para su total establecimiento (aunque algunos países han solicitado un mayor lapso hasta el 2007). La idea es la comparabilidad de las cuentas financieras de las sociedades, establecimientos financieros y empresas de seguros, que constituyen el factor esencial de integración de los mercados financieros, lo que facilitará la comercialización de valores inmobiliarios, fusiones y adquisiciones transfronterizas así como operaciones de financiación. Los mismos títulos de una sociedad son a menudo

detentados por varios inversores de múltiples nacionalidades, por lo que parece lógico obligar a las sociedades a publicar sus estados financieros de acuerdo a un grupo de normas internacionalmente aceptadas.

En fin, la adopción de estas normas permitirá a Venezuela crear las condiciones para un mercado de capitales integrado y eficaz aumentando la comparabilidad de las cuentas en el mercado para la competencia y la circulación de capitales y evitar así la costosa tarea de tener que traducir las mismas cuentas a diferentes normas internacionales.

2.5.2.3. Normas Internacionales de Información Financiera

La globalización e integración de los mercados hace necesaria una armonización en la información financiera que las entidades de los diferentes países proporcionan a sus inversores, analistas y a cualquier tercero interesado. Por tanto, el objetivo perseguido con la aplicación de un único grupo de normas para todas las entidades que coticen en un mercado, es la obtención de un grado apropiado de comparabilidad de los estados financieros, así como un aumento de la transparencia de la información.

Con este propósito, en 1995 se firmó un acuerdo entre el IASC (International Accounting Standards Committee), actual IASB, y la IOSCO (Organización Internacional de los Organismos Rectores de las Bolsas), por el que se comprometían a revisar todas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), al objeto de que se pudieran utilizar por las entidades que cotizan en las bolsas. Consecuentemente, en el Consejo Europeo de Lisboa celebrado en el año 2000, se puso de relieve la necesidad de acelerar la potenciación del mercado interior de servicios financieros y se fijó la fecha del 2005 para la implantación de las NIC, actualmente denominadas Normas Internacionales de Información Financiera.

Con esta finalidad, el 19 de julio de 2002 se aprobó el Reglamento de la UE relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad. El citado Reglamento exige que, a partir del 1 de enero de 2005 a más tardar, todas las entidades que coticen en un mercado regulado de la UE, así como aquéllas que estén preparando su admisión a cotización en esos mercados, elaboren sus cuentas consolidadas basándose en las NIC.

2.5.2.4.El IASB (International Accounting Standards Board)

El IASC era un organismo privado creado en 1973 por un conjunto de organismos contables de Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, Países Bajos, Reino Unido, Irlanda y los EE. UU. En el momento en el que la Comisión adopta su estrategia de armonización, el IASC a raíz de los acuerdos con IOSCO se encontraba en fase de revisión de su estructura organizativa y de las NIC que había elaborado.

El 6 de febrero de 2001 se creó la International Accounting Standards Committee Foundation (la «Fundación»), una entidad sin ánimo de lucro, con sede en Delaware, Estados Unidos. La Fundación pasaba a controlar el International Accounting Standards Board («IASB»), con sede en Londres —organismo que ha sustituido al IASC—. La Fundación está formada por 22 miembros: 6 europeos, 6 norteamericanos, 6 de Asia y Oceanía y 4 del resto del mundo. El IASB, a su vez, está compuesto por 14 miembros que representan a auditores, preparadores, usuarios y académicos.

Los nuevos estatutos del IASCF establecen que los miembros del IASB serán profesionales de reconocido prestigio y capacitación técnica, y que ningún país o área geográfica debe tener un peso significativo en la toma de decisiones. Sin embargo, en la actualidad, los países de tradición contable anglosajona son quienes gozan de una clara preeminencia: entre los 14 miembros hay 5 estadounidenses, 2 británicos, 1 canadiense, 1 sudafricano y 1 australiano.

Las Normas Internacionales de Contabilidad han tomado cada vez mayor aceptación en todo el mundo, un caso particular es lo sucedido con la UE quien adoptó las NIIF, las cuales satisfacen las necesidades expuestas, cuyo objetivo fundamental es el poseer una estrategia contable centrada.

Dicha armonización tiene como eje principal el IASC actualmente el IASB, quien ha venido desarrollando un proceso de estandarización de las normas internacionales de contabilidad en mejoramiento continuo, depurando inconsistencias y buscando coherencia entre las normas y su estructura.

En la actualidad es común escuchar sobre las normas internacionales de contabilidad, ya que la internacionalización de los negocios exige disponer de información financiera comparable, en donde las empresas amplíen las miras de sus negocios más allá de las fronteras, generando así una interrelación con otras entidades de los demás países y esto causa la necesidad de adquisición de conocimientos de un lenguaje contable común, el cual permita comparar los resultados y valorar la gestión. De acuerdo a esto, en el año 1973 se creó un Comité llamado el IASC (*International Accounting Standards Committee*), este Comité fue creado como un organismo de carácter profesional, es decir privado y de ámbito mundial, mediante "Un acuerdo realizado por organizaciones profesionales de nueve países. Una de sus objetivos fundamentales, expresamente señalados en su constitución, era "formular y publicar buscando el interés público, normas contables que sean observadas en la presentación de los Estados Financieros, así como promover su aceptación y observancia en todo el mundo".

Este Comité fue el encargado de emitir las IAS (*International Accounting Standards*) conocidos comúnmente como las NIC (Normas internacionales de

Contabilidad) las cuales han desarrollado un papel muy importante puesto que son aceptadas cada vez y con mayor frecuencia por las Empresas, Organizaciones, mercados de valores y países.

El IASC tiene que garantizar que sus normas son usadas correctamente, puesto que, no solo es necesario contar con unas buenas normas, si no que sean rigurosamente aplicadas.

La declaración del IASC del año 2.000, hace un replanteamiento de los objetivos de este organismo, orientándose al privilegio de la información para los participantes en el mercado de capitales, en la búsqueda de una información financiera clara, transparente y comparable, permitiendo la toma de decisiones a los diferentes agentes involucrados.

De acuerdo a este replanteamiento en abril 1 del 2.001 nace el IASB, esta es una organización privada con sede en Londres, que depende de (*Internacional Accounting Committee Foundatiion*). En el transcurso de la transformación del IASC por el IASB surgieron cambios en su estructura donde el IASB dispuso adoptar como normas las emitidas por el IASC (NIC), hasta tanto las mismas se modifiquen o reformulen. Las NIC cambian su denominación por *International Financial Reporting Standards (IFRS)*, en castellano se denominan Normas internacionales de Información Financiera (NIIF).

El cambio más importante está en que se pasa de un esquema de preparación y presentación de estados financieros (apalancado en el mantenimiento del capital y en el reconocimiento de ingresos) a otro esquema, completamente diferente, de medición y presentación de reportes sobre el desempeño financiero (centrado en la utilidad o ingresos provenientes de diversos tipos de transacciones).

2.5.2.5. **Objetivos del IASB**

- Desarrollar estándares contables de calidad, comprensibles y de cumplimiento forzoso, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable dentro de los estados financieros para ayudar a los participantes en los mercados globales de capital y otros usuarios de la información contable en la toma de decisiones económicas.
- Cooperar activamente con los emisores locales de estándares de contabilidad con el fin de lograr la convergencia definitiva de normas contables en todo el mundo.

2.5.2.6. **Funciones del IASB**

- Emitir IFRS, para lo cual debe publicar un borrador para exposición pública, análisis y comentarios de sus proyectos principales, sometidos a una audiencia pública.
- Realizar pruebas de campo en economías desarrolladas y emergentes para el aseguramiento de que los estándares sean prácticos y aplicables en todos los ambientes.
- Discreción total en la agenda técnica y sus proyectos.

La estructura del IASB tiene las siguientes características principales: la Fundación IASC es una organización independiente que tiene dos cuerpos principales, los Fideicomisarios (*Trustees*) y el IASB; así como también un Consejo Asesor (*Standards*

Advisory Council – SAC) y un Comité de interpretaciones (*International Financial Reporting Interpretations Committee – IFRIC*). Los fideicomisarios de la Fundación IASC designan los miembros del IASB, vigilan su trabajo y obtienen los fondos necesarios para el funcionamiento de la entidad, mientras que el IASB tiene la única responsabilidad de emitir estándares de contabilidad.

El IFRIC anteriormente *Standing Interpretations Committee (SIC)*, revisa y emite interpretaciones de los IFRS y el Marco Conceptual del IASB que presenta tratamientos inaceptables y ambiguos con el propósito de lograr consenso en el manejo contable de estas. El SAC asesora al IASB en su agenda y prioridades, informa los puntos de vista de las organizaciones en el Consejo sobre los proyectos de emisión de estándares, aconsejar al IASB y a los fideicomisarios.

Para el año 2.005 han surgido relevantes cambios en el ambiente contable para aquellos usuarios de la información financiera, este año gran cantidad de empresas europeas optaron por hacer cambios en su estructura contable de acuerdo al reglamento 1606/2.003 se trata de 7.000 u 8.000 empresas domiciliadas en los 25 estados de la Unión Europea (UE). Según lo dicho anteriormente la Comisión Europea ha realizado un reglamento; el cual obliga a incorporar en las normas de los países, adoptar el y uso de las NIIF emitidas por el IASB siempre y cuando estas sean aprobadas por dicho Comité.

Esta adopción tiene como objetivo fomentar un mercado único en la UE, para la información consolidada en la economía bursátil y poder así eliminar las barreras que dificultan la movilidad de ciudadanos y capitales en el centro de ésta.

De acuerdo a todo lo expuesto por la IASB; éste posee una agenda muy amplia puesto que se encuentra comprometida en el desarrollo de normas de calidad. En el número de enero de 2.005 de la publicación *Insight* (IASB 2.005, 7) se indican los siguientes proyectos y fechas de desarrollo previstas:

1. Diversas modificaciones en la NIC 39 que se espera se conviertan en norma en 2.005.
2. Proyecto cuyo borrador se espera en el 2.005.
 - a. Consolidación y entidades para propósitos especiales.
 - b. Normas contables para PYMES.
3. Varios proyectos en colaboración con las FASB, se espera que los borradores se emitan en el 2.005.
4. Además existe una agenda de temas que están en fase de investigación, y que podrían incorporarse a la agenda activa cuando el IASB y el SAC lo decidan. En ella se encuentran los siguientes temas:
 - a. Objetivos de medición
 - b. Industrias extractivas
 - c. Mejoras de las normas sobre instrumentos financieros.
 - d. Activos intangibles.
 - e. Entidades de inversión.
 - f. Negocios conjuntos.
 - g. Arrendamientos.
 - h. Informe de Gestión.

Con el fin de fomentar la aproximación internacional, el 21 de enero del 2005 el IASB ha llegado a un acuerdo con el emisor de normas japonesas (*ASBJ- Accounting Standards Board of Japan*), a fin de reducir las diferencias entre sus respectivas normas.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad), emitidas por el International Accounting Standards Boards (IASB), basan su utilidad en la presentación de información consolidadas en los Estados Financieros.

Las NIIF aparecen como consecuencia del Comercio Internacional mediante la Globalización de la Economía, en la cual intervienen la práctica de Importación y Exportación de Bienes y Servicios, los mismos se fueron aplicando hasta llegar a la inversión directa de otros países extranjeros promoviendo así el cambio fundamental hacia la practica internacional de los negocios.

En vista de esto, se determina la aplicación del proceso de la Armonización Contable con el afán de contribuir a la construcción de parámetros normativos, que pretenden regular las actividades económicas de las naciones, estas normas intervienen dentro del sector social, educativo, empresarial, ambiental, entre otros, con el propósito de dar a conocer el grado de afectación de estos aspectos dentro de la globalización que se vienen desarrollando y la armonización con otros miembros reguladores del aspecto contable.

Debido al desarrollo económico y a la globalización, la unión europea se enfrenta a la decisión de adaptar los estándares internacionales de contabilidad el cual busca eliminar

las incompatibilidades entre las NIIF con las directivas para que sean acordes al marco europeo se regula la Auditoría, se modifica el Código del Comercio y el Plan General de Contabilidad, teniendo en cuenta las recomendaciones de las directivas en cuanto a las sociedades y al manejo de las Cuentas Anuales Consolidadas e Individuales, esto según el tamaño de las empresas y si son cotizadas o no en bolsa de valores; trabajo delegado a los organismos normalizadores como el ICAC, el Banco Español y el Ministerio de Hacienda.

Esta adaptación genera unos cambios en el desarrollo de la práctica contable, entre estos tenemos la utilización de diferentes métodos de valoración según la finalidad de los estados financieros, que es brindar información relevante y por consiguiente real y verificable de manera que sea útil a las necesidades de los usuarios, siendo complementada con la elaboración de las notas que constituyen la memoria en la cual se encuentra toda la información cualitativa y cuantitativa necesaria para comprender las Cuentas Anuales y que además sirve de base para elaborar el Informe de gestión en donde se evalúa el cumplimiento de las políticas de crecimiento y expansión, de recursos humanos, de medio ambiente, de inversión, de control interno entre otras, de los objetivos a corto y mediano plazo y a su vez los riesgos a los que estos se encuentran expuestos.

3 MARCO TEÓRICO

3.1. BASES DE LA TEORÍA EDUCATIVA

3.1.1. Teoría del Currículo

Interpretar las prácticas pedagógicas y administrativas cotidianas y entenderlas como una interrelación de proyecto, es un principio adecuado para la comprensión de la educación que se resume en un proyecto general denominado: Currículo.

"El currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyan a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional regional y local incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. "¹⁸

El currículo es el medio que orienta la educación, es decir el camino que quiere tomar y lo que quiere lograr en los diversos niveles y modalidades del sistema preparar al alumno para que por medio de formación expresada en valores manifieste respeto al ser humano su mundo natural y social. Lo curricular implica la búsqueda de un contenido a enseñar mientras lo didáctico apunta a redefinir una situación global donde es enseñado. El currículo, como uno de los instrumentos educativos, es elaborado para utilizarse como

¹⁸ Nassif, Ricardo, Pedagogía General. p. 4

insumo operador en el sistema de enseñanza-aprendizaje. Al igual que otros instrumentos, como los recursos didácticos el currículo sufre cambios al ser aplicados. Estos cambios deben ser controlados a fin de que no se introduzcan incoherencias en el currículo.

3.1.2. Elementos del Currículo:

De acuerdo con las diferentes concepciones de currículo que se asuman, así variará la cantidad de elementos que se indique. Esto significa, por ejemplo, que algunas de esas definiciones, por centrarse en el contenido, solo incluyen ciertos elementos: el contenido, las experiencias de aprendizaje y la evaluación, y dejan de lado el contexto institucional, el ambiente, etc.

“Pese a la variedad de concepciones, en casi todos los casos se plantean como elementos comunes los siguientes: objetivos, contenidos, experiencias de aprendizaje, actores (el estudiante y el docente), estrategias metodológicas, recursos, contexto sociocultural, evaluación y ambiente institucional”.¹⁹

Los elementos del currículo adquieren sentido en sus interrelaciones; esto es, que cada uno de ellos alcanza su verdadero valor y su funcionalidad al entrar en contacto con los otros elementos. Así, por ejemplo, el contenido se ve condicionado por los objetivos que se quieren alcanzar. A la vez que ambas condicionan las estrategias metodológicas, los recursos y el tipo de evaluación. A continuación se desarrolla cada uno de ellos.

¹⁹ Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 39

Contenidos: “Como elemento curricular el contenido es definido como el cuerpo de conocimientos (hechos, datos, conceptos, principios y generalizaciones) de las diferentes áreas, disciplinas o asignaturas, desarrollada mediante el proceso de enseñanza – aprendizaje”.²⁰

Enfatizando en el aprendizaje curricular y en un currículo centrado en el estudiante, el contenido no debe ser un fin en sí mismo, sino un medio para ejercitar y desarrollar procesos y habilidades de pensamiento. Esto implica, que no se quiere que el estudiante acumule conocimiento para que luego los devuelva repetitivamente, sino que ejercite capacidades como el análisis, la experimentación, la relación, la clasificación, etc., utilizando para ello determinados contenidos.

Experiencias de Aprendizaje: “La experiencia es la vivencia que experimenta el estudiante en la interrelación con todos los elementos que integran el currículo y que inciden en la generación de situaciones de aprendizaje. Esto implica que en determinada situación de aprendizaje, donde se estimula una serie de acciones didácticas o actividades en la que toma parte el estudiante, surge la experiencia de aprendizaje como la concreción de esas acciones educativas, como el producto del proceso curricular”.²¹

Las experiencias de aprendizaje se identifican como, un sistema de actividades que generan interacciones entre el estudiante y su ambiente; en ellos intervienen acciones físicas, operaciones mentales y connotaciones afectivas orientadas a determinados aprendizajes. Es fundamental que las experiencias de aprendizaje que viva el estudiante,

²⁰ Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 39

²¹ Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 48

propiciadas o motivadas por la institución, respondan a sus intereses, necesidades y expectativas.

El docente debe conocer muy bien esas necesidades, expectativas e intereses. Esto se logra si se trata de comprender el entorno familiar y social en que se desarrollan los estudiantes.

Actores: “Dentro del currículo, el alumno, el docente, los padres de familia y otros miembros de la comunidad son elementos fundamentales. Los dos primeros son responsables directos de la generación y vivencias de la experiencia de aprendizaje y los terceros colaboran en ello de manera indirecta”.²²

Desde la perspectiva de currículo que se maneja, el alumno se convierte en el actor principal. Pues, como ya se mencionó, se trata de una concepción del currículo centrado en el aprendizaje.

Papel del Alumno: “Como elemento de currículo, el estudiante es el sujeto de las experiencias de aprendizaje. Es muy valioso que los estudiantes tengan conciencia de esa responsabilidad y por lo tanto participen con entusiasmo, junto con el docente, en la selección de objetivos, búsqueda y elaboración de materiales, etc.”²³

²² Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 50

²³ Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 51

Como se puede percibir, el papel del estudiante es totalmente activo, es decir, no se puede aceptar la visión del alumno como receptor y repetidor de conocimientos; en tanto el docente no está constantemente transmitiéndole conocimiento. Por el contrario es el estudiante quien debe aprender a aprender; o sea vivir experiencias de aprendizaje que le ayuden a autoinformarse y autoformarse.

Papel del Docente: “El docente debe asumir un papel particular como orientador o guía del aprendizaje y no como director y responsable directo de ese proceso. Es pues un facilitador del aprendizaje y no un transmisor de conocimientos. Para ello el docente debe ser muy creativo para dar dinamismo al proceso educativo. Para lograr esto es muy importante el grado de confianza que el docente le tenga a sus alumnos”²⁴

Para lograr asumir su papel el docente debe estar en constante proceso de superación profesional; especialmente enriquecer sus conocimientos relativos a métodos para atender diferentes grupos simultáneamente, estrategias para analizar el entorno en que se desenvuelve la institución, etc.

Otros Actores: “Dentro del proceso educativo que se genera en la educación, existe un elemento al que en muchas ocasiones no se le ha dado la debida atención: el padre de familia y otros miembros de la comunidad. Es necesario que estos no sean vistos únicamente como proveedores de recursos materiales para la institución, sino también como responsables indirectos para el desarrollo del currículo”.²⁵

²⁴ Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 52

²⁵ Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 53

Desde esta perspectiva, estos deben convertirse en elementos generadores de experiencia de aprendizaje e incluso el docente debe estimularlos para que se incorporen al trabajo institucional, cooperando en el desarrollo de las actividades que ellos dominan y que deben ser incorporados dentro de las experiencias del estudiante.

Estrategias Metodológicas para el Aprendizaje: “Las estrategias metodológicas, constituyen las diferentes maneras que se emplean en la orientación y la ejecución del proceso de aprendizaje de los estudiantes”.²⁶

Con base en el concepto de currículo asumido, las estrategias metodológicas se integran en la descripción de situaciones de aprendizaje, vistas como un conjunto de acciones didácticas que se integran para provocar en el estudiante el logro de experiencias de aprendizaje.

Recursos: “Los recursos son materiales que utilizan el docente y el estudiante para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje (pizarra, diagrama, carteles, etc.); son medios para lograr el desarrollo de las experiencias de aprendizaje”.²⁷

Por lo tanto, es necesario que se considere el nivel de los estudiantes y los objetivos por lograr, a la hora de elaborar y seleccionar los recursos didácticos. También, el docente debe tomar en cuenta que un determinado recurso puede ser utilizado para generar diferentes experiencias de aprendizaje.

²⁶ Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 61

²⁷ Molina B., Zaida. Op. Cit. ps. 63 y 64

Contexto Sociocultural: “El contexto sociocultural, como elemento del currículo, constituye el entorno social inmediato en que está inmerso el estudiante, como sujeto de las experiencias de aprendizaje. Este entorno aporta el material cultural necesario para que el currículo responda a las necesidades, intereses y expectativas del grupo social al cual pertenece el estudiante”.²⁸

Al considerar este elemento dentro del currículo, se garantiza alcanzar un propósito educativo fundamental que es la comprensión de la propia cultura y la integración exitosa del estudiante a su medio social; esto se logra estableciendo relaciones adecuadas entre la institución y la comunidad. En realidad son estas relaciones las que garantizan que el proceso educativo se enriquezca en la institución y se revierta en forma positiva en la comunidad.

Evaluación: “La evaluación como elemento del currículo constituye el proceso mediante el cual se puede percibir el logro de los objetivos propuestos y, por tanto, los avances que muestran los estudiantes debido a las experiencias de aprendizaje que han vivido”.²⁹

Lo que se pretende con este elemento es propiciar verdaderas situaciones evaluativas en las que los estudiantes demuestren la adquisición o dominio de destrezas, habilidades y conocimiento. Esto significa que la evaluación debe convertirse en una experiencia de aprendizaje, en la que el mismo estudiante y otros pueden percibir los logros

²⁸ Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 64

²⁹ Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 66

por él alcanzados. De esta manera se propiciará la evaluación no sólo del producto sino también del proceso.

Ambiente Institucional: “Dentro del proceso curricular, el ambiente institucional constituye el escenario en que este proceso se desarrolla. El ambiente institucional debe convertirse en un elemento propiciador de experiencias de aprendizaje motivante y permanente”.³⁰

Es importante señalar, que el ambiente institucional debe cumplir con un ambiente afectivo que facilite el desarrollo de las experiencias de aprendizaje. Esto es, que el docente y los estudiantes interactúen en un ambiente de libertad, consideración, alegría, respeto, etc.

3.1.3. Fuentes del Currículo

Todo proceso educativo tiene sus fuentes y raíces en una concepción de hombre y de sociedad. El currículo debe considerar esas concepciones, como el norte fundamental hacia donde debe dirigirse este proceso. Dentro de esa concepción de hombre y de sociedad se consideran las condiciones existentes, es decir, lo real y las expectativas, o sea, lo ideal lo que se desea alcanzar.

“Las fuentes del currículo son generadoras o proveedoras de material curricular, en los diferentes niveles de planificación (nacional, regional, local e institucional). En el nivel

³⁰ Molina B., Zaida. Op. Cit. ps. 68 y 69

nacional, las fuentes son utilizadas como sustento para plantear documentos curriculares que regirán para este nivel (planes de estudio, programas, guías curriculares, etc.)”.³¹

Esto significa que en el nivel institucional estos documentos se constituyen en una verdadera fuente curricular para el planteamiento en el nivel de cada asignatura.

Fines y Objetivos de la Educación: “Todo sistema educativo se cimenta en una filosofía que trata de concretar, en la política educativa, los valores más relevantes presentes en la sociedad y aquellos a que esta aspira. Estos valores se concretan en fines y objetivos que evidencian hábitos, actitudes, destrezas, etc., que se desea que el proceso educativo propicie en los estudiantes”.³²

Estos fines se constituyen en fuentes curriculares, para el planteamiento de objetivos más concretos en el nivel institucional. Los objetivos del nivel nacional deben servir de guía para plantear los objetivos específicos de la institución, adecuándolos a las características y posibilidades de la realidad institucional.

Los Documentos Curriculares Oficiales: “Los planes de estudio, programas o guías curriculares nacionales, se convierten en una fuente curricular fundamental al aportar el material cultural sistematizado o universal, que se complementan con los aportes de la

³¹ Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 10

³² Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 12

cultura cotidiana. Esta fuente curricular señala los aprendizajes que deben alcanzar los estudiantes de acuerdo con el nivel en que se encuentren”.³³

Estos documentos no deben ser asumidos de manera inflexible para reproducirlos, sino más bien, deben ser adecuados a las características de la comunidad, la institución y los estudiantes. A la hora de utilizar los programas de estudio o guías curriculares como fuente del currículo el docente debe considerar también las características particulares que la institución presenta en cuanto a recursos, tiempo, etc.

EL Contexto Socio – Cultural: “El contexto socio – cultural es una fuente curricular fundamental, puesto que provee elementos culturales esenciales que el estudiante debe incorporar en sus experiencias de aprendizaje garantiza que el proceso educativo responda a las necesidades, demandas y expectativas sociales”.³⁴

Esta fuente curricular aporta elementos para el planteamiento de los objetivos y las experiencias de aprendizaje y recursos para apoyar al proceso educativo. También es muy importante el papel que juega la comunidad como proveedora de elementos culturales que deben incorporarse al currículo, para enriquecer la formación del estudiante. La comunidad aporta las expresiones de cultura cotidiana que, como ya se planteó, deben ser incorporadas en el currículo, para complementar los aportes de la cultura universal o sistematizada.

El Alumno: “El alumno es fuente fundamental para proveer material curricular, y debe ser visto como un ser humano en situación. Es decir, como un ser concreto que

³³ Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 13

³⁴ Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 14

pertenece a una determinada cultura y clase social y que se debe analizar en un lugar y momento concreto”.³⁵

Es importante en el plano personal que conozca los intereses y las necesidades de los alumnos y también que considere los aspectos de la Psicología, que le orientarán sobre las características particulares que posee cada uno de ellos.

3.1.4. Principios Curriculares.

El proceso curricular se rige por una serie de principios; es decir, de enunciados generales que determinan o fundamentan el diseño y el desarrollo del currículo. Estos principios sirven para sustentar la forma cómo se organizan las asignaturas de aprendizaje y los contenidos curriculares.

“En este sentido, se plantean dos grupos de principios: los primeros rigen para la organización de las asignaturas, es decir, tienen carácter de orientadores para el currículo en el nivel general. Los segundos, la organización del contenido y de los aprendizajes y son la secuencia vertical, la horizontal, la coherencia horizontal y la continuidad”.³⁶

Aunque todos estos principios son fundamentales, el de integración es de especial atención, porque con su aplicación se persigue el desarrollo integral de los estudiantes. Veamos con más detalle estos diferentes grupos de principios:

³⁵ Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 15

³⁶ Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 31

Disciplinarietà e Integración: “En el diseño y desarrollo del currículum, se han evidenciado dos principios contradictorios que condicionan el diseño mismo. Estos principios son el de disciplinarietà y el de integración. Ambos principios atienden a la forma cómo se incorpora el conocimiento en el currículum; y a la manera cómo el estudiante, como sujeto de aprendizaje, aprende ese conocimiento”.³⁷

Cuando el proceso curricular se rige por el principio de disciplinarietà, el conocimiento se presenta en asignaturas que se conciben como estancos o compartimientos aislados e independientes sin ningún tipo de relación entre unos y otros.

Esta desintegración o separación del conocimiento trata de superarse mediante el principio de integración. Este principio parte de considerar que el conocimiento no es una suma de aspectos sino un todo. Así, se concibe que el individuo conoce y comprende el mundo como una totalidad, y, por tal razón, los conocimientos deben integrarse o relacionarse entre sí.

Lo anterior significa que se busca agrupar los saberes o conocimientos en núcleos, estableciendo relaciones entre ellos. De acuerdo con este principio, las asignaturas deben entrar en relación unas con otras, de tal manera que los conocimientos que ellas incluyen se integren.

Secuencia Vertical y Horizontal: Los principios incluidos en este grupo rigen la organización del contenido y de los aprendizajes, en un nivel más específico, el de

³⁷ Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 31

programas de estudio y planes curriculares de nivel institucional. En este grupo se incluyen: la secuencia vertical, la secuencia horizontal, la continuidad y la coherencia horizontal.

Secuencia Vertical: “La secuencia vertical se da en tanto hay una relación estrecha entre un año y otro. Esto significa, por ejemplo, que tanto los objetivos, el contenido, como las experiencias de aprendizaje están encadenados unos con otros, entre los distintos años de estudio”.³⁸

En este proceso se va aumentando la extensión, la complejidad y la dificultad del objetivo, el contenido o la experiencia de aprendizaje que enfrenta el estudiante. Es decir que durante el tiempo de estudio el individuo va adquiriendo conocimiento ya que existe una secuencia entre los contenidos que se desarrollan en cada una de las asignaturas.

Secuencia Horizontal: “Este Principio se manifiesta en las relaciones que se establecen entre contenidos o experiencias, en un mismo ciclo o año de estudio, que se desarrollan u ocurren en un mismo momento”.³⁹

Es decir, por ejemplo, cuando un tema de una determinada asignatura se relaciona con temas de otras asignaturas para propiciar experiencias de aprendizaje en un mismo ciclo o año de estudio.

³⁸ Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 37

³⁹ Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 38

Continuidad: “Este principio se sustenta en la reiteración de conocimientos o experiencias, en el mismo nivel de complejidad y dificultad, de un ciclo o año de estudio a otro”.⁴⁰ Esto se aplica para fortalecer experiencias o aprendizajes que requieran reiteración para lograr permanencia en el estudiante. Por ejemplo, la gráfica de las letras del alfabeto, la mecánica de la suma o la resta, etc.

Coherencia Horizontal: “Se refiere a la relación horizontal que se debe dar entre los elementos que estructuran los diferentes documentos curriculares (programas de estudios, planes de estudio, unidades de trabajo)”.⁴¹

Por ejemplo, la relación entre objetivos y contenido, contenido y actividades; o procesos– acciones didácticas y evaluación, de acuerdo con el diseño curricular. Entre estos elementos, debe haber una relación horizontal esencial, en tanto cada elemento es complemento del otro.

3.1.5. Planear la Clase

Una de las labores que debemos cumplir los docentes, cuando hacemos parte de una Institución Educativa, es elaborar y presentar el Planeador de Clase o algún formato en el que se escriba qué y cómo se enseñará a los estudiantes durante la semana.

⁴⁰ Molina B., Zaida. Ibidem. p. 38

⁴¹ Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 38

El Planeador de Clase se convierte solo en la guía temática de lo que podría pasar en la clase, ya que no hay fórmula mágica para adivinar si lo que planeamos se cumplirá paso a paso como desearíamos.

Algunas Instituciones le exigen al docente que escriban detalladamente lo que sucederá durante la semana, por ejemplo: cuántas hojas repartirá, qué marcadores utilizará, cómo dividirá el tablero entre otras. Convirtiendo el planeador en un sistema de control para el docente, sin garantizar que los estudiantes aprendan realmente el tema.

Normalmente cuando entregamos nuestro planeador de clase, planteamos una o dos posibles estrategias para abordar el tema durante la semana. Pero al momento de su desarrollo, nos podemos encontrar con que no son suficientes y debemos reevaluar y enriquecer la planeación durante esa misma semana. Tiempo que se adiciona a nuestra labor diaria. Lamentablemente este tipo de eventos no se tienen en cuenta en las IE, teniendo sólo en cuenta si el planeador se entregó a tiempo o no, si se escribió paso a paso o simplemente si cumple con las normas y la claridad que solo a los directivos de la IE les gusta. Planear no es solo eso.

3.1.6. Modelos de Organización Curricular

Los tres modelos de organización curricular que más comúnmente se implantan en nuestra realidad educativa, a saber: el de asignaturas, el de áreas y el de módulos, así como algunas de sus aplicaciones teóricas y metodológicas.

Planes de Estudio por Asignaturas: “Es la Forma de organización más antigua pero no por ello menos popular. Estos planes reflejan distanciamiento en la problemática social”.⁴²

En las universidades encontramos frecuentemente planes y programas de estudio organizados por materias aisladas. Cuya obsolescencia de contenido es evidente, así como su acentuado distanciamiento de la problemática social y del ejercicio de la práctica profesional. Estas universidades adoptan una actitud muy crítica en relación a la sociedad, pero muy conservadora en relación a la manera en que ellas mismas reflejan a tal sociedad, especialmente en cuanto a lo que enseñan y cómo lo enseñan.

Sin duda esta contradicción se debe al hecho de que para propósitos de la enseñanza el conocimiento se organiza con base en las disciplinas académicas, pues tales disciplinas no son sólo un conveniente medio de dividir el conocimiento, sino también la base sobre la cual la universidad se organiza en feudos autónomos que definen las diferentes especialidades de la enseñanza y la investigación.

Planes de Estudio por Áreas de Conocimiento: “Las diferencias manifiestas de la organización por materias aisladas ha llevado a la búsqueda de otras opciones que representan nuevas respuestas al problema de la fragmentación del conocimiento de la escuela respecto a la sociedad y de la concepción mecanicista de la que a menudo son producto”.⁴³

⁴² Pansza González, Margarita. Op. Cit. p. 152

⁴³ Pansza González, Margarita. Op. Cit. p. 154

Los planes por áreas buscan superar el problema de fragmentar el conocimiento. Lo que provoca que se busquen opciones que resuelvan los problemas que se presentan en la enseñanza y en la investigación, debido a la fragmentación del conocimiento, da lugar a importantes trabajos realizados a nivel internacional; donde se analizan las implicaciones de las nuevas agrupaciones de las disciplinas en el currículo.

El diseño de estos planes de estudio organizados por áreas implica partir del análisis de los límites formales que tradicionalmente han caracterizado a las disciplinas, buscando borrar estas fronteras para hacer a aquellos más acordes con el proceso de conocimiento.

Planes de Estudio Modulares: “Una importante aportación de estos modelos es que integran en una unidad las actividades de ciencia, investigación y servicio, al abordar los problemas concretos que afronta la comunidad y que tiene una relación estrecha con el quehacer profesional”.⁴⁴ Es decir, la enseñanza modular es una organización curricular que pretende romper el aislamiento de la institución escolar respecto de la comunidad social y se sustenta en una concepción que considera al conocimiento como un proceso de acercamiento progresivo a la verdad.

3.1.7. Modelos de enseñanza

La función del docente y los procesos de su formación y desarrollo profesional deben considerarse en relación con los diferentes modos de concebir la práctica educativa.

⁴⁴ Pansza González, Margarita. Op. Cit. p. 157

Según Jean Pierre Astolfi, hay tres modelos o ideologías predominantes de enseñanza (transmitivo, de condicionamiento, constructivista), que sirven de base a las prácticas de los maestros -consciente o implícitamente-, cada uno dispone de una lógica y de una coherencia que habrá de caracterizarlo. Sobre todo, cada uno de los modelos responde a diferentes situaciones de eficiencia.

3.1.7.1. Enseñanza

Un modelo de enseñanza es un plan estructurado que puede usarse para configurar un currículum, para diseñar materiales de enseñanza y para orientar la enseñanza en las aulas. Puesto que no existe ningún modelo capaz de hacer frente a todos los tipos y estilos de aprendizaje, no debemos limitar nuestros métodos a un modelo único, por atractivo que sea a primera vista (Joyce y Weil, 1985, 11) Enseñar desde una perspectiva muy general, es comunicar algún conocimiento, habilidad o experiencia a alguien con el fin de que lo aprenda, empleando para ello un conjunto de métodos y técnicas.

Para poder identificar un Modelo de enseñanza necesitamos conocer sus características, que podemos descubrir con tres preguntas (Rafael Porlán):

- ¿Qué enseñar?
- ¿Cómo enseñar?
- ¿Qué y cómo evaluar?

Las preguntas anteriores las podemos resumir en:

- Enfoque
- Metodología
- Evaluación

En forma más concreta necesitamos identificar la percepción que cada modelo tiene: del docente, alumno y saberes. Conociendo cada uno de estos elementos, se facilitará identificar qué modelo de enseñanza se está empleando, aunque hay casos en los que se mezclan ciertos elementos de cada modelo dando uno aparentemente diferente.

3.1.7.2. Crítica al Concepto de la Enseñanza

La educación tradicional está centrada en el alumno, al cual un experto (el maestro) está encargado de enseñarle. Ella supone que por cada gramo de enseñanza hay un gramo de aprendizaje en aquellos a los que se les enseña. Es cierto que algunas cosas que aprendemos en el transcurso y después de asistir a la escuela son aprendidas sin que nos lo sea enseñado. Un niño aprende cosas tan básicas como caminar, hablar, comer, vestirse, y otras, sin que estas cosas le sean enseñadas. Sin embargo, hay cosas que uno no puede aprender por sí sólo. Los adultos también pueden aprender algunas cosas en el trabajo o en sus horas de ocio, en el mismo trabajo y en las mismas horas de ocio.

Sin embargo, hay conocimientos básicos que deben aprenderse en un salón de clases, explicados y dirigidos por alguien que es un experto en la materia.^{45 46 47 48}

3.1.7.3. Modelo Tradicional

El Modelo de transmisión o perspectiva tradicional, concibe la enseñanza como un verdadero arte y al profesor/a como un artesano, donde su función es explicar claramente y exponer de manera progresiva sus conocimientos, enfocándose de manera central en el aprendizaje del alumno; el alumno es visto como una página en blanco, un mármol al que hay que modelar, un vaso vacío o una alcancía que hay que llenar. El alumno es el centro de la atención en la educación tradicional.

⁴⁵ Russell L. Ackoff and Daniel Greenberg (2008), *Turning Learning Right Side Up: Putting Education Back on Track (pdf) HTML adquirir*. En el transcurso de los últimos 50 años, de hecho todo a cambiado excepto la educación. En este libro, dos de los pensadores y hombres prácticos y de hechos, han recreado la educación desde sus cimientos. Ellos ofrecen un plan potente para una sociedad que se desarrolla, una sociedad de aprendedores en el transcurso de toda su vida. Accedido, 18 de Octubre de 2009.

⁴⁶ Greenberg, H. (1987), "The Silent Factor," *The Sudbury Valley School Experience*. Accedido, 18 de Octubre de 2009.

⁴⁷ Hanna Greenberg, *The Sudbury Valley School Experience (1987) The Art of Doing Nothing*. Accedido, 18 de Octubre de 2009.

⁴⁸ Mitra, S. (2007) Plática: Sugata Mitra muestra como los niños se enseñan a sí mismos (vídeo – 20:59). *Can Kids Teach Themselves? "La Abertura en el Muro"* de Sugata Mitra y los experimentos de la Educación Invasiva Mínima muestran que, en ausencia de la supervisión o de la enseñanza formal, los niños pueden enseñarse a sí mismos y el uno al otro, si están motivados por la curiosidad. Accedido, 18 de Octubre de 2009.

Dentro de esta concepción educativa se pueden distinguir dos enfoques principales:

- El primero es un enfoque enciclopédico, donde el profesor es un especialista que domina la materia a la perfección; la enseñanza es la transmisión del saber del maestro que se traduce en conocimientos para el alumno. Se puede correr el peligro de que el maestro que tiene los conocimientos no sepa enseñarlos.
- El segundo enfoque es el comprensivo, donde el profesor/a es un intelectual que comprende lógicamente la estructura de la materia y la transmite de modo que los alumnos la lleguen a comprender como él mismo.

En ambos enfoques se da gran importancia al conocimiento relacionado con otras disciplinas. En su modo de transmisión y presentación, el conocimiento que adquiere el alumno se deriva del saber y de la experiencia práctica del maestro, quien pone sus facultades y conocimientos al servicio del alumno.

En resumen en esta perspectiva el aprendizaje es la comunicación entre emisor (maestro) y receptor (alumno) tomando en cuenta la comprensión y la relación con sentido de los contenidos. Con este modelo estudiaron los grandes filósofos y sabios de la humanidad. Es un modelo comprobado a través de la Historia.

3.1.7.4. Modelo Conductista

El Modelo de Condicionamiento o de pedagogía conductista, según Jean Pierre está basada en los estudios de B.F. Skinner e Iván Pávlov sobre aprendizaje; aquí generalmente

se dan los medios para llegar al comportamiento esperado y verificar su obtención; el problema es que nada garantiza que el comportamiento externo se corresponda con el mental; para otros autores como Ángel Pérez Gómez este modelo es una perspectiva técnica, la cual concibe la enseñanza como una ciencia aplicada y al docente como técnico.

CONDUCTISTA; Método orientado al desempeño superior, selectivo a los "más aptos", con dificultades en la transparencia de la identificación de los estándares y requerimientos técnicos, está basado en los aspectos personales para el desempeño, midiendo valores, o desvalores, del individuo el cual se ve incitado a la superación personal e individual, aunque contenga elementos de trabajo colectivo. La competencia en este modelo describe fundamentalmente lo que un trabajador "puede" hacer y no lo que "hace". Fue un aspecto de originar intensidad en pleno fordismo.

3.1.7.5. Modelo Constructivista

El modelo del constructivismo o perspectiva radical que concibe la enseñanza como una actividad crítica y al docente como un profesional autónomo que investiga reflexionando sobre su práctica, si hay algo que difiera este modelo con los tres anteriores es la forma en la que se percibe al error como un indicador y analizador de los procesos intelectuales; para el constructivismo aprender es arriesgarse a errar (ir de un lado a otro), muchos de los errores cometidos en situaciones didácticas deben considerarse como momentos creativos.

Para el constructivismo la enseñanza no es una simple transmisión de conocimientos, es en cambio la organización de métodos de apoyo que permitan a los

alumnos construir su propio saber. No aprendemos sólo registrando en nuestro cerebro, aprendemos construyendo nuestra propia estructura cognitiva. Es por tanto necesario entender que esta teoría está fundamentada primordialmente por tres autores: Lev Vygotski, Jean Piaget y David P. Ausubel, quienes realizaron investigaciones en el campo de la adquisición de conocimientos del niño. Últimamente, sin embargo, a raíz de las importantes críticas, de peso y que no pueden ser pasadas por alto, que ha sufrido este modelo por parte de pedagogas como Inger Enkvist, y también por la constatación de los sensibles reveses que ha sufrido en forma del generalizado deterioro de exigencia y calidad en los sistemas educativos europeos que lo han adoptado, algunos países como Gran Bretaña empiezan a desterrar este modelo de sus sistemas de enseñanza.

La crítica fundamental al Constructivismo de Inger Enkvist es que presupone la autonomía del alumno y se halla poderosamente influido por los poco pragmáticos principios del prerromántico Jean-Jacques Rousseau (no en vano Jean Piaget era suizo también); presupone que el alumno quiere aprender y minimiza el papel del esfuerzo y las funciones cognoscitivas de la memoria en el aprendizaje. Atomiza, disgrega y deteriora la jerarquización y sistematización de las ideas y desprecia y arrincona toda la tradición educativa occidental, vaciando de contenido significativo los aprendizajes y reduciéndolos a sólo procedimiento. El multiculturalismo es también una manifestación de algunos de los efectos de esta doctrina, que debilitan el aprendizaje de los contenidos culturales autóctonos sin sustituirlos por ninguno.

La aplicación del constructivismo en los sistemas escolares europeos ha ocasionado una baja considerable en el nivel académico de las escuelas. Con este sistema los alumnos aprenden menos y lo poco que aprenden lo aprenden menos bien.

3.1.7.6. Modelo Sudbury

Las escuelas democráticas modelo Sudbury aducen que hay muchas formas de estudiar y aprender. Ellas argumentan que aprender es un proceso que tú haces, no un proceso que se te hace a ti; que eso es cierto para todos y que es básico.⁴⁹ La experiencia de las escuelas democráticas modelo Sudbury muestra que hay muchas formas de aprender sin la intervención de la enseñanza, es decir sin que obligatoriamente exista la intervención de un maestro. En el caso de la lectura por ejemplo en las escuelas democráticas modelo Sudbury algunos niños aprenden cuando les leen, memorizando los cuentos y al final leyéndolos. Otros aprenden de las cajas de cereales, otros de las instrucciones de los juegos, otros de las señales en las calles. Algunos aprenden por sí mismos por los sonidos de las letras, otros por sílabas.⁵⁰ En forma similar los alumnos aprenden todas las materias, técnicas y habilidades en estas escuelas.

El "maestro" en las escuelas democráticas modelo Sudbury es un consejero sólo cuando se le solicita. Estas escuelas sostienen que existe un conflicto entre nuestro deseo de hacer cosas para la gente, impartir nuestro conocimiento y transmitir nuestra tan difícilmente ganada sabiduría y la percepción de que los niños y jóvenes tienen que realizar su aprendizaje por su propio esfuerzo y a su propio ritmo. Desafortunadamente, mientras más tratan las escuelas de dar instrucción individual a los alumnos, más daño les causan. Los niños y jóvenes toman decisiones vitales por sí mismos en formas que ningún adulto

⁴⁹ Daniel Greenberg, *The Sudbury Valley School Experience (1987) Back to Basics*. Accedido, 18 de Octubre de 2009.

⁵⁰ Daniel Greenberg, *Free at Last, The Sudbury Valley School (1987) Chapter 5, THE OTHER 'R's*.

podría haber anticipado o aún imaginado. Esto aumenta las probabilidades de que la gente crezca llenando sus necesidades educacionales únicas.

La tesis de las escuelas democráticas modelo Sudbury es que el proceso de auto dirección, o el de abrirse camino, verdaderamente vivir tu vida en vez de solo pasar el tiempo, es natural mas no obvio para los niños y jóvenes viviendo en nuestra civilización.

Para lograr ese estado mental requieren un entorno que es como una familia, en escala más grande que la familia básica, pero que también apoye y sea seguro. El personal, siendo atento y que se preocupa y al mismo tiempo no directivo y coercitivo, le da a los niños y jóvenes el valor y el ímpetu de escuchar a su propio yo interno. Ellos saben que los "maestros" son competentes como cualquier adulto para guiarlos, pero el rehusar a hacerlo es un instrumento pedagógico usado activamente para enseñarles a escucharse solamente a sí mismos y no a otros que, en el mejor de los casos, saben solo parte de los hechos acerca de ellos.

La abstención de los "maestros" en las escuelas democráticas modelo Sudbury de decirles a los alumnos qué hacer no es percibida por ellos como una falta de algo, como un vacío. Al contrario, es el ímpetu que los lleva a forjar su propio camino no bajo la guía del "maestro" sino bajo su preocupación atenta y que les proporciona soporte.

3.1.8. Metodologías Educativas

Las metodologías educativas suelen girar alrededor de las teorías del aprendizaje (basadas en la psicopedagogía) como son el conductismo, cognitivismo, constructivismo y últimamente el conectivismo. Cada paradigma tiene sus procesos, actividades y métodos de actuación.

Hay metodologías que utilizamos a diario, otras las utilizamos excepcionalmente y otras sencillamente no las utilizamos (porque requieren mucho esfuerzo, no las conocemos o simplemente no queremos usarlas).

Metodologías educativas utilizadas habitualmente. Son las que utilizamos de forma mayoritaria en la formación (primaria, bachiller, universidad,...); estas son las más conocidas y habituales:

- **Clases magistrales.** La teoría de toda la vida; basta con una tiza y una pizarra, aunque también se utilizan presentaciones por ordenador, videos y la pizarra electrónica (última tecnología disponible, muy eficaz por cierto).
- **Clases prácticas.** La mayoría de las veces es una clase teórica; pero en lugar de transmitir conceptos abstractos se resuelve un problema; es decir, desde el punto de vista metodológico es idéntica a las clases magistrales.

- **Clases de Laboratorio.** Se suelen utilizar en materias más técnicas y los alumnos manejan dispositivos donde se comprueba la validez de las teorías. Desde el punto de vista metodológico requiere la adquisición de determinadas habilidades prácticas.

- **Tutorías.** Se suelen utilizar las tutorías denominadas reactivas (el profesor responde a una demanda de información del alumno); es un instrumento muy potente, pero desgraciadamente poco y mal utilizado.

- **Evaluación.** Se suele utilizar la modalidad de **evaluación sumativa** (la utilizada para evaluar los conocimientos adquiridos) y obtener una calificación.

- **Planificación.** Se suele hacer al inicio del curso, básicamente son guías donde el alumno puede conocer con antelación los objetivos de la asignatura, el programa, el método de evaluación, la carga docente, actividades, condiciones.

- **Trabajos individuales y en grupo** de tipo caja negra. Son trabajos que el profesor define el tema y alcance; los alumnos lo hacen por su cuenta y una vez finalizado se le presenta al profesor.

¿Cómo puede ayudar la innovación educativa a estas metodologías?, la mayoría de las personas aplican innovación educativa para sustituir estas metodologías; sin embargo, la innovación educativa se debe utilizar **PARA MEJORARLAS NO PARA SUSTITUIRLAS**, por ejemplo, si el objetivo de la clase magistral es transmitir unos

conceptos para que los alumnos los asimilen, la innovación educativa debe ayudar a transmitir esos conceptos y a que los alumnos los adquieran con menos esfuerzo.

En este caso la innovación educativa produce un cambio, no metodológico pero sí de eficacia.

Metodologías educativas no utilizadas pero ampliamente conocidas por el profesorado. Son metodologías que cualquier docente conoce, pero que normalmente no se aplican porque el esfuerzo que requieren es muy alto. Suelen estar relacionadas con los paradigmas basados en el aprendizaje.

- **Evaluación diagnóstica.** Es la evaluación que se realiza para conocer las condiciones de las que parte cada alumno; es muy eficaz, ya que permite conocer lo que el alumno sabe, lo que no sabe y lo que cree saber.
- **Evaluación formativa.** Se emplea para ayudar al alumno con su proceso de formación; se trata de comprobar el aprendizaje para, en caso de que no vaya como debiera, tomar acciones correctoras.
- **Planificación personalizada.** Es una asignación de recursos en el tiempo para que el alumno alcance los objetivos formativos; se suele planificar en función del estilo de aprendizaje de cada alumno.

- **Trabajos individuales y grupales** tipo caja blanca. Son trabajos en los que el profesor participa como miembro del equipo de trabajo; básicamente hace unas veces de director (las menos) y otras de asesor del grupo.

¿Cómo puede ayudar la innovación educativa en este tipo de metodologías?

Este tipo de metodologías son conocidas por todos, están muy relacionadas con el paradigma centrado en el alumno; pero tienen un gran problema: “el esfuerzo para realizarlas”, se imaginan que tengo que hacer una evaluación diagnóstica a cada alumno, una planificación personalizada, una evaluación formativa, re-planificar y participar en cada trabajo en grupos. **Imposible dirán.**

Muchas personas piensan que la innovación educativa se basa, precisamente en introducir estas metodologías en la formación; sin embargo, **EL OBJETIVO DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA ES REDUCIR EL ESFUERZO ASOCIADO A ESTAS METODOLOGÍAS**, dicho de otra forma poder utilizarlas sin aumentar el esfuerzo actual.

Metodologías educativas no utilizadas por desconocimiento de las mismas. Se suele creer que en este grupo de metodologías se engloban las correspondientes a los últimos avances, esto es así, pero también hay otras “muy antiguas” pero nada conocidas.

- **Tutoría proactiva.** Se basa en anticiparse a la demanda de información por parte del alumno; es una metodología altamente eficaz, ya que el objetivo es resolver la duda en el momento en que se produce (realmente antes de que se produzca).

- **Trabajo cooperativo.** Se basa en aprovechar los recursos creados por los propios alumnos y profesores. Se confunde bastante con el trabajo en grupo pero no tiene nada que ver; básicamente actúa como una cooperativa donde todos sus miembros son constructores y beneficiarios de la cooperación.

- **Ciclo de Kolb.** Esta metodología se basa en la acción como efecto transformador del conocimiento; entre acción y acción se relaciona el resultado con los conocimientos abstractos. Es una metodología muy eficaz para asignaturas en las que se quiera enfocar hacia la adquisición de habilidades y capacidades.

Estas metodologías se suelen asociar a paradigmas basados en el aprendizaje, pero también al enfoque basado en la práctica. **¿Cómo puede ayudar la innovación educativa a estas metodologías? Básicamente a plantear las asignaturas de una forma completamente distinta.**

Las innovaciones más fáciles de conseguir son las que afectan a las metodologías que más se utilizan y pienso que es un buen comienzo, ya que **no requieren que se cambie el planteamiento de las asignaturas**; sobre este tipo de innovaciones es fácil realizar “políticas educativas”.

Las innovaciones sobre las metodologías poco utilizadas pero conocidas, **requieren unas herramientas tecnológicas concretas; por tanto hay que formar al profesorado en habilidades.**

Finalmente las innovaciones sobre las metodologías no conocidas, **requieren una capacitación distinta y lamentablemente en algunas asignaturas no se pueden llevar a cabo.**

3.1.9. Como se Enseña en los Distintos Modelos Didácticos

3.1.9.1.El Profesor "Técnico."

El modelo del "profesor técnico" parece ser el profesorado que tiende a estar insatisfecho con el modelo anterior y quiere mejorar el cómo enseñar.

La planificación de la enseñanza suele estar basada en una programación cerrada, con fuerte arraigo en la secuenciación de objetivos (generales, específicos, temáticos, operativos, terminales, etc.) dirigidos a adquirir conocimientos y capacidades según la lógica de la disciplina. Es necesario poner los objetivos, "lo que se debe aprender", para conocer las intenciones de lo que enseñamos.

¡Cuanto mejor hecha esté la programación y cuanto más se cumpla, siguiendo todas las actividades en su totalidad, más cerca estará el éxito de la enseñanza!

"Una enseñanza eficaz debe tener en cuenta todas las variables que inciden en el aula. De esa manera, todo estará controlado y el rendimiento es el mejor."

"Hay que definir cuidadosamente qué se pretende: cuales son los objetivos de cada actividad y cuáles son los objetivos terminales de cada curso. Tener bien definidos los objetivos te permite no desviarte en clase y cumplir lo programado.

"Es que los programas de la Universidad son muy extensos. Si lo hago de otra manera no me da tiempo a dar el programa"

"Tienes que secuenciar los objetivos de manera que cada paso te permita poner las bases del siguiente.

Este modelo se relaciona con los alumnos de diversas formas: verbal, audiovisual, prensa escrita, medios de comunicación, etc., pero se trata de comunicación dirigida por el profesor. Predomina la lección magistral como forma idónea de enseñanza, aunque esta metodología expositiva suele estar acompañada de una participación socrática que avala el quehacer del profesor. Sólo existe un grupo de estudiantes, "todos iguales", con los que el profesor intercambia su actividad.

"Además del libro de texto preparo guiones que describan el procedimiento de lo que tienen que hacer, especialmente si vamos a hacer alguna práctica. Hay que detallar mucho, porque se pierden."

"En la medida de lo posible, los principales conceptos de la teoría procuramos comprobarlos con alguna práctica, aunque no es fácil encontrar prácticas en las que salgan datos suficientemente buenos."

3.1.9.2.El Profesor "de Siempre."

El modelo del "profesor de siempre" enseña siguiendo un esquema muy parecido al que ha estado sometido durante todo su período de formación inicial, incluso desde su época de adolescente.

Para este tipo de profesor, la asignatura está ya organizada y su prioridad es el cumplimiento de la programación oficial, dejando para "los expertos" la tarea de decidir la validez o no de cómo enseñar la asignatura.

"El orden en los conceptos de la disciplina es la manera normal de hacer las cosas."

Los alumnos trabajan individualmente, en un sólo grupo y con un fuerte componente "igualitario": el trato y la exigencia debe ser idéntica para todos. El profesor se relaciona con los alumnos a través de una comunicación unidireccional desde "el que sabe hacia el que es ego", mediante una exposición mayoritariamente verbal con soporte escrito. Considera que poca o ninguna información relevante puede recibirse de ellos más allá de un "no entiendo". La clase es únicamente responsabilidad del profesor que con su explicación llena toda la clase y ocupa todo su tiempo. El orden de la clase es fundamental para evitar las distracciones, alborotos, conversaciones y llamadas de atención.

"La obligación de los alumnos en clase es la de atender y tomar apuntes. Al fin y al cabo, yo soy el que explica y ellos pueden hablar cuando les pregunto si han comprendido. Pero son muy poco participativos."

"Es una metodología activa porque el alumno tiene que estar continuamente atento y siguiendo activamente las explicaciones en la pizarra."

La documentación que utiliza es, casi en exclusiva, el libro de texto y "unos buenos apuntes" dictados o guiados por el profesor, que se consideran de una autoridad incuestionable y, por tanto, el trabajo fundamental del alumno es que aquéllos sean lo más fidedignos posibles y sean incluso implementados con otras informaciones (libros, enciclopedias, etc.). Los apuntes que se dan deben estar acordes con el nivel de exigencia del curso que se imparte, bien explicados siguiendo la lógica disciplinar. Si los alumnos siguen las explicaciones atentos y copian bien los apuntes, aprueban todos.

"Los alumnos se basan en los apuntes que toman y en el libro de texto. Ellos no saben redactar suficientemente y, además, suelen anotar muchos disparates. Al fin y al cabo, el libro es lo que queda y siempre podrán acudir a él mañana."

"Los alumnos fracasan porque no saben tomar apuntes. Los alumnos buenos, tienen buenos apuntes"

"Desde luego, yo solo no puedo elaborar un material como el que prepara una editorial y sus autores. Suele haber cosas que no me gustan, pero entonces yo las explico a mi manera en lugar de seguir el libro."

3.1.9.3.El Profesor "Artesano."

Este estereotipo lo adoptan algunos docentes insatisfechos con el modelo tradicional, decepcionados de las estructuras educativas y de las posiciones académicas dogmáticas. Es frecuente en las etapas iniciales del sistema educativo.

Se caracteriza por la ausencia de cualquier planificación, haciéndose gran hincapié en la actividad autónoma de los alumnos y desechándose cualquier dirección de aprendizaje.

En este caso, la organización de los procesos de enseñanza-aprendizaje se basa en sus rutinas, no explicitándose las intenciones reales e incluso aparentándose que no existen finalidades didácticas en la planificación. El quehacer se deja gobernar por los métodos de trabajo del docente, que son espontáneos, sin secuencia.

La organización de la clase no sigue ningún esquema prefijado. Se improvisan las situaciones, alternando tanto el grupo clase completo con la atención a un grupo de alumnos, quedando los demás chicos actuando bajo por libre iniciativa. La práctica de organizar grupos regulares no es nunca un requisito, ni siquiera la existencia de éstos, salvo que los propios alumnos los induzcan por sus amistades, aficiones, etc.

"Ellos se organizan a su manera. Si alguien propone trabajar en un tema que interesa a varios, éstos forman un grupo para este estudio y, cuando cambian de tema, cambian la organización. Al fin y al cabo, a mi no me afecta como se agrupan."

El profesor "artesano" presenta su metodología como "activa", con gran componente de improvisación en la que "el hacer" es el hilo conductor de la marcha del alumno, grupo de alumnos o clase. No por ello deja de articularse una participación con preguntas en explicaciones del profesor, e incluso, la adecuación del uso de la clase magistral.

Normalmente, las fuentes de información que utiliza el alumno son diversificadas, disponiéndose de manuales y documentos aportados por el profesor y por los alumnos. El profesor utiliza el cuaderno del alumno como elemento para el trabajo en clase y para la evaluación y se apoya, a veces, en fotocopias de elaboración propia para complementar el trabajo en la pizarra.

"Al principio de cada tema les doy a los alumnos ideas del tema que vamos a trabajar. A veces se incluye sobre la marcha alguna cosa más, pero normalmente con eso se puede hacer todo el trabajo."

Es frecuente que, ante una duda de los alumnos o una división de opiniones sobre cómo suceden las cosas, se improvise un montaje que muestre una situación de la que inducir una conclusión más general. Este profesor no es exigente en necesidades de recursos, se adapta bien a los materiales que consigue él o sus alumnos y por ello tiene gran variedad y flexibilidad en la elaboración y uso de los recursos de los que dispone. La utilización de cuestiones sobre el contexto y el entorno, planteadas como problemas de fácil solución, es una estrategia de uso común.

3.1.9.4.El Profesor "Descubridor."

El modelo de profesor "descubridor" ha sido el emblema de la renovación durante los últimos años, con una imagen de estar en vanguardia, muy por delante de los demás modelos y haciendo gala de su planteamiento gobernado por la iniciativa de los alumnos.

La enseñanza se entiende como descubridora de todo el conocimiento y considera a los estudiantes como pequeños investigadores novatos que pueden obtener todas las leyes importantes a través del contacto y la observación directa de la realidad.

"Normalmente se negocia con los alumnos los temas sobre los que se va a trabajar y, a partir de éstos, se producen ramificaciones que nos van permitiendo entrar en las distintas partes de la disciplina, aplicadas a lo que estamos estudiando".

La comunicación entre los alumnos es mucho más frecuente que con el profesor. Éste suele pasar por los grupos de trabajo de forma rotatoria, recibiendo información sobre la marcha del trabajo y facilitando material o información solicitada por los alumnos. En la interacción se procura que el avance se haga sin la intervención del docente.

"Usamos todo lo que encontramos: como los temas los proponen ellos, suelen aportar su propio material y cómo usarlo."

La realización de pequeñas investigaciones de larga duración supone que la búsqueda de información y el trabajo práctico son las principales actividades. Los alumnos,

individualmente o en grupos, solucionan por su cuenta problemas, cuestiones o experiencias.

3.1.9.5.El Profesor "Constructor"

El tipo docente del "profesor constructor", tal vez por ser el cronológicamente más reciente, es aún escaso; normalmente se encuentra vinculado a grupos de trabajo alrededor de algún proyecto o bien es un estudioso de la actualidad en los adelantos en el campo de la docencia.

El planteamiento básico del que parte es que el punto clave del aprendizaje es la mente del que aprende; por tanto, el diseño de todo proceso educativo tiene una base fuertemente condicionada por la psicología del aprendizaje y, dentro de ésta, por las teorías constructivistas del aprendizaje.

El profesor ayuda a la producción de conocimientos del alumno sin seguir un método científico inductivo sino facilitando un cambio conceptual por avance gradual.

Con esta base, más que una programación, se sigue una planificación negociada "del todo" que suele ser interdisciplinar tendente a integrada. Esa negociación no afecta únicamente al qué estudiar, sino que incluye aspectos como la distribución de las relaciones de poder dentro del aula o mecanismos de evaluación que abarcan a todos los componentes educativos, puesto que considera que todos estos aspectos juegan un papel fundamental en los procesos del aprendizaje en las cabezas de sus alumnos.

"Detectar lo que piensan y qué conceptos erróneos tienen no es difícil, cuando coges práctica; lo difícil es planificar qué actividades les van a plantear un choque, la puesta en duda de lo que piensan y qué planteamientos y en qué momento les van a hacer cambiar de opinión, de teoría."

El profesor coordina a los alumnos suministrándoles ideas, explicaciones y material necesario para las acciones que surgen. Tiene definido el camino que quiere seguir pero orienta más que guía, por lo que el avance es lento.

En este caso hay un papel de comunicación multidireccional entre docente y alumnos y entre estos últimos; el docente es el coordinador del funcionamiento de la clase, dirige las situaciones y, al mismo tiempo, las modifica por la interacción con los alumnos, con la consiguiente pérdida de protagonismo en el desarrollo de los acontecimientos.

La clase se organiza en común acuerdo con los alumnos, en grupos variables y pequeños, con previsión de dinámicas de cambio de sus elementos.

"Mucho tiempo se consume en sus propias discusiones, mi papel es más intenso cuando se bloquean para intentar orientarles. Suelo ir pasando por los grupos y ellos aprovechan para ver qué me pueden sacar sobre la marcha. Pensar es demasiado fatigoso, pero les encanta cuando desarrollan e imponen una teoría con argumentos que no se pueden rebatir. La competitividad entre grupos sustituye a la competitividad entre individuos."

De este modo, la biblioteca del aula juega un papel muy importante para que el alumno tenga acceso a libros y documentos variados. El cuaderno de aula del alumno es un elemento clave en las estrategias de enseñanza-aprendizaje.

"Su cuaderno es su almacén de información y deben saber organizarlo y mantenerlo. Ahí tienen acumulado lo que han hecho, lo que han aprendido y lo que saben, sus errores y cómo corregirlos. Refleja todo su trabajo y es el mejor espejo en que se pueden mirar y en donde yo les miro."

La metodología que utiliza este modelo de profesor es investigativa basada en la "resolución de problemas" abiertos, entendidos como dificultades sin solución inmediata. Las clases tienen una gran actividad por practicar un cierto descubrimiento guiado para conseguir una elaboración del conocimiento. En ocasiones, se intenta resolver problemas que no tienen solución.

En suma, este modelo pretende que los alumnos sean protagonistas de su aprendizaje; sin embargo, para que tal situación se dé es necesaria una adecuada y difícil tarea de dirección por parte del profesor (Porlán 1993).

3.1.10. Instrumentos Didácticos de Apoyo a la Docencia.

Al referirse a la instrumentación didáctica se tiene que tener en cuenta los distintos elementos que la conforman entre los cuales tenemos: Métodos, Técnicas y Recursos Educativos; el sistema educativo nacional está compuesto por una estructura y su respectiva organización de carácter administrativo, funcional e instrumental. Con relación a la

docencia como la profesión encargada de formar a los profesionales del futuro ésta requiere de instrumentos adecuados según el nivel que se imparte así como a medida se avanza en los estudios cada una de las instituciones educativas deben ir mejorando su metodología para la formación de los nuevos profesionales. El uso eficiente y eficaz que se le dé a la instrumentación didáctica a utilizar según el análisis de los diferentes factores contextuales de cada nivel educativo de los individuos. Los docentes deben propiciar el aprendizaje demostrativo del conocimiento por medio del razonamiento y manejo de las variables que interviene en ello, a la vez se hace necesario la interpretación y comprensión del fenómeno educativo porque al referirse a la docencia no es el simple hecho de estar delante de los alumnos y explicar algún tema en particular, si no que es conocer las habilidades y destrezas de éstos, pero como todo ser humano poseen fortalezas a la vez debilidades es de ésta manera que en el proceso de enseñanza-aprendizaje los docente tienen un papel importante para mejorar las capacidad de los educandos.

Se hacen necesarias las variables instrumentales, pedagógicas y metodológicas de las cuales se pueden mencionar: Infraestructura, Mobiliario, Equipo y Recursos Didácticos; en cuanto a las metodológicas son: Docente, Procedimientos y entre las Técnicas utilizadas como son: Los Guiones de Clases, Carteles, Acetatos, Proyecciones, Pizarra (Convencionales y Acrílicas), Pupitres, Yeso, Plumones y Exposiciones Magistrales.

“Una de las principales características de la instrumentación didácticas es el aprendizaje, componente para la planeación didáctica en la cual incurre el docente. Se entenderá como instrumentación didáctica la integración de los factores que intervienen en el proceso de enseñanza –aprendizaje, a fin de facilitar en un tiempo determinado el desarrollo de la estructura cognoscitiva, la adquisición de habilidades, y los cambios de actitud en los alumnos”.⁵¹

⁵¹ Morán Oviedo, Porfirio, Fundamentación Didáctica. p. 167.

La instrumentación didáctica se maneja desde la perspectiva de tres elementos: Didáctica Tradicional, Tecnología Educativa y Didáctica Crítica. En la didáctica tradicional, podemos mencionar que se pone en marcha una educación sistemática; donde el maestro es un factor determinante para el proceso de adquisición de conocimiento y toma en cuenta el intelecto del maestro dejando fuera el desarrollo del estudiante, esta corriente educativa la ubican en la psicología sensorial empírica porque el aprendizaje es dado por la noción de cosas y de los fenómenos a través de imágenes, intuiciones y percepciones. Además cuenta con modelos intelectuales y manuales en la que regulan la inteligencia y la disciplina, la memoria, la repetición y el ejercicio son los mecanismos para desarrollarla; porque tiene la capacidad para retener y repetir información, el profesor es mediador entre el alumno y el conocimiento.

La tecnología educativa, es consecuencia de la expansión académica así como el empleo de una tecnología que a cada momento se desarrolla apoyada en el progreso y eficiencia, la tecnología didáctica como instrumentación práctica la realización de la enseñanza dentro del salón de clases. La dinámica utilizada se pasa de lo receptivo de docente y alumno con el fin de tener una propuesta de cómo el docente cambia de estrategia, ya que es necesario elaborar una programación didáctica en el cual se da el objetivo del aprendizaje de acuerdo a condiciones, conducta y criterios aceptables.

La didáctica crítica, se desarrolla desde una instancia de reflexión que se va configurando sobre implicaciones técnicas de instrumentación didácticas a través de un análisis crítico de la práctica docente, en una autentica actividad científica apoyada en la investigación, en el espíritu crítico y la autocrítica. Esta reflexión hace que demuestre que la instrumentación didáctica no puede ser permanente, por que sufren cambio en el ser humano promoviendo así una visión individualista del aprendizaje, se contempla al grupo

solamente como objeto de enseñanza y no como sujeto de aprendizaje, ya que el aprendizaje es un proceso dialéctico no es un estado del sujeto sino un proceso en reconstrucción en el que el sujeto y el objeto interaccionan y se modifican pues el aprendizaje es un proceso que nunca se termina.

3.2. PERFIL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO

La educación como proceso de formación humana supone la docencia como la acción conjunta entre el educador y el educando. Se trata de una relación interhumana que estimula el saber - saber, el saber - hacer, y el saber - ser. Podemos afirmar de una forma muy general, que el docente suscita aprendizaje. Queda claro que el accionar docente no se limita necesariamente al ejercicio oficial de la función ni a la posesión de títulos especiales. Docente es una persona que gracias a su experiencia rica y excepcional y/o a sus estudios en un terreno específico, puede contribuir al desarrollo de otras personas que entren en contacto con él. Persona es un ser humano que, por serlo, constituye un fin en sí mismo con derechos y obligaciones; jurídicamente posee una calidad tanto física como moral. Cabe notar que hoy en día junto al concepto de persona se trata el de personalidad, entendida como la síntesis dinámica y unitaria de todo ser humano individual que abarca aspectos de su constitución psicofísica, carácter y moral.

Dentro de algunas de las características que deben tener un Docente Universitario del siglo XXI son:

PARA EDUCAR:

- Poseer un conocimiento actualizado de los contenidos referentes a su campo particular de trabajo profesional.
- Poseer cierto conocimiento de los enfoques educativos y disciplinas auxiliares pertinentes para el tratamiento integral del fenómeno educativo.
- Sustentar su que hacer docente en el marco general legal y educativo del país y de su institución.
- Planificar la acción educacional sobre la base del conocimiento psicológico, social y cultural de los educandos.
- Demostrar flexibilidad para acoger y procesar ideas, opiniones y propuestas de los demás para mejorar su desempeño y trabajar en equipo con espíritu de cooperación.
- Conocer y poner en práctica estrategias de resolución de problemas con miras al establecimiento de relaciones humanas constructivas y eficaces para el trabajo educativo.
- Reflexionar autocríticamente sobre su concepción y práctica educativa para evaluar el impacto social del servicio de su profesión como docente.
- Utilizar apropiadamente la información recogida y sistematizada del entorno en la práctica pedagógica cotidiana.
- Impulsar en los alumnos los procesos, principios, estructuras y formas de construcción, creación y recreación del conocimiento.
- Estimular el pensamiento lógico, crítico, reflexivo y creador en los alumnos.
- Usar eficiente y creativamente los diversos recursos tecnológicos a su alcance en la programación de las actividades de enseñanza - aprendizaje.

- Demostrar cordialidad y alegría en el trato con los alumnos.
- Demostrar habilidad y creatividad para favorecer la interacción de los educandos en las diferentes actividades del aprendizaje.
- Poner en práctica los elementos científicos y psicodidácticos propios de su especialidad que le permiten fundamentar y ejercer su acción educativa.
- Proporcionar información acerca de los niveles de logro del educando a través de interacciones que afirmen su autoestima y contribuyan a su desarrollo personal.
- Promover la autoevaluación en el estudiante como forma de valoración de su propio proceso de aprendizaje.
- Procurar la mejora cualitativa de su concepción y práctica de evaluación a través de una reflexión autocrítica.
- Propiciar el conocimiento del contexto histórico - cultural en el que se desarrolla la acción educativa.

PARA SER:

- Mantenerse en óptimas condiciones de salud física y mental.
- Encaminar sus acciones hacia la autorrealización personal: en ejercicio de la propia voluntad, creatividad y libertad responsable hacia el cumplimiento de las propias metas.
- Poseer amplia apertura al cambio manteniendo su convicción frente a los valores trascendentes.
- Mantener un espíritu de superación frente a las adversidades, enfrentándolas de manera positiva y creativa.

- Demostrar una sensibilidad afectiva apropiada para la labor educativa con los alumnos.
- Desempeñarse con autonomía personal, reflexión e indagación continua acerca de su propio que hacer a la luz de su definición ética.
- Asumir una actitud abierta y tolerante ante las opiniones de los demás, respetando a las personas aunque sus puntos de vista difieran de los propios.
- Asumir el desafío de una actualización profesional en una actitud permanente de aprendizaje a lo largo de la vida.

PARA APRENDER:

- Reconocer sus habilidades y estilos para el aprendizaje.
- Poseer estrategias para obtener información y organizarla sistemáticamente sobre la base de sus aprendizajes.
- Tener capacidad investigativa y creativa en su propia área de conocimiento.
- Ser capaz de articular lo concreto y lo abstracto, la práctica y la teoría en su discurso y proceso de pensamiento.
- Investigar desde la práctica y la reflexión.
- Demostrar capacidad de problematización científica en la identificación, formulación, sistematización y reconsideración de problemas de investigación.
- Mantenerse actualizado en los avances de la investigación.
- Reconocer el aporte de los principales avances del conocimiento.

- Contrastar los conocimientos teóricos con su experiencia personal y la realidad del entorno en el que interactúa.
- Reconstruir creativamente la información y experiencia adquiridas en los diversos procesos de aprendizaje.
- Reconocer la función social del conocimiento en relación a los procesos y proyectos históricos.
- Poseer un conocimiento básico de una segunda lengua que le facilite acceder a información actualizada.

Para poder transmitir esta educación a los estudiantes el docente debe poseer un conocimiento actualizado de los contenidos referentes a su campo particular que en esta ocasión sería a lo Contable y para ello se debe de hacer uso de la comunicación que pueda facilitar la gestión de opiniones novedosas tanto legales como contables. Además de poseer cierto conocimiento de los enfoques educativos y disciplinas auxiliares pertinentes para el tratamiento integral educacional; logrando con ello un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la actualidad algunos de los docentes no cumplen en su totalidad con este perfil que es exigible para laborar en una Universidad, aunque los docentes sean expertos en la materia que imparten esto no quita que deban obtener algún conocimiento de didáctica y pedagogía, ya sea, porque no se les proporciona o no sientan la necesidad de querer aprender más. Adquiriendo estos conocimientos mejorarían así sus clases para enriquecer mejor al estudiante con los conocimientos más actualizados, y no dificultando la asimilación de la Cátedra.

3.3. CONTABILIDAD Y DOCENCIA

¿Cuál es el problema para aprender Contabilidad?

Son manifiestas las dificultades para lograr que quienes deben aprender Contabilidad realmente aprehendan los contenidos contables desde la referenciación con su propia cotidianeidad, es decir, desde la vivencia de los mismos.

De encontrarse un camino eficiente en ese sentido, posibilitaría: El reconocimiento de la Contabilidad como una creación tecnológica humana apta para satisfacer necesidades reales y por ende, su aprendizaje significativo.

Comprender la naturaleza y fines de la información contable referida a la gestión tanto histórica como predictiva de diferentes tipos de organizaciones y entes y por tanto sus normas, reglas y posibilidades como una realidad necesaria que la han convertido en el lenguaje del mundo de los negocios (como lo opuesto al ocio), valorizaría a la Contabilidad como disciplina creativa y por tanto posibilitaría un proceso de su enseñanza - aprendizaje con iguales características.

Y como corolario, poder romper la tradicional antipatía que genera esta disciplina, derivada más de su didáctica que de sus contenidos, sobre todo en aquellos alumnos que la tienen incluida en los currículos a edad temprana y no constituyéndose necesariamente e en fundamento de sus centros de interés.

“El Conocimiento académico debiera asociarse con los conocimientos experienciales, con los conocimientos anteriores, con los estímulos socio ambientales, con las prácticas llevadas a cabo en las instituciones educativas o de otro tipo” D.Perkins (1992)

¿Y es esto necesario?

Más que nunca.

Además de la percepción negativa generalizada de los estudiantes en cuanto al campo de conocimiento, una mirada a la realidad mundial nos permite ver que los cambios imprevisibles y los desequilibrios se están transformando en el eje central del proceso histórico.

Para desempeñarse dentro de este esquema de complejidad solo parecen necesarios aquellos entrenamientos, capacidades y estilos que permitan manejarse en un tipo flexible de organización.

“Formar hoy no es entrenar en modelos basados en la predictibilidad. Debe prepararse para moverse adaptativamente en la realidad cotidiana, inventando en muchos casos soluciones compartidas” J.L.Tesoro (1992) enfocando la labor en la calidad, en el usuario y sus necesidades.

¿Cuáles serían los objetivos?

Identificar actividades de enseñanza que mejoren el aprendizaje dentro del área contable, de sobre todo, aquellas aptitudes y actitudes que se requieren para escenarios

complejos e inciertos. Como consecuencia son importantes los métodos de enseñanza basados en el que aprende. Las preocupaciones surgen a partir de observar la tensión que provocan las técnicas tradicionales en el estudio de la Contabilidad, convertidas en un mecanismo limitador de la creatividad del trabajo con el alumno y por ende de su aprendizaje.

¿En cuáles conceptos pedagógicos están basadas estas ideas?

Si se interpreta a la enseñanza como la facilitación de los procesos de construcción del aprendizaje, como un proceso dialéctico que surge en la práctica, en situaciones y en contextos específicos, la enseñanza no puede ser comprendida sin considerar sus interrelaciones con el sujeto alumno y la especificidad del contenido en juego.

En relación al sujeto alumno, la enseñanza debe considerar sus saberes previos, el contexto social en el cual está inserto, la motivación en relación al contenido a presentar, etc. En cuanto al contenido en juego deberíamos entrar a definir qué es la Contabilidad y cuáles son los contenidos que merecen ser enseñados.

Según la idea revisada, el profesor no trasmite o imparte el contenido al estudiante. El profesor más bien instruye al estudiante sobre como adquirir el contenido a partir de sí mismo, del texto o de otras fuentes. A medida que el estudiante se vuelve capaz de adquirir el contenido, aprende.

En relación al conocimiento es dable volver a D.Perkins (1992) cuando alude a que uno de los déficits de la educación lo constituye lo que él denomina “conocimiento frágil”;

éste se presenta en diversas formas, una de ellas la denomina “conocimiento inerte”: está allí pero no se mueve, no hace nada, el estudiante lo posee, pero está incapacitado para aplicarlo en situaciones abiertas, resolución de problemas, etc.

¿Actividades y Técnicas “Creativas?”

No es cuestión de cambiar algo, de simplemente darle otra forma. Es común que cuando se reforman planes de estudio, profesores de asignaturas que desaparecen pasen a “dictar” las nuevas materias, y este “dictado” (y lo entrecorrido de propósito) no difiere substancialmente del de la materia anterior.

De lo que aquí se trata es de innovar, y no de re-formar. Se puede decir que el pensamiento que es necesario aplicar a este ámbito, incluye un profundo cambio de valores. Un cambio en la intención.

Por eso se habla de creatividad. “La acumulación de conocimiento no es aprender la linealidad que produce la causalidad (si hacemos esto más esto, pasará aquello) es cada vez menos frecuente en las organizaciones” (y en el aula, agrego yo). Se intenta, con estas ideas cooperar para que las situaciones fluyan armónicamente con un cambio que les es propio si el contexto es un “todo fluyente” no será necesario cambiar sino cooperar con el cambio. No será necesario agregar ni introducir cambios ya que éstos están y la aplicación de la creatividad consistirá en acompañarlos. (Eduardo Kastika, 1995).

¿Qué es la Creatividad?

Quizá podría decirse algo relevante sobre ella, siempre que nos demos cuenta de que cualquier cosa que digamos que es, es también algo más y algo diferente. De esta manera cualquier discusión sobre el tema actuará más como punto de partida que como una afirmación definida de “lo que es”. (Bohm 1988).

Para Marín Ibáñez (1991) creatividad es “lo nuevo, lo que no estaba antes, o no estaba de esa manera pero además se trata de algo valioso, que es bueno”.

Todo aquello que sea diferente, algo antes no existente y que aporta aspectos interesantes superadores de lo anterior, que resuelve problemas, cumple aspiraciones y necesidades y que lo designamos como un valor cualquiera que sea el campo de actuación. Por ende todos en alguna medida o en algún aspecto somos o podemos ser creativos.

La creatividad innovadora es el resultado de trasladar a un ámbito concreto de pensamiento o acción determinados hallazgos, principios o ideas generadoras.

¿Cuáles son las características de la Creatividad?

Marín Ibáñez y de la Torre (1991) indican:

- Intrínsecamente humana: solo el hombre crea
- Intencional, direccional: es respuesta a algo.

- Transformadora: recrea, cambia.
- Comunicativa: trasciende.
- Novedosa: original.

¿Qué relación existe entre Didáctica y Creatividad?

Se entiende a la didáctica como una teoría de la práctica de la enseñanza, como un cuerpo teórico en el que se constituyen conocimientos para encarar la reflexión y el abordaje de la acción docente, en tanto que la enseñanza es la facilitación del proceso de construcción del aprendizaje, el que se caracteriza por ser personal y estar en relación a un objeto de saber, dándose en un contexto socio histórico específico que le otorga significación.

De la definición inicial de creatividad, tener ideas y comunicarlas, para un contexto educativo se traduce en capacitar al alumno para percibir estímulos, transformarlos y hacerle competente para comunicar sus ideas o realizaciones personales mediante los códigos a los que esté más predispuesto. Educar para la creatividad pasa necesariamente por una educación en creatividad. J.Tejada (1989)

¿Por qué el Docente?

“El profesor es agente de la innovación. Formará a través de la innovación. Pocas dudas existen sobre la necesidad de formar al profesor y al pedagogo para mejorar la calidad de la enseñanza, para optimizar el proceso educativo, para innovar, introduciendo

cambios valiosos que comportan formación personal y desarrollo institucional o social. Menos frecuente es recurrir a los procesos de investigación e innovación como estrategia formativa”. (De la Torre 1994)

¿Cuándo un docente comienza a ser creativo?

En mi opinión, se comienza a ser creativo fundamentalmente cuando se escucha lo que dicen los alumnos o lo que les sucede; pero se trata de un “escuchar” no puntual, una especie de oído flotante, aquel que se queda enganchado en esas cosas que se dicen al pasar, como sin querer.

Seguramente que si el profesor le pregunta al alumno que es lo que quiere, éste responderá:

“aprender contabilidad”. Seguramente ni él tiene claro qué es lo que quiere. Lo más probable es que quiera aprobar la materia, recibirse y dejar! por fin! la escuela, para poder ver lo que se hace en “la realidad“. Lo que quiere es quedar bien con sus padres o con su profesor/a o !Vaya a saber Dios!

Poder escuchar, y preguntarse ¿qué está pasando? cuando aparecen en medio de una clase frases o situaciones como:

- Yo siempre hago los asientos exactamente al revés porque soy zurdo.
- Me confundo el debe con el haber.
- Cuando Ud. dice que el Activo está a la izquierda, ¿es su izquierda o la mía?

- Hice la prueba escrita sin leer previamente las instrucciones.
- Sé la definición de Provisiones, pero no sé explicarla.
- Eso que Ud. dice profesor es en teoría, porque en la práctica es distinto.
- Ruido permanente que no proviene de la realización de tareas.
- Desatención por parte de los estudiantes.
- Exceso de reprobados.
- Inexistencia de preguntas por parte de los estudiantes.

¿Cuál es el comportamiento del profesor creativo?

“Es una persona curiosa y en ocasiones descontenta e insatisfecha de lo que le rodea. Se pregunta el por qué de las cosas y cómo podría mejorarlas. Su entusiasmo por lo que hace es ilimitado, intenso, motivado e inquieto. Crea atmósfera de excitación, y sabe transmitir su entusiasmo a los demás. Tiene amplitud de conciencia, es flexible y abierto a las nuevas ideas.”(De la Torre 1995).

Según Torrance (1976) “los profesores creativos aceptan de grado las ideas de los alumnos y parecen incorporarlas más fácilmente en el curso de la discusión. Utilizan asimismo muchos ejemplos estimulantes, presentados en formas diversas. Echan mano de la pizarra, de lecturas personales de los alumnos, de lo que se encuentra en los tabloneros de anuncios, de anécdotas”.

¿Cómo llegar a ser un profesor creativo?

Se recomienda un análisis introspectivo de las conductas expuestas anteriormente de forma que le lleve a replantearse su comportamiento en el aula. En la medida en que se guíe por dichas pautas, conseguirá unos u otros resultados de sus alumnos.

¡Pensemos!

- ¿Ante un contenido ¿cómo decido cual actividad desarrollaré?
- ¿En qué contexto, en qué momento, en relación a que experiencias elijo la actividad?
- ¿Qué elementos utilizo para crear una actitud de sorpresa, de atención?
- ¿Cómo propongo la consigna?
- ¿Explicitó el objetivo de la actividad? ¿Por qué?
- ¿Qué organización grupal dispongo para la actividad?
- ¿Cuál es la metodología?
- ¿Cómo trabajo las dudas y las preguntas?
- ¿En qué momento dispongo una evaluación de lo producido?
- ¿Realizo una puesta en común?
- ¿Cuál es el lugar que ocupo durante la actividad y posteriormente?

¿Es necesario que el docente se re-capacite?

Es la tarea fundamental. Para E.Kastika (1996) se trata de desarrollar una estrategia de aprendizaje, es decir, darle una dirección al aprendizaje, aprender para capacitarse en función de y no asumir a la capacitación como algo imprescindible porque si no la capacitación debe servir a un proyecto. No es cuestión de capacitarnos en temas diferentes sino capacitarse de un modo diferente.

Además pensar en cómo pensamos, “detectando cuales son las estructuras que están prevaleciendo en nuestro modo de pensar, cuáles son los recorridos que estamos siguiendo sin detenernos a pensar por que dichos recorridos y no otros, o si hay otros recorridos.” A este respecto es interesante observar cuando un alumno explica a otro lo que el profesor ha enseñado, si utiliza otras formas, y otro lenguaje y otros ejemplos o si meramente intenta copiar la explicación.

Se hace necesario pensar conceptualmente: por ejemplo: qué es medir, significado del número, la comunicación, los mensajes, la el lenguaje específico, la información y no insistir como tantas veces se ve en cuestiones que son obsoletas: por ej. El debe a la izquierda y el haber a la derecha (¿qué pasa con la computación y con los zurdos?).

¿Y qué estaría trabajando este desarrollo?

Lo que entendemos por Contabilidad, adoptamos la concepción de quienes opinan que la Contabilidad debe abrirse y superar al viejo concepto de cumplir con requerimiento legales y fiscales y pasar a servir total e integralmente a la toma de decisiones: tanto de

empresas como de individuos, familias, países, aplicando no solo los métodos llamados propios sino también otros métodos estadísticos para la obtención y procesamiento de datos para el análisis de la realidad, tanto históricos como predictivos (C.García Casella, 1984).

Sin embargo la Contabilidad es tradicionalmente considerada como una disciplina normativa. (Fowler Newton 1991). A estas diferentes concepciones de la disciplina le corresponderían didácticas acordes. Además, el origen jurídico de la información contable ha actuado como un lastre en su desarrollo (Martínez Churiaque, 1989).

¿Pero, esta “contabilidad en sentido amplio” puede ser comprendida a nivel de enseñanza media?

En cada uno de los escenarios educativos que pueden instalarse los objetivos y necesidades serán obviamente distintos, pero apuntamos a que las características de la didáctica aplicada y el marco teórico en cuanto a la filosofía de la enseñanza sean las mismas.

Cambiarán sin duda los contenidos, su grado de amplitud y profundización, pues como dice un autor “cosas de todo tipo de complejidad pueden ser enseñados a cualquier edad, “razonablemente”. El pensar con y por medio del conocimiento y basarse en el alumno, sus necesidades y sus conocimientos previos deben constituirse siempre en el norte del proceso de enseñanza -aprendizaje.

¿Y qué actividades creativas se podrían utilizar en contabilidad?

En el hecho educativo, los aprendientes ponen su querer, el propósito, sus intenciones en tanto que el docente sea el encargado de decidir qué enseñar y cómo en base a su propio conocimiento de su quehacer profesional y la zona en que ambos se comunican (sic) viene dado por las ACTIVIDADES.

Las actividades creativas son aquellos ejercicios concretos, de aplicación individual o colectiva, dirigidos a la estimulación creativa, ya sea con finalidad sensoperceptiva, de ejercitación en la divergencia o en alguno de los factores atribuidos a la creatividad: fluidez, flexibilidad, originalidad, inventiva, etc. (de la Torre 1991).

Por ejemplo, en Contabilidad:

- Aplicar las normas, principios y técnicas contables a situaciones no contables: Así es posible reconocer el cumplimiento o no de los requisitos de la información en la preparación de informes de aprendizajes (evaluaciones, pruebas escritas) y en presentaciones formales de trabajos. En una segunda instancia se puede vincular esta actividad con el tema de las cualidades y requisitos de la información contable y recién entonces relacionar con cuestiones técnicas puntuales.

- Trabajar con situaciones económicas no usuales: un circo, un museo.
- Elegir colores para identificar partes del balance, justificando.
- Preparar informes; exponerlos, discutirlos, defenderlos, reescribirlos.

¿Qué pasa con quienes enseñan contabilidad actualmente?

En este aspecto no solo es importante saber quien enseña sino también qué competencias y preparación se les exige. Se dan dos posibilidades:

1. Quienes han egresado del Profesorado: saben de didáctica, pero ¿de cuál didáctica? ¿La tradicional o la postulada, la nueva, la basada en la creatividad? ¿Saben de Contabilidad, de la realidad contable?

Otro camino de investigación habría que seguir para contestar esas preguntas, que excede el ámbito de este trabajo.

2. Los Profesionales contables: no saben de didáctica, pues no fueron preparados para ello; son en su mayoría intuitivos, les gusta la docencia. Saben de Contabilidad y de la realidad contable.

Pero ¿la incluyen en sus clases o solo repiten lo que a su vez les enseñaron sus profesores y no recrean en el aula la realidad?

Otro tema de investigación sería ¿Quién y cómo los prepara para esta tarea?

¿Cuál es el método en contabilidad?

Tradicionalmente el método de trabajo en la asignatura de contabilidad tiende a ser rígido, poco flexible y a priorizar mecánicas de trabajo en consonancia con las características normativa de la disciplina, más conductista que un espacio reflexivo y crítico. Para Beegle y Coffee (1991) la lectura y los ejercicios siguen constituyendo el currículo básico, aunque la tendencia es que los estudiantes tomen un papel mucho más activo. (Citado por Donoso Anes -1996)

¿Por qué se enseña así?

Además de lo ya expresado acerca de la característica “normativa” de la Contabilidad contaminó el proceso de su enseñanza, fundamentalmente por una concepción general de la enseñanza reproductora donde el profesor enseña, transmite, programa, evalúa, sanciona, premia/castiga, cumple programas, ordena, disciplina en tanto que el alumno imita, escucha, reproduce, repite, y ejecuta en lugar de “escuchar explicando, imitar transformado, reproducir mejorando; crear y producir, inventar, expresar, autovalorar, interesarse, rectificarse” (De Prado 1987).

¿Contabilidad en las escuelas?

Opinamos que si es importante la contabilidad en la escuela secundaria, una contabilidad que refleje la realidad socioeconómica del país, de la región, de la ciudad, del pueblo.

Consideramos que en una orientación hacia las ciencias económicas, es fundamental formar los conceptos básicos necesarios para que el alumno comprenda de qué se trata. Orientándolo correctamente con respecto a la carrera n futura como carrera a seguir; sin dejar de entender que los estudiantes al término del ciclo secundario también buscarán obtener un empleo.

¿Qué concepto de Contabilidad?

Tomamos la contabilidad como tecnología social no básica que atraviesa y es atravesada por otros campos del conocimiento. Adoptamos un perfil del campo de conocimiento menos técnico y más orientado hacia el gerenciamiento y la administración.

La contabilidad puede servir a todas las personas, desde las economías domésticas a las economías más sofisticadas, incluso a nivel público y gubernamental. Con ella trabajan los empleados de los Bancos, de las oficinas, de empresas, los que administran organizaciones (escuelas, clubes, consorcios, hospitales, organismos públicos y políticos, etc.). La contabilidad se planifica, se organiza, se administra, se regula.

¿Qué cosas de la Contabilidad?

Entendemos que se debe enseñar todo aquello que sea útil al alumno como para que pueda desempeñarse tanto en el ámbito laboral en relación de dependencia, como para poder llevar adelante un emprendimiento propio.

Consideramos que los contenidos variarán según las necesidades propias de cada región; ya que no enseñaríamos los mismos contenidos en la puna jujeña (por ejemplo, una conciliación bancaria), que en nuestra ciudad. Creemos necesarios que los contenidos apunten a desarrollar capacidades, aptitudes y actitudes como para que los alumnos puedan desarrollar criterios propios para la resolución de problema Previendo la inserción laboral a la terminación de sus estudios secundarios, la enseñanza debe comprender también la realidad del contexto a fin de proveer las herramientas mínimas necesarias Es en este sentido que se deberían discutir, permanentemente, los contenidos de los programas y planificaciones para fijar los conceptos, procurando que el educando pueda desempeñarse y enfrentar los cambios, poder interpretar las variaciones y no quedarse con un conocimiento estático y práctica mecánica.

¿Para qué? para evitar la frustración y el proveer al desarrollo profesional.

¿Con qué objetivos de aprendizaje?

- Propiciar el razonamiento para que los alumnos puedan apropiarse de los conceptos con actividades para desarrollar el pensamiento, la abstracción y la capacidad de síntesis.
- Orientar a los alumnos para que visualicen el sentido práctico de la contabilidad, relacionando la teoría con acciones concretas.
- Favorecer la lectura y la interpretación de los informes contables para la toma de decisiones

¿Qué contenidos enseñar?

Lo fundamental teniendo en cuentas la realidad del contexto donde los alumnos se sitúan y sus intereses cotidianos. ya sea Argentina, Mercosur, el barrio, mundo globalizado, etc.:

- Realización de trámites, movimientos bancarios, lectura comprensiva de documentos comerciales y confección de los más usuales. Archivo de papeles de comercio.

- Lectura e interpretación de información contable en sentido amplio: informes contables financieros y económicos, históricos y proyectados, información básica de costos, Información comparada.

- Incorporación al sistema contable de datos; su procesamiento manual y computarizado.

Obtener porcentajes y otros cálculos, llevar fichas y planillas de stock, proveedores, clientes, hacer arqueos, conciliaciones bancarias o de cuentas comerciales, tomar inventarios físicos

¿Qué acciones realizar?

Revisar contenidos, excluyendo aquellos que en la realidad no se hacen., evitando planillas obsoletas y operatorias o temáticas complejas, incorporando metodologías integradoras como “empresas simuladas”.

3.4. LA CONTABILIDAD COMO UN PROCESO TEÓRICO - PRÁCTICO

En el estudio de la contabilidad han surgido nuevas expectativas y nuevos cuestionamientos sobre la orientación que se le pueda estar dando a esta profesión a causa de los rápidos cambios económicos, tecnológicos y sociales de la actualidad. Estas modificaciones han dado paso a nuevas formas de ver y analizar el papel de los contadores dentro de las empresas; ya no solo como el técnico de un proceso de recolección y generador de información, sino como un pensador que aporta con investigación y conocimiento, ideas que ayudarán a mejorar el funcionamiento de las organizaciones y por ende el fundamentar una nueva técnica contable que se adapte al nuevo orden mundial. El objetivo primordial de este artículo es exponer las partes esenciales que rigen la profesión contable (la teoría y la práctica) y la importancia que van adquiriendo dentro del ámbito empresarial, ya que la dependencia de la una con la otra forman la base para la consolidación de un sistema eficiente de información útil para la organización.

3.4.1. La Práctica Contable

"Todo principio generalmente aceptado, nace de la práctica", esta es la base y el punto de partida del cual la práctica contable toma sus fundamentos, ya que siendo esta una actividad utilitaria que proporciona soluciones inmediatas a los problemas que se presentan sin la menor base teórica, dando como resultado un conjunto de formulaciones carentes de estructura, se puede así establecer que la práctica contable se sostiene de experiencias unas que satisfacen las necesidades económicas y que son dadas a conocer y entran a un proceso de aceptación de las personas que manejan la técnica contable, al ser evaluadas son recogidas o rechazadas, perpetuándose si por el consenso común de las personas se

legalizan por procesos formales o por el contrario si son insolventes e inaplicables se desechan y empieza un nuevo proceso de selección. La práctica contable en este caso es la que forma la parte teórica de la contabilidad, ya que explica con éxito la realidad económica y social fundamentando lo que en la actualidad se conoce como los principios de contabilidad generalmente aceptados que son las reglas que regirán y guiarán al práctico contable en la realización de su trabajo.

Como consecuencia del cambio organizacional e institucional que esta presentando la sociedad en general, la práctica contable debe asumirse como un enfoque de investigación continua en el cual al aplicarla su valor crezca de acuerdo a la implementación y consecuencia que tenga con la teoría contable, esto es, que sea demostrable en cualquier lugar y en cualquier situación, teniendo en cuenta que la práctica de un modelo contable no asegura el éxito rotundo de este.

3.4.2. La Teoría Contable:

El término "teoría contable" en todo el sentido de su expresión, es muy extenso de definir, ya que hay muchas y variadas forma de verlo por los estudiosos contables, pero para hacer claridad se tomara un acercamiento al término que hace la Asociación americana de contadores públicos (American Accounting Association) se tiene que "La teoría contable es un conjunto cohesivo de proposiciones conceptuales hipotéticas y pragmáticas que explican y orientan la acción del contador en la identificación, medición y comunicación de información económica" es decir trata de explicar y predecir los fenómenos que se presentan en la práctica contable. Teniendo en cuenta lo expuesto en la primera parte del artículo, puede surgir la pregunta, si la práctica lleva a estructurar la teoría, ¿para qué sirve en realidad la teoría contable?, la respuesta sería muy clara, ya que en realidad la que

fundamenta la profesión contable es la aplicación de paradigmas que sean comprobables, aplicables, útiles, pero lo más importante que sean duraderos y expliquen cualquier situación económica. La teoría contable tiene una gran incidencia en la aplicación de la contabilidad dentro de las organizaciones, ya que esta es la herramienta principal para solventar los posibles cambios que se presenten en la realidad económica futura, dándole al contador así una nueva perspectiva en la cual debe basar su nueva responsabilidad frente a la empresa.

3.4.3. Aplicabilidad de la teoría contable en el nuevo orden mundial:

La teoría y la práctica contable no son únicas y aplicables en todos los lugares o en todas las situaciones que se presentan en la economía mundial, no se puede encontrar una teoría que prediga todos los fenómenos contables, esto puede explicarse por que las teorías son simplificaciones de la realidad y por la complejidad del mundo y su constante cambio. Muchos de los supuestos que se toman para realizar un modelo contable son sesgados, pero se aceptan si son basados en variables comunes, problemas dados, supuestos teóricos que se dan en un instante de tiempo determinado. Cuando estas teorías expuestas tienen alguna falla de aplicación en el momento de su utilización, no es una causa para que los investigadores abandonen la teoría, ya que esta es la que ayuda a fortalecer las convicciones para seguir investigando sobre el tema, así mejorando y perfeccionando la teoría en un principio aceptada o creando una nueva que ayude a identificar fácilmente las soluciones a los problemas previamente formulados en la práctica. Para que la teoría contable sea aplicable en la realidad económica, teniendo en cuenta que ninguna teoría es absoluta, debe medir la utilidad que brinda la información a los usuarios, la convicción de las explicaciones que da y los fenómenos que explique con claridad.

3.4.4. La necesidad de unir la teoría y la práctica contable:

La contabilidad ha tomado un nuevo rumbo en los últimos tiempos, la información que se obtiene del análisis financiero ha hecho que día a día esta adquiera una mayor importancia en la organización estructural de las empresas. El contador ha adquirido una responsabilidad mayor frente a la toma de decisiones, esto lo obliga a crear nuevas técnicas para mejorar su desempeño en la predicción de fenómenos económicos, pero para esto debe tener una excelente formación en la práctica contable y con un gran espíritu investigador que lo prepare y lo forme como un profesional integral. Cuando se presenta una fragmentación entre la teoría y la práctica ocurre que los fundamentos de la profesión tienden a debilitarse, se puede pensar en cambiar en su totalidad el compendio de teórico, pero en realidad el problema podría estar la metodología de enseñanza en la disciplina contable. Cuando se pretende enseñar los fundamentos contables sobre la base de una técnica meramente aplicativa en la cual se mecanizan procesos sobre un principio, el futuro profesional se preocupará más por lo práctico que por la fundamentación del proceso en sí, "Mas al hacer, que al saber". El contador formado bajo esta visión estará poco preparado para afrontar los cambios que presente la realidad económica, ya que no tendrá las bases para interpretarlos correctamente, quedándose sujeto solamente a una normatividad contable. Por otro lado, cuando se opta por una enseñanza de investigación y teórica, se requiere de un mayor esfuerzo, ya que no se toma la contabilidad como un conjunto de normas estandarizadas, sino como "Un conjunto de fundamentos epistemológicos de reglas, conocimientos que se aplican a un caso concreto para obtener una norma". El profesional contable que sea formado con esta concepción, será capaz de aceptar o rechazar ciertas normas o reglas y hasta crear nuevas técnicas que con el tiempo podrían llegar a convertirse, por qué no, en teorías de general aceptación. Con lo anteriormente dicho, no se pretende excluir la práctica contable del contexto de la contabilidad, más bien lo que se quiere es que tanto la teoría como la práctica deben ir acompañadas, deben cohesionarse

para formar un solo criterio fuerte con el cual se pueda explicar lo mayor posible la realidad económica de las organizaciones y que facilite la toma de decisiones.

3.5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Son "estándares" internacionales de contabilidad e información financiera, traducidos como "normas", están compuestos por: 1.1) Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), o "IAS" (International Accounting Standards), por su sigla en inglés.

3.5.1. Marco Conceptual

El marco conceptual (MC) para la preparación de los estados financieros establece los principios básicos para las NIIF, los objetivos de los estados financieros y proporciona información acerca de la posición financiera, rendimiento y cambios en la posición financiera de la entidad que es útil para que un amplio rango de usuarios puedan tomar decisiones. El MC no es una Norma Internacional de Contabilidad, por lo cual, no tiene poder derogatorio sobre ningún otro estándar internacional, por lo que se ha considerado que su valor es meramente interpretativo.

3.5.1.1. Propósito y Valor Normativo del Marco Conceptual

El Marco Conceptual establece conceptos que subyacen en la preparación y presentación de los estados financieros para usuarios externos. El propósito del mismo es:

(a) Ayudar al Consejo del IASC en el desarrollo de futuras Normas Internacionales de Contabilidad, y en su revisión de las ya existentes;

(b) Ayudar al Consejo del IASC a promover la armonización de las regulaciones, normas contables y procedimientos relativos a la presentación de estados financieros, mediante el suministro de una base para la reducción del número de tratamientos contables alternativos permitidos por las Normas Internacionales de Contabilidad;

(c) Ayudar a los organismos nacionales de emisión de normas en el desarrollo de las normas nacionales;

(d) Ayudar a los elaboradores de los estados financieros en la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, y en el tratamiento de materias que no han sido todavía objeto de una Norma Internacional de Contabilidad;

(e) Ayudar a los auditores en el proceso de formarse una opinión sobre si los estados financieros se preparan de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad;

(f) Ayudar a los usuarios de los estados financieros en la interpretación de la información contenida en estados financieros preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad; y

(g) Suministrar, a todos aquéllos interesados en la labor del IASC, información acerca de su enfoque para la formulación de las Normas Internacionales de Contabilidad".

3.5.1.2.Elementos de los Estados Financieros

El marco que establece los estados de posición financiera (balance), comprende:

Activo: recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos;

Pasivos: obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio neto: es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Ingresos: incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio neto.

Gastos: Decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el

patrimonio neto, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio neto.

3.5.2. Contenido de los Estados Financieros

Los estados financieros bajo NIIF comprenden:

- (a) un Estado de Situación Financiera al final del periodo;
- (b) un Estado de Resultados integrales del periodo ("Cuenta de pérdidas y ganancias" o de "Ingresos Comprensivos");
- (c) un Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del periodo y un Estado de Resultados Integrales;
- (d) un Estado de Flujo de Efectivo ("Estado de origen y aplicación de fondos") del periodo;
- (e) notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; y
- (f) un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

3.5.3. Inventarios

El inventario es valorizado al valor más bajo entre su costo y su valor neto de realización (NIC 2.9), de forma similar como el más bajo entre costo o valor de mercado, usado con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

El costo comprende todos los gastos de adquisición, los costos de conversión y otros costos incurridos en dejar los productos en su ubicación y condiciones (NIC 2.10 En caso de que los productos individuales no sean identificables, “primeras en entrar primeras en salir” (FIFO) será el método utilizado, de tal forma que el costo en libros represente a los artículos más recientemente adquiridos. "Últimas en entra primeras en salir" (LIFO) no es aceptado (NIC2.25).

El Valor neto de realización es el precio estimado de venta menos los costos para completar los costos de venta (NIC2.6).

Un ejemplo del tratamiento contable de los inventarios y, en especial, el criterio del menor entre el costo y el valor neto realizable es lo relacionado con los descuentos condicionados, como los que se otorgan por pronto pago. Bajo normas contables locales de distintos países, éstos se tratan como ingresos, mientras que bajo NIC 2, son menor valor del inventario.

3.5.4. Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades plantas y equipos son medidas inicialmente a su costo. Este puede incluir los costos directamente atribuidos a la adquisición, construcción o producción si la entidad opta por adoptar una política consistente.

Propiedades plantas y equipos pueden ser revaluados a su Valor razonable ("Valor razonable") si todos los activos de su clase son tratados así (por ejemplo, la reevaluación de todas nuestras propiedades) (NIC 16.31 y 36). Las ganancias de las revaluaciones son directamente ajustadas contra otros ingresos comprensivos"; las pérdidas de valor son reconocidas como pérdidas en el estado de resultado (NIC 16.39 y 40).

La depreciación de las Propiedades Plantas y equipos utilizadas para actividades de desarrollo pueden incluirse en el costo de un activo intangible reconocido de acuerdo con NIC 38 Activos intangibles (NIC16.49). El método de depreciación y el valor recuperable se debe revisar anualmente (NIC 16.61). En la mayoría de los casos el método de "línea recta", con el mismo cargo de depreciación a partir de la fecha cuando un activo se pone en uso hasta que se espere que se venda o no se obtengan más beneficios económicos de él, pero también otros métodos de depreciación se usan si los activos se utilizan proporcionalmente más en algunos períodos que otros (NIC16.56).

3.6. ÁREAS DE DESARROLLO DEL PROFESIONAL EN CONTADURÍA PÚBLICA

3.6.1. Contaduría Pública:

Es una profesión especializada de la contabilidad, sobre aspectos financieros de la actividad mercantil que incluye inspecciones y revisiones sobre los mismos. Las personas naturales y jurídicas que la ejercen, dan fe sobre determinados actos establecidos por la ley.

La Contaduría Pública se desarrolla en tres áreas que son:

3.6.1.1. Auditoría

Dicha área comprende:

- Auditoría de Estados Financieros, y
- Auditoría Externa

3.6.1.2. Auditoría de Estados Financieros:

Es la revisión de los Estados Financieros de una entidad económica, efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y cuyo objetivo es expresar una opinión independiente sobre la razonabilidad de los Estados Financieros. En consecuencia,

la Auditoría Externa debe garantizar a los diferentes usuarios, que los Estados Financieros no contienen errores u omisiones importantes.

3.6.1.2.1. Auditoría Externa:

Es una función pública, que tiene por objeto autorizar a los comerciantes y demás personas que por ley deban llevar contabilidad formal, un adecuado y conveniente sistema contable de acuerdo a sus negocios y demás actos relacionados con el mismo; vigilar que sus actos, operaciones, aspectos contables y financieros, se registran de conformidad con los principios o normas de contabilidad y de auditorías aprobadas; y velar por el cumplimiento de otras obligaciones que conforme a la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública fueren competencia de los Auditores.

3.6.1.3. Servicios de Consultoría Administrativa:

Como una actividad derivada a la Auditoría, los profesionales en Contaduría Pública ofrecen servicios de consultoría administrativa, la cual comprende, el diseño, la instalación y el mejoramiento del sistema de Contabilidad General, así como de cualquier sistema de información que pudiera tener relación con la determinación y control de los costos. También incluye asesoría en planeación financiera de presupuestos, pronósticos y control de inventarios.

3.6.1.4. Servicios en el área fiscal:

Para las decisiones importantes de carácter administrativo es necesario considerar su efecto fiscal. Un Contador Público, mediante su entrenamiento y práctica, se encuentra capacitado para prestar servicios valiosos en esta área. Comprendiendo la asesoría fiscal respecto al cumplimiento de las obligaciones formales y sustantivas de carácter impositivas.

3.6.2. Contaduría Privada

Es un área en la cual los profesionales en contaduría Pública prestan sus servicios a una sola empresa, siendo el responsable de los registros contables, desarrollar y proponer las políticas contables más adecuadas para una organización, diseñar sistemas de información y proporcionar a la administración la información financiera necesaria para la toma de decisiones. /⁵²

La Contaduría Privada se puede desempeñar de la siguiente forma:

- Un Contador al servicio exclusivo de un negocio pequeño.
- Por un departamento de contabilidad en una empresa, a cargo de un jefe llamado Contralor.
- Auditoría Interna.

⁵² Guajardo Cantú, Gerardo. Contabilidad. 1ª Edición Editorial McGraw-Hill. México, 1984. Pág.4

3.6.3. Contabilidad Gubernamental

La prestación de servicios al Estado constituye una tarea muy amplia y complicada para la cual la contabilidad es tan necesaria. Las dependencias gubernamentales contratan los servicios de contadores para ejercer la vigilancia a las empresas, originándose así la Contabilidad Gubernamental la cual consiste en la técnica de recopilar, registrar, procesar y controlar sistemáticamente las operaciones que realizan las dependencias y entidades del sector público, así como los sucesos económicos identificables y cuantificables que le afecten; con el objetivo de generar la información financiera, presupuestal, programática y económica que facilite a los usuarios la toma de decisiones.

3.6.4. Propósitos Fundamentales de Contabilidad.

EL propósito principal de la contabilidad es proporcionar información que siendo útil, confiable, y comprensible, sirva de base para tomar decisiones.

Además del propósito principal, se pueden mencionar los siguientes propósitos:

- Establecer un control absoluto sobre cada uno de los recursos y obligaciones del negocio.

- Registrar en forma clara y precisa todas las operaciones efectuadas por el negocio.

- Proporcionar, en cualquier momento, una imagen clara de la situación financiera del negocio.

- Prever con bastante anticipación las probabilidades futuras del negocio.

- Servir como comprobante y fuente de información, ante terceras personas, de todos aquellos actos de carácter jurídico en que la contabilidad puede tener fuerza probatoria conforme a la ley.⁵³

3.6.5. Clasificación de la Contabilidad

La contabilidad puede clasificarse según las necesidades de información requeridas por los distintos usuarios, así como de acuerdo al campo o actividad en la cual se aplica; originándose de esta forma las Ramas y Especializaciones de la Contabilidad.

3.6.5.1. Ramas de la Contabilidad

En cada tipo de negocios existen distintos intereses, razón por la cual es necesario preparar y proporcionar diferente clase de información financiera para cada tipo de usuarios y necesidades. Por lo que, la contabilidad al adecuarse a esas necesidades y a la vez satisfacerlas, adopta una serie de tipos de información o de contabilidad entre los que pueden citarse:

⁵³ Lara Flores, Elías. Curso de Contabilidad. 10a Edición. Editorial Trillas. México 1984. Pág. 946

Contabilidad Financiera:

La Contabilidad Financiera es un sistema de información que expresa en términos cuantitativos y monetarios las transacciones que realiza una entidad económica, así como ciertos acontecimientos económicos que le afectan, con el fin de proporcionar información útil y segura a los usuarios externos a la organización para la toma de decisiones.

Contabilidad Administrativa:

Es la que brinda información a la administración de la empresa, con el objetivo de facilitar las funciones administrativas de planeación y control, así como la toma de decisiones. /⁵⁴

Contabilidad Fiscal:

Es la que proporciona información al fisco sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas, comprendiendo el registro de informes tendientes a la elaboración y presentación de las declaraciones de impuestos, y su respectivo pago.

⁵⁴ Ramírez Padilla, David Noel. Contabilidad Administrativa. 2a Edición. Editorial McGraw-Hill. México

1980. Pág. 447

Contabilidad Gubernamental:

Es un conjunto de principios, normas y procedimientos técnicos para recopilar, registrar, procesar y controlar en forma sistemática toda la información referente a todas las transacciones del sector público, expresable en términos monetarios, con el objeto de proveer información sobre la gestión financiera y presupuestaria.

Entre las ramas de la contabilidad antes mencionadas existen diferencias bien marcadas, en cuanto al tipo de usuario, el horizonte del tiempo en que se ubica y las entidades reguladoras de las mismas.

En cuanto al tipo de usuario, la contabilidad financiera proporciona información a usuarios externos, mientras que la contabilidad administrativa genera información para la gerencia, la contabilidad fiscal a las entidades fiscales o de gobierno y la contabilidad gubernamental a la entidad controladora de las entidades del gobierno.

Respecto al horizonte del tiempo en que se ubica, la contabilidad financiera y la fiscal genera información de eventos transcurridos en el pasado, en cambio la contabilidad administrativa está enfocada hacia el futuro; y por último, la contabilidad gubernamental genera información tanto de eventos pasados, como enfocada hacia el futuro.

En relación a las entidades reguladoras, la contabilidad financiera está regulada, en nuestro país, por los principios o normas contables aprobadas por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, la contabilidad administrativa está regulada por las necesidades y preferencias de la gerencia, la contabilidad fiscal la regula

los preceptos contenidos en las leyes fiscales; finalmente, la contabilidad gubernamental está regulada por el ente contralor de las entidades de gobierno.

3.6.6. Especialización de Contabilidad

Con el crecimiento económico los empresarios han diversificado sus actividades económicas y a la vez les ha permitido penetrar en los diferentes tipos de mercado.

La contabilidad como una técnica inherente a la actividad económica ha sido influenciada por tales circunstancias. Por lo que la contabilidad, dependiendo de su campo o actividad puede clasificarse de la siguiente manera:

Contabilidad Comercial:

Es la contabilidad que se establece en las entidades que se dedican a la compra y venta de mercaderías.⁵⁵

Contabilidad de Costos:

Es la técnica o método mediante el cual las empresas industriales acumulan, determinan y controlan los costos, específicamente los costos de producción; ya sea de un

⁵⁵ Ramírez Padilla, David Noel. Contabilidad Administrativa. 2ª Edición. Editorial McGraw-Hill. México 1980. Pág. 447

proyecto, proceso, producto o servicio. Todo ello mediante el adecuado control de materia prima, mano de obra y gastos de fabricación.

Contabilidad Bancaria:

Es una especialización de la contabilidad financiera, dentro de la cual, las transacciones realizadas por las Instituciones del Sistema Financiero se analizan, registran, clasifican, resumen e informan en términos monetarios, de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Contabilidad Agrícola:

Es una herramienta de control diseñada para analizar, registrar, clasificar, resumir e informar monetariamente los eventos económicos del sector agropecuario. Todo esto con la finalidad de presentar en forma sencilla y clara los resultados obtenidos durante el año agrícola.

Contabilidad de Seguros:

Es una especialización de la contabilidad financiera, empleada por las compañías aseguradoras en la relación existente entre ésta y el asegurado, con el objetivo de analizar, registrar, clasificar, resumir e informar acerca de las operaciones derivadas de las cláusulas de un contrato o póliza de seguro.

3.7. NATURALEZA Y PROPÓSITO DE LA MATERIA

Es difícil ubicar la Naturaleza, por la complejidad de situaciones que se presentan en la humanidad, pueden confundir la ubicación específica de su naturaleza; sin embargo, al analizar las condiciones y el ambiente en que está presente la Contabilidad, nos da la pauta para su ubicación. Y así decimos, que su Naturaleza es Financiera – Económica, porque su servicio a la colectividad se circunscribe o delimita a dar información de los efectos económicos que resultan de decisiones políticas, sociales, culturales y otros aspectos, que aun cuando no son de tipo económico, tiene sus repercusiones en esta área.

Un ejemplo sencillo podría ser: La política del Estado de establecer el derecho a pensión de los empleados públicos a los 30 años de servicio. Esta decisión, tiene sus repercusiones sociales; pero al mismo tiempo, sus efectos económicos. En este caso, la Contabilidad únicamente puede intervenir en la medición de los efectos económicos; no así de las otras situaciones que puedan generarse.

En cuanto al Propósito de la Contabilidad, consideramos que es necesario ligarlo en el análisis, a lo que es su ambiente, puesto que la utilidad de información va implícita en estos conceptos y a los requerimientos de un usuario. Es decir, que el propósito de la Contabilidad sea el de adaptarse a las particularidades de cada usuario, presentando la información, que de acuerdo a las necesidades les sea útil a cada uno de los diferentes usuarios, en su área y para sus intereses particulares.

En resumen a lo anterior podemos decir que el Propósito de la Contabilidad Financiera es proporcionar información de Naturaleza Financiera sobre una Empresa,

quienes administran esta entidad necesitan la información financiera para la ayuda de la planeación y control de las actividades de la empresa y como para la toma de decisiones.

Las Empresas que necesitan de esta información financiera pueden ser de cualquier tipo o giro económicos tales como: Comercial, de Servicio, Industrial o Manufacturera, Financieras (Bancos), Agrícola y/o Agropecuarias y otras.

4 RESULTADOS DE LA INVESTIGACION DE CAMPO.

4.1. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN SECTORESTUDIANTIL QUINTO AÑO DE LA CARRERA EN LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA, DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS, SECCION CONTADURIA PUBLICA Y EGRESADOS EN EL AÑO 2009 DE LA LICENCIATURA EN CONTADURIA PÚBLICA DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL AL QUE SE DIRIGE LA INVESTIGACIÓN

Por la naturaleza del tema escogido, la investigación de campo ha sido dirigida al sector de los estudiantes de quinto año, docentes del Departamento de Ciencias Económicas, de la Sección de Contaduría Pública y egresados en el año 2009 de la Licenciatura en Contaduría Pública de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, debido a que se pretende proporcionar una guía técnica-práctica sobre la asignatura Seminario de Contabilidad.

Se elaboraron tres cuestionarios dirigidos uno a los estudiantes de quinto año en cual del total de la población se determino una muestra del 33 estudiantes, otro al sector docente se encuestaron al total de la población por significar esta un total de 7 y uno al los egresados en el año 2009 de los cuales la población es determinándose una muestra del 33 egresados, con el objetivo de obtener información que permita determinar el grado de conocimiento sobre el tema en estudio de las personas encuestadas y de esta manera establecer el parámetro que guíe dicha investigación y justifique el desarrollo del proyecto; la población fue tomada del número de estudiantes que estaban cursando quinto año de la carrera, al sector docente se les encuestó a todos, con los egresados se empleo el dato proporcionado por la Administración Académica.

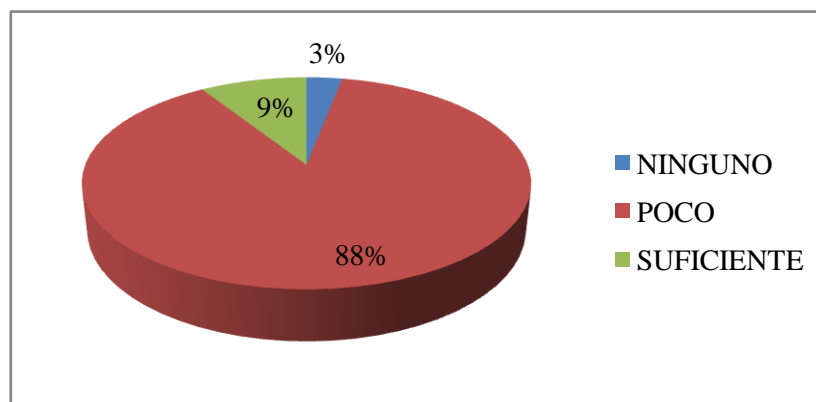
4.1.1 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO, DE LA NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE UNA GUÍA TÉCNICA-PRÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA SEMINARIO DE CONTABILIDAD, OBTENIDOS DEL SECTOR ESTUDIANTIL DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE DE ORIENTE.

CUADRO N° 1

¿Qué nivel de conocimiento tiene de las Normas Internacionales de Información Financiera?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
NINGUNO	1	3%
POCO	29	88%
SUFICIENTE	3	9%
TOTAL	33	100%

GRÁFICO N° 1



Análisis:

Según los encuestados, el 3% de ellos considera que no tiene un nivel de conocimiento sobre las NIIF, mientras que un 88% manifiesta que posee poco

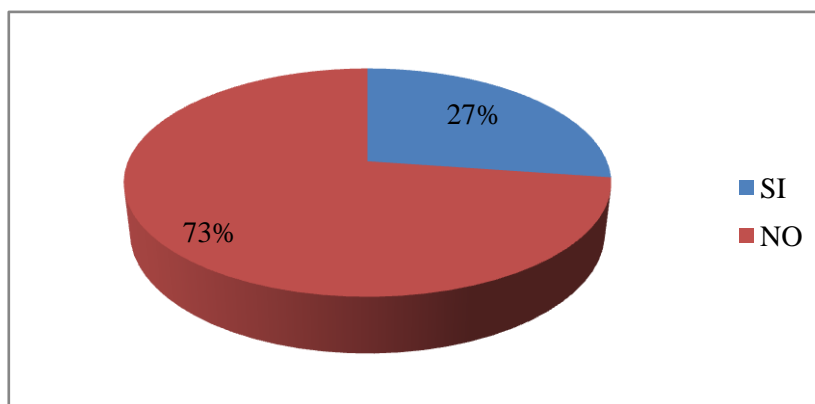
conocimiento y el 9% restante dice que posee los suficientes. Al momento de impartir la asignatura se debe transmitir a los sus estudiantes oportunamente la normativa con el fin de que se encuentren actualizados con respecto a dicho contenido.

CUADRO N° 2

¿Sabe usted cuantas NIC y NIIF existen han sido aprobadas?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	9	27%
NO	24	73%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 2



Análisis:

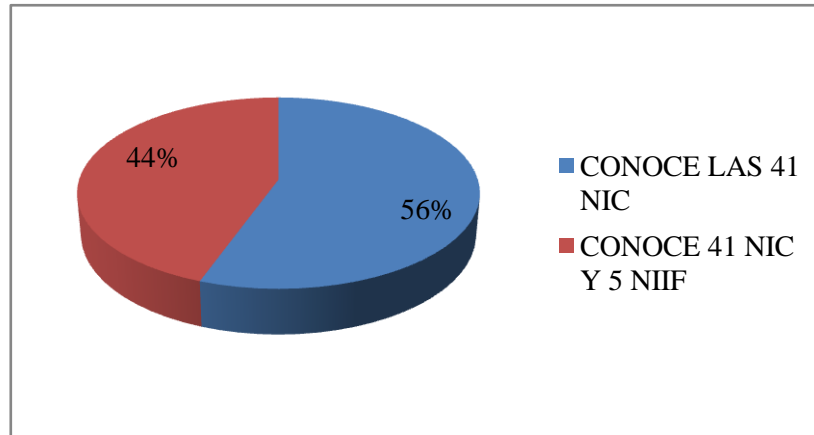
De los encuestados el 27% opina que si conoce cuantas NIC y NIIF existen y han sido aprobadas mientras que el 73% opina que no sabe.

CUADRO N° 3

Si su respuesta anterior es positiva. ¿Cuántas son las que se encuentran vigentes?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
CONOCE LAS 41 NIC	5	56%
CONOCE 41 NIC Y 5 NIIF	4	44%
TOTAL	9	100%

GRÁFICO N° 3



Análisis:

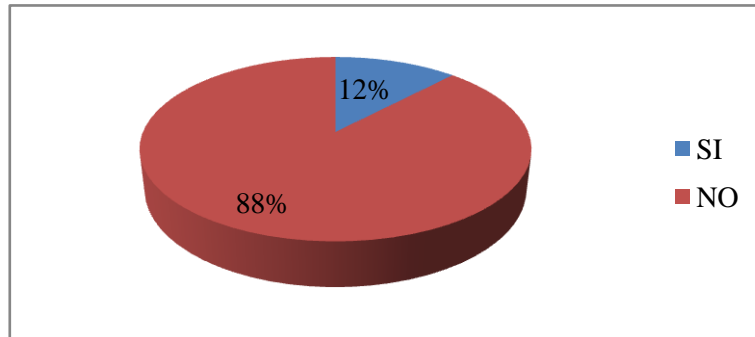
De los encuestados que conocen cuantas NIIF han sido aprobadas el 56% dice conocer solamente 41 NIC y el 44% restante considera que son 41 NIC y 5 NIIF que han sido aprobadas y que se encuentran vigentes hasta hoy.

CUADRO N° 4

¿Considera que existe suficiente material bibliográfico a demás de las Normas Internacionales de Información Financiera que refleje la aplicación teórico-practico de acuerdo a la normativa contable vigente?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	4	12%
NO	29	88%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 4



Análisis:

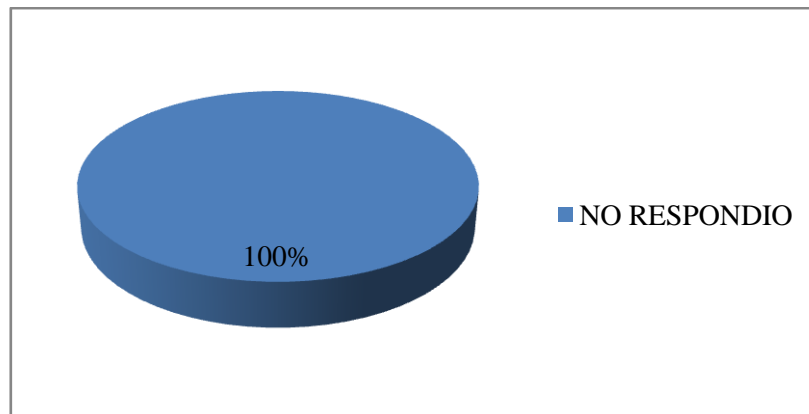
El 88% de los encuestados consideran que no existe suficiente material bibliográfico a demás de las NIIF que refleje teoría y practica mientras que el 12% restante considera que es suficiente el que existe hasta la fecha.

CUADRO N°5

¿Cuál es la bibliografía que conoce?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
NO RESPONDIO	4	100%
TOTAL	4	100%

GRAFICO N° 5



Análisis:

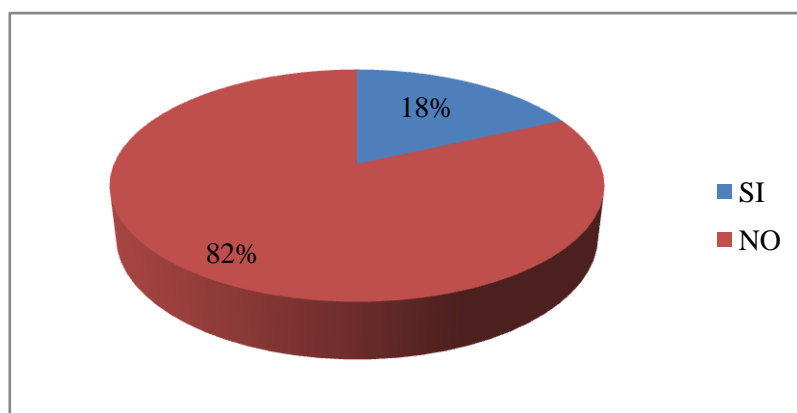
De los encuestados que consideran que existe suficiente material bibliográfico el 100% de ellos no respondió al preguntárseles cual es la bibliografía que conocen.

CUADRO N° 6

¿Tiene conocimientos sobre SIC o CINIIF?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	6	18%
NO	27	82%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 6



Análisis:

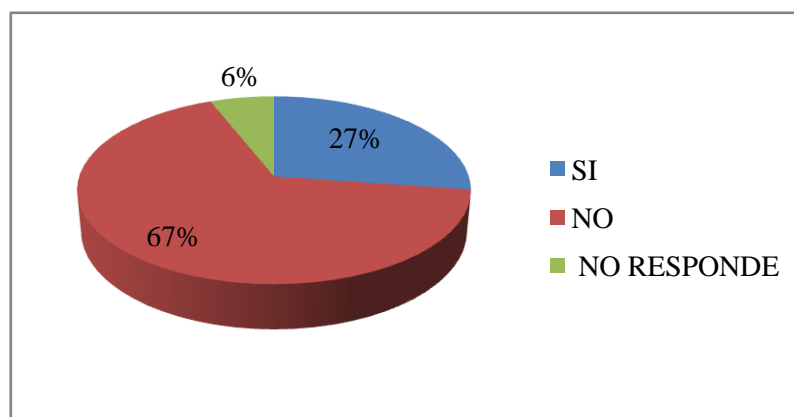
Al preguntárseles a los encuestados que si tienen conocimiento sobre SIC o CINIIF el 6% respondió que si los tiene y 82% restante manifiesta que no los tiene.

CUADRO N° 7

¿Cree usted que en la sección de Contaduría Pública de la FMO-UES existe un personal idóneo con conocimientos sobre aplicación de la didáctica?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	9	27%
NO	22	67%
NO RESPONDE	2	6%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N°7



Análisis:

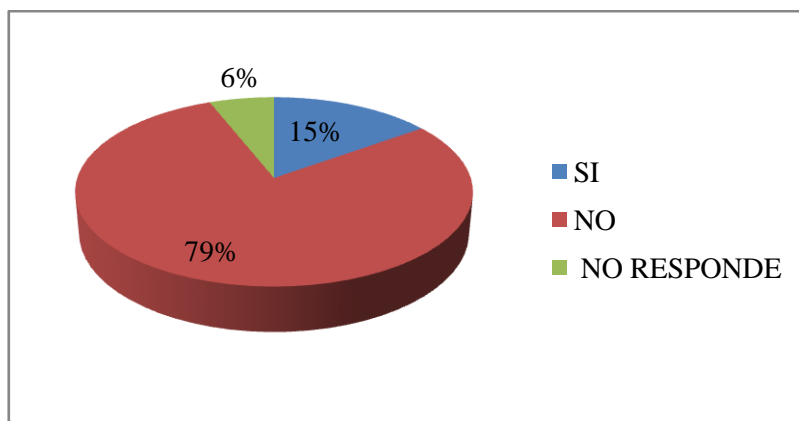
Al preguntar se los docentes de la sección si existe un personal idóneo con conocimientos en didáctica el 27% considera que si, mientras que el 67% dice que no y el 6% restante no respondió a la pregunta.

CUADRO N° 8

¿Considera que los docentes imparten la Asignatura Seminario de Contabilidad de una manera, clara, sencilla, y ordenada el estudio de las NIIF's?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	5	15%
NO	26	79%
NO RESPONDE	2	6%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 8



Análisis:

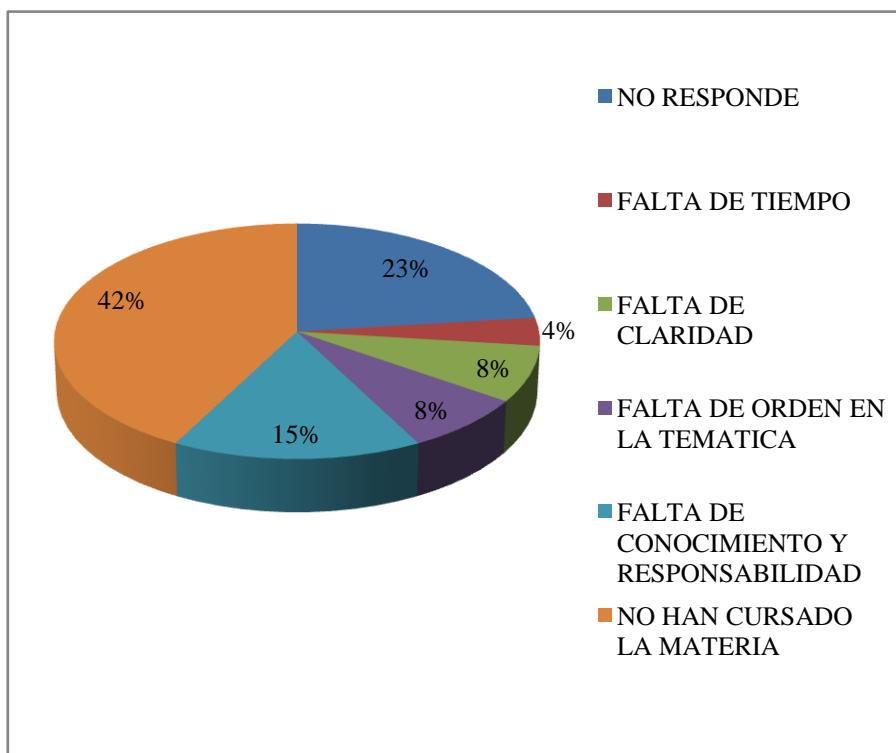
El 15% de los encuestados consideran que los docentes si imparten la Asignatura de una manera clara, sencilla y ordenada el estudio de las NIIF, mientras que un 79% manifiesta que no y el 6% no restante no respondió.

CUADRO N° 9

¿Qué lo hace pensar que no?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
NO RESPONDE	6	23%
FALTA DE TIEMPO	1	4%
FALTA DE CLARIDAD	2	8%
FALTA DE ORDEN EN LA TEMATICA	2	8%
FALTA DE CONOCIMIENTO Y RESPONSABILIDAD	4	15%
NO HAN CURSADO LA MATERIA	11	42%
TOTAL	26	100%

GRAFICO N°9



Análisis:

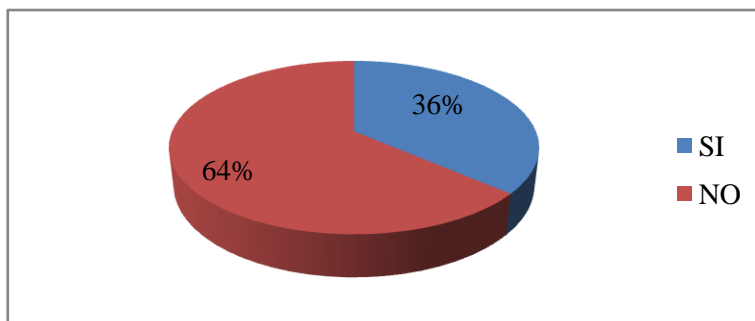
De los encuestados que consideran que no imparten la asignatura de una manera clara, sencilla y ordenada y se les pregunta que si porque creen que no el 23% no respondió, un 4% manifiesta que no lo hacen por la falta de tiempo, un 8% considera que existe falta de claridad, mientras que un 8% dice que la falta de orden en la temática no lo permiten, un 15% dice que faltan conocimientos y responsabilidad de parte del docente y 42% dice no haber cursado la asignatura, pero la pregunta no solo se enfoca en el contenido de la asignatura también hace referencia a como son impartidas las NIIF.

CUADRO N°10

¿Considera que los instrumentos didácticos utilizados por los docentes son los idóneos para dar a entender de una forma mas explicativa las NIIF?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	12	36%
NO	21	64%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 10



Análisis:

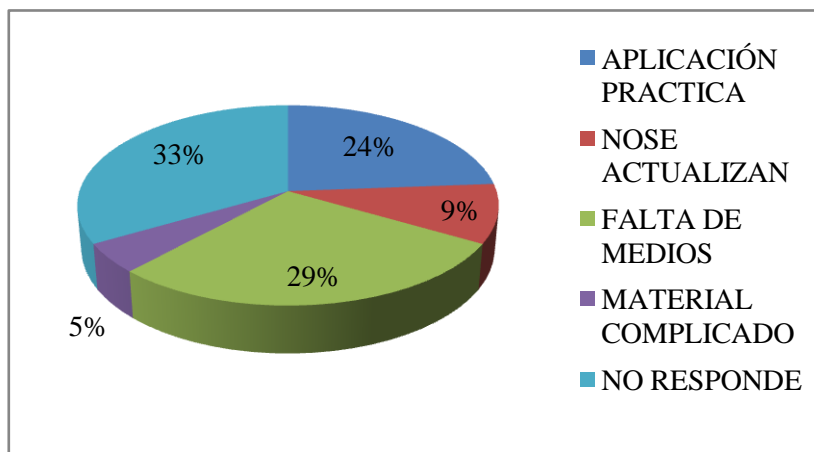
Un 36% de los encuestados consideran que los instrumentos didácticos utilizados por los docentes ayudan a entender las NIIF pero el 64% restante manifiesta que no lo son.

CUADRO N° 11

¿Por qué cree que no?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
FALTA DE CASOS PRACTICOS	5	15%
CONOC. DESACTUALIZADOS	2	6%
FALTA DE MEDIOS DIDACTICOS	6	18%
MATERIAL COMPLICADO	1	3%
NO RESPONDE	7	21%
TOTAL	21	100%

GRAFICO N° 11



Análisis:

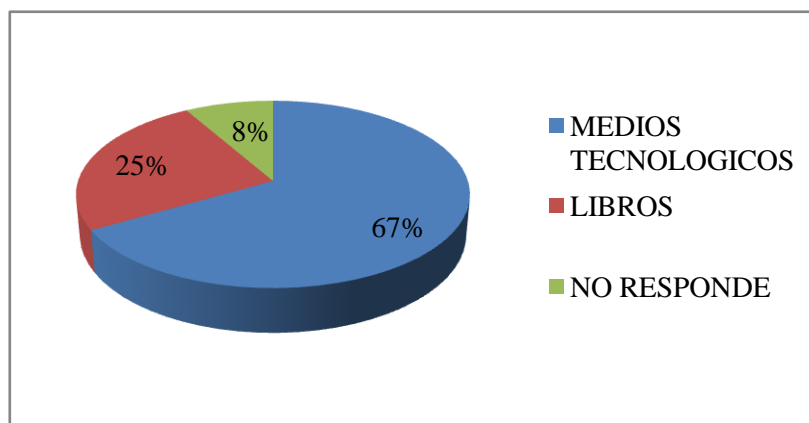
De los que consideran que no son los medios didácticos utilizados no son los idóneos un 24% considera que no lo son porque falta la aplicación practica de ellas, un 9% manifiesta que no lo es porque los docentes no se actualizan, un 29% dice que no los son porque faltan medios didácticos para que lo sea, un 5% dice que el material utilizado es muy complicado y un 33% de ellos no respondió a la pregunta.

CUADRO N°12

¿Mencione los instrumentos didácticos que utilizan los docentes?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
MEDIOS TECNOLOGICOS	8	24%
LIBROS	3	9%
NO RESPONDE	1	3%
TOTAL	12	100%

GRAFICO N°12



Análisis:

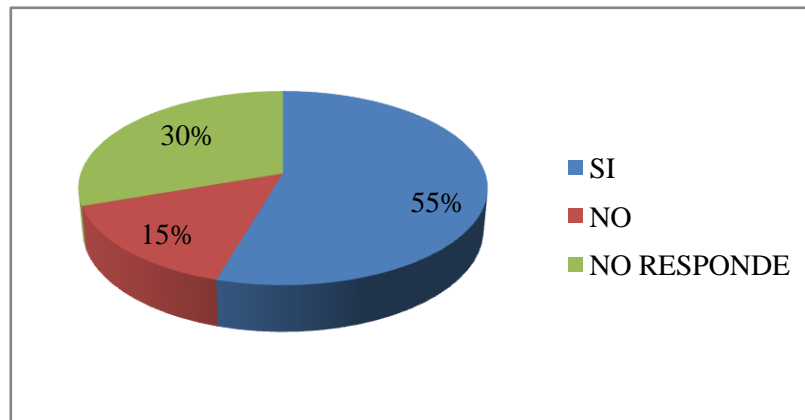
Según los encuestados, de las personas que contestaron si a la pregunta de si los docentes utilizan medios didácticos, el 67% responde que los docentes utilizan medios tecnológicos para impartir la materia; el 25% opina que el docente solo utiliza libros y el resto que representa el 8% no responde a la pregunta.

CUADRO N° 13

¿Considera que los estudiantes que imparten la Asignatura Seminario de Contabilidad ayudan al estudiante a aumentar sus conocimientos?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	18	55%
NO	5	15%
NO RESPONDE	10	30%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 13



Análisis:

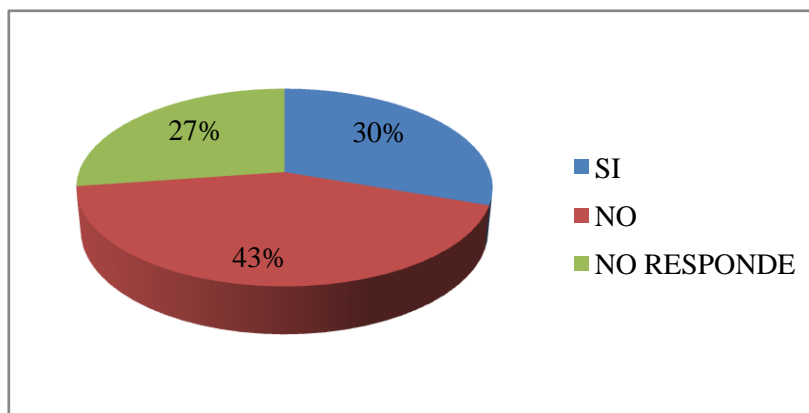
De los encuestados un 55% respondió que si cuando se le pregunta si los docentes ayudan a los estudiantes aumentar sus conocimientos, mientras que un 15% considera que no y un 30% no respondió a la pregunta.

CUADRO N° 14

¿Considera que los docentes que imparten la asignatura Seminario de Contabilidad coordinan con los alumnos suministrándoles ideas, explicaciones y material necesario para el desarrollo de la Asignatura, tendiendo a ser un orientador más que un guía?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	10	30%
NO	14	42%
NO RESPONDE	9	27%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 14



Análisis:

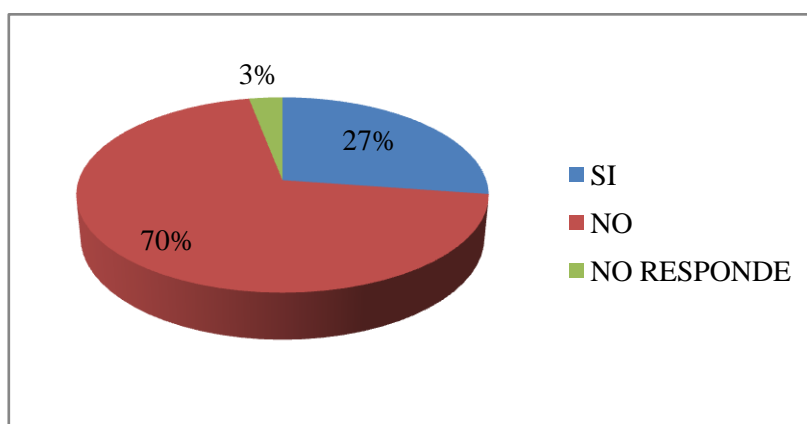
Al preguntárseles a los encuestados si los docentes son mas orientadores que guía un 30% considera que si los son, mientras que un 43% manifiesta que no y 27% no respondió a la pregunta.

CUADRO N° 15

¿Considera que el docente estimula el pensamiento lógico, crítico, reflexivo y creador en los alumnos?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	9	27%
NO	23	70%
NO RESPONDE	1	3%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 15



Análisis:

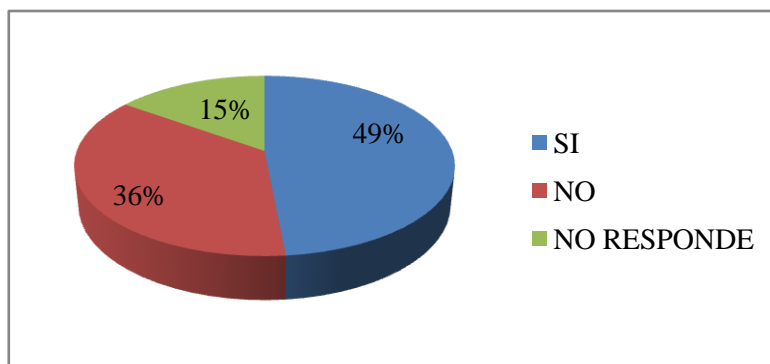
De los encuestados un 27% considera que si se estimula el pensamiento lógico, crítico, reflexivo y creador; pero un 70% manifiesta que no lo es y un 3% no respondió.

CUADRO N° 16

¿Considera que en el desarrollo de la Asignatura Seminario de Contabilidad se promueve la autoevaluación en el estudiante como forma de valoración de su propio proceso de aprendizaje?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	16	48%
NO	12	36%
NO RESPONDE	5	15%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 16



Análisis:

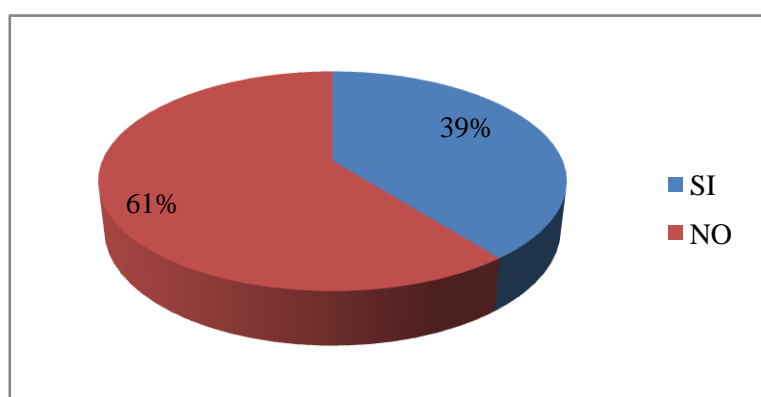
Un 49% de los encuestados considera que si se promueve la autoevaluación en el estudiante; mientras que un 36% manifiesta que no y un 15% no respondió cuando se les pregunto.

CUADRO N° 17

¿Cree usted que los docentes orientan a los estudiantes correctamente con respecto a la profesión que desempeñará en el futuro?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	13	39%
NO	20	61%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 17



Análisis:

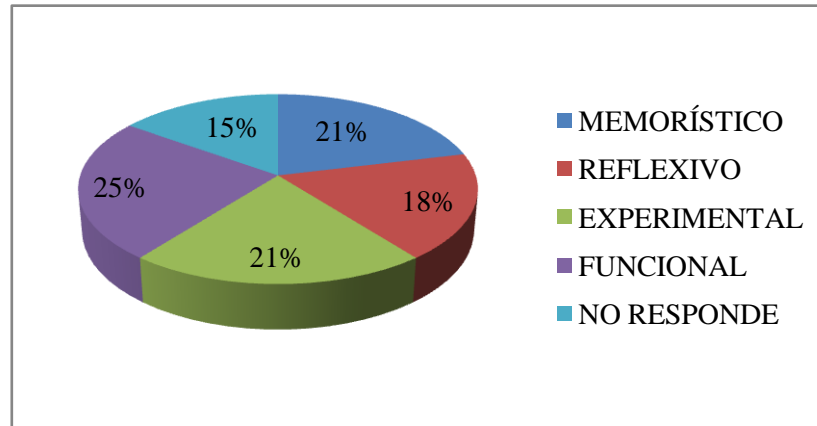
Al preguntárseles a los encuestados si los docentes orientan a los estudiantes con respecto a la profesión un 39% manifiesta que si y 61% considera que no lo realizan.

CUADRO N° 18

¿Cree usted que en la asignatura Seminario de Contabilidad se adopta un proceso de aprendizaje más?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
MEMORÍSTICO	7	21%
REFLEXIVO	6	18%
EXPERIMENTAL	7	21%
FUNCIONAL	8	24%
NO RESPONDE	5	15%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 18



Análisis:

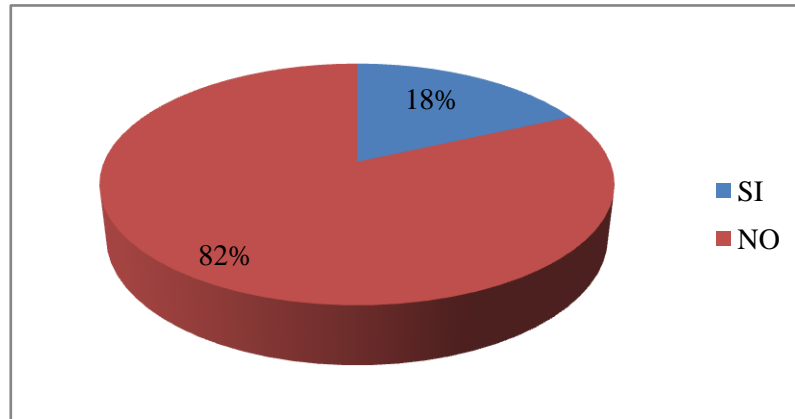
Un 21% de los encuestados manifiesta que el la asignatura se adopta un proceso de aprendizaje memorístico; mientras que un 18% considera que es reflexivo; un 21% dice que es experimental; un 25% dice que es funcional mientras que un 15% no respondió.

CUADRO N° 19

¿Considera que los conocimientos que ha adquirido hasta el momento le son suficientes para poder desempeñarse en el área Financiera de la empresa privada?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	6	18%
NO	27	82%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N°19



Análisis:

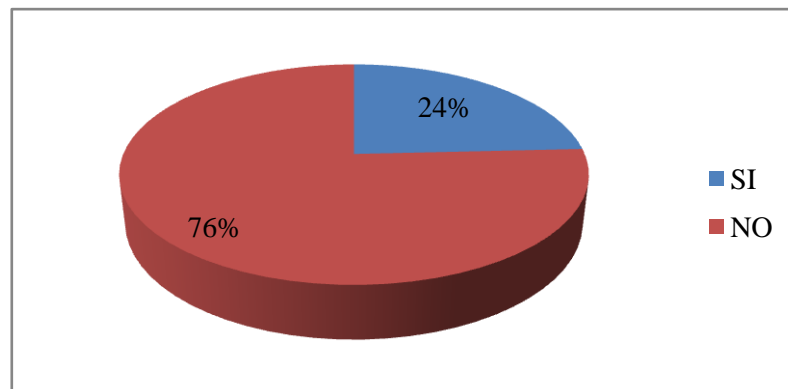
Un 18% de los encuestados considera que si a adquirido los conocimientos suficientes para desempeñarse en el área financiera; mientras que un 82% manifiesta que no los posee.

CUADRO N° 20

¿Con los conocimientos que tiene de las NIIF cree poder lograr desempeñarse como contador publico en el área financiera?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	8	24%
NO	25	76%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 20



Análisis:

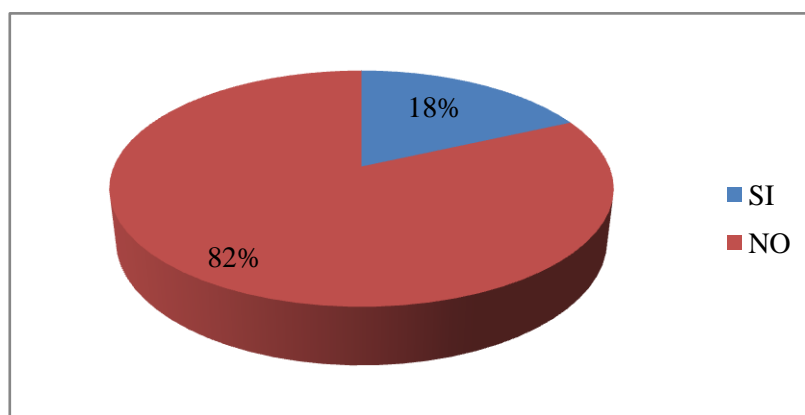
De los encuestados un 24% considera que posee los conocimientos necesarios para desempeñarse como contador; mientras que un 76% manifiesta que no posee los conocimientos necesarios.

CUADRO N° 21

¿Cree usted que tiene los conocimientos suficientes para pueda desempeñarse como auditor interno?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	6	18%
NO	27	82%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 21



Análisis:

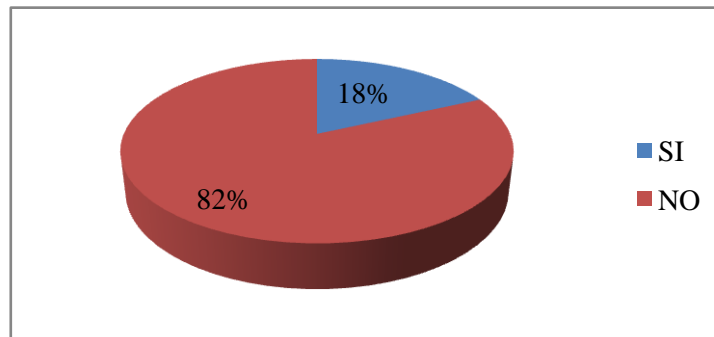
Al preguntárseles a los encuestados si poseen los conocimientos para desempeñarse como auditores internos un 18% considera que si los posee, mientras que un 82% manifiesta que no.

CUADRO N° 22

¿Conoce el contenido de la asignatura de seminario de contabilidad?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	6	18%
NO	27	82%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 22



Análisis:

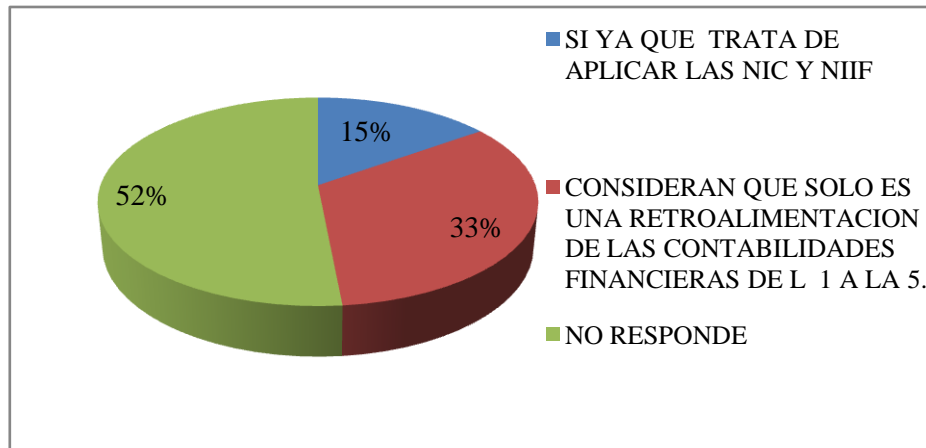
Un 18% de los encuestados manifiesta que no conoce el contenido de la asignatura seminario de contabilidad; mientras que un 82% dice que no los conoce.

CUADRO N° 23

¿Considera que la temática tratada en la asignatura de Seminario de Contabilidad va de acuerdo con la actualidad?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI YA QUE TRATA DE APLICAR LAS NIC Y NIIF	5	15%
CONSIDERAN QUE SOLO ES UNA RETROALIMENTACION DE LAS CONTABILIDADES FINANCIERAS DE L 1 A LA 5.	11	33%
NO RESPONDE	17	52%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 23



Análisis:

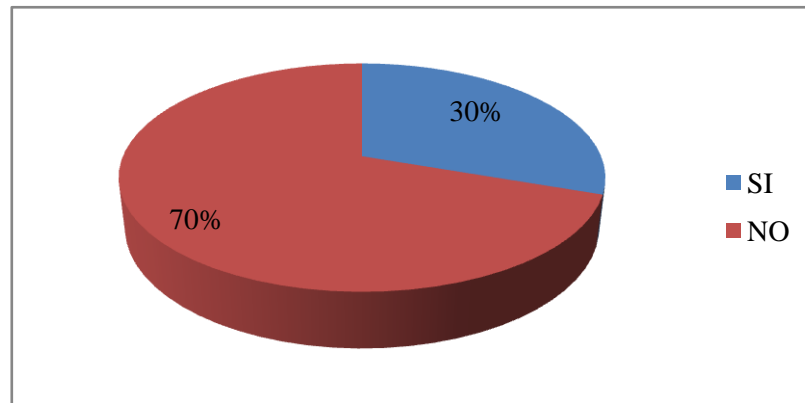
Un 15% de los encuestados considera que las temáticas que se tratan que la asignatura son aplicar las NIC y NIIF; mientras que un 33% dice que es una retroalimentación de las contabilidades financieras y un 52% no respondió.

CUADRO N° 24

¿Se cuenta con un personal docente que imparta la asignatura con la capacitación necesaria para desarrollo de la asignatura de seminario de contabilidad?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	10	30%
NO	23	70%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 24



Análisis:

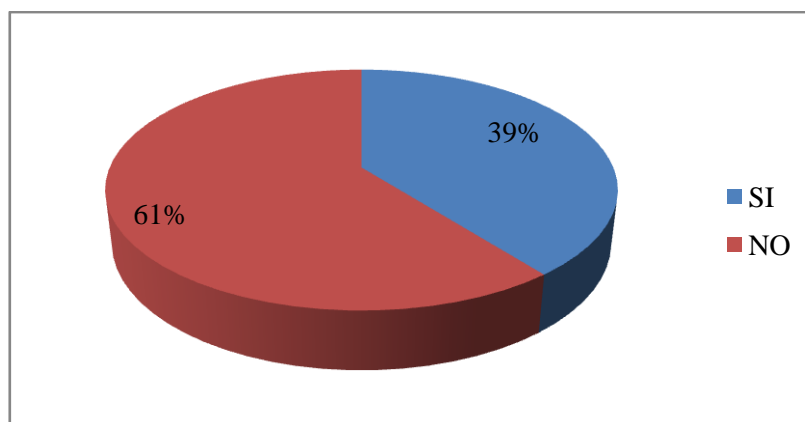
Un 30% de los encuestados considera que la temática si va de acuerdo a la actualidad; mientras que el 70% dice que no lo están.

CUADRO N° 25

Considera que la técnica de enseñanza-aprendizaje utilizada en la materia de seminario de contabilidad es eficiente para un mejor aprendizaje de estas temáticas?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	13	39%
NO	20	61%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 25



Análisis:

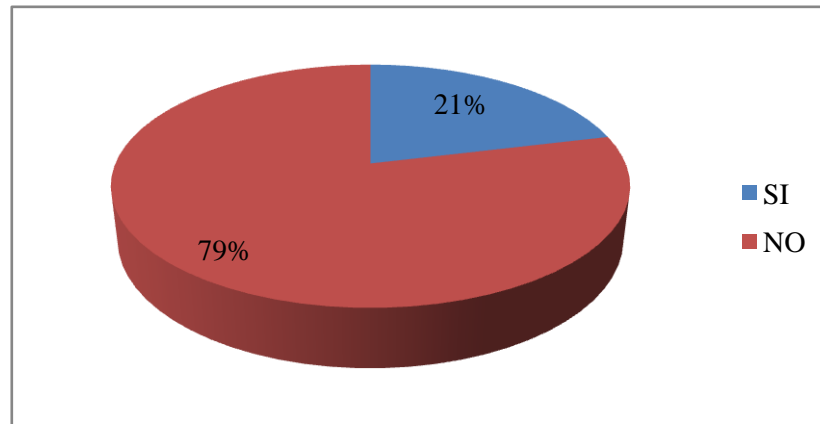
De los encuestados un 39% considera que si se cuenta con el personal necesario para el desarrollo de la asignatura; mientras que el 61% restante manifiesta que no.

CUADRO N° 26

¿Qué temáticas cree usted que tratan en la asignatura de seminario de contabilidad?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	7	21%
NO	26	79%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 26



Análisis:

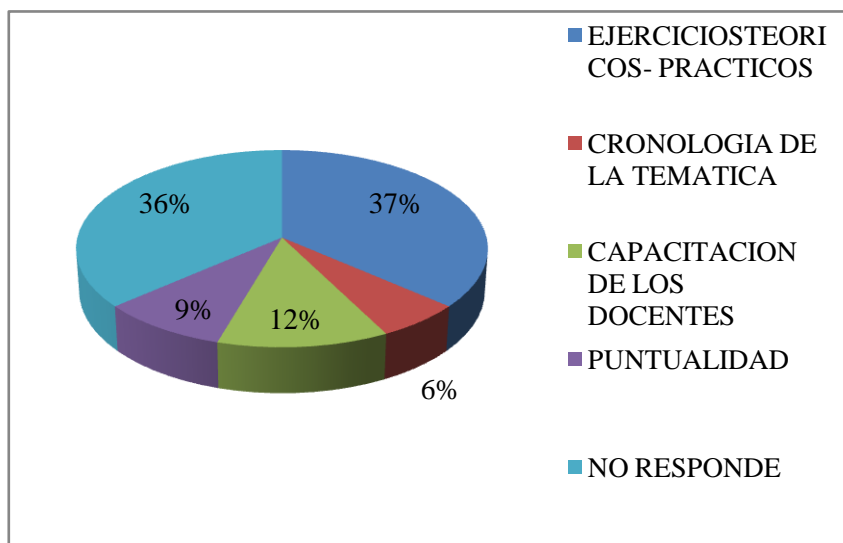
A los encuestados se les pregunto que si la técnica de enseñanza-aprendizaje utilizada es eficiente un 21% considera que si los es; pero un 79% manifiesta que no lo es.

CUADRO N° 27

¿Qué aspectos considera que deben de ser mejorados en la enseñanza-aprendizaje por parte de los docentes?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
EJERCICIOS TEORICOS-PRACTICOS	12	36%
CRONOLOGIA DE LA TEMATICA	2	6%
CAPACITACION DE LOS DOCENTES	4	12%
PUNTUALIDAD	3	9%
NO RESPONDE	12	36%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 27



Análisis:

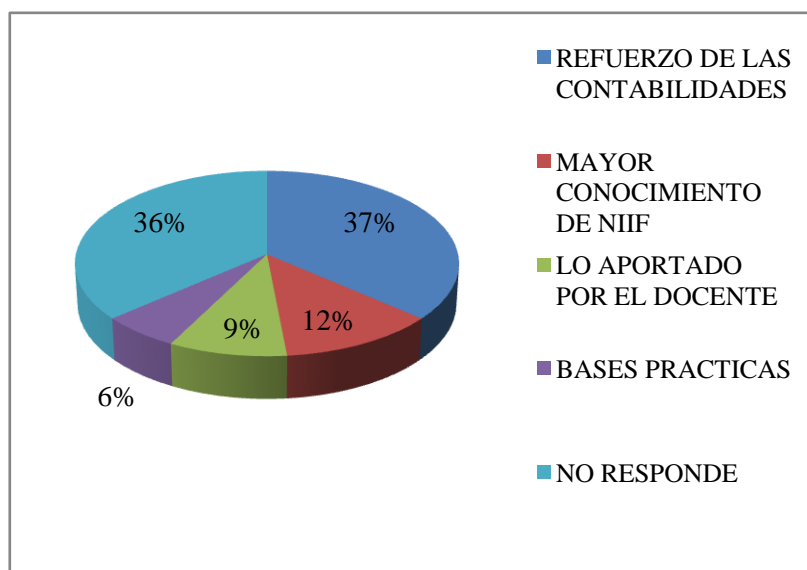
De los encuestados un 37% de los encuestados manifiesta que deben utilizar ejercicios teóricos-prácticos; mientras que un 6% la cronología de la temática; un 12% que se deben capacitar; un 9% mejorar su puntualidad en la llegada y un 36% no respondió la pregunta.

CUADRO N° 28

¿Qué aporte esperan tener al recibir la materia de seminario de contabilidad?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
REFUERZO DE LAS CONTABILIDADES	12	36%
MAYOR CONOCIMIENTO DE NIIF	4	12%
VALOR AGREGADO DE CONOCIMIENTOS APORTADOS POR EL DOCENTE	3	9%
CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS	2	6%
NO RESPONDE	12	36%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 28



Análisis:

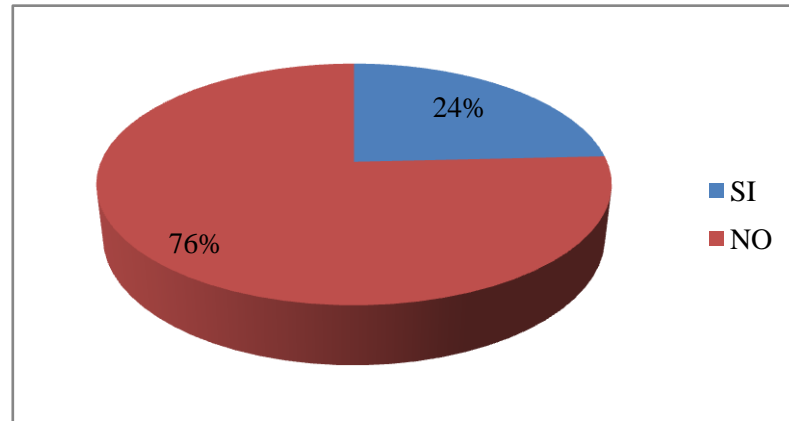
De los encuestados un 37% considera que espera recibir un refuerzo de las contabilidades; mientras que un 12% un mayor conocimiento de las NIIF; un 9% dice que lo que el docente le aportara; un 6% manifiestas las bases practicas y un 36% no respondió.

CUADRO N° 29

¿Considera necesario contar con material bibliográfico que brinde información sobre casos prácticos con aplicaciones en las NIIF?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	8	24%
NO	25	76%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 29



Análisis:

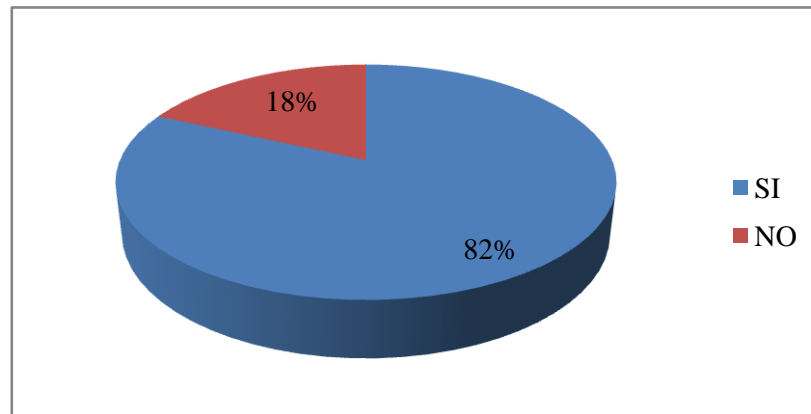
Un 24% considera que es necesario contar material bibliográfico que brinde casos prácticos; mientras que un 76% considera que no es necesario.

CUADRO N° 30

¿Considera útil la elaboración de una Guía Técnica-Práctica sobre la Cátedra Seminario de Contabilidad en la que se plantee situaciones que surgen en el desarrollo de las operaciones contables, y su respectiva solución con base en a la normativa contable vigente aplicable?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	27	82%
NO	6	18%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 30



Análisis:

Un 82% considera que es necesario una Guía Técnica-Practica sobre la cátedra y un 18% manifiesta que no.

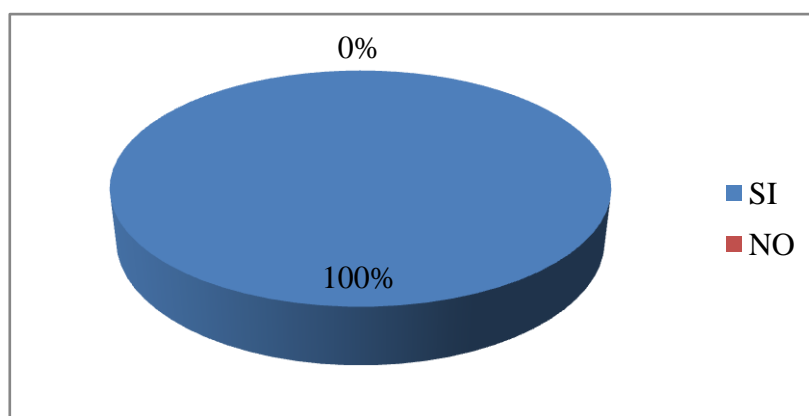
4.1.2 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO, DE LA NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE UNA GUÍA TÉCNICA-PRÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA SEMINARIO DE CONTABILIDAD, OBTENIDOS DEL SECTOR DOCENTE DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE DE ORIENTE.

CUADRO N° 31

¿Ha recibido capacitaciones de su especialidad?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	7	100%
NO	0	0
TOTAL	7	100%

GRÁFICO N° 31



Análisis:

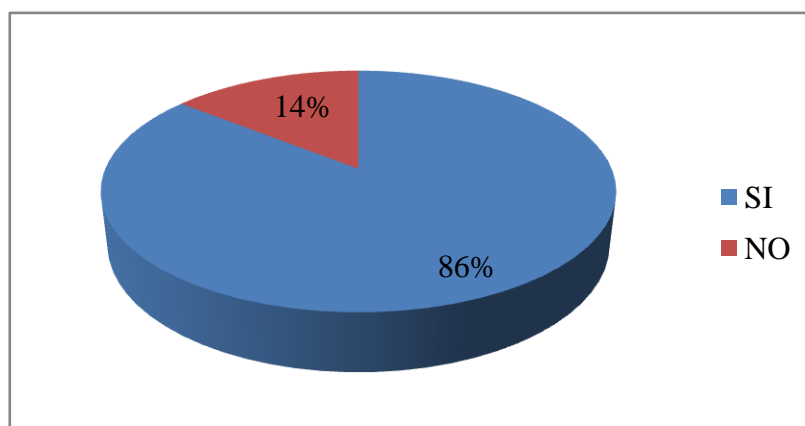
El 100% de los encuestados manifiesta que ha recibido capacitaciones sobre su especialidad (Contador Publico).

CUADRO N° 32

¿Ha recibido cursos de capacitación en Formación Pedagógica?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	6	86%
NO	1	14%
TOTAL	7	100%

GRAFICO N° 32



Análisis:

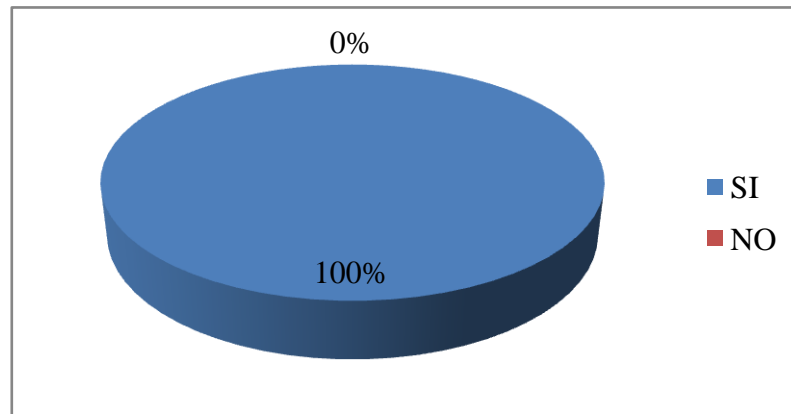
Un 86% de los encuestados manifiesta que ha recibido capacitación sobre formación pedagógica; mientras que un 14% dice que no.

CUADRO N° 33

¿Considera que la Universidad debería ofrecer capacitaciones en el área de formación pedagógica?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	7	100%
NO	0	0%
TOTAL	7	100%

GRÁFICO N° 33



Análisis:

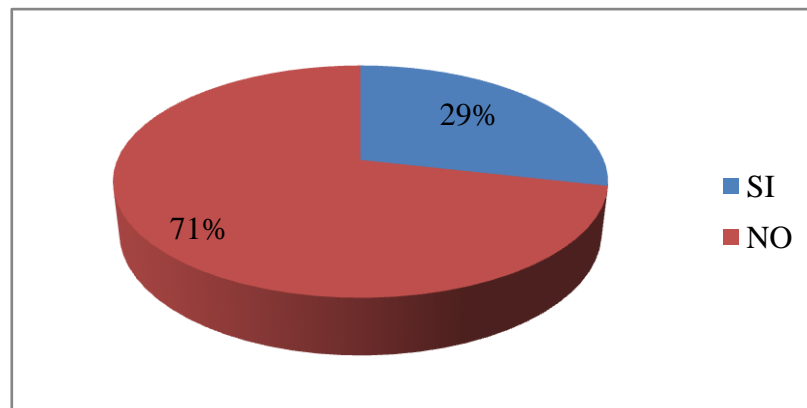
Un 100% de los encuestados considera que si deberían ofrecer capacitaciones en formación pedagógica en la Universidad de parte de esta.

CUADRO N° 34

¿Considera que el personal docente de la sección de Contaduría Pública puede ser definido como personal idóneo con conocimientos sobre Didáctica?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	2	29%
NO	5	71%
TOTAL	7	100%

GRAFICO N° 34



Análisis:

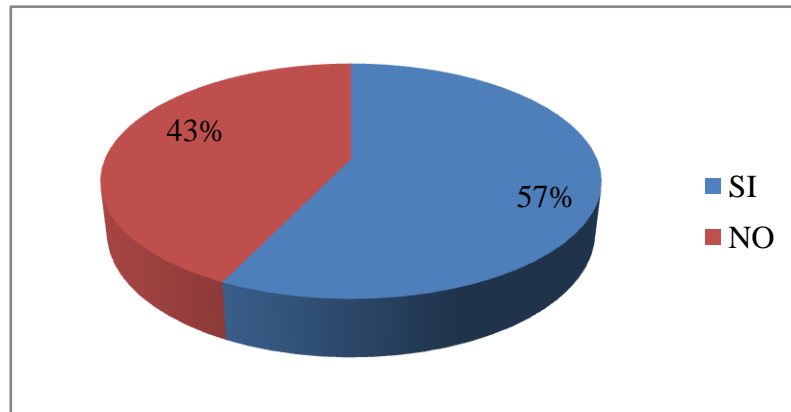
De los encuestados un 29% considera que el personal docente puede ser definido como idóneo sobre didáctica; mientras que un 71% manifiesta que no puede ser considerado.

CUADRO N° 35

¿Usted cree que el personal docente de la sección de Contaduría Pública sigue una cultura de educación continuada?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	4	57%
NO	3	43%
TOTAL	7	100%

GRAFICO N° 35



Análisis:

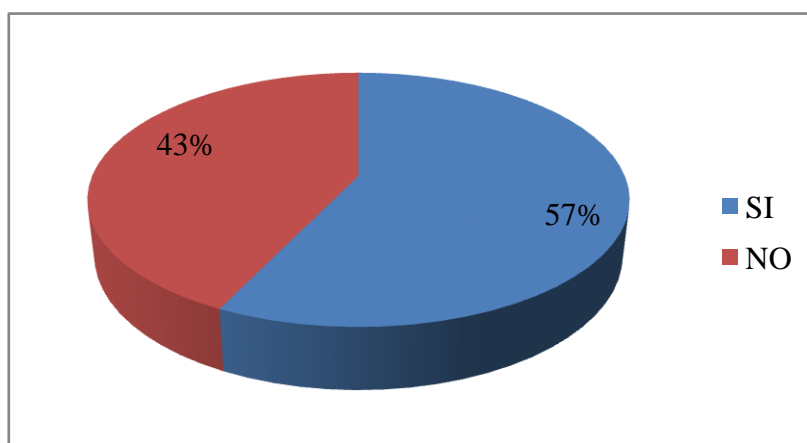
Un 57% de los encuestados manifiesta que el personal sigue una cultura de educación continuada; mientras que un 43% considera que no lo hacen.

CUADRO N° 36

¿Considera que los docentes que imparten la Asignatura de Seminario de Contabilidad siguen una metodología para el desarrollo de su cátedra?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	4	57%
NO	3	43%
TOTAL	7	100%

GRAFICO N° 36



Análisis:

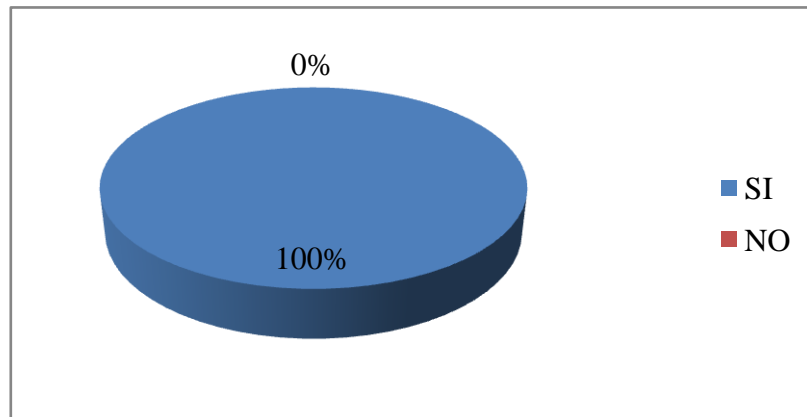
De los encuestados un 57% considera que los docentes que imparten la asignatura sigue una metodología para el desarrollo de la cátedra, mientras que un 43% dice que no lo realiza.

CUADRO N° 37

¿Considera que al ser impartidas las NIIF's vigentes deberían ser estas tratadas con importancia debida a la hora de darlas a conocer entre los estudiante?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	7	100%
NO	0	0%
TOTAL	7	100%

GRAFICO N° 37



Análisis:

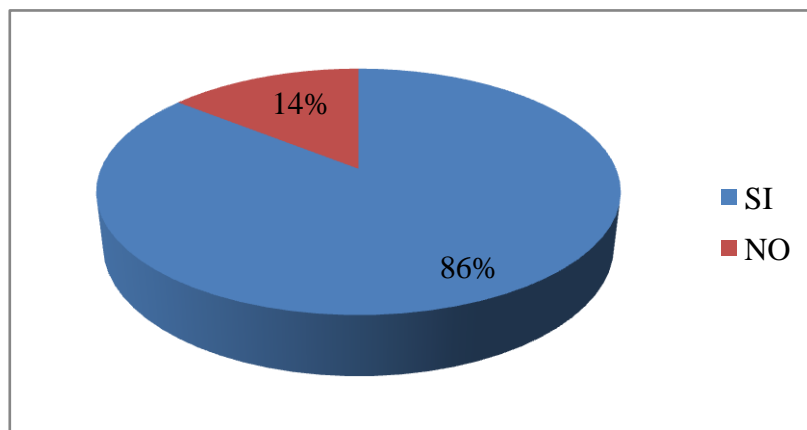
El 100% de los encuestados manifiesta que las NIIF's deben ser impartidas con la debida importancia a la hora de darlas a conocer.

CUADRO N° 38

¿Considera que la didáctica utilizada para el desarrollo de la asignatura va de acuerdo a las inquietudes que el estudiante pueda tener acerca de las NIIF?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	6	86%
NO	1	14%
TOTAL	7	100%

GRAFICO N° 38



Análisis:

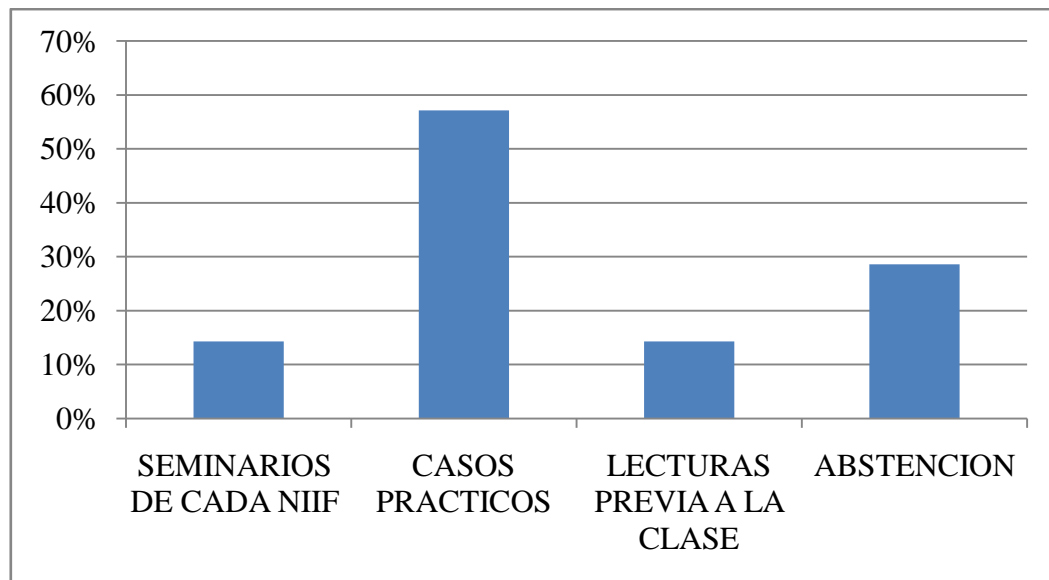
Un 86% de los encuestados considera que la didáctica para impartir las NIIF va de acuerdo con las inquietudes de los estudiantes; mientras que el 14% restante no lo considera así.

CUADRO N° 39

¿Si considera que la didáctica utilizada no es adecuada, según usted cual seria la didáctica que debería utilizar el docente para lograr un mejor aprendizaje del estudiante?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SEMINARIOS DE CADA NIIF	1	14%
CASOS PRACTICOS	4	57%
LECTURAS PREVIA A LA CLASE	1	14%
ABSTENCION	2	29%
TOTAL	8	114%

GRAFICO N° 39



Análisis:

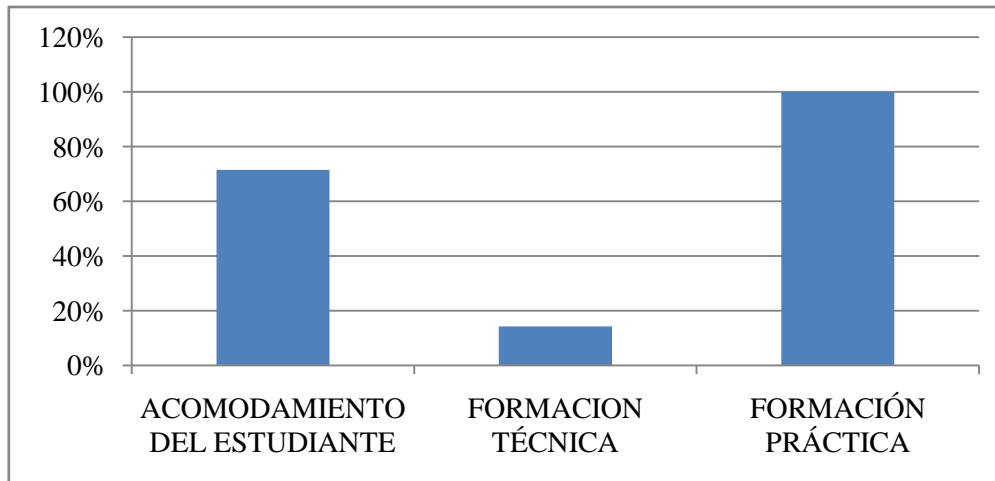
Un 14% de los encuestados manifiesta que se deben realizar seminarios de cada NIIF; mientras que 57% dice que desarrollos de casos prácticos, un 14% dice que sería idóneo una lectura de ellas previa a la clase y un 29% se abstuvo de contestar.

CUADRO N° 40

¿A que cree que se deba que la ineficiencia de nuevos profesionales?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
ACOMODAMIENTO DEL ESTUDIANTE	5	71%
FORMACION TÉCNICA	1	14%
FORMACIÓN PRÁCTICA	7	100%
TOTAL	13	186%

GRAFICO N° 40



Análisis:

Un 71% de los encuestados manifiesta que el acomodamiento del los estudiantes, un 14% dice que la formación técnica que reciben y un 100% dice que por la falta de formación practica.

CUADRO N° 41

Si la respuesta anterior es el acomodamiento de los estudiantes, diga cual cree que debería ser el papel que debe desempeñar el estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
INVESTIGATIVO	1	14%
PARTICIPATIVO	4	57%
ABSTENCIÓN	3	43%
TOTAL	8	114%

GRAFICO N° 41



Análisis:

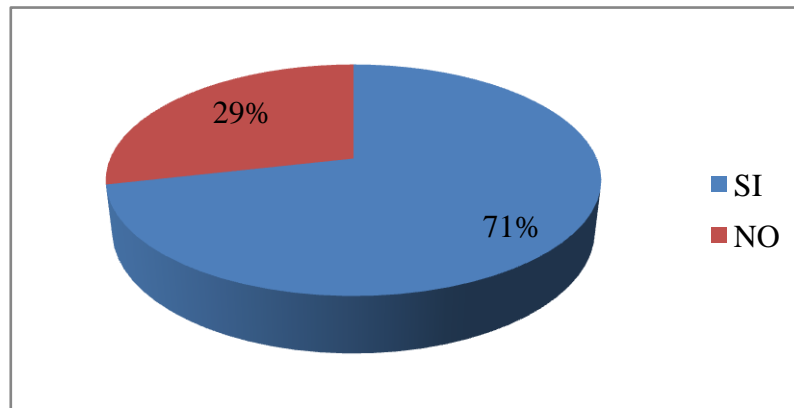
De los encuestados un 14% considera que tienen que ser investigativos los estudiantes; mientras que un 57% que deben ser participativos en el desarrollo de las asignaturas y un 43% se abstuvo de contestar.

CUADRO N° 42

¿Cree usted que existe una vinculación entre los conocimientos teóricos y las experiencias personales en el desempeño de todos los docentes como profesionales de la realidad?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	5	71%
NO	2	29%
TOTAL	7	100%

GRAFICO N° 42



Análisis:

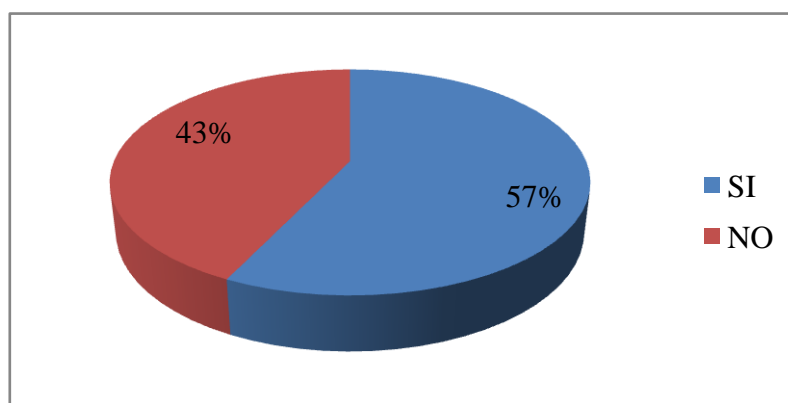
Un 71% de los encuestados considera que si existe un vínculo de los docentes con sus experiencias personales como contadores y los conocimientos teóricos que estos imparten en las aulas, mientras que un 29% no lo consideran así.

CUADRO N° 43

¿Considera que los docentes incorporan fácilmente ideas de los alumnos en el proceso de enseñanza?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	4	57%
NO	3	43%
TOTAL	7	100%

GRAFICO N° 43



Análisis:

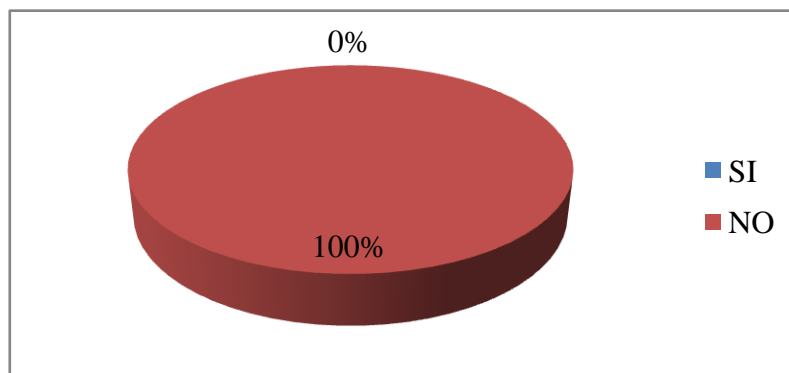
Un 57% de los encuestados considera que los docentes si incorporan fácilmente ideas de los alumnos, mientras que un 43% cree que estos no lo realizan.

CUADRO N° 44

¿Considera que las temáticas desarrolladas en el trayecto del proceso de formación de profesionales de la Contaduría Pública van acorde con las exigencias que presenta el mercado de oportunidades del Profesional contable?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	0	0%
NO	7	100%
TOTAL	7	100%

GRAFICO N° 44



Análisis:

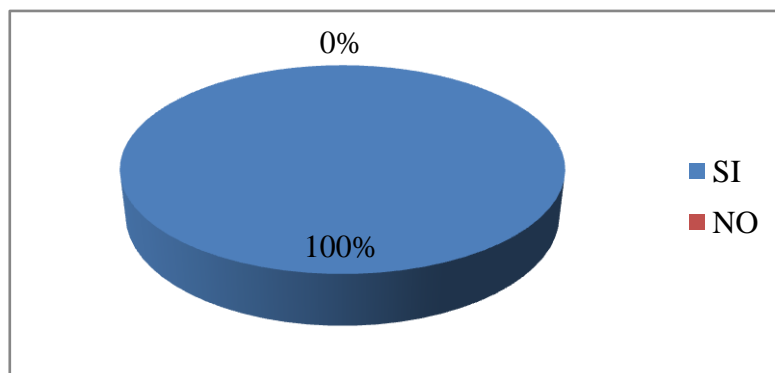
El 100% de los encuestados considera que no van acorde con las exigencias del mercado laboral las temáticas que se imparten en las asignaturas.

CUADRO N° 45

¿Considera que se debe enseñar todo aquello que sea útil al alumno, para que puedan desempeñarse en el ámbito laboral, como empleado y/o como emprendimiento propio?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	7	100%
NO	0	0%
TOTAL	7	100%

GRAFICO N° 45



Análisis:

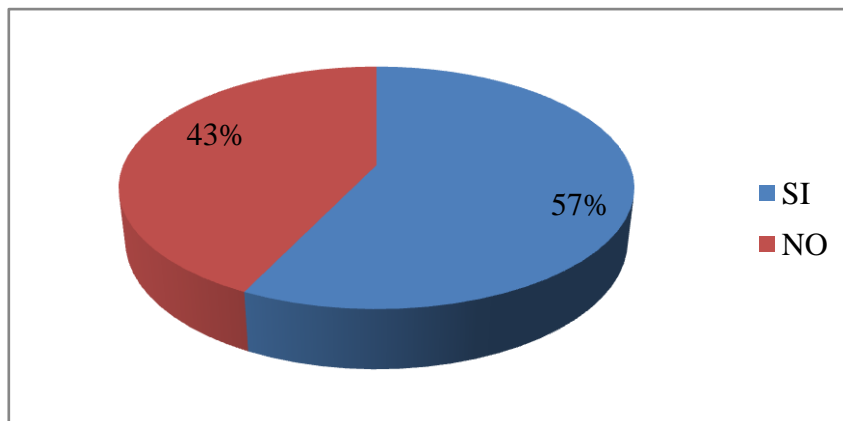
El 100% de los encuestados manifiesta que si enseñan a los alumnos todo aquello que les pueda ser útil.

CUADRO N° 46

¿Considera que la temática tratada en la asignatura de Seminario de Contabilidad va de acuerdo con la actualidad?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	4	57%
NO	3	43%
TOTAL	7	100%

GRAFICO N° 46



Análisis:

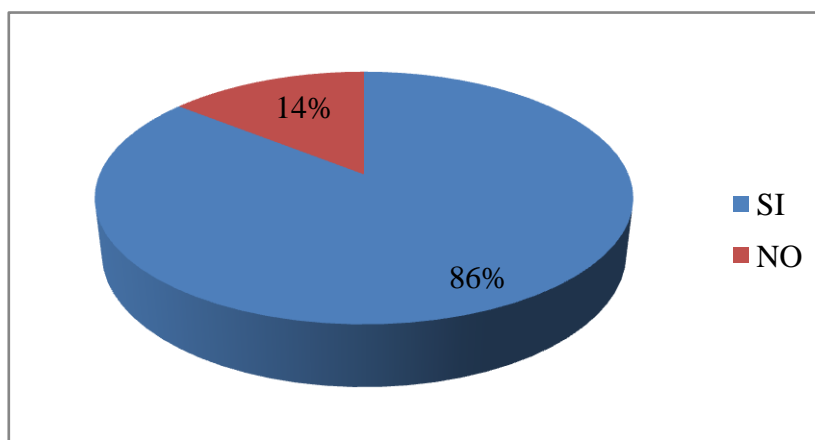
Un 57% de los encuestados consideran que la temática de la asignatura seminario de contabilidad va acorde a la realidad; mientras que el otro 43% no lo considera así.

CUADRO N° 47

¿Se cuenta con un personal docente que imparta la asignatura que ha recibido la capacitación necesaria con los conocimientos requeridos de la asignatura de seminario de contabilidad?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	6	86%
NO	1	14%
TOTAL	7	100%

GRAFICO N° 47



Análisis:

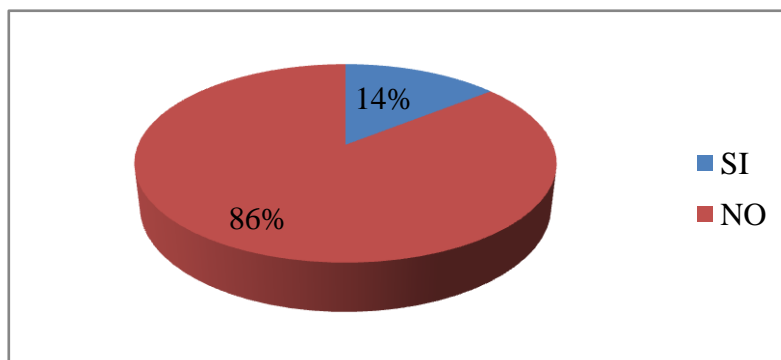
De los encuestados un 86% de los encuestados consideran que si se cuenta con el personal con la suficiente capacitación para que impartan la asignatura.

CUADRO N° 48

¿Considera que la técnica de enseñanza-aprendizaje utilizada en la materia de seminario de contabilidad es eficiente para un mejor conocimiento de estas temáticas?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	1	14%
NO	6	86%
TOTAL	7	100%

GRAFICO N° 48



Análisis:

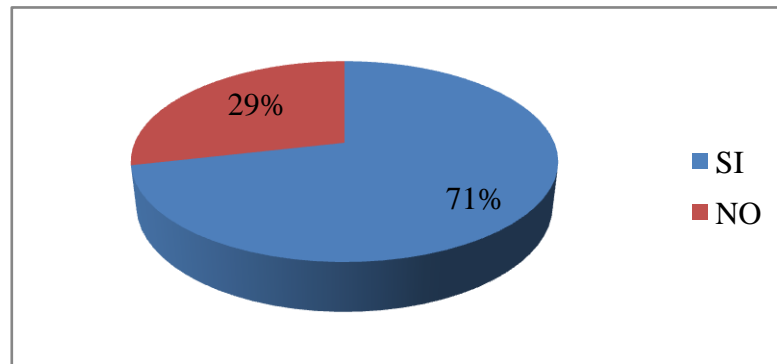
Un 14% de los encuestados manifiesta que la técnica de enseñanza-aprendizaje es eficiente, mientras que el otro 86% restante no lo considera así.

CUADRO N° 49

¿Se cuenta con un material Bibliográfico en específico en el cual apoyarse para impartir dicha materia?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	5	71%
NO	2	29%
TOTAL	7	100%

GRAFICO N° 49



Análisis:

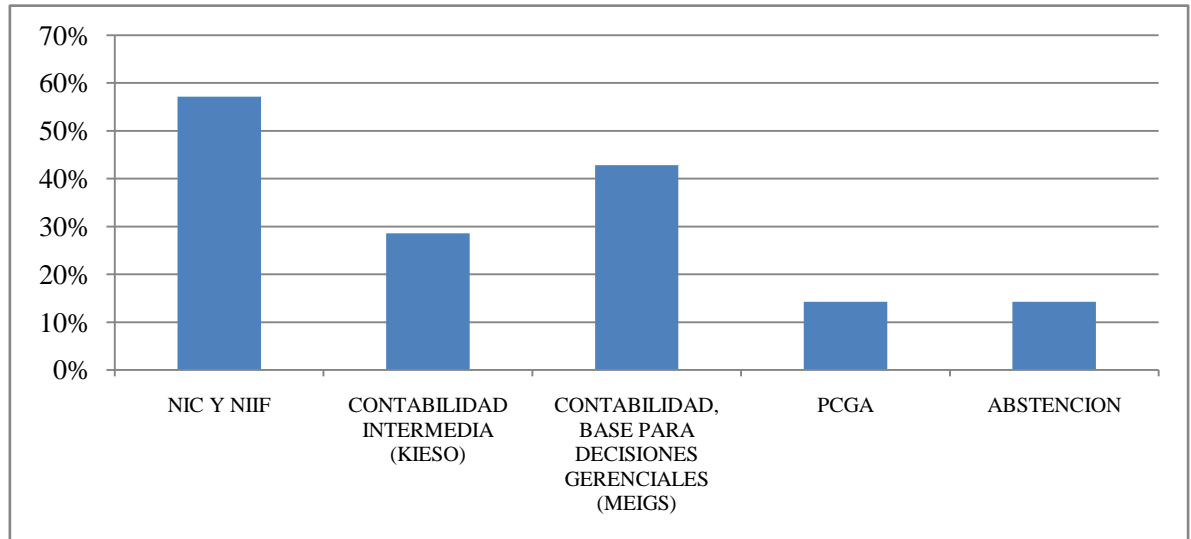
El 71% de los encuestados consideran que si hay material específico para desarrollar la cátedra; mientras que un 29% no lo cree.

CUADRO N° 50

Mencione los textos bases que utilizan en el desarrollo de la Asignatura Seminario de Contabilidad.

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
NIC Y NIIF	4	57%
CONTABILIDAD INTERMEDIA (KIESO)	2	29%
CONTABILIDAD, BASE PARA DECISIONES GERENCIALES (MEIGS)	3	43%
PCGA	1	14%
ABSTENCION	1	14%
TOTAL	11	157%

GRAFICO N° 50



Análisis:

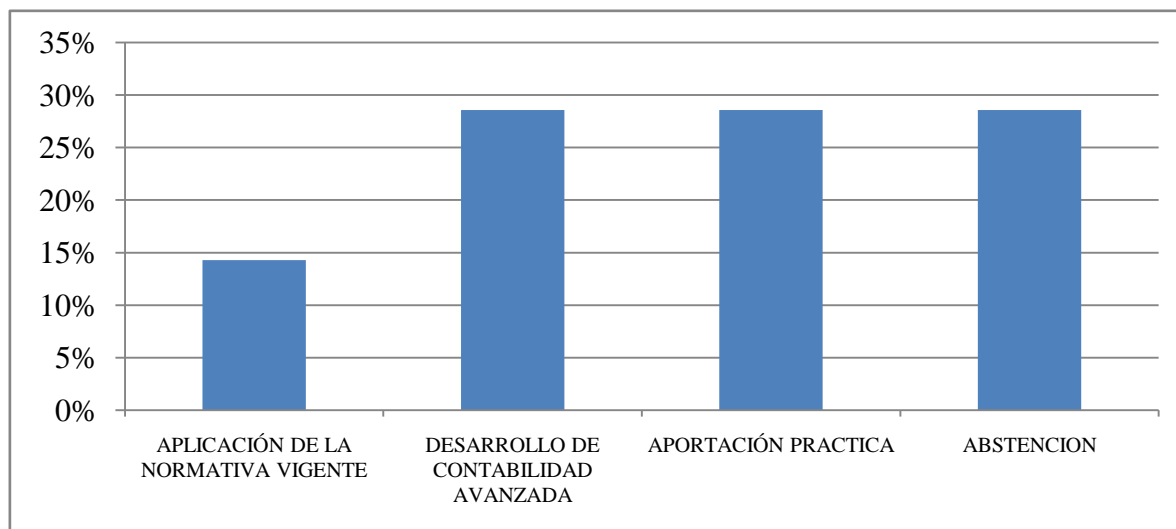
De los encuestados un 57% manifiesta que las NIC y NIIF, mientras que un 29% que libros de contabilidad intermedia (de Kieso), un 43% que al autor Meigs, mientras que un 14% dice que utiliza los PCGA y un 14% se abstuvo de responder.

CUADRO N° 51

¿Qué contribución esperan hacerles a los futuros profesionales al impartirles esta materia?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
APLICACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE	1	14%
DESARROLLO DE CONTABILIDAD AVANZADA	2	29%
APORTACIÓN PRACTICA	2	29%
ABSTENCION	2	29%
TOTAL	7	100%

GRAFICO N° 51



Análisis:

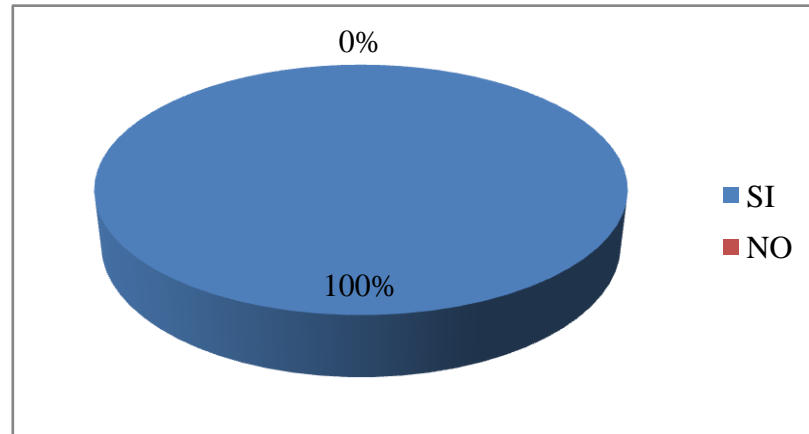
Un 14% de los encuestados manifiesta que la aplicación de normativa vigente, un 29% dice que espera aportar sobre contabilidad avanzada; mientras que un 29% la aplicación practica y un 29% no respondió.

CUADRO N° 52

¿Considera necesario contar con material bibliográfico que brinde información sobre casos prácticos con aplicaciones en las NIIF?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	7	100%
NO	0	0%
TOTAL	7	100%

GRAFICO N° 52



Análisis:

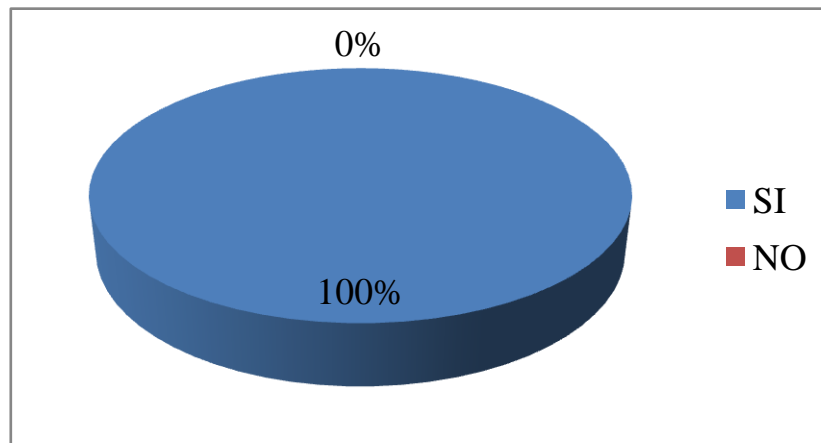
De los encuestados el 100% considera que si es necesario contar con un material bibliográfico de las NIIF con casos prácticos.

CUADRO N° 53

¿Considera útil la elaboración de una Guía Técnica-Práctica sobre la Cátedra Seminario de Contabilidad en la que se plantee situaciones que surgen en el desarrollo de las operaciones contables, y su respectiva solución con base en a la normativa contable vigente aplicable?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	7	100%
NO	0	0%
TOTAL	7	100%

GRAFICO N° 53



Análisis:

El 100% de los encuestados considera que si es necesaria la guía técnica-practica para la asignatura seminario de contabilidad.

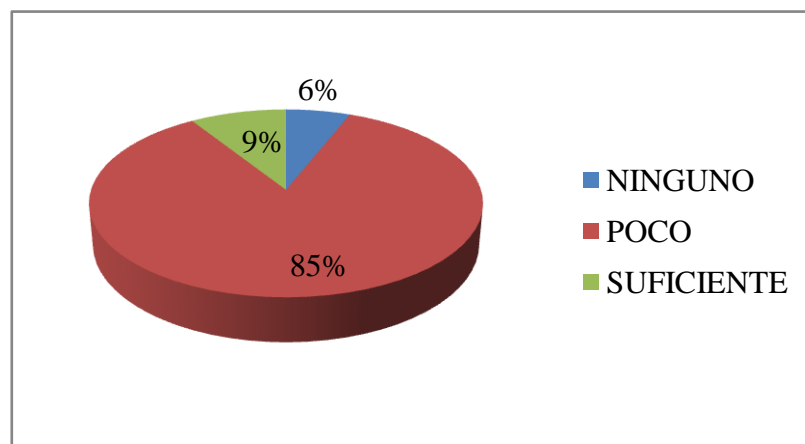
4.1.3 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO, DE LA NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE UNA GUÍA TÉCNICA-PRÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA SEMINARIO DE CONTABILIDAD, OBTENIDOS DE LOS EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE DE ORIENTE.

CUADRO N° 54

¿Qué nivel de conocimiento tiene de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
NINGUNO	2	6%
POCO	28	85%
SUFICIENTE	3	9%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 54



Análisis:

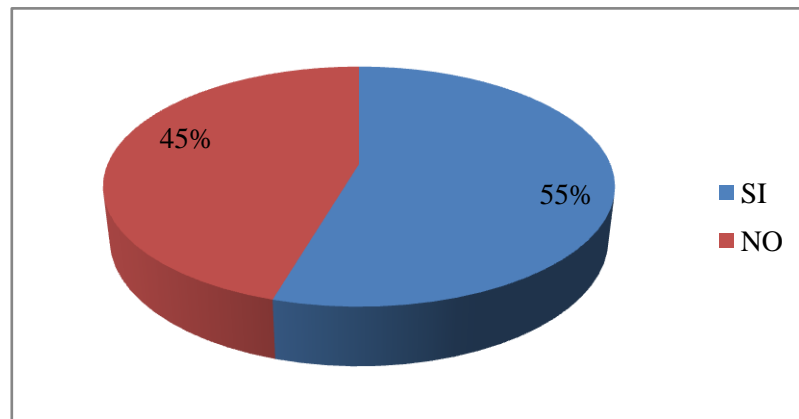
Según los encuestados, el 6% de ellos considera que no tiene un nivel de conocimiento sobre las NIIF, mientras que un 85% manifiesta que posee poco conocimiento y el 9% restante dice que posee los suficientes.

CUADRO N° 55

¿Sabe usted cuantas NIC y NIIF existen o han sido aprobadas?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	18	55%
NO	15	45%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 55



Análisis:

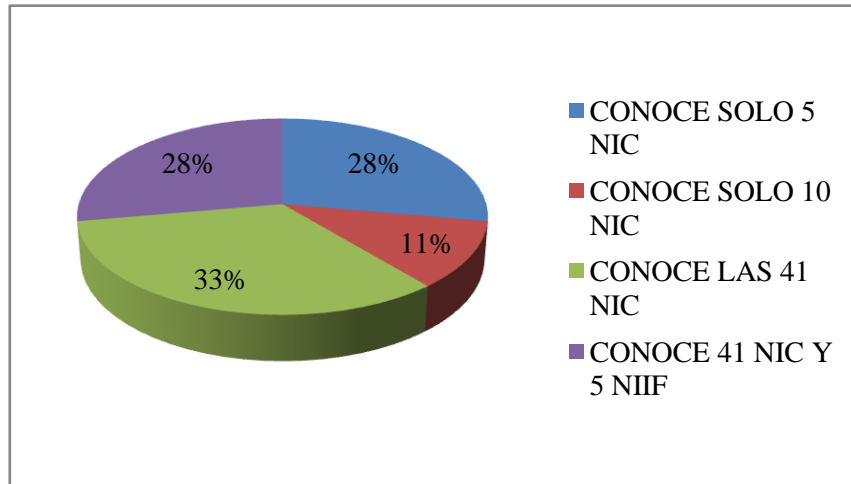
De los encuestados el 55% opina que si conoce cuantas NIC y NIIF existen y han sido aprobadas mientras que el 45% opina que no sabe.

CUADRO N° 56

¿Si su respuesta anterior es positiva. ¿Cuántas son las que se encuentran vigentes?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
CONOCE SOLO 5 NIC	5	28%
CONOCE SOLO 10 NIC	2	11%
CONOCE LAS 41 NIC	6	33%
CONOCE 41 NIC Y 5 NIIF	5	28%
TOTAL	18	100%

GRAFICO N° 56



Análisis:

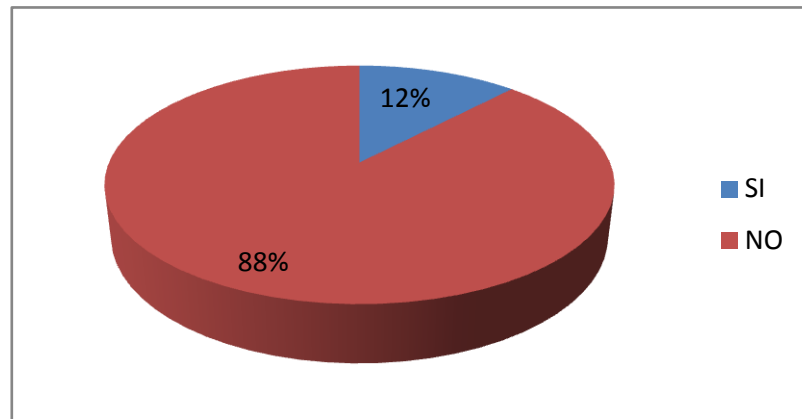
De los encuestados un 28% conoce solamente cinco NIC; mientras que un 11% solo conoce diez de ellas; un 33% conoce las 41 NIC y un 28% conoce 41 NIC y 5 NIIF.

CUADRO N°57

¿Considera que existe suficiente material bibliográfico a demás de las Normas Internacionales de Información Financiera que refleje la aplicación teórico-practico de acuerdo a la normativa contable vigente?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	4	12%
NO	29	88%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 57



Análisis:

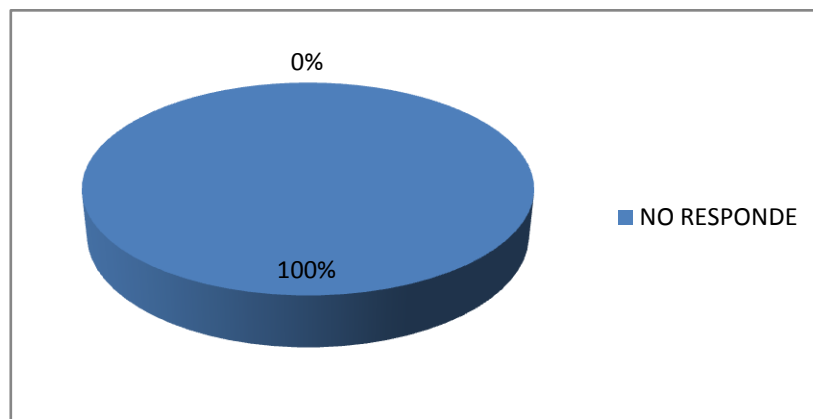
El 88% de los encuestados consideran que no existe suficiente material bibliográfico a demás de las NIIF que refleje teoría y practica mientras que el 12% restante considera que es suficiente el que existe hasta la fecha.

CUADRO N° 58

Si la respuesta anterior fue positiva. ¿Cuál es la bibliografía que conoce?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
NO RESPONDE	4	100%
TOTAL	4	100%

GRAFICO N° 58



Análisis:

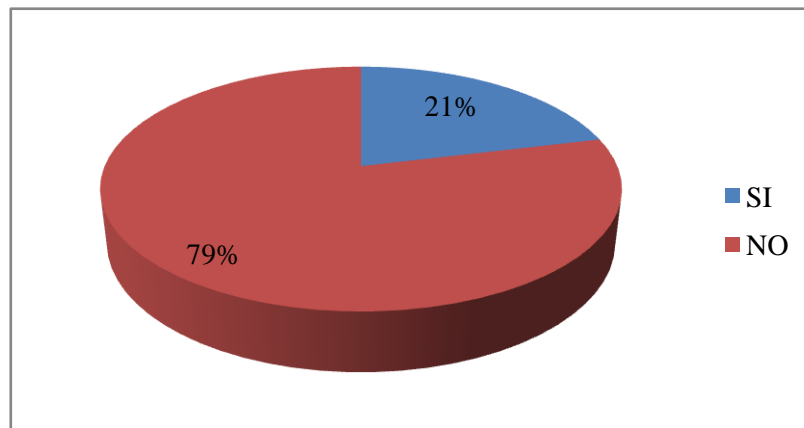
De los encuestados que consideran que existe suficiente material bibliográfico el 100% de ellos no respondió al preguntárseles cual es la bibliografía que conocen.

CUADRO N° 59

¿Tiene conocimientos sobre SIC o CINIIF?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	7	21%
NO	26	79%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 59



Análisis:

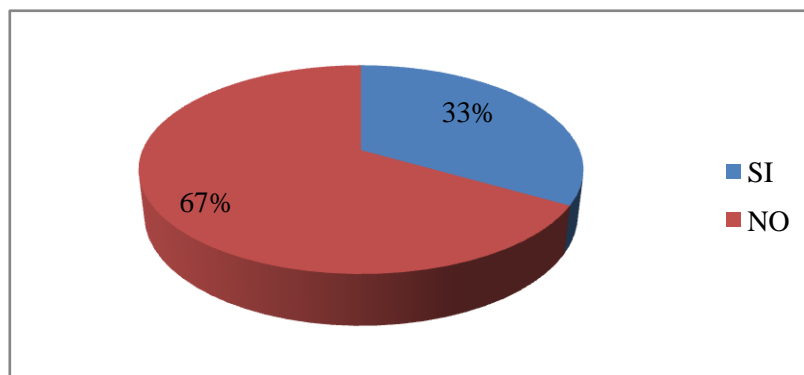
Al preguntárseles a los encuestados que si tienen conocimiento sobre SIC o CINIIF el 21% respondió que si los tiene y 79% restante manifiesta que no los tiene.

CUADRO N° 60

¿Cree usted que en la sección de Contaduría Pública de la FMO-UES existe un personal idóneo con conocimientos sobre aplicación de la didáctica?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	11	33%
NO	22	67%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 60



Análisis:

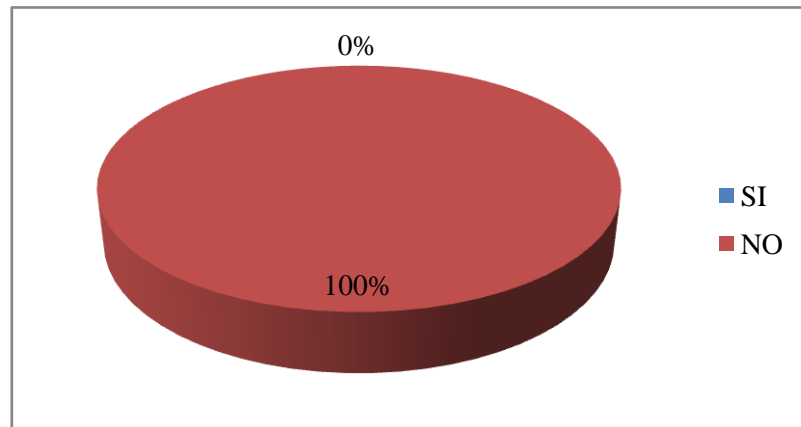
Al preguntar se los docentes de la sección si existe un personal idóneo con conocimientos en didáctica el 33% considera que si, mientras que el 67% dice que no.

CUADRO N° 61

¿Considera que los docentes imparten la Asignatura Seminario de Contabilidad de una manera, clara, sencilla, y ordenada el estudio de las NIIF's?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	0	0%
NO	33	100%
TOTAL	33	100%

GRACICO N° 61



Análisis:

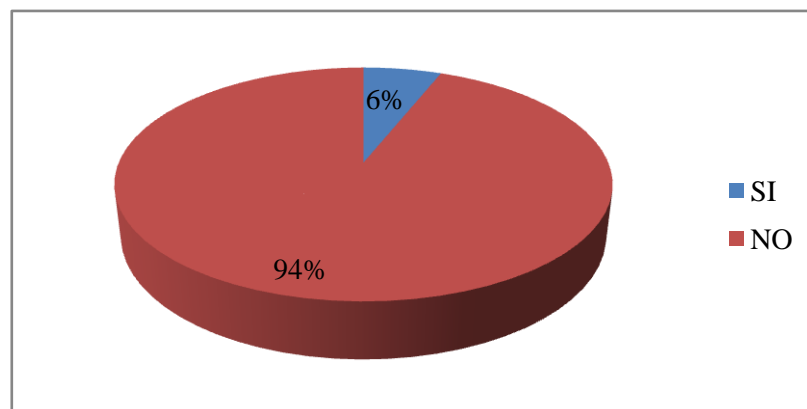
El 100% de los encuestados consideran que los docentes si imparten la Asignatura de una manera clara, sencilla y ordenada el estudio de las NIIF.

CUADRO N° 62

¿Considera que los instrumentos didácticos utilizados por los docentes son los idóneos para dar a entender de una forma mas explicativa las NIIF?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	2	6%
NO	31	94%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 62



Análisis:

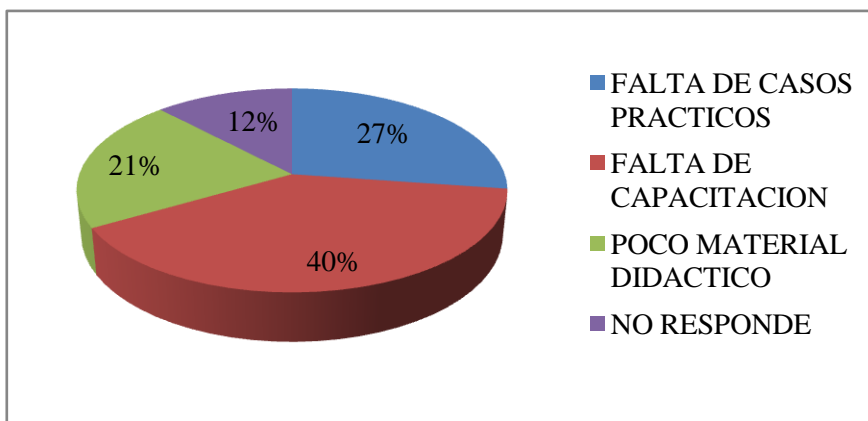
De los encuestados un 6% considera que si son los instrumentos idóneos; mientras que el otro 94% considera que no son los indicados.

CUADRO N° 63

Si su respuesta anterior es negativa. ¿Por qué cree que no?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
FALTA DE CASOS PRACTICOS	9	27%
FALTA DE CAPACITACION	13	39%
POCO MATERIAL DIDACTICO	7	21%
NO RESPONDE	4	12%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 63



Análisis:

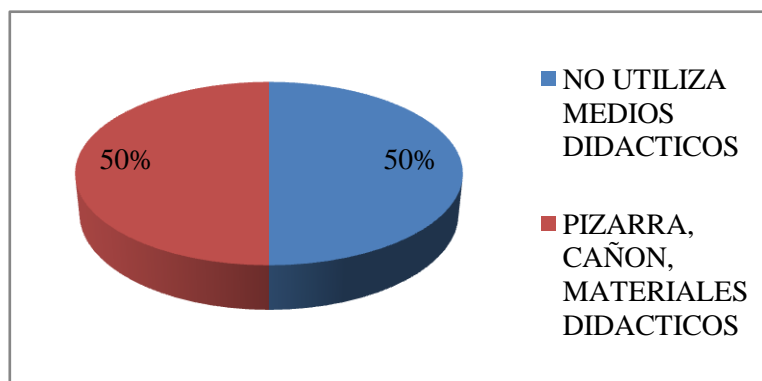
Un 27% de los encuestados respondieron que por la falta de casos prácticos; mientras que un 40% cree que la falta de capacitación del docente, un 21% dice que muy poco material didáctico y el 12% restante no respondió.

CUADRO N° 64

Si la pregunta anterior fue positiva. ¿Mencione los instrumentos didácticos que utilizan los docentes?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
NO UTILIZA MEDIOS DIDACTICOS	1	50%
PIZARRA, CAÑON, MATERIALES DIDACTICOS	1	50%
TOTAL	2	100%

GRAFICO N° 64



Análisis:

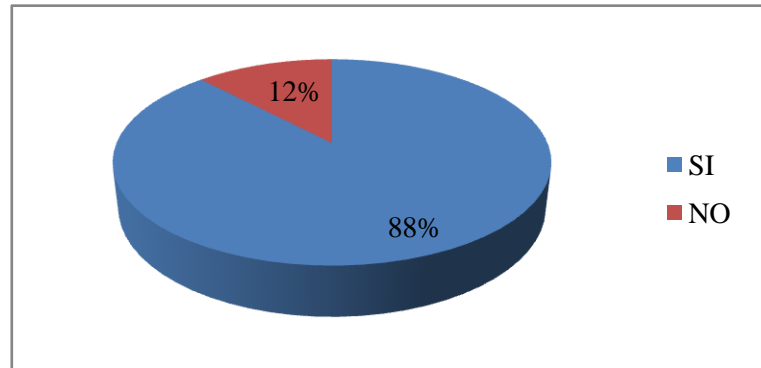
De los encuestados un 50% de ellos manifiesta que no utilizan medios didácticos y el otro 50% considera que son los ideales porque utilizan pizarra, cañón y los materiales.

CUADRO N° 65

¿Considera usted que la didáctica que utiliza el docente para impartir la Asignatura Seminario de Contabilidad es una enseñanza tradicional?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	29	88%
NO	4	12%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 65



Análisis:

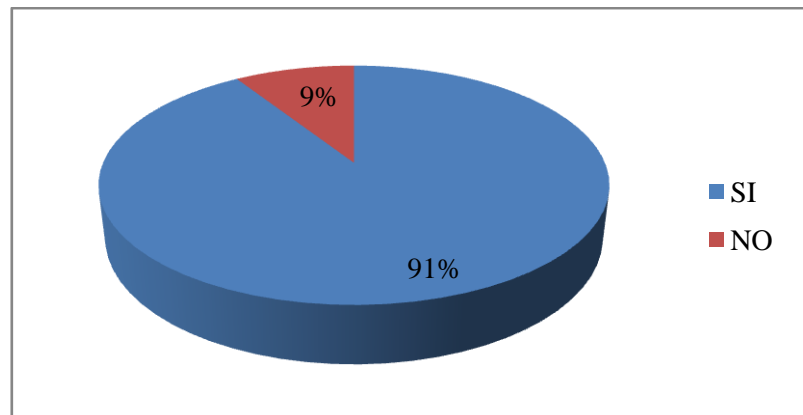
De los encuestados un un 88% considera que es una didactica tradicional, mientras que el otro 12% manifiesta que no lo es.

CUADRO N° 66

¿Considera que el docente debería usar una didáctica innovadora?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	30	91%
NO	3	9%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 66



Análisis:

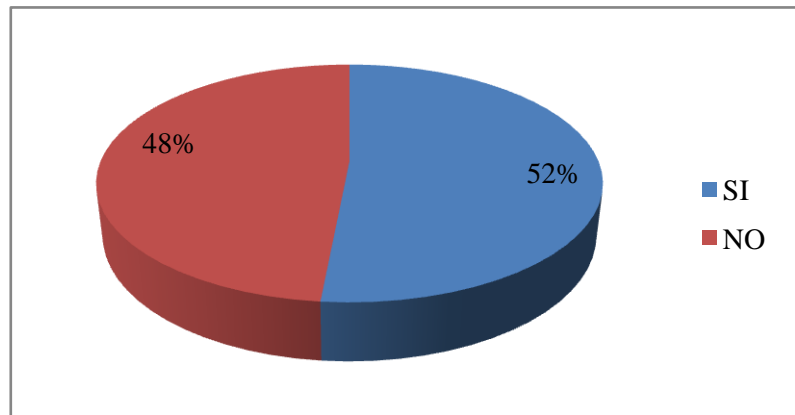
Un 91% de los encuestados considera que el docente debe utilizar un a didactica innovadora; mientras que el otro 9% no lo considera.

CUADRO N° 67

¿Considera que los docentes que imparten la Asignatura Seminario de Contabilidad ayudan al estudiante a aumentar sus conocimientos?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	17	52%
NO	16	48%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 67



Análisis:

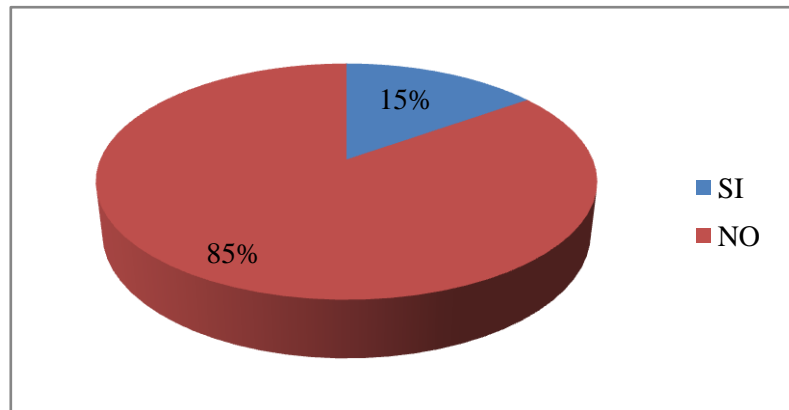
Un 52% de los encuestados consideran que los docentes ayudan a los estudiantes aumentar sus conocimientos; mientras que el otro 48% no lo considera.

CUADRO N° 68

¿Considera que los docentes que imparten la asignatura Seminario de Contabilidad coordinan con los alumnos suministrándoles ideas, explicaciones y material necesario para el desarrollo de la Asignatura, tendiendo a ser un orientador más que un guía?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	5	15%
NO	28	85%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 68



Análisis:

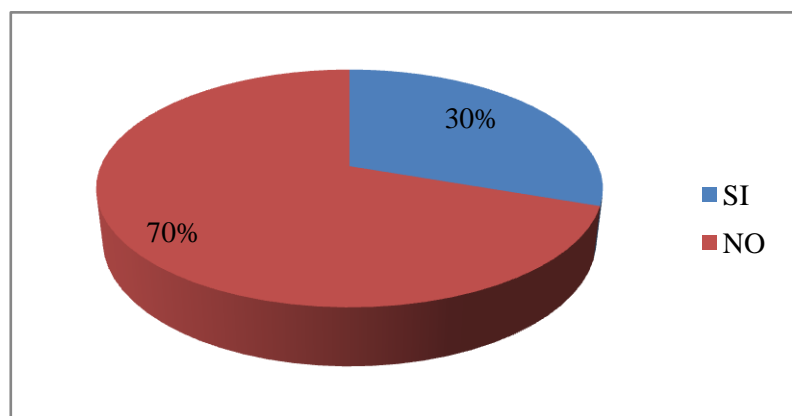
Del total de encuestados un 15% considera que si coordinan con los alumnos los docentes; mientras que el otro 85% no lo considera.

CUADRO N° 69

¿Considera que el docente estimula el pensamiento lógico, crítico, reflexivo y creador en los alumnos?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	10	30%
NO	23	70%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 69



Análisis:

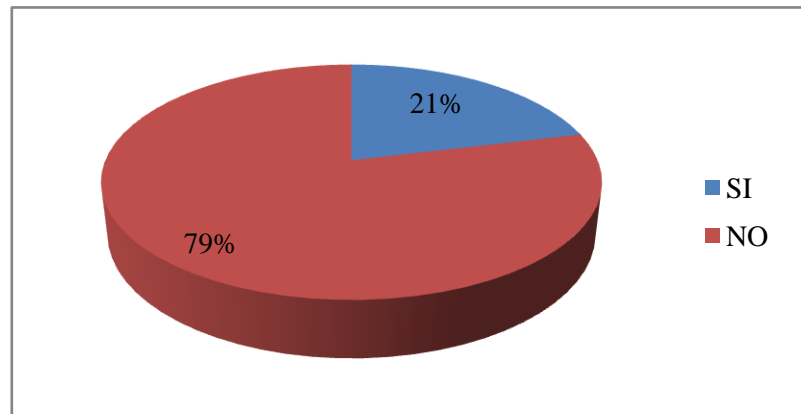
El 30% de los encuestados considera que si los docentes estimulan a los estudiantes; mientras que el 70% no considera que motiven a los estudiantes a ser críticos, reflexivos y creadores.

CUADRO N°70

¿Considera que en el desarrollo de la Asignatura Seminario de Contabilidad se promueve la autoevaluación en el estudiante como forma de valoración de su propio proceso de aprendizaje?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	7	21%
NO	26	79%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N°70



Análisis:

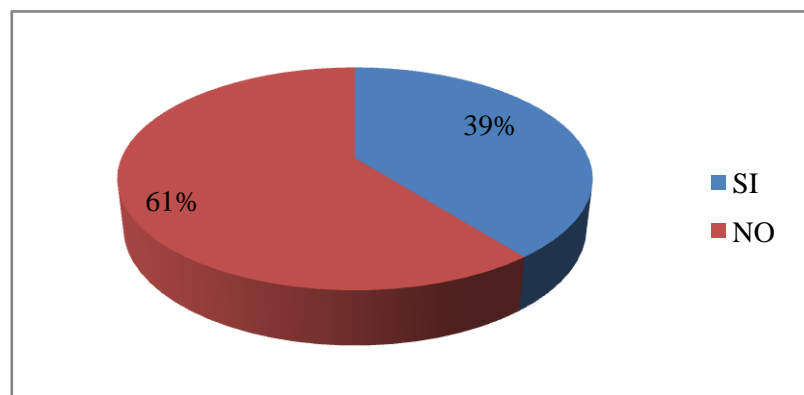
De los encuestados un 21% de ellos considera que en la asignatura seminario de contabilidad se promueve la autoevaluación de los estudiantes; mientras que el otro 79% consideran que no lo realizan.

CUADRO N°71

¿Cree usted que los docentes orientan a los estudiantes correctamente con respecto a la profesión que desempeñará en el futuro?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	13	39%
NO	20	61%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N°71



Análisis:

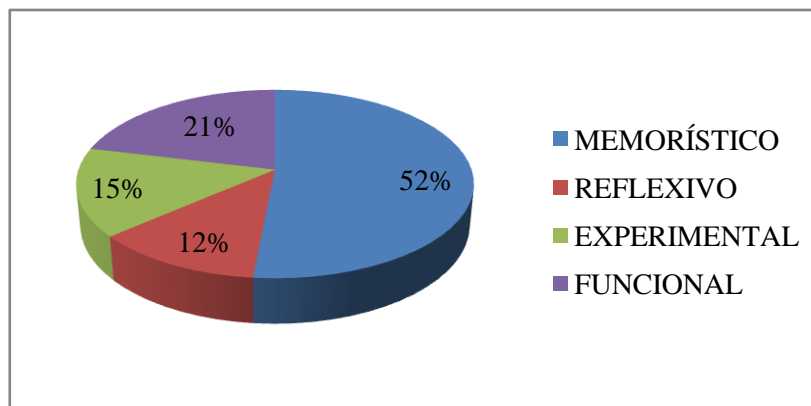
De los encuestados un 39% considera que si los docentes orientan a los estudiantes con respecto de su carrera; pero un 61% de ellos considera que no.

CUADRO N°72

¿Cree usted que en la asignatura Seminario de Contabilidad se adopta un proceso de aprendizaje más?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
MEMORÍSTICO	17	52%
REFLEXIVO	4	12%
EXPERIMENTAL	5	15%
FUNCIONAL	7	21%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N°72



Análisis:

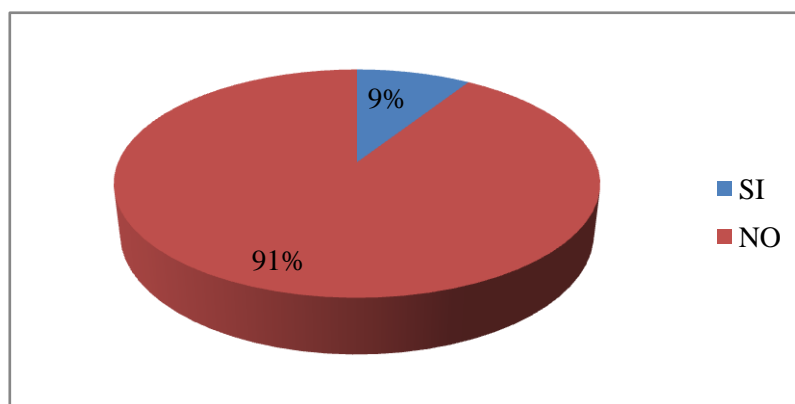
Un 52% de los encuestados manifiesta que en la asignatura se adopta un proceso de aprendizaje memorístico; mientras que un 12% considera que es reflexivo; un 15% dice que es experimental; un 21% dice que es funcional mientras que un 15% no respondió

CUADRO N°73

¿Considera que los conocimientos que ha adquirido hasta el momento le son suficientes para poder desempeñarse en el área Financiera de la empresa privada?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	3	9%
NO	30	91%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N°73



Análisis:

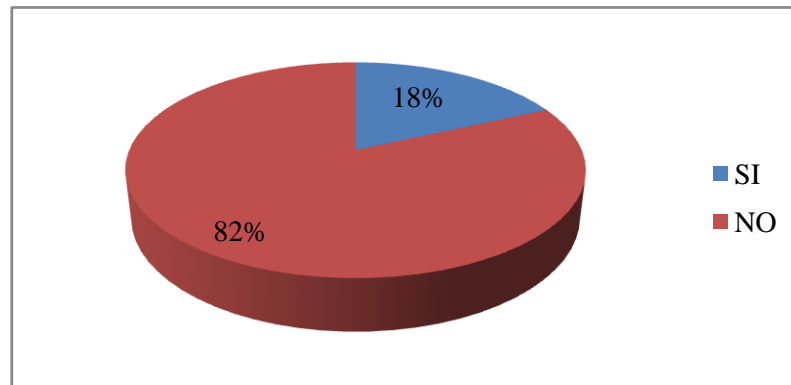
Un 9% de los encuestados considera que si a adquirido los conocimientos suficientes para desempeñarse en el área financiera; mientras que un 91% manifiesta que no los posee.

CUADRO N°74

¿Con los conocimientos que tiene de las NIIF cree poder lograr desempeñarse como contador publico en el área financiera?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	6	18%
NO	27	82%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N°74



Análisis:

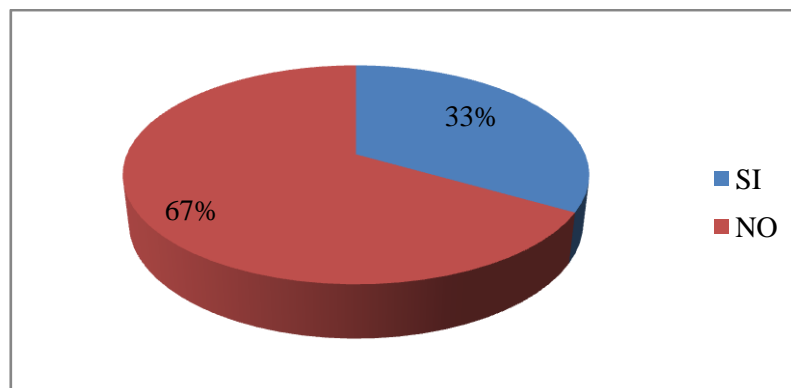
De los encuestados un 18% considera que posee los conocimientos necesarios para desempeñarse como contador; mientras que un 82% manifiesta que no posee los conocimientos necesarios.

CUADRO N°75

¿Cree usted que tiene los conocimientos suficientes para pueda desempeñarse como auditor interno?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	11	33%
NO	22	67%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N°75



Análisis:

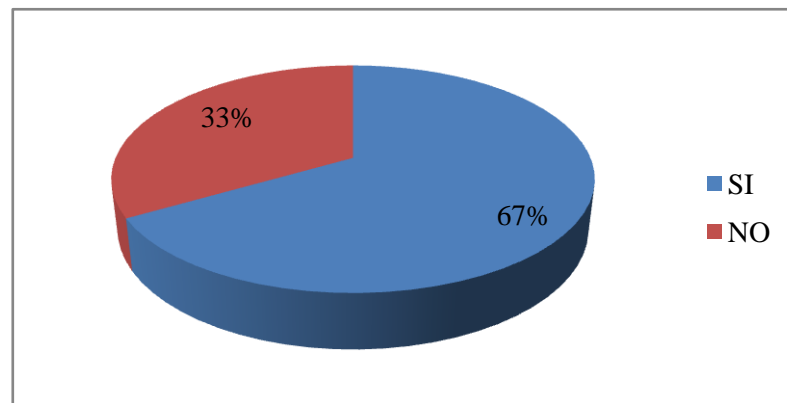
Un 33% de los encuestados manifiestan que poseen los suficientes conocimientos para desempeñarse como auditor, mientras que el otro 67% considera que no es así.

CUADRO N°76

¿Conoce el contenido de la asignatura de seminario de contabilidad?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	22	67%
NO	11	33%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N°76



Análisis:

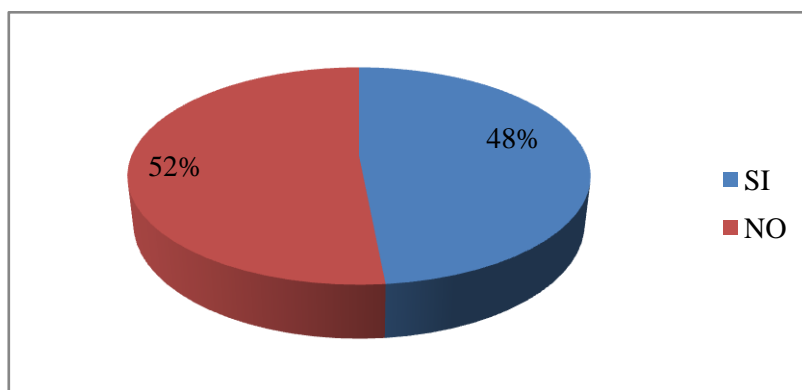
Un 67% de los encuestados manifiesta que no conoce el contenido de la asignatura seminario de contabilidad; mientras que un 33% dice que los conoce.

CUADRO N°77

¿Considera que la temática tratada en la asignatura de Seminario de Contabilidad va de acuerdo con la actualidad?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	16	48%
NO	17	52%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N°77



Análisis:

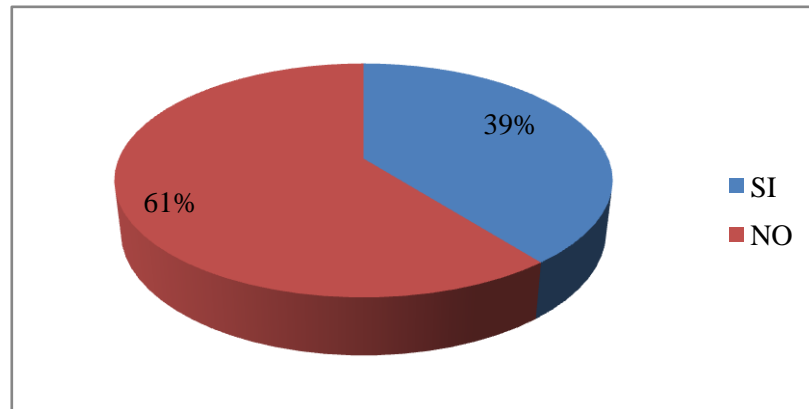
Un 48% de los encuestados considera que la temática de la asignatura va acorde con la actualidad; mientras que el otro 52% considera que no lo está.

CUADRO N°78

¿Se cuenta con un personal docente que imparta la asignatura con la capacitación necesaria para desarrollo de la asignatura de seminario de contabilidad?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	13	39%
NO	20	61%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N°78



Análisis:

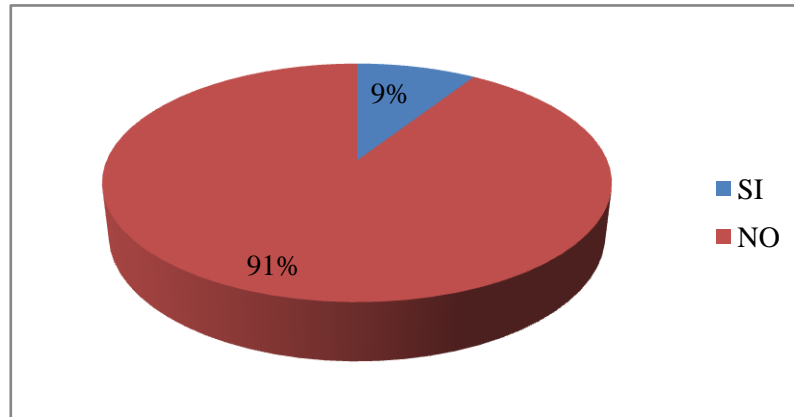
Un 39% de los encuestados manifiesta que si se cuenta con el personal con la capacitacion necesaria; mientras que el pto 61% considera que no.

CUADRO N°79

¿Considera que la técnica de enseñanza-aprendizaje utilizada en la materia de seminario de contabilidad es eficiente para un mejor aprendizaje de estas temáticas?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	3	9%
NO	30	91%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N°79



Análisis:

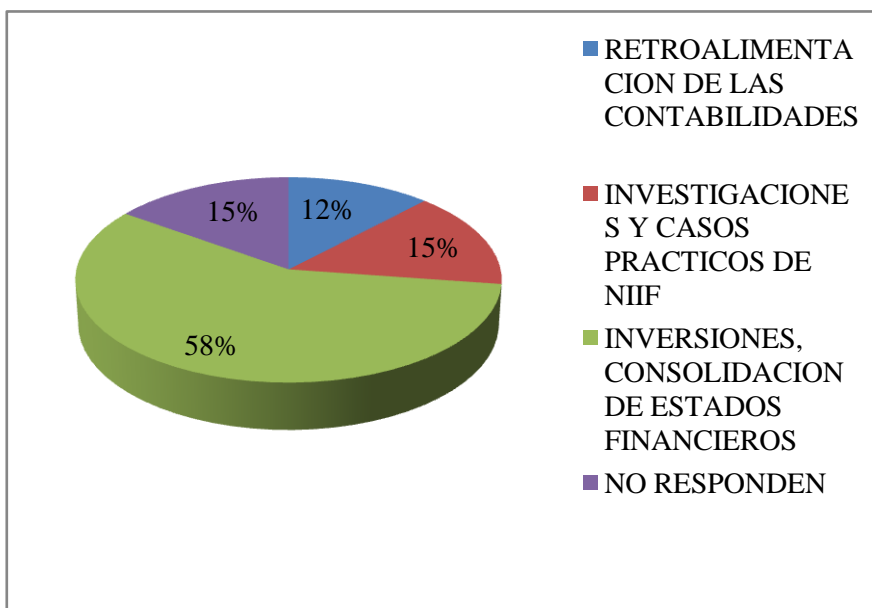
Un 9% de los encuestados considera que la enseñanza-aprendizaje es eficiente, mientras que el 91% restante no lo considera así.

CUADRO N°80

¿Qué temáticas cree usted que tratan en la asignatura de seminario de contabilidad?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
RETROALIMENTACION DE LAS CONTABILIDADES	4	12%
INVESTIGACIONES Y CASOS PRACTICOS DE NIIF	5	15%
INVERSIONES, CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS	19	58%
NO RESPONDEN	5	15%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N°80



Análisis:

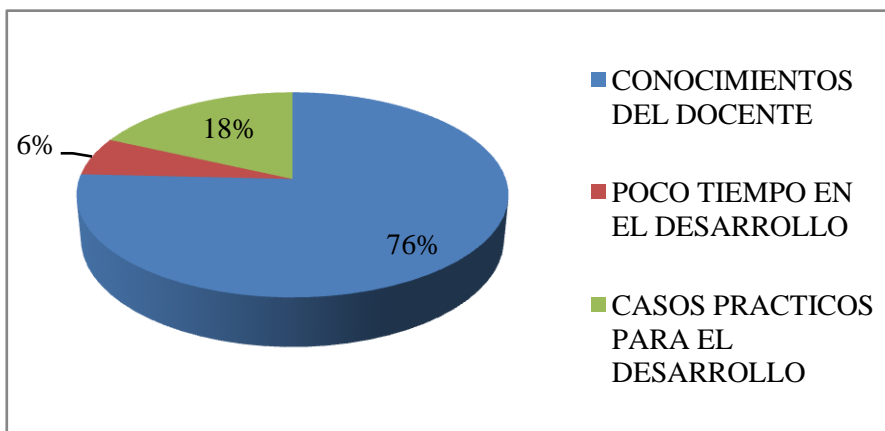
Un 12% de los encuestados consideran que una retroalimentación de las contabilidades; mientras que un 15% considera que investigaciones y casos prácticos de las NIIF; y un 58% inversiones, consolidación de estados financieros y un 15% no respondió.

CUADRO N°81

¿Qué aspectos considera que deben de ser mejorados en la enseñanza-aprendizaje por parte de los docentes?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
CONOCIMIENTOS DEL DOCENTE	25	76%
MAYOR TIEMPO EN EL DESARROLLO	2	6%
CASOS PRACTICOS PARA EL DESARROLLO	6	18%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N°81



Análisis:

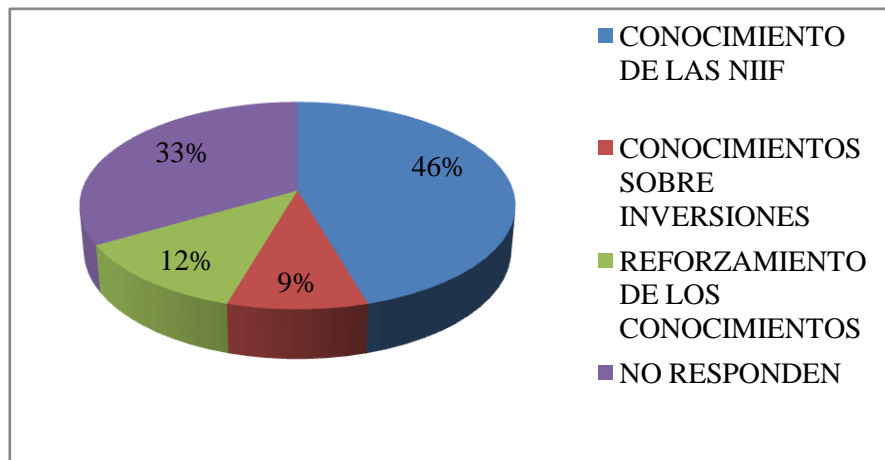
De los encuestados un 76% manifiesta que los conocimientos de los docentes; mientras que un 6% por el poco tiempo en el desarrollo y el el otro 18% el desarrollo de casos practicos.

CUADRO N°82

¿Qué contribución le ha aportado la Asignatura Seminario de Contabilidad para su desarrollo profesional?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
CONOCIMIENTO DE LAS NIIF	15	45%
CONOCIMIENTOS SOBRE INVERSIONES	3	9%
REFORZAMIENTO DE LOS CONOCIMIENTOS	4	12%
NO RESPONDEN	11	33%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N°82



Análisis:

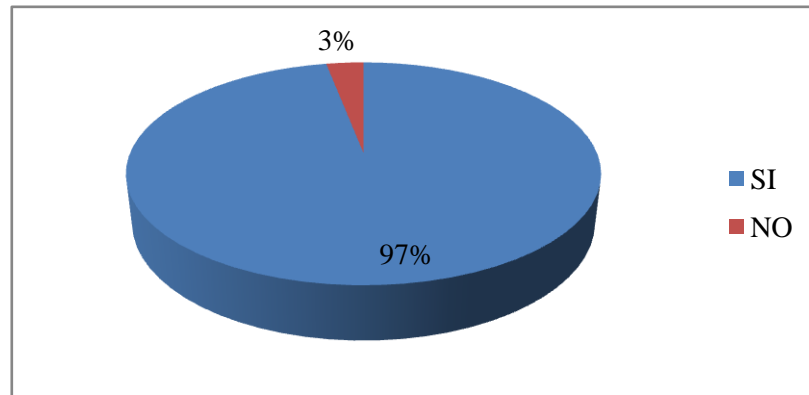
De los encuestados un 46% de ellos manifiesta que los conocimientos de las NIIF, mientras que un 9% el conocimientos sobre inversiones; un 12% el reforzamiento de los conocimientos adquiridos hasta la fecha y un 33% no respondió.

CUADRO N°83

¿Considera necesario contar con material bibliográfico que brinde información sobre casos prácticos con aplicaciones en las NIIF?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	32	97%
NO	1	3%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N°83



Análisis:

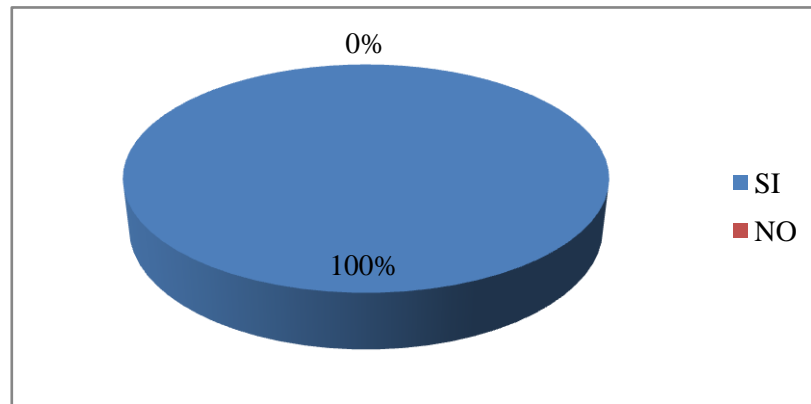
El 97% de los encuestados manifiesta que es necesario contar con un material bibliografico con casos practicos con aplicaciones de las NIIF; mientras que un 3% no lo considera.

CUADRO N°84

¿Considera útil la elaboración de una Guía Técnica-Práctica sobre la Cátedra Seminario de Contabilidad en la que se plantee situaciones que surgen en el desarrollo de las operaciones contables, y su respectiva solución con base en a la normativa contable vigente aplicable?

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	33	100%
NO	0	0%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N°84



Análisis:

El 100% de los encuestados manifiesta que si seria util una Guia Tecnica-Practica para el desarrollo de la asignatura seminario de contabilidad.

4.2. DIAGNOSTICO:

La investigación refleja un porcentaje muy alto la necesidad de la elaboración de una guía técnica-práctica para el desarrollo de la Asignatura Seminario de Contabilidad, la investigación afirma que los materiales hasta la fecha no son los suficientes para el desarrollo de la cátedra, consideran que los autores son muy complejos y por la falta de una estandarización el material didáctico que utiliza el docente, se logro identificar la necesidad de que los docentes se capacitan de acuerdo a las exigencias que se establecen en los programas de estudios tanto como para que sean los formadores de los profesionales que se desempeñaran en un mercado exigente que reclama profesionales capaces de desempeñarse objetivamente.

4.3. CONCLUSIONES

- 1) Se identifico el nivel de conocimiento de los estudiantes y egresados de la Licenciatura en Contaduría Pública sobre las Normas Internacionales de Contabilidad reflejando la necesidad de un repaso sobre el desarrollo de estas durante la carrera.
- 2) Se identifico que los docentes se han capacitado para lograr impartir la cátedra.
- 3) Se evidencio que existe poca aplicabilidad de la Normativa en el desarrollo de la asignatura siendo esta mas teórica que practica.
- 4) Se comprobó que existe la necesidad de un guía técnica-práctica para el desarrollo de la Asignatura Seminario de Contabilidad.

- 5) Se evidencio que es necesario el desarrollo de casos prácticos en el desarrollo de la Asignatura Seminario de Contabilidad.
- 6) Se identifico que existe poco material bibliográfico que exponga casos prácticos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.
- 7) Se determino que el desarrollo de los casos prácticos permite a los estudiantes un mejor desarrollo como profesionales.
- 8) Se evidenció que los estudiantes poseen deficiencia en la aplicación de la normativa técnica para el lograr desenvolverse como profesional en el mercado de oportunidades.
- 9) Se determinó que las principales causas que influyen en el deficiente aprendizaje que los estudiantes tienen sobre los temas contenidos en la cátedra Seminario de Contabilidad son: en orden de prioridad la falta de material de consulta sencillo y práctico, la metodología aplicada por los docentes y la poca investigación por parte de los estudiantes.
- 10)** El contenido de la propuesta se encuentra orientado a la formación de un criterio contable básico, mediante el cual los estudiantes puedan comprender de forma lógica el tratamiento de las transacciones originadas en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

4.4. RECOMENDACIONES:

- 1) Proponer una Guía Técnica-Práctica para el desarrollo de la Cátedra Seminario de Contabilidad, para que el estudiante pueda identificar las Normas Internacionales de Información Financiera aplicable a la presentación de los estados financieros, las aplicables a los segmentos de estos así como para los casos especiales.
- 2) Que en el desarrollo de la asignatura se logre identificar el tratamiento contable que prescriben las Normas Internacionales de Información Financiera para las empresas.
- 3) Que en el desarrollo de la asignatura se adopte un enfoque tanto teórico como práctico ya que este permite que los estudiantes sean más capaces de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera tanto en el desarrollo de su carrera como profesionales en Contaduría Pública.
- 4) Una vez estudiado el contenido de la propuesta, es recomendable que el estudiante profundice sobre los temas aquí desarrollados, por medio de libros o trabajos de graduación que contengan un grado superior de especialización.

PROPUESTA

5 PROPUESTA DE UNA GUÍA TÉCNICA Y PRÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA SEMINARIO DE CONTABILIDAD.

5.1. EL ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA.

Alicia: ¿Qué camino debo tomar?

Gato: Esos depende del lugar hacia donde vayas

Alicia: ¿no sé para dónde voy!

Gato: Entonces, ¿no importa cuál camino debas tomar!

A través del espejo. Lewis Carrol, 1872.

Para dar inicio al tema sobre las necesidades educativas especiales, es conveniente transitar un poco sobre el Constructivismo. Particularmente por que la teoría constructivista nos proporciona las pistas sobre como la educación se convierte en la base del desarrollo cultural y proporciona las pistas que nos permiten entender como los individuos aprendemos, que mecanismos actúan internamente en el cerebro que hacen posible recordar hechos, fenómenos, teoría principios y otros conocimientos, sean estos agradables o desagradables, no importa el origen del conocimiento, lo importante es que, el aprendizaje consiste en la formación de esquemas mentales y en este proceso se desarrolla todo un torrente de estímulos externos que a través de los diferentes analizadores internos como los nervios aferentes y externos, como la retina de los ojos, captan la información que conduce a la estructuración del pensamiento; en tal sentido la acción didáctica o pedagógica como tal, consiste en saber cómo activar ciertos mecanismo que nos permitan descubrir la brújula del aprendizaje en el alumnado, es por ello, que el enfoque constructivista no debe ser confundido con un método de aprendizaje, al contrario el enfoque nos permite seleccionar los métodos más convenientes para generar un aprendizaje efectivo, por lo tanto, es estratégico conocer el enfoque para reflexionar sobre nuestra práctica pedagógica y

comprender el sendero pedagógico trazado científicamente en el marco de profesionalizar la labor docente.

Pues bien, ahora te proponemos algunas argumentaciones que permitan hasta cierto punto explicar el fenómeno de cómo se articula la cultura seleccionada y esta como contribuye al desarrollo de los individuos.

Las necesidades educativas especiales, constituye una nueva forma de entender lo que vale la pena enseñar y que dejar fuera, constituye un enfoque educativo y que por lo tanto coincide con el constructivismo, dado que éste permite formarse un marco de referencia para comprender y canalizar mejor la atención de las necesidades educativas.

5.1.1 La Concepción Constructivista del Aprendizaje y la Enseñanza Escolar

En cierta continuidad con esta manera de entender las relaciones entre el desarrollo, aprendizaje, cultura y educación, la concepción constructivista de la enseñanza y del aprendizaje aporta un importante hallazgo para entender como todos los elementos anteriores participan en forma holística en el proceso de formación de la persona.

Para que la actividad docente se oriente bajo una perspectiva holística deberá considerar los siguientes aspectos:

- El alumno es el único responsable del proceso de aprendizaje, construye su propio conocimiento, el cual es posible cuando la actividad mental del alumno se vincula con ciertos contenidos que ya poseen cierto nivel de elaboración y que está organizado con la capacidad cognoscitiva de su propio desarrollo.
- Los contenidos son saberes culturales que se encuentran elaborados y definidos y que condicionan el papel a desarrollar por el maestro, antes y durante el proceso de enseñanza, quien trata de orientar y guiar la actividad de construcción del conocimiento del alumno con el saber colectivo culturalmente organizado.
- ¿Cómo logra el alumno la construcción del conocimiento? Aprender un contenido implica atribuirle un significado, construir una representación o un modelo mental del

mismo. En este sentido, la escuela organiza y selecciona la información que llega por distintos canales (proceso de elaboración). En este proceso ocupan un lugar privilegiado los conocimientos previos. Cuando el alumno consigue relaciones previas habrá logrado un aprendizaje significativo.

Lo anterior exige que el material con el cual se aborda el contenido sea relevante y de organización clara (significación lógica), que el alumno sea capaz de asimilar la significación psicológica, y en segundo lugar esté motivado; es decir, que posea una disposición favorable para relacionar lo que ya sabe con el nuevo material, en este sentido aporta sus esquemas de conocimientos previos al nuevo contenido.

- Son los esquemas de conocimiento los que el maestro tendrá que revisar y enriquecer durante la enseñanza, modificándosele e introduciendo nuevos elementos y significados para el logro de la memoria comprensiva del alumno.
- Para que el alumno aprenda a aprender es necesario que desarrolle y aprenda a utilizar estrategias de exploración y descubrimiento, así como de planificación y control de su propia actividad. Para que esto sea posible es necesario establecer los mecanismos de influencia educativa del maestro.

Los mecanismos de influencia educativa se entienden como una ayuda mediata o inmediata. El profesor gradúa la dificultad de las tareas y proporciona la ayuda al alumno para afrontar la situación. En este sentido, el profesor ayuda ofreciendo refuerzos y petición, según sean las necesidades de los diferentes participantes.

- Según Bárbara Rogoff, las situaciones de enseñanza – aprendizaje que se dan en un proceso de participación jurada, se caracteriza en cinco principios:
 - a) Proporcionan al alumno un punto entre la información disponible y el conocimiento nuevo para ser afrontado.
 - b) Ofrece una estructura de conjunto para el desarrollo de la actividad o de la realización de las tareas.
 - c) Implica un traspaso progresivo de control.
 - d) Hacen intervenir activamente al profesor y al alumno.

- e) Puede parecer implícito o explícito en las interacciones entre los adultos y los niños de los diferentes contextos.

5.1.2 El Alumno. Característica del Desarrollo Cognitivo y Afectivo/Social.

Los procesos de construcción del conocimiento son explicados por Piaget a partir de las relaciones sujeto-objeto de conocimiento, siendo el mundo físico el objeto fundamental. Entonces, los procesos de desarrollo irían de lo individual hacia la socialización y del egocentrismo a la cooperación y reciprocidad. En contraste con este planteamiento tenemos aquellos otros que reconocen una importancia capital al papel que ocupan las interacciones entre los individuos en los procesos de construcción del conocimiento y lo fundamental que es el contexto socio-histórico cultural donde se desarrollen.

Estos últimos planteamientos inspirados en Vigostki (1934), en el que el desarrollo – aprendizaje – cultural y educación se encuentran íntimamente relacionados. Vigostki considera que “el desarrollo se caracteriza por construir un proceso de construcción progresiva de las funciones psicológicas superiores, las cuales a través de su actividad estructuran su conciencia”

En concepto de ZONA DE DESARROLLO PRÓXIMO (ZDP) se constituye en uno de los conceptos claves “para comprender las relaciones entre funcionamiento interpsicológico e intrapsicológico y para comprender los cambios evolutivos”.

Para Vigostki existen dos tipos de niveles evolutivos en los sujetos. El primero, denominado NIVEL EVOLUTIVO REAL (nivel de desarrollo de las funciones mentales de un niño; el NIVEL EVOLUTIVO POTENCIAL, que se evalúa según los tipos de problemas que el sujeto puede resolver con la ayuda de otra persona. Entonces, LA ZONA DE DESARROLLO PRÓXIMO la definía el mismo autor como... distancia entre el nivel real de desarrollo determinada por la capacidad de resolver inmediatamente un problema y el nivel de desarrollo potencial, determinado mediante la resolución de un problema con la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz” (Vigostki, 1979:1310).

Se argumenta que es en la ZDP donde se sitúan los procesos de aprendizaje o de interiorización, la misma es creada en la interacción social. Por lo cual, se vuelve fundamental en el proceso de socialización y de educación en general. La ZDP tiene que ver con la capacidad de reconstrucción interna de la realidad externa.

Los esquemas de conocimiento y la potenciación de la memoria comprensiva juegan un papel importante en la construcción del mismo conocimiento, ya que el primero se constituye en una unidad de organización en torno a la cual se interrelacionan los antiguos y nuevos conocimientos y la segunda, representa una forma cualificada de interconexiones sustantivas de los conocimientos a través de determinadas herramientas y estrategias de comprensión.

Finalmente, referirnos a algunos aspectos que se encuentran relacionados con el desarrollo psico-social del individuo:

- La necesidad del desarrollo en la adolescencia que se encuentra ligado a la necesidad de la adquisición de capacidades para la elaboración de juicios morales cada vez más autónomos.
- El autoconcepto y la autoestima como factores que intervienen en el proceso.
- La autoestima que desarrolla el individuo, que obstaculizan el aprendizaje.
- Relaciones entre iguales
- La adquisición de valores en la adolescencia

5.1.2.1 Exploración de los Conocimientos Previos.

En cuanto a la exploración de los conocimientos previos, la concepción constructivista plantea una serie de indicaciones con respecto al qué, cuándo y cómo explorar y evaluar los conocimientos previos de los alumnos:

- En primer lugar se debe explorar los conocimientos previos de los alumnos que son pertinentes y necesarios para poder abordar el aprendizaje de los nuevos contenidos.
- En segundo lugar, considerar la experiencia del docente.

- En tercer lugar, caracterizar los esquemas de conocimientos de los alumnos para considerarlos dentro de las posibilidades de establecer relaciones significativas de modo que se potencie lo esencial de lo exhaustivo.
- En cuarto lugar, es importante considerar los instrumentos que se utilizan para evaluar conocimientos previos. Un criterio adecuado para valorar las posibles pertinencias de los instrumentos para evaluar los conocimientos previos es considerar las posibilidades que ofrecen como recursos a lo largo del P.E.A., especialmente en niveles educativos superiores.

5.1.2.2 Apepciones del Concepto de Aprendizaje Significativo.

César Coll, en las reflexiones sobre el aprendizaje significativo, hace un recorrido en el tiempo de concepciones psicopedagógicas que han ido tomando en cuenta de una y de otra forma la importancia del aprendizaje significativo como elemento fundamental de la educación escolar.

AUTOR	PRINCIPIO Y DEFINICIÓN
Claparede, Dewey, Montesorri, Freinet, Decroly.	Principios de Autoestructuración del conocimiento: El alumno es el verdadero agente y responsable único de su aprendizaje.
Bruner	Aprendizaje por descubrimiento “mediante el uso de su propia mente” (del alumno)
Piaget	Principio fundamental de los métodos activos: comprender es inventar o reconstruir por reinvención.

Hobb y Brelyno	Teoría de la activación: la motivación por explorar, descubrir, aprender y comprender está presente (...) en todas Las personas.
Rogers	Enseñanza no directiva o centrada en el alumno: situando su desarrollo personal en el centro del proceso educativo. Su finalidad es que la persona funcione de manera integrada y efectiva, construyendo su realidad y encontrando su identidad.
Maslow	Aprendizaje intrínseco. A cambio del aprendizaje extrínseco adquirido de contenidos externos impuestos culturalmente propone aprendizajes intrínsecos que parten de nosotros mismos descubriendo nuestra identidad.

La significancia del aprendizaje no es una cuestión del todo o nada, sino de grados de aprendizaje.

Se dice que un alumno aprende cuando ha establecido relaciones “sustantivas’ y no arbitrarias entre lo que aprende y lo que conoce.

Otro elemento importante que se plantea desde la perspectiva constructivista, es lo referente a la superación de considerar el aprendizaje como un proceso de desarrollo del conocimiento de forma individualista por parte del alumno, ya que los contenidos que intenta vehicular la educación escolar son formas culturales que tanto los profesores como los alumnos ya encuentran en buena parte elaborados y definidos. Desde esta situación el alumno es el responsable último del aprendizaje en la medida en que construye su conocimiento atribuyendo sentido y significado a los contenidos de la enseñanza. Por otra parte, es al profesor a quien corresponde la responsabilidad de orientare esta construcción en una determinada dirección.

5.1.3 Motivación y Aprendizaje Escolar.

5.1.3.1 . MOTIVACIÓN Y METAS

La motivación depende de una serie de variables al contexto, los objetivos, los contenidos, la metodología, la evaluación, los recursos, etc. Su vinculación con las metas nos ocupará en este apartado.

Básicamente existe una macro clasificación de las metas de aprendizaje (MA) y de ejecución (ME). Las primeras tiene que ver con la ampliación de la propia competencia para resolver tareas, es un enfoque en profundidad; las segundas, con elementos externos a la tarea, su enfoque es superficial.

La siguiente taxonomía de las metas está en función de la anterior macro clasificación:

a) Metas de Aprendizaje: la motivación es intrínseca.

La inteligencia es considerada como incrementable a través del esfuerzo propio. Incluyen tres tipos de meta:

1. Deseo de incrementar la propia competencia
2. Experimentar que la tarea se hace por elección propia (Autodeterminación)
3. Autotélicas: su fin termina en ella misma. Se consideran un desafío.

b) Metas de Ejecución: motivación extrínseca.

Son metas externas a la tarea. La inteligencia se considera estable. Reúne las características con respectivos tipos de metas.

1. Relacionados con el yo (con el logro)

Obtener el mayor logro o, al menos, no el peor de entre los compañeros.

No obtener el peor logro.

2. Desvaloración social

Obtener la aprobación de los adultos

Obtener la aprobación de los iguales

3. Recompensa externa

Obtención de cualquier tipo de premio, los cuales no provocan actuaciones duraderas. También pueden ser por temor al castigo.

5.1.3.2 ATRIBUCIONES Y AUTORREGULACIÓN COGNITIVA

Otro punto de vista sobre la motivación considera que ella está relacionada al comportamiento y características psicológicas del individuo. No se considera dependiente de las metas, pero sí asociada con ellas.

Entre dichas características psicológicas de quienes aprenden tenemos:

- a) Las atribuciones, que son explicaciones que nos damos sobre los éxitos y fracasos; así como de la conducta de los demás.

Pueden ser:

1. Internas o externas al sujeto.
2. Estables o variables en cuanto a expectativas
3. Controlables o no, según las emociones

Las atribuciones al éxito o fracaso escolar deben remitirse al esfuerzo (elemento interno), básicamente variable y controlable.

En este orden de ideas no pude dejar de mencionarse el patrón perjudicial de la “indefensión”, que debe entenderse como el estado de aceptación de éxito o fracaso de forma contraria a lo señalado en el párrafo anterior.

- b) Autorregulación. Atributo que tiene que ver con las razones por las cuales se abandona o se decide resolver una tarea. ¿Qué hacemos ante la posibilidad de fracaso? Hay al menos, dos razones para abandonar la tarea:

1. Déficit cognitivo: No saber cómo resolver
2. Existen aptitudes para resolver, pero el éxito se bloquea con la anticipación de dificultades.

5.1.3.3 AUTO CONCEPTO Y AUTOESTIMA.

¿Cómo perciben los alumnos(as) los desafíos escolares? Hemos de aclarar que en la realización de aprendizajes significativos.

- a) La motivación no es responsabilidad exclusiva del alumno.
- b) La motivación intrínseca puede variar por diversas causas.
- c) Los desafíos se enfrentan no sólo cognitivamente, también hay variables de carácter emocional.

Dentro de las variables emocionales pueden ubicarse el autoconcepto y la autoestima.

No sólo aprendemos contenidos, también aprendemos que podemos aprender. Ello tiene lugar en las interacciones con quienes enseñan y con el grupo de iguales. Cuando uno intenta aprender y aprende, dicha experiencia construye una imagen positiva de uno mismo, y se refuerza la AUTOESTIMA. EL AUTOCONCEPTO se ve influido por el proceso y los resultados obtenidos.

El autoconcepto es aprendido e incluye el conjunto de representaciones de todo orden que tenemos sobre nosotros mismos, y las que tienen los demás y que nos las hacen saber a partir de las interacciones con ellos. Incluye juicios valorativos, lo que se denomina autoestima.

La relación entre autoconcepto y rendimiento académico parece ser de influencia mutua.

5.1.3.4 INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Antes de opinar acerca de las formas de intervención para el desarrollo de la motivación conviene estudiar en el siguiente cuadro los sistemas motivacionales:

SISTEMAS MOTIVACIONALES Y CARACTERÍSTICAS

METAS	INDIVIDUALISTA	COMPETITIVO	COOPERATIVO
MOTIVACIÓN	Aprendizaje propio y agradar al adulto Intrínseca y extrínseca	Quedar encima Extrínseca	Uno es útil en función del logro de los demás. Intrínseca
CRITERIO DE VALORACIÓN EN RESULTADOS	Interna y externa	Ganar	Logro individual
EXPECTATIVAS	Basadas en esfuerzo y habilidades	Propia habilidad	Habilidad multifacética y repartida.
INTERACCIONES	Si las hay no están atadas al logro académico	Falta de apoyo	Mayor

Los maestros/as no deben esperar que quienes aprenden se motiven, claramente deben incorporarse al proyecto escolar objetivos educativos para la transmisión de formas de estar motivado; es decir, pautas de valoración de la actividad escolar y de los modelos de actuación.

¿Qué patrones motivacionales transmitir?

Los relacionados a dos metas

1.1 Incremento de la propia competencia, centrado en el proceso de aprendizaje y no en productos.

1.2 Autonomía

Interdependencia de metas del alumno; es decir, trabajo cooperativo (ver columna 3 de cuadro).

Cómo realizarlo?

¿Existen dos líneas complementarias:

El centro escolar. Para cada nivel educativo; esto es, educación primaria, secundaria y bachillerato, deben estructurarse fases que respondan al desarrollo de la motivación.

El profesor, quien debe promover la actividad y la evaluación grupal; maximizar las opciones de actuación; centrar los mensajes en los procesos y medios de solución, antes que en los productos; evaluar para obtener nuevos aprendizajes y enseñar procesos de pensamiento relevantes.

5.1.4 Los Contenidos

Con frecuencia, el profesorado ha sometido los contenidos escolares como una selección de los deberes establecidos culturalmente que el alumno debía aprender para conseguir socializarse.

Los contenidos escolares eran los que representaban de manera más propiamente genuinas las formas de hacer y decir de la cultura, los pensamientos y las creencias.

En educación se confiaba, además, en la potencialidad de dichos saberes para conformar, siguiendo los cánones culturalmente establecidos, el pensamiento y la mente de los más jóvenes.

Los cambios sociales, culturales y científicos permitieron que los saberes culturales no solo fueran ampliados sino que, además fueran revisados.

El surgimiento de una consideración de los saberes culturales que fundamentalmente debía impartir la escuela, permitió considerar la actividad del alumno y de la alumna como el elemento base de la educación.

Como resultado de este proceso que pasó de considerar los contenidos escolares, como una selección de los saberes tradicionalmente representativos de la cultura, a colocar en su lugar la propia actividad del alumno en su medio próximo.

El profesor adoptó posturas diversas respecto a la cuestión de los contenidos escolares, difiriendo las siguientes posiciones en torno a los contenidos:

- La desaparición de los saberes culturales de la escuela para poner en su lugar el quehacer natural y espontáneo del alumno y de la alumna.
- La identificación de los contenidos escolares como una selección de saberes culturales tradicionales.
- Una idea de contenido que integrara los saberes que mejor pueden preparar al alumno para actuar en un medio complejo y cambiante, en la que se pedía que seleccionaran como contenidos de la escolaridad saberes fundamentalmente técnicos y metodológicos.

Este estado de las cosas situó el problema de los contenidos en torno a las preguntas siguientes: ¿Es necesario enseñar en la escuela saberes de la cultura o basta con dejar actuar espontáneamente al alumno?

¿Qué ámbitos del saber establecidos deben ser seleccionados de manera prioritaria: el saber que permite declarar lo que se sabe de las personas, de uno mismo, de los objetos, de las situaciones, etc. O el saber que permite actuar en y con las personas como uno mismo, con las situaciones, con los objetos, etc.?

La polémica así establecida situaba al problema de los contenidos enfocándolos desde dos perspectivas diferentes: la que tiene en cuenta la potencialidad de los saberes culturales para propiciar la educación del alumnado y el desarrollo de sus capacidades, y la que considera que es justamente la actividad personal de éste en el medio lo que permita que constituya su propio desarrollo. Estas perspectivas lejos de ser antagónicas, se complementan: El alumno consigue su desarrollo y socialización porque se apropia de saberes fundamentales de la cultura, dicho apropiamiento lo realiza de manera personal, un aprendizaje significativo y contando siempre con la mediación del profesor.

De esta manera el problema de que si se debe o no enseñar en la escuela los saberes culturales, queda superada. El nuevo problema que se plantea es qué contenidos enseñan

para que el alumno desarrolle las capacidades necesarias en el marco de la sociedad a la que pertenece.

El problema de definir y concretar los contenidos escolares no es disciplinar, sino educativo, ya que constituye un medio para lograr los objetivos que la educación tiene planteados.

Para decidir qué enseñar, no basta únicamente con saber la disciplina, sino que es necesario una formación educativa para seleccionar los contenidos fundamentales de la cultura, tener una dimensión pedagógica, para lo cual debe tenerse en cuenta elementos tales como:

- ¿Cuál es la dimensión del saber que es más valorada en una cultura?
- La relevancia que el dominio de ciertas dimensiones adquiere en diferentes etapas de la escolaridad, de acuerdo con el nivel de desarrollo y de conocimientos del alumno.
- La relevancia que finalmente toman en el Proyecto Curricular de Centro (PCC) de diferentes contenidos escolares siguiendo las características de éste y las del alumnado y del profesorado.

Al elaborar el Proyecto Curricular de Centro, los contenidos se concretizan, aunque siempre están orientados a consecución de los Objetivos Generales.

Criterios útiles en el proceso de concreción de los contenidos:

- a) Relevancia social y cultural.

Referidos a la definición del contenido que le permita desenvolver social y culturalmente en la sociedad en que vive.

- b) Relevancia a nivel epistemológico y psicológico.

Que esté de acuerdo con el nivel de desarrollo psicológico del educando, con sus conocimientos previos, que le permitan aprendizajes significativos, que le provoque una disposición favorable al aprendizaje.

- c) Relevancia pedagógica del centro.

Que estén orientados a la consecución de los objetivos educativos del centro y que responda a las necesidades del lugar en donde esté ubicada la escuela y que se disponga de los recursos necesarios para impartirlos.

Todos estos criterios deben de ponderarse siempre teniendo en cuenta que los contenidos escolares no son un fin en sí mismo, sino un medio para la consecución de la socialización del alumno y el desarrollo de capacidades personales de la sociedad.

Además, se debe tener en cuenta a otros referentes claves como los son:

- a) El currículo general del que se ha dotado toda la comunidad.
- b) La experiencia misma del centro escolar.

Los contenidos se pueden clasificar en 3 grandes categorías:

- a) Hechos, conceptos y principios. Los principios describen relaciones entre conceptos y éstos se refieren siempre en último término a hechos concretos.
- b) Procedimientos. Que son un conjunto de acciones ordenadas, orientada a la consecución de una meta. Su complejidad varía en función de 3 elementos: el número de acciones, la forma de secuencias estas acciones y la naturaleza de las metas a lograr.
- c) Valores, normas y actitudes (estos tres tipos de contenidos forma un continuo, ya que las actitudes son el correlato comportamental de los valores y normas).

Aspectos del Aprendizaje de los Contenidos.

Lo que le permite aprender al alumno de manera significativa estos tres tipos de contenidos en la escuela en términos generales es:

- a) Poseer una serie de saberes personales
- b) Tener un profesorado dispuesto a trabajar tomando al alumno como el centro de su intervención.

Aprendizaje de Conceptos y Principios

a) Saberes personales de los alumnos.

- 1- Tener conocimientos conceptuales previos organizados, pertinentes y relevantes con que conectar la nueva información objeto de aprendizaje.
- 2- Tener conocimientos procedimentales que le permitan procesar adecuadamente los nuevos conocimientos.
- 3- Tener motivos relevantes que le permitan encontrar sentido a la actividad de aprendizaje de conceptos.
- 4- Tener tendencia a creer que la obstaculización del conocimiento conceptual no se hace contra otros, sino con otros.
- 5- Tener tendencia a creer que el avance en la obstrucción de las propias ideas y conceptos se debe al esfuerzo personal.

b) Disposición del profesor en la enseñanza

5.1.5 Ha de intervenir para activar las ideas previas del alumnado.

Ha de facilitar que el alumno consiga orientar su actividad y su esfuerzo en el proceso de enseñanza – aprendizaje y que ajuste Las propias expectativas de realización de la tarea a Las expectativas del profesor.

Presentar el nuevo concepto o información ya elaborado, tal como se quiere que se aprende por parte del alumno, o como resultado de una serie de actividades de exploración o descubrimiento por parte de los alumnos.

Aprendizaje de Procedimientos

a) Saberes personales de los alumnos

- 1- Tener conocimientos procedimentales previos organizados, pertinentes y relevantes con que conectar la nueva información objeto de aprendizaje.
- 2- Tener conocimientos procedimentales que le permitan procesar adecuadamente los nuevos conocimientos.
- 3- Tener motivos relevantes que le permitan encontrar sentido a la actividad de aprendizaje de procedimientos.
- 4- Tener tendencia a creer que la construcción del conocimiento procedimental no se hace contra otros, sino con otros.
- 5- Tener tendencia a creer que el avance en la construcción de los propios saberes procedimentales se debe al esfuerzo personal.

b) Disposición del profesor al enseñar:

- 1- Ha de intervenir para suscitar las representaciones (No ideas) que el alumno tiene del procedimiento, para ayudarlo a que manifieste el grado de dominio que posee en la ejecución.
- 2- Ha de facilitar que el alumno oriente su actividad, al inicio y en el curso del aprendizaje y su esfuerzo en este proceso.
- 3- Ha de presentar al alumno el nuevo procedimiento que debe aprender (la nueva información) de modo que el alumno puede atribuir significados en algún grado.

Aprendizaje de Actitudes.

a) Saberes personales de los alumnos.

- 1- Estar familiarizado con ciertas normas y poseer tendencia de comportamiento que se manifieste en situaciones específicas, ante objetos y personas concretas que sirven de anclaje a las nuevas normas y actitudes objetos de aprendizaje.
- 2- Poder recordar las evaluaciones, juicios o sentimientos que nos merece determinadas cosas, personas, objetos y situaciones más relevantes y especialmente relacionadas con las nuevas normas o actitud.

- 3- Mostrarse dispuestas a expresar a otros nuestras ideas u opiniones por los medios posibles, como medida para obtener algún grado de conciencia sobre ellos y para conseguir que otros también lo conozcan.
- 4- Poder elaborar el significado de la nueva norma o actitud, conectándola con el propio comportamiento y opinión e internalizarla.
- 5- Poder aceptar todo lo que implica el cambio de actitud con confianza y seguridad en uno mismo.

b) Intervención del profesor en la enseñanza.

- 1- Tener claramente establecido (y compartir las normas que los regulan) los criterios de valor por lo que se rige.
- 2- Ha de facilitar el conocimiento y el análisis de las normas existentes en el centro escolar y en el grado de clase para que el alumno pueda comprenderlas y respetarlas.
- 3- Ayudar a los alumnos para que relacionen significativamente las normas con determinadas actitudes que se pretende que desarrollen en situaciones concretas (en el laboratorio, en la clase, en el trabajo de grupo, en la zona común del centro, en la salida, etc.).
- 4- Facilitar la participación y el intercambio entre el alumnado para debatir opiniones e ideas sobre los diferentes aspectos que atañen a la actividad de este en el centro escolar.
- 5- Planificar expresamente actividades para tratar estos valores y normas, además de considerarlas en las actividades de aprendizaje de otros contenidos.
- 6- Procurar modelos de las actitudes que se pretende que los alumnos y las alumnas aprendan en la escuela y facilitar el pago y el tiempo necesario para que éstos puedan ensayar, probar e imitar.

Estas tres categorías guardan una estrecha relación en el aprendizaje de actitudes se apoya en la elaboración de representaciones conceptuales y en el dominio de determinados procedimientos y a su vez está a la base del despliegue de estrategias de dirección, orientación y mantenimiento de a la propia actividad de aprendizaje.

5.1.6 Interacción Profesos/Alumno/Contenido.

La interacción profesor-alumno determina el aprendizaje escolar. El aprendizaje necesita de una orientación y guía que debe tener las características de intencionalidad, sistematicidad y planificación, lo que constituye la enseñanza.

Aprender un contenido significa atribuirle un significado, construir un “modelo mental” (Proceso de elaboración). El conocimiento previo pertinente ocupa un lugar de importancia al determinar qué informaciones seleccionará, cómo las organizará y qué tipo de relaciones establecerá. En ello está la clave del aprendizaje repetitivo por oposición al significativo.

La interacción profesor-alumno es un ámbito de actuación privilegiado dentro de los mecanismos de influencia educativa; en tanto que en ella se dan los procesos de ayuda educativa y la interrelación entre los elementos del triángulo: profesor, alumno y contenido.

Existen tres ideas fundamentales al respecto:

- a) El papel del profesor es orientar y guiar
- b) El alumno(a) es el responsable de su aprendizaje.
- c) Los contenidos poseen un grado de elaboración social.

Dentro del constructivismo, la tarea del maestro consiste en planear, observar/ reflexionar (decidir, evaluar y adecuar la ayuda a los alumnos) y llevar a cabo una diferenciación y plástica del proceso de enseñanza.

En la misma línea, al alumno no se le considera preestablecido, predefinido; sino, sumamente diverso en el mismo y en su relación con los demás, lo que implica la diferenciación de la ayuda educativa que deberá recibir, según sea el contexto y el aspecto temporal en que se encuentre.

Es obvio que la interacción profesor-alumno tiene sus peculiaridades entre ellas:

- a) Tales actuaciones no son aisladas entre sí ni de los contenidos. El enfoque sistémico del triángulo es la mejor perspectiva para comprender esto. Así mismos, tampoco están vinculadas de la variedad de ayuda a la que aludíamos en párrafo anterior.
- b) Evolucionan en el tiempo, la ayuda brindada en febrero, no será la misma que en septiembre; será diferente en cantidad y/o calidad.
- c) Varían según las características de los contenidos.

La Enseñanza como ayuda Ajustada

La enseñanza ya fue caracterizada al inicio del apartado anterior. Sin embargo, falta decir que su principio básico es la ayuda educativa variada, a través de mecanismos de influencia, que permiten su intervención, soporte y apoyo de manera ajustada al proceso constructivo del alumno.

Dicha ayuda puede ser mediata o inmediata, sin llegar a sustituir la actividad mental del alumno.

Actividad Conjunta y Construcción de Significados Compartidos.

El constructivismo caracteriza el aprendizaje como la atribución de significado y construcción de sentido de los contenidos (que poseen naturaleza social y cultural) a partir de los esquemas previos de los participantes (y de sus actitudes, motivaciones, expectativas, etc.) ocasionándose la reorganización de la red global de los mismo.

Entre las implicaciones más destacadas del aprendizaje significativo están:

- a) Son necesarias las condiciones: El contenido debe ser potencialmente significativo (lógica y psicológicamente) y debe haber una disposición favorable para aprender (motivación).
- b) La fuerza del alumno(a) a aprender significativamente.

Según sean Las interrelaciones entre alumno(a), contenido y maestros(as) así serán de fructíferos los aprendizajes significativos. Este es su rasgo distintivo.

Así el acto mismo de aprendizaje se entenderá como un proceso de revisión, modificación, diversificación, coordinación y construcción de esquemas de conocimiento.

5.1.7 El concepto de Ayuda Pedagógica y Mecanismos de Influencia Educativa.

La ayuda pedagógica es la brindada por el profesor a los alumnos en el momento en que se considera necesaria. Puede llevarse a cabo en el instante o bien de manera distal. La cantidad y calidad dependerá de las necesidades particulares del grupo y de los miembros individuales del mismo. Dado que la ayuda evoluciona, ésta puede sustituirse o retirarse poco a poco. Los ambientes educativos que mejor “andamian” el proceso son los que se ajustan constantemente.

La influencia educativa es, pues la ayuda prestada a la actividad constructivista del alumno(a) y su eficacia consiste en un ajuste para la superación de los problemas enfrentados en la construcción. Dicha ayuda es sólo eso, pero también es relevante. Con todo, a > conocimiento previo < ayuda (y a la inversa).

Dicha ayuda pedagógica se materializa a partir de los mecanismos de influencia educativa. Dos son analizados por Onrubia:

a) Traspaso progresivo del control del aprendizaje a los alumnos

No es un proceso fácil, no es automático ni inmediato. Requiere ciertas demandas, remitidas básicamente a la actividad en el aula:

1. Enfatizar participaciones pequeñas por parte de los alumnos desde el inicio del proceso de aprendizaje y enseñanza.
2. Variará de manera contingente la calidad y la cantidad de soporte y ayuda proporcionada a los alumnos. A mayores problemas al aprender mayor ayuda y viceversa.
3. Evaluación constante del progreso del alumno por parte del profesor, a partir de la observación y la sensibilidad y acorde a la planificación del proceso educativo.

4. Profundización de la autonomía no sólo grupal, sino individual. Ello se evidencia en los procesos de autorregulación.

b) Construcción progresiva de significados compartidos entre maestro-alumnos.

A partir de los conocimientos previos de los alumnos y mediante apoyos y recursos diversos, el maestro debe modificar (recontextualizar, redefinir) los significados que sobre los contenidos poseen los estudiantes.

También este mecanismo requiere ciertas demandas, remitidas éstas al habla.

1. Vincular lo nuevo con lo ya conocido, aprovechando los conocimientos potenciales de la experiencia social (cultura privada) y los de la historia común de aprendizaje (cultura académica).
2. Una comunicación clara, explícita y constantemente evaluada, procurando compartir similares significados semióticos.
3. Eficiente empleo del lenguaje para renovar y modificar los significados.

César Coll, en el mismo orden, nos habla de la existencia del trabajo que sitúan la ayuda en función de la actividad del alumno(a) y profesor(a) alrededor de las tareas o contenidos del aprendizaje; entre ellos:

- a) Los de Bárbara Rogoff, en donde al alumno-profesor entablan un proceso de participación guiada.
- b) Los de Palinscar y otros, que desarrollan el modelo de enseñanza recíproca.
- c) Los de Collins y Otros, quienes centran la atención del diseño y planificación de la enseñanza a cuatro dimensiones: los contenidos, los métodos, la secuencia de los contenidos y la de organización social de las actividades de aprendizaje.

5.1.8 Interacción entre Alumnos.

1. Interacción entre alumnos, Desarrollo Cognitivo y proceso de Construcción de Conocimientos.

Hasta los temas anteriores se habían tocado las interacciones entre maestro-alumno y maestro-alumno-contenido. Corresponde ahora hablar un poco acerca de la interacción que ocurre entre los que aprenden.

Sin duda que el trabajo grupal se lleva a cabo, en cierta medida, en las aulas universitarias salvadoreñas. No así el cooperativo; es decir, el que implica cooperar: operar en conjunto entre quienes aprenden.

Así mismo, en el tema relacionado a los procesos de construcción de conocimientos no se había hecho una vinculación directa con el trabajo grupal eficaz.

Las interacciones entre alumnos que trabajan en conjunto pueden ser de colaboración entre iguales o bien de tutorización alumno-alumno a maestro-alumno. Ellas serán descritas en el próximo acápite.

Existen ciertas ventajas y desventajas del trabajo en grupo (cualquiera sea la modalidad) que es necesario destacar, las cuales dependen de:

a) La edad:

Para niños menores de seis años, según Piaget, es más difícil establecer relaciones de cooperación entre iguales. Debido a que sus respuestas son menos elaboradas, dándosele más relevancia al trabajo de tutoría. Sin embargo, algunos investigadores aseguran que no es un obstáculo insalvable.

En general, las ventajas de la colaboración entre iguales consisten en proporcionar mayor reciprocidad. Amplia simetría, igualdad de status y la necesidad de coordinar puntos de vista desiguales.

b) Competencia cognitiva y social inicial

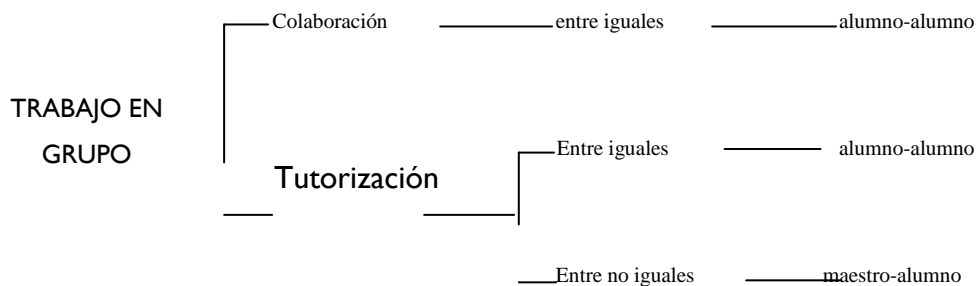
La tutoría entre iguales (alumno-alumno) tiene la desventaja de que se arriesga una afectiva comunicación e instrucción; con todo, genera mayor clima de confianza, igualdad y soporte afectivo.

c) La tarea a resolver

Para que la colaboración entre iguales sea afectiva, además de la edad, existen tres variables extra que se deben considerar: la competencia inicial (Existencia de algunos mínimos para afrontar la tarea); estatuto social próximo y respeto intelectual por los compañeros.

2. Cooperación y Tutorización entre Grupos de Alumnos (a).

Como se mencionó en el apartado anterior, el trabajo en grupo puede ser:



Las relaciones de colaboración consisten en resolver una tarea conjunta, lo que ocasiona, al menos:

- a) Surgimiento de nuevos roles: ejecutivo, crítico, instructor, conciliatorio y archivador, entre otros.
- b) Fuerza a los miembros a ser más claros y elaborados al justificar sus explicaciones.
- c) Mayor igualdad de roles
- d) Intercambios comunicativos bidireccionales

Las tutorías en tres iguales consisten en que un alumno más capaz instruya a otros. Se producen dos roles:

- a) Tutor. Que debe ser fuente de imitación y poseer mayor elaboración y toma de conciencia de su pensamiento.
- b) Novato. Dado que el tutor es un alumno, le permite hacer más crítica.

Las tutorías entre maestro-alumno producen generalmente menos crítica al punto de vista docente, mayor conformismo, menos entusiasmo e intercambios comunicativos unidireccionales.

Existen cinco mecanismos sociocognitivos para garantizar un trabajo grupal beneficioso (Los cinco se refieren a las relaciones de colaboración. Los dos primeros incluyen también las de tutoría):

- a) Imitación y modelo. Se necesitan competencias iniciales y respeto al modelo, a fin de imitar conductas como procedimientos específicos, roles y actitudes y las formas de argumentación.
- b) Explicitación y toma de conciencia, de los errores o aciertos. Implica mayor explicitación de mensajes verbales.
- c) Soporte afectivo y distribución de roles.

Se deduce la tensión porque el trabajo es distribuido entre todos los miembros del grupo.

- d) Conflicto y resolución

Favorece trabajos de cooperación de coordinación como la modificación, abandono o reelaboración de juicios, a partir del encuentro conjunto de alternativas de solución.

- e) Regulación mutua a través de intercambios comunicativos (verbales o no).

5.2. Implicaciones para la Organización y funcionamiento en el Centro y en la Aula.

El trabajo cooperativo implica abandonar la organización tradicional en la que el maestro conduce expositivamente y el alumno guarda un silencio interminable.

Se trata de que el maestro haga esfuerzos suplementarios de organización, planificación y que asuma un nuevo rol: El de orientador y guía para la construcción de nuevos conocimientos.

A continuación le proporcionamos ciertas ideas para desarrollar el proceso de planificación, estos elementos permiten establecer un baso comunicativo en el cual, la administración del centro y el personal docente conocen perfectamente las metas educativas que pueden ser trazadas para cada año, grado y nivel educativo, lo básico del asunto estriba en conocer los objetivos educativos que se proponen en los respectivos programas de asignatura, usted los selecciona y los adapta a las necesidades y marco cultural del alumno, considerando desde luego su nivel de desarrollo evolutivo, luego, formula las competencias de acuerdo al desarrollo del contenido (procedimentales, actitudinales o conceptuales); una vez hecho lo anterior le recomendamos saber con qué información cuenta usted respecto a lo que va a enseñar o las posibles fuentes donde adquirirlas. En éste enfoque se hace énfasis en los procesos, los resultados son una consecuencia de haber controlado los anteriores.

Para facilitar este proceso de planificar y a través de los dos enfoques el constructivismo y la educación basada en competencia se presenta el siguiente modelo, es una propuesta de Wuilman para que ustedes lo experimenten.

Pitágoras sostenía: “educad a los niños para no castigar al adulto”

5.3. PLAN DE UNIDAD

I. GENERALIDADES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Es aquella en la que se está llevando el proceso de enseñanza aprendizaje.

NIVEL EDUCATIVO: Nivel de estudio, ciclo en que se imparte.

GRADO O CARRERA: Carrera profesional en que se desarrolla.

ASIGNATURA O CÁTEDRA: Nombre de la Asignatura o Cátedra a impartir

UNIDAD DIDÁCTICA: Tema de la unidad.

PERIODO DE DURACIÓN: Tiempo en el que se espera sea desarrollada la unidad didáctica.

DOCENTE: El catedrático que impartirá la asignatura.

<p>COMPETENCIAS GENERALES:</p> <p>Se refieren a competencias transversales, transferibles a multitud de funciones y tareas, es decir se refiere a aquellos propósitos que se plantean para poder ser alcanzados los conocimientos que se desean transmitir, desarrollar, aquellas actividades que se pretenden realizar para un mejor desenvolvimiento de estos.</p>		
<p>CONTENIDOS. Los contenidos constituyen la base sobre la cual se programarán las actividades de enseñanza-aprendizaje con el fin de alcanzar lo expresado en los objetivos.</p>		
<p>CONCEPTUALES</p>	<p>PROCEDIMENTALES.</p>	<p>ACTITUDINALES Y VALORICOS</p>
<p>Conocimientos en general.</p>	<p>Se refieren en poner en práctica los conocimientos.</p>	<p>Los que involucran tareas relacionadas a los afectos o actitudes. Se refieren a modos de actuar, a lo que se hace frente a una situación, cómo pensamos, etc.</p>
<p>COMPETENCIAS ESPECIFICAS:</p> <p>Son competencias relacionadas directamente con la ocupación.</p>		
<p>PRINCIPIOS DE PROCEDIMIENTO:</p>		
<p>Indica que instrumentos se utilizaran para el desarrollo de la temática.</p>		
<p>INDICADORES DE RESULTADO</p>	<p>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.</p>	
<p>Consiste que en aquello que ha sido asimilado por el estudiante si los objetivos planteados se han cumplido.</p>	<p>Procedimientos utilizados para la evaluación de los contenidos desarrollados.</p>	

5.4. DESARROLLO DE LA GUÍA TÉCNICA-PRACTICA.

UNIDAD I

PLAN DE UNIDAD # 1.

CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública.

CÁTEDRA: Seminario de Contabilidad.

UNIDAD DIDÁCTICA: Estados Financieros Básicos.

PERIODO DE DURACIÓN: Cuatro semanas.

DOCENTE:

COMPETENCIAS GENERALES:		
1) Identificar las Normas Internacionales de Información Financiera Aplicables a la Presentación de Estados Financieros. 2) Identificar los Estados Financieros Básicos. 3) Que los estudiantes logren elaborar los Estados Financieros Básicos.		
CONTENIDOS		
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES Y VALÓRICOS
1) ¿Cuál es la finalidad de los estados financieros, su presentación y componentes que los conforman? 2) ¿Cuáles son los elementos de los estados financieros para medir la posición? 3) ¿Cómo es el estado resultado de acuerdo a las NIC/NIIF? 4) ¿Cómo se elabora un estado de cambio en el Patrimonio? 5) ¿Cuál es el objetivo del flujo de efectivo? 6) ¿Qué representan las notas a los estados financieros?	1) Lectura Previa de los temas a tratar en la unidad. 2) Identificar de los componentes de los Estados Financieros y comparar con los que elaboran con una normativa diferente. 3) Definir los componentes que conforman el balance general. 4) Identificar los principios que subyacen la preparación de estados financieros. 5) Definir las partidas que deben incluirse en el estado de resultados. 6) Detallar los pasos para elaborar un estado de cambio en el patrimonio. 7) Definir cuáles son los beneficios de la información sobre flujos de efectivo.	1) Valore la finalidad de los estados financieros Básicos. 2) Maneja los elementos del balance general. 3) Maneje las partidas relacionadas con la elaboración de los estados financieros. 4) Manipule los procedimientos para elaborar el estado de cambios en el patrimonio. 5) Manejo de los procedimientos para elaborar los flujos de efectivo. 6) Redacción de las notas a los estados financieros. 7) Elaboración de los estados financieros básicos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES Y VALÓRICOS
1) Objetivos de los estados financieros, hipótesis fundamentales, características, reconocimiento, elementos y medición. 2) Clasificación del balance general. 3) Definiciones de los rubros del estado de resultado. 4) Revelaciones de los flujos de efectivo. 5) Modelos de las notas de los estados financieros. 6) Tipifique los diferentes usuarios de los estados financieros. 7) Identifique la presentación de los estados financieros.	1) Trabaje con casos hipotéticos o adquiéralos reales. 2) Elabore balances generales. 3) Clasifique el Balance general. 4) Elabore Estados de resultado. 5) Defina los rubros del estado de resultado. 6) Elabore estados de cambios en el patrimonio. 7) Elabore Estados de Flujos de Efectivo. 8) Elabore notas a los estados financieros.	1) Valore los objetivos de los estados financieros. 2) Maneje la clasificación del balance general. 3) Maneje los rubros del estado de resultados. 4) Haga revelaciones sobre la elaboración de los flujos de efectivo. 5) Redacte notas a los estados financieros. 6) Elabore estados financieros básicos.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	
<p>Utilizar un texto básico y tres complementarios; hacer presentaciones utilizando cañón; análisis e interpretación de casos hipotéticos. Análisis de las normas relacionadas con la presentación de estados financieros. En ambos casos se trabajará con grupos integrados por un máximo de cinco alumnos a los cuales se les dará asesoría y seguimiento.</p> <p>Monitorear y cimentar la elegancia en la expresión oral y escrita. Alentar la libertad de pensamiento, expresión y asociación; estimular la capacidad de debate; fomentar la cooperación y la solidaridad entre los alumnos.</p>	
INDICADORES DE RESULTADOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1) Comprendió la significancia de los estados financieros. 2) Elabora estados financieros. 3) Reconoce la finalidad de los estados financieros. 4) Identifica la importancia de los estados financieros para los usuarios de estos.. 5) Reconoce los requisitos para la preparación de estados financieros. 6) Reconoce como debe ser la presentación de las notas a los estados financieros.	<p>Resolución de casos hipotéticos, debates, laboratorios, investigaciones de campo, presentación oral y escrita de la investigación de campo. Pruebas escritas.</p> <p>Para cada caso se elaborará los respectivos instrumentos de evaluación y guías de trabajo.</p>

ASUNTO: ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

Bienvenida e introducción:

- Sean bienvenidos/as a esta cátedra. Esperamos que esta jornada sea de mucho aprovechamiento para todos los miembros de la asignatura. El presente y el futuro requiere de mucho empeño, de trabajo tesonero, pero también de los conocimientos necesarios para hacer las cosas correctas.
- En esta sesión abordaremos un tema muy importante para todos los miembros de la asignatura, como lo es los estados financieros básicos.

Objetivos generales de la sesión.

- Que los estudiantes conozcan los estados financieros básicos.
- Dotar a los estudiantes de las herramientas necesarias para que logren identificar los estados financieros básicos basados en las NIIF's.

Introducción:

- Es necesario de que todos los estudiantes sean conscientes de la importancia de la historia de poder lograr identificar los estados financieros básicos según las NIIF's. De ello depende que los estudiantes logren identificar lo que establecen las normas internacionales de información financiera. Para ello es necesario que se realice una lectura amena.
- En esta sesión se abordarán los siguientes temas:
 1. Finalidad, presentación y componentes de los estados financieros.
 2. Balance General.
 3. Estado de Resultados de Acuerdo con las NIC/NIIF.
 4. Estados de Cambios en el Patrimonio.
 5. Estados de Flujos de Efectivo y sus Revelaciones.
 6. Notas a los Estados Financieros.

- En el tema uno veremos cómo cuales son la finalidad, presentación y componentes de los estados financieros básicos.

Vocabulario:

- **Un activo.** Es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos
- **Cientes.** Los clientes están interesados en la información acerca de la continuidad de la entidad, especialmente cuando tienen compromisos a largo plazo, o dependen comercialmente de ella.
- **Costos históricos.** Los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, en algunas circunstancias (por ejemplo en el caso de los impuestos), por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.
- **Costos corrientes.** Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por el importe sin descontar de efectivo u otras partidas de efectivo que se precisaría para pagar el pasivo en el momento presente.
- **Empleados.** Los empleados y los sindicatos están interesados en la información acerca de la estabilidad y rendimiento de sus empleadores.
- **Gastos.** son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.
- **Ingresos.** son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o

bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio

- **Inversionistas.** Los suministradores de capital-riesgo y sus asesores están preocupados por el riesgo inherente y por el rendimiento que van a proporcionar sus inversiones. Necesitan información que les ayude a determinar si deben comprar, mantener o vender las participaciones.
- **El gobierno y sus organismos públicos.** El gobierno y sus organismos públicos están interesados en la distribución de los recursos y, por tanto, en la actuación de las entidades.
- **Un pasivo.** Es una obligación actual de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- **Patrimonio neto.** Es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.
- **Prestamistas.** Los proveedores de fondos ajenos están interesados en la información que les permita determinar si sus préstamos, así como el interés asociado a los mismos, serán pagados al vencimiento.
- **Proveedores y otros acreedores comerciales.** Los proveedores y los demás acreedores comerciales, están interesados en la información que les permita determinar si las cantidades que se les adeudan serán pagadas cuando llegue su vencimiento.
- **Público en general.** Cada ciudadano está afectado de muchas formas por la existencia y actividad de las entidades.
- **Valor realizable o de liquidación.** Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos. Los pasivos se llevan por sus valores de liquidación, esto es, los importes sin descontar de efectivo u otros equivalentes al efectivo, que se espera puedan satisfacer las deudas, en el curso normal de la operación.

- **Valor presente.** Los activos se llevan contablemente al valor presente, descontando las entradas netas de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación. Los pasivos se llevan por el valor presente, descontando las salidas netas de efectivo que se espera necesitar para pagar las deudas, en el curso normal de la operación.

Tema I: Estados Financieros Básicos.

Finalidad, Presentación y Componentes de los Estados Financieros.

Los estados financieros constituyen una representación financiera estructurada de la situación financiera y de las transacciones llevadas a cabo por la empresa. El objetivo de los estados financieros con propósito de información general, es suministrar información acerca de la situación y desempeño financiero, así como los flujos de efectivo, que se útil a un amplio campo de usuarios al tomar decisiones económicas, así como la de mostrar los resultados de la gestión que los administradores han hecho de los recursos que se les ha confiado. (NIC 1.7)

Los estados financieros que deben presentar fielmente la situación y desempeño financiero de la empresa, así como los flujos de efectivo. La aplicación correcta de las NIIF o sus normas internacionales, acompañada de informaciones adicionales, cuando sea preciso, y así proporcionar una presentación razonable de ellos. (NIC 1.13)

Componentes de Estados Financieros:

El conjunto completo de estados financieros debe incluir los siguientes componentes:

- Balance
- Cuentas de resultados
- Estados de cambios en el patrimonio, o
 - Todos los cambios en el patrimonio, o
 - Los cambios en el patrimonio diferentes a los derivados de las transacciones con los propietarios.
- Estado de flujos de efectivo
- Notas, incluyendo las políticas contables y las demás notas explicativas

Información comparativa (NIC 1.8)

Información comparativa, identificación y periodo de presentación de los estados financieros.

Deben presentarse cifras comparativas del periodo anterior de todas las representaciones numéricas, incluyendo las descripciones en las notas a los estados financieros, a no ser que una norma lo permita o lo requiere de otra forma. (NIC 1.36)

Identificación de los estados financieros

Los estados financieros deben estar claramente identificados y diferenciados del resto del documento emitido por la empresa. (NIC 1.44)

Cada componente de los estados financieros debe identificarse y contener lo siguiente:

- a) El nombre de la empresa que presenta los estados financieros, y cualquier cambio respecto al ejercicio anterior,
- b) Si los estados financieros de la entidad individual o del grupo.
- c) La fecha de cierre o el periodo cubierto por el estado financiero, según resulte apropiado en función de la naturaleza del mismo;
- d) La moneda de presentación de acuerdo con las NIC 21 efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, y
- e) El nivel de precisión utilizado en la presentación de las cifras de los estados financieros en millones, miles de dólares, euros, etc. (NIC 1.46)

Que la administración incluyendo la gerencia y el contador que preparó los estados financieros hayan llegado a la conclusión de que los estados financieros presentan razonablemente la posición financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo.

Período de presentación

Los estados financieros deben presentarse al menos una vez al año. Cuando se presenten E.F. en fechas diferentes o períodos menores o mayores a un año, se debe informar claramente el período cubierto, y además mostrar:

- a) La razón por la que el período no coincide con un año, y
- b) El hecho de que las cifras comparativas del Estado de resultado, de cambios en el patrimonio neto y el flujo de efectivo, así como las notas a los E.F. no son comparables.

Deben corregirse las cifras comparativas del período anterior para que puedan compararse, en el caso de que haya cambios por reclasificaciones, presentación o en la clasificación de los elementos del período actual; los cambios realizados se deben explicar y discriminar. (NIC 1.38)

Balance General

Generalmente una entidad debe presentar el balance general clasificando en activos y pasivos no corrientes y corrientes. Una presentación del balance general clasificada por orden de liquidez es aceptable cuando provee información más relevante y confiable, como en las instituciones financieras.

Presentación del Balance General según las NIC/NIF de una compañía del sector real o comercial, manufacturero, de servicios o cooperativo.

**BALANCE GENERAL
COMPAÑÍA DEL SECTOR REAL
(En millones de dólares)**

Nombre de las Cuentas	AÑO 2	AÑO 1
ACTIVOS		
Propiedad, planta y equipo (neto)	\$ 456,890.00	\$ 429,000.00
Activos Intangibles	\$ 34,900.00	\$ 26,500.00
Inversiones en Propiedades	\$ 129,080.00	\$ 120,000.00
Inversiones en compañías Asociadas	\$ 65,900.00	\$ 70,900.00
Impuesto Diferido	\$ 12,000.00	\$ 34,000.00
Total Activo no Corrientes	\$ 698,770.00	\$ 680,400.00
Inventarios	\$ 310,600.00	\$ 412,680.00
Inversiones Temporales	\$ 240,000.00	\$ 120,800.00
Impuesto de Renta por cobrar	\$ 24,898.00	\$ 35,800.00
Cuentas por Cobrar clientes y otras	\$ 488,589.00	\$ 369,008.00
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 240,000.00	\$ 269,000.00
Activos clasificados como disponibles para venta	\$ 25,800.00	\$ 28,980.00
Total Activo Corriente	\$ 1,329,887.00	\$ 1,236,268.00
TOTAL ACTIVOS	\$ 2,028,657.00	\$ 1,916,668.00
PATRIMONIO		
Capital Social	\$ 1,000,000.00	\$ 800,000.00
Prima en colocación de capital	\$ 26,000.00	\$ 14,590.00
Reservas	\$ 48,086.00	\$ 39,800.00
Utilidades Retenidas	\$ 128,600.00	\$ 100,800.00
Total del Patrimonio de los dueños	\$ 1,202,686.00	\$ 955,190.00
Interés minoritario	\$ 120,000.00	\$ 100,000.00
TOTAL PATRIMONIO	\$ 1,322,686.00	\$ 1,055,190.00
PASIVOS		
Préstamos a largo plazo	\$ 190,000.00	\$ 356,983.00
Beneficios a empleados	\$ 24,900.00	\$ 20,800.00
Provisiones	\$ 65,090.00	\$ 34,600.00
Pasivo por impuestos diferido	\$ 65,090.00	\$ 35,780.00
Total pasivo no corriente	\$ 345,080.00	\$ 448,163.00
Sobregiro bancario	\$ -	\$ 12,600.00
Préstamos con interés	\$ 200,000.00	\$ 250,000.00

Cuentas por Pagar comerciales y otras	\$ 125,000.00	\$ 112,908.00
Provisiones	\$ 23,900.00	\$ 25,807.00
Pasivos Clasificados como disponibles para la venta	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
Total Pasivo Corriente	\$ 360,900.00	\$ 413,315.00
TOTAL DE LOS PASIVOS	\$ 705,980.00	\$ 861,478.00
TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVOS	\$ 2028,666.00	\$ 1916,668.00

Presentación del Balance General según las NIC/NIF de una compañía del financiero (bancos, corporaciones, financiamiento comercial, etc.)

BALANCE GENERAL
COMPAÑÍA DEL SECTOR FINANCIERO
(En millones de dólares)

Nombre de las Cuentas	AÑO 2	AÑO 1
ACTIVOS		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 28,900.00	\$ 32,900.00
Efectivo pignorado para títulos	\$ 126,900.00	\$ 112,760.00
Portafolio negociable	\$ 658,900.00	\$ 568,900.00
Préstamos	\$ 2569,897.00	\$ 2158,989.00
Inversiones Financieras	\$ 256,000.00	\$ 356,890.00
Propiedad, planta y Equipo	\$ 450,900.00	\$ 390,760.00
Otros Activos	\$ 23,009.00	\$ 44,766.00
TOTAL DE LOS ACTIVOS	\$ 4114,506.00	\$ 3665,965.00
PATRIMONIO		
Capital Social	\$ 627,000.00	\$ 525,000.00
Prima en Colocación de acciones	\$ 26,000.00	\$ 22,000.00
Reservas	\$ 65,000.00	\$ 58,000.00
Utilidades Retenidas	\$ 298,000.00	\$ 209,876.00
Total Patrimonio de los dueños	\$ 1016,000.00	\$ 814,876.00
Interés minoritario	\$ 25,000.00	\$ 23,600.00
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$ 1041,000.00	\$ 838,476.00
PASIVOS		
Papeles del mercado monetario	\$ 260,900.00	\$ 121,789.00
Obligaciones con Bancos	\$ 100,000.00	\$ 290,800.00
Acuerdos de recompra	\$ 125,000.00	\$ 100,000.00
Pasivos para negociar	\$ 2090,006.00	\$ 1976,000.00
Saldo a favor de clientes	\$ 26,700.00	\$ 27,000.00
Obligaciones a largo plazo	\$ 450,900.00	\$ 289,000.00
Otros Pasivos	\$ 20,000.00	\$ 22,900.00

TOTAL DE LOS PASIVOS	\$ 3073,506.00	\$ 2827,489.00
TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVOS	\$ 4114,506.00	\$ 3665,965.00

Elementos de los estados financieros para medir la posición financiera

Activos: son recursos en efectivo, derechos, elementos, bienes tangibles e intangibles controlados por la empresa como resultado de eventos anteriores, de los cuales se esperan beneficios futuros, mediante la medición cuantitativa de los siguientes valores:

- **Costos históricos.** Los activos se registran por la suma de de efectivo o equivalente de efectivo pagado o por el valor razonable de la retribución dada para adquirir el activo en la fecha de adquisición, ejemplo los inventarios. (M.C 100 a)
- **Costo actual.** Los activos se ajustan a la cantidad de efectivo o equivalente que tendría que pagarse si el mismo activo o un equivalente fuese adquirido actualmente, ejemplo las cuentas por cobrar. (NIC 16.6, 30.8)
- **Valor realizable o de liquidación.** Los activos se ajustan al valor en efectivo o equivalente de efectivo que actualmente podría obtenerse en una venta regular del mismo. Ejemplo, cuando el costo de inventario supera el valor realizable, es necesario optar por esta medición. (M.C 100 c).
- **Valor presente.** Los activos se ajustan al valor presente en los flujos de caja futuros descontados que se espera el activo generará en el curso normal del negocio. Ejemplo: Instrumentos financiero mantenido hacia el vencimiento (el marco conceptual no menciona el valor razonable, esta medición se usa para todos los instrumentos financieros). (MC 100 d).

Pasivos: un pasivo es una obligación presente de la entidad, que proviene de un evento pasado, cuya liquidación se espera resulte en la salida de recursos de la entidad que involucran beneficios económicos, mediante la medición cuantitativa de los siguientes valores:

- **Costo histórico.** Los pasivos se registran por la suma de los productos recibidos a cambio de la obligación o en algunas circunstancias como la del impuesto de renta, por el valor efectivo o equivalente de efectivo que se espera pagar para satisfacer la obligación en el curso normal del negocio. (MC 100 a)
- **Costo actual.** Los pasivos se mantienen por el valor no descontado de efectivo o equivalente de efectivo que se requeriría para liquidar la obligación corrientemente. Ejemplo: cuentas por pagar. (NIC 16.6, 30.8)
- **Valor de liquidación.** Los pasivos se mantienen por el valor efectivo o equivalente de efectivo no descontado que se espera pagar para satisfacer la obligación en el curso normal del negocio. Ejemplo: pasivos por arreglos con proveedores. (MC 100 c)
- **Valor presente.** Los pasivos se mantienen al valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera requerir para liquidar el pasivo en el curso normal del negocio. Ejemplo: planes de pensiones de jubilación, cesantías, otros derechos de empleados, gobierno o terceros. (MC 100 d)

Patrimonio: es el interés residual en los activos de la entidad, después de deducir todos los pasivos, reflejando en los registros contables mediante los aumentos de capital, donaciones recibidas, utilidades o pérdidas del ejercicio, partidas extraordinarias, ajustes contables, dividendos o participaciones pagadas, revalorizaciones o desvalorizaciones. (MC 49 c)

Clasificación del Balance General

Se deben clasificar como activos y pasivos corrientes (circulantes) los de corto plazo que no superan sus disponibilidad o exigibilidad más de un año y no corrientes (no circulantes) los de largo plazo superiores a un año o de carácter permanente. Si la presentación en función de su liquidez permite una información más confiable y relevante

se debe optar por esa opción en especial los estados financieros referidos a las entidades financieras o cooperativas financieras. (NIC 1.52, 52)

Es decir, se debe mostrar para cada elemento incluido en el activo o en el pasivo corriente, que incluya cantidades cuya liquidación o cobro se espera realizar antes y después de doce meses respecto a la fecha de cierre del balance, y, activo o en el pasivo no corriente cualquier cantidad que se espere recuperar o pagar en más de doce meses.

Activos corrientes

Un activo se debe clasificar como corriente o circulante cuando:

- La expectativa de realización se logre, se ponga a la venta o se consuma en el ciclo normal de explotación de la entidad.
- Se reciban en dación en pago y se mantenga para negociarlo lo más pronto posible.
- Se espera que se realice en los doce meses siguientes a la fecha del balance, o
- Que incluya efectivo o activos equivalentes al efectivo que no están restringidos mínimos en un año. (NIC 1.57, NIIF 5.A)

Todos los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Pasivos corrientes

Un pasivo se debe clasificar como corriente o circulante, cuando:

- La expectativa es que se espera se liquide en ciclo normal de explotación de la entidad
- Se mantenga principalmente por motivos de negociación.
- Se espera se liquide dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance, o

- La entidad no tenga el derecho incondicional de diferir el pago de este pasivo durante los doce meses próximos meses como mínimo. (NIC 1.60)

Todos los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Algunas notas especiales a seguir:

- Los impuestos anticipados y los impuestos diferidos no se pueden clasificar como activos y pasivos corrientes, respectivamente. (NIC 12.5,6)
- Deuda alargo plazo renegociable. Una entidad clasificara una deuda financiera como pasivo corriente, cuando venza en el período de un año desde la fecha del balance, aunque:
 - i. El plazo original fuera superior a un año, y
 - ii. Se haya firmado entre la fecha del balance y la fuerza de formulación de los estados financieros un acuerdo para la refinanciación a largo plazo, o para el aplazamiento de los pagos. (NIC 1.7)
- Un pasivo corriente puede ser clasificado como no corriente si la entidad espera y tiene la intención de refinanciarlo y liquidarlo a largo plazo mediante cualquier tipo de línea crediticia disponible y existente. (NIC 1.60)

Partidas del balance

Los siguientes rubros o cuentas se deben detallar como mínimo en el balance general, siempre y cuando sean relevantes o significativos.

- Inmovilizados material o propiedad, planta y equipo con depreciaciones y provisiones.

- Inversiones inmobiliarias o inversiones permanentes y provisiones.
- Pasivos financieros
- Activos intangibles
- Pasivos y activos por impuestos
- Activos financieros corrientes
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- Instrumentos financieros
- Activos clasificados como corrientes.
- Impuestos por anticipados diferidos
- Activos biológicos
- Intereses minoritarios
- Existencias
- Clientes y otra cuentas a cobrar
- Capital social y reservas
- Proveedores y otras cuentas a pagar atribuibles a los propietarios.
- Efectivo y equivalentes al efectivo.

Estado de resultado

El estado de resultado incluye todas las partidas de ingresos, costos y gastos reconocidos en el período, consideradas como operativas del ejercicio, que determinan la ganancia o la pérdida neta del mismo (NIC 1.78), excluyéndose aquellos ingresos o egresos que afectan ejercicios anteriores, de carácter extraordinario (NIC 1.85) o algunas generadas por estimaciones de cambios contables (NIC 1.79), ajustes por determinación de valores

razonables y otras no operativas, las cuales deben ser registradas directamente al patrimonio de manera prospectiva o retrospectivamente.

Partidas que se deben incluir en un estado de resultados

En el cuerpo del estado de resultados se deben revelar las siguientes partidas del ejercicio:

1. Ingresos operativos;
2. Costos o gastos operativos;
3. Gastos financieros;
4. Participación en pérdidas y ganancias de las empresas asociadas y negocios conjuntos que se lleven contablemente por el método de participación;
5. Impuestos sobre las ganancias o de renta;
6. Un único importe que comprenda el total de:
 - a) El resultado después de impuestos procedentes de las actividades interrumpidas y
 - b) El resultado después de impuestos que se haya reconocido por la medida a valor razonable menos los costos de venta o por causa de la enajenación o disposición por otra vía de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida; y
7. Resultado del ejercicio. (NIC 1.81)

En estados consolidados las pérdidas o ganancias atribuibles a intereses minoritarios y mayoritarios deben ser revelados en el cuerpo del estado de resultados. (NIC 1.82)

Dependiendo de la naturaleza de la empresa por efecto de las diferentes actividades, operaciones y sucesos, se podrán modificar su presentación en cuanto a su función o

naturaleza del mismo, por ejemplo las entidades financieras tienen actividades totalmente distintas a las manufactureras, de servicios o de otras. (NIC 1.84)

Cuando alguna de las partidas de ingresos o gastos tiene importancia relativa, su naturaleza e importe debe ser objeto de revelación por separado (NIC 1.86).

COMPAÑÍA DEL SECTOR REAL
ESTADO DE RESULTADOS
AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2XXX
(En millones de dólares)
(CLASIFICACIÓN GASTOS POR NATURALEZA)

Nombre de las Cuentas	AÑO 2	AÑO 1
Ingresos	\$ 1269,800.00	\$ 1146,890.00
Otros ingresos	\$ 34,000.00	\$ 232,900.00
Cambios en inventarios terminados y procesos Trabajo realizado por la empresa y capitalizado	\$ (193,102.00)	\$ (230,420.00)
Materia prima utilizada	\$ 120,000.00	\$ 14,000.00
Gastos de beneficios al personal	\$ (560,900.00)	\$ (520,980.00)
Gastos de depreciación y amortización	\$ (227,649.00)	\$ (216,560.00)
Deterioro de propiedad, planta y equipo	\$ (114,560.00)	\$ (116,340.00)
Otros gastos	\$ (12,000.00)	\$ (23,890.00)
Gastos financieros	\$ (145,000.00)	\$ (139,000.00)
Ingresos de asociados	\$ (31,209.00)	\$ (44,800.00)
	\$ 10,900.00	\$ 23,000.00
Utilidad antes de impuestos	\$ 150,280.00	\$ 124,800.00
Gastos por impuestos de renta	\$ (34,680.00)	\$ (28,800.00)
Utilidad o pérdida del período	\$ 115,600.00	\$ 96,000.00
Correspondiente a:		
Interés minoritario	\$ 10,488.00	\$ 9,098.00
Interés mayoritarios	\$ 105,112.00	\$ 86,902.00
Total	\$ 115,600.00	\$ 96,000.00

COMPAÑÍA DEL SECTOR REAL
ESTADO DE RESULTADOS
AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2XXX
(En millones de dólares)
(CLASIFICACIÓN GASTOS POR FUNCIÓN)

Nombre de las Cuentas	AÑO 2	AÑO 1
Ingresos	\$ 1389,800.00	\$ 1160,890.00
Costos de Ventas	\$ (880,562.00)	\$ (867,740.00)
Utilidad Bruta	\$ 509,238.00	\$ 293,150.00
Otros Ingresos operacionales	\$ 34,000.00	\$ 232,900.00
Gastos de venta o de distribución	\$ (129,700.00)	\$ (139,550.00)
Gastos de administración	\$ (113,900.00)	\$ (139,000.00)
Otros gastos operacionales	\$ (129,049.00)	\$ (100,900.00)
Gastos financieros	\$ (31,209.00)	\$ (44,800.00)
Participaciones de ingresos de asociados	\$ 10,900.00	\$ 23,000.00
Utilidad antes de impuestos	\$ 150,280.00	\$ 124,800.00
Gastos por impuestos de renta	\$ (34,680.00)	\$ (28,800.00)
Utilidad neta del periodo	\$ 115,600.00	\$ 96,000.00
 Correspondiente a:		
Interés minoritario	\$ 10,488.00	\$ 9,098.00
Interés mayoritarios	\$ 105,112.00	\$ 86,902.00
Total	\$ 115,600.00	\$ 96,000.00

Otras revelaciones a efectuar en el estado de resultado

Pueden efectuarse revelaciones separadas de partidas de ingresos y gastos, las siguientes:

- Las disminuciones del valor de inventarios hasta su valor neto realizable, o de las propiedades, planta y equipo hasta su importe recuperable, así como la reversión de tales disminuciones:

- Una reestructuración de las actividades de la empresa, así como la reversión de cualesquiera provisiones dotadas para hacer frente a los costos de la misma:
- Desapropiaciones de partidas de propiedad, planta y equipo;
- Desapropiaciones de inversiones;
- Actividades interrumpidas;
- Cancelaciones de deudas por litigios, y
- Otras reversiones de provisiones. (NIC 1.87)

El importe de los dividendos por acción para el período presentado, debe ser revelado en el cuerpo del estado de resultado o en las notas, incluyendo tanto los acordados como los propuestos a la fecha del balance. (NIC 1.95)

Definiciones de los diferentes rubros de un estado de resultados

Ingresos: los ingresos son incrementos en los beneficios económicos durante un período contable en forma de flujos que entran a la organización o mejora de los activos o disminución de los activos que resultaría en un incremento del patrimonio, diferente de las contribuciones de los participantes del negocio.

Los ingresos incluyen tanto los ingresos propiamente dichos (las ventas) como las ganancias. (NIC 1.80)

Costos: es un elemento para medir gestión. Los costos son disminuciones de los beneficios económicos durante el período contable en forma de flujos que salen de la entidad, amortizaciones o depreciaciones de activos o incrementos de pasivos que resulta en una disminución del patrimonio diferente del pago de distribuciones de patrimonio a los participantes en el negocio. Los costos influyen tanto las pérdidas como los costos y gastos que surgen en el curso normal de las actividades del negocio.

Gastos: deben ser presentados de acuerdo con una de las siguientes clasificaciones, la que sea más relevante. (NIC 1.88)

1) Por su naturaleza, como:

- a) Amortización
- b) Depreciación
- c) Compra de materiales
- d) Transporte
- e) Sueldos y salarios
- f) Publicidad

2) Por su función, como:

- a) Costes de ventas
- b) Costes de distribución
- c) Costes administrativos

Si se utiliza la clasificación de los gastos por su función, se desglosará como mínimo las depreciaciones, amortizaciones y los gastos de personal con base en su naturaleza. (NIC 1.93)

En conclusión en el estado de resultado deben ir las partidas de ingresos, costos y gastos típicamente operativas, llevándose el Patrimonio los ingresos y egresos no operativos, tales como ajustes a ejercicios anteriores, extraordinarios, cambios contables y por conversión.

Estado de cambios en el Patrimonio

Los cambios en el patrimonio neto de la empresa entre dos balances consecutivos reflejan el incremento o disminución de sus activos versus sus pasivos, es decir su riqueza a favor de los propietarios generada en un período contándose dentro de ella los superávit o déficit por revaluación o por diferencias de cambio, los aumentos y retiros de capital, dividendos o participaciones decretadas, cambios en políticas contables, corrección de errores, partidas extraordinarias no operacionales. (NIC 1.98)

Cuentas que hacen parte del patrimonio:

- Capital social
- Prima por acciones
- Descuentos por acciones
- Reserva legal
- Reservas por revaluación
- Resultados por conversión
- Utilidad acumulada

El Estado de cambios en el patrimonio debe incluir:

- El resultados neto (ganancia o pérdida) del ejercicio
- Cada una de las partidas de ingresos y gastos reconocidas directamente en el patrimonio y su total.
- El total de los ingresos y gastos (suma de los puntos anteriores) del ejercicio atribuible a los propietarios de matriz y a los intereses minoritarios.

- Para cada componente del patrimonio, los efectos de los cambios en las políticas contables y en la corrección de errores contabilizados de acuerdo con la NIC 8. (NIC 1.96)

Además se deben presentar por separado también, los siguientes movimientos:

- El saldo de las utilidades o pérdidas acumuladas al principio del período y a la fecha de corte de operaciones, como los movimientos que la hubiera afectado durante el período.
- Las operaciones de capital con los propietarios, así como los beneficios o dividendos distribuidos.
- Una conciliación entre el saldo en libros al principio y final del ejercicio de cada reserva existente. (NIC 1.97)

Presentación del Estado de Cambios en el Patrimonio de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad sin discriminar los grupos mayoritarios ni minoritarios:

Sistema Horizontal

GRUPO SECTOR REAL, CONSOLIDADO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Movimiento de conceptos patrimoniales	(En miles de Dólares)						Total Patrimonio
	Capital en acciones	Reserva en acciones	Reserva en Revaluación	Reserva por Conversiones	Reserva de Utilidad Acumulada	Utilidad	
Balance al 31 de Diciembre de año 0	\$ 550,763.00	\$ 9,000.00	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 156,900.00	\$ 718,663.00	
Cambios en política contable					\$ (19,000.00)	\$ (19,000.00)	
Balance reestablecidos	\$ 30,000.00	\$ 1,000.00	\$ 6,900.00	\$ 18,900.00	\$ 15,560.00	\$ 72,360.00	
Superávit en revaluación de propiedades			\$ 9,200.00			\$ 9,200.00	
Déficit en revaluación de inversiones			\$ (6,000.00)			\$ (6,000.00)	
Diferencias por conversión de moneda				\$ 10,592.00		\$ 10,592.00	
Ganancias y pérdidas no reconocidas en el estado de resultados			\$ 5,465.00	\$ (3,090.00)		\$ 2,375.00	
Utilidad neta por el período					\$ 209,320.00	\$ 209,320.00	
Dividendos					\$(248,427.00)	\$ (248,427.00)	
Emisión de capital en acciones	\$ 300,000.00	\$ 6,117.00				\$ 306,117.00	
Balance al 31 de Diciembre de año 1	\$ 880,763.00	\$ 16,117.00	\$ 17,565.00	\$ 26,402.00	\$ 114,353.00	\$ 1,055,200.00	
Déficit en revaluación de propiedades			\$ (2,000.00)			\$ (2,000.00)	
Superávit en revaluación de inversiones						\$ -	
Diferencias por conversión de moneda				\$ 3,607.00		\$ 3,607.00	
Ganancias y pérdidas no reconocidas en el estado de resultados			\$ 7,310.00			\$ 7,310.00	
Utilidad neta por el período					\$ 125,800.00	\$ 125,800.00	
Dividendos					\$ (98,722.00)	\$ (98,722.00)	
Emisión de capital en acciones	\$ 219,024.00	\$ 12,477.00				\$ 231,501.00	
Balance al 31 de Diciembre año 2	\$ 1,099,787.00	\$ 28,594.00	\$ 22,875.00	\$ 30,009.00	\$ 141,431.00	\$ 1,322,696.00	

(NIC 1.101)

Descontado las aportaciones de capital y dividendos o participaciones decretadas, la variación del año del patrimonio, representa el monto total de las ganancias y pérdidas generadas por las actividades operativas y no operativas de la empresa durante el período. (NIC 1.98)

En el estado de cambios en el patrimonio se incluye la utilidad o pérdidas operacional del período corriente, pero así mismo en ese estado debe incluirse ganancias o pérdidas, superávit o déficit de revaluación y ciertas diferencias de cambio, como las operaciones con los propietarios y el reparto de beneficios, mostrándose separadamente todos esos beneficios y decrementos en un total que muestre las utilidades o pérdidas generales. (NIC 1.99)

Presentación del Estado de Cambios en el Patrimonio de Acuerdo con normas internacionales de contabilidad:

Sistema Vertical

GRUPO SECTOR REAL, CONSOLIDADO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(En miles de Dólares)

Movimiento de conceptos patrimoniales	Año 2	Año 1
Superávit (Déficit) en la revaluación de propiedades	\$ (2,000.00)	\$ 9,200.00
Inversiones disponibles para la venta:		
Ganancias o (pérdida) llevadas por valoración al patrimonio	\$ 7,310.00	\$ (6,000.00)
Transferencias a utilidad o (pérdida) llevadas en ventas		
Cobertura en los flujos de efectivo:		
Ganancias o (pérdida) llevadas al patrimonio		\$ (19,000.00)
Transferidas a utilidad (pérdida) del período		\$ 72,360.00
Transferencias a los montos iniciales de cobertura		\$ 2,375.00
Diferencia en conversión de operaciones extranjeras	\$ 3,607.00	\$ 10,592.00
Impuestos de rubros llevados directamente o transferidas del patrimonio		
Utilidad neta reconocida directamente en el patrimonio	\$ 8,917.00	\$ 69,527.00
Utilidad del período	\$ 125,800.00	\$ 209,320.00
Total de los ingresos y gastos reconocidos en el período	\$ 134,717.00	\$ 278,847.00
Acciones de capital emitidas	\$ 231,501.00	\$ 306,117.00
Dividendos decretados	\$ (98,722.00)	\$ (248,427.00)
Total movimiento patrimonial del año	\$ 267,496.00	\$ 336,537.00
Saldo a diciembre 31, iniciales	\$ 1055,190.00	\$ 718,653.00
Saldo a diciembre 31,	\$ 1322,686.00	\$ 1055,190.00

Correspondiente a:		
Interés mayoritario	\$ 1202,686.00	\$ 955,190.00
Interés minoritario	\$ 120,000.00	\$ 100,000.00
Total	\$ 1322,686.00	\$ 1055,190.00

Efecto de los cambios en las políticas contables:

Interés mayoritario	\$ -	\$ (17,199.00)
Interés minoritario	\$ -	\$ (1,801.00)
Total	\$ -	\$ (19,000.00)

Las NIC 8 exige ajustes retrospectivos para los cambios en las políticas contables no provisionados, así como la corrección de errores se hagan retrospectivamente hasta el punto que sea práctico. (NIC 1.100)

Presentación del Estado de Cambios en el Patrimonio de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad, discriminando los grupo mayoritarios y minoritarios:

Sistema Horizontal

GRUPO SECTOR REAL CONSOLIDADO
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(En miles de Dólares)

Movimiento de conceptos patrimoniales	Capital en acciones	Prima en Acciones	Reserva Revaluación	por	Reservas por conversión	Utilidades Retenidas	Total mayoritario	interés	Interés minoritario	Total Patrimonio
Cambios en políticas contable										
Saldos reestablecidos										
Cambios en el Patrimonio año 2										
Ganancias o déficit en revaluación propiedades			\$ (1,850.00)				\$ (1,850.00)	\$ (150.00)		\$ (2,000.00)
Transferidas a utilidad (pérdida) en ventas										
Cobertura en los flujos de efectivo										
Inversiones disponibles para la venta										
Ganancias (pérdida) por valoración llevadas al patrimonio			\$ 6,715.00			\$ 48.00	\$ 6,763.00	\$ 547.00		\$ 7,310.00
Transferidas a utilidad (pérdida) del período										
Transferidas a los montos iniciales de										
Diferencia en conversión de operaciones					\$ 3,337.00		\$ 3,337.00	\$ 270.00		\$ 3,607.00
Impuestos de rubros llevados directamente o transferidos al patrimonio										
Utilidad neta reconocida directamente al patrimonio										
Utilidad del período						\$ 114,422.00	\$ 114,422.00	\$ 11,378.00		\$ 125,800.00
Total ingresos y gastos reconocidos en el período 2										
Dividendos						\$ (86,587.00)	\$ (86,587.00)	\$ (12,135.00)		\$ (98,722.00)
Acciones de Capital emitidas	\$ 200,000.00	\$ 11,410.00					\$ 211,410.00	\$ 20,091.00		\$ 231,501.00
Opciones de Acciones de Capital emitidas										
Saldo a diciembre 31, año 2	\$ 1,000,000.00	\$ 26,000.00	\$ 27,237.00		\$ 27,237.00	\$ 128,683.00	\$ 1,202,685.00	\$ 120,000.00		\$ 1,322,686.00

**Presentación tradicional de un Estado de Cambio en el Patrimonio
Sistema Horizontal**

EL SOL, S.A DE C.V

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31,**

(Expresado en miles de dólares)

Cambios en el Patrimonio	Capital	Reservas	Revalorización Patrimonio	Utilidades Retenidas	Superávit valorización	Total Patrimonio
Saldo a diciembre 31 del año 0	\$ 1500,000.00	\$ 136,424.00	\$ 1903,317.00	\$ (289,371.00)	\$ 6579,253.00	\$ 9829,623.00
Revalorización patrimonio del año			\$ 252,700.00			\$ 252,700.00
Creación de Reserva legal						\$ -
Pago de Dividendos						\$ -
Ajustes a las valorizaciones					\$ 562,166.00	\$ 562,166.00
Utilidad del ejercicio				\$ 173,369.00		\$ 173,369.00
Saldo a diciembre 31 del año 1	\$ 1500,000.00	\$ 136,424.00	\$ 2156,017.00	\$ (116,002.00)	\$ 7141,419.00	\$ 10817,858.00
Saldo a diciembre 31 del año 0			\$ 258,063.00			\$ 258,063.00
Revalorización patrimonio del año						\$ -
Creación de Reserva legal		\$ 17,337.00		\$ (17,337.00)		\$ -
Pago de Dividendos						\$ -
Ajustes a las valorizaciones					\$ 1269,904.00	\$ 1269,904.00
Utilidad del ejercicio				\$ 331,684.00		\$ 331,684.00
Saldo a diciembre 31 del año 2	\$ 1500,000.00	\$ 153,761.00	\$ 2414,080.00	\$ 198,345.00	\$ 8411,323.00	\$ 12677,509.00

Las notas a los estados financieros hacen parte integral de este Estado Financiero

Presentación tradicional de un Estado de Cambio en el Patrimonio
Sistema Horizontal
EL SOL, S.A DE C.V
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31,
(Expresado en miles de dólares)

Movimientos anuales	Año 2	Año 1
Saldos iniciales	\$ 10817,858.00	\$ 9829,623.00
Revalorización patrimonio del año	\$ 258,063.00	\$ 252,700.00
Nueva Reserva	\$ 17,337.00	
Distribución de utilidades	\$ (17,337.00)	
Utilidad del ejercicio	\$ 331,684.00	\$ 173,369.00
Ajustes a las valorizaciones	\$ 1269,904.00	\$ 562,166.00
Total Patrimonio	\$ 12677,509.00	\$ 10817,858.00

Información sobre el capital social.

Para cada clase de acciones se debe desglosar:

- a) El número de acciones autorizadas para su emisión
- b) El número de acciones emitidas y desembolsadas, y emitidas pendientes de desembolsar.
- c) El valor nominal de las acciones o indicación de que no tiene valor nominal.
- d) Una conciliación entre el número de acciones pendientes al principio y al final del ejercicio.
- e) Los derechos, privilegios y restricciones de cada clase de acciones, incluidas las restricciones a la distribución de dividendos y al reembolso del capital.
- f) Acciones propias mantenidas por la propia entidad o por sus subsidiarias o asociadas, y
- g) Acciones reservadas para ser emitidas de acuerdo con opciones o contratos de venta, incluyendo sus términos y cantidades. (NIC 1.76)

Otra información acerca del patrimonio

Se debe informar separadamente:

- a) Una descripción de la naturaleza y propósito de cada tipo de reserva. (NIC 1.76)

- b) El dividendo distribuido durante el período y el importe correspondiente por acción. (NIC 1.95)

Exposición de las participaciones minoritarias

Dentro de una consolidación de estados financieros, la participación inferior a un 20% se considera como intereses o participaciones minoritarias, referidos a aquella parte del resultado del ejercicio y de los activos netos (patrimonio) de una subsidiaria que no corresponden, bien directa o indirectamente a través de otras subsidiarias, a la participación controladora del grupo. (NIC 27.4 y NIIF 3.A)

Para la presentación de la participación minoritaria existen dos métodos que se explicarán más adelante, uno el de la Teoría de la Entidad clasificándolos dentro del grupo del patrimonio y el otro de la Teoría de la Compañía Matriz fuera del patrimonio.

Adicionalmente pueden verse las definiciones interrelacionadas por efectos de consolidación de estados financieros los siguientes términos:

- Qué es una asociada
- Qué es una subsidiaria
- Qué son parte relacionadas
- Contabilización por el método de participación de una inversión
- Contabilización por el método del costo de una inversión

Principio del patrimonio limpio

La mayoría de los modelos latinoamericanos o antiguas normas se basan en el principio de patrimonio limpio y por tanto los cambios contables o la implementación de una nueva norma contable y reconocimientos de errores de años anteriores, se hace prospectivamente dentro del estado de resultado. Ahora con las NIIF, esos asuntos se deben reconocer retrospectivamente llevándolos directamente al patrimonio, es decir eliminando los ingresos y egresos no operacionales dentro del estado de resultados y si ellos suceden van directamente al patrimonio.

Teoría de la entidad

Las NIIF adoptaron la Teoría de la Entidad bajo el cual las participaciones minoritarias se incluyen dentro y como parte del patrimonio en el balance general consolidado y el estado de resultados incluyen la utilidad total de la entidad.

TEORÍA DE LA ENTIDAD		
PATRIMONIO	Año 2	Año 1
Capital Emitido	\$ 1483,731.00	\$ 1482,668.00
Reservas	\$ 152,093.00	\$ 134,848.00
Revalorización del patrimonio	\$ 2387,897.00	\$ 2131,104.00
Utilidad (pérdida) acumuladas	\$ 196,195.00	\$ (114,662.00)
Superávit por revalorización	\$ 8320,094.00	\$ 7058,900.00
Total patrimonio mayoritario	\$ 12540,010.00	\$ 10692,858.00
Interés minoritario	\$ 137,500.00	\$ 125,000.00
TOTAL PATRIMONIO	\$ 12677,510.00	\$ 10817,858.00
PASIVO		
Obligaciones financieras largo plazo		
impuestos Diferido		
Cesantías Consolidadas	\$ 1,607.00	\$ 11,926.00
Total pasivo corrientes	\$ 1,607.00	\$ 11,926.00
Cuentas por Pagar comerciales y otras	\$ 759,141.00	\$ 678,978.00
Préstamos a corto plazo		\$ 80,380.00
Porción de garantía		
Provisión de garantía	\$ 364,315.00	\$ 185,235.00
Total Pasivos Corrientes	\$ 1123,456.00	\$ 944,593.00
TOTAL DEL PASIVO	\$ 1125,063.00	\$ 956,519.00
TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO	\$ 13802,573.00	\$ 11774,377.00

Teoría de la compañía matriz

Las normas latinas utilizan la Teoría de la Compañía Matriz, en la cual se presentan en Balance General Consolidado entre la sección del pasivo y el patrimonio. En la utilidad neta, se expresan como una deducción para llegar a la utilidad neta consolidada.

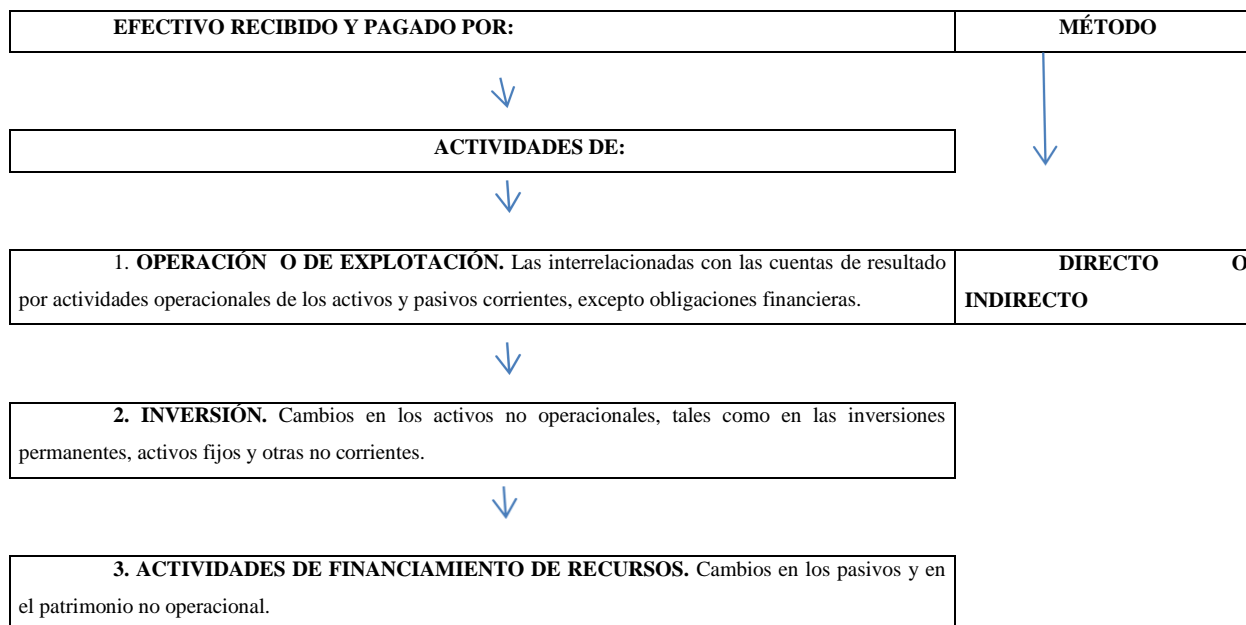
TEORÍA DE LA COMPAÑÍA MATRIZ

PATRIMONIO	Año 2	Año 1
Capital Emitido	\$ 1483,731.00	\$ 1482,668.00
Reservas	\$ 152,093.00	\$ 134,848.00
Revalorización del patrimonio	\$ 2387,897.00	\$ 2131,104.00
Utilidad (pérdida) acumuladas	\$ 196,195.00	\$ (114,662.00)
Superávit por revalorización	\$ 8320,094.00	\$ 7058,900.00
TOTAL PATRIMONIO	\$ 12540,010.00	\$ 10692,858.00
INTERÉS MINORITARIO	\$ 137,500.00	\$ 125,000.00
PASIVO		
Obligaciones financieras largo plazo		
impuestos Diferido		
Cesantías Consolidadas	\$ 1,607.00	\$ 11,926.00
Total pasivo corrientes	\$ 1,607.00	\$ 11,926.00
Cuentas por Pagar comerciales y otras	\$ 759,141.00	\$ 678,978.00
Préstamos a corto plazo		\$ 80,380.00
Porción de garantía		
Provisión de garantía	\$ 364,315.00	\$ 185,235.00
Total Pasivos Corrientes	\$ 1123,456.00	\$ 944,593.00
TOTAL DEL PASIVO	\$ 1125,063.00	\$ 956,519.00
TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO	\$ 13665,073.00	\$ 11649,377.00

Estado de Flujos de Efectivo y sus Revelaciones

Todo ente económico deberá presentar un estado de flujos de efectivo que informe acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación. Un ente económico deberá informar acerca de los flujos de efectivo de las operaciones, mediante el uso de los siguientes métodos:

1. **Directo.** Revelando por separado las principales categorías de cobros y pagos en término brutos, y



2. **Indirecto.** Mediante el siguiente proceso:

- a) Ajustando los resultados por efectos de las transacciones no monetarias, de todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengo) de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, y
- b) De las partidas de ingresos o gastos asociados con flujos de efectivos por operaciones clasificadas como de inversión (propiedad, planta y equipo, activos permanente o no corrientes) o financiación (financiaciones externas, movimientos de cuentas patrimoniales externos).
- c)

EL SOL, S.A DE C.V
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31,
(Método Directo)
Expresado en miles de dólares

	Año 2	Año 1
1. ACTIVIDAD OPERATIVA		
Efectivo recibido de los clientes	\$ 4265,969.00	\$ 2915,287.00
Efectivo recibido de otros conceptos	\$ 113,052.00	\$ 239,680.00
Total Efectivo Recibido	\$ 4379,021.00	\$ 3154,967.00
Efectivo pagado a proveedores	\$ (1799,510.00)	\$ (1394,745.00)
Efectivo pagado a empleados	\$ (1255,834.00)	\$ (1077,926.00)
Efectivo pagado por otros gastos	\$ (532,560.00)	\$ (254,117.00)
Total efectivo pagado	\$ (3587,904.00)	\$ (2726,788.00)
Efectivo neto por las operaciones	\$ 791,117.00	\$ 428,179.00
Costo Integral de financiamiento		
Financieros recibidos	\$ 151,595.00	\$ 58,549.00
Financieros pagados	\$ (167,955.00)	\$ (66,128.00)
Impuestos Pagados	\$ (28,531.00)	\$ (313,075.00)
Efectivo neto por costo integral de financiamiento	\$ (44,891.00)	\$ (320,654.00)
Total Efectivo neto por la Actividad de Operativa	\$ 746,226.00	\$ 107,525.00
2. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compras de Activos	\$ (49,084.00)	\$ (27,064.00)
Préstamos a trabajadores (neto)	\$ 2,202.00	\$ (5,869.00)
Inversiones permanentes (neto)	\$ 47,826.00	\$ (58,396.00)
Total Efectivo neto por la Actividad de Inversión	\$ 944.00	\$ (91,329.00)
3. Efectivo excedente o (déficit) PARA APLICAR O REQUERIDO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	\$ 747,170.00	\$ 16,196.00
4. ACTIVIDAD FINANCIERA		
Obligaciones Financieras (neto)	\$ (80,380.00)	\$ 80,380.00
De socios		\$ (95.00)
Total del Efectivo por la Actividad Financiera	\$ (80,380.00)	\$ 80,285.00
5. AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO	\$ 666,790.00	\$ 96,481.00
6. EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	\$ 845,988.00	\$ 749,507.00
7. EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	\$ 1512,778.00	\$ 845,988.00

Conciliación de la utilidad operacional o presentación de un método indirecto por la actividad operativa o de explotación

EMPRESA DISTRIBUIDORA, S.A

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA

Utilidad Neta	\$ 331,684.00	\$ 173,369.00
Más o menos partidas que afectaron la Utilidad Neta pero que no generaron entrada ni salida de efectivo:		
Depreciación del año	\$ 132,753.00	\$ 161,582.00
Amortización del año	\$ 18,854.00	\$ 31,293.00
Provisiones del año	\$ 86,096.00	\$ 55,484.00
Ajustes por inflación	\$ 161,472.00	\$ 141,632.00
Utilidad o Pérdida por venta o castigo de bienes	\$ 11,481.00	\$ (7,504.00)
Efectivo neto generado por la Operación	\$ 742,340.00	\$ 555,856.00
Más o menos de las variaciones de las cuentas que afectaron la Actividad Operativa:		
Inventarios	\$ (177,046.00)	\$ 514.00
Cuentas por Cobrar Clientes	\$ (14,640.00)	\$ (513,793.00)
Otras cuentas por cobrar	\$ 54,273.00	\$ (1,179.00)
Diferidos	\$ (107,625.00)	\$ (25,138.00)
Proveedores	\$ 245.00	\$ 623.00
Cuentas por Pagar	\$ 48,798.00	\$ 95,245.00
Obligaciones laborales	\$ 16,139.00	\$ 24,469.00
impuestos, gravámenes y tasas	\$ 179,080.00	\$ (27,387.00)
Otros pasivos	\$ 4,662.00	\$ (1,685.00)
Total del Efectivo Neto por la Actividad Operativa	\$ 746,226.00	\$ 107,525.00

El ente económico deberá revelar e informar claramente los siguientes aspectos:

- i. Efectivo y equivalentes de efectivo: se presentará una conciliación de los importes presentados en el estado de flujos de efectivo con los componentes del efectivo (caja, bancos, remesas, fondos) y sus adicionales como equivalentes de efectivo (depósitos a términos no superiores a 90 días, etc.).
- ii. Intereses y dividendos: se deben separar los flujos de efectivo procedentes de intereses y dividendos recibidos y pagados.
- iii. Impuestos a las ganancias: los flujos de efectivo procedentes de pagos relacionados con el impuesto a las ganancias o utilidades netas, se clasificarán dentro de las actividades de operación principalmente o en su defecto en la actividad de inversión o

de financiación, si estuvieren relacionadas. En el caso de que haya necesidad de distribuir esos flujos en diferentes actividades, es necesario revelar el importe total de impuestos pagados.

- iv. Subsidiarias: los flujos de efectivo agregados derivados de adquisiciones y ventas o disposición por otra vía de subsidiarias y otras entidades deben ser presentados por separado, y clasificados como actividades de inversión.
- v. Restricciones en el efectivo: en el caso de que existan saldos de efectivo de importancia con restricciones o no disponibles para su uso inmediato (controles de cambio, disposiciones legales, uso específico, etc.) se deberá revelar un comentario cuantificado con las causas correspondientes.
- vi. Transacciones no monetarias: aquellos movimientos originados por cambios en transacciones que no originaron movimiento de efectivo pero que afectaron sustancialmente cuentas de activos y pasivos y por ende actividades del flujo de efectivo dentro de las actividades de inversión y financiación, tales como donaciones en especie, bienes en dación en pago, bonos convertibles en acciones, cesión de activos y pasivos, etc., se deberán revelar con la explicación debida.

Notas de los Estados Financieros

Las notas a los estados financieros como componentes del conjunto completo de los Estados Financieros representan información referente a las bases de preparación, políticas contables aplicadas, sobre desglose de partidas del balance, cambios en el patrimonio, cuentas de resultados y flujos de efectivo, así como de información relevante adicional que se requiera de los estados financieros.

Las notas deben:

1. Presentar información acerca de las bases de preparación de los estados financieros y de las políticas contables aplicadas.
2. Desglosar la información requerida por las NIIF que no se presente en el balance, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio o el estado de flujos de efectivo.

3. Dar información adicional que se relevante para su comprensión y que no se presente en el balance, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio o el estado de flujos de efectivo. (NIC 1.103)

Presentación de las notas a los estados financieros. Las notas deben presentarse de forma sistemática. Cada partida del balance, de la cuenta de resultados, del estado de cambios en el patrimonio y del estado de flujos de efectivo, que esté relacionada con una nota, debe contener una referencia cruzada para permitir su identificación. (NIC 1.104)

Ordenamiento de las notas a los estados financieros. Para lograr una adecuada comprensión y poderlas comparar con otras empresas, se debe utilizar el siguiente ordenamiento:

- a) Una declaración del cumplimiento con las NIIF
- b) Una declaración sobre la base o bases de medición usadas en los estados financieros, así como las políticas contables aplicadas.
- c) Información de apoyo para las partidas presentadas en el cuerpo principal de cada uno de los estados financieros, en el mismo orden en que figuran éstos.
- d) Informaciones relacionados con las contingencias, compromisos y otras informaciones de carácter financiero; y,
- e) Informaciones de carácter no financiero referidos a “riesgos financieros”, “objetivos de la administración”, “políticas no contables”, “gobierno corporativos”, “otros riesgos inherentes y residuales”. (NIC 1.105)

Aunque la estructura sistemática en el orden de las notas debe respetarse, algunas veces se permite su cambio, cuando las notas se refieren al mismo tiempo cuentas de Balance y resultado al mismo tiempo, por ejemplo, la información sobre las tasas de interés y los ajustes (cuentas de resultado) para obtener el valor razonable de los instrumentos financieros (cuentas de balance). (NIC 1.106)

La información acerca de las bases de medición usadas para la preparación de los estados financieros y las políticas contables puede ser agrupada y presentadas como un componente separado de los estados financieros. (NIC 1.107)

Revelaciones sobre políticas

Se deben desglosar un resumen de las políticas contables significativas, entre otras:

- a) La base de los principios usados para la preparación de los estados financieros, y
- b) Otras políticas contables que sean necesarias para un correcto entendimiento de los estados financieros. (NIC 1.10)

Complementariamente a las políticas contables, las bases de medición son los fundamentos para la preparación de los estados financieros en su conjunto. Cuando se haya usado más de una base de medición como por ejemplo, se ha revaluado ciertos activos no corrientes, será suficiente con suministrar una indicación respecto a las categorías de activos y pasivos a los cuales se ha aplicado esta otra base de valoración. (NIC 1.109)

Al revelarse una política contable, se debe evaluar si ese dato puede ser de utilidad a los usuarios para comprender la forma en la que las transacciones y otros sucesos se verán reflejados al informar la rentabilidad y la situación financiera. (NIC 1.110)

Cada empresa habrá de considerar la naturaleza de sus operaciones, así como los principios y políticas que el usuario desea conocer, a través de la información financiera, sobre tal tipo de empresa. Por ejemplo, el usuario espera en las empresas privadas a) que se revele la conciliación contable-fiscal del impuesto sobre la renta; b) si manejan moneda extranjera, se muestre la diferencia en cambio; c) en los estados financieros consolidados, debe aparecer revelados las políticas utilizadas para la determinación de la plusvalía y los intereses minoritarios. (NIC 1.111)

Una determinada política contable puede ser significativa incluso cuando los importes a los que se afecta en el periodo son de cuantía insignificante. (NIC 1.112)

El resumen de las políticas contables u otras notas deben incluir los juicios (aparte de las estimaciones) que ha realizado la dirección de la entidad en la aplicación de las políticas contables y que tienen un impacto significativo en los estados financieros. (NIC 1.113)

Factores claves de incertidumbres en estimaciones

Las principales hipótesis y estimaciones futuras y otras fuentes de incertidumbre que tienen riesgo de tener ajustes de importancia, que podrían tener un impacto significativo en el ejercicio siguiente sobre los importes de los activos y pasivos en los estados financieros, se deben incluir detalles en cuanto a:

- a) La naturaleza del supuesto y de la incertidumbre en la estimación;
- b) La sensibilidad de cantidades registradas a los métodos, supuestos y estimados detrás de cálculos, incluyendo la razón de su sensibilidad;
- c) La solución esperada a una incertidumbre y el rango de posibles soluciones razonables dentro del próximo año fiscal con respecto a las cantidades registradas de los activos y pasivos afectados;
- d) Una explicación de los cambios hechos a supuestos pasados que se relacionan con los activos y pasivos si la incertidumbre sigue sin solucionarse.
- e) Su importe a la fecha de balance. (NIC 1.116,1.1120)

Determinar las cantidades registradas de ciertos activos y pasivos requiere la estimación de los efectos de algunos hechos futuros del balance, como por ejemplo, los precios de mercado son indispensables para la medición de algunos activos o pasivos, los valores comerciales para las propiedades, la obsolescencia de equipos tecnológicos, provisiones sujetas al resultado de litigios; todas las estimaciones que se hagan con base en esos supuestos pueden afectar elementos como el riesgo de ajustes al flujo de caja o tasa de descuentos utilizada, cambios futuros en los salarios y cambios en los precios. (NIC 1.117)

Las principales variables y supuestos y otras fuentes importantes de incertidumbres se relacionan con los juicios más difíciles, subjetivos y complejos de la administración para determinar el ajuste potencial a la importancia relativa de las cantidades a registrar. (NIC 1.118)

Otras informaciones a revelar

- a) El dividendo propuesto o declarado después de la fecha del balance pero antes de que los estados financieros sean formulados y el importe correspondiente por acción, y
- b) El importe de cualquier dividendo preferente acumulado no reconocido. (NIC 1.125)
- c) El domicilio y forma legal de la entidad, el país donde se constituyó y la dirección de su sede social (o el lugar principal de actividad, si fuese diferente).
- d) Una descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad y sus principales actividades.
- e) El nombre de la matriz directa y de la empresa matriz final del grupo al que pertenezca. (NIC 1.126)

Modelo de algunas notas a los estados financieros, referidas a la aplicación de las NIC/NIIF de un grupo consolidado

Información General

La empresa M y sus sociedades filiales y participantes constituyen un grupo integrado de empresas que desarrollan su actividad principal en los servicios de alquiler, (en adelante grupo XXX, la sociedad o la compañía indistintamente).

La sociedad dominante de dicho grupo de empresas, es una sociedad anónima, constituida por tiempo indefinido, el día 01 de enero de 2010, teniendo como domicilio principal la ciudad de San Miguel en l siguiente dirección 7^a Calle, Colonia los Almendros (en anexo se relacionan las principales empresas dependientes, asociadas y participes directa o indirectamente con su actividad, domicilio, patrimonio y resultados a la fecha de cierre, el valor bruto en libros, la aportación de reservas del Grupo consolidado y su método de consolidación).

Bases de presentación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados y las de las sociedades que a componen han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de

los flujos de efectivo obtenidos y utilizados y de los ingresos y gastos reconocidos durante el ejercicio 20XX.

Normas de valoración de aplicación según NIC/NIF

- El método de conversión
- Transacciones en moneda extranjera
- El fondo de comercio
- Para intangibles
- Gastos de investigación y desarrollo
- Concesiones administrativas
- Carteras de clientes
- Propiedad industrial y aplicaciones informáticas
- Arrendamientos
- Participación en empresas asociadas
- Activos y pasivos financieros
- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Participaciones preferentes
- Emisiones y deudas con entidades de crédito
- Productos financieros derivados, y registros de cobertura
- Existencias o inventarios
- Acciones propias
- Provisiones de pensión y otras provisiones

- Sistemas de retribución referenciados a la cotización de la acción
- Impuestos de renta o sobre beneficios
- Ingresos y gastos
- Uso de estimaciones
- Activos fijos y fondos de comercio
- Impuestos diferidos
- Reconocimientos de ingresos
- Métodos de consolidación
- Operaciones de compra y venta de interese minoritarios
- Nuevas NIIF e interpretaciones del Comité de interpretaciones NIIF (CINIIF).

Combinaciones de negocios significativos

Los métodos utilizados para la determinación de dichos valores razonables fueron específicamente a los rubros de existencias, cartera de clientes, marca de fábrica, inmovilizado material.

Adquisiciones de intereses minoritarios.

Explicar de los contratos de compra-venta, autorizaciones y modus operandi, incluyendo la determinación de su valor razonable inicial de final de ejercicio.

Notas cuantitativas comparativas con explicaciones específicas, en cuanto a las siguientes cuentas o conceptos.

- Intangibles
- Fondo de comercio

- Inmovilizado material
- Empresas asociadas y negocios conjuntos
- Partes vinculadas
- Deudores y otras cuentas por cobrar
- Capital social y prima de emisión
- Propuesta de distribución de resultados de la sociedad dominante:
 - a) Proyecto de distribución
 - b) Dividendos
 - c) Reservas
 - d) Diferencias de conversión de consolidación
 - e) Instrumentos de patrimonio propios
- Activos y pasivos financieros
 - a) Activos financieros no corrientes
 - b) Activos financieros corrientes
 - c) Pasivos financieros
 - d) Emisiones de obligaciones o bonos
 - e) Deudas con entidades de crédito
 - f) Prestamos en moneda extranjera
 - g) Otros pasivos financieros
- Acreedores y otras cuentas por pagar
 - a) Deudas por compras o prestación de servicios

- b) Anticipos recibidos por pedidos
- c) Ingresos diferidos
- d) Deudas con empresas asociadas
- e) Otras deudas (discriminar)
- Provisiones por prestaciones a los empleados
- Situación fiscal
 - a) Definiciones de las declaraciones fiscales por empresas y por años
 - b) Conciliación de renta fiscal y contable
 - c) Conciliación entre valores patrimoniales y contables
 - d) Modificación de tasa impositivas
 - e) Impuestos diferidos
 - f) Diferencias temporarias
 - g) Deducciones pendientes
- Ingresos y gastos (cuadros explicativos por conceptos, valores y comparativos)
 - a) Ventas netas y prestaciones de servicios
 - b) Costos de ventas
 - c) Otros ingresos
 - d) Gastos de personal y beneficios a los empleados (incluyendo numero)
 - e) Otros gastos (arrendamientos, publicidad, servicios, tributos, provisiones, depreciaciones, amortizaciones, etc.)
 - f) Resultado financiero

- g) Resultado por acción
- Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción
- Otras informaciones por:
 - a) Litigios
 - b) Reclamaciones
 - c) Riesgos e incertidumbres que enfrentan las empresas
 - d) Evolución previsible de los negocios

Instrumentos financieros derivados y políticas de gestión de riesgos

El Grupo XXX está expuesto a diversos riesgos de mercado financiero, como consecuencia de (a) negocios ordinarios, (b) la deuda tomada para refinanciar sus negocios; (c) participaciones en empresas, y (d) otros instrumentos financieros.

Los principales riesgos de mercado que afectan a las sociedades del grupo:

1. Riesgo de tipo de cambio
2. Riesgo de tipo de interés
3. Riesgo de precio de acciones

Adicionalmente el Grupo se enfrenta (A) al riesgo de liquidez por el manejo de gastos operativos y financieros, inversiones, vencimientos de deudas y dividendos comprometidos, así como sus fuentes de ingresos, desinversiones, compromisos de financiación por entidades financieras, y operaciones de mercado de capitales. (B) el riesgo de país (relacionado con los riesgos de mercado de liquidez) por la posibilidad de pérdida de valor de los activos o de disminución de los flujos generados o enviados a la matriz como consecuencia de inestabilidad política, económica y social en los países que opera el Grupo.

El Grupo estableció adecuada “Gestión de Riesgos” con la finalidad de estabilizar los siguientes aspectos económicos y financieros:

- Los flujos de caja para facilitar la planificación financiera y el aprovechamiento de oportunidades de inversión;
- La cuenta de resultados, para facilitar su comprensión y predicción por los inversores;
- El valor de los recursos propios, protegiendo el valor de la inversión realizada.

Para la gestión de riesgos el grupo en general utiliza instrumentos financieros derivados, fundamentalmente sobre tipos de cambio, tipos de interés y acciones.

Análisis de los flujos de caja

- Flujos de efectivo neto procedentes de la operaciones (explicar su evolución)
- Flujos de efectivo neto precedentes de actividades de inversión (explicar su evolución)
- Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de financiación (explicar su evolución).

Acontecimientos posteriores

- Adquisiciones de nueva empresa (exponer condiciones y relación con la información financiera)
- Salida al mercado de nuevos productos (incidencia hacia los estados financieros y evolución de las empresas)
- Nuevas clases de financiación (su relación de restructuración de vencimientos), etc.

Ejemplo:

Se constituye la sociedad EL SOL, S.A DE C.V., con un capital inicial de ¢500,000.00 (\$57, 142,85), representado por 500 acciones comunes con un valor nominal de ¢1000,00 (\$114,28), las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas por los accionistas; así: Accionista A, 200 acciones \$22857,14 (¢200000,00) mediante cheque certificado. Accionista B, 150 acciones

\$17142,86 (¢150000,00) mediante cheque certificado. Accionista C, 150 acciones \$17142,86 (¢150000,00), aportando un edificio recién construido.

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/2005	Partida X			
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE			
1101	EFFECTIVO		\$ 40,000.00	
110102	Bancos	\$ 40,000.00		
11010201	Cuenta Corriente			
1101020101	Cuenta Corriente No 11			
1201	MOBILIARIO Y EQUIPO		\$ 1,142.85	
120101	Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 1,142.85		
1203	EDIFICIOS			
120301	Edificios Urbanos	\$ 11,428.57	\$ 11,428.57	
1204	TERRENOS			
120401	Terrenos Urbanos	\$ 4,571.43	\$ 4,571.43	
3101	CAPITAL SOCIAL			\$ 57,142.85
310101	Capital Social	\$ 57,142.85		
	Por la Apertura del Ejercicios			

EL SOL, S.A. DE C.V.
(SOCIEDAD SALVADOREÑA)
BALANCE INICIAL AL 02 DE ENERO DE 2002
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

<u>ACTIVO</u>		<u>PATRIMONIO</u>	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	\$40,000.00	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	\$57,142.85
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$40,000.00	CAPITAL SOCIAL	\$57,142.85
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>	\$17,142.85		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$17,142.85		
TOTAL ACTIVO	<u>\$57,142.85</u>	TOTAL PATRIMONIO	<u>\$57,142.85</u>

Representante Legal

Contador General

Auditor Externo.

UNIDAD II

PLAN DE UNIDAD # 2.

CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública.

CÁTEDRA: Seminario de Contabilidad.

UNIDAD DIDÁCTICA: Normas Internacionales de Información Financiera Aplicables a Casos Especiales.

PERIODO DE DURACIÓN: Ocho semanas.

DOCENTE:

COMPETENCIAS GENERALES:		
1) Identificar las Normas Internacionales de Información Financiera Aplicables a Segmentos de los Estados Financieros		
2) Identificar las transacciones y eventos cubiertos por las Normas Internacionales de Información Financiera.		
3) Que los estudiantes logre aplicar las Normas Internaciones de Información Financiera.		
CONTENIDOS		
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES Y VALÓRICOS
7) ¿Cuál es el alcance de las Normas Internacionales de Información financiera aplicables Segmentos de los Estados Financieros?	8) Lectura Previa de los temas a tratar en la unidad.	14) 1) Valore el alcance de la Norma Internacional de Información Financiera.
8) ¿Cuáles son los conceptos claves y las implicaciones de estas definiciones aplicables a Segmentos de los Estados Financieros?	9) Identificar el alcance de la Norma Internacional de Información Financiera.	15) 2) Maneja los conceptos de la Norma Internacional de Información Financiera.
9) ¿Cuál es el tratamiento Contable de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables Segmentos de los Estados Financieros?	10) Definir los conceptos claves de la Norma Internacional de Información Financiera.	16) 3) Maneje las partidas relacionadas con la Norma Internacional de Información Financiera.
10) ¿Cuál es la Forma de presentar los renglones financieros en los estados financieros?	11) Identificar el tratamiento contable de la Norma Internacional de Información Financiera.	17) 4) Manipule los procedimientos o tratamientos contables de la Norma Internacional de Información Financiera.
11) ¿Cuál es el análisis e interpretación financiera aplicable a los casos especiales?	12) Definir las partidas que deben incluirse en los estados financieros.	18) 5) Manejo el análisis e interpretación financiera de la Norma Internacional de Información Financiera.
12) ¿Qué representan las notas a los estados financieros?.	13) Identificar el análisis e interpretación financiera de la Norma Internacional de Información Financiera.	19) 6) Resuelva casos prácticos de la Norma Internacional de Información Financiera.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES Y VALÓRICOS
<p>13) ¿Cuál es el alcance de las Normas Internacionales de Información financiera aplicables a caso especiales?</p> <p>14) ¿Cuáles son los conceptos claves y las implicaciones de estas definiciones aplicables a caso especiales?</p> <p>15) ¿Cuál es el tratamiento Contable de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables a caso especiales?.</p> <p>16) ¿Cuál es la Forma de presentar los renglones financieros en los estados financieros?</p> <p>17) ¿Cuál es el análisis e interpretación financiera aplicable a los casos especiales?</p> <p>18) ¿Qué representan las notas a los estados financieros?.</p>	<p>20) Lectura Previa de los temas a tratar en la unidad.</p> <p>21) Identificar el alcance de la Norma Internacional de Información Financiera.</p> <p>22) Definir los conceptos claves de la Norma Internacional de Información Financiera.</p> <p>23) Identificar el tratamiento contable de la Norma Internacional de Información Financiera.</p> <p>24) Definir las partidas que deben incluirse en los estados financieros.</p> <p>25) Identificar el análisis e interpretación financiera de la Norma Internacional de Información Financiera.</p> <p>9) Trabaje con casos hipotéticos o adquiéralos reales.</p>	<p>26) 1) Valore el alcance de la Norma Internacional de Información Financiera.</p> <p>27) 2) Maneja los conceptos de la Norma Internacional de Información Financiera.</p> <p>28) 3) Maneje las partidas relacionadas con la Norma Internacional de Información Financiera.</p> <p>29) 4) Manipule los procedimientos o tratamientos contables de la Norma Internacional de Información Financiera.</p> <p>30) 5) Manejo el análisis e interpretación financiera de la Norma Internacional de Información Financiera.</p> <p>7) 6) Resuelva casos prácticos de la Norma Internacional de Información Financiera Valore los objetivos de los estados financieros.</p> <p>8) Maneje la clasificación del balance general.</p> <p>9) Maneje los rubros del estado de resultados.</p> <p>10) Haga revelaciones sobre la elaboración de los flujos de efectivo.}</p> <p>11) Redacte notas a los estados financieros.</p> <p>12) Elabore estados financieros básicos.</p>

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
<p>Utilizar un texto básico y tres complementarios; hacer presentaciones utilizando cañón; análisis e interpretación de casos hipotéticos. Análisis de las normas relacionadas con la presentación de estados financieros. En ambos casos se trabajará con grupos integrados por un máximo de cinco alumnos a los cuales se les dará asesoría y seguimiento.</p> <p>Monitorear y cimentar la elegancia en la expresión oral y escrita. Alentar la libertad de pensamiento, expresión y asociación; estimular</p>

la capacidad de debate; fomentar la cooperación y la solidaridad entre los alumnos.	
INDICADORES DE RESULTADOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>7) Comprendió la significancia de las Normas Internacionales de Información Financiera.</p> <p>8) Reconoce la finalidad Normas Internacionales de Información Financiera.</p> <p>9) Identifica la importancia del tratamiento contable de la Normas Internacionales de Información Financiera.</p> <p>10) Reconoce los requisitos para la preparación y presentación de la Normas Internacionales de Información Financiera.</p> <p>11) Comprendió el análisis e interpretación financiera de la Normas Internacionales de Información Financiera.</p>	<p>Resolución de casos hipotéticos, debates, laboratorios, investigaciones de campo, presentación oral y escrita de la investigación de campo. Pruebas escritas.</p> <p>Para cada caso se elaborará los respectivos instrumentos de evaluación y guías de trabajo.</p>

Nota: Al momento de impartir cada tema o cada NIIF se recomienda que se realice una introducción del tema a tratar donde se plantean los objetivos que se pretenden alcanzar, los conceptos más importantes del tema a desarrollar, como el expuesto en la unidad I.

NIC 2: Inventarios

El objetivo de NIC 2 es establecer el tratamiento contable de los inventarios. Este estándar trata con el cálculo del costo inventario, el tipo de método de inventario adoptado y la asignación del costo a los activos y a los gastos, y los aspectos de valoración asociados con cualquier reducción del valor contable al valor realizable neto.

Este estándar considera todos los inventarios de activos que:

- Están disponibles para la venta en el curso ordinario del negocio
- Están en proceso de producción para la venta
- Se encuentran en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción.
- Se encuentran en la prestación de servicios.

En el caso de un proveedor de servicios, los inventarios incluyen los costos del servicio por el cual los ingresos ordinarios aun no han sido reconocidos (por ejemplo, el trabajo en progreso de los auditores, arquitectos y abogados).

La NIC 2 no aplica a la medición de inventarios que mantienen los productos de bienes agrícolas y forestales, el producido agrícola después de la cosecha, y los minerales y productos monetarios en la medida que estos sean medidos al valor realizable neto de conformidad con las prácticas bien establecidas en esas industrias.

NIC 2 tampoco aplica a las plantas y animales vivos y al producido agrícola cosechado derivado de esas plantas y animales (NIC 41)

Aunque NIC 2 excluye los contratos de construcción (NIC 11) y los instrumentos financieros (NIC 39) los principios en este estándar aun se aplican al decidir como implementar ciertas características de los estándares excluidos.

Conceptos Claves

Los inventarios deben **medirse** al costo más bajo entre el costo y el valor realizable neto.

El costo de inventarios comprende todos los costos de compra, los costos de conversión y otros costos incurridos al traer los inventarios a su **ubicación y condición presente**.

El valor realizable neto (VRN) es el precio de venta estimado menos los costos estimados de terminación y los costos necesarios para hacer la venta.

Cuando los inventarios son vendidos, el valor en libros de los **gastos debe ser reconocido** como un gasto en el periodo en el cual el ingreso ordinario relacionado es reconocido.

El **monto de cualquier reducción contable** de inventarios al valor realizable neto y todas las pérdidas de inventarios debe ser reconocido como un gasto en el periodo de la reducción contable o perdida.

Tratamiento Contable

Técnicas de Medición

El costo de inventarios que no son intercambiables regularmente y aquellos producidos y apartados para proyectos específicos son asignados por **identificación específica** de sus costos individuales.

El costo de otros inventarios es asignado utilizando algunas de las siguientes **formulas de costo**:

- Costo Promedio Ponderado
- PEPS

Las siguientes **técnicas** pueden ser usadas para medir el costo de los inventarios si los resultados se aproximan el costo:

Costo estándar

Los niveles normales de materiales, mano de obra y capacidad real deben ser tenidos en cuenta.

- El costo estándar debe ser revisado en forma regular para asegurar que este se aproxime a los costos reales.

Método al menudeo

- Para calcular el costo debe reducirse el valor de las ventas por el margen bruto.
- Para cada grupo homogéneo de renglones debe utilizar un porcentaje promedio.
- Deben tenerse en consideración los precios reducidos por un margen.

Costo y NVR

El costo de inventarios comprende:

- Los costos de compra, como el precio de compra y los cargos de importaciones
- Los costos de conversión
 - La mano de obra directa
 - Gastos generales de producción, incluyendo los gastos variables y los gastos fijos asignados a la capacidad normal de producción.
- Otros costos, como los costos de diseño y endeudamiento.

El costo de los inventarios excluye:

- Sumas anormales de materiales, mano de obra y gastos generales desperdiciados.

- Costos de almacenamiento, a menos que estos sean necesarios previamente a un proceso de producción adicional.
- Gastos generales administrativos
- Costos de venta.

Valor Neto Realizable es el precio de venta estimado menos los costos estimados de completar la venta y los costos necesarios para realizar la venta. Estas estimaciones están basadas en la evidencia más confiable en el momento en que se hacen las estimaciones. El propósito por el cual se mantiene el inventario debe ser tenido en cuenta en el momento de la estimación. Generalmente, el valor contable de los inventarios es reducido al VRN con base en los siguientes principios:

- Los artículos son tratados a nivel de artículo por artículo.
- Normalmente los renglones similares son agrupados.
- Cada servicio es tratado como un renglón separado.

Presentación y Revelación

Los estados financieros deben revelar los siguientes:

- Las políticas contables, incluyendo las formulas de costos utilizadas.
- El valor en libros total de inventarios y el monto por categoría.
- El monto de los inventarios llevados al valor razonable menos los costos de venta.
- El monto de cualquier reducción contable y reversiones de cualquier reducción contable.
- Circunstancias o eventos que condujeron a las reversiones de cualquier reducción contable.
- Inventarios pignorados como seguridad por pasivos.
- Monto de inventarios reconocidos como gasto.

Análisis Financiero e Interpretación

Debe seleccionarse **el monto contable** utilizado para valorar inventarios con base en el cual los productos son vendidos, relativamente al momento en el cual estos son puestos en inventario. Por consiguientes, siempre que sea posible, los costos de los inventarios son asignados por identificación específica de sus costos individuales. En muchos casos, sin embargo, es necesario una fórmula de costos, por ejemplo, primero en entrar, primero en salir (PEPS), que representa razonablemente los flujos de inventarios, NIC 2 no permite el uso de último en entrar, primero en salir (UEPS), porque este no representa fielmente los flujos de inventarios. La Junta de Normas de Contabilidad Internacional (IASB por sus iniciales en inglés) observa que el uso de UEPS con frecuencia es orientado por impuestos y concluye que las consideraciones de impuestos no ofrecen una base conceptual para seleccionar un tratamiento contable; y que, por consiguiente, no es aceptable permitir un tratamiento inferior puramente debido a consideraciones tributarias.

Los analistas y gerentes con frecuencia utilizan el **análisis de razones** para evaluar el desempeño y la condición de las compañías la valuación de los inventarios puede influir en el desempeño y en el flujo de efectivo a través de eventos o manipulaciones en la presentación de los datos presentados en el cuadro 12.1

Aunque **UEPS no está permitido en los estados financieros NIIFS**, algunas jurisdicciones continúan permitiendo su uso. Al comparar entidades en la misma industria, los inventarios deben ser ajustados a PEPS con el fin de asegurar la comparabilidad (en forma similar, entidades que no aplican NIIFS tendrían los ajustes de sus estados antes de ser comparados con las entidades NIIFS).

Los saldos de inventarios PEPS constituyen una reflexión más cercana del valor económico porque el inventario PEPS es valorado a los precios de compra más recientes.

Impacto de la valuación de inventarios en el análisis financiero

Elemento o manipulación de la valuación	Efecto sobre la compañía
Inventario inicial sobreestimado por \$ 5,000.00	La utilidad será subestimada en \$ 5,000.00
Inventario final subestimado en \$2,000.00	La utilidad será subestimada en \$ 2,000.00
Efecto del método de contabilidad de inventarios sobre los flujos de efectivo	Los impuestos se verán afectados por la elección del método contable
Reconocimiento temprano de los ingresos sobre una venta	Subestimación del inventario Sobreestimación de los efectos por cobrar Sobreestimación de las utilidades

Impacto de UEPS vrs PEPS sobre las variables de los estados financieros

Variables de los estados financieros	UEPS	PEPS
Costos de los bienes vendidos (COGS)	Mas alto – se utilizaron precios más recientes	Mas bajo
Ingresos	Mas bajo – COGS mas alto	Mas alto
Flujo de efectivo	Mas alto – los impuestos son más bajos	Mas bajo
Capital de trabajo	Mas bajo – los activos actuales son más bajos	Mas alto

La elección del método contable por consiguiente tiene un impacto sobre las variables de los estados financieros, y consecuentemente sobre las razones utilizadas para el análisis de los estados

financieros. Algunos analistas consideran que UEPS es más útil al analizar rentabilidad y costos porque se supone que este produce valores más realistas; sin embargo, esto no se cumple, en general, PEPS es significativamente más útil cuando se trata de analizar razones de activos (eficiencia operacional) o patrimonio (retorno de rentabilidad).

Ejemplo.

Inventarios al valor neto realizable.

Existe una fórmula para calcular el valor neto realizable:

Precio de venta estimado – costos de terminación estimados – Costo de Venta estimado=

Valor Neto Realizable

El monto del precio de venta estimado ya incluye el margen de utilidad que el vendedor ha fijado para dicha transacción.

Los costos de terminación estimados, son los necesarios para que el bien esté en el lugar y ubicación necesarios, tal es el caso del servicio de transporte del bien vendido o el de la instalación del mismo.

El costo de venta estimado es el costo determinado de acuerdo al método de valuación elegido por la empresa.

Costos de los Inventarios

La empresa El Sol, S.A. de C.V., ha comprado un lote de 40 Televisores pantalla LCD de “29” valorados en \$1,100.00 cada uno, que provienen de Japón. El vendedor acordó conceder el 10% de descuento si el pago era en efectivo y así se realizó, por lo tanto se tiene derecho a dicho descuento. Por dicha importación pagó un total de \$521.00 en concepto de impuestos arancelarios.

Por el transporte de la Aduana a la Bodega donde la empresa guardará los televisores pagó \$40.00, además por esa Bodega pagará \$30.00 por el almacenamiento. También se incurrieron por esos días en gastos administrativos por \$45.00.

** Establezca el costo total de dichos televisores y determine el costo unitario al que se registrará cada uno.*

Costo de Adquisición \$1,100.00 x 40.00= **\$44,000.00**

(\$1,100.00 x 10% = **\$110**)

(Menos) 10% de descuento por pago en efectivo \$1,100.00-\$110.00 = **\$990.00 x 40 = \$39,600.00**

(Más) Impuestos Arancelarios = \$521.00 + \$ 39,600.00= **\$40,121.00**

(Más) Transporte de Televisores = \$40.00 + 40,121.00= **\$40,161.00**

(Más) Pago de Bodega = \$30.00 + 40,161.00= **\$40,191.00**

Costo Total de Adquisición **\$ 40,191.00/ 40**

Costo Unitario de Televisores = **\$1,004.78**

Los costos de administración incurridos no se incluyen en el costo de adquisición de los televisores, si no que se incluirán en el estado de resultados como gastos de administración del período, tal como lo establece la Norma 2.

R/ Los Televisores de 29" pantalla LCD, provenientes de Japón

Se registrarán a un costo Unitario de \$1,004.78, haciendo un

Costo total de compra de \$40,191.00

Sistemas de Medición de Costos, Método de los minoristas

Dicho método consiste en que al costo de adquisición del bien se le agrega el margen de utilidad que la empresa determina ó se le deduce en caso que ya lo tenga incluido.

Continuando con el ejemplo anterior, se determinó que el costo total del Televisor pantalla LCD era de \$1,004.78 (sin incluirle el costo adicional por el servicio de transporte). La empresa ha determinado un Margen de utilidad del 45%, por lo que el precio de venta será de: (\$1,004.78 x 1.45%)= **\$1,456.93**.

R/ El precio de venta determinado por el vendedor de acuerdo al

Método de los Minoristas es de \$1,456.93.

Formulas de determinación del costo (Métodos PEPS y Costo Promedio)

El siguiente es un ejemplo del Método de Inventarios PEPS, para un producto en específico, con Entradas (Compras) y Salidas (Ventas).

Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América Método PEPS							
Especie				Valores			
Fecha	Entradas	Salidas	Existencias	Costo de Adquisición	Debe	Haber	Saldo
02/10/2009	200		200	\$ 50.00	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00
15/10/2009	300		500	\$ 55.00	\$ 16,500.00		\$ 26,500.00
31/10/2009	100		600	\$ 56.00	\$ 5,600.00		\$ 32,100.00
03/11/2009		450	150				
		200		\$ 50.00		\$ 10,000.00	\$ 22,100.00
		250		\$ 55.00		\$ 13,700.00	\$ 8,350.00
15/11/2009	150		300	\$ 58.00	\$ 8,700.00		\$ 17,050.00
30/11/2009		200	100				
		50		\$ 55.00		\$ 2,750.00	\$ 14,300.00
		100		\$ 56.00		\$ 5,600.00	\$ 8,700.00
		50		\$ 58.00		\$ 2,900.00	\$ 5,800.00

Nótese en cuadro que las unidades que se van vendiendo salen con el precio del producto que ingresó al inicio, así es sucesivamente hasta que ya no hay existencias del primer precio.

En cada salida de productos se va haciendo un detalle de las unidades que salen a un precio y otro y el monto total que queda en Unidades y en Dinero.

A continuación se presenta un ejemplo del método de Inventarios de Costo Promedio

Método: Costo Promedio								
Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América								
Especie				Valores				
Fecha	Entradas	Salidas	Existencias	Costo de Adquisición	Costo Promedio	Debe	Haber	Saldo
02/10/2009	200		200	\$ 50.00		\$ 10,000.00		\$ 10,000.00
15/10/2009	300		500	\$ 55.00	\$ 53.00	\$ 16,500.00		\$ 26,500.00
31/10/2009	100		600	\$ 56.00	\$ 53.50	\$ 5,600.00		\$ 32,100.00
03/11/2009		450	150		\$ 53.50			
							\$ 24,075.00	\$ 8,025.00
								\$ 8,350.00
	150		300	\$ 58.00	\$ 55.75	\$ 8,700.00		\$ 16,725.00
15/11/2009	175		475	\$ 58.00	\$ 56.76	\$ 10,237.50		\$ 26,962.50
30/11/2009		300	175		\$ 56.76		\$ 17,028.00	\$ 9,935.00

VALOR NETO REALIZABLE

La empresa El Sol, S.A. de C.V., se da cuenta que los 30 televisores Pantalla LCD de 29” restantes (pues ya vendieron 10) han experimentado una reducción en el precio regular de venta, determinando una reducción del 35% debido a que ya salió al mercado una versión más reciente de ese tipo de televisores, es decir, los que posee están desactualizados y ya no podrá venderlos al mismo precio, por tanto el nuevo precio es el siguiente, calculado de acuerdo al Valor Neto Realizable:

Precio Regular de Venta = \$1,456.93

Precio Reducido = \$1,456.93 x 35% = \$509.93 (1,456.93 – 509.93) = **\$947.00**

(Menos) Costos estimados de terminación de venta = \$85.00

VALOR NETO REALIZABLE = **\$862.00**

Costo de Adquisición original \$ 1,004.78

Valor Neto Realizable \$ 862.00

Gastos por desactualización de Inventario \$ 142.78

El nuevo Costo al que se reconocerán los televisores es de \$862.00

Costo Total inicial de adquisición (30 Uds.) \$30,143.40

Costo Total a Valor Neto Realizable (30 Uds.) \$25,860.00

Gasto Total por Desactualización (30 Uds.) \$ 4,283.40

EL SOL, S.A. DE C.V.				
CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/2009	Partida No 1			
4201	GASTOS DE VENTA			
420141	Gastos por Desactualización de Inventarios	\$ 4,283.40	\$ 4,283.40	
1103	INVENTARIOS			
110301	Inventarios de Mercaderías	\$ 4,283.40		\$ 4,283.40
	Televisores de 29 Pantalla LCD			
	V/Por el reconocimiento de la reducción de valor en televisores y reconversión del costo a Valor Neto Realizable			

Reconocimiento de un Gasto por la venta de de los Inventarios

La empresa El Sol, S.A. de C.V., vende 3 Refrigeradoras marca “Premium” a un precio de venta de \$1,235.20 más IVA cada una. La venta es a un plazo de pago de 12 meses, sin pago de prima. El costo de cada Refrigerador es de \$ 850.00. Registrar las Partidas correspondientes por la venta y el Costo de los Inventarios.

EL SOL, S.A. DE C.V.

CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/2009	<u>Partida No 1</u>			
1104	<u>CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO</u>		\$ 4,187.33	
110401	Cientes	\$ 4,187.33		
5101	<u>INGRESOS POR VENTAS</u>			\$ 3,705.60
510101	Ventas al Contado			
51010101	Ventas Locales	\$ 3,705.60		
2108	<u>IVA PASIVO</u>			\$ 481.73
210801	Debito Fiscal	\$ 481.73		
	V/Por la venta de 3 Refrigeradoras a 12 meses plazos			
	<u>Partida No 2</u>			
4101	<u>COSTOS DE VENTAS</u>		\$ 2,550.00	
410101	Costos de las Mercaderías Vendidas	\$ 2,550.00		
1103	<u>INVENTARIOS</u>			\$ 2,550.00
110301	Inventarios de Mercaderías	\$ 2,550.00		
	V/Reconocimiento del costo por la venta de las refrigeradoras			

NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo

Alcance

Este estándar se refiere a toda propiedad, planta y equipo, incluyendo aquella que se tiene como arrendamiento, bajo un arrendamiento financiero (NIC 17) y propiedad que está siendo construida o desarrollada para uso futuro como propiedad de inversión (NIC 40). El estándar establece que el monto inicial del activo sea reconocido al costo, pero después de ello deberá hacerse una elección entre el modelo de costos o el modelo de revaluación.

Este estándar no aplica a:

- Propiedad, planta y equipo clasificada como disponible para la venta (NIIF 5)
- Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (NIC 41)
- Derechos minerales y reservas minerales, como petróleo natural
- Recursos similares no generativos

Conceptos Claves

Propiedad, planta y equipo. Son elementos tangibles que:

- Se tienen para ser utilizados en la producción u oferta de bienes o servicios, para arrendamiento a otros, o para fines administrativos.
- Se espera que sean utilizados durante más de un año.

Costos. Es el monto de efectivo o equivalentes de efectivo pagados y el valor razonable de cualquier otra contraprestación dada para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción.

Valor razonable. Es el monto por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes que puedan conocerse y están dispuestas a hacerlo en una transacción a distancia.

Valor en libros. Es el monto por el cual es reconocido un activo después de deducir cualquier depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Depreciación. Es la asignación sistemática del monto depreciable de un activo durante su vida útil.

Pérdida por deterioro. Es el monto por el cual el valor en libros de un activo excede su monto recuperable.

Monto recuperable. Es el valor más alto entre el precio de venta neto de un activo y su valor en uso.

Valor residual. El valor residual de un activo es el monto estimado que una entidad obtendría actualmente de la disposición de un activo, después de deducir los costos estimados de la disposición (suponiendo que el activo ya tuviere la antigüedad y estuviere en la condición esperada al final de su vida útil).

Vida útil es:

- El periodo durante el cual se espera que un activo disponible para ser utilizado por la entidad.
- El número de unidades de producción o similares que se espera que sean obtenidas del activo por una entidad.

Tratamiento Contable

Medición de modelos de costo de activos que califican

El costo de un renglón de propiedad, planta y equipo debe ser reconocido como un activo solo si:

Es probable que fluyan hacia la entidad beneficios económicos futuros asociados con el renglón.

- El costo del renglón puede ser medido confiablemente.

El principio anterior aplica a ambos costos en los que incurre para adquirir un renglón de propiedad, planta y equipo y los gastos subsiguientes en los que incurre para agregar a, reemplazar parte de, o prestar servicio al renglón. Por consiguiente, una entidad debe:

- **Capitalizar** los componentes de reposición o renovación y los costos principales de inspección.
- **Cancelar contablemente** componentes reemplazados o renovados relacionados con una inspección previa (irrespectivamente de si son identificados a la adquisición o a la construcción)
- **Reconocer como gastos** los costos diarios del servicio.

Los activos de seguridad y ambientales califican como propiedad, planta y equipo si permiten a la entidad aumentar los beneficios económicos futuros de activos relacionados por encima de lo que ésta podría obtener si éstos no hubieran sido adquiridos (por ejemplo, equipo de protección química).

Algunos ejemplos son:

- Elementos insignificantes (por ejemplo, modelos y troqueles) podrían ser agregados en un renglón de activos sueltos.
- Los repuestos y equipo servicios especializado son contabilizados como propiedad, planta y equipo.

El costo de un renglón de propiedad, planta y equipo incluye.

- Su precio de compra y los derechos pagados
- Los costos atribuibles directamente a llevar el activo al lugar y acondicionarlo para que pueda operar en la forma pretendida.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y remoción del activo y restauración del sitio.
- Materiales, mano de obra y otros insumos para activos autoconstruidos.

El costo de un renglón de propiedad, planta y equipo excluye:

- Gastos generales y administrativos.
- Costos de iniciación.

El costo de un renglón de propiedad, planta y equipo podría incluir los efectos de:

- Concesiones gubernamentales (NIC 20) deducidas del costo o presentadas como ingresos diferido.
- Activos autoconstruidos que incluyen materiales, mano de obra y otros insumos.

Cuando los activos son intercambiados y la transacción tiene sustancia comercial, los renglones son registrados al valor razonable de los activos recibidos. En los demás casos, los renglones son registrados por el valor en libros de los activos entregados.

El monto que se espera recuperar del uso futuro (o venta) de un activo, incluyendo su valor residual a la disposición, se conoce como el valor recuperable. El valor en libros debe ser comparado con el valor recuperable siempre que haya alguna indicación de deterioro. Si alguno es menor, la diferencia se reconoce como un gasto (NIC 36).

Modelo del Costo

Elección entre el modelo del costo o valor razonable. Con posterioridad al reconocimiento inicial, una entidad debe elegir entre el modelo del costo o el modelo de revaluación como política para los renglones de propiedad, planta y equipo y debe aplicar esa política a toda una clase de propiedad, planta y equipo.

Modelo del Costo. El valor en libros de un renglón, propiedad, planta y equipo es su costo menos la depreciación acumulada y menos las pérdidas por deterioro. Los activos clasificados como disponibles para la venta se muestran por el menor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en libros.

Modelo de Revaluación. El valor en libros de un renglón de propiedad, planta y equipo es su valor razonable menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas por deterioro. Los

activos clasificados como disponibles para la venta se muestran por menor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en libros.

La propiedad, planta y equipo se mide al valor razonable a la fecha de la revaluación como sigue:

- Si un renglón de propiedad, planta y equipo es revaluado, toda la clase de propiedad, planta y equipo a la que pertenece ese activo debe ser revaluada.
- Los activos deben ser revaluados regularmente de manera que el valor razonable en libros no difiera materialmente del valor razonable.

Ingresos y Gastos

Utilidades y pérdidas por revaluación. Los ajustes al valor en libros tiene el siguiente tratamiento:

- Los aumentos deben ser acreditados directamente a patrimonio bajo el encabezado de superávit por revaluación. Una reversión de una pérdida previa para el mismo activo se lleva al estado de resultados.
- Las disminuciones deben ser reconocidos (debitadas) en utilidades o pérdidas. Una reversión de una utilidad llevada anteriormente a patrimonio puede ser debitada a patrimonio.

La depreciación de un activo es reconocida como un gasto a menos que esta sea incluida en el valor en libros de un activo autoconstruidos. Los siguientes principios aplican:

- El monto depreciable es asignado en forma sistemática durante la vida útil.
- El método refleja el patrón de consumo esperado.
- Cada parte de un renglón de propiedad, planta y equipo con un costo total que es significativo en relación separadamente a tasas apropiadamente diferentes.
- Las partes componentes son tratadas como renglones separados si los activos relacionados tienen vidas útiles distintas o proporcionan beneficios económicos en un patrón diferente (por ejemplo, una aeronave y sus motores o un terreno y sus edificios)

El método de depreciación aplicado a un activo debe ser revisado al menos al final de cada año financiero y, si ha habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros contenidos en el activo, el método deberá cambiarse para reflejar el nuevo patrón. Un cambio como este debe ser contabilizado como un cambio en una estimación contable de conformidad con la NIC 8.

La depreciación empieza cuando el activo es desreconocido o clasificado como tenido para la venta. Cuando la depreciación está basada en uso por hora, las maquinas no están depreciadas cuando no están en uso.

Presentación y Revelación

Para cada clase de propiedad, planta y equipo debe presentarse lo siguiente:

- Las bases de medición utilizadas para determinar el valor en libros bruto.
- Los métodos de depreciación utilizados
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- El valor en libros bruto y la depreciación acumulada (junto con las pérdidas por deterioro acumuladas) al principio y al final del periodo.
- Una conciliación del valor en libros al principio y al final del periodo que muestre:
 - a) Adquisiciones, disposiciones o depreciación.
 - b) Adquisiciones a través de combinaciones de negocios.
 - c) Aumentos o disminuciones resultantes de revelaciones y pérdidas por deterioro reconocidas o reservadas directamente en el patrimonio.
 - d) Pérdidas por deterioro reservadas en utilidades o pérdidas.
 - e) Diferencias de intercambio netas que surgen de la traducción de los estados financieros.
 - f) Otros cambios.

Los estados financieros también deben revelar.

- Restricciones sobre títulos y prendas como seguridad para pasivos.
- Gastos reconocidos en el valor en libros en el curso de la construcción.
- Compromisos contractuales para la adquisición de propiedad, planta y equipo.
- Compensación por deterioros incluidos en las utilidades o pérdidas.

La revelación de los métodos adoptados y las vidas útiles o tasas de depreciación estimadas deben incluir.

- Métodos adoptados y las vidas útiles estimadas o tasas de depreciación.
- Depreciación, bien sea reconocida en utilidades o pérdidas o como parte del costo de otros activos, durante un periodo.
- Depreciación acumulada al final del periodo.

Deben revelarse la naturaleza y efecto de un cambio en una estimación contable con respecto

a.

- Valores residuales
- Los costos estimados de desmantelamiento, remodelación, o renglones de restauración.
- Vidas útiles.
- Métodos de depreciación.

Si los renglones de propiedad, planta y equipo se establecen por los valores revaluados, lo siguiente debe revelarse:

- Fecha efectiva de revaluación.
- Intervención de un evaluador independiente.
- Métodos y supuestos significativos aplicados.

- Referencia a precios observables en un mercado de activo o en transacciones recientes a distancia.
- Valor en libros que habría sido reconocido si los activos se hubieran registrado bajo el modelo del costo.
- Superávit de revaluación.

Los usuarios de los estados financieros también pueden encontrar la siguiente información relevante para sus necesidades y por consiguiente se sugiere su revaluación.

- El valor en libros de propiedad, planta y equipo temporalmente ocioso.
- El valor bruto en libros de renglones completamente depreciados aún en uso.
- El valor en libros de renglones retirados de uso activo que se tienen para su disposición.
- El valor razonable de propiedad, planta y equipo cuando éste es materialmente diferente al valor en libros de acuerdo con el modelo de costos utilizado.

Análisis e Interpretación Financiera.

Los costos originales de los activos adquiridos generalmente son reconocidos en el tiempo mediante la reducción contable sistemática del valor en libros del activo en el balance general y el reporte de un gasto acorde en el estado de resultados. El reconocimiento como gasto sistemático del costo original de los activos físicos en el tiempo se llama depreciación. El reconocimiento como gasto sistemático del costo original de los recursos naturales en el tiempo se llama agotamiento. El reconocimiento sistemático del costo original de los activos intangibles en el tiempo se llama gasto de amortización. Esencialmente, estos tres conceptos son iguales. El costo de adquirir tierra nunca se agota, sin embargo, porque la tierra no se desgasta con el tiempo, pero si esto sucede, debe ser depreciada.

La depreciación es un método mediante el cual se reconoce como gasto el costo de compra original de los activos físicos durante sus vidas útiles. No es un medio para ajustar el activo a su valor

de mercado razonable ni un medio para proporcionar fondos para la reposición del activo que está siendo depreciado.

Existen diversos métodos para determinar el gasto de depreciación para los activos fijos en los estados financieros. En algunos países, estos métodos de depreciación incluyen el método en línea recta, el método de suma de los dígitos de los años, el método doble declinación de saldos, y el método de unidades de producción (horas de servicios). Independientemente de la terminología utilizada, los principios que deben ser aplicados en los estados financieros NIIF son que:

- El monto depreciable es asignado en forma sistemática durante la vida útil.
- El método utilizado debe reflejar el patrón de consumo esperado.

El método de depreciación en línea recta generalmente es utilizado en todo el mundo para determinar la depreciación NIIF. Los métodos, suma de los dígitos de los años y doble declinación de saldos son clasificados como depreciación acelerada (o más bien, como métodos de patrón de consumo acelerado; con frecuencia estos es utilizado para fines fiscales y no cumple con NIIF si éstos no reflejan el patrón del consumo esperado de los activos).

En algunos países, la gerencia tiene más flexibilidad de la permitida por NIIF al decidir si debe reconocer como gasto o capitalizar ciertos gastos que podrían resultar en el reconocimiento bajo NIIF o el reconocimiento como gasto de una transacción que de otra forma calificaría como activo bajo NIIF. Esta flexibilidad tendrá un impacto sobre el balance general, el estado de resultados, las diversas razones financieras clave, y la clasificación de los flujos de efectivo en el estado de flujos de efectivo. En consecuencia, el analista debe entender los efectos que tienen las elecciones de capitalización o de reconocimiento como gasto hechas por la gerencia sobre los datos financieros.

En siguiente cuadro se resumen los efectos del reconocimiento como gastos versus capitalización de costos sobre los estados financieros y las razones clave relacionadas.

Efectos de la capitalización versus el reconocimiento de costos como gastos

Variable	Reconocimiento como gasto	Capitalización
Patrimonio de accionistas	Más bajo porque las utilidades son menores	Más alto porque las utilidades son más altas
Utilidades	Más bajas porque los gastos son mayores	Más altas porque los gastos son más bajos
Efectivo anterior a impuestos	Más bajo porque los gastos son mayores	Más alta porque los gastos son más bajos

generado de las actividades operacionales		
Efectivo generado de actividades de inversión	Ninguno porque ningún activo de largo plazo se pone en el balance general	Más bajo porque un activo de largo plazo es adquirido (invertido) con efectivo
Flujo de efectivo total anterior a impuestos	Igual porque la amortización no es un gasto de efectivo	Igual porque la amortización no es un gasto de efectivo
Margen de utilidades	Más bajo porque las utilidades son menores	Más alto porque las utilidades son más altas
Rendimiento de activos	Más alto porque los activos son más bajos	Más bajo porque los activos non más altos
Razón corriente	Igual en forma antes de impuestos porque sólo los activos de largo plazo son afectados	Igual antes de impuestos porque solamente los activos de largo plazo son afectados
Deuda-Patrimonio	Más alta porque el patrimonio de accionistas es más bajo	Más bajo porque el patrimonio de accionistas es más alto
Retorno sobre activos	Más bajo porque las utilidades son más en términos porcentuales que los activos reducidos	Más alto porque las utilidades son más altas en términos porcentuales que los mayor activos
Retorno sobre patrimonio	Más bajo porque las utilidades en términos porcentuales que el patrimonio de accionistas	Más altos porque las utilidades son más altas en términos porcentuales que el mayor patrimonio de accionistas
estabilidad en el tiempo	Utilidades y razones menores estables porque los gastos grandes pueden ser esporádicos	Utilidades y razones más estables porque la amortización suaviza las utilidades en el tiempo

La gerencia debe hacer tres elecciones para decidir cómo depreciar los activos. Ésta debe decidir:

- El método de depreciación que será utilizado (línea recta, consumo acelerado o agotamiento en los primeros año).
- La vida del activo, que es el periodo de tiempo durante el cual ocurrirá la depreciación.
- El valor residual del activo.

En los estados financieros NIIF, estas elecciones son determinadas por la aplicación de los principios en NIC 16. En algunos países, sin embargo, la gerencia tiene mayor flexibilidad, estas elecciones afectan los valores en los activos reportado en el estado de resultados. Éstas también afectan las diversas razones financieras claves, el analista debe reconocer los efectos de estas elecciones.

La forma más fácil de entender el impacto de utilizar la depreciación en línea recta versus depreciación acelerada es como sigue: un método de consumo acelerado aumentará el gasto de

depreciación en los primeros años de la vida útil de un activo relativamente a lo que sería si se utiliza el método de línea recta. Esto reduce la utilidad reportada y también hace que el valor en libros de los activos de largo plazo reportados en el balance general disminuya más rápidamente en forma relativa a lo que sería reportado bajo el método de línea recta. Como resultado, el patrimonio de accionistas será menor en los primeros años de la vida de un activo si se utiliza la depreciación acelerada comparado con lo que sería si se utiliza el método de línea recta. Además, el impacto porcentual cae en forma más pesada sobre el menor valor de ingresos sobre los mayores valores del activo y del patrimonio de accionistas. Muchas de las razones financieras clave que están basadas en el ingreso, en los valores de los activos, o en los valores del patrimonio también serán afectadas por elección del método de depreciación.

No importa cuál método de depreciación sea elegido, sin embargo, la depreciación acumulada total será la misma durante toda la vida útil de un activo. Por tanto, los efectos que se muestran en el próximo cuadro para el (los) primer (os) años de la vida de un activo tiende a revelarse en el tiempo.

Impacto de los cambios sobre los estados financieros y en las razones

Variable	Cambio de línea recta a depreciación basada en el patrón de consumo acelerado en los primeros años	cambio del patrón de consumos acelerado en los primeros años a depreciación en línea recta	Aumento (disminución) en la vida depreciable del activo (duración de consumo)	Aumento (disminución) en el valor de salvamento
Utilidades	Más bajas debido a un gasto de depreciación más alto	Más alto a un menor gasto de depreciación	Más altas (más bajo) debido a un gasto de depreciación más bajo (mas alto)	más altas (más bajas) debido a un gasto de depreciación más bajo (más alto)
Valor neto	Más bajo debido a una mayor reducción contable del activo	Más alto debido a una menor reducción contable del activo	más altas (más bajo) debido a una reducción contable más baja (más alta) del activo	más alto (más bajo) debido a una reducción contable más baja (más alta) del activo
Flujo de efectivo	No tiene efecto	Ningún efecto	Ningún efecto	Ningún efecto
Margen de utilidad	Más bajo debido a menores utilidades	Más alto debido a menores utilidades	Más alto (más bajo) debido a utilidades más altas (más bajas)	Más alto (más bajo) debido a utilidades más altas (más bajas)
Razón corriente	Ninguno; solo afecta los activos a largo plazo	Ninguno; solo afecta los activos a largo plazo	Ninguno; solo afecta los activos a largo plazo	Ninguno; solo afecta los activos a largo plazo
Rendimiento de activos	Más alto debido a menores activos	Más bajo debido a mayores activos	más bajo (más alto) debido a mayores (menores) activos	Más bajo (más alto) debido a mayores(menores) activos
Deuda patrimonio	más alta debido a un menor valor neto	Más bajo debido a un valor neto más alto	Más bajo (más alto) debido a un valor más alto (más bajo)	Más bajo (más alto) debido a un valor más alto (más bajo)
Retorno sobre	Más bajo debido a una mayor disminución porcentual en las	Más alto debido a un aumento porcentual	Más alto (más bajo) debido a un porcentaje de aumento mayor	Más alto (más bajo) debido a un porcentaje mayor (menor)

activos	utilidades versus disminución de los activos	mayor en las utilidades versus un aumento en los activos	(menor) en las utilidades versus un aumento en los activos	aumento porcentual en las utilidades versus un aumento en los activos
Retorno sobre patrimonio	Más bajo debido a una mayor disminución porcentual en las utilidades versus disminución en el patrimonio	Más alto debido a un aumento porcentual mayor en las utilidades versus aumento en el patrimonio	Más alto (más bajo) debido a un mayor (menor) aumento porcentual en las utilidades versus el aumento en patrimonio	Más alto (más bajo) debido a un mayor (menor) aumento porcentual en las utilidades versus el aumento en patrimonio

Sin embargo, estas reversiones aplican a los efectos de depreciación aplicable a los activos adquiridos más recientemente tiende a dominar en el gasto global de depreciación de la entidad. Los efectos descritos en la tabla aplicarán normalmente en el tiempo porque el proceso de reversión está abrumado por los cargos de depreciación aplicados a los activos más recientes. Sólo si una entidad está en descenso y sus gastos de capital son bajos, los efectos de reversión serán notorios en el agregado.

La elección de la vida útil de un activo también afecta los valores de los estados financieros y las razones financieras clave. Manteniendo todos los demás factores constantes, entre más corta sea la vida útil de un activo, mayor será su depreciación durante su vida depreciable. Esto aumentará el gasto de depreciación, reducirá el ingreso reportado, los valores de los activos y el patrimonio de accionistas relativo a sus valores si se eligiera una vida útil más larga.

El flujo de efectivo reportado, sin embargo, no será afectado, porque la depreciación no es un gasto de efectivo. Las razones financieras clave que contienen ingreso, valores de activos y patrimonio de accionistas, sin embargo, se verán afectados. Una menor vida útil tiende a márgenes de utilidad más bajos y menor retorno sobre el patrimonio, a la vez que aumenta la rotación de activos y las razones deuda-patrimonio.

La elección de un valor residual grande tiene el efecto opuesto a elegir una vida útil corta. Permaneciendo todos los demás factores constantes, un valor de salvamento (residual) alto bajará el gasto de depreciación, aumentará los ingresos reportado, y elevara los valores en libros de los accionistas relativos a lo que éstos serian si hubiera elegido un menor valor de salvamento. El flujo de efectivo, sin embargo, no se ve afectado porque la depreciación no es un gasto en efectivo. Como resultado de un valor de salvamento alto, el margen de utilidad de la entidad y el retorno sobre el

patrimonio aumentan, mientras que el rendimiento de sus activos y las razones deuda-patrimonio disminuyen.

Cuando la depreciación está basada en el costo histórico de los activos, ésta presenta un problema durante periodos de inflación. Cuando los precios de los bienes de capital aumentan en el tiempo, la depreciación acumulada durante la vida de esos activos quedará corta del monto requerido para reponerlos cuando éstos se gasten.

Par entender este concepto, considera un equipo que cuesta \$10,000, tiene una vida útil de 5 años, y no tiene valor de salvamento. Si se utiliza depreciación en línea recta, este activo será depreciado a una tasa de \$2,000 por año durante su vida de 5 años. Durante la vida del equipo, esta depreciación se acumulará hasta \$10,000. Si no hubiera habido inflación en el periodo intermedio, el equipo original podría entonces ser reemplazado con una pieza de equipo nueva \$10,000. La depreciación al costo histórico tiene sentido en un entorno de cero-inflación, porque el monto de la depreciación reconocida como gasto se equipara al costo de reemplazar el activo.

Sin embargo, suponga que la tasa de inflación durante la vida depreciable del equipo había sido 10% anual, en lugar de cero. Entonces, cuando llega el momento de reemplazar el activo, su reposición costará \$16,105 ($\$10,000 \times 1.10^5$). La depreciación acumulada es \$6,105 menor de lo requerido para restaurar físicamente la entidad a su posición original de activos. En otras palabras, el costo real del equipo es más alto, y los estados financieros reportados son distorsionados.

Este análisis ilustra que, durante periodos de inflación, la depreciación de activos físicos con base en el costo histórico, de conformidad con la teoría del ingreso del mantenimiento de capital financiero, tiende a subestimar el verdadero de capital financiero, tiende a subestimar el verdadero gasto de depreciación. Como tal, éste sobrestima las verdaderas utilidades de la entidad desde el punto de vista de la teoría del ingreso de mantenimiento de capital físico (costo de reposición).

El cuadro anterior ofrece una visión general del impacto de cambios en el patrón de consumo, en las vidas de activos depreciables (la duración del consumo), y en los valores de salvamento sobre los estados financieros y sobre las razones. Las comparaciones del desempeño financiero de una compañía con competidores de industria serían similares a los efectos de cambios en las variables del cuadro anterior, si los competidores utilizan diferentes métodos de depreciación, vidas de activos depreciables más altas (bajas), y valores de salvamentos más altos (bajos).

Ejemplos:

1- Adquisición de bienes en territorio nacional:

La empresa EL SOL, S.A de C.V., no está catalogada como gran contribuyente, por tanto, de acuerdo con el artículo 162 de las reformas del Código Tributario, decreto No 495, por los servicios que se generen no obliga a la misma a retener el 1% a las demás categorías. Realizando en el mes de febrero de 2009 las siguientes operaciones:

- El día 4 de febrero, adquiere 2 máquinas batidoras de harina para la elaboración de pan por valor de \$30.000 cada una más IVA a la empresa Máquinas Industriales, domiciliada en El Salvador.
- El día 7 de febrero, contrata los servicios de la empresa “Transportes del Sur” propiedad del Señor Wilfredo Corleto para que traslade la maquinaria desde la sala de ventas, hasta la planta de la empresa, ascendiendo el valor de tal servicio a \$300.00 más IVA.
- El día 9 de febrero paga \$ 200 dólares al albañil Oscar Flores para que prepare el piso donde se montarán las máquinas, el Sr. Flores no es contribuyente de IVA.
- El día 14 de febrero, paga al Ing. Roberto Díaz (contribuyente de impuesto IVA), la suma de \$700 más IVA por los gastos de instalación y preparativos de la maquinaria.

Cuadro de cálculos para los respectivos registros			
Valor del Bien o Servicio		IVA 13%	Renta
Maquinas (2)	\$ 60,000.00	\$ 7,800.00	*
Transporte	\$ 300.00	\$ 39.00	*
Albañil	\$ 200.00		$(200*0.10)=$20$
Ingeniero	\$ 700.00	\$ 91.00	*
Totales	\$ 61,200.00	\$ 7,930.00	\$ 20.00

*No aplica por lo establecido en los artículos, 151 y 152 del código tributario reformado y 24 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, ya que el impuesto sobre la renta no grava la transferencia de bienes para quien los adquiere sino únicamente para el vendedor, quien deberá declarar esos ingresos en el

mes en que efectúa la transacción a través del formulario F-14 “declaración mensual de pago a cuenta y retenciones” aplicándole el 1.5% al valor neto de transacción es decir sin IVA.

EL SOL, S.A. DE C.V.				
CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
04/02/2009	<u>Partida No 1</u>			
1201	<u>MOBILIARIO Y EQUIPO</u>		\$ 60,000.00	
120102	Mobiliario y Equipo de Ventas			
12010201	Maquinas Batidoras	\$ 60,000.00		
1107	<u>IVA ACTIVO</u>		\$ 7,800.00	
110701	Crédito Fiscal IVA	\$ 7,800.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 67,800.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 67,800.00		
	“V/ Por pago de maquinas”			
07/02/2009	<u>Partida No. 2</u>			
1201	<u>MOBILIARIO Y EQUIPO</u>		\$ 300.00	
120102	Mobiliario y Equipo de Ventas			
12010201	Maquinas Batidoras	\$ 300.00		
1107	<u>IVA ACTIVO</u>		\$ 39.00	
1107101	Crédito Fiscal IVA	\$ 39.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 339.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 339.00		
	“V/ Por pago de servicios de transportes del sur”			

EL SOL, S.A. DE C.V.				
CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
09/02/2009	Partida No. 3			
1201	<u>MOBILIARIO Y EQUIPO</u>		\$ 200.00	
120102	Mobiliario y Equipo de Ventas			
12010201	Maquinas Batidoras	\$ 200.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 180.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 180.00		
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 20.00
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retención del Impuesto Sobre la Renta	\$ 20.00		
	“V/ Por pago al albañil Oscar Flores			
14/02/2009	Partida No. 4			
1201	<u>MOBILIARIO Y EQUIPO</u>		\$ 700.00	
120102	Mobiliario y Equipo de Ventas			
12010201	Maquinas Batidoras	\$ 700.00		
1107	<u>IVA ACTIVO</u>		\$ 91.00	
1107101	Crédito Fiscal IVA	\$ 91.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 791.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 791.00		
	“V/ Por pago al Ingeniero Roberto Díaz”.			

El costo total acumulado a las Máquinas Batidoras es de:

Maquinas Batidoras		
No Partida	Debe	Haber
1	\$ 60,000.00	
2	\$ 300.00	
3	\$ 200.00	
4	\$ 700.00	
	\$ 61,200.00	

2- Adquisición de Bienes Muebles en el Exterior:

Retomando los mismos datos tributarios del caso No. 1 para la Empresa EL SOL, S.A. de C.V. en el mes de marzo de 2009 realiza las siguientes operaciones:

- Día 01 de marzo, importa una máquina compactadora que tiene un valor FOB USA de \$67,047.19 y una manguera que tiene un costo FOB USA de \$2,091.65 el costo de flete terrestre es de \$680.00 seguros contra daño por \$782.58, flete marítimo por \$1,325.00.
- Día 02 de marzo, paga gastos de transporte de la aduana a la empresa por \$100.00 al Sr. Francisco Hernández que no es contribuyente de IVA.
- Día 02 de marzo, paga al agente aduanal \$50.00 más IVA por sus servicios.

Distribución de costos para Registro No 1				
Valor del Bien (VB)	Flete Terrestre (FT)	Seguro (S)	Flete Marítimo (FM)	Totales
Maquina compactadora \$67,047.19	$(\$680/69,138.84)(67,047.19)=$ \$659.43	$(\$782.58/69,138.84)(67,047.19)=$ \$ 758.90	$(\$1,325/69,138.84)(67,047.19)=$ \$1,284.91	$(VB)+(FT)+(S)+(FM) =$ 69,750.43
Manguera \$2,091.65	$(\$680/\$69,138.84)(2,091.65)=$ \$ 20.57	$(\$782.58/\$69,138.84)(2,091.65)=$ \$ 23.68	$(\$1,325/69,138.84)(2,091.65)=$ \$ 40.09	\$2,175.42
Totales	\$ 680.00	\$ 782.58	\$ 1,325.00	\$ 71,926.42

Valor del Servicio (V.S)	$(V.S)/\Sigma(V.B)+(F)+(S)+(T.E)*\Sigma(V.B)+(F)+(S)+(T.E)$
Transporte \$100	$(\$100/71,926.42)(69,750.43) = 96.97$
	$(\$100/71,926.42)(2,175.99) = 3.03$
Agente Aduanal \$50.00	$(\$50/71,926.42)(69,750.43) = 48.49$
	$(\$50/71,926.42)(2,175.99) = 1.51$
Totales \$150.00	\$150.00

BIEN O SERVICIO	IVA 13%	RENTA	DAI 5%
Maquina compactadora \$69,750.43	$\$69,750.43*0.13=\$9,067.56$		
*(El valor lleva incluido flete, seguro y transporte)			
Manguera \$2,284.79	$\$2,284.79*0.13= \$ 297.02$		$\$ 2,175.99*0.05=$ \$108.80
*(El valor lleva incluido flete, seguro, transporte y DAI)			
Transporte Local \$ 100.00	$\$ 100.00*0.13= \$ 13.00$	No aplica por el artículo 151 del C.T	

Agente Aduanal \$ 50.00	\$ 50.00*0.13= \$ 6.5	\$ 50.00*0.10= \$ 5.00	
Total	\$ 9,384.08	\$ 5.00	\$ 108.00

EL SOL, S.A. DE C.V.				
CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
01/03/2009	<u>Partida No 1</u>			
1103	<u>INVENTARIOS</u>		\$ 71,926.42	
110303	Mercaderías en Transito			
11030301	Maquina Compactadora	\$ 69,750.43		
11030302	Manguera	\$ 2,175.99		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 71,926.42
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1			
	“V/ Por registro de la compra			
02/03/2008	<u>Partida No. 2</u>			
1103	<u>INVENTARIOS</u>			
110303	Mercaderías en Transito		\$ 108.80	
11030302	Manguera	\$ 108.80		
1107	<u>IVA ACTIVO</u>			
110701	Crédito Fiscal IVA		\$ 9,364.58	
	Maquina Compactadora	\$ 9,067.56		
	Manguera	\$ 297.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 9,473.38
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1			
	“V/ Por pago de impuestos y aranceles.			
	<u>Partida No. 3</u>			
1103	<u>INVENTARIOS</u>		\$ 100.00	
110303	Mercaderías en Transito			
11030301	Maquina Compactadora	\$ 96.97		
11030302	Manguera	\$ 3.03		
1107	<u>IVA ACTIVO</u>		\$ 13.00	
110701	Crédito Fiscal IVA	\$ 13.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 113.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 113.00		
	“V/ Por pago de transporte.			

EL SOL, S.A. DE C.V.				
CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
03/03/2009	Partida No. 4			
1103	<u>INVENTARIOS</u>		\$ 50.00	
110303	Mercaderías en Transito			
11030301	Maquina Compactadora	\$ 48.49		
11030302	Manguera	\$ 1.51		
1107	<u>IVA ACTIVO</u>		\$ 6.50	
110701	Crédito Fiscal IVA			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 51.50
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1			
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 5.00
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retención del Impuesto Sobre la Renta	\$ 5.00		
	“V/ Pago de agente aduanal			
	Partida No. 5			
1103	<u>INVENTARIOS</u>		\$ 2,289.33	
110301	Inventario de Mercaderías			
11030102	Manguera			
11030103	Repuestos y Accesorios	\$ 2,289.33		
1201	<u>MOBILIARIO Y EQUIPO</u>		\$ 69,895.89	
120102	Mobiliario y Equipo de Ventas			
12010201	Maquina Compactadora			
1103	<u>INVENTARIOS</u>			\$ 72,185.22
110303	Mercaderías en Transito			
11030301	Maquina Compactadora	\$ 69,895.89		
11030302	Manguera	\$ 2,289.33		
	“V/ Por registro de la máquina como activo fijo y			

El costo total acumulado de pedidos en tránsito es de:

Pedidos en Transito			
No Partida	Debe	Haber	No Partida
1	\$71,926.42	\$72,185.22	5
2	\$ 108.80		
3	\$ 100.00		
	\$ 50.00		
	\$72,185.22		

3- Costos de Construcción:

La empresa EL SOL, S.A. de C.V., el día 1 de Junio de 2009, obtiene un préstamo por valor de \$400,000.00, para la compra de un terreno y construcción de un edificio en el mismo, al 12% de interés anual, comisión bancaria del 0.5% sobre el monto del préstamo y gastos notariales por escrituración del préstamo del 0.25% sobre el valor del préstamo, a 2 años plazo, pagadero en cuotas iguales mensualmente. Durante los meses de junio a octubre realiza las siguientes operaciones:

- Día 01 de junio, se adquiere un terreno con fondos prestados a un precio de \$50,000.00, donde se construirá un edificio.
- Día 01 de junio, paga \$ 20,000.00 más IVA, a la empresa EL SOL, S.A. DE C.V. por elaboración de planos.
- Día 10 de junio, se contrata a la empresa Ingenieros Unidos, S.A. para que construya el edificio cuyo costo es de \$100,000.00 más IVA, pagaderos en cuatro pagos mensuales de \$25,000.00 c/u más IVA, pagándose el primer anticipo en la fecha de contratación y los demás el día 10 de cada mes.
- Día 30 de junio, se paga la primera cuota del préstamo
- Día 01 de julio, contrata a la empresa EL SOL, S.A. de C.V., para que supervise la obra cobrando por los servicios \$ 30,000.00 más IVA que se le pagarán el 50% al inicio de la obra y el resto al finalizar.
- Durante todo el período de construcción adquirió materiales de construcción por valor de \$ 200,000.00 más IVA.
- La construcción se finalizó el 30 de septiembre de 2009

EL SOL, S.A. DE C.V.				
CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
01/06/2009	<u>Partida No 1</u>			
1101	<u>EFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$ 396,610.00	
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 396,610.00		
1204	<u>TERRENOS</u>		\$ 423.75	
120401	Terrenos urbanos			
12040102	Costos por comisión, gastos notariales e IVA crédito fiscal	\$ 423.75		
1208	<u>OBRAS EN PROCESO</u>		\$ 2,966.25	
120801	Construcciones en Proceso			
12080102	Costos por comisión, gastos notariales e IVA crédito fiscal	\$ 2,966.25		
2109	<u>PROVISIONES</u>		\$ 49,160.48	
210905	Intereses por Pagar	\$ 49,160.48		
2106	<u>PRESTAMOS BANCARIOS</u>			\$ 449,160.48
210603	Préstamos Hipotecarios			
21060201	Banco CITIBANK	\$ 449,160.48		
	“v/ por el préstamo recibido”			
	<u>Partida No. 2</u>			
1204	<u>TERRENOS</u>		\$ 50,000.00	
120401	Terrenos urbanos	\$ 50,000.00		
2107	<u>PRESTAMOS NO BANCARIOS</u>			\$ 50,000.00
210701	Préstamos Hipotecarios	\$ 50,000.00		
	“v/ por adquisición de terreno con fondos prestados”			
	<u>Partida No 3</u>			
1208	<u>OBRAS EN PROCESO</u>		\$ 22,600.00	
120801	Construcciones en Proceso			
12080103	Elaboración de planos	\$ 22,600.00		
1101	<u>EFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 22,600.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 22,600.00		
	“V/ Por pago de elaboración de planos”			
10/06/2009	<u>Partida No. 4</u>			
1208	<u>OBRAS EN PROCESO</u>		\$ 28,250.00	
120801	Construcciones en Proceso			
12080104	Pago de cuota a Unidos S.A.	\$ 28,250.00		
1101	<u>EFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 28,250.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 28,250.00		
	“V/ Por pago de 1er. anticipo del 25% a Unidos S. A”			

EL SOL, S.A. DE C.V.

CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
30/06/2009	<u>Partida No. 5</u>			
2106	<u>PRESTAMOS BANCARIOS</u>		\$ 18,715.02	
210603	Préstamos Hipotecarios			
21060201	Banco CITIBANK	\$ 18,715.02		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 18,715.02
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 18,715.02		
	“V/ Por Pago de primera cuota de préstamo”			
	<u>Partida No. 6</u>			
1204	<u>TERRENOS</u>		\$ 474.44	
120401	Terrenos urbanos			
12040101	Intereses	\$ 474.44		
1208	<u>OBRAS EN PROCESO</u>		\$ 3,321.08	
120801	Construcciones en Proceso			
12080105	Intereses por préstamo	\$ 3,321.08		
2109	<u>PROVISIONES</u>			\$ 3,795.52
210905	Intereses por Pagar	\$ 3,795.52		
	“V/ Por cargo de intereses			
	<u>Partida No. 7</u>			
1208	<u>OBRAS EN PROCESO</u>		\$ 16,950.00	
120801	Construcciones en Proceso			
12080105	Intereses por préstamo	\$ 16,950.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 16,950.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 16,950.00		
	“V/ Por pago de 1ª cuota resupervisión a “CONSTRUCTORA SA”			
10/07/2009	<u>Partida No. 8</u>			
1208	<u>OBRAS EN PROCESO</u>		\$ 28,250.00	
120801	Construcciones en Proceso			
12080105	Intereses por préstamo	\$ 28,250.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 28,250.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 28,250.00		
	“V/ Por pago de 2º anticipo del 25% a Unidos S. A”			

EL SOL, S.A. DE C.V.

CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
31/07/2009	<u>Partida No. 9</u>			
2106	<u>PRESTAMOS BANCARIOS</u>		\$ 18,715.02	
210603	Préstamos Hipotecarios			
21060201	Banco CITIBANK	\$ 18,715.02		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 18,715.02
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 18,715.02		
	“V/ Por Pago de la segunda cuota de préstamo”			
	<u>Partida No. 10</u>			
1204	<u>TERRENOS</u>		\$ 456.74	
120401	Terrenos urbanos			
12040101	Intereses	\$ 456.74		
1208	<u>OBRAS EN PROCESO</u>		\$ 3,197.21	
120801	Construcciones en Proceso			
12080105	Intereses por préstamo	\$ 3,197.21		
2109	<u>PROVISIONES</u>			\$ 3,653.95
210905	Intereses por Pagar			
	“V/ Por cargo de intereses a terrenos y construcciones	\$ 3,653.95		
10/08/2009	<u>Partida No. 11</u>			
1208	<u>OBRAS EN PROCESO</u>		\$ 28,250.00	
120801	Construcciones en Proceso			
12080104	Pago de cuota a Unidos S.A.	\$ 28,250.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 28,250.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 28,250.00		
	“V/ Por pago de 3er. Anticipo del 25% a Unidos S. A.”			
31/08/2009	<u>Partida No. 12</u>			
2106	<u>PRESTAMOS BANCARIOS</u>		\$ 18,715.02	
210603	Préstamos Hipotecarios			
21060201	Banco CITIBANK	\$ 18,715.02		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 18,715.02
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 18,715.02		

EL SOL, S.A. DE C.V.

CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida No. 13</u>			
1204	<u>TERRENOS</u>		\$ 438.88	
120401	Terrenos urbanos			
12040101	Intereses	\$ 438.88		
1208	<u>OBRAS EN PROCESO</u>		\$ 3,072.16	
120801	Construcciones en Proceso			
12080105	Intereses por préstamo	\$ 3,072.16		
2109	<u>PROVISIONES</u>			\$ 3,511.04
210905	Intereses por Pagar	\$ 3,511.04		
	“V/ Por cargo de intereses a terrenos y construcciones”			
01/09/2009	<u>Partida No. 14</u>			
1208	<u>OBRAS EN PROCESO</u>			
120801	Construcciones en Proceso			
12080106	Supervisión de construcción			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1			
	“V/ Por pago de 2ª cuota de supervisión a “CONSTRUCTORA SA”			
10/09/2009	<u>Partida No. 15</u>			
1208	<u>OBRAS EN PROCESO</u>		\$ 28,250.00	
120801	Construcciones en Proceso			
12080104	Pago de cuota a Unidos S.A.	\$ 28,250.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 28,250.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 28,250.00		
	“V/ Por pago de 4ª cuota del 25% a Unidos S. A.”			
30/09/2009	<u>Partida No. 16</u>			
2106	<u>PRESTAMOS BANCARIOS</u>		\$ 18,715.02	
210603	Préstamos Hipotecarios			
21060201	Banco CITIBANK	\$ 18,715.02		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 18,715.02
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 18,715.02		

EL SOL, S.A. DE C.V.

CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida No. 17</u>			
1204	<u>TERRENOS</u>			
120401	Terrenos urbanos		\$ 420.85	
12040101	Intereses	\$ 420.85		
1208	<u>OBRAS EN PROCESO</u>		\$ 2,945.92	
120801	Construcciones en Proceso			
12080105	Intereses por préstamo	\$ 2,945.92		
2109	<u>PROVISIONES</u>			\$ 3,366.77
210905	Intereses por Pagar	\$ 3,366.77		
	“V/ Por cargo de intereses a terrenos y construcciones”			
	<u>Partida No. 18</u>			
1208	<u>OBRAS EN PROCESO</u>		\$ 226,000.00	
120801	Construcciones en Proceso			
12080108	Materiales	\$ 226,000.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 226,000.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 226,000.00		
	“v/ por costo de materiales durante el periodo de construcción”			
	<u>Partida No. 19</u>			
1203	<u>EDIFICIOS</u>			
120301	Edificios Urbanos			
1208	<u>OBRAS EN PROCESO</u>			
120801	Construcciones en Proceso			
12080109	Saldo acumulado de costos			
	“v/ por traslado del valor de cuenta construcciones en proceso”			

El costo total acumulado de construcciones en proceso es de:

No Partida	Debe	Haber	No Partida
1	\$ 2,966.25	\$ 411,002.62	11
3	\$ 22,600.00		
4	\$ 28,250.00		
6	\$ 3,321.00		
7	\$ 16,950.00		
8	\$ 28,250.00		
10	\$ 3,197.21		
11	\$ 28,250.00		
13	\$ 3,072.16		
14	\$ 16,950.00		
15	\$ 28,250.00		
17	\$ 2,945.00		
18	\$ 226,000.00		
S	\$ 411,001.62	\$ 411,002.62	

El costo total acumulado de terrenos es de:

TERRENOS			
No Partida	Debe	Haber	No Partida
1	\$ 423.75		
2	\$ 50,000.00		
6	\$ 474.44		
0	\$ 456.74		
3	\$ 438.88		
	\$ 420.85		
	\$ 52,214.66	\$ -	

NOTA: A partir de la 5ª cuota del préstamo, la construcción del edificio queda concluida, los intereses que se han venido capitalizando, se comenzarán a reconocer como gastos en el período en que se incurran, según lo establece el párrafo 25 de la NIC 23 “Costos por Intereses”; siendo el registro contable hasta que se cancele el préstamo, como se indica a continuación:

EL SOL, S.A. DE C.V.

CÓDIGO	CONCEPTO	<u>PARCIAL</u>	DEBE	HABER
31/10/2009	<u>Partida No. 20</u>			
2106	<u>PRESTAMOS BANCARIOS</u>		\$ 18,715.00	
210603	Préstamos Hipotecarios			
21060201	Banco CITIBANK	<u>\$ 18,715.00</u>		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 18,715.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	<u>\$ 18,715.00</u>		
	"V/ Por Pago de la 5ª cuota de préstamo"			
	<u>Partida No. 21</u>			
1204	<u>TERRENOS</u>		\$ 402.64	
120401	Terrenos urbanos			
12040101	Intereses	<u>\$ 402.64</u>		
4203	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>		\$ 2,818.49	
420301	Intereses por préstamos bancarios	<u>\$ 2,818.49</u>		
2109	<u>PROVISIONES</u>			\$ 3,221.13
210905	Intereses por Pagar	<u>\$ 3,221.13</u>		
	"v/ por el reconocimiento de los intereses de la 5ª cuota.			

NIC 38: Activos Intangibles

Alcance

La NIC 38 aplica a todos los activos intangibles que no son considerados específicamente en otra NIC. Algunos ejemplos son: nombre de las marcas, software de computador, licencias franquicias e intangibles en desarrollo. Este estándar establece que el tratamiento contable de los activos intangibles, incluyendo:

- La definición de un activo intangible
- El reconocimiento como activo
- La determinación del valor contable
- La determinación y el tratamiento de pérdidas por deterioro
- Los requerimientos de revelación

Conceptos Claves

Un activo intangible. Es un activo no monetario identificable:

- Sin sustancia física
- Que puede separarse
- Que surge de derechos contractuales u otros derechos legales, independientemente de si esos derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o pueden separarse de la entidad u otros derechos y obligaciones.
- Que puede ser separado de la entidad y vendido, transferido, licenciado, alquilado o intercambiado, bien sea individualmente o con un contrato, o pasivo relacionado

- Que es claramente distinguible y controlado separadamente de goodwill de una entidad

Tratamiento contable

Un activo intangible es reconocido como activo si:

- Es probable que fluyan beneficios económicos futuros atribuibles al activo, hacia la entidad.
- El costo del activo puede ser medido confiablemente.

Todos los demás gastos relacionados con las siguientes categorías son reconocidos como gastos. Éstos incluyen:

- Marcas generadas internamente, encabezados, títulos publicados, listas de clientes, etcétera.
- Costos de iniciación
- Costos de capacitación
- Publicidad y promoción
- Gastos de reasignación y reorganización
- Costos de redundancia y otros costos de terminación

Al reconocimiento inicial, un activo intangible es medido al costo, bien sea si éste es adquirido externamente o generado internamente.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la entidad debe elegir entre el modelo del costo o los modelos de revaluación como su política contable para activos intangibles y debe esa política a toda una clase de activos intangibles:

- **Modelo del costo.** El valor contable o valor de un activo intangible, es su costo menos amortización acumulada. Los activos clasificados como disponibles para la venta se presentan al menor valor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor contable.

- **Modelo de revaluación.** El valor contable de un renglón de activo intangible es un valor razonable menos la amortización acumulada subsiguiente y las pérdidas por deterioro. Los activos clasificados como disponibles para la venta se presentan al menor valor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor contable.

En cualquier proyecto interno para crear un activo intangible, deben diferenciarse las fases de investigación y desarrollo. El gasto de investigación es tratado como un gasto. El gasto de desarrollo es reconocido como un activo intangible si se puede demostrar lo siguiente:

- La factibilidad técnica de completar el activo intangible de manera que esté disponible para uso o para la venta.
- La disponibilidad de los recursos técnicos, financieros y otros recursos para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- La intención de completar el activo intangible y de usarlo o venderlo.
- La capacidad de usar o vender el activo intangible.
- La manera en la cual generará beneficios económicos futuros probables.
- La capacidad de medir el gasto.

Una entidad debe evaluar si la vida útil de un activo intangible es finita o infinita y, en caso de ser finita, la longitud de su vida, o número de unidades de producción o similares que constituyen su vida útil. Los principios de amortización y deterioro aplican como siguen:

- Un activo intangible con una vida útil finita es amortizado en forma sistemática sobre la mejor estimación de su vida útil.
- Un activo intangible con una vida útil indefinida debe ser probado anualmente por deterioro, pero no se amortiza.

Para evaluar si un activo intangible podría ser deteriorado, la entidad debe aplicar la NIC 36, Deterioro de Activos. También, este estándar exige que la entidad estime, al menos anualmente, el monto recuperable de un activo intangible que aún no está disponible para uso.

En el caso de una combinación de negocios, el gasto asociado a un intangible que no cumple con los criterios de definición y reconocimiento para un activo intangible debe formar parte del monto atribuido a un goodwill.

Presentación y Revelación

Cada clase de activo intangibles debe distinguir entre intangibles generados internamente y otros intangibles.

Las políticas contables deben especificar:

- Las bases de medición
- Los métodos de amortización
- Las vidas útiles o tasas de amortización

El estado de resultados y las notas deben revelar:

- El gasto por amortización para cada clase de activo indicando el renglón en el cual éste está incluido.
- El valor total de los costos de investigación y desarrollo reconocidos como un gasto.

El balance general y las notas deben revelar lo siguiente:

- El valor contable bruto (valor contable) menos la depreciación. Debería ser amortización acumulada para cada clase de activo al principio y al final del periodo.
- Conciliación detallada por renglones de los movimientos en el valor contable durante el periodo; no se requieren comparativos.
- Si un activo intangible es amortizado durante más de 20 años, la evidencia que compruebe el supuesto de que la vida útil no excederá 20 años.

- El valor contable de intangibles pignorados para fines de seguridad.
- El valor contable de intangibles cuyo título es restringido.
- Compromisos de capital para la adquisición de intangibles.
- Una descripción, el valor contable y el periodo de amortización remanente de cualquier intangible que es material para los estados financieros de la entidad como un todo:
 - El valor razonable inicialmente reconocido por estos activos
 - Su valor contable
 - Si éstos son medios a través de puntos de referencia o de un tratamiento alternativo permitido.

Las revaluaciones adicionales requeridas para montos revaluados son las siguientes:

- Fecha efectiva de la revaluación
- Valor contable de cada clase de intangible si éste hubiera sido registrado en los estados financieros con base en el costo histórico.
- El monto al igual que la conciliación detallada del saldo del superávit por revaluación.
- Cualesquiera restricciones sobre la distribución del superávit por revalorización.

Análisis Financiero e interpretación.

Esta NIIF determina que los activos intangibles reportados en un balance general son solamente aquellos intangibles que han sido comprados o manufacturados (en casos limitados). Sin embargo, las compañías tienen activos intangibles que son registrados en sus balances generales; estos activos intangibles incluyen la capacidad gerencial, marcas comerciales valiosas y reconocimiento de nombre, una buena reputación, producción de propietario, etc. Esos activos son valiosos, y representarían un valor si la compañía fuera a ser vendida.

Los analistas deben tratar de evaluar el valor de estos activos en la capacidad de una compañía para generar utilidades económicas o rentas de éstos, aunque sea difícil hacerlo.

Los analistas financieros tradicionalmente han visto con sospecha los valores asignados a los activos intangibles. Consecuentemente, al ajustar los estados financieros, éstos con frecuencia excluyen el valor contable asignando a intangibles (reduciendo el patrimonio neto por una suma igual y aumentando el ingreso antes de impuestos por el gasto de amortización asociado con los intangibles).

Esta asignación arbitraria de valor cero para los intangibles podría, además, no ser aconsejable. El analista debe decidir si hay algún poder de ganancia atribuible al goodwill, o cualquier otro activo intangible. Si lo hay, se trata de un activo valioso.

Un problema que debe ser considerado al comparar los retornos sobre el patrimonio o sobre los activos de diversas compañías, es el grado de los activos intangibles reconocidos. Una entidad que ha adquirido muchos de sus activos intangibles en fusiones y adquisiciones generalmente tendrá un monto significativo más alto de esos activos en su balance general (y de aquí los retornos más bajos sobre el patrimonio y los activos) que una entidad equivalente que ha desarrollado y la mayoría de sus activos intangibles internamente.

Ejemplos:

Adquisición Independiente:

La Empresa EL SOL, S.A. de C.V. adquirió según Contrato de fecha 15 de Junio de 2008 los derechos de una franquicia, concedida por SEA WAVE mediante un pago inicial de \$ 10,000.00, por un periodo contratado para 5 años, cancelando en concepto de legalización de marcas \$250.00, honorarios del notario \$350.00 más IVA. Al término de este periodo, el contrato tiene una clausula de renovación para un periodo igual con un costo de 15,000.00, el cual es tomado por la empresa; por lo que la vida útil del activo será inicialmente de 10 años dado que al menos es el tiempo que contractualmente se permite incluyendo el periodo según clausula de renovación.

El día 15 de febrero de 2008 se firmo contrato de alquiler con inversiones Centroamericana, S.A. de C.V.; por un local para las instalaciones por un valor de \$1,000.00 más IVA cada cuota se pago con cheque 002 del Banco City.

- Adquirimos mobiliario y equipo al contado para las instalaciones por valor de \$ 5,000.00, equipo y utensilio por \$ 500.00 más IVA a Undisa, de C.V.
- El día 02 de junio compramos a PriceSmart de El Salvador, S.A. de C.V. Mariscos, vegetales, pan, por \$ 300.00, \$90.00 y \$10.00 más IVA respectivamente con cheque N° 004 del Banco City.
- Efectuamos remesa al Banco por las ventas realizadas con facturas durante el mes de julio las cuales ascienden a \$9,000.00.
- El valor en concepto de planilla de sueldo del departamento de venta asciende a \$2,500 cancelados con cheque N° 007
- Provisión de pago a cuenta \$ 1,194.99 del mes de julio
- El día 09 de agosto pagamos a la Salvadoreña, S.A. de C.V. el valor en concepto de regalías las cuales corresponden al 5% de ingresos del mes de julio.
- Se reconoce la cuota por depreciación de mobiliario y equipo con vida útil estimada en 5 años. Se utiliza el método de línea recta.

Valor a Depreciar: \$ 12,000.00

Valor Residual: \$ 5

Vida Útil Estimada: 5 años

Depreciación Anual= $\frac{VA-VR}{VU}$

VU

Depreciación Anual = $\frac{\$ 12,000.00 - 5}{5} = \frac{\$ 11,995.00}{5} = \$ 2,399.00$

5

5

Calculo de la Depreciación= $\$ 2,399.00/12 = \$ 199.92$

- Pagamos anticipo a cuenta correspondiente al mes de julio

El cálculo de la amortización del periodo y su registro contable es como se detalla a continuación:

Costo de Adquisición = \$ 10,000.00

Vida útil según contrato = 10 años

Franquicia adquirida en Junio

Amortización Anual = $\frac{\$ 10,000.00}{10} = \$ 1,000.00$

10

Amortización Mensual = $\frac{\$ 1,000.00}{12} = \$ 83.33$

12

Cálculo de junio hasta diciembre = $\$ 83.33 * 6 = \$ 500.00$

En el caso de la amortización hasta el año en que se adquiere la renovación del activo se muestra una partida con el monto acumulado de 4 años, de las aplicaciones anuales de la misma. El asiento contable se presenta a continuación:

- Amortización de los cuatro años:

$$\text{Periodos Contables} = \$ 1,000.00 * 4 = \$ 4,000.00$$

- El 26 de octubre de 2009 se decide por a la venta la franquicia de La Empresa El Camarón S.A. de C.V

EL SOL, S.A. DE C.V.				
CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
15/08/2009	<u>Partida No 1</u>			
1216	<u>ACTIVO INTANGIBLES</u>		\$ 10,000.00	
121604	Franquicia	<u>\$ 10,000.00</u>		
4202	<u>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</u>		\$ 600.00	
420202	Honorarios del Notario	\$ 350.00		
420235	Legalización de Marca	<u>\$ 250.00</u>		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 10,600.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	<u>\$ 10,600.00</u>		
	Para la adquisición de una franquicia			

EL SOL, S.A. DE C.V.

CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
15/02/2009	<u>Partida No 2</u>			
4201	<u>GASTOS DE VENTA</u>		\$ 1,000.00	
420117	Alquiler	\$ 1,000.00		
1107	<u>IVA ACTIVO</u>		\$ 130.00	
110701	Crédito Fiscal IVA	\$ 130.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 1,130.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 1,130.00		
	Registro por el alquiler del local de venta según cheque 002			
16/02/2009	<u>Partida No 3</u>			
1201	<u>MOBILIARIO Y EQUIPO</u>		\$ 5,500.00	
120102	Mobiliario y Equipo de Ventas			
12010201	Mobiliario y Equipo	\$ 5,000.00		
12010202	Materiales	\$ 500.00		
1107	<u>IVA ACTIVO</u>		\$ 715.00	
110701	Crédito Fiscal IVA	\$ 715.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 6,215.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 6,215.00		
	Registro por la adquisición de equipo de cocina			
02/06/2009	<u>Partida No 4</u>			
4103	<u>COSTOS DE PRODUCCIÓN</u>		\$ 400.00	
410301	Costos de Mariscos			
41030101	Mariscos	\$ 300.00		
41030102	Vegetales	\$ 90.00		
41030103	Pan	\$ 10.00		
1107	<u>IVA ACTIVO</u>		\$ 52.00	
110701	Crédito Fiscal IVA	\$ 52.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 452.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 452.00		

EL SOL, S.A. DE C.V.

CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
30/07/2009	<u>Partida No 5</u>			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$ 9,000.00	
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 9,000.00		
5101	<u>INGRESOS POR VENTAS</u>			\$ 7,964.61
510101	Venta al Contado			
		\$		
51010101	Ventas Locales	7,964.61		
2108	<u>IVA-PASIVO</u>			\$ 1,035.39
210801	IVA Crédito Fiscal	\$ 1,035.39		
	Registro por la adquisición de insumos para las producción			
	<u>Partida No 6</u>			
4201	<u>GASTOS DE VENTA</u>		\$ 2,500.00	
420101	Sueldos y Salarios	\$ 2,500.00		
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 231.25
211001	Retención Laboral ISSS	\$ 75.00		
211002	Retención Laboral AFP Confía	\$ 156.25		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 2,268.75
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 2,268.75		
	Cancelación de la planilla del mes			
	<u>Partida No 7</u>			
1108	<u>PAGOS POR ADELANTADO</u>		\$ 1,194.99	
110805	Pago a cuenta	\$ 1,194.99		
2103	<u>CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO</u>			\$ 1,194.99
210302	Pago a Cuenta	\$ 1,194.99		
	V/Cancelación del impuesto	-		
09/08/2009	<u>Partida No 8</u>			
4201	<u>GASTOS DE VENTA</u>		\$ 450.00	
420137	Regalías	\$ 450.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 450.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 450.00		
	Cancelación de regalías del mes de julio			

EL SOL, S.A. DE C.V.

CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida No 9</u>			
4201	<u>GASTOS DE VENTA</u>		\$ 199.92	
420129	Depreciación	\$ 199.92		
1206	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>			\$ 199.92
120601	Mobiliario y Equipo			
12060102	Mobiliario y Equipo de Ventas	\$ 199.92		
	Registro de la depreciación			
	<u>Partida No 10</u>			
2103	<u>CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO</u>		\$ 700.00	
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 700.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 700.00		
	Cancelación del impuesto			
	<u>Partida No 11</u>			
4201	<u>GASTOS DE VENTA</u>		\$ 1,000.00	
420138	Amortización de Intangibles	\$ 1,000.00		
1218	<u>AMORTIZACION ACUMULADA</u>			\$ 1,000.00
121804	Franquicia	\$ 1,000.00		
	Registro de la amortización del primer año			
	<u>Partida No 12</u>			
4201	<u>GASTOS DE VENTA</u>		\$ 4,000.00	
420138	Amortización de Intangibles	\$ 4,000.00		
1218	<u>AMORTIZACION ACUMULADA</u>			\$ 4,000.00
121804	Franquicia	\$ 4,000.00		
	Registro de la amortización de cuatro años			
	<u>Partida No 13</u>			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$ 12,000.00	
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 12,000.00		
1216	<u>ACTIVO INTANGIBLES</u>			\$ 9,600.00
121604	Franquicia	\$ 9,600.00		
1218	<u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u>			\$ 2,400.00
121804	Franquicia	\$ 2,400.00		
5104	<u>OTROS INGRESOS</u>			\$ 2,000.00
	Por la venta de la franquicia			

1- Proyecto de investigación y desarrollo de activos intangibles generados internamente.

Fase de investigaciones

La empresa EL SOL, S.A. de C.V. Invierte en una capacitación denominada “comida segura” para el personal operativo (cocina) impartida por un capacitador Argentino \$3,000.00

EL SOL, S.A. DE C.V.				
CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida No 1</u>			
4202	<u>GASTOS ADMINISTRACIÓN</u>		\$ 3,000.00	
420206	Capacitaciones	\$ 3,000.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 3,000.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 3,000.00		
	Registro por la obtención de conocimientos especializados			

Fase de desarrollo

- La empresa EL SOL, S.A. DE C.V. registrara una inversión de \$ 5,000.00 en costos incurridos por el diseño de un nuevo producto.
- La empresa EL SOL, S.A. DE C.V. registrara una inversión de \$ 5,000.00 en el diseño de una nuevo producto en la fase de desarrollo cumple con todos los requisitos para registrarlo como activo intangible.

EL SOL, S.A. DE C.V.				
CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida No 1</u>			
4202	<u>GASTOS ADMINISTRACIÓN</u>		\$ 5,000.00	
420237	Diseño de producto en desarrollo	\$ 5,000.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 5,000.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 5,000.00		
	Registro por la obtención de conocimientos especializados			
	<u>Partida No 2</u>			
1216	<u>ACTIVO INTANGIBLES</u>		\$ 5,000.00	
121605	Diseño de producto en desarrollo	\$ 5,000.00		
4103	<u>COSTOS DE PRODUCCIÓN</u>			\$ 5,000.00
410302	Costos de desarrollo	\$ 5,000.00		
	Para registrar el diseño de un nuevo producto al valor de desarrollo como un activo intangible			

NIC 40: Propiedad de Inversión

Alcance

IAS 40 aplica a la propiedad de inversión. Este estándar permite que las entidades elijan entre:

- Un **modelo del valor razonable**, bajo el cual se mide una propiedad de inversión, después de la medición inicial, al valor razonable, y los cambios en el valor razonable se reconocen en la utilidad o pérdida.
- Un **modelo del costo** bajo el cual se mide la propiedad de inversión, después de la medición inicial, al costo depreciado (menos cualesquiera pérdidas acumuladas por deterioro)

Se establecen los siguientes aspectos importantes de la contabilización de la propiedad de inversión:

- Clasificación como propiedad de inversión.
- Reconocimiento como un activo.
- Determinación del valor contable a:
 - La medición inicial
 - La medición subsiguiente
- Requerimientos de revelación.

Conceptos Claves

Propiedad de inversión es la propiedad que tiene el propietario o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para ganar alquileres, o para apreciación del capital, o ambos. Una propiedad de inversión debe generar flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los otros activos poseídos por la entidad.

Propiedad de inversión incluye tierra y edificaciones o parte de un edificio o ambos. Esto **excluye**:

- Propiedad ocupada por el propietario (PPE, IAS 16)
- Propiedad disponible para la venta (Inventario, IAS 2)
- Propiedad que está siendo construida o desarrollada (Contratos de Construcción, IAS 11)
- Propiedad disponible por un arrendatario bajo un arrendamiento operacional.
- Activos Biológicos (IAS 41)
- Derechos de minería y recursos minerales.

Una participación en la propiedad que posee un arrendatario bajo un arrendamiento operacional no cumple la definición de una propiedad de inversión, pero puede ser clasificado y contabilizado como propiedad de inversión siempre y cuando:

- Se cumpla con el resto de la definición de propiedad de inversión.
- El arrendamiento operacional sea contabilizado como si fuera arrendamiento financiero de conformidad con IAS 17.
- El arrendatario utilice el modelo del valor razonable presentado en este estándar para el activo reconocido.

Tratamiento Contable

Una propiedad de inversión es reconocida como un activo si:

- Es **probable** que los beneficios económicos futuros atribuibles al activo fluyan hacia la entidad, y
- El costo del activo pueda ser **medido confiablemente**.

A la **medición inicial**, la propiedad de inversión es reconocida a su costo, comprendiendo el precio de compra y los costos de transacción directamente atribuibles (por ejemplo, servicios legales, impuestos de transferencia y demás costos de la transacción). Sin embargo, se excluyen los gastos administrativos generales al igual que los costos de iniciación. El costo es determinado en la misma forma que para otra propiedad.

Una entidad podría elegir la medición **subsiguiente** de toda su propiedad de inversión, utilizando uno de los siguientes:

- **Modelo del costo.** Mide la propiedad de inversión al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.
- **Modelo del valor razonable.** Mide las propiedades de inversión al valor razonable. Las ganancias y pérdidas de los cambios en el valor razonable son reconocidas en el estado de resultados a medida que éstas surgen (**Valor razonable** es el monto al cual un activo puede ser intercambiado entre partes informadas en una transacción sin coerción/libre)

Los siguientes principios aplican para determinar el **valor razonable** para la propiedad de inversión:

- Cuando existe un mercado activo sobre propiedad similar, éste podría ser un indicador confiable del valor razonable, siempre y cuando se consideren las diferencias en la naturaleza, condición y ubicación de las propiedades y éstas se enmienden cuando fuere necesario.
- Otros enfoques de valuación más pragmáticos también son permitidos cuando no hay un mercado activo disponible.
- En circunstancias excepcionales, al adquirir la propiedad de inversión por primera vez, cuando es claro que la entidad no podrá determinar su valor razonable, esa propiedad es medida utilizando el tratamiento de puntos de referencias en IAS 16 hasta la fecha de su enajenación. La entidad mide toda su otra propiedad de inversión al valor razonable.

Las **transferencias** hacia o desde la propiedad de inversión deben hacerse cuando hay un cambio en el uso. Para determinar el valor contable a la fecha de esas transferencias aplican disposiciones especiales.

Los gastos subsiguientes en la propiedad de inversión son reconocidos como gastos si éstos restablecen el estándar de desempeño. Estos gastos son capitalizados cuando es probable que habrá beneficios económicos **que exceden** el estándar original de desempeño que fluirán hacia la entidad.

Presentación y Revelación

Las políticas contables deben especificar lo siguiente:

- Criterios para distinguir la propiedad de inversión de la propiedad ocupada por el propietario.
- Métodos y supuestos significativos aplicados al determinar el **valor razonable**.
- Medida en la cual el valor razonable ha sido determinada por un evaluador externo independiente.
- Bases de medición, métodos de depreciación y tasas para la propiedad de inversión valoradas de acuerdo con el **modelo del costo**.
- La existencia y los montos de las restricciones sobre la propiedad de inversión.
- Obligaciones contractuales materiales para comprar, construir o desarrollar la propiedad de inversión o para realizar reparaciones o mejoramientos a la propiedad.

El estado de resultados y las notas **deben incluir lo siguiente:**

- **Ingreso por alquiler.**
- **Gastos operacionales directos provenientes de la propiedad de inversión que generaron el ingreso por alquiler.**
- **Gastos operacionales directos de la propiedad de inversión que no generaron el ingreso por alquiler.**

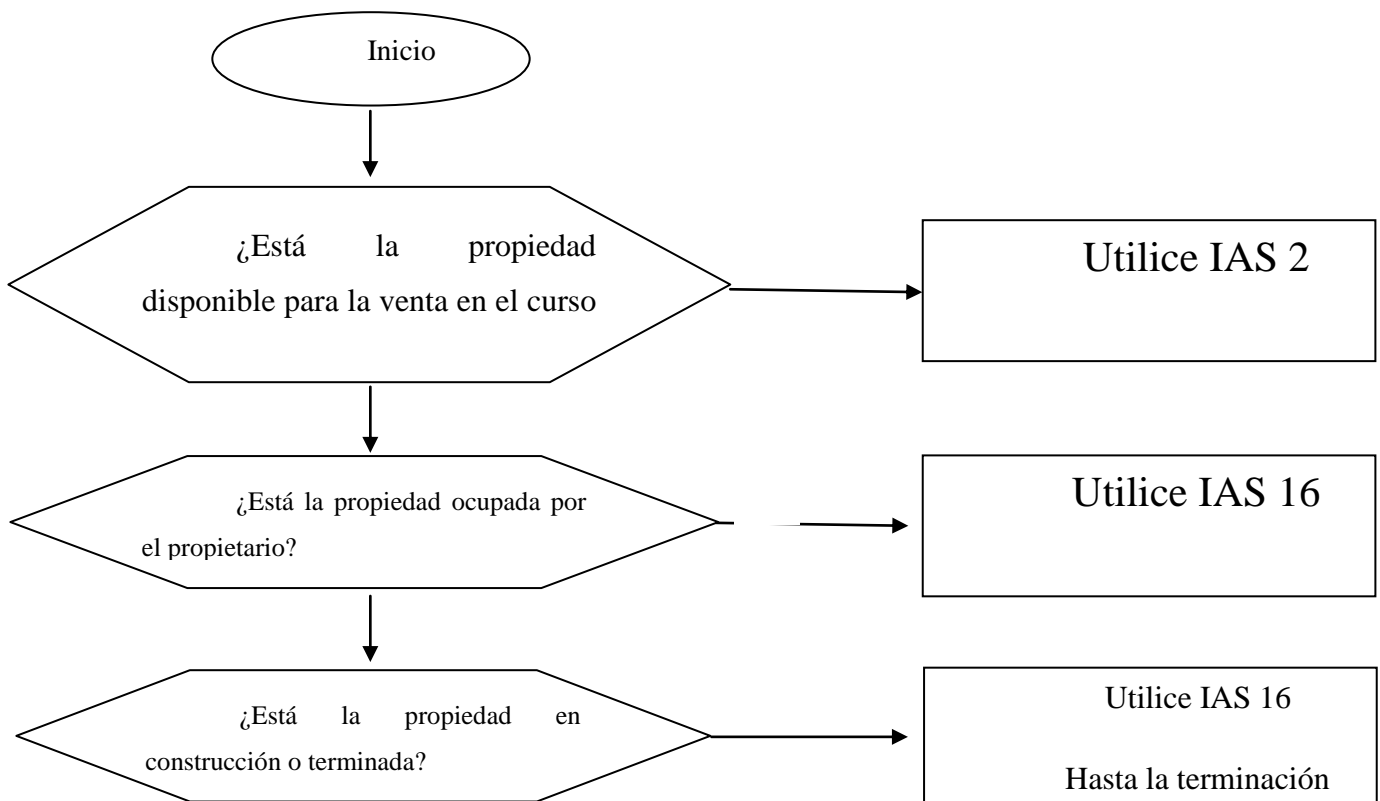
El **balance general y las notas** deben incluir lo siguiente:

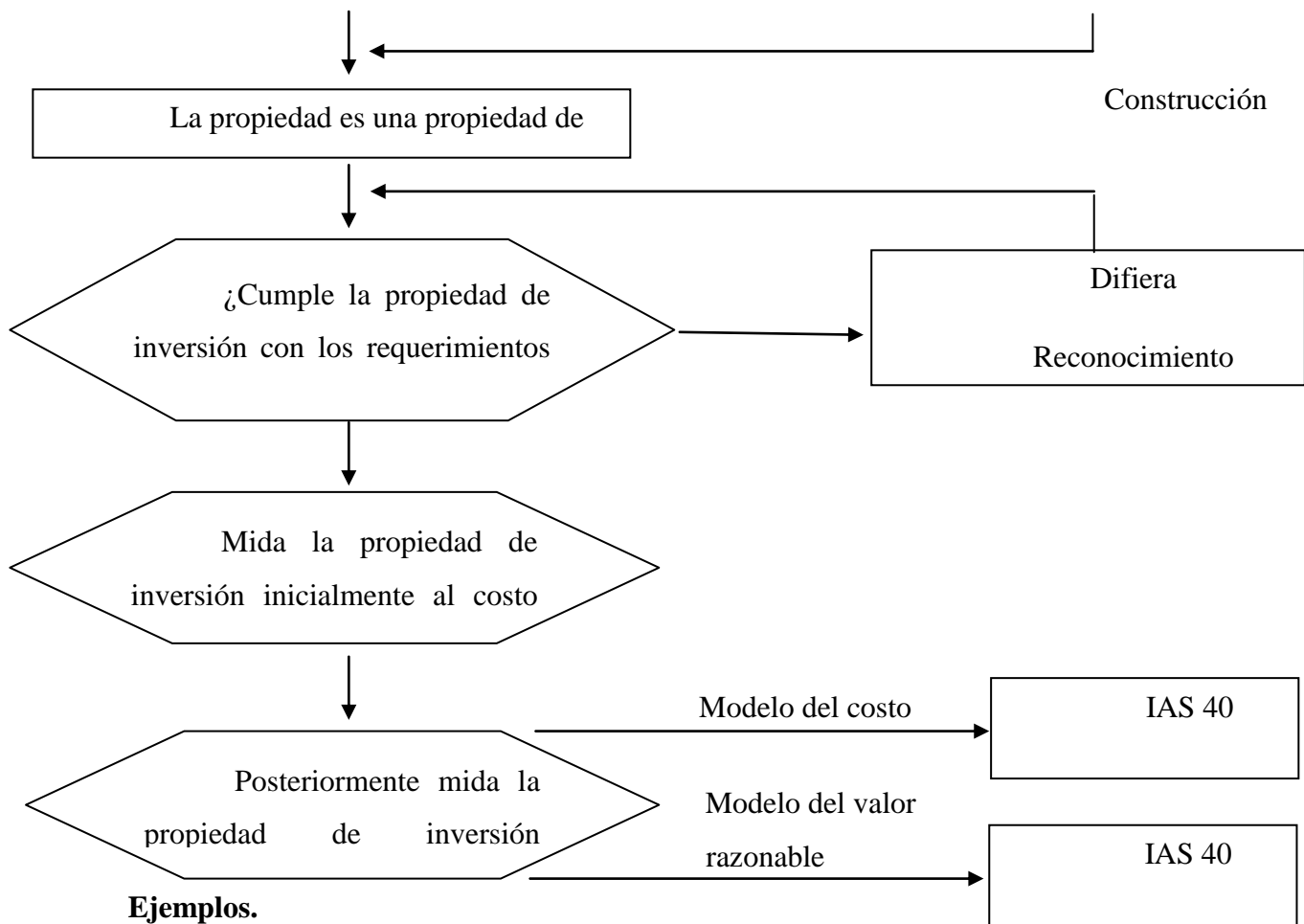
- Cuando una entidad aplica el **modelo del valor razonable**:
 - Debe proporcionarse una conciliación detallada de los movimientos en el valor contable durante el periodo.
 - En casos excepcionales cuando la propiedad de inversión no puede ser medida al valor razonable (debido a una carencia de éste), la conciliación anterior debe ser revelada separadamente de otra propiedad de inversión que se muestra al valor razonable.

- Cuando la entidad aplica el **modelo del costo**:
 - Todos los requerimientos de revelación de IAS 16 deben cumplirse.
 - El valor razonable de la propiedad de inversión se revela a través de una nota.

Árbol de Decisiones

El siguiente grafico resume los problemas de clasificación, reconocimiento y medición de una propiedad de inversión. El diagrama está basado en un árbol de decisión adaptado de IAS 40.





a) Contabilización de las propiedades de inversión

En el presente ejercicio se plantea la adquisición de bienes inmuebles, cuyo destino será arrendarlo.

El día 1 de febrero de 2001, la empresa El Sol S.A. de C.V., adquiere un bien inmueble (edificio y terreno) por un monto de \$ 10, 000,000.00, por el cual se incurrió en los siguientes pagos:

- | | |
|--|----------------------|
| • Honorarios (con IVA incluido) | \$ 339,000.00 |
| • Impuesto por transferencia de bienes inmuebles | \$ 292,500.00 |
| • Otros gastos | <u>\$ 150,000.00</u> |
| • Total | \$ 781,500.00 |

En este caso se puede ver que todos los gastos en que se incurre pasan a formar parte del costo del bien que se está adquiriendo de acuerdo a lo planteado en el párrafo 18 de la norma 40.

EL SOL, S.A. DE C.V.				
CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
01/02/2009	Partida No 1			
1213	<u>INVERSIONES</u> EN <u>PROPIEDADES</u>		\$ 10742,500.00	
121301	Inversiones en Bienes Muebles	\$ 10742,500.00		
1107	<u>IVA ACTIVO</u>		\$ 39,000.00	
110701	Crédito Fiscal IVA	\$ 39,000.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 10781,500.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 10781,500.00		
	V/Registro compra de un local			

b) Transferencias de propiedades de inversión

Las transferencias surgen ante un cambio de uso del bien inmueble, la norma describe las diferentes condiciones bajo las cuales se dan, así como el reconocimiento y medición en cada caso. Cabe mencionar que cuando una empresa utiliza el modelo del costo el valor a transferir no cambia del monto llevado de la propiedad transferida, en cambio al usar el valor justo se deben tomar en cuenta algunos aspectos de valuación y reconocimiento.

A continuación se describen y ejemplifican cada una de las posibles transferencias:

a) Propiedad en Desarrollo a Propiedad de Inversión

Surge una transferencia de este tipo cuando finaliza la construcción o desarrollo de un bien, el cual tiene como propósito la obtención de renta o plusvalía.

Ejemplo:

La empresa El Sol, S.A. de C.V., está mejorando un bien inmueble con el fin de arrendarlo, al 31 de Marzo de 2001 tiene los siguientes valores en libros:

- Terrenos US\$ 100,000.00
- Edificios US\$ 55,000.00
- Depreciación acumulada US\$ 25,000.00
- Costos por remodelación acumulados US\$ 17,000.00
- Total US\$ 197,000.00

El 30 de Junio al finalizar las mejoras se determina el valor justo en \$ 150,000.00. Se presentan a continuación los asientos contables necesarios de la transferencia a propiedades de inversión, bajo el supuesto que se usa el modelo de valor justo.

EL SOL, S.A. DE C.V.				
CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
30/06/2009	<u>Partida No 1</u>			
1213	<u>INVERSIONES EN PROPIEDADES</u>		\$ 150,000.00	
121301	Inversiones en Bienes Muebles	<u>\$ 150,000.00</u>		
1206	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>		\$ 25,000.00	
120603	Edificios			
12060301	Edificios Urbanos	<u>\$ 25,000.00</u>		
1203	<u>EDIFICIOS</u>			\$ 55,000.00
120301	Edificios Urbanos	<u>\$ 55,000.00</u>		
1204	<u>TERRENOS</u>			\$ 100,000.00
120401	Terrenos Urbanos	<u>\$ 100,000.00</u>		
1208	<u>OBRAS EN PROCESO</u>			\$ 17,000.00
120801	Construcciones en Proceso	<u>\$ 17,000.00</u>		
3105	<u>SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN</u>			\$ 3,000.00
310504	Superávit de los Edificios	<u>\$ 3,000.00</u>		
	V/Transferencias a Propiedad a un valor razonable			

Como la propiedad esta en desarrollo con miras a la obtención de rentas, durante este período dicho bien se maneja en la cuenta de Propiedad, planta y equipo, pero una vez que se terminada se hace el traslado a propiedad de inversión bajo un valor justo, según el párrafo N° 59.

NIIF 5: Activos Corrientes Mantenidos para la Venta

Alcance

NIIFS y sus requerimientos de medición aplican a todos los activos y grupos de enajenación no corrientes.

Este requiere que esos activos y operaciones pretendidas:

- Sean medidas al menor valor entre el valor contable y el valor razonable menos los costos de venta.
- Cesen de ser depreciables.
- Sean presentados en forma separada en la página del balance general.
- Sus resultados sean revelados separadamente en el estado de resultados.

Las disposiciones de medición de este NIIFS no aplican a los siguientes activos:

- Impuestos diferidos activos (NIC 12)
- Activos que surgen de los beneficios de empleados (NIC 19)
- Activos financieros dentro del alcance de (NIC 39)
- Activos no corrientes contabilizados de conformidad con el modelo de valor razonable en (NIC 40)
- Activos no corrientes medidos al valor razonable menos costos estimados en punto de venta (NIC 41)
- Derechos contractuales bajo contratos de seguro definidos en (NIIF 4)

Conceptos Claves

Una **operación** es **descontinuada** en la fecha en que la operación cumple los criterios de ser clasificada como disponibles para la venta o cuando la entidad ha dispuesto de la operación.

Una entidad debe clasificar un activo no corriente (o grupo de enajenación) como **disponibles para la venta** si su valor contable es recuperado primeramente a través de una transacción de venta en lugar de hacerlo a través del uso continuo. Para que este sea el caso, el activo (o grupo de enajenación) debe estar disponibles para venta inmediata en sus condiciones presentes _sujeto solamente a los términos que son usuales y acostumbradas para las ventas esos activos (o grupo de disposición) y su venta debe ser altamente probable.

Un **grupo de enajenación** en su grupo de activos (y los pasivos asociados) de los cuales se va a disponer mediante venta o de otra forma, como grupo en una sola transacción.

Tratamiento Contable

Activos no corrientes disponibles para la venta:

- Deben ser **medidos** al menor valor entre el valor contable o su valor razonable, menos los costos de venta.
- No son depreciados.

Un activo o grupo de **enajenación** debe ser **clasificado** como disponibles para la venta en un periodo en el cual se cumplen los siguientes criterios:

- La gerencia se compromete en un plan para venderlos.
- El componente está disponible para venta inmediata en su condición actual.
- Existe un programa activo y otras acciones para ubicar a un comprador.
- Es bastante probable que se efectos la venta y se espera que esta se termine dentro de 1 año.

- El activo o grupo de enajenación es comercializado activamente a un precio razonable y es poco probable que habría cambios significativos en el plan o que se considere algún plan para retirar la venta.

Cuando una entidad adquiere un activo no corriente (o grupo de enajenación) en forma exclusiva con una visión hacia su posterior enajenación, este debe **clasificar** como activo (o grupo de enajenación) no corriente como **disponibles para la venta** a la fecha de adquisición solamente si se cumple el requisito de 1 año en este NIIF (salvo en circunstancias que se salen de su control) y es bastante probable que cualquiera otros criterios que no se cumplen en esa fecha serán cumplidos corto tiempo después de la adquisición (generalmente durante los 3 meses siguientes). Si sus planes cambian, la clasificación como operación descontinuada debe cesar de inmediato.

La entidad no debe clasificar como disponible para la venta un activo no corriente (o grupo de enajenación) que va a ser abandonado. Esto debido a que su valor contable será recuperado principalmente a través del uso continuo.

La entidad debe reconocer un **perdida por deterioro** por cualquier reducción inicial o subsiguiente del activo (o grupo de enajenación) al valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe reconocer una **ganancia** por cualquier aumento posterior en el valor razonable menos los costos de vender un activo, pero que no excedan la pérdida acumulada por deterioro que ha sido reconocida anteriormente.

Cuando se espera que ocurra una venta después de 1 año, la entidad debe medir los costos de venta a su valor presente. Cualquier aumento en el valor presente de los costos de venta que surgen del paso del término debe ser presentado en utilidades o pérdidas como un costo de financiación.

Presentación y Revelación

Cualquier entidad debe presentar y revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos financieros de las operaciones descontinuas y enajenación de activos no corrientes (o grupo de enajenación).

Los activos no corrientes disponibles para la venta, y los activos y pasivos (disponibles para la venta) de un grupo de enajenación deben ser presentados en forma separada de otros activos y pasivos en el balance general.

El estado de resultado o las notas deben revelar (después de las utilidades netas del periodo):

- Los montos y los análisis de los ingresos ordinarios, los gastos y las utilidades o pérdidas antes de impuestos atribuibles a la operación descontinuada.
- El monto de cualquier ganancia o pérdida que sea reconocida a la enajenación de los activos o liquidación de los pasivos atribuibles a la operación descontinuada, y el gasto relacionado del impuesto de renta.

El **estado de flujo de efectivo** debe revelar los flujos de efectivo netos atribuibles a las actividades de operación, inversión y financiación de la operación descontinuada.

La entidad debe revelar la siguiente información en las notas **a los estados financieros** en el periodo en el cual un activo no corriente (o grupo de enajenación) ha sido clasificado como disponible para la venta o vendido:

- Una descripción del activo no corriente (o grupo de enajenación)
- Una descripción de los hechos y circunstancias de la venta, o conducentes a la disposición esperada, y la forma esperada y tiempos de esa disposición.
- La ganancia, pérdida o deterioro reconocido y, si no está presentado separadamente en la página del estado de resultado, el renglón del estado de resultados que incluyen esa ganancia o pérdida.
- El segmento en el cual el activo no corriente (o grupo de enajenación) es presentado (NIC 14).
- En el periodo de la decisión de **cambiar el plan** para vender el activo no corriente (o grupo de enajenación), una descripción de los hechos y circunstancias que conducen a la decisión y

el efecto de la decisión en los resultados de operaciones para el periodo y cualquiera periodos presentados.

Análisis Financieros e Interpretación

Los requerimientos relacionados con las operaciones descontinuadas ayudan al analista a distinguir entre operaciones en marcha o sostenibles y rentabilidad futura, basada en la operaciones con las cuales la gerencia piensa continuar.

NIIFS requiere que las ganancias o pérdidas a la enajenación de los activos depreciables sean reveladas en el estado e resultado. Sin embargo, si las operaciones de un negocio son vendidas, abandonadas, escindidas, o se disponibles de ellos de otra forma, entonces esta NIIF requiere que los resultados de las operaciones que continúan sean reportadas separadamente de las operaciones descontinuadas para facilitar el análisis de las áreas de negocio centrales.

Para facilitar el análisis de rentabilidad, cualquier ganancia o pérdida proveniente de la enajenación de un negocio completo o de un segmento debe ser reportada también con los resultados relacionados de operaciones descontinuados como un renglón separado en el estado de resultados, debajo del ingreso de operaciones que continúan.

Ejemplos.

Activos no corrientes mantenidos para la venta.

La empresa “El Sol, S.A. de C.V.”. Disponen, para su fuerza de ventas, de una serie de vehículos en propiedad. La política de uso de los mismos es la siguiente: su uso operativo es un periodo de 4 años, al cabo de los cuales los vende a una red de concesionarios especializados en vehículos de segunda mano. “El Sol, S.A. de C.V.”. Cuenta con acuerdos con varios de estos establecimientos, de forma que los precios de venta se pueden estimar con fiabilidad y suficiente antelación al calcularse sobre los listados de precios del Boletín Estadístico de Vehículos de Ocasión. Los vehículos, antes de su venta y para garantizar su estado, son sometidos a una verificación por una empresa especializada.

El día 1 de noviembre de 2003, a vehículos de la flota son retirados de uso para ser vendidos. Estos vehículos se adquirieron hace 4 años por \$21,000.00 cada uno. Se les estimó, teniendo en cuenta la política antes citada, un valor residual de \$6,000.00.

Los costes de verificación necesarios para la venta son \$400.00 por vehículo y el importe de venta pactado unitario es de \$6,200.00. La transacción se realizará durante el mes de enero de 2009, una vez realizadas las verificaciones y comprobado el estado de los vehículos por el comprador.

Solución

En primer lugar es necesario puntualizar que este tratamiento solo se contempla en la versión normal de las NIC. Una vez indicado esto, es conveniente resaltar que una de las cuestiones más interesantes introducidas por las NIC 2007 es el uso, como criterio clave de clasificación y valoración, de la forma en la que los activos recuperan su valor. Este criterio es determinante en la clasificación de los activos financieros en carteras y es también el criterio subyacente en la clasificación de un elemento patrimonial como activo no corriente (como grupo 2) o activo no corriente mantenido para la venta (como grupo 5).

Así, los inmovilizados en uso recuperan su valor mediante su participación en el proceso productivo, en el cual se consumen a la vez que ayudan a la generación de ingresos de explotación. El valor en uso es el criterio de valoración clave para estos activos, cuyo coste se recupera por el uso a largo plazo. Sin embargo, los activos no corrientes que han sido separados del proceso productivo y van a ser enajenados en un plazo corto, recuperan su valor de una forma completamente distinta: mediante un precio de venta obtenido a corto plazo. Por ello, el valor neto realizable es un criterio de valoración a tener en cuenta para estos activos, mientras que el valor en uso es irrelevante.

Para clasificar un activo como activo no corriente mantenido para la venta se requiere que cumpla la definición (su valor contable se recuperara fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado) y que su venta sea altamente probable a corto plazo. Esta venta probable requiere que el activo esté disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata y que se cumplan condiciones para valorar de forma fiable el importe a obtener y la probabilidad de venta.

Si se cumplen estos requisitos, el activo se reclasificará y se le aplicará un criterio de valoración distinto. Para ello se procede como en cualquier baja de inmovilizado. Se ajusta su valor neto contable a fecha de reclasificación, calculando en primer lugar las depreciaciones pendientes. En el caso que nos ocupa, está pendiente de contabilizar la correspondiente a 2003:

La cuota anual normal es de \$3,750.00 por vehículo. En el año 2003 quedan pendientes de depreciación de 10 meses, por lo que la cuota ajustada es de \$3,125.00. Para cada vehículo se contabilizará:

El valor neto contable de cada vehículo, una vez dotadas las amortizaciones, será de \$6,000.00 (\$21,000.00 menos la depreciación acumulada de \$15,000.00). El criterio de valor relevante ahora es el valor neto realizable, es decir, el importe que puede obtenerse mediante la venta menos los gastos asociados a la misma. Para cada vehículo se puede obtener \$6,200.00 pero asumiendo unos gastos de \$400.00. Por ello el valor neto realizable es de \$5,800.00. Dado que por un bien con un valor neto contable de \$6,000.00 se pueden recuperar solo \$5,800.00, existe un deterioro de \$200.00 que hay que relejar.

El valor neto contable se refleja ahora recuperable mediante la venta \$5,800.00. Como cumple todos los requisitos necesarios, se reclasifica como activo no corriente mantenidos para la venta.

A partir de ser momento, a todos los efectos de clasificación y valoración estos elementos son activos corrientes y no se amortizan. En todo caso, podrían sufrir deterioros posteriores. Así, en el balance de 2003, estos vehículos aparecerán dentro de activos no corrientes mantenidos para la venta.

EL SOL, S.A. DE C.V.				
CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/2009	<u>Partida No 1</u>			
4202	<u>GASTOS DE VENTA</u>		\$ 3,125.00	
420142	Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo	\$ 3,125.00		
1206	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>			\$ 3,125.00
120606	Propiedad, Planta y Equipo V/Por la depreciación sufrida por la propiedad, planta y equipo	\$ 3,125.00		
31/12/2009	<u>Partida No 2</u>			
4202	<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u>		\$ 200.00	
420235	Perdidas por Deterioro del valor	\$ 200.00		
1206	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULA</u>			\$ 200.00
120602	Equipo de Transporte V/Por el reconocimiento del deterioro sufrido por el valor neto	\$ 200.00		
31/12/2009	<u>Partida No3</u>			
1222	<u>ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA</u>		\$ 5,800.00	
122201	Propiedad, Planta y Equipo	\$ 5,800.00		
1206	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>		\$ 15,000.00	
120606	Propiedad, Planta y Equipo	\$ 15,000.00		
1206	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULA</u>		\$ 200.00	
120602	Equipo de Transporte	\$ 200.00		
1202	<u>EQUIPO DE TRANSPORTE</u>			\$ 21,000.00
120201	Vehículos V/Por el reconocimiento y reclasificación del equipo de transporte	\$ 21,000.00		

NIC 36: Deterioro de Activos

Alcance

Esta NIC establece:

- Las circunstancias en las cuales una entidad debe calcular el monto recuperable de sus activos, incluyendo los indicadores internos y externos o el deterioro.
- La medición del monto recuperable al nivel de activos individuales y las unidades generadoras de efectivo.
- El reconocimiento y reversión de las pérdidas por deterioro.

Este estándar cubra la mayoría de los activos no corrientes, con la excepción de los activos financieros y los activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta.

Conceptos Claves

Una **perdida por deterioro** es el monto mediante el cual el valor contable de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

El monto recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el valor más alto entre su valor razonable menos los costos de vender y su valor de uso.

El **valor de uso** es el valor presente de los flujos de efectivos futuros que se espera se deriven de un activo o de una unidad generadora de efectivo. Si el precio de venta neto o el valor de uso de un activo exceden su valor contable, el activo no se deteriora.

El valor razonable menos los costos de vender es el monto que puede obtenerse en la venta de un activo o de una unidad generadora de efectivo en una transacción a distancia entre partes que pueden llegar a conocerse y están dispuestas a hacerlo, menos los costos de disposición.

Al determinar el **valor de uso** de un activo, la entidad debe usar:

- **Proyecciones del flujo de efectivo** (antes de impuestos de renta y costos de financiación) para el activo o unidad generadora de efectivo en su condición actual y basado en supuestos razonables y que tengan soporte que:
 - Reflejen la mejor estimación de la gerencia del rango de condiciones económicas que existirán durante la vida restante del activo,
 - Estén basados en los presupuestos financieros más recientes y en pronósticos aprobados por la gerencia por un periodo máximo de 5 años, y
 - Basen cualquier proyección más alta del periodo cubierto por el presupuesto más reciente y pronósticos sobre aquellos presupuestos y pronósticos que utilicen una tasa de crecimiento estable o en descenso a menos que pueda justificarse una tasa creciente.
- Una **tasa de descuento antes de impuestos** que refleje evaluaciones de mercado actuales del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo o de la unidad generadora de efectivo. La tasa de descuento no debe reflejar riesgos por los cuales se han ajustado flujos de efectivo futuros.

Tratamiento Contable

El **monto recuperable** de un activo debe ser estimado si, a la fecha del balance general, hay indicio de que el activo podría ser deteriorado. El monto recuperable de un activo también debe ser estimado anualmente para:

- Los activos intangibles con una vida útil indefinida.
- Los activos intangibles aun no listos para uso.
- El goodwill.

La entidad debe considerar, como mínimo, lo siguiente:

- **Fuentes externas de información**, por ejemplo, el descenso en el valor de mercado del activo, cambios significativos que tienen un efectivo adverso sobre la entidad, aumentos en las tasas de interés del mercado, y así sucesivamente.
- **Fuentes internas de información**, por ejemplo, evidencia de obsolescencia o daño físico, cambios significativos en la medida, o en la forma, en la cual los activos son utilizados o se espera que sean utilizados, y evidencia de información interna indicando que un activo tiene un desempeño inferior a lo esperado.

Una pérdida por deterioro debe ser reconocida en las **utilidades o pérdidas** a menos que el activo sea registrado por su monto revaluado de conformidad con NIC 16 o alguna otra NIIFS, en cuyo caso este debe ser tratado como una disminución en la reevaluación. Después del reconocimiento de la pérdida por deterioro, el cargo de depreciación para los periodos subsiguientes está basado en el valor contable revisado.

En cada fecha del balance general la entidad debe reevaluar si hay indicio de alguna pérdida por deterioro reconocida en un periodo anterior que haya dejado de existir o haya disminuido. Si existe algún indicio de este tipo, la entidad debe estimar el monto recuperable de ese activo. Una pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores debe ser **revisada** si, ha habido algunos cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el monto recuperable desde el reconocimiento del último deterioro. Si ese es el caso, el valor contable del activo debe ser aumentado hasta su monto recuperable, pero solamente en la medida en que este no aumente el valor contable del activo por encima de aquel que habría sido determinado para el activo (neto de amortización o depreciación) si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en años anteriores (por ejemplo, el deterioro previo de un título _ valor tenido hasta el vencimiento o disponible para la venta, en términos de NIC 39, no puede ser revertido a un valor más alto de lo que habría sido el valor amortizado de no haberse presentado el deterioro).

Para fines de la **prueba por deterioro**, el goodwill debe ser asignado a cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo del adquirente que se espera que se beneficien de la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la firma adquirida son asignados a esa unidad o unidades. Una unidad generadora de efectivo es el grupo de

activos identificable más pequeño que genera entradas de efectivo del uso continuo, que son en gran medida independientes de las entradas de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Debe estimarse un monto recuperable para un activo individual. Si no es posible hacerlo. La entidad debe determinar el monto recuperable para la **unidad generadora de efectivo** a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de una unidad generadora de efectivo individual. La entidad debe identificar todos los activos corporativos que se relacionan con la unidad generadora de efectivo bajo revisión. Cuando los activos corporativos no pueden ser asignados a unidades generadoras de efectivo sobre una base razonable y consistente, la entidad debe identificar el grupo de unidades al cual pueden asignarse los activos corporativos sobre una base razonable y consistente, y realizar la prueba de deterioro para ese grupo de unidades.

Una pérdida por deterioro para una unidad generadora de efectivo debe ser asignada para reducir el valor contable de los activos de la unidad en el siguiente orden:

- Goodwill
- Otros activos a prorrata.

El valor contable de cualquier activo no debe caer por debajo del valor más alto entre el valor razonable menos los costos de venta, su valor en uso y cero. La reversión de una pérdida por deterioro debe ser reconocida en **utilidades o pérdidas** a menos que el activo sea registrado por el monto revaluado de conformidad con la NIC 19 u otra NIIFS cuando la reversión sea tratada como un aumento por reevaluación de conformidad con ese estándar. Una **pérdida por deterioro** por goodwill no debe ser reversada.

Presentación y Revelación

Lo siguiente debe ser revelado para cada clase de activos y para cada segmento reportable, con base en el formato primario de la entidad (cuando la NIC 14 [reporte de segmentos] es aplicable):

- Monto reconocido en el estado de resultados por:
 - Las pérdidas por deterioro

- Reversiones de las pérdidas por deterioro.
- Monto reconocido directamente en el patrimonio por:
 - Las pérdidas por deterioro.
 - Reversiones de las pérdidas por deterioro.

Si una pérdida por deterioro para un activo individual o para una unidad generadora de efectivo es reconocida o reversada y es **material** para los estados financieros, debe revelarse lo siguiente:

- Eventos y circunstancias que condujeron a que la pérdida fuera reconocida o reversada.
- Monto reconocido o reversado.
- Detalles acerca de la naturaleza del activo o de la unidad generadora de efectivo y los segmentos reportables involucrados.
- Si el monto recuperable es el precio de venta neto o el valor en uso.
- La base utilizada para determinar el precio de venta neto o la tasa de descuento utilizada para determinar el valor en uso, y cualquier valor previo en uso.

Análisis e Interpretación Financiera

Un **activo deteriorado** es un activo que será conservado por la entidad y cuyo valor contable no se espera recuperar de operaciones futuras. La falta de recuperabilidad es indicada por factores como:

- Una disminución significativa en el valor de mercado, un cambio físico, o uso del activo.
- Cambios adversos en el clima legal o de negocio
- Rebosamiento significativo de costos.
- Pérdidas operacionales o de flujo de efectivo actuales, históricas y futuras probables de un activo.

La gerencia toma las decisiones acerca de si el valor de un activo se ha deteriorado o no, por referencias a fuentes de información internas y externas, y utiliza las proyecciones del flujo de efectivo con base en supuestos y proyecciones más recientes. En los estados financieros NIIFS, la necesidad de efectuar la reducción contable, así como el tamaño de la reducción y el momento en que debe hacerse, son determinados por evidencia objetiva con soporte, son determinados por evidencia objetiva con soporte, en lugar de hacerlo a deserción de la gerencia. Las pérdidas por deterioro, por consiguiente, no pueden ser utilizadas en los estados financieros NIIFS para suavizar o manipular las ganancias de alguna otra forma. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros del activo en su prueba de recuperabilidad debe ser determinada objetivamente, y se base en las condiciones del mercado.

Desde la perspectiva de un analista externo, es difícil pronosticar pérdidas por deterioro. Sin embargo, las pérdidas por deterioro mismas, y las revelaciones relacionadas, proporcionan al analista información útil acerca de las proyecciones de la gerencia de los flujos de efectivos futuros.

Cuando las pérdidas por deterioro son reconocidas, los estados financieros son afectados de diversas formas:

- El valor contable del activo es reducido por la pérdida por deterioro. Esto reduce el valor contable de los activos totales de la entidad.
- Los impuestos diferidos pasivos se reducen y el impuesto de renta diferido es reconocido si la entidad no puede tomar una deducción de impuestos por la pérdida por deterioro hasta que el activo sea vendido o completamente utilizado.
- Las utilidades retenidas y, por tanto, el patrimonio de los accionistas se reducen por la diferencia entre la pérdida por deterioro y cualquier reducción asociada en los impuestos diferidos pasivos.
- La utilidad antes de impuestos se reduce por el monto de la pérdida de deterioro.
- La utilidad es reducida por la diferencia entre la pérdida por deterioro y cualquier reducción asociada en el gasto de impuestos diferidos.

Adicionalmente, la pérdida por deterioro afecta las siguientes razones financieras:

- Las razones de rendimiento de activos aumentan debido a que la base de activos es menor.
- Las razones deuda a patrimonio aumentan debido a la menor base patrimonial.
- Los márgenes de utilidades sufren una reducción, por una vez, debido al reconocimiento de la pérdida por deterioro.
- El valor contable (patrimonio de accionistas) de la entidad es reducido debido a la reducción en el patrimonio.
- Los cargos de depreciación **futuros** se reducen debido al menor valor contable del activo.
- Los menores cargos de depreciación **futuros** tienden a hacer que la rentabilidad **futura** de la firma aumente (debido a que las pérdidas se toman en el año actual).
- La mayor rentabilidad **futura** y los menores valores de activos tienden a aumentar los retornos **futuros** sobre los activos.
- La mayor rentabilidad **futura** y los menores valores del patrimonio tienden a aumentar los retornos **futuros** sobre el patrimonio.

Las pérdidas por deterioro no afectan directamente los flujos de efectivo porque las salidas de efectivo para el activo ya han ocurrido y las deducciones de impuestos, y por tanto los pagos de impuestos, podrían no verse afectados. Sin embargo, la pérdida por deterioro es un indicador de que los flujos de efectivo futuros podrían ser menores de lo pronosticado anteriormente.

Ejemplo.

La empresa El Sol, S.A. de C.V., se dedica a prestar servicios de construcción de viviendas, para poder realizar su giro hace uso de diferentes tipos de maquinaria y equipos de construcción tales como:

Perforadora AF-20 / serie NXK 1040 con 5/42mts. Kelly Marca-Caterpillar Modelo AF 120, la cual se utiliza para aplanar los terrenos que han sido terraseados, fue adquirida el 21 de enero de 2009 a un valor de \$ 368,150.00 la vida útil estimada es de 5 años, la depreciación acumulada a la fecha es de \$ 147,260.00

De acuerdo a estudios realizados por la empresa se determinó que la perforadora presenta indicios de deterioro pues el mercado está ofreciendo un nuevo modelo que realiza funciones adicionales a las que posee la maquinaria antigua.

1. Determinación del valor en libros:

Datos necesarios:

Costo de adquisición \$368,150.00

Vida útil 5 años

Método de depreciación utilizado “Línea Recta”

Con esta información se tiene lo siguiente:

Costos de Adquisición	\$ 368,150.00
(-) Depreciación Acumulada (2 años)	\$ 147,260.00
Valor en Libros	\$220,980.00

Determinación del precio de venta

Para la determinación del precio de venta neto se requirieron los servicios profesionales de un ingeniero experto en el área y con muchos años de experiencia el cual mostró un informe del trabajo realizado en el que se determinó que el valor de la perforadora en el mercado a la fecha es de \$201,000.00.

Valor de uso

Para la determinación del valor de uso se considera lo siguiente:

- Un rendimiento de 9.02% que es la tasa vigente por el “Banco Central de Reserva”
- Las entradas de efectivo esperadas para los próximos tres años serán de \$ 98,000.00, \$67,580.00 y \$ 150,000.00 respectivamente.
- Las salidas de efectivos para cada uno de esos años serán \$ 28,000.00 \$ 26,000.00 y \$ 47,950.00 respectivamente

La formula a utilizar es: $VP = K (1-i)^{-n}$

Donde:

VP= Valor Presente

K = Flujos de efectivo al final del periodo

I = Tasa de Descuento

n = Índice para cada periodo de capitalización

Determinación de los flujos de efectivo para cada uno de los años

AÑO 1

INGRESOS

$$VP = \$ 98.000.00 (1+9.02)^{-1}$$

$$VP = \$98,00.00 (1.0902)^{-1}$$

$$VP = \$ 98,00.00 (0.917262887)$$

$$VP = \$ 89,891.76$$

GASTOS

$$VP = \$28,000.00 (1+9.02)^{-1}$$

$$VP = \$28,000.00 (1.0902)^{-1}$$

$$VP = \$28,000.00 (0.917262887)$$

$$VP = \$ 25,683.36$$

Determinación de flujos netos de efectivo para el año uno:

$$FEFN = FEF - FGF * FRMTO$$

$$FEFN = \$ 98,000.00 - 28,000.00 * 0.917262887$$

$$FEFN = \$64,208.40$$

AÑO 2

INGRESOS

$$VP = \$67,580.00 (1+9.02)^{-2}$$

$$VP = \$67,580.00 (1.0902)^{-2}$$

$$VP = \$ 67,580.00 (0.841371204)$$

$$VP = \$ 56,859.87$$

GASTOS

$$VP = \$26,000.00 (1+9.02)^{-2}$$

$$VP = \$26,000.00 (1.0902)^{-2}$$

$$VP = \$ 26,000.00 (0.841371204)$$

$$VP = \$ 21,875.65$$

Determinación de flujos netos de efectivo para el año dos:

$$FEFN = FEF - FGF * FRMTO$$

$$FEFN = \$ 67,580.00 - \$26,000.00 * 0.841371204$$

$$FEFN = \$ 34,984.21$$

AÑO 3

INGRESOS

$$VP = \$150,000.00 (1+9.02)^{-3}$$

$$VP = \$150,000.00 (1.0902)^{-3}$$

$$VP = \$ 150,000.00 (0.77175858)$$

$$VP = \$ 115,763.79$$

GASTOS

$$VP = \$47,950.00 (1+9.02)^{-3}$$

$$VP = \$47,950.00 (1.0902)^{-3}$$

$$VP = \$ 47,950.00 (0.77175858)$$

$$VP = \$ 37,005.82$$

Determinación de flujos netos de efectivo para el año tres:

$$FEFN = FEF - FGF * FRMTO$$

$$FEFN = \$150,000.00 - \$47,950.00 * 0.77175858$$

$$FEFN = \$ 78,757.96$$

Finalmente se determina el valor de uso de la perforadora y es de **\$ 177,950.57** (\$64,208.40 + \$ 34,984.21 + \$ 78,757.96).

Determinación de la pérdida por deterioro:

Valor de Uso	\$ 177,950.57
Valor en Libros	\$ 220,890.00
Precio de Venta o de Mercado	\$ 201,000.00
Perdida por Deterioro	\$ 19,000.00

Reversión de la pérdida de valor por deterioro

Un año después de haber reconocido la pérdida de valor por deterioro la empresa realiza una investigación para verificar si dicha cantidad ya no existe o podría haberse disminuido; este trabajo es realizado mediante la contratación de un perito el cual determinó que el valor de la perforadora a la fecha es \$221,890.00.

EL SOL, S.A. DE C.V.				
CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
21/01/2009	<u>Partida No 1</u>			
4205	<u>OTROS GASTOS</u>		\$ 19,890.00	
420504	Perdidas por Deterioro del valor	\$ 19,890.00		
1223	<u>MAQUINARIA</u>			\$ 19,890.00
122301	Maquinaria y Equipo de Construcción	\$ 19,890.00		
	V/Por el reconocimiento de la perdida por deterioro			
21/01/2009	<u>Partida No 2</u>			
1206	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULA</u>		\$ 147,260.00	
120605	Maquinaria			
12060501	Maquinaria y Equipo de Construcción	\$ 147,260.00		
1223	<u>MAQUINARIA</u>			\$ 147,260.00
122301	Maquinaria y Equipo de Construcción	\$ 147,260.00		
	V/Por la liquidación de la depreciación Acumulada			
21/01/2009	<u>Partida No 3</u>			
1223	<u>MAQUINARIA</u>		\$ 167,150.00	
122301	Maquinaria y Equipo de Construcción	\$ 167,150.00		
5104	<u>OTROS INGRESOS</u>			\$ 19,890.00
1206	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULA</u>			\$ 147,260.00
120605	Maquinaria	\$ 147,260.00		
12060501	Maquinaria y Equipo de Construcción			
	V/Por la reversión de la pérdida de valor por deterioro			

NIC 17: Arrendamientos

Alcance

Este estándar aplica a todos los acuerdos de arrendamiento mediante los cuales el arrendador traslada al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

El estándar establece para arrendatarios y arrendadores, las políticas contables apropiadas y la revelación que debe ser aplicada a los diversos tipos de transacciones de arrendamientos. Este especifica los criterios para distinguir entre arrendamiento financiero y arrendamiento operacional, el reconocimiento y la medición de los activos y pasivos resultantes al igual que las revelaciones.

Este estándar debe aplicarse a la contabilización de todo tipo de arrendamiento, diferentes ha:

- Arrendamientos para explorar o utilizar minerales, petróleo, gas natural y recursos similares no regenerativos.
- Acuerdos de licencia para renglones como películas cinematográficas, grabaciones de video, obras, manuscritos, patentes y derechos de autor.

Sin embargo, este estándar no debe aplicarse como base de medición para:

- La propiedad de arrendamiento contabilizado como propiedad de inversión (NIC 40).
- La propiedad de inversión proporcionada por los arrendadores bajo arrendamientos operacionales (NIC 40).
- Los activos biológicos que mantienen los arrendatarios bajo arrendamientos financieros (NIC 41).
- Activos biológicos proporcionados por los arrendadores bajo arrendamientos operacionales (NIC 41).

Conceptos Claves:

Un arrendamiento es: un acuerdo mediante el cual el arrendador traslada al arrendatario a cambio de un pago de una serie de pagos el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo acordado.

Los arrendamientos financieros: transfieren sustancialmente todos los riesgos y recompensas incidentes a la propiedad de un activo. El título podría ser o no ser eventualmente transferido.

Las características de arrendamientos financieros incluyen lo siguiente:

- El contrato de arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario al vencimiento del contrato.
- El arrendatario tiene opción de comprar el activo por debajo del valor razonable; la opción será ejercida con incertidumbre razonable.
- El término del arrendamiento es por una parte importante de la vida económica del activo.
- El valor presente de los pagos de arrendamiento mínimos se aproxima al valor razonable del activo arrendado.
- Los activos arrendados de una naturaleza especializada y sólo son apropiados para el arrendatario.
- El arrendatario incurrirá en las pérdidas de cancelación.
- Las ganancias o pérdidas fluctuantes en el valor residual son trasladadas al arrendatario.
- El arrendamiento por un periodo secundario es posible por una renta sustancial menor al mercado.

Los arrendamientos operacionales. Son arrendamientos diferentes a los arrendamientos financieros. Muchos contratos de arrendamiento esta estructurados artificialmente para calificar

como arrendamientos operacionales, haciendo que quienes fijan los estándares, reconsideran si esta categoría debe existir o no.

Los pagos de arrendamientos mínimos. Son los pagos durante el término del arrendamiento que exige al arrendatario hacer a un tercero. Se excluyen ciertos renglones contingentes y otros. Sin embargo, si el arrendatario tiene una opción de comprar el activo a un precio que se espera que esté suficientemente por debajo del valor razonable a la fecha en que puede ejercerse la opción, los pagos de arrendamiento mínimo comprenden los mínimos pagos pagaderos durante la vigencia del arrendamiento hasta la fecha esperada de ejercicio de esta opción de compra y el pago requerido para ejercerla.

El valor razonable. Es el monto por el cual puede intercambiarse un activo, o puede liquidarse un pasivo entre partes que pueden llegar a conocerse y están dispuestas a hacerlo en una transacción a distancia.

Tratamiento Contable

Contabilidad de los Arrendatarios.

La clasificación de los arrendamientos se hace al inicio del arrendamiento. La sustancia en lugar de la forma del contrato de arrendamiento es indicativa de la clasificación. La clasificación se basa en la medida en la cual los riesgos y recompensas que afectan la propiedad de un activo arrendado recaen en el arrendador o en el arrendatario:

- Los riesgos incluyen pérdidas de capacidad ociosa, obsolescencia tecnológica y variaciones en el retorno debido a condiciones económicas cambiantes.
- Las recompensas incluyen la expectativa de una operación rentable durante la vida económica del activo y la ganancia por apreciación en el valor o en la realización de un valor residual.

Un activo mantenido bajo un arrendamiento financiero y su obligación correspondiente son reconocidos en términos del principio de sustancia sobre forma. El tratamiento es el siguiente:

- Al inicio, el activo (reconocido como propiedad, planta y equipo) y un pasivo correspondiente por pagos de arrendamientos futuros son reconocidos por las mismas sumas.
- Los costos directos iniciales en relación con estas actividades de arrendamiento son capitalizadas al activo.
- Los pagos de arrendamiento consisten del cargo financiero y de la reducción del pasivo vigente. El cargo financiero debe ser una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo.
- La depreciación y el deterioro del activo arrendado es reconocido en términos de las NIC's 16 y 36.

Los pagos de arrendamientos operacionales (excluyendo los costos por servicios tales como seguro) se reconocen como gasto en el estado de resultado con base en línea recta, o en base sistemática que representa el patrón tiempo para beneficio del usuario, aun si los pagos no están en esa base.

Contabilidad de los Arrendadores

Un activo mantenido bajo un arrendamiento financiero se presenta como un efecto por cobrar. Éste se contabiliza como sigue:

- El efecto por cobrar es registrado por el monto de inversión neta.
- El reconocimiento del ingreso financiero está basado en un patrón que refleja una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta.
- Los costos iniciales directos son deducidos de los efectos por cobrar (salvo para arrendadores fabricantes o distribuidores).

Un activo operacional arrendado es clasificado de acuerdo con su naturaleza, éste se contabiliza como sigue.

- La depreciación es reconocida en términos de las NIC's 16 y 38.

- El ingreso de arrendamiento es reconocido en forma de arrendamiento, a menos que haya otra base sistemática más representativa.
- Los costos directos iniciales son reconocidos inmediatamente o asignados contra el ingreso de renta durante el término del arrendamiento.

Transacciones de Venta y de Retroleasing

Si el retroleasing es un arrendamiento financiero, cualquier exceso de los recarduaos de ventas sobre el valor en libros del arrendatario (vendedor autorizado) debe ser diferido y amortizado durante el término del arrendamiento. La transacción es un medio mediante el cual el arrendador proporciona financiamiento al arrendador y el arrendatario conserva los riesgos y recompensas de la propiedad. Por consiguiente, es inapropiado reconocer inmediatamente la utilidad como ingreso.

La utilidad o pérdida de un arrendamiento operacional concluido al valor razonable es reconocido inmediatamente. Las transacciones por debajo o por encima del valor razonable son registradas como sigue:

- Si el valor razonable que el valor en libros del activo, se reconoce de inmediato una pérdida igual a la diferencia.
- Si el precio de venta está por encima del valor razonable, el exceso sobre el valor debe ser diferido y amortizado durante el periodo del arrendamiento.
- Si el precio de venta está por debajo del valor razonable, cualquier utilidad o pérdida es reconocida inmediatamente a menos que una pérdida sea compensada por pagos de arrendamiento futuros a un valor por debajo del precio de mercado; en este caso, las pérdida debe ser diferida y amortizada en proporción a estos pagos de arrendamiento.

Presentación y Revelación

Arrendamientos-Arrendamientos Financieros:

- Activo: valor en libros de cada clase de activo.

- Pasivo: total de pagos de arrendamiento mínimos conciliados a los valores presentes de los pasivos de arrendamiento en tres bases periódicos, a saber:
 - Menores o iguales a un año.
 - Menores o iguales a 5 años.
 - Mayores a 5 años.
- Requerimientos de la NIC 16 para propiedad, planta y equipo arrendada.
- Descripción general de acuerdos de arrendamiento significativos.
- Distinción general de acuerdos de arrendamiento corrientes y no corrientes.
- Pagos de subarriendo mínimos futuros que se espera sean recibidos bajo subarriendo no cancelables a la fecha del balance general.
- Alquileres contingentes reconocidos en el ingreso para cada periodo.

Arrendamientos – Arrendamientos Operacionales:

- Descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos (la misma información que los arrendamientos financieros anteriores).
- Pago de arrendamiento y de subarrendamiento reconocidos en el ingreso del ejercicio en curso, separando pagos de arrendamientos mínimos, alquileres contingentes y pagos de subarrendamiento.
- Pagos de arrendamiento no cancelables mínimos futuros en las tres bandas periódicas.
- Pagos de subarrendamiento mínimo futuros que se espera que sean recibidos bajo subarrendamientos no cancelables a la fecha del balance general.

Arrendadores – Arrendamientos Financieros:

Inversión bruta total conciliada con el valor presente de los pagos de arrendamiento mínimos por cobrar en las tres bandas periódicas.

- Ingreso financiero no ganado.
- Provisión acumulada por efectos incobrables.
- Alquileres contingentes reconocidos en el ingreso.
- Descripción general de acuerdos de arrendamientos significativos.
- Valores residuales no garantizados.

Arrendadores – Arrendamientos Operacionales:

- Toda la revelación relacionada bajo NIC 16, 36, 38 y 40.
- Descripción general de arreglos de arrendamientos significativos.
- Pagos de arrendamiento mínimos futuros totales bajo arrendamiento operacionales no cancelables en las tres bases periódicas.
- Total alquileres contingentes reconocidos en el ingreso.

Transacciones de venta y retroleasing

Aplican las mismas revelaciones para arrendatarios y arrendadores. Algunos renglones podrían revelarse en forma separada en términos de NIC 8.

Análisis Financiero e Interpretación

Los efectos en los estados financieros de contabilizar un arrendamiento en los estados financieros del arrendatario como un arrendamiento operacional versus un arrendamiento financiero pueden resumirse como sigue:

- La contabilidad de arrendamiento operacional reporta los pagos de arrendamiento como gastos de alquiler en el estado de resultados.
- El balance general sólo es impactado indirectamente cuando el gasto de alquiler fluye hacia las utilidades retenidas a través de la utilidad neta.

- El gasto de alquiler es reportado como una salida de efectivo operacional (como parte de la utilidad neta de la entidad) en el estado de flujos de efectivo.
- El gasto reportado total durante el término del arrendamiento normalmente debe ser el mismo para arrendamiento financiero de lo que sería el gasto reportado total durante el término del arrendamiento bajo el método de arrendamiento operacional. Sin embargo, los costos son más altos en los primeros años bajo el método de arrendamiento financiero, lo cual hace que las utilidades tiendan a aumentar durante el término del arrendamiento.
- El método del arrendamiento financiero sitúa un activo y una suma neta de deuda en el balance general, mientras que ni ese activo ni ese renglón de deuda son reportados bajo el método operacional.
- Bajo la contabilidad de arrendamiento financiero, el pago de arrendamiento total dividido en un componente de depreciación también surge cuando el principal (la porción de capital) es depreciado en términos de la NIC 16. Bajo el método operacional el pago es simplemente un gasto de alquiler.
- Bajo el método operacional, los pagos de arrendamiento son reportados como salidas de efectivo operacional (los intereses también pueden ser clasificados como flujos de efectivo financiero), mientras que bajo el método de arrendamiento financiero, las salidas de efectivo normalmente es asignada entre operaciones y financiación.
- La porción de intereses del pago de arrendamiento financiero normalmente es reportada como salida de efectivo operacional, mientras que el repago de la porción de obligaciones de arrendamiento es tratado como una salida de efectivo de financiación. Sin embargo, el efecto neto sobre el efectivo es el mismo en ambos métodos.
- Esa porción de la obligación de arrendamiento que es pagada o eliminada dentro de un año o un ciclo operacional, el que sea más largo, se clasifica como un pasivo corriente. El resto es clasificado como un pasivo de largo plazo.

¿Por qué las compañías arriendan activos y bajo qué condiciones preferirán los arrendamientos operacionales o los financieros? Existen diversas respuestas posibles para esta pregunta, pero ésta deben considerarse dentro del contexto de una situación específica en otras

palabras, aunque los argumentos con frecuencia serán válidos, podrían surgir circunstancias que invalidan los supuestos los cuales se basan:

- Las compañías con tasas impositivas marginales bajas o una capacidad gravable baja generalmente encontrarán el arrendamiento ventajoso, porque éstas no necesitan o no pueden obtener las ventajas de impuestos (depreciación) que acompaña la propiedad de los activos. En este caso cualquier tipo de arrendamiento es apropiado. Las compañías con las tasas impositivas prefieren los arrendamientos financieros, porque los gastos son normalmente más altos en los periodos iniciales.

Efecto de los arrendamientos operacionales y financieros sobre los estados financieros del arrendatario y razones financieras clave

Renglón o razón	Arrendamiento operacional	Arrendamiento financiero
Balance general	Sin efecto porque bajo el método operacional no se creen activos ni pasivos	Un activo arrendado (equipo) y una obligación de arrendamiento. Durante la vida del arrendamiento ambos son cancelables contablemente pero generalmente el activo es cancelado más rápidamente creando un pasivo neto durante la vida del arrendamiento.
Estado de resultados	El pago del arrendamiento es registrado como un gasto. Estos pagos con frecuencia son constantes durante la vida del arrendamiento	Ambos el gasto de interés y el gasto de depreciación son creados. En los primeros años del arrendamiento éstos se combinan para producir un gasto más alto reportado bajo método operacional. Sin embargo, durante la vida del arrendamiento el gasto por intereses disminuye haciendo bajar la tendencia positiva en las utilidades. En los años posteriores las utilidades son más altas bajo el método de arrendamiento financiero que el método operacional. Durante todo el término del arrendamiento los gastos de arrendamiento total son iguales bajo ambos métodos.
Estado de flujos de efectivo	La totalidad de la salida de efectivo pagada sobre el arrendamiento se registra como operacional	Las salidas de efectivo de pagos de arrendamiento es asignado en parte a una salida de efectivo operacional o financiera (gasto de intereses) y en parte a una salida de efectivo financiera (repago del principal o de una obligación financiera) La depreciación del activo arrendado no es un gasto de efectivo y por consiguiente no es un renglón de flujo de efectivo.

Margen de utilidad	Más alto en los primeros años porque le gasto de alquiler es normalmente menor que el gasto total reportado bajo el método de arrendamiento financiero. Sin embargo en los últimos años, ésta será más baja que bajo el método de arrendamiento financiero	Más bajo en los primeros años porque el gasto reportado total bajo el método de arrendamiento financiero es normalmente más alto que el pago de arrendamiento. Sin embargo el margen de utilidad tenderá a aumentar en el tiempo de manera que en los años posteriores éste excederá el del método operacional.
Rendimiento de activos	Más alto porque no hay activos registrados bajo el método operacional	Más bajo debido al activo arrendado (equipo) que es creado bajo el método de arrendamiento financiero. La razón aumenta en el tiempo a medida que el activo es depreciado
Razón corriente	Más alto porque no se agrega deuda de corto plazo al balance general por el método operacional	Más bajo debido a que la porción corriente de la obligación de arrendamiento creada bajo el método de arrendamiento financiero es un pasivo corriente. La razón corriente llegada más lejos en el tiempo a medida que la porción corriente de la obligación de arrendamiento aumenta
Razón deuda-patrimonio	Más bajo porque el método operacional no crea deuda	Más alta porque el método de arrendamiento financiero crea un pasivo de obligación (que es más que el activo arrendado en los primeros años). Sin embargo la razón deuda patrimonio disminuye con el tiempo a medida que la obligación de arrendamiento disminuye
Retorno sobre activos	Más alto en los primeros años porque las utilidades son más altas y los activos son más bajos	Más bajo en los primeros años porque las utilidades son más bajas y los activos más altos. Sin embargo la razón de retorno sobre los activos aumenta con el tiempo porque la tendencia de las utilidades es positiva y los activos disminuyen a medida que éstos son depreciados
Retorno sobre patrimonio	Más alto en los primeros años porque las utilidades son más altas	Más bajo en los primeros años porque las utilidades son menores. Sin embargo el retorno sobre el patrimonio aumenta con el tiempo debido a una tendencia positiva de las utilidades
Cobertura de interese	Más alta porque no ocurre un gasto de interese bajo el método operacional	Más bajo porque el gasto de intereses es creado por el método de arrendamiento financiero. Sin embargo la razón de cobertura de intereses aumenta con el tiempo porque el gasto de intereses disminuye con el tiempo

Efecto de los métodos de arrendamiento utilizados por el arrendador en los estados financieros razones

Renglón o razón	Arrendamiento operacional	Arrendamiento financiero tipo venta	Arrendamiento financiero directo
Tamaño de los activos	Más bajo, porque no ocurre un aumento contable en la inversión. Los bajos valores de los activos tienden a aumentar las razones de rendimiento de activos	El más alto, principalmente debido a la venta del activo arrendado. El valor de activo tiende a reducir el rendimiento del activo	Medio, porque hay un aumento contable en la inversión pero no hay venta del activo arrendado
Tamaño del patrimonio de accionistas	Más bajo, porque no ocurre un aumento contable en el activo. Patrimonio de accionistas bajo tiende a aumentar los retornos sobre el patrimonio y las razones de deuda o patrimonio	El más alto principalmente debido a la ganancia en la venta del activo arrendado. El alto patrimonio de accionistas tiende a reducir los retornos sobre el patrimonio y las razones de deuda o patrimonio	Medio porque el aumento contable en la inversión se agrega al patrimonio pero no hay venta del activo arrendado
Tamaño del ingreso en el año de inicio del arrendamiento (año 0)	Ningún efecto sobre el ingreso se inicia el arrendamiento	El más alto, debido a la ganancia en la “venta” del activo arrendado. El alto de ingreso tiende a aumentar los márgenes de utilidad y los retornos sobre los activos y el patrimonio	No hay efecto sobre el ingreso cuando el arrendamiento es iniciado
Tamaño del ingreso durante la vida útil del arrendamiento (Año 1-3)	Medio, basado en los términos de arrendamiento y en el método de depreciación. El ingreso tiende a ser constante en él y tiempo si los recibidos de arrendamiento son fijos y se utiliza la depreciación en línea recta	El más bajo, debido a la tasa de interés prevaleciente relativamente baja. El ingreso de interés tiende a disminuir con el tiempo. Es bajo ingreso tiende a reducir los márgenes de utilidad y los retornos sobre activos y patrimonio.	El más alto, debido al alto retorno efectivo sobre el arrendamiento. El ingreso de interés tiende a descender en el tiempo. El alto ingreso tiende a aumentar los márgenes de utilidad y los retornos sobre activos y patrimonio.
Flujo de efectivo operacional en el momento en que el arrendamiento es iniciado	Ningún efecto, porque no ocurre un flujo al iniciar el arrendamiento.	El más alto, debido a la ganancia en la venta del activo arrendado.	Ningún efecto, porque no ocurre un flujo de efectivo cuando se firma el arrendamiento.
Flujo de efectivo operacional durante el término del arrendamiento (Años 1-3).	Más alto, debido a los términos del arrendamiento y al método de depreciación.	El más bajo, debido a que le ingreso de intereses es bajo.	Medio, porque el ingreso de interese es alto debido a un retorno alto efectivo sobre el arrendamiento.

- Los arrendamientos operacionales son ventajosos cuando la contraprestación de la gerencia depende del retorno sobre los activos o sobre el capital invertido.
- Un arrendamiento operacional es ventajoso cuando la entidad desea mantener deuda por fuera de su balance general. Esto puede ayudarles si tienen convenios de crédito escritos que exigen razones bajas deuda-patrimonio o razones altas de cobertura de intereses.
- Los arrendamientos financieros son preferidos si la entidad desea un alto flujo de efectivo de las operaciones.
- Los arrendamientos financieros tienen ventajas cuando hay una ventaja comparativa para la venta de propiedad.

Ejemplos:

Arrendamiento Financiero

Arrendamiento Financiero. La empresa La Costa, S.A. de C.V., con fecha 02 de enero de 2007 compra, diversas maquinas y equipos de transporte a un precio total de \$200,000.00 para otorgarlos en arrendamiento.

El día 10 de enero firma contrato de arrendamiento de maquina industrial cuyo costo es de \$60,000.00, con la compañía El Sol, S.A. de C.V., el plazo del contrato es de 3 años, la tasa de interés promedio de mercado es de 18%. En dicho contrato se especificaron los siguientes términos:

- a) Los gastos de mantenimiento y todas las tasas de impuestos corren a cargo del arrendatario.
- b) La cuota pactada asciende a un valor de \$2,079.91 cada una, pagaderas mensualmente.
- c) La tasa de interés estipulada en el contrato es del 15% anual.
- d) El contrato se incluye cláusula que otorga la opción de compra, mediante el pago de una cuota adicional, la cual deberá cancelarse a un mes de finalidad el plazo estipulado en el contrato. Esta misma cláusula indica que la empresa El Sol, S.A. de C.V. al no hacer uso de la opción de compra podrá renovar el contrato o devolver la maquina en la fecha en que finaliza el plazo.

Información complementaria:

La empresa la Costa S.A. de C.V. tiene como política financiera depreciar el renglón de maquinaria y equipo de transporte a través del método de línea recta, en 3 años plazo, considerando el 100% como gasto de venta; además estima como valor razonable del bien arrendado \$61,100.00.

Se considera que los cálculos utilizados para la contabilización son los mismos que se determinen para el arrendador. Al término del contrato suponga que la empresa La Costa, S.A. de C.V. no ejerce la opción de compra y devuelve el activo arrendado.

Registro contables por Parte del Arrendador.

1- Adquisición de maquinas y equipo de transporte.

La empresa LA COSTA, S.A. de C.V., al momento de adquirir la maquinaria registra un cargo en la cuenta de activo propiedad planta y equipo; por el importe total de la maquina:

2- Cuando el arrendador otorga la maquinaria industrial en arrendamiento.

Cuando la empresa otorga un activo en arrendamiento, traslada de la cuenta activo “Propiedad, planta y equipo” a la cuenta complementaria de “activos en arrendamiento”, el

Valor total del activo arrendado.

3- Registro del contrato de arrendamiento.

El contrato de arrendamiento debe contabilizarse conforme lo establece la NIC 17, es decir, los activos deben ser trasladados a una cuenta por cobrar por el importe igual al de la inversión neta en arrendamiento, la cual se determina de la siguiente manera:

$$IN = IB - IFNA$$

$$IB = \Sigma PM + \text{Opción de compra}$$

$$IFNA = IB - V_p IB$$

Donde:

IN = Inversión Neta

IB = Inversión Bruta

IFNA = Ingreso Financiero No Acumulado

V_pIB = Valor presente de Inversión Bruta

PM = Pagos Mínimos

El primer paso para determinar la inversión neta es determinar la inversión bruta; sustituyendo datos en fórmula:

$$IB = \Sigma PM + \text{Opción de compra}$$

$$IB = \$ 2,079.91 * 36 + \$ 2,079.91$$

$$IB = \$ 76,956.67$$

El segundo paso es determinar el valor de los ingresos no devengados o no acumulados, por lo cual se debe establecer el valor presente de la inversión bruta:

$$VpIB = C \{ (1+i)^n - 1 \} / (1+i)^n I$$

$$VpIB = \$ 2,079.91 \{ (1+0.0125)^{36} - 1 \} / (1+0.0125)^{36} 0.0125$$

$$VpIB = \$ 60,000.00$$

Sustituyendo datos en formula de ingresos financieros no acumulados:

$$IFNA = IB - VpIB$$

$$IFNA = \$ 76,956.67 - \$ 60,000.00$$

$$IFNA = \$ 16,956.67$$

El tercer paso es establecer el valor de la inversión Neta:

$$IN = IB - IFNA$$

$$IN = \$ 76,956.67 - \$ 16,956.67$$

$$IN = \$ 60,000.00$$

Una vez determinado el valor de la inversión neta se procede a elaborar la partida contable cargando la cuenta por cobrar contra el activo en arrendamiento:

4- **Registro de la primera cuota.**

Si bien es cierto en el presente ejercicio el valor de la cuota ya está estipulada, es necesario conocer como se determina. Las cuotas serán vencidas, es decir, pagaderas cada fin de mes por lo que se utilizara la siguiente formula de anualidad:

$$A = P (1+i)^n i / (1+i)^n - 1$$

Donde:

P = Valor actual del bien = \$60,000.00

i = Interés = 15%/12 anual = 1.25% mensual

n = tiempo = 36 meses

Sustituyendo datos en la formula:

$$A = \$ 60,000 \{ (1+0.0125)^{36} - 1 \}$$

$$(1+0.0125)^{36} - 1$$

$$A = \$60,000 (0.0346651)$$

$$A = \$ 2,079.91$$

Es de importancia mencionar que esa misma cuota es cancelable al final del período del arrendamiento, al ejercer la opción de compra. El registro contable por el cobro de la primera cuota es el siguiente:

5- **Registro de los intereses.**

Cada cuota representa la carga financiera (intereses) y la reducción de la deuda (capital), la cual se va acumulando en los períodos que dure el contrato. En este caso los intereses van a ser registrados mensualmente al igual que la cuota; el registro contable es el siguiente:

Para una mejor visualización de los abonos que se hacen al valor presente del contrato, se elabora el siguiente cuadro de amortización de la deuda y la carga financiera.

TABLA 1. CUADRO DE AMORTIZACIONES DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO PERIODO 2007					
TABLA DE AMORTIZACIÓN					
Cuota	Nº	Valor en libro	Cuota Interés - 0.0125	Abono a capital	Capital insoluto
	\$60,000.00	\$2,079.91	\$750.00	\$1,329.91	\$58,670.09
	\$58,670.09	\$2,079.91	\$733.38	\$1,346.53	\$57,323.56
	\$57,323.56	\$2,079.91	\$716.54	\$1,363.37	\$55,960.19
	\$55,960.19	\$2,079.91	\$699.50	\$1,380.41	\$54,579.78
	\$54,579.78	\$2,079.91	\$682.25	\$1,397.66	\$53,182.12
	\$53,182.12	\$2,079.91	\$664.78	\$1,415.13	\$51,766.99
	\$51,766.99	\$2,079.91	\$647.09	\$1,432.82	\$50,334.16
	\$50,334.16	\$2,079.91	\$629.18	\$1,450.73	\$48,883.43
	\$48,883.43	\$2,079.91	\$611.04	\$1,468.87	\$47,414.56
0	\$47,414.56	\$2,079.91	\$592.68	\$1,487.23	\$45,927.34
1	\$45,927.34	\$2,079.91	\$574.09	\$1,505.82	\$44,421.52
2	\$44,421.52	\$2,079.91	\$555.27	\$1,524.64	\$42,896.88
		\$24,958.92	\$7,855.80	\$17,103.12	

Para una mejor comprensión de la tabla de amortización se realizan los siguientes cálculos:

$I = VL * i$ $K = C - I$ $CI = VL - K$
--

Donde:

I = intereses

VL = valor en libros

i = tasa de interés

C = cuota mensual

K = abono a capital

CI = capital insoluto

El primer paso es determinar los intereses a través de la siguiente fórmula:

$$I = VL * i$$

$$I = \$ 60,000.00 * 0.0125$$

$$I = \$ 750.00$$

Luego se determina el bono a capital que se realizo:

$$K = C - I$$

$$K = \$2,079.91 - \$ 750.00$$

$$K = \$1,329.91$$

Finalmente se establece el saldo pendiente de pago:

$$CI = VL - K$$

$$CI = \$ 60,000.00 - \$ 1,329.91$$

$$CI = \$ 58,670.09$$

6- Registro de abonos a capital y de intereses generados en arrendamiento financiero durante el primer año:

Al cierre del período contable el arrendador ha registrado un total de \$ 17,103.12 de abono a capital y \$ 7,855.80 de intereses percibidos en arrendamiento de maquina industrial, esto se puede observar dentro del cuadro de amortización.

7- Registro contable para el periodo 2008 y 2009.

Para efectos ilustrativos se presenta los siguientes asientos contables generados por las cuotas y los intereses originados durante el período 2008:

CUADRO DE AMORTIZACIONES DE ARRENDAMIENTO					
FINANCIERO- PERIODO 2008.					
N° de cuota	Valor en libro	Cuot		Abono a Capital	Capital Insoluto
		a	Interés		
13	\$42,896.88	\$2,079.91	\$536.21	\$1,543.70	\$41,353.18
14	\$41,353.18	\$2,079.91	\$516.91	\$1,563.00	\$39,790.19
15	\$39,790.19	\$2,079.91	\$497.38	\$1,582.53	\$38,207.65
16	\$38,207.65	\$2,079.91	\$477.60	\$1,602.31	\$36,605.34
17	\$36,605.34	\$2,079.91	\$457.57	\$1,622.34	\$34,983.00
18	\$34,983.00	\$2,079.91	\$437.29	\$1,642.62	\$33,340.37
19	\$33,340.37	\$2,079.91	\$416.75	\$1,663.16	\$31,677.22
20	\$31,677.22	\$2,079.91	\$395.97	\$1,683.94	\$29,993.27
21	\$29,993.27	\$2,079.91	\$374.92	\$1,704.99	\$28,288.28

22	\$28,288.28	\$2,079.91	\$353.60	\$1,726.31	\$26,561.97
23	\$26,561.97	\$2,079.91	\$332.02	\$1,747.89	\$24,814.09
24	\$24,814.09	\$2,079.91	\$310.18	\$1,769.73	\$23,044.35
		\$24,958.92	\$5,106.40	\$19,852.52	

Registros contables para el periodo 2009:

Las partidas contables para este período son iguales que las de los años 2008 y 2009, sin embargo estas se cargaran por el total de las cuotas que aparecen en la tabla de amortización.

TABLA 1. CUADRO DE AMORTIZACIONES DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO- PERIODO 2009					
Cuota No	Valor en libros	Cuota	Interés -0.125	Abono a Capital	Capital Insoluto
25	\$23,044.35	\$2,079.91	\$288.05	\$1,791.86	\$21,252.49
26	\$21,252.49	\$2,079.91	\$265.66	\$1,814.25	\$19,438.24
27	\$19,438.24	\$2,079.91	\$242.98	\$1,836.93	\$17,601.31
28	\$17,601.31	\$2,079.91	\$220.02	\$1,859.89	\$15,741.41
29	\$15,741.41	\$2,079.91	\$196.77	\$1,883.14	\$13,858.27
30	\$13,858.27	\$2,079.91	\$173.23	\$1,906.68	\$11,951.59
31	\$11,951.59	\$2,079.91	\$149.39	\$1,930.52	\$10,021.08
32	\$10,021.08	\$2,079.91	\$125.26	\$1,954.65	\$8,066.43
33	\$8,066.43	\$2,079.91	\$100.83	\$1,979.08	\$6,087.35
34	\$6,087.35	\$2,079.91	\$76.09	\$2,003.82	\$4,083.53
35	\$4,083.53	\$2,079.91	\$51.04	\$2,028.87	\$2,054.67
36	\$2,054.67	\$2,079.91	\$25.68	\$2,054.67	\$0.00
		\$24,958.92	\$1,915.00	\$23,044.36	

- 8- Al finalizar la vigencia del contrato de arrendamiento y en cumplimiento a las cláusulas convenidas, la propiedad de la maquinaria es transferida al arrendatario, debiendo efectuarse el siguiente registro contable:**

Al momento de ejercer la opción de compra se debe de cancelar además de los pagos mínimos hechos durante el plazo del arrendamiento, un pago adicional que ejecute dicha opción.

LA COSTA, S.A de C.V.			
FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER
02/01/2008	<u>Partida No 1</u>		
1223	<u>MAQUINARIA</u>	\$ 200,000.00	
122301	Maquinaria y equipo de construccion		
1107	<u>IVA ACTIVO</u>		
110701	Crédito fiscal – IVA	\$ 26,000.00	
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$ 226,000.00
110103	Bancos		
11010301	Cuenta Corriente		
101030101	Cuenta Corriente N# 1		
	V/ Registro de adquisición de diversas maquinas y equipo de transporte para entregarlos en arrendamiento.		
02/01/2008	<u>Partida No 2</u>		
1205	<u>BIENES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO</u>	\$ 60,000.00	
120505	Maquina industrial		
1223	<u>MAQUINARIA</u>		\$ 60,000.00
122301	Maquinaria y equipo de construccion		
	V/ traslado a la cuenta de activo en arrendamiento de máquina y equipo de transporte.		
	<u>Partida No 3</u>		
1104	<u>CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO</u>	\$ 60,000.00	
110401	Cientes		
1205	<u>BIENES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO</u>		\$ 60,000.00
120505	Maquina industrial		
	V/ Registro del contrato de arrendamiento a 3 años plazos, con una tasa de interés del 15% anual, otorgado a la empresa.		
	<u>Partida No 4</u>		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>	\$ 2,350.30	
110103	Bancos		
11010301	Cuenta Corriente		
101030101	Cuenta Corriente N# 1		
1104	<u>CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO</u>		\$ 2,079.91
110401	Cientes		
2108	<u>IVA-PASIVO</u>		\$ 270.39
210801	Débito Fiscal (IVA)		
	V/ registro de las cuotas canceladas durante los meses de febrero a diciembre, por el contrato de arrendamiento financiero.		

LA COSTA, S.A de C.V.			
FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER
	<u>Partida No 5</u>		
1112	<u>DEUDORES</u>	\$ 750.00	
111302	Deudores de Intereses		
5102	<u>INGRESOS POR SERVICIOS</u>		\$ 750.00
510204	Intereses		
	V/ Reconocimiento de los intereses percibidos, en el arrendamiento financiero.		
	<u>Partida No 6</u>		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>	\$ 25,853.28	
110103	Bancos		
11010301	Cuenta Corriente		
101030101	Cuenta Corriente N# 1		
1104	<u>CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO</u>		\$ 22,879.01
110401	Clientes		
2108	<u>IVA-PASIVO</u>		\$ 2,974.27
210801	Débito Fiscal (IVA)		
	V/ registro de las cuotas canceladas durante los meses de febrero a diciembre, por el contrato de arrendamiento financiero.		
	<u>Partida No7</u>		
1112	<u>DEUDORES</u>	\$ 7,105.80	
111302	Deudores de Intereses		
5102	<u>INGRESOS POR SERVICIOS</u>		\$ 7,105.80
510204	Intereses		
	V/ Reconocimiento de intereses percibidos durante los meses de enero a diciembre de 2001.		
	<u>Partida No 8</u>		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>	\$ 28,203.58	
110103	Bancos		
11010301	Cuenta Corriente		
101030101	Cuenta Corriente N# 1		
1104	<u>CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO</u>		\$ 24,958.92
110401	Clientes		
2108	<u>IVA-PASIVO</u>		\$ 3,244.67
210801	Débito Fiscal (IVA)		
	V/ registro de las cuotas canceladas durante los meses de febrero a diciembre, por el contrato de arrendamiento financiero.		

LA COSTA, S.A de C.V.			
FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER
	<u>Partida No 9</u>		
1112	<u>DEUDORES</u>	\$5,106.39	
111302	Deudores de Intereses		
5102	<u>INGRESOS POR SERVICIOS</u>		\$ 5,106.39
510204	Intereses		
	V/ Reconocimiento de los intereses percibidos, en el arrendamiento financiero del 2002 intereses percibidos durante el mes de enero a diciembre 2002		
	<u>Partida No 10</u>		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>	\$ 22,600.00	
110103	Bancos		
11010301	Cuenta Corriente		
101030101	Cuenta Corriente N# 1		
1104	<u>CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO</u>		\$ 24,958.92
110401	Cientes		
2108	<u>IVA-PASIVO</u>		\$ 3,204.67
210801	Débito Fiscal (IVA)		
	V/ registro de cancelación de la de tercera cuota de la maquinaria industrial otorgada en arrendamiento		
	<u>Partida No 11</u>		
1112	<u>DEUDORES</u>	\$ 1,915.01	
111302	Deudores de Intereses		
5102	<u>INGRESOS POR SERVICIOS</u>		\$ 1,915.01
510204	Intereses		
	V/ Reconocimiento de los interese percibidos durante el periodo de 2003.		
	<u>Partida No 12</u>		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>	\$ 2,350.30	
110103	Bancos		
11010301	Cuenta Corriente		
101030101	Cuenta Corriente N# 1		
1104	<u>CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO</u>		\$ 2,079.91
110401	Cientes		
2108	<u>IVA-PASIVO</u>		\$ 270.39
210801	Débito Fiscal (IVA)		
	V/ registro de la opción de compra de maquinaria en arrendamiento financiero.		

Registros contables por parte del Arrendatario.

Los cálculos para la contabilización del arrendamiento por parte del arrendatario son los mismos que se determinaron anteriormente en los registros del arrendador.

i. Registro del contrato.

EL SOL, S.A de C.V debe reconocer un activo y un pasivo del mismo importe, igual al valor razonable del bien alquilado, o bien al valor presente de los pagos mínimos si

Este fuera menor.

El valor presente de los pagos mínimos es \$ 60,000.00 y el valor razonable estimado por la empresa arrendataria es de \$ 61,100.00, por tanto se registra el activo y pasivo correspondiente al monto que sea menor, es decir al valor presente de los pagos mínimos. El registro contable es el siguiente:

El arrendatario registra el valor de la maquina en el rubro de activo no corriente en la cuenta de activo en arrendamiento, cargándola con el valor presente de los pagos mínimos.

Es de importancia mencionar que los intereses que se generaran en la operación representarían una obligación de pago, la cual en el transcurso del plazo del arrendamiento se cancelarían dentro de la cuota para disminuir su saldo.

ii. Pago de la primera cuota.

Una vez registrado el activo y pasivo derivado de una operación de arrendamiento financiero, se debe proceder a reconocer el pago de la primera cuota más el impuesto

Correspondiente a pago por la prestación del servicio.

El gasto financiero originado para el primer año de arrendamiento es igual al monto calculado por el arrendador (\$ 750.00), siendo su aplicación contable:

Al igual que el arrendador, cada una de las cuotas será distribuida entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento y deberán ser divididas en dos partes que representen la carga financiera y la reducción de la deuda, (ver tabla de amortización).

iii. Registro de la depreciación.

Debido a que el arrendamiento financiero implica el reconocimiento del bien adquirido en arrendamiento como una cuenta de activo, debe registrarse el gasto de depreciación por el uso y desgaste del mismo considerando la vigencia del contrato del arrendamiento.

Considerando que la empresa El Sol, S.A de C.V deprecia el renglón de maquinaria y equipo de transporte a través del método de línea recta, en 3 años plazo, a continuación se presenta el cuadro de depreciación del bien y su respectivo asiento contable:

Cuadro de depreciación contable.		
Depreciación de Maquinaria		
Del 02 de Enero de 2001 al 31 de Diciembre de 2003		
Año	Contable	Valor
0	-	\$76,956.67
1	\$25,652.22	\$51,304.45
2	\$25,652.22	\$25,652.22
3	\$25,652.22	-
Total	\$76,956.67	-

El monto de la depreciación determinado a través del método de línea recta es de \$25,652.22 anual por lo que el registro contable para el primer año es el siguiente

iv. Registro de las cuotas pagadas al cierre del ejercicio.

La cuenta de obligaciones por arrendamiento se carga con el valor de las cuotas canceladas durante los meses de febrero a diciembre por El Sol, S.A. de C.V. Es de recordar que para efectos didácticos el pago de todas las cuotas se presenta un solo registro, aunque en la práctica debe contabilizarse mes a mes.

v. Registro de los intereses devengados y pagados al cierre del ejercicio 2007.

Para determinar el monto de los intereses del arrendatario observe la tabla de amortización utilizada en la contabilización por parte del arrendador.

vi. Registro contables durante el período 2008.

Es importante mencionar que en cada registro que se realice, el arrendatario está obligado fiscalmente a calcular el impuesto correspondiente a IVA sobre el total de las cuotas.

vii. Registro de los intereses del período 2008

- viii. Registro de la depreciación de maquinaria durante el período 2008.
- ix. Registro contables del período 2009
- x. Al finalizar el plazo del contrato de arrendamiento y en cumplimiento a las cláusulas convenidas, se debe de efectuar el registro del pago de la opción de compra:

EL SOL, S.A. DE C.V.				
CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida No 1</u>			
1205	<u>BIENES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO</u>		\$60,000.00	
120502	Equipo de Transporte	<u>\$60,000.00</u>		
2206	<u>ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO</u>			\$60,000.00
220601	Arrendamientos Financieros por Pagar a largo Plazo V/ Registro el contrato de arrendamiento financiero acordado.	<u>\$60,000.00</u>		
	<u>Partida No 2</u>			
2206	<u>ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO</u>		\$2,079.91	
220601	Arrendamientos Financieros por Pagar a largo Plazo	<u>\$2,079.91</u>		
2105	<u>ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>			\$2,079.91
210501	Arrendamientos Financieros por Pagar a Corto Plazo V/ Por la provisión a corto plazo del arrendamiento	<u>\$2,079.91</u>		
	<u>Partida No 3</u>			
2105	<u>ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>		\$2,079.91	
210501	Arrendamientos Financieros por Pagar a Corto Plazo	<u>\$2,079.91</u>		
1107	<u>IVA ACTIVO</u>		\$270.39	
110701	Crédito Fiscal IVA	<u>\$270.39</u>		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$2,350.30
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	<u>\$2,350.30</u>		
	Cancelación de la primera cuota del arrendamiento			
	<u>Partida No 4</u>			
4203	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>		\$750.00	
420306	Intereses por arrendamiento	<u>\$750.00</u>		
2109	<u>PROVISIONES</u>			\$750.00
210905	Intereses por pagar V/ reconocimiento del gasto financiero por los intereses generados del primer mes de arrendamiento	<u>\$750.00</u>		

EL SOL, S.A. DE C.V.				
CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Partida No 5</u>				
4201	<u>GASTOS DE VENTA</u>		\$25,652.22	
420129	Depreciación de maquinaria	\$25,652.22		
1207	<u>DEPRECIACIÓN DE BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO</u>			\$25,652.22
120702	Equipo de Transporte	\$25,652.22		
	V/ registro de depreciación de de equipo de transporte en arrendamiento			
<u>Partida No 6</u>				
2105	<u>ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>		\$22,897.01	
210501	Arrendamientos Financieros por Pagar a Corto Plazo	\$22,897.01		
1107	<u>IVA ACTIVO</u>		\$2,974.27	
110701	Crédito Fiscal IVA	\$2,974.27		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$25,853.28
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$25,853.28		
	V/ Registro al final del año de las cuotas pagadas			
<u>Partida No 7</u>				
4203	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>		\$7,105.80	
420306	Intereses por arrendamiento	\$7,105.80		
2109	<u>PROVISIONES</u>			\$7,105.80
210905	Intereses por pagar	\$7,105.80		
	V/ Registro de los interese incurridos durante el primer año de arrendamiento			
2105	<u>ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>		\$24,958.92	
210501	Arrendamientos Financieros por Pagar a Corto Plazo	\$24,958.92		
1107	<u>IVA ACTIVO</u>		\$3,244.67	
110701	Crédito Fiscal IVA	\$3,244.67		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$28,203.59
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$28,203.59		
	V/ Registro de pago de las cuotas de enero a diciembre de 2002			
<u>Partida No 9</u>				
4203	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>		\$5,106.39	
420306	Intereses por arrendamiento	\$5,106.39		
2109	<u>PROVISIONES</u>			\$5,106.39
210905	Intereses por pagar	\$5,106.39		
	V/ Registro de los interese incurridos durante el segundo año de arrendamiento			

EL SOL, S.A. DE C.V.				
CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Partida No 10</u>				
4201	<u>GASTOS DE VENTA</u>		\$25,652.22	
420129	Depreciación de maquinaria	\$25,652.22		
1207	<u>DEPRECIACIÓN DE BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO</u>			\$25,652.22
120702	Equipo de Transporte	\$25,652.22		
	V/ registro de depreciación de de equipo de transporte en arrendamiento			
<u>Partida No 11</u>				
2105	<u>ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>		\$24,958.92	
210501	Arrendamientos Financieros por Pagar a Corto Plazo	\$24,958.92		
1107	<u>IVA ACTIVO</u>		\$3,244.67	
110701	Crédito Fiscal IVA	\$3,244.67		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$28,203.59
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$28,203.59		
	V/ Registro de pago de las cuotas de enero a diciembre de 2003			
<u>Partida No 12</u>				
4203	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>		\$5,106.39	
420306	Intereses por arrendamiento	\$5,106.39		
2109	<u>PROVISIONES</u>			\$5,106.39
210905	Intereses por pagar	\$5,106.39		
	V/ Registro de los interese incurridos durante el tercer año de arrendamiento			
<u>Partida No 13</u>				
4201	<u>GASTOS DE VENTA</u>		\$25,652.22	
420129	Depreciación de maquinaria	\$25,652.22		
1207	<u>DEPRECIACIÓN DE BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO</u>			\$25,652.22
120702	Equipo de Transporte	\$25,652.22		
	V/ registro de depreciación de de equipo de transporte en arrendamiento			
<u>Partida No 14</u>				
2105	<u>ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>		\$2,079.91	
210501	Arrendamientos Financieros por Pagar a Corto Plazo	\$2,079.91		
1107	<u>IVA ACTIVO</u>		\$270.39	
110701	Crédito Fiscal IVA	\$270.39		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$2,179.91
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$2,179.91		

EL SOL, S.A. DE C.V.				
CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida No 15</u>			
1207	<u>DEPRECIACIÓN DE BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO</u>		\$76,956.67	
120702	Equipo de Transporte	\$76,956.67		
1205	<u>BIENES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO</u>			\$76,956.67
120502	Equipo de Transporte	\$76,956.67		
	V/ Registro de la devolución del Equipo de Transporte en arrendamiento financiero			

Valor Residual Garantizado.

El valor residual es el valor justo del activo arrendado al final del contrato de arrendamiento. Este puede ser garantizado y no garantizado. De acuerdo a la NIC 17 "Arrendamiento" el valor residual garantizado es para el arrendatario, la parte del valor residual que ha sido garantizada por el arrendatario o por un tercero relacionado con él. (El importe de la garantía es la cuantía máxima que podría, en cualquier caso, tener que pagar.)

Para el arrendador, es la parte del valor residual que le ha sido garantizada por el arrendatario o por un tercero, no relacionado con éste, que sé capaz financieramente de

Atender las obligaciones derivadas de la garantía prestada. Por otra parte, el valor residual no garantizado en la parte del valor residual del activo arrendado, cuya realización por parte del arrendador no está asegurada o queda garantizada exclusivamente por un tercero relacionado con el arrendador.

EJEMPLO: considerando los datos del ejercicio de arrendamiento desarrollado anteriormente, suponga que el valor residual de la maquinaria es de \$15,000.00. El efecto

Que causa el valor residual en la determinación del valor del contrato es el siguiente:

1. Calculo para determinar la cuota:

a) Monto a pagar:

Valor del activo arrendado	\$60,000.00
Menos: valor actual del valor residual	\$15,000.00
Monto a pagar por medio de cuotas	\$45,000.00

2. Se determina la cuota basándose en el nuevo valor:

$$A = P [(1+i)^n i] / (1+i)^n - 1$$

Donde:

P = Valor actual del bien = \$45,000.00

i = Interés = 15%/12 anual = 1.25% mensual

n = tiempo = 36 meses

Sustituyendo datos en la formula:

$$A = \$ 45,000.00 \{(1+0.0125)^{36} 0.0125\} / (1+0.0125)^{36} - 1$$

$$A = \$45,000.00 (0.0346651)$$

$$A = \$ 1,559.94$$

Al comparar el valor de la cuota obtenida en este ejercicio con la estipulada en el contrato de arrendamiento, se puede observar que el efecto que origina el valor residual es disminuir la cuota de \$2,079.91 a \$1,559.94.

NIC 11: Contratos de Construcción

Alcance

Este estándar aplica a la contabilidad para los contratos de construcción en los estados financieros de los contratistas. Se distinguen dos tipos de contratos, a saber:

Contratos de Precios Fijos: Generalmente es un precio de contrato fijo sujeto a cláusulas de costos escalonados.

Contratos de Costos “Más”: Son los costos del contrato más un porcentaje de esos costos o más una tarifa fija.

Esta normativa específicamente resalta:

- La contabilización de los contratos de construcción que no puede ser medida en forma contable.
- Cuando los costos de contrato pueden ser medidos confiablemente, la medición del ingreso por ventas de contrato, los costos y las revelaciones asociadas deben ser manejados bajo el **método de porcentaje de terminación**.

Conceptos Claves

Los siguientes términos se usan, en la presente Norma, con el significado que a continuación se especifica:

Un contrato de construcción es un contrato, específicamente negociado, para la fabricación de un activo o un conjunto de activos, que están íntimamente relacionados entre sí o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su último destino o utilización.

Un contrato de precio fijo es un contrato de construcción en el que el contratista acuerda un precio fijo, o una cantidad fija por unidad de producto, y en algunos casos tales precios están sujetos a cláusulas de revisión si aumentan los costos.

Un contrato de margen sobre el costo es un contrato de construcción en el que se reembolsan al contratista los costos satisfechos por él y definidos previamente en el contrato, más un porcentaje de esos costos o una cantidad fija.

Un contrato de construcción puede acordarse para la fabricación de un solo activo, tal como un puente, un edificio, un dique, un oleoducto, una carretera, un barco o un túnel. Un contrato de construcción puede, asimismo, referirse a la construcción de varios activos que estén íntimamente relacionados entre sí o sean interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su último destino o utilización; ejemplos de tales contratos son los de construcción de refinerías u otras instalaciones complejas especializadas.

Tratamiento Contable

El contrato de ingreso ordinario comprende:

- El monto del contrato acordado inicialmente.
- Variaciones, reclamaciones y pagos de incentivos en la medida que sea probable que estos sean realizados y puedan ser medidos en forma confiable.

Cuando el resultado de un contrato no puede ser estimado contablemente, los ingresos ordinarios deben ser reconocidos en la medida que sea probable recuperar los costos del contrato.

Los costos del contrato comprenden:

- Costos directos del contrato (por ejemplo, materiales).
- Costos generales del contrato (por ejemplo, seguro).
- Costos que pueden cargarse específicamente al cliente en términos del contrato (por ejemplo, los costos administrativos).

Cualquier exceso esperado en los costos totales de contratación sobre los ingresos ordinarios totales de contratación sobre los ingresos ordinarios totales derivados del contrato (pérdida) es reconocido como un gasto inmediatamente.

La etapa de realización es determinada por referencia a:

- Porción de los costos incurridos en relación con los costos totales estimados.
- Encuestas de trabajo desempeñado.
- Etapa física de realización.

Los principios de la NIC 11 son aplicados normalmente en forma separada a cada contrato negociado específicamente para la construcción de:

- Un activo (por ejemplo, un puente)
- Una combinación de activos que están estrechamente interrelacionados o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología, función o uso (por ejemplo, plantas de producción especializadas).

Un grupo de contrato debe ser tratado como contratos de construcción separados:

- Un contrato para un diverso número de activos si se han presentado propuestas separadas para cada activo.
- Un activo adicional construido a opción del cliente que no hizo parte del contrato original.

Presentación y Revelación

El balance general y las notas incluyen:

- Monto de los avances recibidos.
- Monto de dineros retenidos.
- Contratos en proceso expresados como costos-a-la-fecha-más-utilidades o costos-a-la-fecha-menos-pérdidas.

- Monto bruto debido de los clientes (activos)
- Monto bruto debido a los clientes (pasivos)
- Activos contingentes y pasivos contingentes (por ejemplo, demandas)

El estado de resultados incluye:

- El monto del contrato de ingresos ordinarios reconocido.

Las políticas contables incluyen:

- Los métodos utilizados para el reconocimiento de los ingresos ordinarios; y
- Los métodos utilizados para la etapa de realización.

Análisis Financiero e Interpretación

El uso del **método de porcentaje de realización** exige la estimación del costo total y de la utilidad total de un proyecto para cada fecha del balance general. Una proporción a prorrata de la utilidad estimada total se reconoce entonces en cada periodo contable durante el desempeño del contrato. La proporción a prorrata está basada en la etapa de realización al final del periodo y refleja el trabajo desempeñado durante el periodo desde una perspectiva de ingeniería (la producción es el evento crítico que da lugar al ingreso)

En cada fecha del balance general, el método de porcentaje de realización es aplicado a las estimaciones actualizadas de ingresos ordinarios y costos de manera que cualquier ajuste sea reflejado en el ejercicio en curso y en periodos futuros. Las sumas reconocidas en periodos anteriores no son ajustadas.

La siguiente tabla resume la forma como la elección del método de contabilidad afecta el balance general, el estado de resultados, el estado de flujos de efectivo, y las razones financieras clave al contabilizar proyectos de largo plazo. Los efectos se dan para los primeros años de la vida del proyecto.

Impacto del Método de porcentaje de realización sobre los estados financieros

Renglón o Razón	<p>Método de porcentaje de realización (en contraste con una situación en la cual el resultado de un contrato no puede ser estimado confiablemente)</p>
Balance General	<p>Las cuentas que son registradas pero no recibidas en efectivo son registradas como cuentas por cobrar.</p> <p>Los gastos acumulados del proyecto más los ingresos reportados acumulados menos las cuentas acumuladas son registrados como un activo corriente si son positivas o como un pasivo corriente si son negativas.</p> <p>A la terminación del proyecto las cuentas de trabajo en progreso y las cuentas anticipadas quedan en cero.</p> <p>Las cuentas no cobradas son cuentas por cobrar.</p>
Estado de Resultados	<p>Los costos del proyecto son registrados como incurridos.</p> <p>Los ingresos ordinarios son reconocidos proporcionalmente a los costos incurridos durante el periodo relativamente al costo estimado total del proyecto.</p> <p>Las utilidades reportadas representan estimaciones de flujos de efectivo operacionales futuros.</p> <p>Las pérdidas estimadas son registradas en su totalidad tan pronto como se estima la pérdida.</p>
Estado de Flujos de Efectivo	<p>El efectivo recibido de los clientes es reportado como una entrada de efectivo operacional al ser recibido.</p> <p>El efectivo gastado es registrado como una salida de efectivo operacional al ser pagado.</p> <p>El tamaño del flujo de efectivo es el mismo porque las elecciones contables no afectan los flujos de efectivo antes de impuestos.</p>
Tamaño de los Activos Corrientes	<p>Más alto si el trabajo en progreso acumulado (los costos acumulados del proyecto y el ingreso acumulado del proyecto) excede las cuentas acumuladas.</p>

	Igual si las cuentas acumuladas igualan o exceden el Trabajo en Progreso.
Tamaño de los Pasivos Corrientes	Más bajo ya que sólo aquellas entradas que exceden los ingresos ordinarios son diferidas como pasivos.
Valor Neto	Más alto porque las utilidades son reportadas antes de la terminación del proyecto
Margen de Utilidad	Más alto porque las utilidades son reportadas durante la vida del proyecto.
Rendimiento de Activos	Más alto porque las ventas son reportadas durante la vida del proyecto.
Deuda o Patrimonio	Más bajo porque los pasivos son menores y el valor neto es más alto
Retorno sobre Patrimonio	Más alto porque las utilidades en términos porcentuales son más altas que el mayor patrimonio.
Flujo de Efectivo	Igual porque las elecciones contables no tienen efecto en el Flujo de Efectivo

Ejemplo.

El 30 de diciembre de 2008, la junta directiva de la El Sol, S.A. de C.V., acuerda contratar un proyecto de construcción con La Costa, S.A. de C.V., para la construcción de 25 viviendas.

El 03 de enero de 2009 se firma contrato de construcción a precio fijo entre las partes, la cantidad inicialmente pactada en el contrato es de \$255,000.00, del cual se acuerda un anticipo del 40% y el resto al finalizar la obra.

El 13 enero del mismo año se suscribe con el Banco CITIBANK una línea de crédito por \$ 125,000.00 destinados a la ejecución del proyecto a una tasa del 8% anual y el pago del 1% en concepto de comisión sobre cada desembolso. El banco efectúa depósitos de acuerdo a los requerimientos.

El primer desembolso efectuado por el banco asciende a \$30,000.00 al cual se cargan comisiones del 1% del valor total del desembolso en concepto de administración, más gastos de notario por un valor de \$50.00.

El 13 de febrero de 2004 se registra la capitalización de los intereses mensuales del primer desembolso.

Primer Desembolso

Fecha del desembolso: 13-03-04

Desembolso: \$30,000.00

Tasa de interés: 8%

Inicio de la Capitalización: 13-03-04

CALCULO:

$$\text{\$ } 30,000.00 \times 0.08 \times (31/360) = \text{\$ } 206.67$$

El inicio de la capitalización de los costos por intereses del primer desembolso, se realiza a partir del 13 de febrero del año en curso, a pesar que la ejecución de la obra se haya iniciado dos meses después de la fecha acordada. Se procede de esta manera, debido a que las actividades necesarias para preparar el activo para su uso deseado o para su venta, implica algo más que la construcción física del mismo. Incluye también los trabajos técnicos y administrativos previos a la construcción física, tales como los permisos anteriores a la construcción.

El 10 de junio de 2004, el banco efectúa el segundo desembolso por \$42,500.00, deduciendo los intereses devengados del primer desembolso.

CALCULO:

$$\text{\$ } 30,000.00 \times 0.08 \times (148/360) = \text{\$ } 986.67$$

$$\text{Comisión sobre el desembolso: } (\text{\$ } 42,500.00 \times 0.01) = \text{\$ } 425.00$$

$$\text{IVA de la comisión: } (\text{\$ } 425.00 \times 0.13) = \text{\$ } 55.25$$

$$\text{Segundo desembolso: } (\text{\$ } 42,500.00 - \text{\$ } 986.67) = \text{\$ } 41,462.50$$

Reconocimiento de costos e ingresos del año 1

El porcentaje de realización para este año es de 35% determinado por la relación de los costos reales entre los costos estimados del contrato.

Cálculos:

Costos reales: \$ 90,000.00

Costos estimados: \$ 200,000.00

Porcentaje de Realización: 45%

Ingresos del contrato \$ 255,000.00

Reconocimiento de Ingresos $(\text{\$ } 255,000.00 \times 45\%) = \text{\$ } 114,750.00$

Reconocimiento de costos $(\text{\$ } 200,000.00 \times 45\%) = \text{\$ } 90,000.00$

El 3 de enero de 2005 se gestiona el tercer desembolso por la diferencia de la línea de crédito, deduciendo los intereses devengados del primer y segundo desembolso.

CALCULO:

$$\text{\$ } 30,000.00 \times 0.08 \times (214/360) = \text{\$ } 1,426.67$$

$$\text{\$ } 42,500.00 \times 0.08 \times (214/360) = \text{\$ } 2,021.11$$

$$\text{Total Intereses:} = \text{\$ } 3,447.78$$

$$\text{\$ } 30,000.00 \times 0.08 \times (3/360) = \text{\$ } 20.00$$

$$\text{\$ } 42,500.00 \times 0.08 \times (3/360) = \text{\$ } 28.33$$

$$\text{Total Intereses:} = \text{\$ } 48.33$$

$$\text{Tercer desembolso } (\text{\$}52,500.00 - \text{\$}3,447.78 - 48.33) = \text{\$ } 49,003.89$$

El 21 de marzo de 2005 el contratista decide suspender la ejecución del proyecto, debido a la incertidumbre del desenlace del contrato generada por la congelación de las cuentas del contratante, a raíz de un litigio judicial en contra de este.

Se suspende capitalización de los costos por intereses del 21 de marzo al 21 de julio de 2005, debido a la interrupción de la ejecución de la obra, reconociendo los intereses como gastos.

Intereses calculados al 21 de Julio de 2005.

$$\text{\$ } 125,000.00 \times 0.08 \times (123/360) = \text{\$ } 3,416.67$$

Al final de cuatro meses, el contratista negocia con el contratante una reclamación por \$10,000.00, debido al atraso del proyecto, continuando así la ejecución de la obra. Así mismo, se acuerda un anticipo del 25% del valor del contrato

Bajo estas condiciones el contratista se compromete a entregar la obra en la fecha pactada.

El contratista determina el grado de realización del proyecto, calculando la proporción que los costos del contrato incurridos hasta la fecha suponen sobre la última estimación del total de costos del mismo. El resumen de la información financiera durante el período de construcción es el siguiente:

	AÑO 1	AÑO 2
Ingresos negociados al inicio del contrato	\$ 255,000.00	\$ 255,000.00
Valor del reclamo		\$ 10,000.00
Total de ingresos del contrato	\$255,000.00	\$265,000.00
Costos del contrato hasta la fecha	\$ 90,000.00	\$ 208,550.00
Costos para terminar el contrato	\$110,000.00	
Costos totales estimados	\$200,000.00	\$208,550.00
Ganancia total estimada	\$ 55,000.00	\$ 56,450.00
Porcentaje de realización	45 %	100 %

Los valores de ingresos, gastos y utilidades presentadas en el estado de resultados, en cada uno de los dos años, son como sigue:

	Acumulado	Reconocido en años anteriores	Reconocido en el periodo corriente
Año 1			
Ingresos(\$255,000.00 x 0.45)	\$ 114,750.00		\$ 114,750.00
Gastos (\$200,000.00 x 0.45)	\$ 90,000.00		\$ 90,000.00
Utilidad	\$ 24,750.00		\$ 24,750.00
Año 2			
Ingresos(\$265,000.00 x 1.00)	\$ 265,000.00	\$ 114,750.00	\$ 150,250.00
Gastos (\$208,550.00x 1.00)	\$ 208,550.00	\$ 90,000.00	\$ 118,550.00
Utilidad	\$ 56,450.00	\$ 24,750.00	\$ 31,700.00

El 30 de Diciembre de 2005 se dá la cancelación crédito rotativo del Banco CITIBANK.

NOTA: La estimación inicial que el contratista hace de los costos es de \$ 197,500.00. La duración del contrato es de 2 años y la ejecución de este se iniciará el 15 de enero del corriente.

El inicio de la ejecución del proyecto demora dos meses por atrasos en los permisos de construcción.

EL SOL, S.A. DE C.V.				
CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
05/01/2008	<u>Partida No 1</u>			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$ 102,000.00	
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 102,000.00		
2207	<u>COBROS POR ANTICIPADO L.P.</u>			\$ 102,000.00
220701	Cobros por Adelantados a Clientes Nacionales V/Por el registro del 40% anticipo del contrato de construcción de 25 viviendas	\$ 102,000.00		
13/01/2008	<u>Partida No 2</u>			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$ 29,611.00	
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 29,611.00		
1107	<u>IVA ACTIVO</u>		\$ 39.00	
110701	Crédito Fiscal Iva	\$ 39.00		
4203	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>		\$ 350.00	
420302	Honorarios y comisiones	\$ 350.00		
2201	<u>PRESTAMOS BANCARIOS L.P.</u>			\$ 30,000.00
220102	Préstamos Hipotecarios V/Por el registro del primer desembolso del prestamos para la construcción	\$ 30,000.00		
13/01/2008	<u>Partida No 3</u>			
4203	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>		\$ 206.67	
420302	Interes por prestamos	\$ 206.67		
2113	<u>INTERESES POR PAGAR</u>			\$ 206.67
211301	Intereses por Pagar V/Registro de inicio de capitalizados de intereses	\$ 206.67		

EL SOL, S.A. DE C.V.

CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
10/06/2008	<u>Partida No 4</u>			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$ 41,033.08	
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes	\$ 41,033.08		
1107	<u>IVA ACTIVO</u>		\$ 55.25	
110701	Crédito Fiscal Iva	\$ 55.25		
4203	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>		\$ 425.00	
420302	Interes por prestamos	\$ 425.00		
2113	<u>INTERESES POR PAGAR</u>		\$ 986.67	
211301	Intereses por Pagar	\$ 986.67		
2201	<u>PRESTAMOS BANCARIOS L.P.</u>			\$ 42,500.00
220102	Préstamos Hipotecarios	\$ 42,500.00		
	V/Registro por el 2° desembolso y cargo de interés			
10/06/2008	<u>Partida No 5</u>			
4104	<u>COSTOS DE CONSTRUCCIÓN</u>		\$ 90,000.00	
410401	Proyectos D	\$ 90,000.00		
1208	<u>OBRAS EN PROCESO</u>			\$ 90,000.00
120801	Construccion en Proceso	\$ 90,000.00		
	V/Reconocimiento de costo de avance de la obra			
31/12/2008	<u>Partida No 6</u>			
2207	<u>COBROS POR ANTICIPADO L.P.</u>		\$ 102,000.00	
	Cobros por Adelantados a Clientes			
220701	Nacionales	\$ 102,000.00		
1209	<u>CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO</u>		\$ 12,750.00	
1209	Clientes	\$ 12,750.00		
5105	<u>INGRESOS POR CONSTRUCCIÓN</u>			\$ 114,750.00
510501	Proyectos D	\$ 114,750.00		
	V/Reconocimiento de ingresos por avance			
03/01/2009	<u>Partida No 7</u>			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$ 49,003.89	
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes	\$ 49,003.89		
2113	<u>INTERESES POR PAGAR</u>		\$ 3,447.78	
211301	Intereses por Pagar	\$ 3,447.78		
4203	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>		\$ 48.33	
420301	Intereses por prestamos	\$ 48.33		
2201	<u>PRESTAMOS BANCARIOS L.P.</u>			\$ 52,500.00
220102	Préstamos Hipotecarios	\$ 52,500.00		
	V/registro del 3° desembolso del prestamos y cargo del interés			

EL SOL, S.A. DE C.V.

CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
20/03/2009	<u>Partida No 8</u>			
4203	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>		\$ 2,111.11	
420301	Intereses por prestamos	\$ 2,111.11		
2113	<u>INTERESES POR PAGAR</u>			\$ 2,111.11
211301	Intereses por Pagar	\$ 2,111.11		
	V/Registro de capitalización de intereses del préstamo			
27/07/2009	<u>Partida No 9</u>			
4203	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>		\$ 3,416.67	
420301	Intereses por Prestamos	\$ 3,416.67		
2113	<u>INTERESES POR PAGAR</u>			\$ 3,416.67
211301	Intereses por Pagar	\$ 3,416.67		
	V/Registro de intereses devengados			
27/07/2009	<u>Partida No 10</u>			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$ 63,750.00	
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 63,750.00		
2207	<u>COBROS POR ANTICIPADO L.P.</u>			\$ 63,750.00
220701	Cobros por Adelantados a Clientes Nacionales	\$ 63,750.00		
	V/Registro del 25% de anticipo del contrato			
30/12/2009	<u>Partida No 11</u>			
2201	<u>PRESTAMOS BANCARIOS L.P.</u>		\$ 125,000.00	
220102	Préstamos Hipotecarios	\$ 125,000.00		
2113	<u>INTERESES POR PAGAR</u>		\$ 10,000.00	
211301	Intereses por Pagar	\$ 10,000.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 135,000.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 135,000.00		
	V/Registro por cancelación de préstamo bancario e intereses			
30/12/2009	<u>Partida No 12</u>			
4104	<u>COSTOS DE CONSTRUCCIÓN</u>		\$ 118,550.00	
410401	Proyectos D	\$ 118,550.00		
1208	<u>OBRAS EN PROCESO</u>			\$ 118,550.00
120801	Construccion en Proceso	\$ 118,550.00		
	V/Reconocimiento de costo de avance de la obra			

EL SOL, S.A. DE C.V.				
CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
30/12/2009	<u>Partida No 13</u>			
2207	<u>COBROS POR ANTICIPADO L.P.</u>		\$ 63,750.00	
220701	Cobros por Adelantados a Clientes Nacionales	\$ 63,750.00		
1209	<u>CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO</u>		\$ 86,500.00	
1209	Clientes	\$ 86,500.00		
5105	<u>INGRESOS POR CONSTRUCCIÓN</u>			\$ 50,250.00
510501	Proyectos D	\$ 50,250.00		
01/01/2010	<u>Partida No 14</u>			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$ 99,250.00	
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 99,250.00		
1209	<u>CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO</u>			\$ 99,250.00
1209	Clientes	\$ 99,250.00		
	V/Registro de ingresos por entrega del proyecto			

NIC 23: Costos por Intereses o Endeudamiento

Alcance

Este estándar debe aplicarse al contabilizar los costos de endeudamiento, definidos como los intereses y otros costos en los que incurre una entidad en relación con la obtención de fondos en préstamo.

La NIC 23 establece dos tratamientos contables alternativos de los costos de endeudamiento efectivamente disponibles a discreción del preparado:

- Reconocido como gastos inmediatamente.
- Capitalización (siempre y cuando ellos cumplan los criterios del beneficio probable resultante y pueden ser medidos confiablemente).

Conceptos Claves

Activos que califican son aquellos activos que requieren un tiempo sustancial para acondicionarlos a su uso pretendido o condición de venta, por ejemplo:

- Inventarios cuyo acondicionamiento para la venta requiere un periodo sustancial.
- Otros activos, como plantas manufactureras, plantas de generación de energía y propiedades de inversión.

Argumentos **a favor de la capitalización** de los costos de endeudamiento:

- Los intereses estarán incluidos en cualquier contrato, bien sea expresado explícitamente o no, ningún contratista estará dispuesto a producir sin costos financieros.
- Los costos de endeudamiento hacen parte de los costos de adquisición.
- Los costos incluidos en los activos se asocian al ingreso ordinario de periodos futuros.

- La capitalización resulta en una mejor comparabilidad entre activos comprados y construidos.

Argumentos **en contra de la capitalización** de los costos de endeudamiento:

- El intento de vincular los costos de endeudamiento a un activo específico es arbitrario.
- Diferentes métodos de financiación pueden resultar en la capitalización de diferentes sumas para el mismo activo.
- El reconocimiento de los costos de endeudamiento como costos, produce mejores resultados comparables.

Tratamiento Contable

Se permite dos métodos de contabilidad para los **costos de endeudamiento**:

- Los costos de endeudamiento deben ser reconocidos como un **gasto** en el periodo en el cual se incurre en ellos.
- Los costos de endeudamientos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de un activo que califica pueden ser **capitalizados** cuando:
 - **Es probable** que estos proporcionarán beneficios económicos futuros para la entidad.
 - los costos pueden ser **medidos confiablemente** (por referencia al método de tasa de interés efectiva de acuerdo con la NIC 39)

Cuando el **valor contable** de un activo, incluyendo el interés capitalizado, excede el valor realizable neto, el valor contable del activo debe reducirse a este último valor.

La capitalización **comienza** cuando:

- se está incurriendo en gasto sobre un activo que califica.
- Se está incurriendo en costos de endeudamiento, y

- Se están realizando las actividades necesarias para preparar el activo para su venta o uso pretendido.

La capitalización debe **cesar** cuando:

- El activo esta materialmente listo para su uso pretendido o venta.
- El desarrollo activo es suspendido por periodos prolongados, y
- La construcción ha sido completada parcialmente y la parte complementada puede ser utilizada en forma independiente (por ejemplo, centro de negocio).

La capitalización **no debe cesar**:

- Cuando todos los componentes deben ser completados antes de que alguna parte del activo (por ejemplo, una planta) puede ser vendida o utilizada.
- Por interrupciones breves en las actividades.
- En periodos en los cuales se está realizando un trabajo sustancial técnico y administrativo.
- Por demoras que son inherentes al proceso de adquisición de activos (por ejemplo, vinos que necesitan largos periodos de maduración).

El **monto a capitalizar** es el costo de endeudamiento que podría haber sido **evitado** si el gasto sobre el activo que califica no se hubiera hecho:

- Si los fondos son **presentados específicamente** para obtener un activo particular, el monto de los costos de endeudamiento que califica para capitalización son los costos reales incurridos durante el periodo, menos el ingreso ganados sobre la inversión temporal de esos préstamos.
- Si los fondos son **presentados para fines generales** y son utilizados para obtener un activo, el monto de los costos de endeudamiento a capitalizar debe ser determinado aplicando el promedio ponderado de los costos de endeudamiento al gasto sobre ese activo. El monto capitalizado durante un periodo no debe exceder el monto de los costos de endeudamiento incurridos durante ese periodo.

Presentación y Revelación

Lo siguiente debe revelarse:

- Política contable adoptable para los costos de endeudamiento
- Tasa de capitalización utilizada para calcular los costos de endeudamiento capitalizados.
- Costos de endeudamiento totales incurridos haciendo la distinción entre:
 - El monto reconocido como un gasto.
 - El monto capitalizado.

Análisis Financiero e Interpretación

Los **intereses capitalizados** se convierten en una parte del costo histórico del activo. Incluidos en los intereses capitalizados están los costos de intereses explícitos y los intereses relacionados con un endeudamiento financiero. Este requerimiento de intereses capitalizados no aplica a:

- Inventarios producidos o comprados en forma rutinaria para venta o para uso.
- Activos que no se están acondicionando para ser utilizados.
- Activos que podría ser utilizados de inmediato, bien sea que lo estén siendo realmente, o no.

El monto de costo de intereses a ser capitalizado es aquella porción del gasto de intereses en el que se incurre durante el periodo de construcción del activo el cual teóricamente habría podido ser evitado si el activo hubiera sido adquirido listo para ser utilizado. Esto incluye cualquier interés sobre endeudamiento hecho específicamente para financiar la construcción del activo, y cualquier interés sobre la deuda general de la compañía, hasta el monto invertido en el proyecto. El costo de interés capitalizado no puede exceder el gasto de intereses total en el cual incurrió la entidad durante el periodo.

Antes de que el activo sea operacional, la porción de intereses debe ser incluida y registrada en el balance general como un **activo en curso de construcción**. Ese interés capitalizado será

posteriormente reconocido como gasto durante la vida del activo por medio de la depreciación del activo.

La capitalización del gasto de intereses en el cual se incurre durante la construcción de un activo reduce el gasto de intereses durante el periodo en el cual fueron pagados los intereses. Como resultado, los intereses capitalizados hacen que la utilidad contable sea mayor que el flujo de efectivo. Para fines analíticos, especialmente al comparar dos compañías que no tienen patrones de endeudamiento similares, los analistas con frecuencia retiran el gasto de intereses capitalizados de la porción del activo del balance general y tratan esos intereses capitalizados como un gasto de intereses. Si este ajuste no se hace, las razones importantes, como la razón de cobertura de intereses, serán más altas que aquellas de compañías comparables.

CASO. 1 CAPITALIZACIÓN DE LOS COSTES POR INTERESES

Supongamos que empresa “El Sol, S.A. de C.V.” está construyendo una planta industrial con el objeto de utilizarla en el desarrollo de su actividad, para lo cual necesitara un periodo largo de tiempo. Durante el ejercicio 1, los costes de materias primas, mano de obra, y gastos generales incurridos en el proyecto ascienden a \$100,000.00. de forma simplificada los desembolsos del ejercicio 1 se realizaron en dos instalaciones uno de \$30,000.00 a principios de abril de 1 del año 1, y otro de \$70,000.00 a principios de julio de eses mismo año. La empresa recibió un préstamo el 1 de febrero de 1 por importe de \$20,000.00 destinado específicamente a financiar parcialmente la construcción de dicha planta industrial a un tipo de interés del 5%. El importe restante hasta completar el monto total del proyecto en el ejercicio 1 procedió de efectivo disponible en la compañía. Suponemos que la empresa mantiene préstamos adicionales vigentes en el ejercicio cuyo tipo de interés medio es del 7%.

Solución

Dentro del inmovilizado material la cuenta de construcciones aparecerá en el balance con un saldo de \$100,000.00 (antes de costes financieros) al cierre del ejercicio 1 (31 de diciembre).

Para determinar el importe de los costes por intereses capitalizados en primer lugar se calcula la inversión media realizada por la empresa durante el ejercicio. Para ello realizaremos en el siguiente cuadro:

Fecha	Importe	X	Periodo de capitalización (n° de meses)	=	Inversión media ponderada
1 Abril	\$30,000.00		9		\$30,000.00 X 9/12 = \$22,500.00
1 Julio	\$70,000.00		6		\$70,000.00 X 6/12 = \$35,000.00
TOTAL	\$100,000.00				\$57,500.00

El periodo de capitalización es el numero de meses que transcurren entre la fecha en la que se incurre en el gasto y la fecha en la cesa la capitalización de intereses, o el cierre del ejercicio económico, la que sea anterior (en este caso el 31 de diciembre).

La inversión media se obtiene ponderado los distintos desembolsos por el periodo de tiempo durante el cual están realmente financieros por la empresa.

Los intereses capitalizados durante el ejercicio 1 se calculan de la siguiente forma:

$$\begin{aligned}
 & \$20,000.00 \quad (\text{la parte correspondiente al préstamo específico}) \quad \quad \quad \times 5\% = \$1,000.00 \\
 & \$37,500 \quad (\text{inversión media ponderada menos la parte} \quad \quad \quad \times 7\% = \$2,625.00 \\
 & \quad \quad \quad \text{correspondiente al préstamo específico} \quad \quad \quad = \$57,500.00 - \$20,000.00) \$57,500.00 \\
 & \quad \quad \quad \quad \quad \quad \quad \quad \quad \quad \quad \quad \quad \quad \quad = \$3,625.00
 \end{aligned}$$

Para la parte correspondiente a la inversión media ponderada que es menor o igual al préstamo específico se utiliza el tipo de interés de ese préstamo. Para la parte correspondiente a la inversión media ponderada que es mayor al préstamo específico se utiliza el tipo de interés medio ponderado de los demás préstamos de ese periodo.

La contabilización de la capitalización de intereses se realiza cargando la cuenta del activo en cuestión, mientras que la contrapartida podría ser una de las dos que se exponen a continuación:

EL SOL, S.A. DE C.V.				
CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/2009	<u>Partida No 1</u>			
1208	<u>OBRAS EN PROCESO</u>		\$ 3,625.00	
120801	Construcciones en Proceso	\$ 3,625.00		
4106	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>			\$ 3,625.00
410601	Intereses por Prestamos V/Por la capitalización de los intereses generados por el préstamo utilizado para la construcción	\$ 3,625.00		

O bien;

EL SOL, S.A. DE C.V.				
CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/2009	<u>Partida No 1</u>			
1208	<u>OBRAS EN PROCESO</u>		\$ 3,625.00	
120801	Construcciones en Proceso	\$ 3,625.00		
5103	<u>INGRESOS FINANCIEROS</u>			\$ 3,625.00
510301	Intereses por Prestamos V/Por la capitalización de los intereses generados por el préstamo utilizado para la construcción	\$ 3,625.00		

NOTA. Realmente el importe de los costes por intereses a capitalizar deberían ser los costes reales incurridos por los préstamos durante el ejercicio, menos los rendimientos conseguidos por la colocación de tales fondos en inversiones temporales. Sin embargo, hemos obviado el tema de reducir el importe activado en los rendimientos obtenidos en aras de la simplicidad.

NIC 18: Ingresos Ordinarios

Alcance

Este estándar describe el tratamiento contable de los ingresos por ventas. Se consideran los siguientes aspectos:

- Los ingresos por ventas se diferencian de otros ingresos por ventas y las ganancias),
- Se identifican los criterios de reconocimientos para los ingresos por ventas.
- Se proporciona una guía práctica acerca de:
 - el momento de reconocimiento
 - El monto que será reconocido, y
 - Los requerimientos de revelación.

Este estándar considera el tratamiento contable de los ingresos ordinarios que surge de:

- La venta de bienes;
- La prestación de servicios, y
- El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que rindan intereses, regalías y dividendos.
- Regalías
- Dividendos

Excluyendo los ingresos provenientes de:

- Contratos de arrendamiento financiero (NIC 17, Arrendamientos).
- Dividendos producto de inversiones financieras llevadas por el método de la participación (NIC 28, Contabilización de Inversiones en Empresas Asociadas).
- Contratos de seguro realizados por compañías aseguradoras.
- Cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros, o productos derivados de su venta (NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar).
- Cambios en el valor de otros activos corrientes.
- Incremento natural en las ganaderías, así como en otros productos agrícolas o forestales.

- Extracción de minerales en yacimientos. (NIC 41), y
- Los ingresos derivados de los contratos de construcción (NIC 11).

Conceptos Claves

Los **ingresos ordinarios** se definen como la entrada bruta de beneficios económicos:

- Durante el periodo.
- Que surgen en el curso ordinario de las actividades.
- Resultantes de aumentos en el patrimonio, diferentes a las contribuciones por parte de los participantes en el patrimonio.

El valor razonable. Es el monto por el cual puede intercambiarse un activo, o puede liquidarse un pasivo entre partes que pueden llegar a conocerse y están dispuestas a hacerlo en una transacción a distancia.

El rendimiento efectivo sobre un activo. Es la tasa de interés requerida para descontar la corriente de entradas de efectivo futuras durante la vida del activo que se espera que igualaran el valor en libros inicial del activo.

Tratamiento contable.

Los ingresos ordinarios deben medirse al valor razonable de la contraprestación recibida:

- Los descuentos comerciales y devoluciones por volumen son deducidos para determinar el valor razonable. sin embargo, los descuentos de pago no son deducibles.
- Cuando la entrada de efectivo es diferida (por ejemplo, la provisión de crédito sin intereses), esta efectivamente constituye una transacción financiera. La tasa de interés imputada debe ser determinada y es preciso calcular el valor presente de las entradas. La diferencia entre el valor razonable y el monto nominal de la contraprestación se reconoce en forma separada y se revela como intereses.
- Cuando los bienes o servicios son intercambiados por aquellos de un valor y naturaleza similar, ningún reconocimiento de los ingresos ordinarios ocurre (cebe regir la sustancia comercial de la transacción).

- Cuando los bienes o servicios son prestados a cambio de bienes o servicios disímiles, los ingresos ordinarios son medidos al valor razonable de los bienes o servicios recibidos.
El reconocimiento de los ingresos ordinarios de la venta de bienes tiene lugar cuando.
- Riesgos significativos y recompensas de propiedad de los bienes son transferidos al comprador.
- La entidad no conserva y recompensa una participación gerencial continua en la propiedad ni el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- El monto de los ingresos ordinarios puede medirse confiablemente.
- Es probable que los beneficios económicos de la transacción fluyan de la entidad.
- Los costos de la transacción pueden medirse confiablemente.

El reconocimiento de los ingresos de servicios se realiza de la siguiente manera (en forma similar a la NIC 11, contratos de construcción):

- Cuando el resultado de la transacción de la transacción puede ser estimado confiablemente, los costos y los ingresos ordinarios son reconocidos de acuerdo con la etapa de realización a la fecha del balance general.
- Cuando el resultado de la transacción no puede ser estimado confiablemente, los costos de contrato recuperables determinarán la medida del reconocimiento de los ingresos ordinarios.

Los ingresos de intereses debe ser reconocidos sobre una base de proporción de tiempo que tiene en cuenta el rendimiento efectivo sobre el activo (el método de tasa de interés efectiva, véase la NIC 39):

- Incluye amortización de cualquier descuento, prima, costos de transacción u otras diferencias entre el valor en libros inicial y el valor al vencimiento.
- Después de una reducción contable por deterioro, utilizar la tasa de interés empleada para descontar los flujos de efectivo, para determinar la pérdida por deterioro.

Las tarifas por servicios financieros se reconocen como sigue:

- Las tarifas por servicios financieros, que son parte integral del rendimiento efectivo sobre un instrumento financiero (como lo es una inversión patrimonial) registrada al valor razonable son reconocidas inmediatamente como ingresos ordinarios.
- Las tarifas por servicios financieros que son una parte integral del rendimiento efectivo sobre un instrumento financiero al costo amortizado (por ejemplo un préstamo) son reconocidos

como ingresos ordinarios durante la vida del activo como parte de la aplicación del método de tasa de interés efectiva.

- Las tarifas de originario sobre la creación o adquisición de instrumentos financieros registrados al costo amortizado, como lo es un préstamo, son diferidas y reconocidas como ajustes a la tasa de interés efectiva.
- La mayoría de las tarifas de compromiso para originar préstamos son diferidas y reconocidas como ajustes a la tasa de interés efectiva o reconocidas como ingresos ordinarios sobre un vencimiento temprano del compromiso.

Las regalías son reconocidas sobre una base de causación (sustancia de los acuerdos relevantes).

Los dividendos son reconocidos cuando se establece el derecho a recibir un pago.

Acuerdos de recompra surgen cuando una entidad vende bienes y concluye inmediatamente un acuerdo para recomprarlos a una fecha posterior, el efectivo sustantivo de la transacción es negada y las dos transacciones se manejan como una sola.

Ventas más servicios se refiere a cuando el precio de venta de un producto incluye una suma para servicio subsiguiente, y la porción de los ingresos ordinarios por servicios es diferida durante el periodo en que el servicio es prestado.

Los ingresos ordinarios no pueden ser reconocidos cuando los gastos no pueden ser medidos confiablemente. La contraprestación ya recibida por la venta es diferida como un pasivo hasta que tenga lugar el reconocimiento de los ingresos ordinarios.

La incertidumbre acerca del cobro de una suma ya incluida en los ingresos ordinarios es tratada como un gasto en lugar de hacerlo como un ajuste a los ingresos ordinarios.

Presentación y Revelación.

La empresa debe revelar la siguiente información en los Estados Financieros:

- Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las operaciones de prestación de servicios;
- La cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos procedentes de:

- venta de bienes;
- prestación de servicios;
- intereses;
- regalías;
- dividendos, y
- el importe de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores de ingresos.

Ejemplo

Venta de Contado

La empresa El Sol, S.A. de C.V., efectúa la venta de un televisor el día 03 de septiembre de 2009 por valor de \$2,000.00 más IVA, dicha venta se realizó al contado.

Datos y cálculos

<u>Venta por</u>	<u>IVA (2,000.00 x 13%)</u>	<u>Valor Total</u>
\$ 2,000.00	\$ 260.00	\$ 2,260.00

Registro contable

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
03/09/2009	<u>Partida No 1</u>			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$ 2,260.00	
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	<u>\$ 2,260.00</u>		
2108	<u>IVA PASIVO</u>			\$ 260.00
210801	Debito Fiscal Iva	<u>\$ 260.00</u>		
5101	<u>INGRESOS POR VENTAS</u>			\$ 2,000.00
510101	Ventas por Contado			
51010101	Ventas Locales	<u>\$ 2,000.00</u>		
	V/Por la venta de televisores al contado			

Ventas facturadas sin entrega de la mercancía

El registro contable si la venta fuera facturada, sin entregar físicamente la mercadería, según previo acuerdo con el comprador será igual al tratamiento contable del ejemplo No.1.

No obstante, en la actualidad, cuando se dan estos casos, las empresas establecen un plazo para que los clientes retiren los bienes, pasado dicho plazo, si el cliente no hace el retiro, por lo general le cobran una comisión por almacenaje, debiendo registrarse contablemente al momento en que se lleve la mercadería.

Retomando el caso anterior y asumiendo que el cliente no retiró el televisor el mismo día de la venta, la empresa le concedió poder retirarlo en un plazo de 3 días, posterior a ello le cobraría \$1.00 más IVA por cada día de retraso, en concepto de almacenaje. El cliente se presentó hasta el 14 del mismo mes.

Datos y Cálculos

Comisión por día	Almacenaje	Monto	IVA	Total
\$ 1.00	8 días	\$ 8.00	\$ 1.04	\$ 9.04

Registro

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PAR CIAL	DE BE	HA BER
03/09/2009	<u>Partida No 1</u>			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$ 9.04	
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 9.04		
2108	<u>IVA PASIVO</u>			\$ 1.04
210801	Debito Fiscal Iva	\$ 1.04		
5102	<u>INGRESOS POR SERVICIOS</u>			\$ 8.00
510203	Comisiones			
51010101	Ventas Locales	\$ 8.00		
	V/Por la venta de televisores al contado			

Ventas al contado con devolución.

La empresa El Sol, S.A. de C.V.”, efectuó la venta de un televisor el día 03 de septiembre de 2006 al Sr. Rómulo Pérez por valor de \$2,260.00, dicha venta se realizó al contado con IVA incluido. El día 05 de noviembre el Sr. Pérez se presentó a devolver el televisor debido a que este presentaba desperfectos, solicitando la devolución de su dinero, no aceptando la sustitución por otro aparato similar.

Datos y cálculos

Valor de la venta	\$ 2,260.00
IVA incluido (2,260/1.13)	\$ 260.00
Valor de la venta sin IVA	\$ 2,000.00

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
03/09/2009	<u>Partida No 1</u>			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$ 2,260.00	
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 2,260.00		
2108	<u>IVA PASIVO</u>			\$ 260.00
210801	Debito Fiscal Iva	\$ 260.00		
5101	<u>INGRESOS POR VENTAS</u>			\$ 2,000.00
510101	Ventas por Contado			
51010101	Ventas Locales	\$ 2,000.00		
	V/Por la venta de televisores al contado			
03/09/2009	<u>Partida No 2</u>			
5101	<u>INGRESOS POR VENTAS</u>		\$ 2,000.00	
510101	Ventas por Contado			
51010101	Ventas Locales	\$ 2,000.00		
2108	<u>IVA PASIVO</u>		\$ 260.00	
210801	Debito Fiscal Iva	\$ 260.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 2,260.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 2,260.00		
	V/Por la devolución de los televisores			

El registro anterior incluye el reintegro del IVA siempre que la devolución se efectúe dentro de los tres meses que indica el Artículo 62 de la Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.

Si se parte del supuesto que la devolución se efectuó el 10 de febrero de 2010, aproximadamente 5 meses después de la fecha de venta, el registro contable será el siguiente:

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
10/02/2010	<u>Partida No 1</u>			
4201	<u>GASTOS DE VENTAS</u>		\$ 2,000.00	
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 2,000.00
110102	Bancos	-		
11010201	Cuentas corrientes			\$ 2,000.00
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 2,000.00		
	V/Por la devolución de los tv			

Beneficios a Empleados

Este estándar establece los principios contables de reconocimiento y medición, para todos los beneficios de empleados, incluyendo aquellos proporcionados bajo los acuerdos formales y las practicas informales.

Se identifica individualmente cinco tipos de beneficios de empleados, a saber:

1. Los beneficios de corto plazo (por ejemplo, bonificaciones, sueldos y seguridad social).
2. Beneficios de post-empleo (por ejemplo, pensiones y otros beneficios de retiro).
3. Otros beneficios a empleados de largo plazo (por ejemplo, licencia por servicio largo y, si no vence dentro de 12 meses, distribución de utilidades, bonificaciones y compensación diferida).
4. Beneficios de terminación
5. Beneficios de compensación patrimonial (por ejemplo, opciones de participación de empleados de acuerdo a la NIIF 2).

Conceptos Claves.

Beneficios de empleados. Son todas las formas de contraprestación dadas por una entidad a cambio del servicio prestando por los empleados.

Beneficio Post-empleo. Son los beneficios de empleados (diferentes a los beneficios de terminación y los beneficios de compensación patrimonial) que son pagaderos después de finalizar el empleo.

Planes de Compensación Patrimonial. Son los acuerdos formales e informales bajo los cuales una entidad proporciona beneficios de compensación patrimonial a uno o más empleados.

Beneficios conferidos a los Empleados. Son los beneficios a empleados que están condicionados al empleo futuro.

Retorno sobre los activos del Plan. Comprende los intereses, dividendos y otros ingresos ordinarios derivados de los activos del plan, junto con las ganancias o pérdidas realizadas y no realizadas sobre los activos del plan, menos los costos de administrar el plan y menos cualquier impuesto pagadero por el plan en sí mismo.

Pérdidas y Ganancias Actuariales. Comprende los efectos de diferencias entre los supuestos actuariales anteriores y lo que ha ocurrido realmente, el igual que los efectos de cambios en los supuestos actuariales.

Con respecto a un plan de contribución definida, la obligación legal o constructiva de la entidad está limitada al monto que ésta acuerda aportar al fondo. El riesgo actuarial (de que el fondo sea suficiente para satisfacer los beneficios esperados) y el riesgo de inversión recaen sobre el empleado.

Con respecto a un plan de beneficios definidos, la obligación de la entidad es proporcionar los beneficios acordados a los empleados actuales y anteriores el riesgo actuarial (de que los beneficios cuesten más que lo esperado) y el riesgo de la inversión recaen sobre la entidad.

Los beneficios de empleados pueden ser proporcionados en términos de lo siguiente:

- Obligaciones legales, que surgen de la operación de la ley (por ejemplo, acuerdos y planes entre la entidad y los empleados o sus representantes).
- Obligaciones constructivas, que surgen de prácticas informales que resultan en una obligación mediante la cual la entidad no tiene más alternativa realista sino pagar beneficios a empleados (por ejemplo, cuando la entidad tiene en su historial aumentar los beneficios para los empleados anteriores conserven el ritmo de la inflación, aun cuando no hubiere obligación legal para hacerlo).

Tratamiento Contable

Beneficios de Empleados de Corto Plazo

Éstos deben ser reconocidos como un gasto cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los beneficios o cuando la entidad tiene una obligación legal o constructiva de hacer esos pagos como resultado de eventos pasados, por ejemplo, planes de distribución de utilidades.

Beneficios Post-Empleo

Con respecto a los planes de contribución definida, una entidad reconoce como gasto las contribuciones a un plan de contribución definida cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de esas contribuciones. Cuando las contribuciones no vencen dentro de los 12 meses siguientes al periodo contable durante el cual esos servicios fueron prestados, éstas deben ser descontadas.

Con respecto a los planes de beneficios definidos, aplican las siguientes reglas:

- La entidad determina el valor presente de las obligaciones definidos y el valor razonable de cualesquiera activos de plan con regularidad suficiente.
- La entidad debe utilizar el método de crédito unitario proyectado para medir el valor presente de sus obligaciones de beneficios definidos y los costos de los servicios relacionados actuales y pasados. Este método considera cada periodo de servicio como aquel que da lugar a una unidad en forma separada construir la obligación final.
- Debe usarse los supuestos actuariales no sesgados y mutuamente compatibles acerca de la variable demográfica (por ejemplo, rendimiento y mortalidad de los empleados) y las variables financieras (por ejemplo, aumentos futuros en los salarios y cambios seguros en los beneficios)
- La diferencia entre el valor razonable de cualesquiera activos del plan y el valor contable de la obligación de beneficios definida es reconocida como un pasivo o como un activo.
- Cuando es prácticamente seguro que otra parte reembolsará una parte o la totalidad del gasto requerido para liquidar una obligación de beneficios definida, la entidad debe reconocer su derecho a reembolso como un activo separado.
- La compensación de activos y pasivos de planes diferentes no es permitida.
- El total neto del costo de servicio actual, el costo de los intereses, el retorno esperado sobre los activos del plan y sobre cualesquiera derechos de reembolsos, pérdidas y ganancias actuariales, el costo de los servicios en el pasado y el efecto de cualquier reducción o liquidación del plan deben ser reconocidos como gasto o ingreso.

- Debe reconocer el costo del servicio pasado en forma de línea-recta sobre el periodo promedio hasta que se confieren los beneficios enmendados.
- Deben reconocerse pérdidas o ganancias sobre la reducción o liquidación de un plan de beneficios definido cuando esa reducción o liquidación ocurren.
- Debe reconocerse una porción determinada de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas netas que exceden el mayor entre:
 - 10% del valor presente de la obligación de beneficios definida (antes de deducir los activos del plan).
 - 10% del valor razonable de cualesquiera activos del plan.

La porción mínima que será reconocida para cada plan de beneficios definidos es el exceso que cae por fuera del “corredor” del 10% en fecha del informe anterior; divididos por las vidas de trabajo esperadas restantes promedio de los empleados que participan en ese plan. Se permite el reconocimiento temprano de estas pérdidas y ganancias.

Otros beneficios de largo plazo

Prácticamente aplican las mismas reglas que para los planes de beneficio definidos. Sin embargo, se requiere un método de contabilidad más simplificada para las pérdidas y ganancias actuariales al igual que los costos de servicio pasadas, los cuales son reconocidos inmediatamente.

Beneficios de Terminación

El evento que da lugar a una obligación es la terminación más que el servicio de los empleados. La entidad, por consiguiente, debe reconocer los beneficios de terminación solamente cuando está comprometido en forma demostrable, a través de un plan formal detallado, a:

- Terminar el empleo o grupo de empleados antes de la fecha de retiro normal.
- Proporcionar beneficios de terminación como resultado de una oferta hecha con el fin de estimular la redundancia voluntaria.

Los beneficios de terminación que vencen dentro de un término mayor a 12 meses después de la fecha del balance general deben ser descontados.

Beneficios de Compensación Patrimonial

Los requisitos de reconocimiento o medición son específicamente en la NIIF 2

Presentación y Revelación

Balance General y Notas:

- Detalles acerca de los activos y pasivos de los beneficios definidos reconocidos.
- Conciliación de movimientos de los anteriores.
- Montos incluidos en el valor razonable de los activos del plan con respecto a:
 - Instrumentos financieros propios de la entidad.
 - Propiedad ocupada o activos utilizados por la entidad.
- Retorno actual sobre los activos del plan.
- Pasivos incurridos por los planes de compensación patrimonial.
- Instrumentos financieros emitidos y disponibles para, y ejercidas bajo, los planes de compensación patrimonial.

Estado de Resultados y Notas:

- Gasto reconocido por planes de contribución.
- Gasto reconocido por planes de beneficios y renglones en los cuales éstos están incluidos.
- Gasto reconocido por planes de compensación patrimonial.

Políticas Contables:

- Métodos aplicados para el reconocimiento de los diversos tipos de beneficios de empleados.

- Descripción de los planes de compensación patrimonial.
- Métodos de valoración actuarial utilizados.
- Principales supuestos actuariales.

Análisis Financiero e Interpretación

La complejidad de los estándares de contabilidad aplicadas a las pensiones y otros beneficios de retiro resulta en un amplio rango de diferencias entre las compañías que ofrecen estos planes. Como resultados de esta complejidad y de las diferencias fundamentales en los tipos de planes descritos adelante, los analistas encuentran dificultades al discernir la sustancia económica implícita de las pensiones y de los demás beneficios de retiro reportados por la firma.

- Planes de contribución definida, en los cuales el empleado acuerda aportar un monto específico a un plan pensional cada año. El ingreso de retiro del empleado está determinado en gran medida por el desempeño del portafolio en el cual se hicieron los aportes.
- Planes de beneficios definidos exigen que el empleado pague beneficios pensionales determinados a los empleados retirados. El empleador incurre en el riesgo de inversión.

Para los planes de contribución definida, el gasto pensional anual del empleador es el monto que el plan de la compañía debe aportar al plan cada año, de acuerdo con la fórmula de contribución. El gasto pensional y la salida de efectivo son iguales, y no hay activos ni pasivos registrados por empleador a efectuar contribuciones anuales al plan pensional con base en fórmula preestablecida. Una vez hechos los aportes, la compañía no tiene obligación adicional ese año.

Para los planes de beneficios definidos, el gasto pensional anual y el pasivo del empleador se determina calculando el valor presente de los beneficios futuros que deberán pagarse a quienes se retiran. La proyección de los beneficios futuros comprende estudios actuariales y supuestos acerca de eventos futuros, incluyendo esperanza de vida de los participantes en el plan, tasas de rendimiento laboral, niveles de sueldos futuros, tasas de descuentos, tasas de retorno sobre activos del plan, etc.

Los beneficios promedios a los participantes son definidos por una formula especifica que refleja estos eventos futuros estimados. Los beneficios estimados son asignados a los años de servicio trabajados por los empleados para desarrollar el gasto de pensión anual. Las compañías con planes pensionales de beneficios definidos acumulan obligaciones para pagar beneficios, a medida que el empleado desempeña el trabajo. Sin embargo, estas obligaciones sólo se descargan después del retiro del empleo.

Debido a que las formulas de beneficios pensionales se relacionan con el trabajo agregado desempeñado por los empleados para la compañía hasta su retiro, hay diversas alternativas para determinar el tamaño de las obligaciones futuras y sus valores corrientes. Éstas son:

- Estimaciones actuariales y formulas de beneficios definidas. Las firmas utilizan actuarios para desempeñar cálculos complejos con el fin de estimar el tamaño de las obligaciones futuras y su valor presente. Los cálculos incluyen proyecciones de crecimiento salarial de los empleados, mortalidad, rendimiento de los empleados, mortalidad, rendimiento de los empleados y fechas de retiro. Estas estimaciones son combinaciones con la fórmula de beneficios que serán pagados en el futuro. Esta corriente de beneficios futuros es descontada al valor presente, para obtener la obligación pensional.
- Las medidas de la obligación pensional de beneficios definidos son:
 - Obligación de Beneficios Acumulados (ABO, por sus siglas en inglés)- valor presente de los beneficios pensionales ganados con base en los salarios actuales.
 - Obligación de Beneficios Proyectados (PBO, por sus siglas en inglés)- valor presente de los beneficios pensionales ganados, incluyendo aumentos salariales proyectados.
 - Obligaciones de Beneficios conferidos (VBO, por sus siglas en inglés) posición de la obligación de beneficios que no depende del servicio futuro del empleado. Alternativamente, es la porción conferida de ABO.

Con respecto al impacto financiero de los supuestos, en los planes relacionados con el pago PBO será más alto que ABO debido a la inclusión de aumentos en salarios no tienen efecto alguno sobre los cálculos. Sin embargo, para los planes no relacionados con el pago, si hay suficiente

evidencia de que los aumentos pasados en los beneficios serán ampliados hacia el futuro, la PBO será más alta que la ABO después de ajustar los cálculos de PBO, ABO y VBO deben incluir aumentos automáticos en los beneficios como los ajuste de costo de vida.

Los estándares de contabilidad suponen que las pensiones son formas de compensación son formas de compensación diferida por el trabajo actualmente realizado y, como tales, los gastos pensionales con reconocidos sobre una base de causación cuando son ganados por los empleados.

Hay muchos supuestos actuariales que afectan las obligaciones pensionales, el gasto pensional y los requerimientos de otorgamiento de fondos de la firma patrocinara:

- El supuesto de la tasa de descuento.
- El supuesto de la tasa de crecimiento de los sueldos.
- El retorno esperado sobre el supuesto de los activos del plan.
- La distribución por edades de la fuerza laboral.
- La vida de servicio promedio de los empleados.

Al analizar los supuestos actuariales, los análisis deben determinar si son apropiados, particularmente en comparación con los competidores de la entidad. Adicionalmente, si los supuestos han sido cambiados, los analistas deben determinar el efecto de un cambio en los siguientes parámetros sobre los estados financieros:

- Supuesto de tasa de descuento. Si la tasa de descuento aumenta, las obligaciones pensionales disminuirán, produciendo una ganancia actuarial para el año. Si la tasa de descuento disminuye, sin embargo, la obligación pensional aumentará, resultando en una pérdida actuarial para el año.
- Supuesto de tasa de crecimiento de sueldos. El supuesto de la tasa de crecimiento de sueldos afecta directamente las obligaciones pensionales y el componente de costo de servicio del gasto pensional reportado. Por consiguiente, el supuesto de una tasa de crecimiento de sueldos más alta (más baja) resultara en una obligación pensional más alta (más baja) y un componente de servicio más alto (más bajo) de su gasto pensional reportado.

- Tasa de retorno esperada sobre los activos de fondo. Debido a que todos los fondos deben obtener el mismo retorno ajustado por el riesgo en el largo plazo (si el mercado es eficiente), las desviaciones de este supuesto de la norma que no están relacionados con cambios en una mezcla de activos de un portafolio pensional podrían sugerir que el gasto pensional esté sobrestimado o subestimado. En general, si el retorno esperado sobre los activos de planes muy alto, el gasto pensional estará subestimado, disparando las utilidades reportadas; si el retorno esperado sobre los activos del plan es muy bajo, el gasto pensional está sobrestimado, reduciendo las utilidades retenidas. Nuevamente, la manipulación del retorno esperado sobre los activos del plan manipulara las utilidades reportadas y puede ser utilizadas para suavizar las utilidades por acción.

Ejemplos:

1. Beneficios a Corto Plazo:

a) Sueldos, salarios y cotizaciones a la seguridad social

En la empresa “EL SOL, S.A. de C.V.”, El 31 de Enero de 2009, se paga planilla de sueldos mensual, pagando a cada empleado un salario de \$171.43 dólares, descontando un anticipo de \$45.00 dólares que recibe en la primera quincena de cada mes. Además a cada empleado puede recibir en concepto de turnos extras \$ 5.71 por doce horas laboradas y las deducciones correspondientes a la ley de ISSS, AFP y otras deducciones aplicables o exigibles legalmente.

EL empleado Edgar José recibe un sueldo de \$ 171.43, tuvo 5 turnos extras.

Información:	
Fecha	31-ene-09
Salario mensual	\$171.43
Turnos Extras	\$ 5.71 X 5 turnos extras de 12 hrs. = \$28.55.
Retenciones legales:	
ISSS	
Cuota laboral	$(\$171.43 + \$28.55) \times 3\% = \$ 5.99$
Cuota patronal	$(\$171.43 + \$28.55) \times 7.50\% = \$15.00$
AFP	
Cuota laboral	$(\$171.43 + \$28.55) \times 6.25\% = \$12.50$
Cuota patronal	$(\$171.43 + \$28.55) \times 6.75\% = \$13.50$

b) Provisión para pago de vacaciones anuales

La empresa EL SOL, S.A. de C.V.”, posee la política de pagar a cada empleado en la fecha de ingresos a la empresa sus vacaciones. El cálculo de la provisión se realiza de acuerdo a ley, y esta provisión para el año siguiente es la cantidad a ser pagada con respecto a los empleados que cumplirán con las condiciones que les hacen acreedores a sus vacaciones. La empresa al 31 de diciembre de 2008 posee 200 empleados del área.

La empresa realiza una provisión del gasto en concepto de vacaciones considerando los promedios de empleados activos en la empresa para el año siguiente y la rotación del personal de los cuatro años anteriores:

Información:	2008	2007	2006	2005
N° de empleados	200	184	179	191
Empleados que tomaron vacaciones	176	162	141	130
Promedio de tiempo en la empresa (Años)	1.1	1.05	0.98	1.2
Ingresos de empleados a la empresa	26	10	8	11
Salidas por despido o abandono	10	5	20	8
Porcentaje de retiros	5.00%	2.72%	11.17%	4.19%
Promedio de retiros	5.77%			
Sueldo promedio	\$154.28	\$154.28	\$154.28	\$154.28
Gasto en concepto de vacaciones (Año completo)	\$17,548.96	\$16,153.02	\$14,059.11	\$12,962.30
Gasto en concepto de vacaciones (Liquidaciones)	\$349.40	\$174.70	\$698.80	\$279.52
Promedio de empleados que tomaron vacaciones	152			
	\$15.1			
Gasto promedio de vacaciones (Completo)	80.85			
	\$375.			
Gasto promedio de vacaciones (Liquidaciones)	61			

Si la empresa considera el promedio de retiro por año, debería restar este porcentaje al gasto del último año en concepto de “Gasto en concepto de vacaciones (Año completo)” $\$17,548.96 \times (1 - 0.0577) = \$16,536.38$, y establecer una fracción de un 1/12 por mes para el año inmediato siguiente: $\$16,536.38/12 = \$1,378.03$.

c) Provisión para pago de aguinaldo anual

La empresa EL SOL, S.A. de C.V.”, posee la política de pagar a cada empleado en la fecha 12 de diciembre de cada año el aguinaldo, calculado de acuerdo a ley. La provisión para el año siguiente es la cantidad a ser pagada con respecto a los empleados que cumplirán con las condiciones que les hacen acreedores a su aguinaldo. La empresa al 31 de diciembre de 2008 posee 200 empleados del área. La empresa realiza una provisión del gasto en concepto de aguinaldo considerando lo promedios de empleados activos en la empresa para el año siguiente y la rotación del personal de los cuatro años anteriores:

Información:	2008	2007	2006	2005
N° de empleados	200	184	179	191
Promedio de tiempo en la empresa (Años)	1.1	1.05	0.98	1.2
Ingresos de empleados a la empresa	26	10	8	11
Salidas por despido o abandono	10	5	20	8
Porcentaje de retiros	5.00%	2.72%	11.17%	4.19%
Promedio de retiros	5.77%			
Sueldo promedio	\$154.28	\$154.28	\$154.28	\$154.28
Gasto en concepto de aguinaldo (Año completo)	\$20,340.28	\$18,340.50	\$17,280.70	\$16,325.70
Gasto en concepto de aguinaldo (Liquidaciones)	\$425.36	\$390.40	\$525.60	\$380.52
Promedio de empleados devengando aguinaldo	189			
Gasto promedio de aguinaldo (Completo)	\$18,071.80			
Gasto promedio de aguinaldo (Liquidaciones)	\$430.47			

Si la empresa considera el promedio de retiro por año, debería restar este porcentaje al gasto del último año en concepto de “Gasto por aguinaldo (Año completo)” $\$18,071.80 \times (1-0.0577) = \$17,029.10$, y establecer una fracción de un 1/12 por mes para el año inmediato siguiente $\$17,029.10 / 12 = \$1,419.09$.

d) Contabilización de participación en las ganancias

La empresa EL SOL, S.A. de C.V.” posee la política de otorgar como parte de beneficios a sus empleados una participación en las ganancias del 3%. La empresa ha definido un plan estratégico para

aumentar su margen bruto un 12% más que el año 2008. Los resultados comparativos de los últimos cuatro años se muestran a continuación:

Utilidades	2008	2007	2006	2005
Utilidad Bruta	\$658,345.00	\$587,985.00	\$678,201.00	\$345,623.00
Gastos de Operación	28,435.00	34,675.00	32,436.00	43,256.00
Utilidad Operativa	629,910.00	553,310.00	645,765.00	302,367.00
Otros Gastos	-2,345.00	-1,801.00	-1,543.00	3,245.00
Utilidad antes de Reserva e Impuesto	627,565.00	551,509.00	644,222.00	305,612.00
Reserva Legal	43,929.55	38,605.63	45,095.54	21,392.84
Utilidad antes de Impuesto	583,635.45	512,903.37	599,126.46	284,219.16
Impuesto Sobre la Renta	145,908.86	128,225.84	149,781.62	71,054.79
Utilidad del Ejercicio	\$437,726.59	\$384,677.53	\$449,344.85	\$213,164.37

Estos resultados están libres de la aplicación relativa a la participación del 3% de los empleados en las utilidades del ejercicio. El Estado de Resultado proyectado para el año 2009 se muestra a continuación:

Estado de resultado proyectado	Con participación en ganancias	Sin participación en ganancias	Diferencia
Ingresos por servicios netos	\$2,526,967.40	\$2,526,967.40	\$0.00
Costo por servicio	1,810,655.21	1,789,621.00	21,034.21
Utilidad bruta	716,312.19	737,346.40	-21,034.21
Menos: Gastos operativos			
Gastos de venta	10,821.00	10,821.00	0
Gastos administrativos	25,869.00	25,869.00	0
Utilidad operativa	679,622.19	700,656.40	-21,034.21
Ingresos y gastos no operativos			
Otros ingresos	2,345.00	2,345.00	0
Otros gastos	1,861.00	1,861.00	0
Utilidad antes de impuesto y reserva	680,106.19	701,140.40	-21,034.21
Reserva legal	47,607.43	49,079.83	-1,472.39
Impuesto sobre la renta	158,124.69	163,015.14	-4,890.45
Utilidad del ejercicio	\$474,374.07	\$489,045.43	(\$14,671.36)
Cargo por participación en las ganancias (3%)			\$21,034.21
Diferencia en aplicación (\$489,045.43 x 3.0%)			\$14,671.36

La empresa debe reconocer una provisión de la participación en las ganancias del 3% sobre la utilidad antes de impuesto y reserva $\$701,140.40 \times 3\% = \$21,034.21$. Esta cantidad debe ser considerada para cada periodo del ejercicio contable y ajustarse conforme se dan los resultados mensuales provisionando el 3% de las utilidades mensuales antes de impuesto y reserva. La empresa debe considerar efecto de la rotación de los empleados, sobre todo de aquellos sobre los cuales existe la obligación de considerarlos para la participación en las ganancias del ejercicio. La empresa durante el primer mes del ejercicio 2009 mostraba los siguientes resultados antes del cierre contable de dicho período:

Estado resultado del mes de enero de 2006	(A)	(B)	(A) – (B)
Ingresos por servicios netos	174,278.00	174,278.00	0
Costo por servicio	115,024.74	113,280.70	1,744.04
Utilidad bruta	59,253.26	60,997.30	-1,744.04
Menos: Gastos operativos			
Gastos de venta	856.34	856.34	0
Gastos administrativos	2,115.30	2,115.30	0
Utilidad operativa	56,281.62	58,025.66	-1,744.04
Ingresos y gastos no operativos			
Otros ingresos	234	234	0
Otros gastos	125	125	0
Utilidad antes de reserva e impuesto	56,390.62	58,134.66	-1,744.04
Reserva legal (7%)	3,947.34	4,069.43	-122.08
Utilidad antes de impuesto	52,443.28	54,065.23	-1,621.96
Impuesto sobre la renta	13,110.82	13,516.31	-405.49
Utilidad del ejercicio	43,279.80	44,618.35	-1,338.55
Cargo por participación en las ganancias (3%)	\$1,744.04		
Diferencia en aplicación ($\$44,618.35 \times 3.0\%$)	\$1,338.55		

(A): Considera los resultados obtenidos la aplicación de la participación en las ganancias

(B): Considera el efecto de la participación en las ganancias

El valor a registrar es el 3% de la Utilidad del Ejercicio \$ 1,338.55 (ajustado por la rotación de empleados con derecho a participación).

Durante el mes de enero de 2009 la rotación de empleados fue del 2%, de los cuales poseían el derecho a la participación en las ganancias del ejercicio 2009, por lo cual se debe considerar ese efecto para realizar el registro contable durante el mes de enero. Es de hacer notar que para los meses siguientes se debe hacer este análisis, considerando el efecto retroactivo de la rotación de empleados (por ejemplo un empleado con derecho a participación en las ganancias que se retira en el mes de octubre, se debe ajustar el valor de los meses anteriores, ya que al final del año este no participará en las utilidades obtenidas). Por lo tanto el valor de la participación se debe ajustar en $= \$ 1,338.55 \times 2\% = \$ 26.77$, es decir, $\$ 1,338.55 - \$ 26.77 = \$ 1,311.78$ dólares. El registro contable antes de cerrar el período contable es:

Similar análisis se debe realizar para los periodos subsiguientes hasta el cierre del ejercicio fiscal. La diferencia con respecto a la exclusión de la participación en las ganancias en la determinación del costo por servicio radica en que este se encuentra subvalorado en \$1,311.78 para el periodo de enero de 2009.

e) Contabilización de beneficios no monetarios.

La empresa EL SOL, S.A. de C.V.” posee la norma de darle a cada empleado dos uniformes por año. Cada uniforme a la sociedad le genera un costo de \$ 34.17, partiendo de que el número promedio de empleados es de 300 mensuales y la entrega de nuevos uniformes se realizan durante el mes de junio y diciembre de cada año. Además se ha elaborado un contrato de servicios con una empresa manufacturera especializada en uniformes, durante el ejercicio 2009.

Datos:

Promedio de empleados mensuales: 300

Costo por uniforme: \$ 34.17

Número de uniformes por empleado al año: 2

Cálculos:

Costo de uniformes al año: $300 \times 2 \times \$34.17 = 20,502$ dólares

El monto que ha de contabilizarse mensualmente corresponde a 1/12 de la cantidad total que se estima gastar durante el ejercicio 2009, es decir, será $\$ 20,502.00 / 12 = \$1,708.50$

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
31/01/2009	<u>Partida No 1</u>			
4201	<u>GASTOS DE VENTA</u>		\$ 228.48	
420101	Sueldos y salarios	\$ 171.43		
420136	Horas extras	\$ 28.55		
420108	Aporte patronal ISSS e Insaforp	\$ 15.00		
420109	Aporte Patronal AFP Confía	\$ 13.50		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 181.49
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 181.49		
2109	<u>PROVISIONES</u>			\$ 28.50
210901	Aporte Patronal ISSS	15		
210902	Aporte Patronal AFP Confía	13.5		
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 18.49
211001	Retención de ISSS	\$ 5.99		
211002	Retención de AFP Confía	\$ 12.50		
	V/Por pago de sueldos, horas extras y retenciones legales			
31/01/2009	<u>Partida No 2</u>			
4201	<u>GASTOS DE VENTA</u>		\$1,378.03	
420137	Vacaciones	\$1,378.03		
2111	<u>BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR</u>			\$1,378.03
211104	Vacaciones	\$1,378.03		
	V/ Provisión mensual del gasto de vacación			
31/01/2009	<u>Partida No 3</u>			
4201	<u>GASTOS DE VENTA</u>		\$1,419.09	
420137	Vacaciones	\$1,419.09		
2111	<u>BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR</u>			\$1,419.09
211103	Aguinaldo	\$1,419.09		
	V/Por la provisión mensual del gasto en aguinaldo del mes de enero			
31/01/2009	<u>Partida No 4</u>			
4201	<u>GASTOS DE VENTA</u>		\$1,311.78	
420106	Bonificaciones	\$1,311.78		
2111	<u>BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR</u>			\$1,311.78
211106	Bonificaciones	\$1,311.78		
	V/Por la provisión mensual de las participaciones del año 1006			

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
02/02/2009	<u>Partida No 5</u>			
1108	<u>PAGOS POR ADELANTADO</u>		\$20,502.00	
110804	Uniformes	<u>\$20,502.00</u>		
2103	<u>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>	-		\$20,502.00
210303	Uniformes	<u>\$20,502.00</u>		
	V/ Por el registro del contrato para la elaboración de uniformes durante el ejercicio 2006.	-		

2- Contabilización de los Beneficios Posteriores al Empleo

a) Costo de servicios pasados

La empresa EL SOL, S.A. de C.V.", paga a sus empleados \$500 dólares por cada año de servicio (beneficio o pensión), los activos del plan ganaran el 5% (tasa de interés o de descuento). Además se computara de forma individual como sigue: El empleado 1 tiene hoy 50 años de edad y de acuerdo con la tasa de mortalidad, se espera vivirá hasta los 70 años de edad, además ingreso a la compañía a los 38 años de edad.

Para el cálculo de los costos, se utilizara las siguientes formulas:

RSU = S Para convertir el monto futuro a serie uniforme

RSU = P Para convertir el valor presente a serie uniforme

P= RSU Para convertir la serie uniforme a valor presente

De donde:

RSU = Serie uniforme (Anualidades)

S = Monto futuro

i = Tasa de interés

n = Tiempo (Nº de años)

P = Valor presente

A través del siguiente gráfico se localizan los segmentos de cada uno de los costos del empleado, en función del tiempo:

El empleado ha trabajado para la empresa durante 12 años y tiene derecho a una jubilación de \$6,000.00 por año, correspondiente a los años de servicios. La tabla de mortalidad indica que él

recibirá 17 pagos anuales de \$6,000 (\$500 x 12 años). Utilizando la tasa de rendimiento esperada o tasa de activos que en este caso es de 5%, el valor presente de las 17 anualidades de \$6,000 es el siguiente:

La formula a utilizar seria:

$$R S U = P$$

Sustituyendo:

$$R S U = 6,000$$

$$R S U = 6,000 (11.27406625) = \$ 67,644.40$$

Al empleado le quedan 10 años de servicios futuros para alcanzar la edad de jubilación, en consecuencia al amortizar este costo entre el resto de años de servicios resulta \$ 67,644.40/10 años=\$6,764.44 por año, y se contabiliza el siguiente asiento en el diario a inicio de año 2009 y finales al 31 de diciembre de 2009:

b) Costo de servicios presente

El valor presente de la anualidad de \$500 que recibirá el empleado durante el periodo de retiro, o sea 17 años, es el siguiente:

La formula a utilizar seria:

$$P = R S U (1 - (1+i)^{-n} / i)$$

Sustituyendo:

$$P60 = 500 (1 - (1+0.05)^{-17} / 0.05)$$

$$P = 500 (11.27406625) = \$ 5,637.00$$

Para este tipo de plan la sociedad deberá tener disponible \$5,637 para el año 60 en el cual el empleado se jubilara.

Para atribuir este costo a los años futuros de servicios, es decir 10 años, se deberá calcular de la siguiente manera:

$$RSU = S (i / (1+i)^n - 1)$$

Sustituyendo:

$$RSU = 5,637 (0.05 / (1+0.05)^{10} - 1)$$

$$RSU = 5,637 (0.079504575) = \$ 448.00$$

El costo de servicio presente para este empleado es de \$448.00 para cada uno de los futuros años de servicios.

Con base a la información anterior, el costo de servicio presente de \$ 448, es el único gasto de pensión en el ejercicio 2009, y se contabiliza el siguiente asiento en el diario al 31 de diciembre de 2009:

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/2009	<u>Partida No 1</u>			
4201	<u>GASTOS DE VENTA</u>		\$6,744.44	
420138	Gasto de Pensión	\$6,744.44		
2111	<u>BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR</u>			\$6,744.44
211106	Bonificaciones	\$6,744.44		
	Costo de servicios pasados pasados durante el ejercicio			
01/01/2010	<u>Partida No 2</u>			
4201	<u>GASTOS DE VENTA</u>		\$448.00	
420138	Gasto de Pensión	\$448.00		
2111	<u>BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR</u>			\$448.00
211106	Bonificaciones	\$448.00		
	V/ Por el valor del costo del servicio presente al fondo de pensiones del ejercicio 2006			

NIC 26: Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro.

Alcance

Este estándar debe ser aplicado a los estados financieros de los planes de beneficios de retiro que están dirigidos a todos los participantes, independientemente de si el plan es:

- O no, un fondo separado.
- Una contribución definida o un plan de beneficios definidos.
- Manejado por una compañía de seguros.
- Patrocinado por otras partes diferentes a los empleados.
- Un acuerdo formal o informal.

Conceptos Clave

Los planes de beneficio de retiro. Son los planes de contribución definidos o los planes de beneficio definidos.

Los planes de contribución definidos. Son los planes de beneficios de retiro bajo los cuales las sumas que deben pagarse como beneficios de retiro están determinadas por las contribuciones a un fondo junto con ganancias de inversión sobre éstos. La obligación de un empleador generalmente queda liberada por sus contribuciones. Por lo siguiente, normalmente no se requiere la asesoría de un actuario.

Los planes de beneficios definidos. Son los beneficios de retiro los cuales las sumas que deben pagarse como beneficios de retiro están determinadas por referencia a una fórmula que generalmente está basada en las ganancias de los empleados o en los años de servicios, o en ambos. La asesoría periódica de actuario es requerida para evaluar la condición financiera del plan, para revisar los supuestos y para recomendar niveles de contribución futuros. El empleador es responsable

de restaurar el nivel del plan de beneficios cuando ocurren déficit con el fin de proporcionar los beneficios acordados a los empleados actuales y anteriores. Ocasionalmente, existen planes que contienen las características de los planes de contribución definidos y también aquellas de los planes de beneficios definidos. Estos planes híbridos son considerados como planes de beneficios para fines de la NIC 26.

Los participantes. Son miembros de un plan de beneficios y otros que tienen derecho a beneficios bajo las características distintivas del plan. Los participantes están interesados en las actividades del plan porque esas actividades afectan directamente el nivel de sus beneficios futuros. Los participantes están interesados en saber si las amortizaciones han sido recibidas y se ha ejercido un control apropiado para proteger los derechos de los beneficiarios.

Los activos netos disponibles para los beneficios. Son los activos de un plan menos los pasivos diferentes del valor presente actuarial de los beneficios de retiro prometidos.

El valor presente actuarial. De los beneficios de retiro prometida es el valor de los pagos esperados por un plan de beneficios de retiro a los empleados existentes y pasados, atribuibles al servicio ya prestado.

Los beneficios conferidos. Son aquellos beneficios cuyos derechos, bajo las condiciones de un plan de beneficios de retiro, no están condicionados a la continuación del empleo.

Tratamiento Contable

Planes de Contribución Definidos.

Los estados financieros de un plan de contribución definido deben contener un estado de activos netos disponibles para beneficios y una descripción de la política de obtención de fondos.

Los siguientes principios aplican en la valoración de los activos poseídos por el plan:

- Las inversiones deben registrarse por su valor razonable.
- Si éstas registran por un valor diferente a su valor razonable, el valor razonable de las inversiones debe ser revelado.

Planes de Beneficios Definidos

El estado financiero de un plan de beneficios definido debe contener bien sea:

- Un estado que muestre los activos netos disponibles para beneficios, el valor presente actuarial de los beneficios de retiro (distinguiendo entre beneficios conferidos y no conferidos).
- Un estado de los activos netos disponibles para beneficios incluyendo bien sea una nota revelando el valor presente actuarial de los beneficios de retiro (distinguiendo entre los beneficios conferidos y no conferido) o una referencia a esta información en un informe.

Las valuaciones actuariales normalmente se obtienen cada 3 años. El valor presente de los pagos esperados por un plan de beneficios definidos puede ser calculado y reportado con base en los niveles salariales actuales o utilizando los niveles salariales proyectados hasta el momento de retiro de los participantes.

Presentación y Revelación

La descripción debe incluir información, como los nombres de los patrones y los grupos de empleados cubiertos, el número de participantes que reciben beneficios, el tipo de plan y otros detalles.

Las políticas incluyen:

- Un estado de cambios en los activos netos disponibles para beneficios
- Políticas contables significativas
- Descripción de las políticas de inversión
- Descripción de la política de obtención de fondos

El estado de activos netos disponibles para beneficios muestra el monto de los activos disponibles para pagar los beneficios de retiro que se espera que resulten pagaderos en el futuro. Esto incluye:

- Detalles de cualquier inversión en el empleador
- Pasivos diferentes al valor presente actuarial de los beneficios de retiro prometidos.

El estado de cambios en los activos netos disponibles para beneficios incluye:

- Ingreso de inversiones.
- Contribución de empleadores.
- Contribución de empleados.
- Otros ingresos.
- Beneficios a empleados por pagar (analizados por categoría de beneficios)
- Otros gastos.
- Impuestos sobre la renta.
- Utilidades y pérdidas a la disposición de las inversiones y cambios en el valor de las inversiones.
- Transferencias de, y hacia, otros planes.

Información actuarial (para planes de beneficios solamente) incluye:

- El valor presente actuarial de los beneficios de retiros prometidos, con base en los beneficios prometidos bajo términos del plan, sobre servicios prestados a la fecha, y utilizando bien sea niveles de salario corrientes o niveles de salarios proyectados.
- Descripción de los principales supuestos actuariales.
- Método utilizado para calcular el valor presente actuarial de los beneficios de retiro prometidos.
- Fecha de la valuación actuarial más reciente.

Ejemplo.

Los estados financieros de un plan de beneficios de retiro deben contener, entre otras cosas, un estado de cambio en los activos netos disponibles para beneficios. El siguiente formato de la empresa El Sol, S.A. de C.V., cumple con los requerimientos de que establece la NIC 26

	Año terminado al 31 de Diciembre	
	2009	2008
Ingresos de inversiones (perdidas)		
Apreciación neta del valor razonable de las inversiones	\$ 881,325.00	\$ 1348,382.00
Intereses y dividendos	\$ 262,406.00	\$ 265,212.00
Comisiones por manejo de inversiones	\$ (45,193.00)	\$ (43,618.00)
Ingresos neto de inversiones	\$ 1098,538.00	\$ 1569,976.00
Contribuciones		
Contribuciones de los participantes	\$ 77,224.00	\$ 76,280.00
Contribuciones de los empleadores	\$ 184,228.00	\$ 85,027.00
Total de Contribuciones	\$ 261,452.00	\$ 161,307.00
Total Adiciones	\$ 1359,990.00	\$ 1731,283.00
Pagos de beneficios		
Pensiones	\$ (293,908.00)	\$ (271,399.00)
Pagos de conmutación	\$ (41,218.00)	\$ (32,099.00)
Contribuciones Beneficios de retiro e intereses pagados a participantes anteriores al retiro	\$ (28,312.00)	\$ (23,586.00)
Suma global de beneficios por muerte	\$ (622.00)	\$ (1,671.00)
Terminación de donaciones	\$ (2,375.00)	\$ (3,048.00)
Total pagos de beneficios	\$ (366,435.00)	\$ (331,803.00)
Gastos administrativos		
Comisiones de custodia y consultoría	\$ (4,216.00)	\$ 4,985.00
Otros	\$ (8,083.00)	\$ 5,902.00
Total gastos administrativos	\$ (12,299.00)	\$ 10,887.00
Aumento neto	\$ 980,956.00	\$ 1388,593.00
Activos netos disponibles para beneficios		
Principio de año	\$ 10276,705.00	\$ 8888,112.00
Fin de año	\$ 11257,661.00	\$ 10276,705.00

NIC 41: Agricultura

Alcance

Este estándar debe aplicarse para la contabilizar lo siguiente cuando se relaciona con la actividad agrícola:

- Activos Biológicos
- Producido agrícola en el lugar de la cosecha.
- Donaciones del Gobierno.

Este estándar no aplica a:

- Tierra relacionada con la actividad agrícola (NIC 16).
- Activos intangibles relacionados con la actividad agrícola (NIC 38).

La NIC 34 no se relaciona con el procesamiento del producido agrícola después de la cosecha; por ejemplo, éste no se relaciona con el procesamiento de uvas en la producción de vino o de lana en hilaza. Ese procesamiento se contabiliza como inventario de conformidad con la NIC 2.

Conceptos Claves

Actividad Agrícola. Es el producto cosechado de los activos biológicos de la entidad.

Activo Biológico. Es un animal o una planta viviente.

Cosecha. Es el desprendimiento de producido de un activo biológico o el cese de los procesos de vida del activo biológico.

Mercado Activo. Es un mercado en el cual existen las siguientes condiciones:

- Los elementos transados dentro del mercado son homogéneos.
- Pueden encontrarse compradores y vendedores dispuestos normalmente en cualquier momento.

- Los precios están disponibles al público.

Tratamiento Contable

La entidad debe reconocer un activo biológico o un producido agrícola cuando, y sólo cuando:

- La entidad controla el activo como resultado de eventos pasados.
- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluyan hacia la entidad, y
- El valor razonable o el costo del activo puede ser medido confiablemente.

El activo biológico puede ser medido al reconocimiento inicial y cada fecha del balance general por su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta. Sin embargo, si al reconocimiento inicial se determina que el valor razonable no puede ser medido confiablemente, el activo biológico debe ser medido al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas acumuladas por deterioro. Una vez el valor razonable de dicho activo puede ser medido confiablemente, éste debe medirse al valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta.

El producido agrícola cosechado de los activos biológicos de una entidad debe medirse a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta en el lugar de la cosecha. Esa medición es el costo a esa fecha al aplicar la NIC 2 o cualquier otra NIIF aplicable.

Si existe un mercado activo por un activo biológico producido cosechado, el precio cotizado en ese mercado es la base apropiada para determinar el valor razonable de ese activo. Si no existe un mercado activo, la entidad utilizará uno o más de los siguientes para determinar el valor razonable:

- El precio más reciente de transacción en el mercado.
- Los precios de mercado por activos similares.
- Los puntos de referencia del sector, como el valor de un huerto expresado en términos de bandejas o hectáreas, y el valor del ganado expresado por kilogramo de carne.

La ganancia o pérdida sobre el reconocimiento inicial de un activo o producido agrícola al valor razonable (menos los costos estimados en punto de venta) y en cambio el valor razonable (menos los costos estimados en punto de venta) de un activo biológico deben ser incluidos en la utilidad o pérdida neta del periodo en el cual surge la ganancia o la pérdida.

Una donación incondicional del gobierno relacionada con un activo biológico medida por su valor razonable (menos los costos estimados en punto de venta) debe ser reconocida como ingreso solamente cuando la donación puede cobrarse.

Presentación y Revelación

La entidad debe presentar el valor contable de sus activos biológicos en forma separada en la página del balance general.

La entidad debe revelar la ganancia o pérdida agregada que surge durante el periodo al reconocimiento inicial de los activos biológicos y del producido agrícola, y el cambio en el valor razonable menos los costos estimados en punto de venta de los activos biológicos.

La entidad debe proporcionar una descripción de cada grupo de activos biológicos.

La entidad debe describir:

- La naturaleza de sus actividades que comprenden cada grupo de activos biológicos.
- Medidas o estimaciones no financiera de las cantidades físicas:
 - Cada grupo de activos biológicos al final del periodo.
 - Cantidad de producido agrícola durante el periodo.

La entidad debe revelar:

- Los métodos y supuestos aplicados al determinar el valor razonable de cada grupo de producido agrícola y activos biológicos.
- El valor razonable menos los costos estimados en punto de venta del producido agrícola cosechado durante el periodo, determinado en el lugar de la cosecha.

- La existencia y los valores en libros de los activos biológicos cuyo título es restringido, y los valores en libros de los activos biológicos pignorados como seguridad por los pasivos.
- El valor de los compromisos para el desarrollo o adquisición de los activos biológicos; y las estrategias de manejo de riesgo financiero relacionadas con su actividad agrícola.
- La naturaleza y medida de las donaciones del gobierno reconocidas en los estados financieros.
- Las condiciones no cumplidas y otras contingencias anexas a las donaciones gubernamentales.
- Disminuciones significativas esperadas en el nivel de las donaciones del gobierno.

La entidad debe presentar una conciliación de cambios en el valor contable de los activos biológicos entre el principio y el final del periodo en curso, incluyendo:

- Disminuciones debidas a ventas.
- Disminuciones debidas a cosecha.
- Aumentos resultantes de combinaciones de negocios.
- Diferencias cambiarias netas que surgen de la reexpresión de los estados financieros de una entidad extranjera.
- Otros cambios.

Análisis Financiero e Interpretación

Como sucede con cualquier estándar de valor razonable, los usuarios deben prestar atención particular a la revelación de los supuestos clave utilizados para determinar el valor razonable y la consistencia de esos supuestos de un año a otro.

En particular, la estimación de la tasa de descuento y las técnicas de estimación utilizadas para determinar los volúmenes de activos agrícolas es probable que tenga un impacto significativo en las cifras del valor razonable:

Ejemplo

Al inicio del año 2005, la Sociedad Cooperativa de Cafetaleros de Ciudad Barrios de R.L. presenta los siguientes saldos:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		\$ 145,000.00
Caja	\$ 5,000.00	
Bancos	\$ 150,000.00	
Banco CITIBANK Cuenta Corriente	\$ 50,000.00	
Banco Agrícola Cuenta corriente	\$ 40,000.00	
Banco CITIBANK Cuenta de Ahorro	\$ 40,000.00	
Banco Agrícola Cuenta de Ahorro	<u>\$ 20,000.00</u>	
INVERSIONES TEMPORALES		\$ 1,000.00
Acciones Comunes	\$ 500.00	
Certificaciones de Deposito	<u>\$ 500.00</u>	
INVERSIONES PERMANENTE		\$ 5,000.00
TERRENOS		\$ 30,000.00
Terrenos Rurales		
Terrenos no Destinados para Fincas de Café (zona urbana)	\$ 10,000.00	
Terrenos no Destinados para Fincas de Café (zona rural)	<u>\$ 20,000.00</u>	
EDIFICIOS		\$ 18,000.00
Edificios rurales		
Bodega para Finca de Café	\$ 10,000.00	
Oficina Administrativa	<u>\$ 8,000.00</u>	
EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ 20,000.00
Vehículos		
1 Camión Mercedes Benz Modelo 112-01-2	\$ 12,000.00	
1 Pick Up Toyota Mod. RC 0122-01	<u>\$ 8,000.00</u>	
MOBILIARIO Y EQUIPO		\$ 6,000.00
Mobiliario y Equipo de Oficina	<u>\$ 6,000.00</u>	
PRESTAMOS BANCARIOS		\$ 10,000.00
Préstamos Hipotecarios		
Banco CITIBANK	<u>\$ 10,000.00</u>	
PRESTAMOS BANCARIOS		\$ 20,000.00
Préstamos Hipotecarios		
Banco Agrícola	<u>\$ 20,000.00</u>	
CAPITAL SOCIAL		\$ 205,000.00
Capital social	<u>\$ 205,000.00</u>	

Para tener una mejor apreciación de los costos relacionados con el cultivo del café partiremos desde los costos relacionados con la preparación del semillero como primer paso hasta la venta de la cosecha como último paso.

Para ello es necesario tomar en cuenta un periodo de tiempo que abarque todo el proceso productivo hasta en punto de venta, razón por la cual tomaremos el periodo de 2005-2009. Donde los registros contables se efectuaran de manera continua en el libro durante todo el proceso del cultivo del café hasta su venta.

Antes de proceder al registro de las actividades relacionadas con el proceso del cultivo del café es importante considerar que durante los primeros años: 2005, 2006, 2007, 2008. Y primer semestre del 2009 no se registran crédito fiscales, ya que estos se registran hasta que se espere un beneficio económico en el mismo periodo en que se incurra en ellos, es decir hasta que se logre vender la cosecha de café. Se comenzarán a registrar crédito fiscales a partir del primero de julio de 2009, porque a esa fecha se reconocen las siembras de cafetal como plantaciones permanentes (Activos Biológicos).

La extensión del terreno que se abarcarán comprende 10 manzanas, en base a las cuales se registrarán los costos de todo el proceso productivo.

De acuerdo a datos proporcionados por la Sociedad Cooperativa de Cafetaleros de Ciudad Barrios de R.L. y con la cooperación de PROCAFE (Fundación Salvadoreña para Investigaciones del Café), para cultivar 10 manzanas de terrenos de cada proceso tomar en cuenta lo siguiente:

- 10 manzanas de terreno se pueden sembrar 33,330 plantas.
 - Para producir las 33,330 plantas se deber considerar que algunas se pueden dañar, por ello se preparará un semillero en el que se sembrarán 36,000 semillas. Dicho semillero estará dividido en 3 partes, o sea 3 semilleros de 12, metros de largo, 1 metro de ancho y 0.20 metros de alto. De acuerdo a las modalidades de siembra de vivero en El Salvador enunciados en Capitulo 2.2 tomaremos: la siembra de viveros preparados en bolsas.
- 1- 15/02/05. Se compra a PROCAFE 36 semillas pacas para el semillero a \$5.71, cancelando un total de \$205.56.

- 2- 17/02/05. Se compra a la Arenera "La Roca" 7.0 m³ cúbicos de arena de río ya preparada a \$39.97 (\$5.71 por metro cúbico) y además se compraron 3 m³ de arena para elaborar la base para el semillero a \$5.71, cada m³. En total se pagaron \$5.71 a la Arenera.
- 3- 17/02/05. Se compra a la Ferretería "El constructor" 624 ladrillos pagando \$68.64 (a \$0.11) y además se compraron 6 bolsas de cemento en \$28.80 (a \$4.80 c/u). Cancelando un total de \$97.44 a la ferretería.
- 4- 17/02/05. Se cancelaron \$115.00 en concepto de pago de transporte al SR. Juan Alberto Rodríguez (quien es contribuyente) por dos viajes para transportar 10 comprado a la Arenera "La Roca" y a la Ferretería "El Constructor".
- 5- 25/02/05. Se cancelaron \$74.88 a 6 trabajadores a quienes elaboraron la base para el semillero (ellos trabajaron por obra cobrando \$0.12 por colocar cada ladrillo y son 624 ladrillos).
- 6- 26/02/05. Se pagó \$12.00 por elaborar una ramada de zacate y vara de bambú.
- 7- 27/02/05. Se compra 1.44 kilogramos de Basamid al Agro servicio Rivera a \$10.30 cada kilogramo por lo que cancelamos \$14.83.
- 8- 01/03/05. Se retiran el Basamid, la arena de río y las semillas del inventario y se paga a 3 trabajadores para que preparen el semillero utilizando los insumos dados de baja del inventario. Por lo cual se cancelo \$4.00 a cada trabajador, siendo un total de \$12.00.
- 9- Se canceló \$100.00 a un trabajador por el mes de marzo, a quien se encargó de aplicar el Basamid al semillero, de regarle agua y del mantenimiento del mismo durante todo el mes.
- 10- 30/04/05. Se cancelan \$100.00 a un trabajador que se encargó de darle mantenimiento al semillero durante todo el mes de abril.
- 11- 25/05/05. Se compraron 36,000 bolsas de polietileno al agro servicio El Surco a un valor de \$36,000.00 emitiendo cheque No 150 del Banco Agrícola.
- 12- 31/05/05. Se cancelan \$100.00 a un trabajador por el mantenimiento del semillero durante el mes de mayo.

- 13- 01/06/05. Se retiraron las 36,000 bolsas de polietileno del inventario pagando \$132.00 a 4 trabajadores en concepto de preparación y llenado de las bolsas.
- 14- 30/06/05. Se cancela \$100.00 a un trabajador que se encargó de darle mantenimiento al semillero durante el mes de junio.
- 15- 01/07/05. Se cancelaron a trabajadores un total de \$240.00 (4 trabajadores por 20 días), en concepto de traspaso del cafeto del semillero al vivero; la erogación se paga a través de caja.
- 16- 02/07/05. Se construye una ramada para el vivero a un costo total de \$30.00 que fue cancelado de caja.
- 17- 04/07/05. Se hace retiro de \$15,000.00 de la cuenta de ahorros del Banco Agrícola para tenerlos disponibles en caja.
- 18- 07/07/05. Se compran 7 sacos de fertilizantes 15-15-15 por \$184.03, foliares metatozato 9 litros por \$190.26, insecticida, 9 litros por \$94.59, fungicida Derosal 6 litros por \$180.00, Nematicida Vydate p litros por \$195.75 al agro servicios “El Surco” emitiendo cheque No 160 del Banco Agrícola. Estos insumos son para cubrir tres aplicaciones.
- 19- 15/07/09. Se sacan 2.33 (\$26.49) sacos de fertilizante, 3 litros de foliares, 3 litros de insecticidas, 2 litros de fungicidas y 3 litros de nematicida del inventario para su aplicación.
- 20- 30/07/05. Se cancelan \$100.00 por la aplicación de fertilizantes, foliares, insecticidas, fungicidas y nematicidas. Además se cancelan \$100.00 al vigilante del vivero.
- 21- 30/08/05. Se cancelan \$100.00 por la aplicación de fertilizantes, foliares, insecticidas, fungicidas y nematicidas. Además se cancelan \$100.00 al vigilante del vivero.
- 22- 15/09/05. Se sacan 2.34 sacos de fertilizantes, 3 litros de foliares, 3 litros de insecticidas, 2 litros de fungicidas y 3 litros de nematicida del inventario para su aplicación.
- 23- 30/09/05. Se cancelan \$100.00 por la aplicación de fertilizantes, foliares, insecticidas, fungicidas y nematicidas. Además se cancelan \$100.00 al vigilante del vivero.
- 24- 01/10/05. Se hacen y colocan 33,330 estacas con un costo total de \$999.99 que son pagados de caja general.

25- 10/10/05. Se compró un total de \$1,707.72 para fertilización de vivero al agro servicio “El Surco”, se detalla como sigue:

- Fertilizante 12 sacos a \$306.72
- Foliares 15 litros a \$317.10.
- Fungicidas 15 litros a \$157.65.
- Nematicidas 10 litros a \$600.00
- Insecticidas 15 litros a \$326.25.

Por dicha compra se emitió cheque No 165 Banco Agrícola (Estos insumos cubrirán 5 aplicaciones).

26- 15/10/05. Se paga la hecha de hoyos a \$0.12 cada uno con un valor total de \$3,999.60 que es pagado de caja general.

27- 30/10/05. Se retiran del inventario:

- 2.4 sacos de fertilizantes.
- 3 litros de foliares.
- 3 litros de fungicidas.
- 3.33 litros de nematicidas.
- 3 litros de insecticidas.

28- Se cancelan \$100.00 al vigilante y \$100.00 al trabajador del mantenimiento del vivero.

29- 30/11/05. Se paga a vigilante \$10,000.00 de la cuenta de ahorros del Banco HSBC para tenerlos disponibles en caja general.

30- Las cuatro salidas restantes de insumo del inventario comprado el 10/10/05 se harán en las siguientes fechas: 15/12/05; 31/10/06; 15/03/06; 30/05/06.

31- El pago al vigilante del vivero y a los trabajadores que le dan mantenimiento al vivero se harán en fechas: 30/12/05; 31/01/06; 28/02/06; 31/03/06; 30/04/06; 31/05/06; 30/06/06.

32- 16/06/06. Se compra al agro servicio "El Surco" lo siguiente:

- 30 sacos de fertilizante (formula 16-20-0), cuyo costo unitario es de \$24.80.
- 240 litros de insecticidas Furdan a costo unitario de \$2.06, se paga con cheque a cargo del Banco Agrícola.

33- 25/06/06. Se compran al vivero Xochical los siguientes arboles de sombra; el costo unitario incluye transporte.

- De sombra permanente

Pepeto de rio 50 a \$0.80

Pepeto negro 50 a \$0.80

- De sombra semi-permanente

Cuernavaca 75 a \$0.70

- De sombra Temporal

Crotorania a 50 a \$0.50 cada uno

Gandul 25 a \$0.50 cada uno

Se paga de caja general.

34- 29/06/06. Se aplican a los ahoyados 24 litros de insecticidas Furadan y 30 sacos de abono Formula 16-20-0 según compra 16/06/06. Pagando mano de obra por \$240.00, se paga de caja general.

35- 30/06/06. Se siembran 33,330 cafetos de los que se tienen en vivero. El costo total de siembra de cafetos es \$300.00. también se siembran los arboles de sombra que se tienen en inventario a un costo de \$300.00, incluyendo ahoyado y sembrado. Se cancela de caja general.

- 36- 01/08/06. Se compro al agro servicio “El Surco” 30 sacos de fertilizantes con nitrógeno de la formula 20-20-0 para los cultivos, con un precio unitario de \$28.57 con un costo total de \$857.10 se pagó con cheque del Banco Agrícola.
- 37- 15/08/06. Se sacó el fertilizante comprado el 01/08/06 y se pagó \$450.00 para su aplicación.
- 38- 01/09/06. Se compró a agro servicio “El Surco” fertilizante para el suelo de los cafetos de la fórmula 15-15-15 por un total de 30 sacos con un precio unitario de \$26.29 en total se pagan \$788.79 con cheque del Banco HSBC.
- 39- 15/09/06. Se sacan del inventario los 30 sacos de fórmula 15-15-15, los cuales fueron comprados el 01/01/06 y se cancela de mano de obra \$450.00 para su aplicación.
- 40- 01/10/06. Se compró al agro servicio “El Surco” 30 libras de endusulfan por un precio unitario de \$8.57 cancelando con cheque a cargo del Banco Agrícola la cantidad de \$257.10.
- 41- 15/10/06. Se sacan del inventario 30 libras de endusulfan y se cancela \$900.00 a trabajadores para su aplicación y control de malezas.
- 42- Para los años 2007 y 2008 se trabajaran con costos totales de insumos de mano de obra directa.
- 43- Año 2007. Se compran insumos durante todo el año por un valor de \$4,371.60.
- 44- Año 2007. Se sacan los insumos del inventario para su utilización.
- 45- Año 2007. Se cancela un total de \$4,500.00 a trabajadores que se encargaron de aplicar los insumos y mantenimiento de la finca.
- 46- Año 2008. Se compran insumos durante todo el año por un valor de \$4,371.60.
- 47- Año 2008. Se sacan los insumos del inventario para su utilización.
- 48- Año 2008. Se cancela un total de \$4,500.00 a trabajadores que se encargaron de aplicar los insumos y mantenimiento de la finca.
- 49- 01/05/09. Se compró al agro servicio “El Surco” formula 20-20-0 con un costo total de \$857.10, pagando con cheque del Banco Agrícola.

50- 15/05/09. Se sacó del inventario la formula 20-20-20 comprada el 01/05/09 para ser aplicada y además se pagó \$450.00 de mano de obra por su aplicación.

51- 31/05/09. Se pagó \$450.00 a trabajadores para limpia cafetal utilizando fondos de caja.

52- 30/06/09. Ha esta fecha las plantaciones tienen 3 años por tanto 10 tanto se espera que produzcan cosecha que nos genere ingresos por lo tanto se debe saldare el monto acumulado de la cuenta Siembra de Cafetal, trasladándose a la cuenta plantaciones Permanentes.

53- 01/07/09. A partir de esta fecha se registrara un agotamiento sobre las plantaciones permanentes, utilizando una depreciación en línea recta, con una vida útil de 20 años.

$$\begin{aligned}\text{Agotamiento anual} &= \text{Plantaciones Permanentes/Vida Útil Estimada} \\ &= \$38,906.73/20 \text{ años} \\ &= \$1,945.34 \text{ por año.}\end{aligned}$$

$$\begin{aligned}\text{Agotamiento mensual} &= \text{Agotamiento anual/ 12 meses} \\ &= \$1,945.34 /12 \text{ meses} \\ &= \$162.11 \text{ por mes.}\end{aligned}$$

Este registro se hará al final de cada mes. En noviembre se registrara el agotamiento de noviembre y la previsión de diciembre para establecer el costo de producción antes de vender la cosecha.

54- 01/07/09. Se compró al agro servicio “El Surco” 30 sacos de fórmula 15-15-15 por un total de \$788.70 con cheque del Banco HSBC.

55- 15/07/09. Se sacó la formula 15-15-15 del inventario y se sacó de caja \$450.00 para pagar a 15 trabajadores las fertilizantes durante 10 días.

56- 01/09/09. Se compró al agro servicio “El Surco” formula 15-15-15 por un total \$788.70 con cheque del Banco HSBC.

57- 15/09/09. Se sacó la formula 15-15-15 del inventario y se sacó de caja \$450.00 para pagar a los trabajadores las fertilizaciones.

58- 16/09/09. Se compra 25.63 libras de insecticidas por \$300.00.

59- 21/09/09. Se le da salida a todo el insecticida del inventario comprado el 16/09/09 y además se cancelaron \$75.00 a 5 trabajadores por aplicación.

Para efectos de recordatorio se registraron \$5,500.00 como monto acumulado de Gastos de Administración y \$600.00 de gastos de Venta.

60- 31/10/09. Se contrataron 15 trabajadores para que efectúen la corta del café durante todo el mes de octubre y noviembre. Pagándoseles a razón de \$0.50 por arroba.

En promedio cada jornal corta 210 libras (8.4 arrobos) por día.

Se cancelan \$1,512.00 en total por cada uno de los meses (octubre y noviembre).

61- 31/10/09. Se pago al caporal \$100.00 y al plantillero \$100.00 y pago de transporte del café de la finca al beneficio de \$1,200.00 por 24 viajes a \$50.00 c/u al Sr. Juan Ramírez quien es contribuyente.

62- 10/11/09. Se cancela \$1,512.00 a 15 trabajadores por corta de cosecha.

63- 30/11/09. Se pago al caporal \$100.00 y al plantillero \$100.00 y pago de transporte del café de la finca al beneficio de \$1,200.00 por 24 viajes a \$50.00 c/u al Sr. Juan Ramírez quien es contribuyente.

64- 30/11/09. Se registra la entrega de toda la cosecha al Beneficio “La Cafetalera”, que asciende a 1512q de café después de haber escogido el café resulto ser 15% de total y 85% uva.

65- 05/12/09. Se vende toda la cosecha de café al Beneficio “La Cafetalera” según detalle 1,285.20 café uva equivalente a 257.04 qq de oro 226.8 de café verde equivalente a 45.36 qq.

Oro total 1,512 qq. El precio por cada/qq es de \$40.00 (más IVA). El pago lo depositan en la cuenta del Banco de Agrícola, que fue de \$12,096.00.

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	<u>PARCIAL</u>	DEBE	HABER
01/01/2005	<u>Partida No 1</u>			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$ 155,000.00	
1102	<u>INVERSIONES TEMPORALES</u>		\$ 1,000.00	
1212	<u>INVERSIONES PERMANENTE</u>		\$ 5,000.00	
1201	<u>MOBILIARIO Y EQUIPO</u>		\$ 6,000.00	
1202	<u>EQUIPO DE TRANSPORTE</u>		\$ 20,000.00	
1203	<u>EDIFICIOS</u>		\$ 18,000.00	
1204	<u>TERRENOS</u>		\$ 30,000.00	
1213	<u>INVERSIONES EN PROPIEDADES</u>		\$ 10,000.00	
2106	<u>PRESTAMOS BANCARIOS A CP.</u>			\$ 10,000.00
2201	<u>PRESTAMOS BANCARIOS A LP</u>			\$ 20,000.00
3101	<u>CAPITAL SOCIAL</u>			\$ 205,000.00
	V/Apertura de las operaciones			
15/02/2005	<u>Partida No 2</u>			
1103	<u>INVENTARIOS</u>		\$ 205.56	
110305	Insumos y Fertilizantes Agrícolas	\$ 205.56		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 205.56
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 205.56		
	V/ Por la compra de 36 libras de Semillas Pacas			
		-		

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
17/02/2005	<u>Partida No 3</u>			
1208	<u>OBRAS EN PROCESO</u>		\$ 17.13	
120801	Construcciones en Proceso			
12080101	Materiales			
1208010101	Arena	\$ 17.13		
1103	<u>INVENTARIOS</u>		\$ 39.97	
110306	Inventarios de Insumos y Fertilizantes			
11030601	Arena	\$ 39.97		
1101	<u>EFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 57.10
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes	\$ 57.10		
	Por compra de materiales para construir los semilleros			
17/02/2005	<u>Partida No 4</u>			
1208	<u>OBRAS EN PROCESO</u>		\$ 97.44	
120801	Construcciones en Proceso			
12080101	Materiales	-		
1208010102	Ladrillos	\$ 68.64		
1208010103	Cemento	\$ 28.80		
1101	<u>EFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 97.44
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 97.44		
	V/Por la compra de materiales para construir el semillero			
17/02/2005	<u>Partida No 5</u>			
1208	<u>OBRAS EN PROCESO</u>		\$ 115.00	
120801	Construcciones en Proceso			
12080101	Materiales			
1208010104	Transporte	\$ 115.00		
1101	<u>EFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 103.50
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes	\$ 103.50		
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 11.50
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 11.50		
	V/Por el pago de transporte al Sr. Rodríguez al cual se le retuvo			

EL SOL, S.A. DE C.V.

FECHA	CONCEPTO	<u>PARCIAL</u>	DEBE	HABER
25/02/2005	<u>Partida No 6</u>			
1208	<u>OBRAS EN PROCESO</u>		\$ 74.88	
120801	Construcciones en Proceso			
120802	Mano de Obra	\$ 74.88		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 67.39
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 67.39		
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 7.49
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 7.49		
	V/Por el pago de mano de obra para construir el semillero			
25/02/2005	<u>Partida No 7</u>			
1203	<u>EDIFICIOS</u>		\$ 304.45	
120302	Edificios Rurales			
12030201	Semilleros	\$ 304.45		
1208	<u>OBRAS EN PROCESO</u>			\$ 304.45
120801	Construcciones en Proceso			
12080101	Materiales	\$ 229.57		
120802	Mano de Obra	\$ 74.88		
	V/ Para trasladar de las obras en proceso a las edificaciones			
26/02/2005	<u>Partida No 8</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 12.00	
121901	Semilleros	\$ 12.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 10.80
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 10.80		
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 1.20
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 1.20		
	V/ Por la construcción de la ramada de zacate y bambú			

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
27/02/2005	<u>Partida No 9</u>			
1103	<u>INVENTARIOS</u>		\$ 14.83	
110306	Inventarios de Insumos y Fertilizantes			
11030602	Basamid	\$ 14.83		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 14.83
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes	\$ 14.83		
	V/ Por la compra de 1.44 Kg de Basamid			
10/03/2005	<u>Partida No 10</u>			
2110	<u>RETENCIONES</u>		\$ 20.19	
211008	Retenciones a Terceros	\$ 20.19		
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 20.19
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 20.19		
	V/Por el pago de la retenciones que se realizaron			
10/03/2005	<u>Partida No 11</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 272.36	
121901	Semilleros			
12190101	Basamid	\$ 14.83		
12190102	Arena	\$ 39.97		
12190103	Semillas Pacas	\$ 205.56		
12190104	Mano de Obra	\$ 12.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 10.80
11010201	Cuentas corrientes	\$ 10.80		
1103	<u>INVENTARIOS</u>			\$ 260.36
110306	Inventarios de Insumos y Fertilizantes			
11030601	Arena	\$ 14.13		
11030602	Basamid	\$ 39.97		
11030603	Semillas Pacas	\$ 205.56		
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 1.20
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 1.20		
	V/Por la preparación del semillero			

EL SOL, S.A. DE C.V.

FECHA	CONCEPTO	<u>PARCIAL</u>	DEBE	HABER
10/04/2005	<u>Partida No 12</u>			
2110	<u>RETENCIONES</u>		\$ 1.20	
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 1.20		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>	-		\$ 1.20
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 1.20		
	V/Por el pago de la retenciones que se realizaron			
30/04/2005	<u>Partida No 12</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 100.00	
121901	Semilleros			
12190104	Mano de Obra	\$ 100.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 90.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 90.00		
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 10.00
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 10.00		
	V/Por el pago de mano de obra trabajador eventual			
10/05/2005	<u>Partida No 12</u>			
2110	<u>RETENCIONES</u>	-	\$ 10.00	
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 10.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 10.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 10.00		
	V/Por el pago de la retenciones que se realizaron			

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
25/05/2005	<u>Partida No 15</u>			
1103	<u>INVENTARIOS</u>		\$ 36,000.00	
110306	Inventarios de Insumos y Fertilizantes			
11030604	Bolsas Polietileno	\$ 36,000.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 36,000.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 36,000.00		
	V/Por la compra de 36,000 bolsas de polietileno			
31/05/2005	<u>Partida No 16</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 100.00	
121901	Semilleros			
12190104	Mano de Obra	\$ 100.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 90.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 90.00		
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 10.00
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 10.00		
	V/Por el pago de mano de obra trabajador eventual			
31/05/2005	<u>Partida No 17</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 3,732.00	
121901	Semilleros			
12190104	Mano de Obra	\$ 132.00		
12190105	Bolsas Polietileno	\$ 3,600.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 118.80
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes	\$ 118.80		
1103	<u>INVENTARIOS</u>			\$ 3,600.00
11030604	Bolsas Polietileno	\$ 3,600.00		
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 13.20
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 13.20		
	V/Por pago de MO por preparación y llenado de bolsas			

EL SOL, S.A. DE C.V.

FECHA	CONCEPTO	<u>PARCIAL</u>	DEBE	HABER
10/06/2005	<u>Partida No 18</u>			
2110	<u>RETENCIONES</u>		\$ 10.00	
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 10.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 10.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 10.00		
	V/Por el pago de la retenciones que se realizaron			
30/06/2005	<u>Partida No 19</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 100.00	
121901	Semilleros			
12190104	Mano de Obra	\$ 100.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 90.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 90.00		
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 10.00
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 10.00		
	V/Por el pago de mano de obra trabajador eventual			
01/07/2005	<u>Partida No 20</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 240.00	
121901	Semilleros			
12190104	Mano de Obra	\$ 240.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 216.00
110101	Caja			
11010101	Caja General	\$ 216.00		
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 24.00
211008	Retenciones a Terceros	\$ 24.00		
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta			
	V/Por el pago de mano de obra trabajador eventual			

EL SOL, S.A. DE C.V.

FECHA	CONCEPTO	<u>PARCIAL</u>	DEBE	HABER
01/07/2005	<u>Partida No 21</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 4,556.36	
12190102	Viveros			
1219010201	Basamid	\$ 14.83		
1219010202	Arena	\$ 39.97		
1219010203	Semillas Pacas	\$ 205.56		
1219010204	Mano de Obra	\$ 684.00		
1219010205	Bolsas de Polietileno	\$ 3,600.00		
1219010206	Construcciones	<u>\$ 12.00</u>		
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>			\$ 4,556.36
121901	Semilleros			
12190101	Basamid	\$ 14.83		
12190102	Arena	\$ 39.97		
12190103	Semillas Pacas	\$ 205.56		
12190104	Mano de Obra	\$ 684.00		
12190105	Bolsas de Polietileno	\$ 3,600.00		
12190106	Construcciones	<u>\$ 12.00</u>		
	V/Por el traslado del semillero al vivero			
02/07/2005	<u>Partida No 22</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 30.00	
12190102	Viveros			
1219010206	Construcciones	<u>\$ 30.00</u>		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 30.00
110101	Caja			
11010101	Caja General	<u>\$ 30.00</u>		
	V/Por pago de construcción de ramada			
04/07/2005	<u>Partida No 23</u>			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$ 15,000.00	
110101	Caja			
11010101	Caja General	<u>\$ 15,000.00</u>		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 15,000.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	<u>\$ 15,000.00</u>		
	V/Por el retiro de Cta. de Ahorro para fondos de caja			

EL SOL, S.A. DE C.V.

FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
10/07/2005	<u>Partida No 24</u>			
1103	<u>INVENTARIOS</u>		\$ 884.63	
11030604	Fertilizantes	\$ 184.50		
11030605	Foliares Metatozato	\$ 190.26		
11030606	Insecticida	\$ 94.59		
11030607	Fungicida Dorsal	\$ 180.00		
11030608	Nematicida Vydate	<u>\$ 195.75</u>		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 884.63
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes	<u>\$ 844.63</u>		
	V/Por la compra de fertilizantes			
10/07/2005	<u>Partida No 25</u>			
2110	<u>RETENCIONES</u>		\$ 23.20	
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	<u>\$ 23.20</u>		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 23.20
110102	Bancos			
101020	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	<u>\$ 23.20</u>		
	V/Por el pago de la retenciones que se realizaron			
15/07/2005	<u>Partida No 26</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 281.46	
12190102	Viveros			
1219010207	Fertilizantes	\$ 61.26		
1219010208	Foliares Metatozato	\$ 63.42		
1219010209	Insecticida	\$ 31.53		
1219010210	Fungicida Dorsal	\$ 60.00		
1219010211	Nematicida Vydate	<u>\$ 65.25</u>		
1103	<u>INVENTARIOS</u>			\$ 281.46
110306	Inventarios de Insumos y Fertilizantes			
11030604	Fertilizantes	\$ 61.26		
11030605	Foliares Metatozato	\$ 63.42		
11030606	Insecticida	\$ 31.53		
11030607	Fungicida Dorsal	\$ 60.00		
11030608	Nematicida Vydate	<u>\$ 65.25</u>		
	V/Por requisicione insumos			

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
30/07/2005	<u>Partida No 27</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 200.00	
12190102	Viveros			
1219010204	Mano de Obra	\$ 100.00		
1219010212	Vigilancia	\$ 100.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 180.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 180.00		
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 20.00
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 20.00		
	V/Por pago de MO y servicio de vigilancia			
10/08/2005	<u>Partida No 28</u>			
2110	<u>RETENCIONES</u>		\$ 44.00	
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 44.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 44.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes	\$ 44.00		
15/08/2005	<u>Partida No 29</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 281.46	
12190102	Viveros			
1219010207	Fertilizantes	\$ 61.26		
1219010208	Foliares Metatozato	\$ 63.42		
1219010209	Insecticida	\$ 31.53		
1219010210	Fungicida Dorsal	\$ 60.00		
1219010211	Nematicida Vydate	\$ 65.25		
1103	<u>INVENTARIOS</u>			\$ 281.46
110306	Inventarios de Insumos y Fertilizantes			
11030604	Fertilizantes	\$ 61.26		
11030605	Foliares Metatozato	\$ 63.42		
11030606	Insecticida	\$ 31.53		
11030607	Fungicida Dorsal	\$ 60.00		
11030608	Nematicida Vydate	\$ 65.25		
	V/Por requisicione insumos			

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
30/08/2005	<u>Partida No 30</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 200.00	
12190102	Viveros			
1219010204	Mano de Obra	\$_ 100.00		
1219010212	Vigilancia	\$ 100.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 180.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 180.00		
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 20.00
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 20.00		
	V/Por pago de MO y servicio de vigilancia			
10/09/2005	<u>Partida No 31</u>			
2110	<u>RETENCIONES</u>		\$ 20.00	
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 20.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 20.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes	\$ 20.00		
	V/Por el pago de la retenciones que se realizaron			
15/08/2005	<u>Partida No 32</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 281.71	
12190102	Viveros			
1219010207	Fertilizantes	\$ 61.51		
1219010208	Foliares Metatozato	\$ 63.42		
1219010209	Insecticida	\$ 31.53		
1219010210	Fungicida Dorsal	\$ 60.00		
1219010211	Nematicida Vydate	\$ 65.25		
1103	<u>INVENTARIOS</u>			\$ 281.71
110306	Inventarios de Insumos y Fertilizantes			
11030604	Fertilizantes	\$ 61.51		
11030605	Foliares Metatozato	\$ 63.42		
11030606	Insecticida	\$ 31.53		
11030607	Fungicida Dorsal	\$ 60.00		
11030608	Nematicida Vydate	\$ 65.25		

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
30/09/2005	<u>Partida No 33</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 200.00	
12190102	Viveros			
1219010204	Mano de Obra	\$ 100.00		
1219010212	Vigilancia	\$ 100.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 180.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 180.00		
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 20.00
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 20.00		
	V/Por pago de MO y servicio de vigilancia			
01/10/2005	<u>Partida No 34</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 999.99	
12190102	Viveros			
1219010204	Mano de Obra	\$ 999.99		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 899.99
110101	Caja			
11010101	Caja General	\$ 899.99		
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 100.00
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 100.00		
	V/Por pago de MO			
10/10/2005	<u>Partida No 35</u>			
2110	<u>RETENCIONES</u>		\$ 20.00	
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 20.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 20.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 20.00		
	V/Por el pago de la retenciones que se realizaron			

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
10/10/2005	<u>Partida No 36</u>			
1103	<u>INVENTARIOS</u>		\$ 1,707.72	
110306	Inventarios de Insumos y Fertilizantes			
11030604	Fertilizantes	\$ 306.72		
11030605	Foliares Metatozato	\$ 317.10		
11030606	Insecticida	\$ 157.65		
11030607	Fungicida Dorsal	\$ 600.00		
11030608	Nematicida Vydate	<u>\$ 326.25</u>		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 1,707.72
110102	Bancos	<u>\$ 1,707.72</u>		
	V/Por la compra de fertilizantes			
01/10/2005	<u>Partida No 37</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 3,999.64	
12190102	Viveros			
1219010204	Mano de Obra	<u>\$ 3,999.60</u>		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 3,599.64
110101	Caja	<u>\$ 3,599.64</u>		
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 399.96
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	<u>\$ 399.96</u>		
	V/Por pago de MO de la elaboración de los hoyos			
30/10/2005	<u>Partida No 38</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 421.34	
12190102	Viveros			
1219010207	Fertilizantes	\$ 61.34		
1219010208	Foliares Metatozato	\$ 63.42		
1219010209	Insecticida	\$ 31.53		
1219010210	Fungicida Dorsal	\$ 199.80		
1219010211	Nematicida Vydate	<u>\$ 65.25</u>		
1103	<u>INVENTARIOS</u>			\$ 421.34
110306	Inventarios de Insumos y Fertilizantes			
11030604	Fertilizantes	\$ 61.34		
11030605	Foliares Metatozato	\$ 63.42		
11030606	Insecticida	\$ 31.53		
11030607	Fungicida Dorsal	\$ 199.80		
11030608	Nematicida Vydate	<u>\$ 65.25</u>		

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
30/10/2005	<u>Partida No 39</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 200.00	
12190102	Viveros			
1219010204	Mano de Obra	\$ 100.00		
1219010212	Vigilancia	\$ 100.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 180.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 180.00		
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 20.00
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 20.00		
	V/Por pago de MO y servicio de vigilancia			
10/11/2005	<u>Partida No 40</u>			
2110	<u>RETENCIONES</u>		\$ 519.96	
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 519.96		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 519.96
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 519.96		
	V/Por el pago de la retenciones que se realizaron			
30/11/2005	<u>Partida No 41</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 200.00	
12190102	Viveros			
1219010204	Mano de Obra	\$ 100.00		
1219010212	Vigilancia	\$ 100.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 180.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 180.00		
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 20.00
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 20.00		
	V/Por pago de MO y servicio de vigilancia			

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
10/12/2005	<u>Partida No 42</u>			
2110	<u>RETENCIONES</u>		\$ 20.00	
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 20.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 20.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 20.00		
	V/Por el pago de la retenciones que se realizaron			
12/12/2005	<u>Partida No 43</u>			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$ 10,000.00	
110101	Caja			
11010101	Caja General	\$ 10,000.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 10,000.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 10,000.00		
	V/Por el retiro de Cta. de Ahorro para fondos de caja			
15/12/2005	<u>Partida No 44</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 421.34	
12190102	Viveros			
1219010207	Fertilizantes	\$ 61.34		
1219010208	Foliares Metatozato	\$ 63.42		
1219010209	Insecticida	\$ 31.53		
1219010210	Fungicida Dorsal	\$ 199.80		
1219010211	Nematicida Vydate	\$ 65.25		
1103	<u>INVENTARIOS</u>			\$ 421.34
110306	Inventarios de Insumos y Fertilizantes			
11030604	Fertilizantes	\$ 61.34		
11030605	Foliares Metatozato	\$ 63.42		
11030606	Insecticida	\$ 31.53		
11030607	Fungicida Dorsal	\$ 199.80		
11030608	Nematicida Vydate	\$ 65.25		
	V/Por requisición de insumos			

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
30/12/2005	<u>Partida No 45</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 200.00	
12190102	Viveros			
1219010204	Mano de Obra	\$ 100.00		
1219010212	Vigilancia	\$ 100.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 180.00
110101	Caja	\$ 180.00		
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 20.00
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 20.00		
	V/Por pago de MO y servicio de vigilancia			
30/12/2005	<u>Partida No 46</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 253.71	
12190102	Viveros			
1219010213	Depreciación	\$ 253.71		
1206	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>			\$ 253.71
120603	Edificios			
12060302	Edificios Rurales	\$ 253.71		
	V/Por la depreciación de los 10 meses			
30/12/2005	<u>Partida No 47</u>			
4201	<u>GASTOS DE VENTAS</u>		\$ 8,900.00	
420119	Depreciación	\$ 8,900.00		
1206	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>			\$ 8,900.00
120601	Mobiliario y Equipo			
12060601	Mobiliario y Equipo de oficina	\$ 3,000.00		
120602	Equipo de Transporte			
12060201	Vehículos	\$ 5,000.00		
120603	Edificios			
12060302	Edificios Rurales	\$ 900.00		
	V/Por la depreciación del primer año			
31/12/2005	<u>Partida No 48</u>			
6101	<u>UTILIDADES Y PERDIDAS</u>		\$ 8,900.00	
610101	Utilidades y Perdidas	\$ 8,900.00		
4201	<u>GASTOS DE VENTAS</u>			\$ 8,900.00
420119	Depreciación	\$ 8,900.00		

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/2005	<u>Partida No 49</u>			
3104	<u>PERDIDA DEL EJERCICIO</u>		\$ 8,900.00	
310401	Perdida del Ejercicio	\$ 8,900.00		
6101	<u>UTILIDADES Y PERDIDAS</u>			\$ 8,900.00
610101	Utilidades y Perdidas	\$ 8,900.00		
	V/Para establecer la perdida			
31/12/2005	<u>Partida No 50</u>			
3101	<u>CAPITAL SOCIAL</u>		\$ 205,000.00	
2106	<u>PRESTAMOS BANCARIOS A CP.</u>		\$ 20,000.00	
2201	<u>PRESTAMOS BANCARIOS A LP</u>		\$ 10,000.00	
2110	<u>RETENCIONES</u>		\$ 20.00	
1206	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>		\$ 9,153.71	
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 141,377.25
1102	<u>INVERSIONES TEMPORALES</u>			\$ 1,000.00
1201	<u>MOBILIARIO Y EQUIPO</u>			\$ 3,000.00
1202	<u>EQUIPO DE TRANSPORTE</u>			\$ 15,000.00
1203	<u>EDIFICIOS</u>			\$ 16,304.45
1204	<u>TERRENOS</u>			\$ 30,000.00
1103	<u>INVENTARIOS</u>			\$ 865.04
1212	<u>INVERSIONES PERMANENTE</u>			\$ 5,000.00
1213	<u>INVERSIONES EN PROPIEDADES</u>			\$ 10,000.00
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>			\$ 12,726.97
3104	<u>PERDIDA DEL EJERCICIO</u>			\$ 8,900.00
	V/Por cierre del año 2005			

EL SOL, S.A. DE C.V.

FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/2006	<u>Partida No 1</u>			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$ 141,377.25	
1102	<u>INVERSIONES TEMPORALES</u>		\$ 1,000.00	
1201	<u>MOBILIARIO Y EQUIPO</u>		\$ 3,000.00	
1202	<u>EQUIPO DE TRANSPORTE</u>		\$ 15,000.00	
1203	<u>EDIFICIOS</u>		\$ 16,304.45	
1204	<u>TERRENOS</u>		\$ 30,000.00	
1103	<u>INVENTARIOS</u>		\$ 865.04	
1212	<u>INVERSIONES PERMANENTE</u>		\$ 5,000.00	
1213	<u>INVERSIONES EN PROPIEDADES</u>		\$ 10,000.00	
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 12,726.97	
3104	<u>PERDIDA DEL EJERCICIO</u>		\$ 8,900.00	
3101	<u>CAPITAL SOCIAL</u>			\$ 205,000.00
2106	<u>PRESTAMOS BANCARIOS A CP.</u>			\$ 20,000.00
2201	<u>PRESTAMOS BANCARIOS A L.P</u>			\$ 10,000.00
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 20.00
1206	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>			\$ 9,153.71
	V/Por la apertura del ejercicio 2006			
10/01/2006	<u>Partida No 2</u>			
2110	<u>RETENCIONES</u>		\$ 20.00	
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 20.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 20.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 20.00		
	V/Por el pago de la retenciones que se realizaron			

EL SOL, S.A. DE C.V.

FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
30/05/2006	<u>Partida No 3</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 865.04	
12190102	Viveros			
1219010207	Fertilizantes	\$ 184.03		
1219010208	Foliares Metatozato	\$ 190.23		
1219010209	Insecticida	\$ 94.59		
1219010210	Fungicida Dorsal	\$ 200.41		
1219010211	Nematicida Vydate	\$ 195.75		
1103	<u>INVENTARIOS</u>			\$ 865.04
110306	Inventarios de Insumos y Fertilizantes			
11030604	Fertilizantes	\$ 184.03		
11030605	Foliares Metatozato	\$ 190.23		
11030606	Insecticida	\$ 94.59		
11030607	Fungicida Dorsal	\$ 200.41		
11030608	Nematicida Vydate	\$ 195.75		
	V/Por requisición de insumos			
30/06/2006	<u>Partida No 4</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 1,200.00	
12190102	Viveros			
1219010204	Mano de Obra	\$ 600.00		
1219010212	Vigilancia	\$ 600.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 1,080.00
110101	Caja			
11010101	Caja General	\$ 1,080.00		
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 120.00
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 120.00		
	V/Por pago de MO y servicio de vigilancia	-		
25/06/2006	<u>Partida No 5</u>			
1103	<u>INVENTARIOS</u>		\$ 1,238.40	
110306	Inventarios de Insumos y Fertilizantes			
11030604	Fertilizantes	\$ 744.00		
11030606	Insecticida	\$ 494.40		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 1,238.40
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 1,238.40		
	V/Por el retiro de Cta. de Ahorro para fondos de caja			

EL SOL, S.A. DE C.V.

FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
25/06/2006	<u>Partida No 6</u>			
1103	<u>INVENTARIOS</u>		\$ 170.00	
110306	Inventarios de Insumos y Fertilizantes			
11030609	Arboles de Sombra			
1103060901	Pepeto de Rio	\$ 40.00		
1103060902	Pepeto Negó	\$ 40.00		
11030610	Arboles de Semi-sombra	\$ 52.00		
11030611	Arboles de Sombra Temporal			
1103061101	Crotorania	\$ 25.00		
1103061102	Gandul	\$ 12.50		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 170.00
110101	Caja			
11010101	Caja General	\$ 170.00		
	V/Por la compra de arboles de sombra			
25/06/2006	<u>Partida No 7</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>			
12190102	Viveros			
1219010204	Mano de Obra	\$ 240.00		
1219010207	Fertilizantes	\$ 744.00		
1219010209	Insecticida	\$ 494.40		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 216.00
110101	Caja			
11010101	Caja General	\$ 216.00		
1103	<u>INVENTARIOS</u>			\$ 1,238.40
110306	Inventarios de Insumos y Fertilizantes			
11030604	Fertilizantes	\$ 744.00		
11030606	Insecticida	\$ 494.40		
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 24.00
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 24.00		
	V/Por el pago de MO y requisición de insumos			

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
30/06/2006	<u>Partida No 8</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 16,270.82	
121903	Plantaciones de Café			
	Costos del año 2005	\$ 12,786.82		
	Insumos	\$ 2,103.85		
1219301	Mano de Obra	\$ 840.00		
1219302	Vigilancia	\$ 600.00		
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>			\$ 16,270.82
12190102	Viveros			
	Costos del año 2005	\$ 12,786.82		
	Insumos	\$ 2,103.85		
1219010204	Mano de Obra	\$ 840.00		
1219010212	Vigilancia	\$ 600.00		
	V/Por la siembra de plantas de vivero a la plantaciones de café			
30/06/2006	<u>Partida No 9</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 770.00	
121903	Plantaciones de Café			
1219301	Mano de Obra	\$ 600.00		
12190302	Arboles de Sombra	\$ 170.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 540.00
110101	Caja			
11010101	Caja General	\$ 540.00		
1103	<u>INVENTARIOS</u>			
110306	Inventarios de Insumos y Fertilizantes			
11030609	Arboles de Sombra	\$ 170.00		\$ 60.00
2110	<u>RETENCIONES</u>			
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 60.00		
	V/Por pago de siembra de cafetos y arboles de sombra			
10/07/2006	<u>Partida No 10</u>			
2110	<u>RETENCIONES</u>		\$ 204.00	
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 204.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 204.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 204.00		
	V/Por el pago de la retenciones que se realizaron			

EL SOL, S.A. DE C.V.

FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
01/08/2006	<u>Partida No 11</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 857.10	
121903	Plantaciones de Café			
12190304	Fertilizantes	\$ 857.10		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 857.10
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 857.10		
	V/Por compra de fertilizantes			
15/08/2006	<u>Partida No 12</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>			
121903	Plantaciones de Café			
1219301	Mano de Obra	\$ 450.00		
12190304	Fertilizantes	\$ 857.10		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 405.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 405.00		
1103	<u>INVENTARIOS</u>			\$ 857.10
110306	Inventarios de Insumos y Fertilizantes			
11030607	Fertilizantes	\$ 857.10		
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 45.00
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 45.00		
	V/Por la requisición de fertilizantes y pago de mano de obra			
01/09/2006	<u>Partida No 13</u>			
1103	<u>INVENTARIOS</u>		\$ 788.70	
110306	Inventarios de Insumos y Fertilizantes			
11030607	Fertilizantes	\$ 788.70		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 788.70
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 788.70		
	V/Por compra de fertilizantes			

EL SOL, S.A. DE C.V.

FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
10/09/2006	<u>Partida No 14</u>			
2110	<u>RETENCIONES</u>		\$ 45.00	
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 45.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 45.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 45.00		
	V/Por el pago de la retenciones que se realizaron			
15/09/2006	<u>Partida No 15</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>			
121903	Plantaciones de Café			
1219301	Mano de Obra	\$ 450.00		
12190304	Fertilizantes	\$ 857.10		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 405.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 405.00		
1103	<u>INVENTARIOS</u>			\$ 857.10
110306	Inventarios de Insumos y Fertilizantes			
11030607	Fertilizantes	\$ 857.10		
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 45.00
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 45.00		
	V/Por la requisición de fertilizantes y pago de mano de obra			
01/10/2006	<u>Partida No 16</u>			
1103	<u>INVENTARIOS</u>		\$ 257.10	
110306	Inventarios de Insumos y Fertilizantes			
11030612	Endosulfan	\$ 257.10		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 257.10
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 257.10		
	V/Por compra de endosulfan			

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
10/10/2006	<u>Partida No 17</u>			
2110	<u>RETENCIONES</u>		\$ 45.00	
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 45.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 45.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 45.00		
	V/Por el pago de la retenciones que se realizaron			
15/09/2006	<u>Partida No 18</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 1,157.10	
121903	Plantaciones de Café			
1219301	Mano de Obra	900.00		
1219304	Endusulfan	257.10		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 810.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 810.00		
1103	<u>INVENTARIOS</u>			
110306	Inventarios de Insumos y Fertilizantes			
11030612	Endusulfan	\$ 257.10		
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 90.00
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 90.00		
	V/Por la requisición de fertilizantes y pago de mano de obra			
10/11/2006	<u>Partida No 19</u>			
2110	<u>RETENCIONES</u>		\$ 90.00	
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 90.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 90.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes	\$ 90.00		
	V/Por el pago de la retenciones que se realizaron			
31/12/2006	<u>Partida No 20</u>			
4201	<u>GASTOS DE VENTAS</u>		\$ 9,153.71	
1206	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>			\$ 9,153.71
	V/Por registro de depreciación			

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/2006	<u>Partida No 21</u>			
6101	<u>UTILIDADES Y PERDIDAS</u>		\$ 9,153.71	
4201	<u>GASTOS DE VENTAS</u> V/Para liquidar los gastos			\$ 9,153.71
31/12/2006	<u>Partida No 22</u>			
3104	<u>PERDIDA DEL EJERCICIO</u>		\$ 9,153.71	
310401	Perdida del Ejercicio			
6101	<u>UTILIDADES Y PERDIDAS</u>			\$ 9,153.71
610101	Utilidades y Perdidas V/Para establecer la perdida			
31/12/2006	<u>Partida No 23</u>			
3101	<u>CAPITAL SOCIAL</u>		\$ 205,000.00	
2106	<u>PRESTAMOS BANCARIOS A CP.</u>		\$ 10,000.00	
2201	<u>PRESTAMOS BANCARIOS A L.P</u>		\$ 20,000.00	
1206	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>		\$ 18,307.42	
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 134,205.95
1102	<u>INVERSIONES TEMPORALES</u>			\$ 1,000.00
1202	<u>EQUIPO DE TRANSPORTE</u>			\$ 10,000.00
1203	<u>EDIFICIOS</u>			\$ 33,304.31
1204	<u>TERRENOS</u>			\$ 30,000.00
1212	<u>INVERSIONES PERMANENTE</u>			\$ 5,000.00
1213	<u>INVERSIONES EN PROPIEDADES</u>			\$ 1,000.00
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>			\$ 20,743.45
3104	<u>PERDIDA DEL EJERCICIO</u> V/Por cierre del año 2006			\$ 18,053.71

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/2007	<u>Partida No 1</u>			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$ 134,205.95	
1102	<u>INVERSIONES TEMPORALES</u>		\$ 1,000.00	
1202	<u>EQUIPO DE TRANSPORTE</u>		\$ 10,000.00	
1203	<u>EDIFICIOS</u>		\$ 33,304.31	
1204	<u>TERRENOS</u>		\$ 30,000.00	
1212	<u>INVERSIONES PERMANENTE</u>		\$ 5,000.00	
1213	<u>INVERSIONES EN PROPIEDADES</u>		\$ 1,000.00	
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 20,743.45	
3104	<u>PERDIDA DEL EJERCICIO</u>		\$ 18,053.71	
3101	<u>CAPITAL SOCIAL</u>			\$ 205,000.00
2106	<u>PRESTAMOS BANCARIOS A CP.</u>			\$ 10,000.00
2201	<u>PRESTAMOS BANCARIOS A L.P</u>			\$ 20,000.00
1206	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>			\$ 18,307.42
	V/Por la apertura del ejercicio			
01/01/2007	<u>Partida No 2</u>			
1103	<u>INVENTARIOS</u>		\$ 4,371.60	
110306	Inventarios de Insumos y Fertilizantes	\$ 4,371.60		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 4,371.60
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes	\$ 4,371.60		
	V/Por la compra de insumos para todo el año.			
01/01/2007	<u>Partida No 3</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 8,871.60	
121903	Plantaciones de Café			
1219301	Mano de Obra	\$ 4,500.00		
12190304	Fertilizantes	\$ 4,371.60		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 4,050.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 4,050.00		
1103	<u>INVENTARIOS</u>			\$ 4,371.60
110306	Inventarios de Insumos y Fertilizantes	\$ 4,371.60		
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 450.00
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 450.00		
	V/Por la requisición de fertilizantes y pago de mano de			

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/2007	<u>Partida No 4</u>			
2110	<u>RETENCIONES</u>		\$ 450.00	
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 450.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 450.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 450.00		
	V/Por el pago de la retenciones que se realizaron			
31/12/2007	<u>Partida No 5</u>			
4201	<u>GASTOS DE VENTAS</u>		\$ 5,900.00	
420119	Depreciación	\$ 5,900.00		
1206	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>			\$ 5,900.00
120602	Equipo de Transporte			
12060201	Vehículos	\$ 5,000.00		
120603	Edificios			
12060302	Edificios Rurales	\$ 900.00		
	V/Por la depreciación del año			
31/12/2007	<u>Partida No 6</u>			
4201	<u>GASTOS DE VENTAS</u>		\$ 5,900.00	
1206	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>			\$ 5,900.00
	V/Por registro de depreciación			
31/12/2007	<u>Partida No 7</u>			
3104	<u>PERDIDA DEL EJERCICIO</u>		\$ 5,900.00	
310401	Perdida del Ejercicio	\$ 5,900.00		
6101	<u>UTILIDADES Y PERDIDAS</u>			\$ 5,900.00
610101	Utilidades y Perdidas	\$ 5,900.00		
	V/Para establecer la perdida			

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/2007	<u>Partida No 8</u>			
3101	<u>CAPITAL SOCIAL</u>		\$ 205,000.00	
2106	<u>PRESTAMOS BANCARIOS A CP.</u>		\$ 10,000.00	
2201	<u>PRESTAMOS BANCARIOS A LP</u>		\$ 20,000.00	
1206	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>		\$ 24,207.42	
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 125,334.35
1102	<u>INVERSIONES TEMPORALES</u>			\$ 1,000.00
1202	<u>EQUIPO DE TRANSPORTE</u>			\$ 5,000.00
1203	<u>EDIFICIOS</u>			\$ 29,304.45
1204	<u>TERRENOS</u>			\$ 30,000.00
1212	<u>INVERSIONES PERMANENTE</u>			\$ 5,000.00
1213	<u>INVERSIONES EN PROPIEDADES</u>			\$ 10,000.00
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>			\$ 29,614.91
3104	<u>PERDIDA DEL EJERCICIO</u>			\$ 23,953.71
	V/Por cierre del año 2007			

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/2008	<u>Partida No 1</u>			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$ 125,334.35	
1102	<u>INVERSIONES TEMPORALES</u>		\$ 1,000.00	
1202	<u>EQUIPO DE TRANSPORTE</u>		\$ 5,000.00	
1203	<u>EDIFICIOS</u>		\$ 29,304.45	
1204	<u>TERRENOS</u>		\$ 30,000.00	
1212	<u>INVERSIONES PERMANENTE</u>		\$ 5,000.00	
1213	<u>INVERSIONES EN PROPIEDAD ES</u>		\$ 10,000.00	
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 29,614.91	
3104	<u>PERDIDA DEL EJERCICIO</u>		\$ 23,953.71	
3101	<u>CAPITAL SOCIAL</u>			\$ 205,000.00
2106	<u>PRESTAMOS BANCARIOS A CP.</u>			\$ 10,000.00
2201	<u>PRESTAMOS BANCARIOS A LP</u>			\$ 20,000.00
1206	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>			\$ 24,207.42
	V/Por la apertura del ejercicio			
01/01/2008	<u>Partida No 2</u>			
1103	<u>INVENTARIOS</u>		\$ 4,371.60	
110306	Inventarios de Insumos y Fertilizantes	\$ 4,371.60		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 4,371.60
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 4,371.60		
	V/Por la compra de insumos para todo el año.			
01/01/2008	<u>Partida No 3</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 8,871.60	
121903	Plantaciones de Café			
1219301	Mano de Obra	\$ 4,500.00		
12190304	Fertilizantes	\$ 4,371.60		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 4,050.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 4,050.00		
1103	<u>INVENTARIOS</u>			\$ 4,371.60
110306	Inventarios de Insumos y Fertilizantes	\$ 4,371.60		
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 450.00
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 450.00		
	V/Por la requisición de fertilizantes y pago de mano de			

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/2008	<u>Partida No 4</u>			
2110	<u>RETENCIONES</u>		\$ 450.00	
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 450.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 450.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 450.00		
	V/Por el pago de la retenciones que se realizaron			
31/12/2008	<u>Partida No 5</u>			
4201	<u>GASTOS DE VENTAS</u>		\$ 5,900.00	
420119	Depreciación	\$ 5,900.00		
1206	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>			\$ 5,900.00
1260602	Equipo de Transporte			
12060201	Vehículos	\$ 5,000.00		
120603	Edificios			
12060302	Edificios Rurales	\$ 900.00		
	V/Por la depreciación del año			
31/12/2008	<u>Partida No 6</u>			
4201	<u>GASTOS DE VENTAS</u>		\$ 5,900.00	
1206	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>			\$ 5,900.00
	V/Por registro de depreciación			
31/12/2008	<u>Partida No 7</u>			
3104	<u>PERDIDA DEL EJERCICIO</u>		\$ 5,900.00	
310401	Perdida del Ejercicio	\$ 5,900.00		
6101	<u>UTILIDADES Y PERDIDAS</u>			\$ 5,900.00
610101	Utilidades y Perdidas	\$ 5,900.00		
	V/Para establecer la perdida			

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/2008	<u>Partida No 8</u>			
3101	<u>CAPITAL SOCIAL</u>		\$ 205,000.00	
2106	<u>PRESTAMOS BANCARIOS A CP.</u>		\$ 10,000.00	
2201	<u>PRESTAMOS BANCARIOS A LP</u>		\$ 20,000.00	
1206	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>		\$ 30,107.42	
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 116,462.75
1102	<u>INVERSIONES TEMPORALES</u>			\$ 1,000.00
1202	<u>EQUIPO DE TRANSPORTE</u>			\$ 5,000.00
1203	<u>EDIFICIOS</u>			\$ 29,304.45
1204	<u>TERRENOS</u>			\$ 30,000.00
1212	<u>INVERSIONES PERMANENTE</u>			\$ 5,000.00
1213	<u>INVERSIONES EN PROPIEDADES</u>			\$ 10,000.00
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>			\$ 38,486.51
3104	<u>PERDIDA DEL EJERCICIO</u>			\$ 29,853.71
	V/Por cierre del año 2008			

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/2009	<u>Partida No 1</u>			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$ 116,462.75	
1102	<u>INVERSIONES TEMPORALES</u>		\$ 1,000.00	
1202	<u>EQUIPO DE TRANSPORTE</u>		\$ 5,000.00	
1203	<u>EDIFICIOS</u>		\$ 29,304.45	
1204	<u>TERRENOS</u>		\$ 30,000.00	
1212	<u>INVERSIONES PERMANENTE</u>		\$ 5,000.00	
1213	<u>INVERSIONES EN PROPIEDAD ES</u>		\$ 10,000.00	
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 38,486.51	
3104	<u>PERDIDA DEL EJERCICIO</u>		\$ 29,853.71	
3101	<u>CAPITAL SOCIAL</u>			\$ 205,000.00
2106	<u>PRESTAMOS BANCARIOS A CP.</u>			\$ 10,000.00
2201	<u>PRESTAMOS BANCARIOS A LP</u>			\$ 20,000.00
1206	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>			\$ 30,107.42
	V/Por la apertura del ejercicio			
01/05/2009	<u>Partida No 2</u>			
1103	<u>INVENTARIOS</u>		\$ 857.10	
110306	Inventarios de Insumos y Fertilizantes	\$ 857.10		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 857.10
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 857.10		
	V/Por la compra de insumos para todo el año.			
15/05/2009	<u>Partida No 3</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 1,307.10	
121903	Plantaciones de Café			
1219301	Mano de Obra	\$ 450.00		
12190304	Fertilizantes	\$ 857.10		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 405.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 405.00		
1103	<u>INVENTARIOS</u>			\$ 857.10
110306	Inventarios de Insumos y Fertilizantes	\$ 857.10		
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 45.00
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 45.00		
	V/Por la requisición de fertilizantes y pago de mano de obra			

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
30/05/2009	<u>Partida No 4</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>			
121903	Plantaciones de Café			
1219301	Mano de Obra	\$ 450.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 405.00
110101	Caja			
11010101	Caja General	\$ 405.00		
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 45.00
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 45.00		
	V/Por pago de mano de obra			
10/05/2009	<u>Partida No 5</u>			
2110	<u>RETENCIONES</u>		\$ 90.00	
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 90.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 90.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 90.00		
	V/Por el pago de la retenciones que se realizaron			
30/05/2009	<u>Partida No 6</u>			
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 40,343.61	
121904	Plantaciones Permanentes	\$ 40,343.61		
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>			\$ 40,343.61
121903	Plantaciones de Café	\$ 40,343.61		
	V/Por el traslado a plantaciones permanentes de los costos acumulados por todos los años			
15/07/2009	<u>Partida No 7</u>			
1103	<u>INVENTARIOS</u>		\$ 697.96	
110306	Inventarios de Insumos y Fertilizantes	\$ 697.96		
1107	<u>IVA ACTIVO</u>		\$ 90.74	
110701	Crédito Fiscal IVA	\$ 90.74		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 788.70
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 788.70		
	V/Por la compra de insumos.			

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
15/07/2009	<u>Partida No 8</u>			
4103	<u>COSTOS DE PRODUCCIÓN</u>		\$ 1,147.96	
410301	Insumos	\$ 697.96		
410302	Mano de Obra	\$ 450.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 405.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 405.00		
1103	<u>INVENTARIOS</u>			\$ 697.96
110306	Inventarios de Insumos y Fertilizantes	\$ 697.96		
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 45.00
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 45.00		
	V/Por la requisición de fertilizantes y pago de mano de obra			
31/07/2009	<u>Partida No 9</u>			
4103	<u>COSTOS DE PRODUCCIÓN</u>		\$ 162.11	
410303	Agotamiento	\$ 162.11		
1220	<u>AGOTAMIENTO ACUMULADO</u>			\$ 162.11
122001	Agotamiento de Plantaciones de Café	\$ 162.11		
	V/Por el registro del agotamiento			
10/08/2009	<u>Partida No 10</u>			
2110	<u>RETENCIONES</u>		\$ 45.00	
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 45.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 45.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 45.00		
	V/Por el pago de la retenciones que se realizaron			
31/08/2009	<u>Partida No 11</u>			
4103	<u>COSTOS DE PRODUCCIÓN</u>		\$ 162.11	
410303	Agotamiento	\$ 162.11		
1220	<u>AGOTAMIENTO ACUMULADO</u>			\$ 162.11
122001	Agotamiento de Plantaciones de Café	\$ 162.11		
	V/Por el registro del agotamiento			

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
11/09/2009	<u>Partida No 12</u>			
1103	<u>INVENTARIOS</u>		\$ 697.96	
110306	Inventarios de Insumos y Fertilizantes	\$ 697.96		
1107	<u>IVA ACTIVO</u>		\$ 90.74	
110701	Crédito Fiscal IVA	\$ 90.74		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 788.70
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 788.70		
	V/Por la compra de insumos.			
15/09/2009	<u>Partida No 13</u>			
4103	<u>COSTOS DE PRODUCCIÓN</u>		\$ 1,147.96	
410301	Insumos	\$ 697.96		
410302	Mano de Obra	\$ 450.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 405.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 405.00		
1103	<u>INVENTARIOS</u>			\$ 697.96
110306	Inventarios de Insumos y Fertilizantes	\$ 697.96		
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 45.00
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 45.00		
	V/Por la requisición de fertilizantes y pago de mano de obra			
16/09/2009	<u>Partida No 14</u>			
1103	<u>INVENTARIOS</u>		\$ 265.49	
110306	Inventarios de Insumos y Fertilizantes	\$ 265.49		
1107	<u>IVA ACTIVO</u>		\$ 34.51	
110701	Crédito Fiscal IVA	\$ 34.51		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 300.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 300.00		
	V/Por la compra de insumos.			

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
21/09/2009	<u>Partida No 15</u>			
4103	<u>COSTOS DE PRODUCCIÓN</u>		\$ 340.19	
410301	Insumos	\$ 265.49		
410302	Mano de Obra	\$ 75.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 67.50
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 67.50		
1103	<u>INVENTARIOS</u>			\$ 265.49
110306	Inventarios de Insumos y Fertilizantes	\$ 265.49		
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 7.50
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 7.50		
	V/Por la requisición de fertilizantes y pago de mano de obra			
30/09/2009	<u>Partida No 16</u>			
4103	<u>COSTOS DE PRODUCCIÓN</u>		\$ 162.11	
410303	Agotamiento	\$ 162.11		
1220	<u>AGOTAMIENTO ACUMULADO</u>			\$ 162.11
122001	Agotamiento de Plantaciones de Café	\$ 162.11		
	V/Por el registro del agotamiento			
30/09/2009	<u>Partida No 17</u>			
4201	<u>GASTOS DE VENTAS</u>		\$ 600.00	
4202	<u>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</u>		\$ 5,000.00	
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 6,100.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 6,100.00		
	V/Por los gastos del periodo			
10/10/2009	<u>Partida No 18</u>			
2110	<u>RETENCIONES</u>		\$ 52.50	
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 52.50		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 52.50
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 52.50		
	V/Por el pago de la retenciones que se realizaron			

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
31/10/2009	<u>Partida No 19</u>			
4103	<u>COSTOS DE PRODUCCIÓN</u>		\$ 3,074.11	
410302	Mano de Obra	\$ 1,512.00		
410303	Agotamiento	\$ 162.11		
410304	Mano de Obra Indirecta	\$ 200.00		
410305	Fletes	\$ 1,200.00		
1107	<u>IVA ACTIVO</u>		\$ 156.00	
110701	Crédito Fiscal IVA	\$ 156.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 2,948.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 2,948.00		
1220	<u>AGOTAMIENTO ACUMULADO</u>			\$ 162.11
122001	Agotamiento de Plantaciones de Café	\$ 162.11		
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 120.00
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 120.00		
	V/Por el pago de la corta de la cosecha y registro de agotamiento			
10/11/2009	<u>Partida No 20</u>			
4103	<u>COSTOS DE PRODUCCIÓN</u>		\$ 1,512.00	
410302	Mano de Obra	\$ 1,512.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 1,512.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 1,512.00		
	V/Por pago de corta de cosecha			
10/11/2009	<u>Partida No 21</u>			
2110	<u>RETENCIONES</u>		\$ 120.00	
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 120.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 120.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 120.00		
	V/Por el pago de la retenciones que se realizaron			

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
30/11/2009	<u>Partida No 22</u>			
4103	<u>COSTOS DE PRODUCCIÓN</u>		\$ 1,724.22	
410302	Mano de Obra	\$ 200.00		
410303	Agotamiento	\$ 324.22		
410305	Fletes	\$ 1,200.00		
1107	<u>IVA ACTIVO</u>		\$ 156.00	
110701	Crédito Fiscal IVA	\$ 156.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 1,436.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 1,436.00		
1220	<u>AGOTAMIENTO ACUMULADO</u>			\$ 162.11
122001	Agotamiento de Plantaciones de Café	\$ 162.11		
2110	<u>RETENCIONES</u>			\$ 120.00
211008	Retenciones a Terceros			
21100801	Retenciones de Impuestos Sobre la Renta	\$ 120.00		
2109	<u>PROVISIONES</u>			\$ 162.11
	V/Por el pago de la corta de la cosecha y registro de agotamiento			
30/11/2009	<u>Partida No 23</u>			
1103	<u>INVENTARIOS</u>		\$ 9,433.07	
110305	Inventarios de Productos Agrícolas	\$ 9,433.07		
4103	<u>COSTOS DE PRODUCCIÓN</u>			\$ 9,433.07
410301	Insumos	\$ 1,661.41		
410302	Mano de Obra	\$ 3,999.00		
410303	Agotamiento	\$ 972.66		
410304	Mano de Obra Indirecta	\$ 400.00		
410305	Fletes	\$ 2,400.00		
	V/Por recolección de cosecha			
05/12/2009	<u>Partida No 24</u>			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$ 12,096.00	
1104	<u>CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO</u>		\$ 1,391.04	
11008	<u>PAGOS POR ADELANTADOS</u>		\$ 181.44	
4103	<u>COSTOS DE PRODUCCIÓN</u>		\$ 9,433.07	
1103	<u>INVENTARIOS</u>			\$ 9,433.07
5101	<u>INGRESOS</u>			\$ 12,096.00
2108	<u>IVA PASIVO</u>			\$ 1,572.48
	V/Por la venta del café			

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/2009	<u>Partida No 25</u>			
109	<u>PROVISIONES</u>		\$ 162.11	
1220	<u>AGOTAMIENTO ACUMULADO</u>			\$ 162.11
122001	Agotamiento de Plantaciones de Café V/Por el agotamiento de las plantaciones	\$ 162.11		
31/12/2009	<u>Partida No 26</u>			
2108	<u>IVA PASIVO</u>		\$ 1,572.48	
1107	<u>IVA ACTIVO</u>			\$ 527.99
2103	<u>CUENTAS POR PAGAR CP.</u>			\$ 1,044.49
	V/Por la provisión del IVA			
31/12/2009	<u>Partida No 27</u>			
4201	<u>GASTOS DE VENTAS</u>		\$ 500.00	
4202	<u>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</u>		\$ 400.00	
1206	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>			\$ 900.00
	V/Por el registro de la depreciación del periodo			

NIC 32 Y 39: Instrumentos Financieros

Alcance

El estándar distingue entre **cuatro** clases de activos financieros, a saber, los activos reconocidos por el valor razonable, cuyos cambios son reconocidos en la utilidad o pérdida (por ejemplo, los títulos-valores negociables y otros elegidos), los activos disponibles para la venta, los activos tenidos hasta el vencimiento, y los préstamos y efectos por cobrar. Adicionalmente éste identifica dos clases de pasivos financieros, aquellos al valor razonable, y los pasivos que se muestran al costo amortizado. Éste define el enfoque contable en cada caso. También categoriza y presenta el tratamiento contable para tres tipos de cobertura: (i) valor razonable, (ii) flujo de efectivo e (iii) inversión neta en una subsidiaria extranjera.

Los siguientes elementos son excluidos de los requerimientos de IAS 39:

- Subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.
- Derechos y obligaciones bajo los arrendamientos.
- Activos y pasivos asociados al plan de beneficios de empleados.
- Derechos y obligaciones bajo contratos de seguros.
- Instrumentos de capital admitidos por la entidad que reporta.
- Contratos de garantía financiera relacionados con la falla de un deudor en hacer pagos cuando éstos vencen.
- Contratos para contraprestación contingente en una combinación de negocios.
- Contratos basados en variables físicas, por ejemplo el clima.

IAS trata con todo **tipo de instrumentos financieros**, reconocidos y no reconocidos, y debe ser aplicado a los contratos para comprar o vender artículos no financieros que pueden ser liquidados:

- En efectivo

- Mediante otro instrumento financiero
- Intercambiando instrumentos financieros, como si los contratos fueran instrumentos financieros.

Los temas de presentación considerados por IAS 32 se relacionan con:

- Diferenciación entre pasivos y patrimonio
- Clasificación de instrumentos compuestos
- Presentación de informes de intereses, dividendos, pérdidas y ganancias.
- Compensación de activos y pasivos financieros.

IAS 32 aplica a todos los riesgos que surgen de todos los instrumentos financieros, excepto:

- Participaciones en subsidiarias, asociadas, y empresas de riesgo conjunto (IAS 27, 28 Y 31)
- Derechos y obligaciones de empleadores que surgen de los planes de beneficios de empleados (IAS 19)
- Instrumentos financieros dentro del alcance de IFRS 2.
- Contratos para consideración de contingencias en una combinación de negocios (IFRS 3)
- Contratos de seguros e instrumentos financieros dentro del alcance de IFRS 4 *Contratos de Seguro* (excepto los derivados que están incorporados en los contratos de seguro si IAS 39 exige a la entidad contabilizarlos separadamente)

Conceptos Claves

Los **instrumentos financieros** son contratos que dan lugar a:

- Un activo financiero para una entidad.
- Un pasivo financiero para otra entidad.

Un **activo financiero** es cualquier activo que está en:

- Efectivo (por ejemplo, efectivo depositado en un banco)
- Un derecho contractual a recibir efectivo o un activo financiero (por ejemplo, el derecho de un deudor y un instrumento derivado)
- Un derecho contractual a intercambiar instrumentos financieros bajo condiciones potencialmente favorables.
- Un contrato que será o podrá ser liquidado con instrumentos patrimoniales propios de una entidad.
- Un instrumento patrimonial de otra entidad (por ejemplo, inversión en acciones)

Un **pasivo financiero** es una obligación **contractual de**:

- Entregar cualquier activo financiero (por ejemplo, un instrumento de acreedor y derivado), o
- Intercambiar instrumentos financieros bajo condiciones potenciales desfavorables.
- Un contrato que será liquidado con instrumentos patrimoniales propios de la entidad.

Los pasivos impuestos por requerimientos estatutarios (por ejemplo, impuestos de renta) no son pasivos financieros porque no son contractuales.

Un **instrumento patrimonial** es cualquier contrato que evidencie una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Una obligación de emitir un instrumento patrimonial no es un pasivo financiero porque ésta resulta en un aumento en el patrimonio y no puede resultar en una pérdida para la entidad.

Un **derivado** es un instrumento financiero u otro contrato, para el cual:

- El valor cambia como respuesta a cambios en una tasa de interés, tasa de cambio, precio de bienes básicos, precio de los valores o calificación del crédito subyacente, etc.
- Se requiere poca o ninguna inversión inicial, y

- La liquidación tiene lugar en una fecha futura.

Un **derivado incorporado** es un componente de un instrumento híbrido que también incluye un contrato anfitrión no derivado-con el efecto de que parte de los flujos de efectivo del instrumento combinado varía en forma similar a la de un derivado independiente. Un derivado que está adherido a un instrumento financiero pero es contractualmente transferible en forma independiente de ese instrumento, o que tiene una contraparte diferente de ese instrumento, no es un derivado incorporado sino un instrumento financiero separado.

Valor razonable es el monto al cual podría intercambiarse un activo, o liquidarse un pasivo, entre partes informadas en una transacción sin coerción o libre.

Ajuste al mercado (ajuste del valor razonable de los activos y pasivos financieros) es el proceso mediante el cual el valor de la mayoría de los activos comerciales (por ejemplo, aquellos disponibles para negociar y que están disponibles para la venta) y los pasivos comerciales son ajustados para reflejar su valor razonable corriente. Esos ajustes con frecuencia se hacen en forma diaria, y los saldos acumulados son reversados al día siguiente, antes de calcular nuevamente un ajuste reciente al mercado acumulado.

Costo amortizado es el monto por el cual los activos o pasivos financieros son medidos al reconocimiento inicial:

- Menos cualquier pago del principal
- Más o menos la amortización acumulada de las primas o descuentos en el instrumento
- Menos cualquier reducción por deterioro o por incobrabilidad.

El cálculo de la amortización debe utilizar la tasa de interés efectiva (no la tasa de interés nominal)

La contabilidad de la fecha de negociación o liquidación surge cuando la entidad elige reconocer la compra de un instrumento en sus estados financieros en la fecha en la que surge el compromiso de la transacción; o solamente en la fecha en que el pasivo es liquidado. La mayoría de

los contadores de tesorería prefieren la contabilidad en la fecha de la negociación, porque es aquí cuando se transfieren los riesgos y recompensas de la propiedad.

El retorno total es el retorno real obtenido sobre los activos financieros y el monto utilizado para evaluar el desempeño de un portafolio; un monto que incluye el ingreso y los gastos registrados en la cuenta de ganancias y pérdidas (por ejemplo, Los ajustes al valor razonable a los títulos-valores disponibles para la venta).

La cobertura al valor razonable cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido (por ejemplo, los cambios en el valor razonable de los bonos de tasa fija como resultado de cambios en las tasas de interés del mercado).

La cobertura al flujo de efectivo cubre la exposición de los flujos de efectivo relacionados con un activo o pasivo reconocido (por ejemplo, pagos de intereses futuros sobre un bono de tasa variable), una transacción altamente probable (por ejemplo, la compra o venta anticipada de inventarios), o el efecto del riesgo de moneda extranjera/tasa de cambio de un compromiso en firme (por ejemplo, un contrato celebrado para comprar o vender un activo a un precio fijo en la moneda de presentación de informes de la entidad).

La cobertura de una inversión neta en una entidad extranjera cubre la exposición relacionada con cambios en las tasas de cambio extranjeras.

Tratamiento Contable

Reconocimiento Inicial

La gerencia debe establecer políticas para la clasificación de los portafolios en diversas clases de activos y pasivos.

Los activos financieros y los pasivos financieros son **reconocidos inicialmente a su costo** – que es el valor razonable de la contraprestación dada o recibida. Los costos de transacción al igual que ciertas ganancias o pérdidas en las coberturas también están incluidos.

Todos los activos y pasivos financieros (incluyendo los derivados) deben ser **reconocidos cuando** la entidad se convierte en una de las partes obligadas a las disposiciones contractuales de un instrumento. En la compra o venta de **activos financieros** cuando la convención del mercado determina un periodo fijo entre las fechas de negociación y liquidación, la fecha de negociación o liquidación puede ser utilizada para reconocimiento. Entre las fechas de negociación y liquidación normalmente no se causan intereses, pero los ajustes al mercado se realizan independientemente de si la entidad utiliza contabilidad con la **fecha de negociación** o con la **fecha de liquidación**. Aunque IAS 39 permite el uso de cualquier fecha, la contabilización de la fecha de negociación es preferida por la mayoría de los contadores de tesorería.

Medición Posterior

La **medición posterior** de los activos y pasivos financieros en el balance general puede resumirse como sigue:

Categoría	Medición	Clases de activos financieros	Clases de pasivos financieros	Comentarios
1	Valor razonable con cambios reconocidos en utilidades & pérdidas	Pasivos negociables	Pasivos negociables	Ventas cortas o deudas emitidas con intención de recomprarla pronto nuevamente
		Derivados	Derivados	A menos que califiquen como instrumentos de cobertura
		Otros pasivos elegidos	Otros activos elegidos	Opción de valor razonable (elegida) permitida cuando las inconsistencias son reducidas cuando hace parte de una estrategia de manejo de riesgo de un grupo documentado o los pasivos contienen derivados incorporados.
2	Valor amortizado	Títulos-valores tenidos hasta el vencimiento	Cuentas por pagar Títulos de deuda emitidos Depósitos de clientes	
3	Valor amortizado	Préstamos y efectos por cobrar	N/A	
4	Valor razonable hasta patrimonio	Títulos-valores disponibles para la venta	N/A	

Las **ganancias o pérdidas** sobre la nueva medición al valor razonable de los activos financieros y los pasivos financieros son **incluidas en la utilidad o pérdida neta para el periodo**. Sin embargo, hay **dos excepciones a esta regla**:

- Las ganancias o pérdidas en un activo financieros (no negociado) disponible para la venta deben ser reconocidas en el patrimonio hasta que éste sea vendido o deteriorado, en cuyo momento el monto acumulado es transferido a la utilidad o pérdida neta para el periodo.
- Cuando los activos y los pasivos financieros (con valor contable al costo amortizado) son cubiertos por un instrumento financiero, aplican las reglas especiales de cobertura establecidas en IAS 39.

Para cada fecha del balance general, la entidad debe evaluar si los activos financieros podrían estar **deteriorados**.

Todas las pérdidas por deterioro son incluidas en la utilidad o pérdida neta para el periodo independientemente de la categoría de los activos financieros. Por consiguiente, cuando ocurren pérdidas por deterioro para los activos financieros disponibles para la venta (cuyas nuevas mediciones del valor razonable son reconocidos en el patrimonio), una cantidad debe ser transferida del patrimonio a la utilidad o pérdida neta para el periodo.

Una pérdida por deterioro podría ser reversada en períodos futuros pero la reversión podría no exceder el costo amortizado para esos activos que no son medidos de nuevo al valor razonable (por ejemplo, los activos conservados hasta el vencimiento)

Des-Reconocimiento

Un **activo financiero**, o una porción de éste, son *des-reconocidos* cuando la entidad pierde control de los derechos contractuales a los flujos de efectivo que componen el activo financiero –a través de la realización, vencimiento o entrega/renuncia a estos derechos.

Cuando un activo financiero es *des-reconocido*, la diferencia entre los recaudos y el valor contable es incluida en las utilidades o pérdidas para el período. Cualquier ganancia o pérdida que había sido reconocida directamente en el patrimonio también es incluida en la utilidad o pérdida para el periodo. Cuando parte de un activo financiero es *des-reconocida*, el valor contable es asignado proporcionalmente a la parte vendida utilizando el valor razonable a la fecha de la venta, y la ganancia o pérdida resultante es incluida en la utilidad o pérdida para el periodo.

Un **pasivo financiero es *des-reconocido*** cuando éste es extinguido, es decir, cuando la obligación es cumplida, o anulada, o vence.

Una entidad no puede clasificar cualesquier activos financieros como **tenidos hasta el vencimiento** si durante el año actual o durante los dos años anteriores éste vendió o reclasificó más de un monto insignificante de inversiones tenidas hasta el vencimiento antes del vencimiento (o como resultado de un evento no anticipado, no recurrente, aislado por fuera de su control). El **mal uso** de la categoría resultará en las no disponibilidades de la categoría durante un periodo de 3 años.

Cobertura

La cobertura contrasta con la **contabilidad de cobertura** como sigue:

- La cobertura cambia los riesgos, mientras que la contabilidad de **cobertura** cambia la contabilización de ganancias y pérdidas.
- La cobertura y la contabilidad de cobertura son ambas **actividades opcionales** (aun cuando una posición esté cubierta, la entidad no tiene que utilizar contabilidad de cobertura para contabilizar la transacción)
- La cobertura es una **decisión de negocios** –la contabilidad de cobertura es una **decisión de contabilidad**.
 - La contabilidad de cobertura es permitida sólo cuando el instrumento de cobertura es un:
 - Derivado (diferente a una opción emitida)

- Una opción emitida cuando se utiliza para cubrir una opción comprada.
- Un activo o un pasivo financiero no derivado cuando se utiliza para cubrir riesgos de moneda extranjera.
- Un instrumento de cobertura podría no ser designado para una **porción** solamente del periodo de tiempo durante el cual el instrumento está vigente.

Cobertura significa designar un instrumento financiero derivado o no derivado como una compensación por el cambio en el valor razonable o los flujos de efectivo de un elemento cubierto. Una relación de cobertura califica para contabilidad de cobertura especial si aplican los siguientes criterios:

- Al inicio de la cobertura hay una **documentación** formal estableciendo los detalles de la cobertura.
- Se espera que la cobertura sea altamente efectiva.
- En el caso de una transacción planeada, la transacción debe ser altamente probable.
- La efectividad de la cobertura es medida en forma fiable.
- La cobertura fue efectiva **a lo largo** del periodo.

La contabilidad de cobertura reconoce en forma simétrica los efectos compensadores sobre la utilidad o pérdida neta de los cambios en los valores razonables del instrumento de cobertura y del elemento relacionado que está siendo cubierto. Las relaciones de cobertura son de tres tipos:

1. **Cobertura al valor razonable.** Cubre la exposición de un activo o pasivo reconocido (por ejemplo, cambios en el valor razonable de bonos de tasa fija como resultado de cambios en las tasas de interés del mercado).
2. **Cobertura al flujo de efectivo.** Cubre la exposición a la variabilidad en los flujos de efectivo relacionados con:
 - Un activo o pasivo reconocido (por ejemplo, pagos de interés futuros sobre un bono)

- Una transacción planeada (por ejemplo, una compra o venta anticipada de inventarios)
 - Un compromiso en firme con riesgo de moneda extranjera (por ejemplo, un contrato celebrado para comprar o vender un activo a un precio fijo en la moneda de reporte de la entidad)
3. **Cobertura de una inversión neta en una entidad extranjera.** Cubre la exposición relacionada con cambios en las tasas de cambio.

Ganancias o pérdidas sobre coberturas al valor razonable deben ser reconocidas en la utilidad o pérdida neta, y la pérdida o la ganancia de ajustar el monto contable de los renglones cubiertos deben ser reconocidas en la utilidad o pérdida neta. Esto aplica aún si el renglón cubierto se contabiliza al costo.

Las **utilidades y pérdidas sobre coberturas de flujos de efectivo** son tratadas como sigue:

- La porción de la ganancia o de la pérdida en el instrumento de cobertura considerada como una cobertura **efectiva** es reconocida directamente en el patrimonio a través del estado de cambios en el patrimonio. La porción inefectiva es reportada en la utilidad o pérdida neta.
- Si el compromiso en firme o transacción planeada cubierta resulta en el reconocimiento de un activo o pasivo, la ganancia o pérdida asociada previamente reconocida en el patrimonio debe ser retirada e ingresada en la medición inicial del costo de adquisición del activo o pasivo.
- Para coberturas del flujo de efectivo que no resultan en un activo o pasivo, la ganancia o pérdida en el patrimonio debe reconocerse en pérdidas y ganancias al ocurrir la transacción.

La porción de las **utilidades y pérdidas sobre coberturas de una inversión neta en una entidad extranjera**, en el instrumento cubierto considerado como una cobertura efectiva, es reconocida directamente en el patrimonio a través de cambios en el estado de patrimonio. La porción inefectiva es reportada en la utilidad o pérdida neta.

Presentación y Revelación

El emisor de un instrumento financiero debe clasificar el instrumento, o sus partes componentes, **al reconocimiento inicial** como un pasivo financiero, un activo financiero, o un instrumento patrimonial de conformidad con la sustancia del arreglo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, activo financiero e instrumento patrimonial.

El emisor de un **instrumento financiero compuesto** que contiene **ambos elementos**, uno del pasivo y uno del patrimonio (por ejemplo, bonos convertibles), debe clasificar las partes componentes del instrumento en forma separada, por ejemplo: monto total - porción del pasivo = porción del patrimonio. Una vez así clasificado, su clasificación no cambia, aun si las circunstancias económicas cambian. Ninguna ganancia o pérdida surge, al reconocer y presentar las partes en forma separada.

Los **intereses, dividendos, pérdidas y ganancias** relacionados con un pasivo financiero deben ser reportados en el estado de resultados como gasto o ingreso. Las distribuciones a tenedores de un instrumento de patrimonio deben ser debitadas **directamente** al patrimonio. La clasificación de los instrumentos financieros, por consiguiente, determina su tratamiento contable:

- Los dividendos sobre acciones clasificados como pasivos serían, por tanto, clasificados como un gasto en la misma forma en que los pagos de intereses sobre un préstamo son clasificados como un gasto. Además, esos dividendos tendrían que ser acumulados en el tiempo.
- Las ganancias y pérdidas (primas y descuentos) a la redención o refinanciación de instrumentos clasificados como pasivos son reportadas en el **estado de resultados**, mientras que las ganancias y pérdidas sobre instrumentos clasificados como **patrimonio** del emisor son reportadas como movimientos en el patrimonio.

Un activo financiero y un pasivo financiero deben ser **compensados** solamente cuando:

- Existe un derecho exigible legal para compensar.
- Hay intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y de liquidar el pasivo relacionado simultáneamente.

Análisis Financiero e Interpretación

El analista debe comprender las políticas de la gerencia para clasificar **títulos-valores**.

Los **títulos-valores tenidos para negociación** y los títulos-valores disponibles para la venta se valoran al valor razonable. Sin embargo, las utilidades y pérdidas no realizadas sobre títulos-valores disponibles para la venta no fluyen directamente hasta el estado de resultados. Por consiguiente, los cálculos del retorno total deben reflejar esto.

Los títulos-valores disponibles para la venta también deben ser ajustados al valor de mercado y las utilidades y pérdidas **no realizadas** deben reconocerse directamente en el patrimonio (y no en el estado de resultados). Los títulos-valores que no se tienen hasta el vencimiento sino que también se tienen para negociar, son clasificados como disponibles para la venta. Estos títulos-valores son valorados en una forma similar como títulos-valores negociables: Éstos se registran al valor razonable. Sin embargo, solamente las ganancias (pérdidas) realizadas (ventas reales) que surgen de la venta o reclasificación de inversiones son registradas en el estado de resultados. Las ganancias y pérdidas no realizadas (no vendidas, sino que su valor ha cambiado) se muestran como un componente separado del patrimonio de los accionistas en el balance general.

Si la gerencia decide tratar los títulos-valores como disponibles para la venta y no como títulos-valores para negociación, la decisión podría tener potencialmente un impacto negativo sobre la transparencia de los cálculos totales de retorno y el potencial para permitir que se acumulen pérdidas en el patrimonio (si los sistemas de tecnología de información no son lo suficientemente sofisticados para vincular los títulos-valores a sus utilidades y pérdidas acumuladas respectivas).

Hay razones sólidas por las cuales podría ser preferible reconocer las **ganancias y pérdidas no realizadas** a través del estado de resultados. El retorno total sobre el portafolio incluye ingreso por cupones y cambios en el precio, y es un reflejo preciso del desempeño del portafolio. Cuando hay un tratamiento asimétrico de ganancias o pérdidas de capital e ingreso por cupones, éste puede inducir a los observadores no especializados a considerar el ingreso de negociación de una forma incompatible con los objetivos de maximización del retorno total de la gerencia de portafolio moderna. Al reconocer las ganancias y pérdidas no realizadas en el estado de resultados, la administración del portafolio se enfocará correctamente al tomar decisiones de portafolio de maximizar retornos con base

en los retornos relativos futuros anticipados, en lugar de hacerlo en tomar decisiones para manipulación del ingreso.

Los títulos-valores disponibles para la venta requieren de sistemas y capacidad contable sofisticados. El tratamiento de las ganancias y pérdidas de conversión de moneda extranjera se agrega a esta complejidad.

Los títulos-valores conservados hasta el vencimiento son los títulos-valores de deuda más frecuentes que la gerencia tiene intención y puede conservar hasta el vencimiento. Estos títulos-valores son registrados inicialmente al costo y son valorados en el balance general al valor amortizado. El valor contable del título-valor negociable es reportado en el balance general, y el ingreso de intereses al igual que cualesquiera utilidades o pérdidas de amortización y pérdidas por deterioro son reportadas en el estado de resultados. Los intereses de cupones son registrados como un flujo de efectivo operacional.

Un propósito clave de derivados es modificar los flujos de efectivo futuros minimizando la exposición de la entidad a los riesgos, aumentando la exposición al riesgo o derivando los beneficios de estos instrumentos. Una entidad puede ajustar rápidamente sus posiciones en los instrumentos financieros para alinear sus actividades de financiación con actividades operacionales y mediante ello, mejorar su asignación de capital para acomodar los cambios en el entorno de negocios. Todas esas actividades, o su posible ocurrencia, deben ser transparentes para los usuarios de los estados financieros. Por ejemplo, no reportar transacciones *swap* significativas de tasa de interés o de moneda extranjera será tan inapropiado como no consolidar una subsidiaria significativa.

El **análisis de sensibilidad** es un elemento esencial requerido para estimar los flujos de efectivo esperados futuros de la entidad; estas estimaciones se requieren al calcular la valoración de la entidad. Por consiguiente, el análisis de sensibilidad es un componente integral y esencial de la contabilidad e información de valor razonable. Por ejemplo, muchos instrumentos financieros presentan una desviación estadística significativa de la norma esperada, que afecta los flujos de efectivo futuros. A menos que esos efectos potenciales sean transparentes en las revelaciones y análisis (por ejemplo, en los análisis de sensibilidad o pruebas de estrés), la representación en el balance general de los valores razonables para los instrumentos financieros es incompleta y no puede

ser utilizada apropiadamente para evaluar las relaciones de retorno de riesgo y para analizar el desempeño de la gerencia.

Ejemplo:

EL 21 de Diciembre de 2005, la empresa El Sol, S.A. de C.V., adquiere el compromiso de comprar un activo financiero por \$ 20,000.00 incluye todos los costos de transacción que es el valor razonable en la fecha de negociación del compromiso. Al 31 de diciembre de 2008 cierre del periodo contable, el valor del instrumento es de \$ 20,200.00 y el 4 de enero de 2009 que es la fecha de liquidación su valor es de \$ 20,300.00 los valores respectivos del activo dependerán de cómo esté clasificado y de si se utiliza el método de la fecha de negociación o de la fecha de liquidación y su contabilización siguiente:

Método de la Fecha de Liquidación

Al vencimiento

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
04/01/2009	<u>Partida No.1</u>			
1113	<u>ACTIVO FINANCIERO</u>		\$ 2,000.00	
111301	Activo Financiero	\$ 2,000.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 2,000.00
110102	Bancos			
11010201	Banco CITIBANK			
1101020101	Cuenta Corriente	\$ 2,000.00		
	V/Registro del ajuste en el valor razonable de instrumentos financieros.			

Para la Venta

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/2008	<u>Partida No.1</u>			
1104	<u>CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO</u>		\$ 200.00	
110401	Clientes	\$ 200.00		
3101	<u>CAPITAL SOCIAL</u>			\$ 200.00
310101	Capital Social	\$ 200.00		
	V/Registro del ajuste en el valor razonable del instrumento financiero clasificado			
04/01/2009	<u>Partida No.2</u>			
1113	<u>ACTIVO FINANCIERO</u>			
111301	Activo Financiero	\$ 20,300.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 20,000.00
110102	Bancos			
11010201	Banco CITIBANK			
1101020101	Cuenta Corriente	\$ 20,000.00		
1104	<u>CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO</u>			\$ 200.00
110401	Clientes	\$ 200.00		
3101	<u>CAPITAL SOCIAL</u>			\$ 100.00
310101	Capital Social	\$ 100.00		
	V/registro del ajuste en el valor razonable del instrumento financiero			

Negociable

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/2008	<u>Partida No.1</u>			
1104	<u>CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO</u>		\$ 200.00	
110401	Cientes	\$ 200.00		
5104	<u>OTROS INGRESOS</u>			\$ 200.00
510405	Ganancias-cambio valor razonable V/Registro del ajuste en el valor razonable del instrumento clasificado			
04/01/2009	<u>Partida No.2</u>			
1113	<u>ACTIVO FINANCIERO</u>			
111301	Activo Financiero	\$ 20,300.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 20,000.00
110102	Bancos			
11010201	Banco CITIBANK	\$ 20,000.00		
1104	<u>CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO</u>			\$ 200.00
110401	Cientes	\$ 200.00		
5104	<u>OTROS INGRESOS</u>			\$ 100.00
510405	Ganancias-cambio valor razonable V/registro del ajuste en el valor razonable del instrumento financiero	\$ 100.00		

Método de la Fecha de Negociación

Al Vencimiento

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
21/12/2008	<u>Partida No.1</u>			
1113	<u>ACTIVO FINANCIERO</u>		\$ 2,000.00	
111301	Activo Financiero	\$ 2,000.00		
2103	<u>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>			\$ 2,000.00
210304	Instrumentos Financieros V/Registro de adquisición del activo	\$ 2,000.00		
04/01/2009	<u>Partida No.1</u>			
2103	<u>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>		\$ 2,000.00	
210304	Instrumentos Financieros	\$ 2,000.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 2,000.00
110102	Bancos			
11010201	Banco CITIBANK			
1101020101	Cuenta Corriente V/Registro del pago del activo financiero	\$ 2,000.00		

Para la Venta

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
21/12/2008	<u>Partida No.1</u>			
1113	<u>ACTIVO FINANCIERO</u>		\$ 2,000.00	
111301	Activo Financiero	\$ 2,000.00		
2103	<u>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>			\$ 2,000.00
210304	Instrumentos Financieros	\$ 2,000.00		
	V/Registro de adquisición del activo			
31/12/2008	<u>Partida No.2</u>			
1113	<u>ACTIVO FINANCIERO</u>		\$ 200.00	
111301	Activo Financiero	\$ 200.00		
3101	<u>CAPITAL SOCIAL</u>			\$ 200.00
310101	Capital Social			
310105	Cambio de valor razonable	\$ 200.00		
	V/Registro del ajuste en el valor razonable del instrumento financiero			
04/01/2009	<u>Partida No.3</u>			
1113	<u>ACTIVO FINANCIERO</u>		\$ 100.00	
111301	Activo Financiero	\$ 100.00		
2103	<u>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>		\$ 20,000.00	
210304	Instrumentos Financieros	\$ 20,000.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 20,000.00
110102	Bancos			
11010201	Banco CITIBANK			
1101020101	Cuenta Corriente	\$ 20,000.00		
3101	<u>CAPITAL SOCIAL</u>			\$ 100.00
310101	Capital Social			
310105	Cambio de valor razonable	\$ 100.00		
	V/Registro por el pago del activo financiero y ajuste al valor razonable método de la fecha de negociación			

Negociable

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
21/12/2008	<u>Partida No.1</u>			
1113	<u>ACTIVO FINANCIERO</u>		\$ 2,000.00	
111301	Activo Financiero	\$ 2,000.00		
2103	<u>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>			\$ 2,000.00
210304	Instrumentos Financieros	\$ 2,000.00		
	V/Registro de adquisición del activo			
31/12/2008	<u>Partida No.2</u>			
1113	<u>ACTIVO FINANCIERO</u>		\$ 200.00	
111301	Activo Financiero	\$ 200.00		
3109	<u>GANANCIAS-CAMBIO VALOR RAZONABLE</u>			\$ 200.00
310901	Ganancias	\$ 200.00		
	V/Registro de adquisición del activo			
04/01/2009	<u>Partida No.2</u>			
1113	<u>ACTIVO FINANCIERO</u>		\$ 100.00	
111301	Activo Financiero	\$ 100.00		
2103	<u>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>		\$ 20,000.00	
210304	Instrumentos Financieros	\$ 20,000.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 20,000.00
110102	Bancos			
11010201	Banco CITIBANK	\$ 20,000.00		
1101020101	Cuenta Corriente			
5104	<u>OTROS INGRESOS</u>			\$ 100.00
510405	Ganancias-cambio valor razonable	\$ 100.00		
	V/Registro del pago del activo financiero y ajuste al valor razonable método de negociación			

NIIF 3: Combinaciones de Negocios

Alcance

Esta NIIF 3 considera los siguientes puntos:

- El enfoque está en el tratamiento contable **a la fecha de adquisición.**
- Todas las combinaciones de negocios deben ser contabilizadas aplicando el **monto contable de la compra.**
- La medición inicial de los activos identificables adquiridos y de los pasivos, y pasivos contingentes asumidos en un negocio, al valor razonable.
- El reconocimiento de pasivos para terminar o reducir las actividades.
- La contabilización del goodwill y de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocio.

Esta NIIF 3 no aplica a los siguientes:

- Combinaciones de negocios en las cuales se reúnen entidades o negocios separados para formar un negocio conjunto.
- Combinaciones de negocio que comprenden entidades o negocio bajo control común.
- Combinaciones de negocio que comprenden dos o más sociedades mutuas.
- Combinaciones de negocios en las cuales se reúnen entidades que reporta mediante un contrato solamente sin la obtención de una participación en la propiedad (por ejemplo, una corporación cotizada en dos mercados).

Conceptos Claves

Una **combinación de negocios** es la reunión de entidades separadas en una entidad económica como resultado de la obtención, por parte de una entidad, del control sobre los activos netos y las operaciones de otra entidad.

El **monto de compra** ve la combinación de negocio desde la perspectiva de la entidad que está siendo combinada identificada como el **adquiriente**. El adquiriente compra los activos netos y reconocen los activos adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos, incluyendo aquellos no reconocidos previamente por la **firma adquirida**.

Interés no _ controlador es esa porción de una subsidiaria atribuible a las participaciones patrimoniales que no son poseídas, directa ni indirectamente a través de subsidiarias, por la casa matriz. Esta se revela como patrimonio en los estados financieros consolidados.

Una **subsidiaria** es una entidad incluyendo una entidad no constituida en corporación tal como una sociedad que es controlada por otra entidad, conocida como la firma matriz.

Control es la facultad de regir las políticas financieras y operacionales de una entidad o **negocio** para obtener beneficios de sus actividades.

Valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo, o puede liquidarse un pasivo entre partes que pueden llegar a conocerse y están dispuestas a realizar una transacción a distancia.

Goodwill se define como los beneficios económicos futuros que surgen de activos que no pueden ser identificados individualmente ni reconocidos en forma separada.

Tratamiento Contable

Este estándar exige que el **adquiriente sea identificado** por cada combinación de negocios dentro de su alcance. El adquiriente es la entidad combinada que obtiene control de las otras entidades o negocios combinaciones.

La **adquisición** debe ser contabilizada mediante el uso del **método contable de compra**. Debe la fecha de adquisición, el adquirente debe incorporar en el estado de resultados los resultados de operaciones de la firma adquirida, y reconocer los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la firma adquirida en el balance general y cualquier goodwill que surja de una adquisición. La **aplicación** del método de compra comprende los siguientes pasos:

- Identificación del adquirente.
- Medición del costo de la combinación de negocios.
- Asignación, a la fecha de adquisición, del costo de la combinación de negocios para los activos adquiridos, y los pasivos y pasivos contingentes asumidos.

El **costo de adquisición** a cargo del adquirente es el agregado de los valores razonables de los activos dados, de los pasivos incurridos o asumidos, y de los instrumentos de patrimonio emitidos por el adquirente, a cambio del control de la firma adquirida, a la fecha del intercambio. Esta incluye los costos directamente atribuibles, pero no los honorarios profesionales o los costos de emisión de títulos _ valores de deuda o patrimonio utilizados para liquidar la contraprestación.

Los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables adquiridos deben ser los de la firma que existirán en la fecha de adquisición. Los activos intangibles deben ser reconocidos como activos adquiridos si cumplan con la definición de activos intangibles de la NIC 38.

Si la contabilidad inicial para una combinación de negocios puede ser determinada solo provisionalmente porque los valores razonables o el costo de la combinación que habrían de asignarse solo pueden ser determinados provisionalmente, el adquirente debe contabilizar la combinación utilizando esos **valores provisionales**. El adquirente debe reconocer todos los ajustes a esos valores provisionales como resultado de completar la contabilidad inicial durante los doce meses siguientes a la fecha de adquisición.

Los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes identificables adquiridos deben ser medidos a los valores razonables a la fecha de adquisición. Cualquier participación minoritaria debe ser expresada en la proporción minoritaria de sus valores razonables.

El exceso del costo de adquisición sobre la participación del adquirente y sin controlar el valor razonable de los activos y pasivos identificables adquiridos se describe como goodwill y se reconocido como un activo. El goodwill debe ser probado por deterioro, anualmente. El goodwill no se amortiza.

El exceso de la participación del adquirente en el valor razonable de los activos y pasivos identificables adquiridos sobre el costo de la adquisición en una ganancia y es reconocida en utilidad o perdida. Este no es reconocido en el balance general como goodwill negativo, sin embargo, antes de reconocer cualquier ganancia, el adquirente debe reevaluar el costo de adquisición y los valores razonables atribuidos para los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la firma adquirida.

Presentación y Revelación

El adquirente debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las combinaciones de negocios que fueron afectados durante el periodo y antes de autorizar le emisión de los estados financieros (en forma agregada cuando se trata de un monto inmaterial). Esta información incluye:

- Nombres y descripciones de las entidades o negocios que se combinan.
- Fecha de adquisición.
- Porcentaje de los instrumentos de patrimonio con voto adquiridos.
- Costo de la combinación y una descripción de los componentes de eses costo, tal como el numero de instrumentos de patrimonio emitidos o emitibles; y el valor razonable de esos instrumentos al igual que la base para determinar ese valor razonable.
- Detalles de todas la operaciones que la entidad haya decidido disponer como resultado de la combinación.
- Montos reconocidos a la fecha de adquisición para cada clase de los activos, pasivos y pasivos contingentes del adquirente.

- Montos de cualquier exceso (goodwill negativo) reconocido en las utilidades o pérdidas, y renglón en el estado de resultados en donde se reconoce el exceso.
- Descripción de los factores que contribuyeron al goodwill.
- Descripción de cada activo intangible que no fue reconocido separadamente del goodwill.
- Monto de la utilidad o pérdida de la firma adquirida desde la fecha de adquisición incluida en la utilidad o pérdida del adquirente para el periodo.
- El ingreso ordinario y la utilidad y pérdida de la entidad combinada para el periodo como si la fecha de adquisición para todas las combinaciones de negocios efectuadas durante el periodo hubieran sido el principio de ese periodo.
- La información para permitir a los usuarios evaluar los efectos de los ajustes que se relacionan con combinaciones de negocios anteriores debe ser revelada.
- Se requiere revelación de toda la información necesaria para evaluar cambios en el valor en libros del goodwill durante el periodo.

Combinaciones de Negocios después de la Fecha del Balance General

Deben entregarse las revelaciones antes mencionadas (que sean prácticamente posible) para todas las combinaciones de negocios efectuadas después de la fecha del balance general. Si no es practico revelar alguna parte de esta información, este hecho debe ser revelado.

Análisis Financiero e Interpretación

Cuando una entidad busca obtener control sobre los activos netos (activos menos pasivos) de otra, hay muchas formas en que este control puede lograrse desde una perspectiva legal; fusión, consolidación, oferta pública, y así sucesivamente. Las combinaciones de negocios ocurren en una de dos formas.

- **En una adquisición de activos netos**, parte (o todos) los activos y pasivos de una entidad son adquiridos directamente por otra.

- Con una **adquisición patrimonial (de acciones)** una entidad (la compañía matriz) adquiriente el control de más del 50% de las acciones comunes con derecho a voto de otra entidad (la subsidiaria). Ambas entidades pueden continuar como entidades legales separadas, produciendo su propio conjunto independiente de estados financieros, o pueden fusionarse de alguna manera.

Bajo NIIF 3, los mismos principios contables aplican a estas dos formas de realizar la combinación.

Bajo el método de compra, debe asignarse un precio de adquisición a cada activo, pasivo y pasivo contingente tangible e intangible identificables de la compañía. Los activos y pasivos de la entidad de la firma adquiriente a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Puesto que los activos y pasivos del adquiriente, medidos a sus costos históricos, son combinados con los activos y pasivos adquiridos de la compañía, medidos a su valor de mercado razonable en la fecha de adquisición, los balances generales del adquiriente, anteriores y posteriores a la fusión, podrían no ser fácilmente comparables.

El valor razonable de la deuda de largo plazo adquiriente en una combinación de negocios es el valor presente del principal y de los pagos de interés durante la vida restante de la deuda que ha sido descontada utilizando las tasas de interés de mercado corrientes. Por consiguiente, el valor razonable de la deuda de la firma adquirida emitida a tasas de interés inferiores a las tasas corrientes será inferior al monto reconocido en el balance general de la firma adquirida. Por el contrario, el valor razonable de la deuda de la firma adquirida será más alto que el monto reconocido en los estados financieros de la firma adquirida si la tasa de interés sobre la deuda es más alta que las tasas de interés corrientes.

El costo de adquisición se compara con los valores razonables de los activos, los pasivos y los pasivos contingentes de la firma adquirida y cualquier exceso es reconocido como goodwill. Si el valor de mercado razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la firma adquirida es mayor que el costo de adquisición (efectivamente resultante en goodwill negativo), NIIF 3 exige que el exceso sea reportado como una ganancia.

El método contable de compra puede resumirse mediante los siguientes pasos:

1. Se determina el costo de adquisición.
2. Se determina el valor razonable de los activos de la firma adquirida.
3. Se determina el valor razonable de los pasivos y de los pasivos contingentes de la firma adquirida.
4. El valor de mercado razonable de los activos netos adquiridos de la compañía es igual a la diferencia entre los valores razonables de mercado de los activos y pasivos de la firma adquirida.

Valor de mercado razonable De los activos netos de la Firma adquirida	=	Valor de mercado razonable de los activos de la firma adquirida	-	valor de mercado razonable de los pasivos y pasivos contingentes de la firma adquirida
---	---	---	---	--

5. Calcule el nuevo goodwill que surge de la compra como sigue:

Goodwill	=	Precio de compra	-	valor de mercado razonable de los activos netos, de los pasivos y de los pasivos Contingentes de la firma adquirida
----------	---	---------------------	---	---

6. El valor en libros de los activos y pasivos del adquirente debe ser combinado con los valores razonables de los activos, pasivos y pasivos contingentes del adquirente.
7. Cualquier goodwill debe ser reconocido como un activo en el balance general de la entidad combinada.
8. Los activos netos de la compañía adquirida no deben combinarse con el patrimonio de la compañía que los adquiere porque la compañía adquirida cesa de existir (en forma separada, en los estados financieros combinados) después de la adquisición. Por consiguiente, el valor neto de la firma adquirida es eliminado (se reemplaza por el valor de mercado de las acciones emitidas por el adquirente).

Al aplicar el método de compra, el estado de resultado y los estados del flujo de efectivo incluirán el desempeño operacional de la firma adquirida, desde la fecha de la adquisición hacia adelante. Los resultados operacionales anteriores a la adquisición no son reexpresados y permanecerán iguales en la forma históricamente reportada por el adquirente. Consecuentemente, los estados financieros (el balance general, el estado de resultados y estado de flujo de efectivo) del adquirente no serán comparables antes y después de la fusión, pero reflejarán la realidad de la fusión.

A pesar de los principios sólidos incorporados en la NIIF 3, muchos analistas consideran que la determinación de los valores razonables comprende una discreción gerencial considerable. Valores para activos intangibles como el software de computador no son fáciles de analizar al analizar las adquisiciones de compra.

El juicio de la gerencia puede ser particularmente aparente en la asignación del precio de compra en exceso (después en las asignaciones a activos y pasivos). Si, por ejemplo, el precio de compra en exceso restante es asignado al goodwill, no habría impacto sobre la utilidad neta de la firma, porque el goodwill no es amortizado (sino probado por deterioro). Si el exceso fuera asignado a los activos fijos, la depreciación aumentaría, reduciendo así la **utilidad** neta y produciendo estados financieros incorrectos.

Bajo el método de compra, el margen bruto del adquirente generalmente disminuye en el año de la combinación (suponiendo que la combinación no ocurre cerca del final del año) porque el aumento contable del valor del inventario de la firma adquirida aumentará casi inmediatamente el costo de los bienes vendidos. Sin embargo, en el año siguiente la combinación del margen bruto podría aumentar, reflejando el hecho de que el costo de los bienes vendidos disminuye después de vender el inventario de mayor costo. Bajo algunas circunstancias únicas, por ejemplo cuando una entidad compra otra por menos del valor en libros, el efecto sobre las razones puede ser el reverso de lo que comúnmente se encuentra. Por consiguiente, **no hay absolutos al usar las razones, y los analistas deben evaluar cuidadosamente las razones calculadas con el fin de determinar el efecto real.**

Esto señala un problema analítico importante. Las utilidades, las utilidades por acción, la tasa de crecimiento de estas variables, las tasas de retorno sobre el patrimonio, los márgenes de utilidad, las razones deuda a patrimonio y otras razones financieras importantes no tienen un

significado objetivo. No hay regla práctica que indique que las razones siempre resultaran mejores bajo el método de compra o bajo algún otro método que pudiera ser permitido en jurisdicciones ajenas a la NIC. Las razones financieras deben ser interpretadas a la luz del principio contable empleado para construir los estados financieros, al igual que la sustancia de la combinación de negocios.

Una técnica que el analista puede usar al hacer su revisión de una compañía es examinar el flujo de efectivo. El flujo de efectivo, por ser una medida objetiva (en contraste con mediciones contables como son las utilidades que están relacionadas subjetivamente a los métodos contables utilizados para determinarlas), esta menos afectado por los métodos contables utilizados. Por consiguiente, con frecuencia es instructivo comparar compañías y examinar el desempeño de la misma compañía en el tiempo, en términos del flujo de efectivo.

Con los años, el goodwill se ha convertido en uno de los temas más controversiales en contabilidad. El goodwill no puede ser medido directamente. Su valor generalmente es determinado a través de avalúos, los cuales se basan en supuestos del evaluador. Como tal, el valor del goodwill se determina subjetivamente.

El tema del reconocimiento del goodwill en los estados financieros ha encontrado defensores y opositores dentro de los profesionales. Los defensores del reconocimiento del goodwill afirman que este es el “valor presente de los retornos en exceso que una compañía puede ganar”. Este grupo sostiene que la determinación del valor presente de estos retornos en exceso es análoga a la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros asociados con otros activos y proyectos. Quienes se oponen al reconocimiento del goodwill sostienen que, con frecuencia, los precios pagados por las adquisiciones están basados en expectativas irrealistas, conduciendo ello a cancelaciones contables futuras del goodwill.

Ambos argumentos tienen mérito. Muchas compañías pueden ganar retornos en exceso sobre sus inversiones. Como tales, los precios de las acciones comunes de estas compañías deben venderse con una prima sobre el valor en libros de sus activos tangibles. Consecuentemente, los inversionistas que compran las acciones comunes de esas compañías están pagando por los activos intangibles (reputación, nombre de marca, y así sucesivamente).

Hay compañías que obtienen bajo retornos sobre la inversión a pesar del exceso de retornos esperados que indica la presencia de un saldo de goodwill. Los precios de las acciones comunes de estas compañías tienden a caer por debajo del valor en libros porque sus activos están sobrevaluados.

Por consiguiente, debe ser claro que pagar simplemente un precio que excede el valor de mercado razonable de los activos netos de la firma adquirida no garantiza que la compañía adquiriente continuara obteniendo retornos en exceso.

En resumen, los analistas deben distinguir entre goodwill contable y goodwill económico. El goodwill económico está basado en el desempeño económico de la entidad, mientras que el goodwill contable está basado en los estándares contables. El goodwill económico es lo que debe interesar a los analistas e inversionistas. Entonces, al analizar los estados financieros de una compañía, es imperativo que los analistas retiren el goodwill del balance general. Los retornos en exceso que la compañía obtenga estarán reflejados en el precio de sus acciones comunes.

Bajo la NIIF 3, el goodwill debe ser capitalizado y probado por deterioro anualmente. El goodwill no se amortiza. El deterioro del goodwill es un gasto que no representa una salida de efectivo. Sin embargo, el deterioro del goodwill no afecta la utilidad neta reportada. Cuando el goodwill es cargado contra el ingreso en el ejercicio en curso, el ingreso reportado corriente disminuye, pero el ingreso reportado futuro debe aumentar cuando el activo es cancelado contablemente o cuando termina su deterioro. Esto también conduce a una disminución en los activos netos y en el patrimonio de accionistas por una parte, pero por otra parte mejoran el retorno sobre activos, las razones de rendimiento de activos, el retorno sobre el patrimonio y las razones de rendimiento de patrimonio.

Aun cuando el mercado reacciona indiferentemente a estas cancelaciones contables por deterioro, es responsabilidad del analista revisar cuidadosamente el goodwill de una compañía para determinar si este ha sido deteriorado o no.

El goodwill puede afectar significativamente la comparabilidad de los estados financieros entre compañías que utilizan métodos contables diferentes. Como tal, el analista debe retirar cualquier distorsión que el goodwill, su reconocimiento, amortización y deterioro pueden crear, ajustando los estados financieros de la compañía. Los siguientes ajustes deben hacerse:

- Calcular las razones financieras usando datos del balance general que excluye el goodwill.
- Revisar las tendencias operacionales utilizando datos que excluyen la amortización del goodwill o los cargos por deterioro del goodwill.

- Evaluar las adquisiciones futuras de negocios teniendo en cuenta el precio de compra pagado relativo a los activos netos y a las utilidades probables de la firma adquirida.

Ejemplo.

La empresa El Sol, S.A. de C.V., decide llevar a cabo una ampliación de capital de \$5,000.00 para absorber a la empresa La Costa, S.A. de C.V.. El valor razonable de la empresa El Sol, S.A. de C.V. es \$1,000.00, mientras que el valor razonable de La Costa, S.A. de C.V. es \$2,200.00, como se deriva de los cálculos que haremos a continuación. La fecha de adquisición es 31 diciembre de 2009.

Se ha contratado con una prestigiosa empresa consultora la determinación de valor razonable de la empresa absorbida. Los costes de asesoramiento ascienden a \$700.00. El balance de la empresa La Costa, S.A. de C.V. En la fecha es el siguiente:

ACTIVO	SALDO	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	SALDO
Inmovilizado Material	\$10,000.00	Capital social	\$ 4,000.00
Inmovilizado Intangible	5,300.00	Reservas	2,100.00
Activos no Corrientes mantenidos para la venta	3,000.00	Pasivo exigible a corto plazo	13,700.00
Inventarios	2,800.00	Pasivos por impuestos diferido	800.00
		Pasivos por planes de pensiones de prestación definida	500.00
TOTAL	21,100.00	TOTAL	21,100.00

Se cuenta con la siguiente información en relación con el valor de los activos y pasivos de la empresa absoluta a 31 de diciembre de 2009:

- a) En la fecha de adquisición, la Sociedad La Costa, S.A. de C.V. es arrendataria de una nave industrial. El contrato de arrendamiento operativo finalizará el 31 de diciembre de 2010. La renta mensual que se pagará es de \$150.00, si bien tras un estudio del mercado inmobiliario de la zona determina que naves industriales de condiciones parecidas tienen una renta mensual de

\$400.00. A efectos de la combinación de negocios, se deberá reconocer un activo intangible por:

$$(\$400.00 - \$150.00) * (12 \text{ meses}) = \$3,000.00$$

- b) El inmovilizado material y el inmovilizado intangible tienen un valor razonable de \$5,000.00 y \$4,000.00, respectivamente. El valor razonable menos los costes de venta de la partida de activos no corrientes mantenidos para la venta es de \$3,500.00.
- c) Las existencias presentan un valor razonable de \$2,700.00
- d) Se estima que el pasivo exigible a corto plazo presenta un valor razonable igual a su valor contable.
- e) El pasivo por impuesto diferido se valora de conformidad con la Norma relativa al impuesto sobre beneficios.
- f) La sociedad esta incurso en pleitos y litigios judiciales que pueden derivar en pagos futuros por importe de \$1,000.00.
- g) Tras comprobar el cálculo actuarial, el pasivo por planes de pensiones no variaría significativamente.
- h) El tipo de gravamen es del 30%.

Cálculos

1. Determinar la empresa adquirente.

Suponiendo que la empresa adquirente fuera LA ESTRELLITA

2. Valorar los activos adquiridos y los pasivos asumidos.
3. Calcular el coste de la combinación de negocios.
4. Determinación del fondo de comercio
5. Efectuar los asientos en la sociedad absorbente.

1. Determinar la empresa adquirente

Es La Costa, S.A. de C.V., pues aunque es la empresa El Sol, S.A de C.V., (absorbente) la que realiza la ampliación de capital, es claro que el valor razonable de la empresa absorbida es bastante mayor, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 21 de la NIIF.

Suponiendo que la empresa adquiriente fuera La Costa, S.A. de C.V.

2. Valorar los activos adquiridos y los pasivos asumidos.

Una vez analizada la información adicional, podemos determinar el valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos (o valor a efectos de la combinación):

	Valor contable	Valor a efectos de combinación	Impuestos diferidos	
			Activos	Pasivos
ACTIVOS:	\$21,100.00	\$18,200.00		
Activos intangible por arrendamiento operativo	0	3,000.00		\$900.00
Inmovilizado material	10,000.00	5,000.00	\$1,500.00	
Inmovilizado intangible	5,300.00	4,000.00	390.00	
Activos no corrientes mantenidos para la venta	3,000.00	3,500.00		150.00
Inventarios	2,800.00	2,700.00	30.00	
PASIVOS:	15,000.00	16,000.00		
Pasivo exigible a corto plazo	13,700.00	13,700.00		
Pasivos por impuestos diferido	800.00	800.00		
Pasivos por planes de pensiones de prestación definida	500.00	500.00		
Provisión para responsabilidades		1,000.00	300.00	
DIFERENCIA (ACTIVOS - PASIVOS)	6,100.00	2,200.00	2,200.00	1,050.00

En relación con la valoración, la NIIF establece que:

Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general en la fecha de adquisición, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

Con las siguientes excepciones:

- Los activos no corrientes mantenidos para la venta se reconocerán por su valor razonable menos los costes de venta
- Los activos y pasivos por impuestos diferido se valorarán por la cantidad que se espere recuperar o pagar de la autoridad fiscal. Los activos y pasivos por impuesto diferido no deben descontarse.
- Si en la fecha de adquisición, el negocio adquirido tiene suscrito un contrato de arrendamiento operativo en condiciones favorables o desfavorables respecto a las condiciones de mercado, la empresa adquiriente ha de conocer, respectivamente, un inmovilizado intangible (visto en el supuesto práctico) o una provisión.
- Los activos y pasivos asociados a planes de pensiones de prestación definida se contabilizarán, en la fecha de adquisición, por el valor actual de las retribuciones comprometidas, menos el valor razonable de los activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- Casos de inmovilizado intangible identificado cuya valoración no pueda ser calculada por referencia a un mercado activo.

3. Calcular el coste de la combinación de negocios.

Según se establece en la NIIF el coste de una combinación de negocios vendrá determinado por el siguiente cálculo:

COSTE
=
Valor razonable de activos entregados, de pasivos incurridos o asumidos y de los instrumentos de patrimonio adquiridos
+
Valora razonable fiable de otras contraprestaciones adicionales que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones
+
Otros costes directamente atribuibles a la combinación (por ejemplo, los honorarios de abogados y otros asesores legales)

En nuestro supuesto practico, el coste de la combinación de negocios será:

$$\begin{aligned} \text{Valor de los instrumentos de patrimonio emitidos} + \text{coste de asesoramiento} &= \$5,000.00 + \$700.00 \\ &= \$5,700.00 \end{aligned}$$

4. Determinación del fondo de comercio

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, se reconocerá como un fondo de comercio. En caso contrario, la diferencia se contabilizara en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso. De forma esquemática:

Diferencia entre coste de la combinación de negocios y el valor razonable de los activos menos el valor razonable de los pasivos asumidos		
Operación		Cuenta
Coste de combinación de negocios -	SI <input type="checkbox"/> 0	20.4 Fondo de comercio
(valora razonable de activos identificables - valor razonable de pasivos)	SI <input type="checkbox"/> 0	77.4 Diferencia negativa en combinación de negocios

Además deberemos tener en cuenta el efecto impositivo de la valoración de los activos recibidos y pasivos asumidos.

De esta forma:

$$\begin{aligned} &\text{Coste de combinación de negocios - (valor razonable de activos - valor razonable de pasivos} \\ &+/- \text{ efecto impositivo)} = \$5,700.00 - (\$18,000.00 - \$16,000.00 + \$2,200.00 - \$1,050.00) \\ &= \$2,330.00.. \end{aligned}$$

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida No 1</u>			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$ 5,000.00	
110102	Bancos			
11010201	Banco CITIBANK			
110102011	Cuenta Corriente	\$ 5,000.00		
3101	<u>CAPITAL SOCIAL</u>			\$ 5,000.00
310101	Capital social			
31010101	Acciones Comunes Emitidas Por la emisión de nuevas acciones	\$ 5,000.00		

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N° 2</u>			
4201	<u>GASTOS DE VENTA</u>		\$ 700.00	
420143	Servicios de Asesoramiento	\$ 700.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 700.00
110102	Bancos			
11010201	Bancos CITIBANK			
110102011	Cuenta Corriente Por la contabilización de los gastos de la combinación de negocio	\$ 700.00		
	<u>Partida N° 3</u>			
1224	<u>BIENES BAJO ARRENDAMIENTO OPERATIVO</u>		\$ 3,000.00	
122401	Activo Intangible	\$ 3,000.00		
1203	<u>EDIFICIOS</u>		\$ 5,000.00	
120301	Edificios Urbanos	\$ 5,000.00		
1216	<u>INTANGIBLES</u>		\$ 6,330.00	
121601	Patentes	\$ 4,000.00		
121604	Fondo de Comercio	\$ 2,330.00		
1222	<u>ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA</u>		\$ 3,500.00	
122201	Propiedad, Planta y Equipo	\$ 3,500.00		
1103	<u>INVENTARIOS</u>		\$ 2,700.00	
110301	Inventarios de Mercaderías	\$ 2,700.00		
1221	<u>OTROS ACTIVOS</u>		\$ 2,220.00	
122102	Activos por diferencias temporarias deducibles (combinación)	\$ 2,220.00		
2101	<u>PROVEEDORES</u>			\$ 13,700.00
2101	Proveedores Nacionales	\$ 13,700.00		
2104	<u>IMPUESTOS DIFERIDOS</u>			\$ 1,850.00
210401	Impuestos Sobre las Rentas por Pagar	\$ 800.00		
210403	Impuestos Sobre las Rentas por Pagar (combinación)	\$ 1,050.00		
2208	<u>OTROS PASIVOS</u>			\$ 1,500.00
220801	Provisión por diferencia por retribuciones a largo plazo personal	\$ 500.00		
220802	Provisión otras responsabilidades	\$ 1,000.00		
5102	<u>INGRESOS POR SERVICIOS</u>			\$ 700.00
510203	Servicios Diversos	\$ 700.00		
3101	<u>CAPITAL SOCIAL</u>			\$ 5,000.00
310102	Interés Minoritario Por la absorción de los activos y pasivos de LA LUNTA	\$ 5,000.00		

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N° 4</u>			
3101	<u>CAPITAL SOCIAL</u>		\$ 5,000.00	
310103	Interés Minoritario	\$ 5,000.00		
3101	<u>CAPITAL SOCIAL</u>			\$ 5,000.00
310101	Capital Social	\$ 5,000.00		
31010101	Acciones Comunes emitidas Por la entrega de las acciones de a los accionistas de LA LUNITA			

NIC 37: Provisiones , Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Alcance

Esta NIC establece el tratamiento contable apropiado al igual que los requerimientos de revelación para todas las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes para permitir a los usuarios entender la naturaleza, los tiempos y los montos de esos activos.

Establece las condiciones que deben cumplirse para que una provisión sea reconocida.

Guía a los preparadores de estados financieros para decidir con respecto a una obligación específica, cuando deben:

- Proveer para estas (reconocer).
- Revelar información solamente.
- No revelar nada.

Este estándar es aplicarse a todas las entidades al contabilizar las provisiones y los pasivos o activos contingentes, **salvo** aquellos que resultan de:

- Instrumentos financieros registrados al valor razonable.
- Contratos ejecutorios (por ejemplo, contratos bajo los cuales ambas partes han desempeñado parcialmente sus obligaciones en igual medida).
- Contratos de seguros con tenedores de pólizas.
- Eventos o transacciones cubiertas por otra NIC (por ejemplo, impuestos de renta y obligaciones de arrendamientos).

Conceptos Claves

Una **provisión** es un pasivo de **tiempo o monto** incierto. Las provisiones pueden distinguirse de otros activos como son los efectos comerciales y las acumulaciones por pagar debido a que existe incertidumbre acerca del **tiempo** o del **monto** del gasto futuro requerido a la liquidación.

Un **pasivo** se define dentro del Marco como una **obligación presente** de la entidad que surge de eventos pasados, cuya liquidación es esperada que resulte en una salida de recursos de la entidad que incluye beneficios económicos.

Un **pasivo contingente** puede ser:

- Una **obligación posible**, debido a que aún queda por confirmar si la entidad tiene o no una obligación presente que podría conducir a una salida de recursos que incluirá beneficios económicos.
- Un **obligación presente** que no cumple los criterios de reconocimiento, bien sea porque no es probable que se requiera una salida de recursos que incluya beneficios económicos para liquidar la obligación, o debido a que no es posible hacer una estimación lo suficientemente confiable del monto de la obligación.

Los pasivos contingentes no son reconocidos porque:

- Su existencia será confirmada por eventos incontrolables e inciertos futuros (es decir, no son pasivos).
- No cumplen con los criterios de reconocimiento.

Un **activo contingente** es un activo posible que surge de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros que no están completamente bajo el control de la entidad (por ejemplo, una reclamación de seguros que la entidad este adelantado tiene un resultado incierto).

Tratamiento Contable

Provisiones

Una provisión debe ser **reconocida** solo cuando:

- La entidad tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado (evento que obliga).
- Es probable que se requiera una salida de recursos que incluya beneficios económicos para liquidar la obligación.
- Es posible hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Se considera que un evento pasado da lugar a una obligación presente si la probabilidad de que exista una obligación presente en la fecha del balance general es mayor a la probabilidad de que no exista.

Una obligación legal normalmente surge de un contrato o legislación. Una obligación constructiva surge solo cuando las dos condiciones siguientes están presentes:

- La entidad ha indicado a otras partes, mediante un patrón establecido de prácticas pasadas, mediante políticas publicadas o mediante una declaración actual lo suficientemente específica, que esta aceptará ciertas responsabilidades.
- Como resultado, la entidad ha creado una expectativa válida por parte de aquellas otras partes de que esta cumplirá con esas responsabilidades.

El monto reconocido como una provisión debe ser la mejor estimación del gasto requerido para liquidar la presente obligación a la fecha del balance general.

Podría esperarse que parte o la totalidad del gasto requerido para liquidar una provisión fuera reembolsado por otra parte (por ejemplo, a través de reclamaciones de seguros, clausuras de indemnidad o garantías de proveedores). Estos reembolsos son tratados como sigue:

- Reconocer el **reembolso** cuando es prácticamente seguro que este será recibido si la entidad liquida la obligación. El monto reconocido por el reembolso no debe exceder el monto de la provisión.
- Trata el reembolso como un activo separado.
- El gasto relacionado con una provisión puede ser presentado neto del monto reconocido para reembolso en el estado de resultados.

Las **provisiones** deben ser revisadas en cada fecha del balance general y ajustadas para reflejar la mejor estimación actual.

La **provisión** debe ser utilizada solamente para cubrir los gastos por los cuales la provisión fue reconocida originalmente.

Los principios de **reconocimiento y medición** para:

(1) **perdidas operacionales futuras**, no deben reconocerse provisiones por **perdidas operacionales futuras**. Una expectativa de perdidas operacionales futuras indica que ciertos activos de la operación podrían haberse deteriorado (NIC 36). Deterioro de Activos, sería entonces aplicarse.

(2) **contratos onerosos**, y la obligación presente bajo un **contrato oneroso** deben ser reconocida y medida como una provisión. Un contrato oneroso es aquel en el cual los costos inevitables de cumplir las obligaciones contractuales exceden los beneficios económicos que se esperan recibir bajo este.

(3) **reestructuraciones**, una **reestructuración** es un programa planeado y controlado por la gerencia que cambia, en forma material, el alcance del negocio, o bien, la forma en la cual son manejados los negocios. Una provisión para costos de reestructuración es reconocida cuando se cumplen los criterios de reconocimiento normales para provisiones. La obligación constructiva para reestructurar surge solamente cuando la entidad:

- Tiene un plan formal detallado de la reestructuración.
- Ha generado una expectativa valida entre los afectados de que realizara la reestructuración empezando a implementar ese plan o a anunciar sus principales características a aquellos

afectados por esta. Cuando una reestructuración comprende la venta de una operación, no surge obligación alguna por la venta hasta tanto la entidad este comprometida por un acuerdo de ventas de obligatorio cumplimiento.

Pasivos Contingentes

La entidad **no debe reconocer** los pasivos contingentes. La entidad debe revelar el pasivo contingente a menos que la posibilidad de una salida de recursos que incluya beneficios económicos sea remota.

Los pasivos contingentes son evaluados continuamente para determinar si es probable una salida de recursos que incluya beneficios económicos. Cuando un flujo de salida como este resulta probable para un renglón que anteriormente habría sido manejado como un pasivo contingente, se reconoce una provisión.

Activos Contingentes

La entidad **no debe reconocer** los activos contingentes.

Un activo contingente debe ser revelado cuando es probable una entrada de beneficios económicos. Cuando la realización del ingreso es prácticamente segura, entonces el activo relacionado deja de ser un activo contingente y su reconocimiento es apropiado en términos del Marco.

Presentación y Revelación

Provisiones: lo siguiente debe revelarse para cada clase separadamente:

- Una conciliación por renglones detallada del valor contable al principio y al final del periodo contable; no se requieren comparativos.

- Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y los tiempos esperados de cualquier flujo de salida de beneficios económicos resultantes.
- La indicación de las incertidumbres acerca del monto o de los tiempos de esos flujos de salida.
- El monto de cualquier reembolso esperado, estableciendo el monto de cualquier activo que haya sido reconocido por ese reembolso esperado.

Pasivo contingentes: lo siguiente debe revelarse para cada clase separadamente:

- Breve descripción de la naturaleza
- Estimación del efecto financiero
- Indicación de las incertidumbres relacionadas con el monto o tiempo de cualquier salida.
- La posibilidad de cualquier reembolso.

Activos contingentes: lo siguientes debe revelarse para cada clase separadamente:

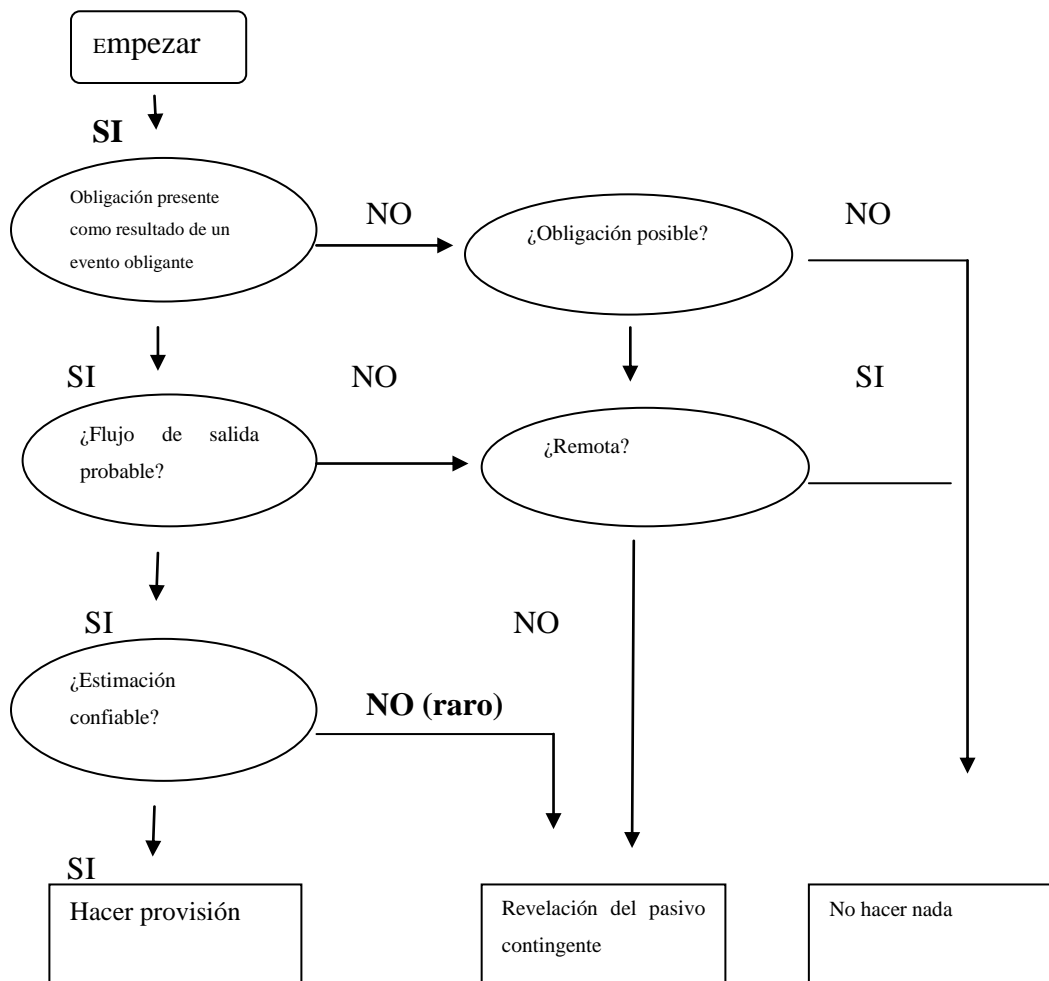
- Breve descripción de la naturaleza
- Estimación del efecto financiero

Las siguientes son **excepciones** permitidas:

- Cuando alguna información requerida por los pasivos o activos contingentes no es revelada porque no es práctico hacerlo, así debe quedar establecido.
- En casos extremadamente raros, puede esperarse que la revelación de parte o de la totalidad de la información requerida pueda perjudicar gravemente la posición de la entidad en un conflicto con otras partes en relación con la provisión, el pasivo contingente o el activo contingente. En esos casos, no es necesario revelar la información, sin embargo, **la naturaleza** general del conflicto si debe ser revelada, junto con una explicación de la razón para la no revelación de la información.

El grafico siguiente resume los principales requerimientos de este estándar.

Árbol de decisiones



Ejemplo:

Juicios Contra la Empresa

La Empresa "El Sol, S.A. de C.V.", es demandada el 15 octubre del año 2009 por \$15,000.00, debido al accidente que sufrió, en una de las salas de ventas el Señor Antonio Sánchez, el cual es cliente de esta.

La presentación de la demanda en contra de la entidad es un evento ocurrido que puede o no implicar la salida de recursos en el futuro, dependiendo de la procedencia de dicha demanda y la sentencia del juez.

Se trata de una contingencia que debe de ser analizada por los abogados de la entidad. Si se determina que la demanda procede y que es más probable que el fallo del juez condene a la entidad al pago de la misma, por el monto ya estipulado, entonces la contingencia se convertirá en un pasivo que se deberá de reflejar en los estados financieros de esta.

En estas circunstancias se tratará de una obligación presente, en virtud de que:

- a) La sentencia del juez en contra de la empresa es el evento futuro que confirmará la existencia de una obligación presente y es más probable que sea condenatoria.
- b) El monto de la obligación por \$15,000.00 es estimada por los abogados como procedente.
- c) Se trata de una sentencia judicial exigible conforme a la ley.

Efectuando, con ello el siguiente registro:

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
15/10/2009	<u>Partida No.1</u>			
4202	<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u>		\$ 15,000.00	
420235	Gastos por litigios			
42023501	Pendientes	\$ 15,000.00		
2208	<u>OTROS PASIVOS</u>			\$ 15,000.00
220803	Pasivos contingentes			
22080301	Demanda Civil	\$ 15,000.00		
	Registro de la estimación de juicio por demanda impuesta en contra de la empresa por el Sr. Sánchez.			

Indemnización por Despido

El día 1º de diciembre de 2003, la empresa El Sol, S.A. de C.V., despidió al Señor Alonso Díaz, quien tenía 15 años de laborar en esta, y devengaba un salario mensual de \$1,500.00. No se le otorgo ninguna prestación, la causal del despido fue por pérdida de la confianza.

El día 4 de diciembre de los corrientes el Señor Ramos interpone una demanda ante las instancias correspondientes, por considerar injusto su despido. En base a las pruebas presentadas por el ex-trabajador, es muy probable que gane la demanda. Además el abogado de este le informa que posee una alta probabilidad de ganar el caso.

En este caso la contabilización se hará tomando en cuenta que al Señor Díaz se le debe de pagar su indemnización, la cual será como máximo el valor de cuatro salarios mínimos establecidos por la ley por los años que laboró en la entidad.

Calculo de la indemnización

$$4 \times \$158.40 \times 15 \text{ años de laborar} = \$9,504.00$$

En este caso la contabilización se hará de la siguiente forma:

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
07/03/2009	<u>Partida No.1</u>			
4201	<u>GASTOS DE VENTA</u>		\$ 9,504.00	
420105	Indemnización			
2208	<u>OTROS PASIVOS</u>	\$ 9,504.00		
220803	Pasivos contingentes			\$ 9,504.00
22080302	Demanda laboral	\$ 9,504.00		
	Registro de la provisión por la demanda laboral interpuesta por el Sr. Alonso Díaz			

Indemnización por Accidente

Un empleado conducía un vehículo propiedad de la empresa El Sol, S.A. de C.V., en donde transportaba mercadería hacia la bodega ubicada en Colón, Jurisdicción de San Miguel, este se accidentó sobre la carretera Ruta Militar, como consecuencia de las constantes lluvias, lo cual provocó que atropellara a una persona que caminaba a orillas de la carretera. Es de tomar en cuenta que la empresa no tenía asegurado dicho vehículo.

La empresa es demanda por la persona que fue atropellada por Lesiones Culposas, en donde exigía que fuera indemnizada, así como que se respondiera por todos los daños y perjuicios acaecidos

hacia su persona. El juez emitió la sentencia declarando culpable a la entidad, debiendo resarcir los daños y perjuicios hacia el demandante. Los abogados de la empresa concluyeron que el valor de la demanda es de \$8,500.00.

La entidad procederá a contabilizar dicha provisión por ser probable, de la siguiente manera:

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
07/03/2003	<u>Partida No.1</u>			
4201	<u>GASTOS DE VENTAS</u>		\$ 8,500.00	
420105	Indemnización	<u>\$ 8,500.00</u>		
2208	<u>OTROS PASIVOS</u>			\$ 8,500.00
220803	Pasivos contingentes			
22080303	Demanda por accidente	<u>\$ 8,500.00</u>		
	Registro de la provisión por la demanda del accidente interpuesta a la empresa			

Cuentas por cobrar

El Sol, S.A. de C.V. en su listado de deudores en cuenta corriente del día 24 de noviembre de 2003, se determina que Inversiones las Barreras, S.A. de C.V., Aguiluchos, S.A. de C.V. y Los Nacionales S.A. de C.V., adeudan \$1,000.00, \$1,200.00 y \$1,300.00 respectivamente, los cuales se encuentran vencidos a más de 120 días.

De acuerdo a los informes que posee la empresa, y la opinión de los asesores legales, al cierre del ejercicio contable Inversiones las Barreras S.A. de C.V., comenzó a renegociar sus deudas vencidas, razón por la cual se considera que la misma es cobrable, ya que se supone que en 30 días solucionará su problema financiero.

La empresa Aguiluchos, S.A. de C.V., pidió su propia quiebra, y de acuerdo a la verificación practicada se estima que sólo se recuperará el 45% de la deuda y se hará efectiva dentro de los 90 días (de acuerdo al informe suministrado por el síndico).

En cuanto a la compañía, Los Nacionales S.A. de C.V., aun no se han podido ubicar a los directores de esta en el país, a pesar de los insistentes llamados telefónicos, razón por la cual se estima una incobrabilidad del 100%.

Dichas operaciones se contabilizaran de la siguiente forma:

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
24/11/2009	<u>Partida No.1</u>			
4201	<u>GASTOS DE VENTA</u>		\$ 1,000.00	
420136	Cuentas Incobrables	\$ 1,000.00		
1104	<u>CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO</u>			\$ 1,000.00
110401	Clientes	-		
11040101	Inversiones los Barreras, S.A. de C.V.	\$ 1,000.00		
	Registro por considerar incobrable dicha cuenta en un 45%			
24/11/2009	<u>Partida No.2</u>			
4201	<u>GASTOS DE VENTA</u>		\$ 660.00	
420136	Cuentas Incobrables	\$ 660.00		
1106	<u>PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES (R)</u>			\$ 660.00
110601	Cuentas por Cobrar	\$ 660.00		
	Registro por considerarse incobrable dicha cuenta en un 45% de Aguiluchos, S.A. de C.V.			
24/11/2009	<u>Partida No.3</u>			
4201	<u>GASTOS DE VENTA</u>		\$ 1,300.00	
420136	Cuentas Incobrables	\$ 1,300.00		
1106	<u>PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES (R)</u>			\$ 1,300.00
110601	Cuentas Incobrables	\$ 1,300.00		
	Registro por considerarse incobrable la cuenta en un 100% de Los Nacionales S.A. de C.V.			

UNIDAD III

PLAN DE UNIDAD # 3.

CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública.

CÁTEDRA: Seminario de Contabilidad.

UNIDAD DIDÁCTICA: Normas Internacionales de Información Financiera Aplicables a Casos Especiales.

PERIODO DE DURACIÓN: Cuatro semanas.

DOCENTE:

COMPETENCIAS GENERALES:		
1) Identificar las Normas Internacionales de Información Financiera Aplicables a Casos Especiales.		
2) Identificar las transacciones y eventos cubiertos por las Normas Internacionales de Información Financiera.		
3) Que los estudiantes logre aplicar las Normas Internaciones de Información Financiera.		
CONTENIDOS		
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES Y VALÓRICOS
19) ¿Cuál es el alcance de las Normas Internacionales de Información financiera aplicables a caso especiales?	31) Lectura Previa de los temas a tratar en la unidad.	37) 1) Valore el alcance de la Norma Internacional de Información Financiera.
20) ¿Cuáles son los conceptos claves y las implicaciones de estas definiciones aplicables a caso especiales?	32) Identificar el alcance de la Norma Internacional de Información Financiera.	38) 2) Maneja los conceptos de la Norma Internacional de Información Financiera.
21) ¿Cuál es el tratamiento Contable de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables a caso especiales?	33) Definir los conceptos claves de la Norma Internacional de Información Financiera.	39) 3) Maneje las partidas relacionadas con la Norma Internacional de Información Financiera.
22) ¿Cuál es la Forma de presentar los renglones financieros en los estados financieros?	34) Identificar el tratamiento contable de la Norma Internacional de Información Financiera.	40) 4) Manipule los procedimientos o tratamientos contables de la Norma Internacional de Información Financiera.
23) ¿Cuál es el análisis e interpretación financiera aplicable a los casos especiales?	35) Definir las partidas que deben incluirse en los estados financieros.	41) 5) Manejo el análisis e interpretación financiera de la Norma Internacional de Información Financiera.
24) ¿Qué representan las notas a los estados financieros?	36) Identificar el análisis e interpretación financiera de la Norma Internacional de Información Financiera.	42) 6) Resuelva casos prácticos de la Norma Internacional de Información Financiera.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES Y VALÓRICOS
<p>25) ¿Cuál es el alcance de las Normas Internacionales de Información financiera aplicables a caso especiales?</p> <p>26) ¿Cuáles son los conceptos claves y las implicaciones de estas definiciones aplicables a caso especiales?</p> <p>27) ¿Cuál es el tratamiento Contable de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables a caso especiales?</p> <p>28) ¿Cuál es la Forma de presentar los renglones financieros en los estados financieros?</p> <p>29) ¿Cuál es el análisis e interpretación financiera aplicable a los casos especiales?</p> <p>30) ¿Qué representan las notas a los estados financieros?</p>	<p>43) Lectura Previa de los temas a tratar en la unidad.</p> <p>44) Identificar el alcance de la Norma Internacional de Información Financiera.</p> <p>45) Definir los conceptos claves de la Norma Internacional de Información Financiera.</p> <p>46) Identificar el tratamiento contable de la Norma Internacional de Información Financiera.</p> <p>47) Definir las partidas que deben incluirse en los estados financieros.</p> <p>48) Identificar el análisis e interpretación financiera de la Norma Internacional de Información Financiera.</p> <p>10) Trabaje con casos hipotéticos o adquiéralos reales.</p>	<p>49) 1) Valore el alcance de la Norma Internacional de Información Financiera.</p> <p>50) 2) Maneja los conceptos de la Norma Internacional de Información Financiera.</p> <p>51) 3) Maneje las partidas relacionadas con la Norma Internacional de Información Financiera.</p> <p>52) 4) Manipule los procedimientos o tratamientos contables de la Norma Internacional de Información Financiera.</p> <p>53) 5) Manejo el análisis e interpretación financiera de la Norma Internacional de Información Financiera.</p> <p>13) 6) Resuelva casos prácticos de la Norma Internacional de Información Financiera Valore los objetivos de los estados financieros.</p> <p>14) Maneje la clasificación del balance general.</p> <p>15) Maneje los rubros del estado de resultados.</p> <p>16) Haga revelaciones sobre la elaboración de los flujos de efectivo.}</p> <p>17) Redacte notas a los estados financieros.</p> <p>18) Elabore estados financieros básicos.</p>

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
<p>Utilizar un texto básico y tres complementarios; hacer presentaciones utilizando cañón; análisis e interpretación de casos hipotéticos. Análisis de las normas relacionadas con la presentación de estados financieros. En ambos casos se trabajará con grupos integrados por un máximo de cinco alumnos a los cuales se les dará asesoría y seguimiento.</p> <p>Monitorear y cimentar la elegancia en la expresión oral y escrita. Alentar la libertad de pensamiento, expresión y asociación; estimular</p>

la capacidad de debate; fomentar la cooperación y la solidaridad entre los alumnos.	
INDICADORES DE RESULTADOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>12) Comprendió la significancia de las Normas Internacionales de Información Financiera.</p> <p>13) Reconoce la finalidad Normas Internacionales de Información Financiera.</p> <p>14) Identifica la importancia del tratamiento contable de la Normas Internacionales de Información Financiera.</p> <p>15) Reconoce los requisitos para la preparación y presentación de la Normas Internacionales de Información Financiera.</p> <p>16) Comprendió el análisis e interpretación financiera de la Normas Internacionales de Información Financiera.</p>	<p>Resolución de casos hipotéticos, debates, laboratorios, investigaciones de campo, presentación oral y escrita de la investigación de campo. Pruebas escritas.</p> <p>Para cada caso se elaborará los respectivos instrumentos de evaluación y guías de trabajo.</p>

Nota: Al momento de impartir cada tema o cada NIIF se recomienda que se realice una introducción del tema a tratar donde se plantean los objetivos que se pretenden alcanzar, los conceptos más importantes del tema a desarrollar, como el expuesto en la unidad I.

NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas internacionales de Información Financiera.

Alcance

Este estándar aplica cuando una entidad adopta las Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez mediante una declaración de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera explícita y sin reservas.

El estándar cubre específicamente:

- Información comparable (periodo anterior) que será proporcionada.
- Identificación de la base de presentación de informes.
- Aplicación retrospectiva de la información de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Identificación formal de los informes y la fecha de transición.

Las Normas Internacionales de Información Financiera exigen que una entidad cumpla con cada estándar individual efectivo a la fecha de la presentación de informes para sus primeros estados financieros compatibles con las Normas Internacionales de Información Financiera. Sujeto a ciertas excepciones y exenciones, las Normas Internacionales de Información Financiera deben ser aplicadas retrospectivas. Por consiguiente, los montos comparativos, incluyendo el balance general de apertura para el periodo comparativo, deben ser expresados de los principios de contabilidad generalmente aceptados hacia las Normas Internacionales de Información Financiera.

Conceptos Claves

La fecha de la información. Es la fecha del balance general de los primeros estados financieros en los cuales se establece explícitamente que cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de transición. Es la fecha del balance general de apertura para los estados financieros comparativos del año anterior (por ejemplo, primero de enero de 2004 si la fecha de la información es el 31 de diciembre de 2005).

Tratamiento Contable

Balance General de Apertura

El balance general de las Normas Internacionales de Información Financiera de apertura a la fecha de transición debe:

- Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.
- No reconocer como activos ni pasivos, renglones cuyo reconocimiento no es permitido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con respecto a valores razonables guiados por eventos, si el valor razonable ha sido utilizado por algunos, o por todos, los activos y pasivos bajo los PCGA anterior, estos valores razonables pueden ser usados como “costos considerados” de las Normas Internacionales de Información Financiera a la fecha de medición.

Al prepararse el balance general de apertura:

- Reconozca todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento es requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera. Ejemplos de cambios con respecto a los PCGA nacional son derivados, los arrendamientos, los activos y pasivos pensionales y el impuesto diferido sobre activos revaluados. Los ajustes requeridos son debitados o acreditados al patrimonio.

- Retire los activos y pasivos cuyo reconocimiento no es permitido por las Normas Internacionales de Información Financiera. Ejemplos de cambios con respecto a los PCGA son las pérdidas y ganancias en cobertura financiera diferidas, otros costos diferidos, algunos activos intangibles generados internamente y provisiones. Los ajustes requeridos son debitados o acreditados al patrimonio,
- Reclasifique los renglones que deben ser clasificados en forma diferente bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Ejemplos de cambios frente a los PCGA son los activos financieros, los pasivos financieros, los bienes formados en arrendamiento, los instrumentos financieros compuestos y los activos intangibles adquiridos (reclasificados al goodwill). Los ajustes requeridos son debitados o acreditados al patrimonio.
- Aplique las Normas Internacionales de Información Financiera en la medición de activos y pasivos utilizando estimaciones que sean consistentes con las estimaciones y condiciones del los PCGA en la fecha de transición. Algunos ejemplos de cambios con respecto a los PCGA son los impuestos diferidos, las pensiones, la depreciación, o el deterioro de activos. Los ajustes requeridos son debitados o acreditados al patrimonio.

Los criterios de desreconocimiento de los activos y pasivos financieros son aplicados a partir de la fecha de transición. Por consiguiente, los activos y los pasivos financieros que han sido desreconocidos bajo los PCGA no son reincorporados. Sin embargo:

- Todos los derivados y demás intereses retenidos después del desreconocimiento y los existentes a la fecha de transición deben ser reconocidos.
- Todas las entidades de propósitos especiales controladas a la fecha de la transición deben ser consolidadas.

Los criterios de desreconocimiento pueden ser aplicados retrospectivamente siempre y cuando la información requerida se hubiera obtenido al contabilizar inicialmente las transacciones.

Las diferencias acumuladas de traducción de moneda extranjera en la traducción de los estados financieros de una operación extranjera pueden considerarse que son cero en la fecha de transición. Cualquier ganancia o pérdida posterior obtenida con la disposición de la operación excluye las diferencias de traducción anteriores a la fecha de transición.

Activos

Con respecto a propiedad, planta y equipo, las siguientes pueden ser utilizadas como un costo estimado de Normas Internacionales de Información Financiera:

- El valor razonable a la fecha de transición.
- Las revaluaciones anteriores a la fecha de transición, si la revaluación fue ampliamente comparable con:
 - El valor razonable
 - Con el costo ajustado (depreciado) por un índice de precios general o específico.

Con respecto a la propiedad de inversión, las siguientes sumas pueden ser usadas como el “el costo estimado” Normas Internacionales de Información Financiera bajo el modelo de costos:

- El valor razonable a la fecha de transición
- Las revaluaciones anteriores a la fecha de transición, si la revaluación fue ampliamente comparable con:
 - El valor razonable
 - El costo ajustado (depreciado) por un índice de precios general o específico.

Se utiliza un modelo de valor razonable no se conoce de exención.

Con respecto a los activos intangibles, las siguientes sumas pueden usarse como costo estimado, siempre y cuando haya un mercado activo por los activos:

- El valor razonable a la fecha de transición.
- Las revaluaciones en la fecha anterior a la transición si la revaluación fue ampliamente comparable con:
 - El valor razonable
 -

- El costo ajustado (depreciado) por un índice de precios general o específico

Con respecto a los planes de beneficios definidos, el monto completo del pasivo o del activo debe ser reconocido, pero las sumas diferidas de las pérdidas y ganancias actuariales a la fecha de transición pueden fijarse en cero. Para las pérdidas y ganancias actuariales posteriores a la fecha de transición, se podría aplicar el enfoque corredor o cualquier otro método de contabilidad aceptable para esas pérdidas y ganancias.

Los instrumentos financieros reconocidos con anterioridad pueden ser designados como comerciales o disponibles para la venta, desde la fecha de transición, en lugar del reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros comparativos para la NIC 32 y la NIC 39 no tienen que ser reexpresados con los primeros estados financieros de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los PCGA previo deben ser aplicados a la información comparativa para los instrumentos cubiertos por las NIC 32 y 39. Los principales ajustes hechos para cumplir con las NIC 32 y 39 deben ser revelados, pero no tienen que ser cuantificados. La adopción de las NIC 32 y 39 debe ser tratada como un cambio en la política contable.

Si la porción del pasivo de un instrumento compuesto no está vigente en la fecha de transición, la entidad no necesita separar los componentes de patrimonio y pasivo, evitando con ello las reclasificaciones dentro del patrimonio.

La contabilidad de cobertura debe ser aplicada a partir de la fecha de transición, siempre y cuando las relaciones de cobertura sean permitidas por las NIC 39 y se cumplan todos los requerimientos de designación, documentación y efectividad desde la fecha de transición.

Combinación de Negocios

No es necesario reexpresar las combinaciones de negocios anteriores a la fecha de transición. Si alguna es reexpresada, entonces todas las combinaciones posteriores deberán serlo. Si la información relacionada con combinaciones de negocios anteriores no es reexpresada, debe mantenerse la misma clasificación (adquisición, reversión de la adquisición y unificación de participaciones). Las sumas en libros anteriores bajo los PCGA son consideradas como costos

estimados para fines de las Normas Internacionales de Información Financiera. Sin embargo, aquellos activos y pasivos de las Normas Internacionales de Información Financiera que no estén reconocidos bajo los PCGA deberán reconocerse y aquellos que no están reconocidos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera deben ser retirados.

Con respecto a las combinaciones de negocios y el goodwill resultante, si las combinaciones, previas a la fecha de transición no son reexpresados, entonces:

- El goodwill por contraprestación por compra contingente resulta antes de la fecha de transición debe ser ajustado.
- Todo activo intangible adquirido diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (que no califica como goodwill) debe ser reclasificado.
- Debe hacerse una prueba de deterioro sobre le goodwill.
- Todo goodwill negativo existente debe ser acreditados al patrimonio.

La traducción de moneda extranjera y el goodwill anteriores a la fecha de transición deben ser tratados como activos y pasivos del adquirente, no de quien dispone de ellos. Estos no son reexpresados por los cambios en las tasas de cambio posteriores a la adquisición, bien sea antes o después de la fecha de transición.

Exenciones

Las exenciones con respecto a la aplicación retrospectiva de las Normas Internacionales de Información Financiera, se relacionan con lo siguiente:

- Combinaciones de negocios anteriores a la fecha de transición.
- Sumas de valor razonable o sumas revaluadas, que pueden ser consideradas como costos estimados.
- Beneficios de empleados.

- Diferencias acumuladas en la traducción de moneda extranjera, goodwill, y ajustes al valor razonable.
- Instrumentos financieros, incluyendo la contabilidad de cobertura.

Presentación y Revelación de Información

Debe incluirse una declaración en el sentido de que los estados financieros están siendo preparados en términos de las Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez.

La información previa que no puede ser convertida fácilmente a la Normas Internacionales de Información Financiera debe ser manejada de la siguiente manera:

- Cualquier información previa basada en PCGA debe llevar un rotulo visible en el cual se aclara que esta no ha sido preparada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Cuando el ajuste al saldo de apertura de las utilidades retenidas no puede ser determinada razonablemente, el hecho debe ser establecido.

Cuando la Normas Internacionales de Información Financiera 1 permite la elección de políticas contables de transición, la política seleccionada debe ser establecida.

Debe explicarse la forma en la cual la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo reportados se han visto afectados por la transición de los PCGA anteriores a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con respecto a las conciliaciones con los PCGA en la fecha de la información (suponga el 31 de diciembre de 2005), lo siguiente debe ser revelado:

- La conciliación patrimonial en la fecha de transición (1° de enero de 2004) y al final del último periodo con los PCGA (31 de diciembre de 2004).

- La conciliación de las utilidades para el último periodo con los PCGA (31 de diciembre de 2004).

Con respecto a las conciliaciones de información intermedia (suponga información intermedia a 30 de junio de 2005 y en fecha de la información, 31 de diciembre de 2005) lo siguiente debe ser revelado:

- La conciliación patrimonial en la fecha de transición (1° de enero de 2004), en la fecha comparable del año anterior (30 de junio de 2004) y al final del último periodo con los PCGA (31 de diciembre de 2004).
- La conciliación de las utilidades para el último periodo con los PCGA (31 de diciembre de 2004).

Las pérdidas por deterioro son reveladas así:

- Son reconocidas o reservadas a la transición de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Las revelaciones de la NIC 36 como si fuera reconocidas o reservadas en el periodo iniciado en la fecha de transición.

El uso de los valores razonables como los costos estimados siguientes:

- Sumas agregadas reveladas para cada renglón.
- Ajustes revelado de los PCGA por cada renglón.

NIIF 2: Pagos Basados en Acciones

Alcance

Esta NIIF debe ser aplicada a o todas las transacciones de pago en acciones NIIF 2 es, por consiguiente, más amplio que solamente las opciones de acciones de empleados, porque también trata con la emisión de las acciones (y con los derechos a las acciones) a cambio de los servicios y bienes. El estándar cubre específicamente:

- Criterios para definir un pago basado en acciones.
- La distinción y contabilización de los diversos tipos de pagos basados en acciones a saber: liquidados en acciones, liquidados en efectivo y transacciones en las cuales la entidad recibe o adquiere bienes o servicios, cuando hay opción para liquidar a través de instrumentos patrimoniales.
- Que una entidad refleja en sus pérdidas y ganancias y en su posición financiera los efectos de las transacciones de pago basadas en acciones; estas transacciones incluyen los gastos asociados con las transacciones en las cuales los empleados reciben opciones de acciones.

Conceptos Claves

Una transacción con pago de acciones. Es una transacción en la cual la entidad recibe bienes o servicios como contraprestación por instrumentos patrimoniales de la entidad. Las transacciones de pagos basados en acciones incluyen transacciones en las cuales los términos del arreglo ofrecen a la entidad o al proveedor de esos bienes y servicios una elección de si la entidad liquida la transacción en efectivo (o en otros activos) o si la hace a través de la emisión de instrumentos patrimoniales.

Una transacción de pago en forma de acciones liquidada con patrimonio. Es una transacción de pago en forma de acciones en la cual la entidad recibe bienes o servicios (incluyendo acciones u opciones de acciones) como contraprestación por los instrumentos patrimoniales de la entidad. Un instrumento patrimonial es un contrato que evidencia una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Un instrumento patrimonial otorgado es

el derecho a un instrumento patrimonial de la entidad conferido por ésta sobre otra parte, bajo un arreglo de pago en forma de acciones.

Una transacción de pago en forma de acciones liquidada en efectivo. Es una transacción de pago en forma de acciones en la cual la entidad adquiere bienes o servicios incurriendo en una obligación de transferir efectivo u otros activos al proveedor de esos bienes o servicios por sumas que están basadas en el precio o valor de las acciones de la entidad u otros instrumentos patrimoniales.

La fecha de concesión. Es la fecha en la cual la entidad y otra parte (incluyendo un empleado) acuerdan realizar un arreglo de pago en forma de acciones. En la fecha de concesión de la entidad confiere a la contraparte el derecho a efectivo, a otros activos, o a los instrumentos patrimoniales de la entidad, siempre y cuando se cumplan las condiciones determinadas de investidura.

Empleados y otros que prestan servicios similares. Son individuos que prestan servicios personales o similares a la entidad.

Bajo acuerdo de pago en forma de acciones, el derecho de una contraparte a recibir efectivo de la entidad, otros activos, o instrumentos patrimoniales está condicionado a la satisfacción de cualquier condición para conceder el derecho. Las condiciones para conceder el derecho incluyen condiciones de servicio. El periodo para conceder el derecho es el periodo durante el cual todas las condiciones para conceder el derecho, determinadas a partir de un arreglo de pago en forma de acciones, debe satisfacerse.

El valor razonable. Es el monto por el cual un activo puede ser intercambiado; un pasivo liquidado; o un instrumento patrimonial otorgado puede ser intercambiado entre partes que pueden llegar a conocerse y están dispuestas a hacerlo en una transacción a distancia.

El valor intrínseco. Es la diferencia entre el valor razonable de las acciones a las cuales tiene derecho a suscribir la contraparte o a la cual ésta tiene derecho a recibir, y el precio que se exige a la contraparte pagar por esas acciones.

Condición de mercado. Es una condición relacionada con el precio de mercado de los instrumentos patrimoniales de la entidad.

Una opción de acciones. Es un contrato que da al tenedor el derecho pero no la obligación de suscribir a las acciones de la entidad a un precio fijo o determinable durante un periodo determinado de tiempo.

Tratamiento Contable

Los pagos en forma de acciones podrían ser:

- Liquidados en efectivo, es decir, mediante un pago en efectivo con base en el valor de los instrumentos patrimoniales.
- Liquidados en patrimonio, es decir, mediante la emisión de instrumentos patrimoniales.
- Liquidados en efectivo o patrimonio (mediante elección de la entidad o del proveedor).

Una entidad debe reconocer los bienes o los servicios o adquiridos en una transacción de pago en forma de acciones cuando ésta obtiene los bienes, o a medida que los servicios son recibidos.

Las transacciones de pagos en forma de acciones deben ser medidas al:

- Valor razonable de los bienes o servicios recibidos en el caso de toda transacción con terceros, no empleados, a menos que no sea posible medir el valor razonable de esos bienes o servicios en forma confiable.
- Al valor razonable de los instrumentos patrimoniales en todos los demás casos, incluyendo todas las transacciones con empleados.

Transacciones de pago basados en acciones liquidas por patrimonio

El valor razonable de los instrumentos patrimoniales emitidos o por emitir debe ser medido:

- A la fecha de concesión para transacciones con empleados y otros que prestan servicios similares.

- A la fecha en la cual la entidad recibe los bienes, o la contraparte presta los servicios en los demás casos.

El valor razonable los instrumentos patrimoniales o por emitir debe estar basado en los precios del mercado, teniendo en cuenta las condiciones de mercado para conceder el derecho (por ejemplo, los precios de mercado o referencia a un índice) pero no otras condiciones para conceder el derecho (por ejemplo, periodos de servicio). Las acciones cotizadas en bolsa deben ser medidas al precio del mercado. Las opciones deben ser medidas:

- Con base en el precio de mercado de cualesquiera opciones negociables equivalentes.
- Utilizando un modelo de fijación de precios de opciones en ausencia de esos precios de mercado.
- Al valor intrínseco cuando éstos no pueden ser medidos confiablemente con base en los precios de mercado no con base en un modelo de fijación de precios de opciones.

En los casos raros, en los cuales se exige a la entidad medir los instrumentos patrimoniales a su valor intrínseco, ésta mide de nuevo los instrumentos a cada fecha de presentación de informes hasta la liquidación final y reconoce cualquier cambio en el valor intrínseco en la utilidad o pérdida.

La entidad debe reconocer un activo (por ejemplo, inventario) o un gasto (por ejemplo, servicios recibidos o beneficios de empleados) y un aumento correspondiente en el patrimonio si los bienes o servicios fueron recibidos en una transacción de pago en forma de acciones liquidada con patrimonio. Por consiguiente, una entidad reconoce un activo o gasto y un aumento correspondiente en el patrimonio:

- En la fecha de concesión si no hay condiciones para conceder el derecho o si los bienes o servicios ya han sido recibidos.
- A medida que los servicios son prestados sí se prestan servicios de personas no empleadas durante un periodo.

- Durante el periodo para conceder el derecho para las transacciones de pago a empleados en forma de acciones y otras cuando hay un periodo para conceder el derecho.

Si los instrumentos patrimoniales concedidos no se confieren hasta que la contraparte completa un periodo determinado de servicio, la suma reconocida debe ser ajustada durante cualquier periodo para conceder el derecho por los cambios en la estimación del número de valores que serán emitidos, pero no por los cambios en el valor razonable de esos valores. Por consiguiente a la fecha de concesión del derecho, la suma reconocida es el número exacto de valores que puedan ser emitidas a esta fecha, medidos al valor razonable de esos valores a la fecha de concesión.

Si la entidad cancela o liquida una concesión de instrumentos patrimoniales durante el periodo de concesión del derecho (diferente de una concesión cancelada por decomiso cuando no se satisfacen las condiciones para conceder el derecho).

- La entidad contabiliza la cancelación o liquidación como una aceleración de la concesión del derecho reconocido inmediatamente el monto que de otra forma sería reconocido durante el resto del periodo de concesión del derecho.
- La entidad reconoce en el patrimonio cualquier pago hecho al empleado por la cancelación o liquidación en la medida que el pago no exceda el valor razonable a la fecha de recompra de los instrumentos patrimoniales concedidos.
- La entidad reconoce como gasto el exceso de cualquier pago hecho al empleado en la cancelación o liquidación sobre el valor razonable a la fecha de recompra de los instrumentos patrimoniales concedidos.
- La entidad contabiliza los nuevos instrumentos patrimoniales concedidos al empleado como instrumentos patrimoniales de reposición para los instrumentos patrimoniales cancelados como una modificación de la concesión original de instrumentos patrimoniales. La diferencia entre el valor razonable de los instrumentos patrimoniales de reposición y el valor razonable neto de los instrumentos patrimoniales cancelados a la fecha en que los instrumentos patrimoniales de reposición concedidos, es reconocida como un gasto.

Transacción de pago en forma de acciones liquidada en efectivo.

La entidad debe reconocer un activo (por ejemplo, inventario) o un gasto (por ejemplo, servicios recibidos o beneficios a empleados) y un pasivo si los servicios fueron recibidos en una transacción de pago en forma de acciones liquidada en efectivo.

Hasta tanto el pasivo sea liquidado, la entidad debe medir nuevamente el valor razonable del pasivo a cada fecha de informe y a la fecha de liquidación, reconociendo cualesquiera cambios en el valor razonable en la utilidad o pérdida para el periodo.

Transacción de pago en forma de acciones con alternativas de efectivo.

Para las transacciones de pago en forma de acciones en las cuales los términos del acuerdo dan a la entidad o a la contraparte la elección de liquidar la transacción en efectivo (u otros activos) o mediante la emisión de instrumentos patrimoniales, la entidad debe contabilizar esa transacción, o los componentes de esa transacción de pago en forma de acciones liquidada en efectivo si, y en la medida que, que la entidad haya incurrido en un pasivo para liquidar en efectivo o con otros activos, o como una transacción de pago en forma de acciones liquidada con patrimonio si, y en la medida que, no se haya incurrido en ese pasivo.

Presentación y Revelación

La entidad debe revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros entender el efecto de las transacciones de pago en forma de acciones sobre la utilidad o pérdida de la entidad para el periodo y sobre su posición financiera.

La entidad debe revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros entender la naturaleza y la medida de los arreglos de pagos en forma de acciones existentes durante el periodo.

La entidad debe proporcionar una descripción de:

- Cada tipo de arreglo de pago en forma de acciones existente en cualquier momento durante el periodo.
- Los términos y condiciones generales de cada acuerdo, como los requerimientos de concesión de derechos, el máximo término de las opciones concedidas, y el método de liquidación (por ejemplo, si es con efectivo o con patrimonio).

Una entidad debe suministrar el número y el promedio ponderado de los precios de ejercicio de las opciones de acciones para cada uno de los siguientes grupos de opciones:

- Ejercidas durante el periodo.
- Vencidas durante el periodo.
- En circulación al final del periodo.
- Ejercibles al final del periodo.

Para las opciones de acciones concedidas durante el periodo, debe revelarse el promedio ponderado del valor razonable de esas opciones a la fecha de medición e información acerca de cómo fue medido ese valor razonable, incluyendo:

- El modelo de opción de precios utilizados y los insumos a ese modelo, incluyendo:
 - El promedio ponderado del precio de las acciones.
 - El precio de ejercicio.
 - La volatilidad esperada.
 - Vida de la opción
 - Dividendos esperados.
 - Tasa de interés libre de riesgo.

- Cualesquiera otros insumos al modelo, incluyendo el método utilizado y los supuestos hechos para incorporar los efectos de un ejercicio temprano esperado.
- La forma de determinar la volatilidad esperada, incluyendo una explicación de la medida en la cual la volatilidad esperada se basó en la volatilidad histórica.
- Si, y en qué forma, cualesquiera otros rasgos de la concesión de opciones fueron incorporados a la medida del valor razonable, como, por ejemplo, una condición de mercado.

La entidad debe revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros entender la forma como el valor razonable de los bienes o servicios recibidos o el valor razonable de los instrumentos patrimoniales concedidos durante el periodo fue determinado.

Para las opciones de acciones ejercidas durante el periodo la entidad debe revelar el promedio ponderado de los precios de las acciones en la fecha del ejercicio.

Para las opciones de acciones en circulación al final del periodo, la entidad debe revelar el rango de los precios de ejercicio y el promedio ponderado restante de la vida actual.

Análisis Financiero e Interpretación.

Las utilidades en forma de acciones complican el análisis de las diversas áreas operativas, en particular el flujo de efectivo operacional.

Cuando un empleado ejerce esas opciones de acciones, el pago de efectivo a través de empleados se clasifica generalmente como flujos de efectivo operacionales. Este efecto podría ser grande y no necesariamente deber ser sostenible, especialmente si las opciones fueran a resultar en salidas del dinero y su ejercicio, por consiguiente, deja de ser atractivo.

Las variables utilizadas para medir el valor razonable de un instrumento patrimonial emitido bajo las NIIF 2 tiene un impacto significativo sobre la valoración, y la determinación de estas variables requiere juicio profesional considerable. Un cambio menor en una variable, como la volatilidad o la vida esperada de un instrumento, podría tener un impacto cuantitativamente material

sobre el valor razonable de los instrumentos otorgados. Al final, la elección de variables debe estar basada en información específica de la entidad.

Uno de los temas más difíciles al aplicar la NIIF 2 será determinar el valor razonable de los pagos en forma de acciones. La determinación del valor razonable de las transacciones de pagos en forma de acciones requiere numerosas estimaciones y la aplicación de un juicio cuidadoso. Pueden surgir dificultades de medición, puesto que el valor final de la transacción de pago en forma de acciones es determinado cuando la transacción se liquida en algún momento en el futuro pero debe ser estimada a la fecha de la concesión.

La determinación del modelo que utiliza la entidad es una elección de políticas contable y puede ser aplicado consistentemente a transacciones de pago en forma de acciones similares. Aunque las mejoras al modelo serán consideradas un cambio en la estimación, la NIC 8 debe ser aplicable cuando la entidad cambia modelos (por ejemplo, del modelo Black-Scholes al modelo binomial).

La fortaleza principal del modelo Black-Scholes es que este es un método generalmente aceptado para valorar opciones de acciones. Éste ha ganado amplia aceptación de ambos reguladores y usuarios. Casi todas las compañías con planes de opciones de acciones utilizan el modelo Black-Scholes para calcular el valor razonable de sus opciones de acciones hoy. El uso consistente de este modelo también mejora la comparabilidad entre entidades.

Otra fortaleza de bienes es que la fórmula requerida para calcular el valor razonable es relativamente directa y puede ser incluida fácilmente en las hojas de cálculo.

El modelo binomial se describe como una “solución de forma abierta” ya que permite incorporar valores diferentes para las variables (como volatilidad) durante el término de la opción. El modelo puede también ser ajustado para tener en cuenta las condiciones del mercado y otros factores.

Muchos factores deben ser considerados al estimar la volatilidad esperada. Por ejemplo, la estimación de la volatilidad podría primero centrarse en volatilidad implícitas para los términos que estuvieron disponibles en el mercado y comparar la volatilidad implícita a la volatilidad histórica promedio de largo plazo en busca de razonabilidad. Adicional a la volatilidad implícita e histórica, NIIF 2 sugiere que los siguientes factores sean considerados al estimar la volatilidad esperada:

- Tiempo durante el cual la acción de una entidad ha sido transada públicamente.
- Intervalos apropiados y regulares para observaciones de precios.
- Otros factores indican que la volatilidad futura esperada podría diferir de la volatilidad pasada (por ejemplo, la volatilidad extraordinaria en los precios históricos de las acciones).

Generalmente, las acciones implícitas en las operaciones transadas son adquiridas de los accionistas existentes y, por consiguiente, no tienen un efecto diluyente. Los efectos sobre la estructura de capital de las opciones no transadas, como dilución, pueden ser significativos y generalmente son anticipados por el mercado a la fecha de la concesión. Sin embargo, salvo en la mayoría de los casos usuales, éstos no deben tener impacto sobre la decisión del empleado individual. La anticipación del mercado dependerá, entre otras cosas, de si el proceso de retorno sobre acciones es el mismo o si se ve alterado por la dilución y la infusión de efectivo. En muchas situaciones el número de opciones de acciones de empleados emitidas relativo al número de acciones en circulación no es significativo, y por consiguiente el efecto de la dilución en el precio de las acciones puede ser ignorado.

La NIIF 2 sugiere que el emisor considere que el posible efecto diluyente del ejercicio futuro de opciones otorgadas tiene un efecto sobre el valor razonable de esas opciones en la fecha de la concesión por un ajuste a los modelos de fijación de precios de opciones.

Ejemplos:

1. Transacciones de pago basados en acciones, liquidadas con instrumentos del patrimonio neto, (incluyendo acciones u opciones sobre acciones).

El 01 de enero de 2007 la EL SOL, S.A. DE C.V., concede a 10 miembros de su equipo de altos ejecutivos 10 opciones sobre acciones a cada uno de ellos (haciendo un total de 100 opciones); las cuales tendrán un valor de US \$15.00 cada una a la fecha de la concesión. Estas opciones se consolidan al cabo de 3 años.

Dichas opciones son concedidas siempre y cuando los altos ejecutivos permanezcan dentro de EL SOL, S.A. DE C.V., hasta la fecha de consolidación de las opciones.

Sin embargo, durante el segundo semestre de 2008 uno de sus miembros del equipo de altos ejecutivos abandonó la compañía, perdiendo así la cantidad total de 10 opciones.

Durante el último año (2009), ningún directivo abandona la entidad. Finalmente 9 ejecutivos tienen derecho de ejercitar los derechos de las 90 opciones concedidas el 01 de enero de 2010, las cuales en ese momento tienen un costo total US \$1350.00 con precio por acción de US \$15.00 dólares.

Año 2007

Se reconoce un gasto y un pasivo por 1,000 derechos de concesión de acciones al valor razonable de US \$15.00 por derecho para 10 directores por un año de servicio.

Número de opciones a reconocer = 100

Altos ejecutivos que poseen la opción sobre acciones = 10

Cálculo:

Para el primer semestre

100 opciones x US \$ 15.00 = US \$ 1,500.00

US \$ 1,500.00 x (1/6)* = US \$ 250.00

Para el segundo semestre

US \$ 1,500.00 x (2/6)* = US \$ 500.00

US \$ 500.00- US \$ 250.00 = US \$ 250.00

Se le resta la parte del que se reconoció en el primer semestre.

* El monto total de las opciones se divide entre 1/6 debido a que por efectos de presentación razonable del gasto y de la obligación se realiza un cálculo semestralmente (y como el período de consolidación de las opciones son tres años, los que son iguales a 6 semestres).

Año 2008.

Se registra el aumento de la cuenta por pagar al cierre del primer semestre del 2005 por 1,000 derechos al valor razonable de US \$15.00 por derecho para los 10 ejecutivos, que a dicha fecha aún se mantienen laborando para la compañía.

Sin embargo, durante el segundo semestre de 2008 uno de los ejecutivos decidió retirarse de la compañía y ya no seguir laborando en ella.

Cálculos:

El reconocimiento del primer semestre se detalla a continuación:

Para el segundo semestre

$$\text{US \$ } 1,500.00 \times (3/6)^* = \text{US \$ } 750.00$$

$$\text{US \$ } 750.00 - \text{US \$ } 500.00 = \text{US \$ } 250.00$$

Reconocimientos durante el segundo semestre del año 2008.

Reversión del Gasto

$$10 \text{ derechos} \times \$15.00 \times 3/6 \text{ años} = \text{US \$ } 75.00$$

Reconocimiento del gasto por los 9 ejecutivos

$$90 \text{ derechos} \times \$15.00 \times 4/6 \text{ años} = \text{US \$ } 900.00$$

$$\text{US \$ } 900.00 - \text{US \$ } 675.00$$

$$\text{US \$ } 225.000$$

Nota:

Cabe aclarar que si la empresa, al aplicar el gasto al cierre del 2004 lo hizo como un gasto No deducible (considerándolo como una diferencia permanente de acuerdo a los lineamientos que dicta la NIF N° 12, impuesto a las ganancias), entonces los ingresos que se presentan en la Partida N° 5 deberá darle el tratamiento de diferencia permanente, ello porque se trata de una reversión de efecto financiero de haber aplicado un gasto en un exceso en el 2004, es decir, un gasto que al finalizar el plazo no existirá por el retiro del ejecutivo.

Año 2009.**Registro:**

Reconocimientos durante el año 2009.

$$90 \text{ derechos} \times \$15.00 \times 5/6 \text{ años} = \text{US \$ } 1,125.00$$

$$\text{US \$ } 1,125.00 - \text{US \$ } 900.00$$

$$\text{US \$ } 225.00$$

Las restantes 90 opciones sobre acciones fueron consolidadas, 1 de enero de 2007, las cuales fueron reconocidas en el gasto durante los 3 años anteriores a la consolidación, dicho gasto asciende a US \$ 1,350.00; lo cual equivale a 90 acciones a cada

Uno de los ejecutivos.

EL SOL, S.A. DE C.V.

FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
30/06/2007	<u>Partida No 1</u>			
4202	<u>GASTO DE ADMINISTRACIÓN</u>		\$ 250.00	
420238	Gastos por pagos basados en acciones	\$ 250.00		
2103	<u>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>			\$ 250.00
210302	Concesión de opciones	\$ 250.00		
	V/Reconocimiento del gasto por derechos de las acciones de concesión de las acciones a 10 ejecutivos durante 1° semestre			
31/12/2007	<u>Partida No 2</u>			
4202	<u>GASTO DE ADMINISTRACIÓN</u>		\$ 250.00	
420238	Gastos por pagos basados en acciones	\$ 250.00		
2103	<u>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>			\$ 250.00
210302	Concesión de opciones	\$ 250.00		
	V/Reconocimiento del gasto por derechos de las acciones de concesión de las acciones a 10 ejecutivos durante 2° semestre			
30/06/2008	<u>Partida No 3</u>			
4202	<u>GASTO DE ADMINISTRACIÓN</u>		\$ 250.00	
420238	Gastos por pagos basados en acciones	\$ 250.00		
2103	<u>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>			\$ 250.00
210302	Concesión de opciones	\$ 250.00		
	V/Reconocimiento del gasto por derechos de las acciones de concesión de las acciones a 10 ejecutivos durante 1° semestre			
31/12/2008	<u>Partida No 3</u>			
2103	<u>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>		\$ 250.00	
210302	Concesión de opciones	\$ 250.00		
5104	<u>OTROS INGRESOS</u>			\$ 250.00
510403	Reversión por concesión	\$ 250.00		
	V/Reversión del gasto por derechos de concesión concedidas a 1 ejecutivos durante el segundo semestre del 2007 se retiro de la compañía			

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
30/06/2008	<u>Partida No 5</u>			
4202	<u>GASTO DE ADMINISTRACIÓN</u>		\$ 250.00	
420238	Gastos por pagos basados en acciones	\$ 250.00		
2103	<u>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>	-		\$ 250.00
210302	Concesión de opciones	\$ 250.00		
	V/Reconocimiento del gasto por derechos de las acciones de concesión de las acciones a 10 ejecutivos durante 2° semestre			
30/06/2009	<u>Partida No 6</u>			
4202	<u>GASTO DE ADMINISTRACIÓN</u>		\$ 225.00	
420238	Gastos por pagos basados en acciones	\$ 225.00		
2103	<u>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>			\$ 225.00
210302	Concesión de opciones	\$ 225.00		
	V/Reconocimiento del gasto por derechos de las acciones de concesión de las acciones a 10 ejecutivos durante 1° semestre			
31/12/2009	<u>Partida No 7</u>			
4202	<u>GASTO DE ADMINISTRACIÓN</u>		\$ 225.00	
420238	Gastos por pagos basados en acciones	\$ 225.00		
2103	<u>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>			\$ 225.00
210302	Concesión de opciones	\$ 225.00		
	V/Reconocimiento del gasto por derechos de las acciones de concesión de las acciones a 10 ejecutivos durante 2° semestre			
2103	<u>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>		\$ 1,350.00	
210302	Concesión de opciones	\$ 1,350.00		
3101	<u>CAPITAL SOCIAL</u>			\$ 1,350.00
310102	Pagos Basados en Acciones	\$ 1,350.00		
	V/ Registro por el reconocimiento del aumento del capital social antes de hacerse efectiva las acciones otorgadas a 9 ejecutivos al 01 de enero de 2010			

2. Transacciones de pago Basadas en Acciones Liquidadas con Efectivo.

El 01 de Enero de 2006 EL SOL, S.A. DE C.V., concede 1,200 derechos sobre la revalorización de acciones a sus 10 directores, condicionados a que permanezcan en la dirección hasta el 31 de diciembre de 2008.

Los derechos sobre la revalorización de las acciones son ejercitables al final del ejercicio 2009 y dan derecho a los directores a recibir el exceso del precio de la acción a la

Fecha en la que se ejercita sobre el precio al 31 de diciembre de 2006 que era de \$15.00 dólares.

La compañía estima a la fecha de concesión de la opción que dos de sus directores dejarán la compañía antes del 31 de diciembre de 2008 y por lo tanto no tendrán derecho a ejercitar la opción.

Después del primer año, ninguno de los directores ha abandonado la compañía, pero la compañía todavía estima que dos de ellos habrán dejado la entidad al 31 de diciembre del 2008.

Durante el año 2007 dos directores dejan la compañía. La compañía revisa sus estimaciones determinando que un total de tres se habrán marchado antes del 31 de diciembre de 2008.

Durante el último año, ningún director abandona. Finalmente 8 directores tienen derecho de ejercitar los derechos de revalorización de las acciones al 31 de diciembre de 2008. Todos

Ellos lo ejercen en el año 2009 cuando el precio de la acción es de \$ 23.00 dólares.

El precio de las acciones al final de cada año se presentan son los siguientes US \$ 16.00 en 2004. US \$ 14.00 en 2005, US \$21.00 en 2006 y US \$ 23.00 en 2009.

El valor atribuible a los derechos sobre la revalorización de las acciones están basados a la fluctuación promedio del tipo de interés del mercado* a dichas fechas así: 20% en 2004. 18% en 2005, 23% en 2006 y US 25% en 2009.

(*) El valor del derecho puede estar calculado de acuerdo a un modelo de precio de las opciones. Estos modelos, entre otros., tienen en cuenta variables como:

- a) Precio de ejercicio (\$15.00)
- b) Precio de mercado.
- c) Volatilidad.
- d) Tipo de interés de mercado.
- e) Dividendos esperados

a) Análisis del problema

Dentro de los puntos factores a analizar de este ejemplo están:

1. El periodo de permanencia de los ejecutivos es distinto al plazo de la revalorización de las acciones.

2. Para efectos de determinar el monto de la revalorización sea tomado la tasa de interés del mercado promedio.

3. La compañía ha determinado a la fecha de revalorización un equivalente de US \$ 15.00 dólares por cada acción.

Si se asume que las estimaciones no cambien durante el año 1 (para efectos de presentación de este ejercicio el reconocimiento del gasto se hará de forma anual), la partida siguiente sería:

Fecha	Valor de Acción	Tasa de interés	precio de la Acción	Valor del derecho sobre la revalorización
31/12/2006	\$ 15.00	20%	\$ 18.00	\$ 3.00
31/12/2007	\$ 15.00	18%	\$ 17.70	\$ 2.70
31/12/2008	\$ 15.00	23%	\$ 18.45	\$ 3.45
31/12/2009	\$ 15.00	25%	\$ 18.75	\$ 3.75

Año 2006

Se reconoce un gasto y un pasivo por 1,200 derechos de revalorización de acciones al valor razonable de \$3.00 por derecho para 8 directores por un año de servicio.

Cálculo:

1,200 derechos x 8 empleados = 9,600 acciones

9,600 acciones x US \$ 3.00 = US \$28,800.00

US \$28,800.00 x 1/3 = US 9,600.00

Año 2007

Se registra el pasivo a cierre por 1,200 derechos al valor revalorizado de \$2.70 por derecho para 7 directivos, (debido a que las estimaciones de la compañía, son 3 directores los que dejaron de laborar) y dos años de servicio.

Cálculos:

1,200 derechos x 7 empleados = 8,400 acciones

8,400 acciones x US \$ 2.70 = US \$22,680.00

US \$22,680.00 x 2/3 = US 15,120.00

US \$ 9,600.00 - US 15,120.00 = US \$ (5,520.00)

Año 2008

Se restablece el pasivo a cierre por 1,200 derechos al valor razonable de \$3.45 por derecho para 8 directores (ya que en ese año se retiran de la compañía 2 directores) y tres años de servicio.

Cálculos:

1,200 derechos x 8 empleados = 9,600 acciones

9,600 acciones x US \$ 3.75 = US \$36,000.00

US \$36,000 - US 9,600.00 = US \$ 26,400.00

Año 2009

Los directores ejercitan sus derechos de revalorización de acciones, valorándolos al precio de la acción en el año 2007 es decir (US \$23.00) menos el precio a 01 de enero de 2004 (US \$15.00) tal y como se pacto al conceder los derechos

Cálculos:

1,200 derechos x 8 empleados = 9,600 acciones

9,600 acciones x US \$ 8.00 = US \$76,800.00

Gasto del ejercicio 2007.

US \$76,800.00 – US \$51,120.00 = US \$25,680.00

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/2006	<u>Partida No 1</u>			
4202	<u>GASTO DE ADMINISTRACIÓN</u>		\$ 9,600.00	
420238	Gastos por pagos basados en acciones	\$ 9,600.00		
2103	<u>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>			\$ 9,600.00
210302	Concesión de opciones	\$ 9,600.00		
	V/Reconocimiento del gasto por derechos de las acciones de concesión de las acciones revalorizadas.			
31/12/2007	<u>Partida No 2</u>			
4202	<u>GASTO DE ADMINISTRACIÓN</u>		\$ 15,120.00	
420238	Gastos por pagos basados en acciones	\$ 15,120.00		
2103	<u>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>			\$ 15,120.00
210302	Concesión de opciones	\$ 15,120.00		
	V/Reconocimiento del gasto por derechos de las acciones de concesión de las acciones revalorizadas.			
31/12/2008	<u>Partida No 3</u>			
4202	<u>GASTO DE ADMINISTRACIÓN</u>		\$ 26,400.00	
420238	Gastos por pagos basados en acciones	\$ 26,400.00		
2103	<u>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>			\$ 26,400.00
210302	Concesión de opciones	\$ 26,400.00		
	V/Reconocimiento del gasto por derechos de las acciones de concesión de las acciones revalorizadas.			
31/12/2009	<u>Partida No 4</u>			
4202	<u>GASTO DE ADMINISTRACIÓN</u>		\$ 25,680.00	
420238	Gastos por pagos basados en acciones	\$ 25,680.00		
2103	<u>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>		\$ 51,120.00	
210302	Concesión de opciones	\$ 51,120.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 76,800.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 76,800.00		
	V/Reconocimiento del pago y por la concesión de las opciones revalorizadas			

NIIF 4: Contratos de Seguros

Alcance

La entidad debe aplicar esta NIIF a:

- Los contratos de seguros (incluyendo los contratos de reaseguros) que esta emita.
- Los contratos de reaseguros que esta posea.
- Los instrumentos financieros que esta emita con una característica de participación direccional.

Esta no aplica a activos financieros y pasivos financieros dentro del alcance de la NIC 39.

Esta NIIF no considera:

- Los aspectos contables relacionados con otros activos y pasivos de una aseguradora.
- Garantía de valor residual incorporadas a los arrendamientos financieros.
- Garantías financieras.

La NIIF 4 es el primer estándar internacional en considerar los contratos de seguros y es, por consiguiente, una base firme para ser utilizada hasta que todas las preguntas relevantes prácticas y conceptuales hayan sido investigadas.

Conceptos claves

Un contrato de seguros. Es un contrato bajo el cual una parte (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de otra parte (la aseguradora).

Pasivo de seguros. Son las obligaciones contractuales netas de una aseguradora bajo contrato de seguro.

Riesgo de seguros. Es el riesgo, diferente al riesgo financiero, transferido de la asegurada al asegurador. **Riesgo financiero.** Es el riesgo de un cambio futuro posible de una variante de las siguientes; la tasa de interés; el precio del instrumento financiero; el precio del bien básico, la tasa de cambio; el índice o las tasas de precios; la calificación del crédito; el índice de crédito, u otra variable.

Un evento asegurado. Es un evento futuro incierto que es cubierto por un contrato de seguro y que crea riesgo de seguro.

Una aseguradora. Es la parte que tiene una obligación bajo un contrato de seguro de compensar al tenedor una póliza en caso de que ocurra un evento asegurado.

El poseedor de una póliza. Es una parte que tiene el derecho a contraprestación bajo un contrato de seguro si ocurre un evento asegurado. Un **cedente** es el tenedor de una póliza bajo un contrato de reaseguros.

Los beneficios garantizados. Son pagos u otros beneficios a los cuales el tenedor de una póliza particular o el inversionista tienen un derecho incondicional que no está sujeto a la discreción contractual del emisor. Un elemento garantizado es una obligación de pagar beneficios garantizados, lo cual incluye aquellos beneficios incluidos en un contrato con una característica de participación discrecional.

Valor razonable. Es el monto por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo podría ser liquidado entre partes, que pueden llegar a conocerse y está dispuesta a hacerlo en una transacción a distancia.

Tratamiento Contable.

La NIIF 4 ofrece una exención temporal de la jerarquía NIC 8, la principal razón por la cual se ha emitido esta NIIF. Éste exime a la aseguradora de aplicar aquellos criterios o sus políticas contables sobre:

- Los contratos de seguros que ésta emite (incluyendo los costos de adquisición y los activos intangibles relacionados).

- Los contratos de reaseguros que ésta tiene.

Las aseguradoras deben, sin embargo:

- No reconocer como pasivo las provisiones para reclamaciones futuras posibles que surjan de contratos de seguros que no existen a la fecha del informe.
- Retirar los pasivos de seguros de su balance general solamente cuando la obligación se descarga.

Las aseguradora debe evaluar en cada de fecha de presentación de informes si sus pasivos de seguros reconocidos son adecuados, utilizan estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuro bajo sus contratos de seguros.

Una prueba de suficiencia de pasivos debe considerar las estimaciones actuales de todos los flujos de efectivo contractuales y relacionados, y reconocer la totalidad de la deficiencia en las utilidades o pérdidas.

Cuando las políticas contables no exigen una prueba de suficiencia de pasivos al asegurador debe:

- Determinar el valor en los libros de los pasivos de seguros relevantes menos el valor en libros de los costos de adquisición diferidos relacionados, al igual que los activos intangibles.
- Determinar si el monto es menor que el valor en libros que sería requerido si los pasivos de seguros relevantes estuvieran dentro del alcance de la NIC 37 y, de ser así, contabilizar la diferencia en utilidades o perdidas.

Si un activo de reaseguros de un cedente es deteriorado, el cedente debe reducir su valor en libros en forma acorde y reconocer una pérdida por deterioro en utilidades o pérdidas. Un activo de reaseguros se deteriora si:

- Hay evidencia objetiva que el cedente podría no recibir todas las sumas debidas a éste bajo los términos del contrato.

- Un evento tiene un impacto medible sobre las sumas que el cedente recibirá de la reaseguradora.

La aseguradora podría cambiar sus políticas contables por contrato de seguros si el cambio hace los estados financieros más relevantes (pero no menos confiables) para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios. La mayor confiabilidad no debe lograrse de relevancia.

Cuando una aseguradora cambia sus políticas contables por pasivos de seguros, ésta podría reclasificar algunos o todos sus activos financieros al valor razonable a través del estado de resultados (cuenta de utilidades y pérdida).

Los siguientes principios aplican al considerar un cambio en las políticas contables:

- Tasa de interés corriente de mercado. Se permite a una aseguradora cambiar sus políticas contables de manera que ésta su medida de los pasivos de seguros designados para reflejar las tasas de interés corrientes del mercado. Los cambios en esos pasivos deben ser reconocidos en utilidades o pérdidas. Esto permite a la aseguradora cambiar sus políticas contables por pasivos designados sin aplicar esas políticas en forma consistente a pasivos similares, que la NIC 8 de otra forma exige. Si la aseguradora designa pasivos para esta elección, ésta debe continuar aplicando las tasas de interés de mercado corrientes en forma consistente en todos los periodos, a todos estos pasivos de extinción.
- Continuación de las prácticas existentes. La aseguradora podría continuar las practicas seguidas, pero la introducción de cualquiera de ellas no se permite:
 - Medición de pasivos de seguros sobre una base no descontada.
 - Medición de derechos contractuales a tarifas futuras de manejo de inversiones por un monto que excede su valor razonable comparable de mercado.
 - Uso de políticas contables no uniformes para los contratos de seguros de subsidiarias salvo lo permitido por esta NIIF.

- Prudencia. La aseguradora no necesita cambiar sus políticas contables para eliminar excesos de prudencia en los contratos de seguro. Sin embargo, si una aseguradora ya mide sus contratos de seguro con suficiente prudencia, ésta no debe introducir prudencia adicional.
- Márgenes futuros de inversión. La aseguradora no necesita cambiar sus políticas contables para eliminar márgenes futuros de inversión. Sin embargo, se supone que los estados financieros de la aseguradora resultarán menos relevantes y confiables si ésta introduce una política contable que refleje márgenes futuros de inversión en la medición de los contratos de seguros, a menos que esos márgenes afecten los pagos contractuales. Dos ejemplos de políticas contables que reflejan esos márgenes son:
 - Uso de una tasa de descuento que refleja el retorno estimado sobre los activos de la aseguradora.
 - Proyección de los retornos sobre esos activos a una tasa de retorno estimada, descontada aquellos retornos proyectados a una tasa diferente, e incluyendo el resultado en la medición del pasivo.
- La aseguradora podría hacer sus estados financieros más relevantes cambiándose a una base contable de la inclusión completa orientada hacia el inversionista que comprende.
 - Estimaciones y supuestos corrientes.
 - Un ajuste razonable para reflejar riesgo e incertidumbre.
 - Mediciones que reflejan el valor intrínseco y el valor en tiempo de las opciones y garantías incorporadas.
 - Una tasa de descuento de mercado corriente.
- Contabilidad de sombra. Una aseguradora puede cambiar sus políticas contables de manera que una ganancia o pérdida reconocida pero no realizada sobre un activo afecte aquellas mediciones de la misma forma que lo hace una ganancia o pérdida realizada. El ajuste relacionado en el pasivo del seguro o con otros renglones del balance general debe ser reconocido en el patrimonio si las ganancias o pérdida no realizadas son reconocidas

directamente en el patrimonio. Algunas veces esta práctica se conoce como contabilidad de sombra.

Una aseguradora no necesita separar y medir al valor razonable los derivados incorporados en el tenedor de la póliza, como lo es una opción para entregar un contrato de seguro por una suma o tasa de interés fija, o ambas, aun si el precio de ejercicio difiere del valor en libros del pasivo de seguro anfitrión. La NIC 39 aplica a ciertas opciones de ventas.

Algunos contratos de seguros contienen un componente de seguros y un componente de depósito. En algunos casos, se exige o se permite a la aseguradora desatar esos componentes de depósito. La acción de desatar está prohibida si la aseguradora no puede medir el componente de depósito separadamente.

A la fecha de adquisición de una combinación de negocios, la aseguradora debe medir los contratos de seguro al valor razonable. La medición posterior de esos activos debe ser consistente con la medición de los pasivos de seguros relacionados.

El emisor de un contrato de seguros que contiene una característica de participación discrecional al igual que un elemento garantizado puede reconocer todas las primas recibidas como ingresos ordinarios si separar cualquier porción que se relacione con el componente patrimonial. Los cambios resultantes (en el elemento garantizado y en la porción de la característica de participación discrecional clasificada como un pasivo) deben ser reconocidos en utilidades o pérdidas.

Presentación y Revelación de Información

La aseguradora debe revelar la siguiente información para identificar y explicar las sumas que surgen de los contratos de seguros en sus estados financieros:

- Sus políticas contables para contratos de seguros y los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con éstos.
- Activos, pasivos, ingresos y gastos reconocidos.

- Flujos de efectivo sobre el método directo-opcional.

Si el asegurador es un cedente, éste debe revelar.

- Las ganancias y pérdidas en compra de reaseguros.
- La amortización de ganancias y pérdidas diferidas para el periodo.
- Las sumas no amortizadas al principio y al final del periodo.
- El proceso utilizado para determinar supuestos implícitos en la medición de las utilidades y pérdidas reconocidas.
- El efecto de cambios en los supuestos.
- Las conciliaciones de cambios en los pasivos de seguros, activos de reaseguros y costos de adquisición diferidos relacionados.

La aseguradora debe revelar información que ayuda a los usuarios a entender:

- El monto, los tiempos y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de los contratos de seguros.
- Las políticas y objetivos de manejo de riesgo.
- Los términos y condiciones materiales que afectan el monto, los tiempos y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la aseguradora.
- El riesgo del seguro, incluyendo:
 - La sensibilidad de las utilidades o pérdidas y el patrimonio a cambios en las variables aplicables.
 - Concentración de riesgo de seguro.
 - Reclamaciones reales comparadas con estimaciones previas hasta un periodo máximo de 10 años (“desarrollo de reclamaciones”).
- El detalle del riesgo de tasa de interés y del riesgo de crédito requerido por la NIC 32.

- Exposiciones al riesgo de la tasa de interés o del riesgo de mercado bajo derivados incorporados que están contenidos en un contrato de seguro anfitrión, donde los derivados incorporados no son medidos al valor razonable.

Análisis Financiero e Interpretación

Tradicionalmente, la contabilidad de seguros ha variado entre países porque ésta altamente regulada por los reguladores nacionales. Con frecuencia hay un fuerte enfoque en la prudencia porque los inversionistas demandan certidumbre acerca de las capacidades de las compañías de seguros para pagar efectivo sobre los contratos según requerido.

Desde la perspectiva del analista, todos los instrumentos financieros deben ser medidos, reconocidos y reportados por su valor razonable. El enfoque de valor razonable la mejora bastante la transparencia de la información financiera, a la vez esta permite a los usuarios de los estados financieros predecir en forma más confiable los montos, los tiempos y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de una entidad. Los valores razonables resuelven la deficiencia histórica de costo no incorporar la sensibilidad a las exposiciones de riesgo financiero, como el riesgo de tasa de interés y el riesgo de crédito.

Muchas firmas de seguros manejan actualmente sus activos y pasivos financieros utilizando técnicas de valor razonable para determinar cuáles productos asegurar, cuáles estrategias de inversión adoptar, y cuál es la mejor forma de manejar los riesgos globales. Además, aquellas firmas que adquieren activamente firmas de seguros o bloques de negocios de seguros analizan y determinan el valor razonable de esos objetivos como parte de su proceso de toma de decisiones. Adicionalmente, los inversionistas actuales y probables de esas firmas de seguros buscan información similar para tomar sus decisiones de inversión.

La contabilidad de valor razonable refleja una mejor realidad económica al mostrar la volatilidad inherente en los valores de los instrumentos financieros, los cambios dados en las condiciones del mercado y en las operaciones de la entidad. La contabilidad histórica basada en costos suaviza estos efectos, oscureciendo por tanto la volatilidad y enmascarando el impacto

económico real de las diversas posiciones tenidas en los instrumentos financieros. La contabilidad del valor razonable por consiguiente desenmascara, pero no crea, la volatilidad real.

Uno esperaría una menor volatilidad o distorsión de resultados, una vez que todos los instrumentos financieros sean reconocidos al valor razonable, suponiendo que la firma maneja efectivamente sus riesgos y la exposición a esos riesgos. Actualmente, sin embargo, aún hay una distorsión en el desempeño financiero reportado debido a un modelo contable donde algunos activos financieros se ajustan al mercado, y otros no, y donde los pasivos financieros no son medidos utilizando técnicas de valor razonable.

Ejemplo:

La empresa EL SOL, S.A. DE C.V., contrata un póliza de seguros para proteger sus vehículos de transporte con una vigencia de un año, pagando \$60,000.00 por este, también adquiere una prima de seguros para el edificio por tres años, pagando \$90,000.00.

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/2007	<u>Partida No 1</u>			
1107	<u>IVA ACTIVO</u>		\$ 18,200.00	
110701	Crédito Fiscal IVA	<u>\$ 18,200.00</u>		
1108	<u>PAGOS POR ADELANTADO</u>		\$ 80,000.00	
110804	Primas de Seguros			
11080401	Vehículos	\$ 50,000.00		
11080402	Edificios	<u>\$ 30,000.00</u>		
1214	<u>PAGOS POR ADELANTADO</u>		\$ 60,000.00	
121401	Primas de Seguros			
12140102	Edificios	<u>\$ 60,000.00</u>		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 158,200.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1 V/Registro de la compra de la Póliza de Seguros	<u>\$ 158,200.00</u>		

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/2008	<u>Partida No 2</u>			
1108	<u>PAGOS POR ADELANTADO</u>		\$ 30,000.00	
110804	Primas de Seguros			
11080402	Edificios	<u>\$ 30,000.00</u>		
1214	<u>PAGOS POR ADELANTADO</u>			\$ 30,000.00
121401	Primas de Seguros			
12140102	Edificios	<u>\$ 30,000.00</u>		
	V/Por el traslado de la parte que se consumirá en el año			
01/01/2009	<u>Partida No 3</u>			
1108	<u>PAGOS POR ADELANTADO</u>		\$ 30,000.00	
110804	Primas de Seguros			
11080402	Edificios	<u>\$ 30,000.00</u>		
1214	<u>PAGOS POR ADELANTADO</u>			\$ 30,000.00
121401	Primas de Seguros			
12140102	Edificios	<u>\$ 30,000.00</u>		
	V/Por el traslado de la parte que se consumirá en el año			

Contabilización por parte de la aseguradora

Póliza	Vigencia	Suma Asegurada	Vencimiento de la Prima	Valor Prima Anual	Gastos de Emisión	Comisión		IVA
							Valor	
IN-249	01/01/07-31/12/09	\$ 450,000.00	01/01/2007	\$ 81,818.18	\$ 8,181.82	10%	\$ 2,000.00	\$ 11,700.00
DA-1551	01/01/07-31/12/07	\$ 300,000.00	01/01/2007	\$ 47,619.05	\$ 2,380.95	5%	\$ 1,000.00	\$ 6,500.00
Totales		\$ 750,000.00		\$ 129,437.23	\$ 10,562.77		\$ 3,000.00	\$ 18,200.00

LA ASEGURADORA, S.A. DE C.V				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/2007	<u>Partida No 1</u>			
15010301	Primas por cobrar seguros ILA		\$ 101,700.00	
15010302	Primas por cobrar seguros DA		\$ 56,500.00	
2509	IVA Debito Fiscal			\$ 18,200.00
51010301	Primas de iniciales de seguro directo ILA			\$ 81,818.18
51010302	Primas de iniciales de seguro directo DA			\$ 47,619.05
570109	Otros Productos, ajustes y utilidades varias-otros V/Cause de primas emitidas			\$ 10,562.77
01/01/2007	<u>Partida No 2</u>			
61010301	Responsabilidad por pólizas de Seguros en vigor ILA		\$ 450,000.00	
61010302	Responsabilidad por pólizas de Seguros en vigor Da		\$ 300,000.00	
7	Cuentas de orden por el contrario V/Registro de responsabilidad por pólizas emitidas			\$ 750,000.00
01/01/2007	<u>Partida No 3</u>			
45010301	Comisiones sobre primas iniciales de seguros ILA		\$ 2,000.00	
45010302	Comisiones sobre primas iniciales de seguros DA		\$ 1,000.00	\$ 30,000.00
250606	Comisiones por aplicar V/Registro de las comisiones por aplicar			
01/01/2007	<u>Partida No 4</u>			
140101	Caja-Oficina central		\$ 158,200.00	
15010301	Primas por cobrar seguros ILA			\$ 101,700.00
15010302	Primas por cobrar seguros DA V/Registro del cobro de Primas			\$ 56,500.00

NIC 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

Alcance

Este estándar cubre situaciones en las cuales la entidad:

- Está seleccionando y aplicando políticas contables.
- Está contabilizando cambios en las políticas contables,
- Tienen cambios en las estimaciones contables.
- Tiene correcciones de errores de periodos previos.

Conceptos Claves

Las políticas contables. Son principios específicos, bases, convenciones, reglas y practicas aplicadas por una entidad de preparar y presentar los estados financieros.

Los cambios en las estimaciones contables. Son ajustes al valor en libros de un activo o de un pasivo o al monto del consumo periódico de un activo que resulta de la evaluación de la condición presente y de los beneficios y las obligaciones futuras esperadas asociadas con los activos y los pasivos. Los cambios en las estimaciones de contabilidad son el resultado de una nueva información o de nuevos desarrollo y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Por ejemplo, un cambio en el método de depreciación es el resultado de nueva información acerca del uso del activo relacionado y es, por consiguiente, un cambio es la estimación contable.

Los errores del ejercicio del año anterior. Son omisiones en, y tergiversaciones de, los estados financieros de la entidad para uno o más periodos anteriores, que surgen debido ha lo no utilización o al uso equivocado de información confiable:

- Está disponible cuando se autorizó la emisión de los estados financieros del ejercicio del año anterior; o

- Podría haber sido obtenida razonablemente y tenida en cuenta en la preparación y presentación de esos estados financieros.

Esos errores incluyen los efectos de:

- Errores matemáticos
- Errores en la aplicación de las política contables
- Descuidos o mala interpretación de hechos
- Fraude

Las omisiones o tergiversaciones son materiales si éstas pueden, en forma individual o colectivamente, influyen las decisiones económicas de los usuarios que están basadas en los estados financieros.

Los cambios no practicables. Son requerimientos que una entidad no pueda aplicar después de hacer todo esfuerzo razonable para hacerlo. La aplicación de un cambio a la política contable o la corrección retrospectiva de un error resulta no practicable cuando:

- Los efectos no pueden ser determinados
- Se requieren supuestos acerca de la intención de la gerencia en el ejercicio del año anterior
- Es imposible distinguir información acerca de circunstancias en un ejercicio del año anterior y la información que estaba disponible en ese periodo, de otra información.

Tratamiento Contable.

Cuando un estándar o una interpretación aplican específicamente a una transacción, a otro evento, o condición, la política contable o las políticas aplicadas a ese renglón deben ser determinadas (elegidas) aplicando el estándar o la interpretación, considerando cualquier guía de implantación emitida por la IASB para el estándar o la interpretación.

En ausencia de una guía específica sobre las políticas contables (es decir, un estándar o de una interpretación que específicamente apliquen a una transacción, a otro evento o a otra condición), la gerencia debe usar su juicio al desarrollar y aplicar una política contable que resulte en información relevante y confiable. Al hacer el juicio, la gerencia debe considerar la aplicabilidad en el siguiente orden:

- Los requerimientos y la guía, en los estándares e interpretaciones que tratan con temas similares y relacionados.
- La definición, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para los activos, pasivos, ingresos y gastos dentro del Marco.

En la medida que éstos no entren en conflicto con el anterior, la gerencia puede también considerar:

- Los pronunciamientos más recientes de otros organismos de fijación de estándares que utilizan un marco conceptual similar.
- Otra literatura contable y práctica industrial aceptadas.

Las políticas contables son aplicadas consistentemente a transacciones similares, a otros eventos y condiciones (a menos que un estándar o interpretación requiera o permita la categorización, para lo cual diferentes políticas pueden ser apropiadas).

Un cambio en la política contable es permitido sólo bajo una de las siguientes condiciones:

- El cambio es requerido por un estándar o interpretación.
- El cambio proporcionara información confiable y más relevante acerca de efectos de transacciones, otros eventos y condiciones.

Cuando un cambio en la política contable resulta en la aplicación de un nuevo estándar o interpretación:

- Debe seguirse cualquier disposición de transición específica dentro del estándar o interpretación.

- Si no hay disposiciones de transición específicas, éstos deben ser aplicados en la misma forma que un cambio voluntario.

Un cambio voluntario en las políticas de contabilidad se aplica de la siguiente manera:

- Las políticas son aplicadas retrospectivamente como si la nueva política se hubiera aplicado, a menos que no sea práctico hacerlo.
- El saldo de apertura son ajustados en el primer periodo presentado.
- Las políticas son aplicadas hacia el futuro, si no es práctico reexpresar periodos anteriores o ajustar los saldos de apertura.

Las sumas en libros de los activos, pasivos o patrimonio deben ser ajustadas cuando los cambios en las estimaciones contables hacen necesario un cambio en los activos o en el patrimonio.

Otros cambios en las estimaciones contables deben ser incluidos en utilidad o pérdida en el periodo del cambio, o en el periodo del cambio y en periodos futuros si el cambio afecta a ambos.

Los estados financieros no cumplen con las NIIF si éstos contienen errores materiales del ejercicio del año anterior. En el primer conjunto de estados financieros autorizados para emisión después de su descubrimiento, una entidad debe corregir los errores materiales del ejercicio del año anterior retrospectivamente:

- La reexpresión de los montos comparativos para el periodo o periodos anteriores presentados, en los cuales ocurrió el error.
- La reexpresión de los saldos de apertura de los activos, pasivos y el patrimonio para el primer ejercicio del año anterior presentado.

Presentación y Revelación

Si una entidad hace un cambio voluntario en las políticas contables, ésta debe revelar:

- La naturaleza del cambio
- La razón o las razones por las cuales la nueva política proporciona información más confiable y relevante
- El ajuste en el periodo actual y en cada ejercicio del año anterior presentado
- El ajuste a las utilidades básicas y diluidas por acción
- El ajuste a periodos anteriores a aquellos presentados.

Cuando la aplicación inicial de un estándar o una interpretación tiene o podría tener un efecto sobre el periodo actual o sobre cualquier ejercicio del año anterior, salvo que no sea practico determinar el monto del ajuste, la entidad debe revelar:

- El titulo del estándar o de la interpretación
- Que el cambio en la política contable se hace de conformidad con sus disposiciones de transición (cuando sea aplicable)
- La naturaleza del cambio en la política contable
- Una descripción de las disposiciones de transición (cuando sea aplicable)
- Las disposiciones de transición que podría tener un efecto sobre periodos futuros (cuando sea aplicable)

Al considerar un cambio inminente en la política contable, la entidad debe revelar:

- La implantación pendiente de un nuevo estándar.
- La información conocida o razonable estimable relevante para evaluar el posible impacto de nuevos estándares.

Con frecuencia a un cambio en las estimaciones de contabilidad, la entidad debe revelar:

- La naturaleza del cambio en la estimación.
- El monto del cambio y su efecto en los periodos actuales y futuros.

Si la estimación del efecto futuro no es práctica ese hecho debe ser revelado.

Al considerar errores de periodos anteriores, una entidad debe revelar:

- La naturaleza del error.
- El monto de la corrección en cada ejercicio del año anterior presentado y los renglones afectados.
- Corrección a las utilidades por acción, básica y diluidas.
- Monto de la corrección al principio del primer periodo presentado.
- Corrección relacionada con periodos anteriores a los presentados.

Análisis Financiero e Interpretación.

Los analistas encuentran útil descomponer las utilidades reportadas en ingresos o pérdidas, recurrentes. El ingreso recurrente es similar al ingreso no recurrente es considerado como aleatorio y no sostenible. Aún los llamados eventos no recurrentes tienden a ser recurrentes ocasionalmente. Por consiguiente, los analistas con frecuencia excluyen los efectos de los renglones no recurrentes al desempeñar análisis de corto plazo de una entidad (como lo es la estimación de las utilidades del año siguiente). Ellos también podrían incluirlos en alguna base promedio (anual) para los análisis de plazo más largo.

Los analistas deben saber, que cuando se trata de reportar ingreso no recurrente, las NIIF no distinguen entre renglones que son recurrentes y aquellos que probablemente no lo serán. Además, las NIIF no permiten que los renglones sean clasificados como renglones extraordinarios.

Sin embargo, las NIF si exigen la revelación de toda la información material que sea relevante para la comprensión del desempeño de una entidad. Depende del analista utilizar esta información junto con la información de fuentes externas y con las entrevistas de la gerencia, para determinar en qué medida la utilidad reportada refleja un ingreso sostenible y en qué medida éste refleja renglones no recurrentes.

Los analistas generalmente necesitan identificar elementos como:

- Cambios en las políticas contables.
- Cambios en las estimaciones
- Errores
- Renglones inusuales o poco frecuentes.
- Operaciones descontinuadas.

Ejemplo

Información de la corrección de errores

El Auxiliar de Contabilidad de la empresa EL SOL, S.A. DE C.V., descubrió que en el año 2009 la empresa había omitido registrar en las cuentas \$20,000 de gasto de depreciación de un edificio recién construido. La depreciación aparece correcta en la declaración de impuesto. Debido a numerosas diferencias temporales, la utilidad neta declarada para el año 2008 fue de \$150,000.00 y la utilidad grabable fue de \$110,000.00, se hizo el siguiente asiento para los impuestos sobre la renta.

Como resultado de la omisión de \$20,000.00 de gastos de depreciación

Gasto por depreciación fueron calculados en	\$ 20,000.00
Depreciación acumulada subestimada	\$ 20,000.00
Gasto por impuesto sobre la renta fueron sobreestimados (\$20,000.00 x 25%)	\$ 5,000.00
Utilidad neta fue sobreestimada	\$ 15,000.00
Pasivo por impuesto diferido esta sobreestimado (\$20,000.00 x 25%)	\$ 50,000.00

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/2009	<u>Partida No 1</u>			
	<u>GASTO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA</u>		\$ 37,500.00	
	Impuesto Sobre la Renta	\$ 37,500.00		
2103	<u>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>			\$ 27,500.00
210304	Impuestos Sobre la Renta por Pagar	\$ 27,500.00		
2104	<u>IMPUESTOS DIFERIDOS</u>			\$ 10,000.00
2104001	Impuestos Sobre la Renta por pagar	\$ 10,000.00		
	V/Por corrección de error			
01/01/2009	<u>Partida No 2</u>			
3106	<u>UTILIDADES RETENIDAS</u>		\$ 15,000.00	
310601	Utilidad Retenida	\$ 15,000.00		
2104	<u>IMPUESTOS DIFERIDOS</u>		\$ 5,000.00	
2104001	Impuestos Sobre la Renta por pagar	\$ 5,000.00		
1206	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>			\$ 20,000.00
120603	Edificios			
12060301	Edificios	\$ 20,000.00		
	V/Por corrección de error en la omisión de la depreciación			

La póliza de diario para registrar la corrección del error es la misma si se formula estados financieros de un ejercicio o estados financieros comparativos; sin embargo, será diferente la presentación en los estados financieros. Si se presentan estados financieros de un solo ejercicio (no comparados), el error se declara como ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas del periodo en que se descubre el error, como sigue:

Utilidades Retenidas al 1° de enero de 2009		
Como se informo antes		\$ 350,000.00
Corrección de un error (depreciación)	\$ 20,000.00	
Menos: reducción de impuestos aplicable	\$ 50,000.00	\$ (15,000.00)
Saldo ajustado de utilidades retenidas, 1° de enero de 2009		\$ 335,000.00
Mas: Utilidad neta de 2009		\$ 400,000.00
Utilidades Retenidas al 31 de Diciembre de 2009		\$ 735,000.00

Si se formulan estados financieros comparativos se deberán hacer ajustes para corregir las cantidades en todas las cuentas afectadas expuestas en los estados financieros de todos los periodos que se declaran. Se debe hacer nuevas presentaciones corregidas de la información de cada periodo y de todo ajuste de actualización que se haga debe aparecer como ajuste al ejercicio anterior en utilidades retenidas del primero de los periodos declarados. Por ejemplo en el caso de EL SOL, S.A. DE C.V., el error de omisión de los \$20,000.00 de depreciación del año 2008, descubierto en el 2009, da por resultado la nueva presentación de los estados financieros de 2008 al presentarlos comparativos con los del año 2009. Ya se habrá presentado la nueva información de las siguientes cuentas en los estados financieros de 2008 (que se presenta comparativa con los de 2009).

En el Balance General

Depreciación acumulada- edificios	\$ 20,000.00	Aumento
Pasivo por impuestos diferidos	\$ 5,000.00	Disminuyo
Utilidades retenidas, saldo final	\$ 15,000.00	Disminuyo

En el Estado de Resultados

Gasto de depreciación	\$ 20,000.00	Aumento
Gasto de Impuestos	\$ 5,000.00	Disminuyo
Utilidad Neta	\$ 15,000.00	Disminuyo

Estados de Cambios en el Patrimonio

Utilidades retenidas, saldo final (debido a utilidad más baja en el periodo)	\$ 150,000.00	Disminuyo
--	---------------	-----------

Los estados financieros de 2009 comparados con los de 2008, se formulan como si hubiera ocurrido el error. Como mínimo, dichos estados comparativos de 2009 incluirán una nota en los estados financieros llamando la atención sobre la nueva presentación de los estados financieros de 2008 y revelando el efecto de la corrección sobre la utilidad, antes de las partidas extraordinarias, utilidad neta y las cantidades por acción relativas.

NIC 10: Eventos después de la fecha del Balance General

Alcance

Este estándar establece el tratamiento contable apropiado para eventos que ocurren con posterioridad a la fecha del balance general pero antes de la fecha en que los estados financieros son aprobados para emisión. Estos eventos podrían indicar la necesidad de realizar ajustes a los montos reconocidos en los estados financieros o requerir revelación.

Este estándar también requiere que una entidad no prepare sus estados financieros con base en empresa en marcha, si los eventos después de la fecha del balance general indican que el supuesto de empresa en marcha no es apropiado.

Conceptos Claves

Eventos después de la fecha del balance general. Son aquellos eventos que:

- Proporcionan evidencia de condiciones que existían a la fecha del balance general (eventos de ajustes después de la fecha del balance general).
- Son indicativos de condiciones que surgieron después de la fecha del balance general (eventos de no ajuste sucedidos después de la fecha del balance general).

Pueden distinguirse dos tipos de eventos:

- **Condiciones existentes en la fecha del balance general.** Eventos que se ajustan proporcionando evidencia de condiciones existentes en la fecha del balance general (el origen del evento está en el periodo de información actual).
- Eventos no ajustados que indican **condiciones que surgen después de la fecha del balance general:**

Tratamiento Contable

Las sumas reconocidas en los estados financieros de una entidad son ajustados por eventos que ocurren después de la fecha del balance general que proporcionan información adicional acerca de la condiciones existentes en la fecha del balance general, y por consiguiente permite que estos montos sean estimados en forma más precisa (por ejemplo, podrían requerirse ajustes para una pérdida reconocida sobre un deudor comercial que se confirma por la quiebra de un cierre después de la fecha del balance general).

Si ocurren eventos después de la fecha del balance general que no afecten la condición de los activos y pasivos en la fecha del balance general, no se requiere ajuste alguno. Sin embargo, deben revelarse los eventos si su importancia es tal que su no revelación afectaría las decisiones tomadas por los usuarios de los estados financieros (por ejemplo, si un terremoto, destruye una porción importante de la planta manufacturera de la entidad después de la fecha del balance general o si un evento fuera a alterar la clasificación de un activo como corriente o no corriente en la fecha del balance general, de acuerdo con la NIC 1).

Los dividendos establecidos deben corresponder al periodo cubierto por los estados financieros; aquellos que son propuestos o declarados después de la fecha del balance general pero ante de la aprobación de los estados financieros no deben ser reconocidos como un pasivo a la fecha del balance general.

La entidad no debe preparar estados financieros con base en una empresa en marcha si después de la fecha del balance general la gerencia determina que tiene intención de liquidar la entidad o de cesar negociaciones, o que no tienen una alternativa realista diferente a la ya mencionada.

El proceso de autorización para la emisión de los estados financieros dependerá de la forma de la entidad y de su estructura gerencial. La fecha de autorización para emisión normalmente sería la fecha en la cual los estados financieros son autorizados para emisión por fuera de la entidad.

Presentación y Revelación

Los requerimientos de revelación relacionados con la fecha de autorización para la emisión son los siguientes:

- Fecha de autorización de la emisión de los estados financieros.
- Nombre de la persona que dio la autorización.
- Nombre de la parte (de existir) con el poder para remendar los estados financieros después de su emisión.

Para eventos no ajustados que afectaría la capacidad de los usuarios para efectuar evaluaciones y tomar decisiones apropiadas, debe revelarse lo siguiente:

- Naturaleza del evento.
- Estimación del efecto financiero.
- Una declaración si esa estimación no puede hacerse.

Las revelaciones relacionadas con condiciones que existían a la fecha del balance general deben ser actualizadas a la luz de cualquier información nueva acerca de esas condiciones, recibida después de la fecha del balance general.

Ejemplo

La empresa EL SOL, S.A. DE C.V, con fecha del balance general 31 de diciembre tiene un pasivo extranjero de largo plazo que no está cubierto por un contrato de moneda extranjera. El monto en moneda extranjera fue convertido a la tasa de cierre el 31 de diciembre de 2008 y se muestra en los registros contables en moneda local 20 millones.

La moneda local cayó en forma significativa frente al dólar en febrero 27 de 2009. En esta fecha, la gerencia decidió cubrir la exposición adicional realizando un contrato de cambio forward en moneda extranjera, que limito el pasivo eventual a 6 millones. Si esta situación se aplicara a la fecha

del balance general, el estado de resultado sería que los pasivos de la corporación excederían el valor razonable de sus activos.

Explicación:

La situación bajo discusión dentro de la definición de eventos posteriores al balance general y específicamente aquellos eventos que se refieren a condiciones que surgen después de la fecha del balance general.

La pérdida de 40 millones que surgen en 2009 debe ser reconocida en estado de resultados del 2009. No puede hacerse provisión alguna con respecto a la pérdida en los estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2008.

Sin embargo, debe considerar si sería apropiado aplicar el concepto de empresa en marcha en la preparación de los estados financieros. La fecha y frecuencia del pago del pasivo tendrá que considerarse.

La siguiente información debe ser revelada en una nota a los estados financieros para el año terminado en diciembre 31 de 2008.

- Naturaleza de los eventos.
- Una estimación del efecto financiero, en este caso 40 millones.

NIC 12: Impuestos a las Ganancias.

Alcance

Este estándar considera todos los impuestos de renta incluyendo los impuestos domésticos, extranjero e impuestos retenidos al igual que las consecuencias de los pagos de dividendos en el impuesto de renta. Los aspectos específicos que éste capta son:

- Resalta la diferencia entre los conceptos clave de la contabilidad y la utilidad gravable.
- Criterios para reconocer y medir los activos/pasivos de impuestos diferidos.
- Contabilización de pérdidas de impuestos.

Conceptos Claves

Utilidad contable. Es una utilidad o pérdida neta para un periodo antes de deducir el gasto de impuestos.

Utilidad gravable (pérdida gravable). Es la utilidad (pérdida) para un periodo, determinada de acuerdo con las reglas establecidas por las autoridades tributarias, con base en la cual se establecen los impuestos de renta por pagar (o recuperables).

Gastos por impuestos (ingresos por impuestos). Es el monto agregado incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta para el periodo con respecto al impuesto corriente y al impuesto diferido.

Impuestos corrientes. Es el monto de los impuestos de renta por pagar (recuperables) con respecto a la utilidad gravable (pérdida gravable) para un periodo.

Pasivos por impuestos diferidos. Son las sumas de los impuestos de renta pagaderas en periodos futuros relacionados con las diferencias temporales gravables.

Activos tributarios diferidos. Son las sumas de impuestos recuperables en periodos futuros relacionadas con:

- Diferencias temporales deducibles.
- Las pérdidas tributarias no utilizadas que se pueden deducir en el futuro.
- Los créditos tributarios no utilizados que se pueden deducir en el futuro.

Diferencias temporales. Son las diferencias entre valor en libros de un activo o pasivo en el balance general y su base fiscal. Las diferencias temporales pueden ser:

- **Diferencias temporales gravables,** que son diferencias temporales que resultarán en montos gravables al determinar la utilidad gravable (pérdida gravable) de periodos futuros cuando el valor en libros del activo o del pasivo es recuperado o liquidado.
- **Diferencias temporales deducibles,** que son diferencias temporales que resultarán en montos deducibles al determinar la utilidad gravable (pérdida gravable) del periodo futuros cuando el valor en libros del activo o del pasivo es recuperado o liquidado.

La base fiscal de un activo o pasivo es el monto atribuido a ese activo o pasivo para fines fiscales.

Tratamiento Contable.

El impuesto corriente debe ser reconocido como un pasivo y un gasto en el periodo el cual éste se relaciona:

- Debe incluir en un pasivo (activo) por impuestos corrientes no pagadas (pagados en exceso).

- El beneficio de una pérdida fiscal que se pueda llevar al ejercicio del año anterior para recuperar el impuesto pagado con respecto a ese ejercicio del año anterior debe ser reconocido como un activo.

Un impuesto diferido pasivo es reconocido para todas las diferencias temporales gravables, salvo cuando esas diferencias surgen:

- De goodwill por el cual la amortización no es deducible para fines fiscales.
- Del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios.
- En el momento de la transacción no afecta la utilidad contable ni la utilidad gravable.

Un impuesto diferido activo es un reconocimiento por todas las diferencias temporales deducibles en la medida que sea probable que éstas puedan recuperar de utilidades gravables futuras. Un impuesto diferido activo no es reconocido cuando surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y al momento de la transacción, no afecta la contabilidad ni la utilidad gravable.

Los saldos de impuestos corrientes y diferidos son medidos utilizando lo siguiente:

- Tasa impositivas y leyes de impuestos que han sido reglamentadas en forma sustantiva en la fecha del balance general.
- Tasa impositivas que reflejan la forma como un activo será recuperado o el pasivo puede ser liquidado (método de pasivo).
- La tasa impositiva aplicable a utilidades no distribuidas cuando hay tasas diferentes.

El impuesto corriente y diferido debe ser reconocido como ingreso o gasto e incluido en el estado de resultados. Las excepciones son los impuestos que surgen de:

- Una transacción o evento que es reconocido directamente en el patrimonio.
- Una combinación de negocios que es una adquisición.

Las consecuencias en el impuesto de renta de los dividendos son reconocidos cuando se reconoce un pasivo para pagar el dividendo.

La entidad debe reevaluar la recuperabilidad de los activos tributarios diferidos reconocidos y no reconocidos en cada fecha del balance general. Se prohíbe el descuento de balances de impuestos de renta.

Presentación y Revelación

Los saldos de impuestos deben ser presentados como sigue:

- Los saldos de impuestos se muestran separadamente de otros activos y pasivos en el balance general.
- Los saldos de impuestos diferidos se distinguen de los saldos de impuestos corrientes.
- Los saldos de impuestos diferidos no son corrientes.
- El gasto (ingreso) de impuestos para las actividades ordinarias debe aparecer en la hoja del estado de resultados.
- Los saldos de impuestos corrientes pueden ser compensados cuando:
 - Hay un derecho legalmente exigible a compensar.
 - Hay intención de liquidar sobre una base neta.
- Los saldos de impuestos diferidos pueden ser compensados cuando:

- Hay un derecho legalmente exigible a compensar.
- Los débitos y créditos se relacionan con la misma autoridad fiscal.

Para la misma entidad gravable.

Para diferentes entidades gravables que tienen intención de liquidar sobre una base neta.

Política contable: es el método utilizado para el impuesto diferido debe ser revelado.

El estado de resultados y las notas deben contener:

- Los principales componentes del gasto (ingreso) de impuesto, mostrados separadamente, incluyendo el:
 - El gasto (ingreso) de impuestos corrientes.
 - Gasto (ingreso) de impuesto diferido.
 - Impuesto diferido que surge de la reducción contable (o de la reversión de una reducción contable previa) de un impuesto diferido activo.
 - Monto del impuesto relacionado con cambios en las políticas contables y errores fundamentales tratados de conformidad con la alternativa permitida por la NIC 8.
- Conciliación entre el monto de impuestos y la utilidad o pérdida contable en términos monetarios, o una conciliación numérica de la tasa.
- Explicación de los cambios en la tasa (tasas) impositiva aplicable comparada con periodos anteriores (periodos).
- Para cada tipo de diferencias temporal, y con respecto a cada tipo de pérdida de impuestos no utilizadas y créditos, los montos de los impuestos diferidos reconocidos en el estado de resultados.

El balance general y las notas deben incluir:

- El monto agregado del impuesto corriente y diferido cargado o acreditado al patrimonio.
- El monto (y la fecha de vencimiento) de las diferencias temporales deducibles, las pérdidas de impuestos no utilizadas y los créditos de impuestos no utilizados para los cuales no se reconoce un activo de impuesto diferido.
- El monto agregado de las diferencias temporales asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales, asociadas y negocios conjuntos para los cuales los activos e impuestos diferidos no han sido reconocidos.
- Para cada tipo de diferencia temporal y con respecto a cada tipo de pérdidas y crédito de impuestos no utilizados, el monto de los impuestos diferidos activos y pasivos es reconocido en el balance general.
- La naturaleza de las consecuencias potenciales en el impuesto de renta que resultarían del pago de dividendos a los accionistas de las empresas, es decir, las características importantes de los sistemas del impuesto de renta y los factores que afectarán el monto de las consecuencias fiscales potenciales de los dividendos.

Análisis Financiero e Interpretación

El primer paso para entender la forma de contabilizar los impuestos de renta en los estados financieros NIIF es entender que la utilidad gravable y la utilidad contable tienen significados muy diferentes. La utilidad gravable es calculada utilizando procedimientos que cumplen con el estatuto tributario y es la base sobre la cual se pagarán los impuestos de renta. La utilidad contable se calcula utilizando las políticas contables que cumple con las NIIF.

Al determinar la utilidad gravable, el estatuto tributario podría permitir o exigir a una entidad utilizar métodos contables que son diferentes de aquellos que cumplen con las NIIF. Las diferencias resultantes podrían aumentar o disminuir las utilidades. Por ejemplo, podría permitirse a una entidad utilizar la depreciación acelerada para calcular la utilidad gravable y así reducir su pasivo fiscal,

mientras al mismo tiempo en la determinación de la utilidad contable NIIF se podría exigir a ésta el uso de la depreciación en línea recta.

El segundo pasa es entender la diferencia entre impuestos corrientes, impuestos diferidos activos y pasivos y gastos de impuesto de renta. Los impuestos corrientes representan las otras consecuencias tributarias de la recuperación de activos y pasivos. El gasto del impuesto de renta es el gasto reportado en el estado de resultados e incluyen el gasto del impuesto diferido. Esto significa que el impuesto de renta pagada o por pagar al gobierno en un periodo contable generalmente difiere en forma significativa del gasto de impuesto de renta reconocido en el estado de resultados.

¿Son los impuestos diferidos un pasivo o son patrimonio para fines de análisis? El impuesto diferido pasivo de una entidad cumple con la definición de un pasivo. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son pasivos legales corrientes, porque éstos no representan impuestos que actualmente son debidos o pagaderos al gobierno. Los impuestos que son debidos al gobierno pero que no han sido pagados se conocen como impuestos corrientes pasivos. Éstos se clasifican como pasivos corrientes en un balance general, mientras que los impuestos diferidos pasivos se clasifican como pasivos corrientes.

Si una entidad está creciendo, nuevos impuestos diferidos pueden ser creados en forma permanente (dependiendo de la fuente de las diferencias potenciales en los tiempos). Por tanto, el saldo del impuesto diferido pasivo probablemente nunca disminuirá. Además, los cambios en las leyes tributarias o en las operaciones de una compañía podrían resultar en impuestos diferidos que nunca son pagados. Por estas razones, muchos analistas tratan los impuestos diferidos pasivos como si hiciera parte del capital patrimonial de una compañía.

Técnicamente, el tratamiento a los impuestos diferidos pasivos como si fueran parte del capital patrimonial de una compañía sólo debe hacerse si el analista está convencido de que los impuestos diferidos pasivos aumentarán o permanecerán estables en el futuro predecible. Este será el caso cuando se espera que una compañía adquiera nuevos activos en forma regular (o activos más costosos) de manera que las diferencias agregadas de los tiempos. Bajo esas circunstancias, que son normales para la mayoría de las entidades, los impuestos diferidos pasivos podrían ser considerados como préstamos sin intereses del gobierno que, en el agregado, siempre aumentarán sin llegar jamás a

ser repagados. El razonamiento para considerar los impuestos diferidos pasivos perpetuamente estables o crecientes como patrimonio para fines analíticos, es que un préstamo a perpetuidad que no requiere pagos de intereses ni de un principal adquiere las características del capital patrimonial permanente.

Si espera que los impuestos diferidos pasivos de una entidad disminuyan con el tiempo, sin embargo, éstos deben ser tratados como pasivos para fines analíticos. Una consideración es que los pasivos deben ser descontados por el valor en el tiempo del dinero; los impuestos no son pagados hasta periodos futuros. El analista debe considerar también las razones que han dado lugar a que surjan los impuestos diferidos y qué tan probable es que estas causas se reverseen.

En algunos casos, los analistas ignoran los impuestos diferidos pasivos para fines analíticos cuando es difícil determinar si éstos adquirirán las características de un verdadero pasivo o de capital patrimonial en el tiempo. En último término, el analista debe decidir si los impuestos diferidos pasivos deben ser caracterizados como pasivos, patrimonio, o ninguno de los anteriores con base en las circunstancias únicas de la situación.

Las entidades deben incluir información del impuesto de renta en sus notas de pie, las cuales deben ser utilizadas por los analistas para:

- Entender por qué la tasa impositiva de la entidad es diferente a la tasa estatutaria.
- Pronosticar tasas impositivas de renta efectivas futuras, mejorando con ello los pronósticos de utilidades.
- Determinar los impuestos de renta reales pagados por una entidad y compararlos con el gasto de impuesto de renta reportado para evaluar mejor el flujo de efectivo operacional.
- Estimar el ingreso gravable reportado al gobierno y no compararlo con el ingreso reportado anterior a impuestos reportados en los estados financieros.

Ejemplo:

CASOS		SI	NO	IMPORTES
A-1	<p>ESTIMACIONES DEL ISR CORRIENTE Cuál es la ganancia antes de ISR incluida en el estado de resultado</p>			\$ 6,197.00
A-2	<p>¿Se han registrado en el estado de resultados los siguientes importes no deducibles?</p> <p>Gastos para aumentan cuentas provisión de cuentas incobrables.</p> <p>Gastos para aumentan cuentas provisión de pasivos laborales.</p> <p>Gastos para aumentar la provisión de obsolescencia de inventarios, multas, recargos e intereses respecto a cualquier contribución fiscal o mundial</p> <p>Gastos de viajes y viáticos no comprobados como indispensable.</p> <p>Gastos en la adquisición de bienes y mejoras de carácter permanente</p> <p>Dividendos preferentes registrados como gastos</p> <p>Donaciones y contribuciones no comprendidas en la ley.</p> <p>Pérdidas de capital.</p> <p>Otros gastos no indispensables para la producción de las rentas</p> <p>Gastos de depreciación en exceso al costo de adquisición.</p> <p>Gastos de depreciación en exceso al porcentaje permitido por bienes usados.</p> <p>Gastos de depreciación sobre bienes no de la propiedad contribuyente.</p> <p>Gastos relacionados con rentas exentas o no gravadas.</p> <p>Complementos de ISR e IVA, registrados como gastos.</p> <p>Intereses sobres préstamos no utilizados en actividades productivas de la renta intereses sobre aportaciones de capital</p>			<p>\$ 160,000.00</p> <p>\$ 285,000.00</p> <p>\$ 285,000.00</p> <p>\$ 18,000.00</p>

A-3	Cuál es la tasa nominal del ISR en El Salvador al cierre del ejercicio			
A-4	Se ha computado en el ejercicio, los siguientes ingresos no gravables Indemnizaciones provenientes de contratos de seguros. Premios provenientes de loterías nacionales Ganancias de ventas de inmuebles dentro de tres años a su adquisición Utilidades y dividendos recibidos. Rentas obtenidas fuera del territorio de El Salvador Ventas a plazo durante el ejercicio que no se han recuperado. Incentivo 6% exportaciones fuera del área centroamericana. Participación en utilidades de afiliadas Ganancias de Capital.			\$ 32,000.00
A-5	Han existido las siguientes operaciones, consideradas rentas gravadas? Préstamos recibidos de sociedades en la cual es accionistas. Ventas a plazo de ejercicios anteriores recuperadas.			
A-6	Durante el ejercicio se efectuaron las siguientes transacciones consideradas otras deducciones? Asignación anual de la reserva legal, hasta el límite mínimo indicado en el C. de C. Liquidación de cuentas incobrables liquidadas contra reservas. Indemnizaciones pagadas, cargadas directamente a la reserva laboral. Aportaciones a asociaciones o cooperativa de empleados.			\$ 22,500.00 \$ 275,000.00
A-7	Existe impuesto sobre ganancias de capital.			\$ 1447,153.00
B	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO			

B-1	Las siguientes preguntas deben responderse: Efectivo y Equivalentes. Cuál es el monto neto al cierre del ejercicio Inversiones Cuál es el monto neto al cierre del ejercicio			\$ 2667,283.00
	La base es			\$ 2667,283.00
	la Base fiscal es			\$ 2667,283.00
	Cuentas por cobrar: Cuál es el monto neto al cierre del ejercicio. Cuál es el monto de la reserva para cuentas Incobrables al cierre del ejercicio.			\$ 7235,329.00
	Existen cuentas por cobrar, resultantes de ventas a plazo			\$ 475,000.00
	La base contable es			\$ 850,000.00
	La base fiscal es			\$ 7235,329.00
				\$ 6860,329.00

BASE PARA LOS ESTIMADOS DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA (CORRIENTE Y DIFERIDO)

PASOS		SI	NO	IMPORTES
	Inventarios Cuál es el monto neto al cierre del ejercicio. Cuál es el monto de la reserva para obsolescencia de inventarios.			\$ 4399,235.00
	Existen montos de inventarios valuados a métodos diferentes a los aprobados por ley.			\$ 272,123.00
	La base contable es			\$ 4399,325.00
	La base fiscal es			\$ 4671,358.00
	Gastos anticipados Cuál es el monto neto al cierre de los ejercicios.			\$ 750,000.00
	Activo fijo – neto Cuál es el monto neto al cierre del ejercicio.			\$ 7200,000.00

	Depreciación acumulada (financiera)			\$ 1800,000.00
	Depreciación reclamada adicional al fisco.			\$ 450,000.00
	La base contable es			\$ 7200,000.00
	La base fiscal es			\$ 6750,000.00
	Activos bajo arrendamiento financiero Cuál es el monto neto al cierre del ejercicio.			
	Intangibles y otros activos Cuál es el monto neto al cierre del ejercicio.			
	Proveedores Cuál es el monto neto al cierre del ejercicio.			\$ 265,000.00
	Prestamos por pagar Cuál es el monto neto al cierre del Ejercicio			\$ 4019,000.00
	Dividendos por pagar Cuál es el monto neto al cierre del ejercicio			\$ 580,000.00
	ISR por pagar Cuál es el monto neto al cierre del Ejercicio			\$ 835,000.00
	Otras cuentas por pagar Cuál es el monto neto al cierre del ejercicio.			
	Gastos acumulados por pagar Cuál es el monto neto al cierre del ejercicio.			\$ 745,000.00
	Pasivos laborales por pagar. Cuál es el monto neto al cierre del ejercicio.			\$ 635,000.00
	Incluyen las cuentas provisión para antigüedad laboral			
	La base contable es			\$ 745,000.00
	La base fiscal es			\$ 110,000.00
	Prestamos y deudas a largo plazo Cuál es el monto neto al cierre del ejercicio.			
	Arrendamientos financieros por pagar- Cuál es el monto neto al cierre del ejercicio.			
	Otros pasivos Cuál es el monto neto al cierre del ejercicio.			
	Incluyen los otros pasivos ingresos diferidos que causarían impuestos			
	La base contable es			
	La base fiscal es			
	Capital social			

	Cuál es el monto neto al cierre del ejercicio.			\$ 10,000.00
	Reservas			
	Cuál es el monto neto al cierre del ejercicio.			\$ 2350,000.00
	Superávit			
	Cuál es el monto neto al cierre del ejercicio.			
	Utilidades retenidas.			
	Cuál es el monto neto al cierre del ejercicio.			\$ 4450,000.00

INFORMACIÓN ADICIONAL.

COSTO DE ADQUISICIÓN DE ARCHIVOS 9.000.000.00

Vida útil estimada para fines financieros 10 años \$ 900.000.00 Cuota Anual

Vida útil estimada para fines fiscales 8 Años \$ 1,125.000.000 Cuota anual

Diferencia Anual\$ \$ 225,000.00

Diferencia acumulada al cierre \$ **450.000.00**

NOMBRE DEL CLIENTE: Empresa EL SOL, S.A. DE C.V.

Calculo del impuesto sobre la renta corriente y liquidación fiscal.

Utilidad antes de impuesto sobre la renta \$1,234,567.89

Más partidas no Deducibles \$ 648,000.00

Gastos para aumentar cuentas provisión de cuentas incobrables \$ 160,000.00

Gastos para aumentar cuentas provisión de pasivos laborales. \$ 285,000.00

Gastos para aumentar la provisión de obsolescencia de inventarios -

Multas, recargos e intereses respecto a cualquier contribución fiscal o municipal

Gastos de viajes y viáticos no comprobados como indispensables. -

Gastos en la adquisición de bienes y mejoras de carácter permanente -

Dividendos preferentes registrados como gastos. -

Donaciones y contribuciones no comprendidas en la ley. \$ 185,000.00

Pérdidas de capital - -

Otros gastos no indispensables para la producción de las rentas. \$ 18,000.00

Gastos de depreciación en exceso al costo de adquisición. – -

Gastos de depreciación en exceso al porcentaje permitido para

Bienes usados. -

Gastos de depreciación sobre bienes no de la propiedad del contribuyente -

Gastos relaciones con rentas exactas o no grabadas. -

Complementos de ISR e IVA registrados como gastos. -

Intereses sobre préstamos no utilizados en actividades productivas de la renta.

Intereses sobre aportaciones de capital

MENOS RENTAS NO GRAVABLES	\$ 32,000.00
----------------------------------	--------------

Indemnizaciones provenientes de contratos de seguros. -

Premios provenientes de loterías nacionales. -

Ganancias en ventas de inmuebles dentro de 3 años a su adquisición. -

Utilidades y dividendos recibidos. -

Rentas obtenidas fuera del territorio de El Salvador. -

Incentivo 6% exportaciones fuera del área Centroamericana
32.000.00 \$ 32,000.00

Ventas a plazo durante el ejercicio. -

Participación en utilidades de afiliadas. -

Ganancias de capital (Impuestos computados por separado)

MAS OTRAS RENTAS GRAVADOS

Préstamos recibidos de sociedades en la cual se es accionista -

Ventas a plazo de ejercicios anteriores recuperadas.

MENOS OTRAS PARTIDAS DEDUCIBLES	\$ 297,500.00
--	---------------

Asignación anual de la reserva legal, hasta el límite mínimo indicado en el C. de C.

Liquidación de cuentas incobrables liquidadas contra reservas. 22.500.00

Indemnizaciones pagadas, cargadas directamente a la reserva laboral \$ 275,000.00

Aportaciones a asociaciones o cooperativas de empleados.

RENTA IMPONIBLE

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Tasa nominal vigente	25%	\$	388,266.97
Impuesto sobre la renta sobre ganancia de capital			

TOTAL DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA CORRIENTE	\$	388,266.97
--	----	------------

LIQUIDACIÓN FISCAL:

Impuesto sobre la renta del ejercicio.

Menos pagos anticipados de ISR	\$	388,266.97
--------------------------------	----	------------

Menos retenciones de ISR por terceros	\$	255,000.00
---------------------------------------	----	------------

Menos remanentes fiscales de ejercicios anteriores	\$	25,000.00
--	----	-----------

Resultado	\$	108.266.97
-----------	----	------------

CLASIFICACIÓN

Impuesto sobre la renta por pagar	\$	108.266.97
-----------------------------------	----	------------

Crédito para ejercicios futuros (activo por ISR diferido)

CALCULO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

(Método del pasivo basado en el balance general – NIC 12 Rev. 2000)

REF.	CUENTAS	MONTOS		DIFERENCIAS			
		BASE CONTABLE (Monto según libro)	BASE FISCAL (Monto deducible o imponible)	DIFERENCIAS	TEMPORALES DEDUCIBLES (ISR-diferido activo)	TEMPORALES IMPONIBLES (ISR- diferido pasivo)	PERMANENTES (No hay consecuencias futuras)
	ACTIVOS	\$ 1447,153.00	\$ 1447,153.00	\$ -			
	Efectivo y equivalentes	\$ 2667,283.00	\$ 2667,283.00	\$ -			
	Inversiones	\$ 7235,328.00	\$ 6860,329.00	\$ (375,000.00)	475,000.00	\$ 50,000.00	
	Cuentas por cobrar	\$ 4399,235.00	\$ 750,000.00	\$ 272,123.00			\$ 272,123.00
	Inventarios	\$ 750,000.00	\$ 6750,000.00	\$ -		\$ 450,000.00	
	Gastos anticipados	\$ 7200,000.00	\$ -	\$ (450,000.00)			
	Activo fijo – neto	\$ -	\$ 265,000.00	\$ -			
	Activos bajo arrendamiento	\$ 265,000.00	\$ 4019,000.00	\$ -			
	Financiero	\$ 4019,000.00	\$ 580,000.00	\$ -			
	Intangibles y otros activos.	\$ 580,000.00	\$ 985,000.00	\$ -			
	PASIVOS	\$ 985,000.00	\$ -	\$ -			
	Proveedores	\$ -	\$ 835,000.00	\$ -			
	Prestamos por cobrar	\$ 835,000.00	\$ -	\$ -			
	Dividendos por pagar		\$ -	\$ -			
	ISR por pagar	\$ 10000,000.00	\$ -	\$ (635,000.00)	\$ 635,000.00		
	Otras cuentas por pagar	\$ 2350,000.00		\$ -			
	Gastos acumulados por pagar	\$ -		\$ -			
	Prestamos y deuda a largo plazo	\$ 4450,000.00		\$ -			
	Otros pasivos			(10,000,000.00)			
	PATRIMONIO			(2,350,000.00)			
	Capital social			\$ -			
	Reservas			(4,450,000.00)			

Superávit						
Utilidades retenidas						
TOTALES DIFERENCIAS				(\$17,987,877.00)	\$1,110,000.00	(\$ 1,300.000.00) \$ 272,123.00

IMPUESTOS DIFERIDOS

Tasa Adicional de ISR	25%	25%
-----------------------	-----	-----

Activo por ISR diferido	\$ 277,500.00
Pasivo por ISR	\$ 325,000.00

NOMBRE DEL CLIENTE:

**CEDULA COMPARATIVA DE
IMPUESTO SOBRE LA RENTA
DIFERIDO**

**ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE
LA RENTA DIFERIDO**

	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	DIFERENCIAS
	\$ 277,500.00		\$ 277,500.00

Gastos anuales por ISR diferido

Ingreso por ISR diferido		\$ 277,500.00
--------------------------	--	---------------

**PASIVO POR IMPUESTO SOBRE
LA RENTA DIFERIDO**

	\$ 662,500.00	\$ 662,500.00
--	----------------------	----------------------

Gastos anual por diferido		\$ 662,500.00
---------------------------	--	---------------

Ingreso por ISR diferido		-
--------------------------	--	---

RESUMEN ANUAL

Gastos anula por ISR diferido	\$ 325,000.00
-------------------------------	---------------

Ingreso por ISR diferido	\$ 277,500.00
--------------------------	---------------

EL SOL, S.A. DE C.V.

FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/2009	<u>Partida No 1</u>			
	<u>GASTO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA</u>		\$ 388,266.97	
	Impuesto Sobre la Renta	\$ 388,266.97		
2103	<u>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>			\$ 388,266.97
210304	Impuestos Sobre la Renta por Pagar	\$ 388,266.97		
	V/Para registrar el gasto anual de impuesto sobre la renta, según liquidación fiscal			
31/12/2009	<u>Partida No 2</u>			
	<u>GASTO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA</u>		\$ 325,000.00	
	Impuesto Sobre la Renta	\$ 325,000.00		
1109	<u>IMPUESTOS DIFERIDOS</u>			\$ 325,000.00
110901	Impuestos Sobre la Renta	\$ 325,000.00		
	V/Para registrar obligaciones futuras provenientes de diferencias temporarias			
31/12/2009	<u>Partida No 3</u>			
1109	<u>IMPUESTOS DIFERIDOS</u>			
110901	Impuestos Sobre la Renta			
2104	<u>IMPUESTOS DIFERIDOS</u>			
2104001	Impuestos Sobre la Renta por pagar			
	V/Para registrar beneficios fiscales futuros originados por las diferencias temporarias			
31/12/2009	<u>Partida No 4</u>			
2103	<u>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>		\$ 280,000.00	
210304	Impuestos Sobre la Renta por Pagar	\$ 280,000.00		
1108	<u>PAGOS POR ADELANTADOS</u>			\$ 280,000.00
110805	Pago a Cuenta	\$ 255,000.00		
110806	Impuesto Sobre la Renta	\$ 25,000.00		
	V/Para registrar el gasto de isr corriente con el Pago a cuenta y el impuesto retenido			

NIC 20: Contabilización de las Donaciones del Gobierno y Revelación de asistencia

Gubernamental

Alcance

Este estándar considera a los siguientes aspectos de contabilización de subvenciones del gobierno y otras formas de asistencia del gobierno:

- Definición de subvenciones del gobierno (subvenciones de activos e ingresos) e asistencia gubernamental.
- Criterios de reconocimiento para las subvenciones.
- Revelación de la medida del beneficio (beneficios) reconocidos o recibidos y de otras formas de asistencia gubernamental en cada periodo contable (la NIC 41) trata son subvenciones gubernamentales relacionadas con activos biológicos.

Conceptos Claves

Gobierno. Son las agencias gubernamentales y a cuerpos similares bien sean locales, nacionales o internacionales.

Donaciones del Gobierno. Son asistencia por parte de éste en la forma de transferencia de recursos. La siguiente distinción se hace entre los dos tipos de donaciones del gobierno:

- **Donaciones relacionadas con activos.** Son las donaciones mediante las cuales una empresa que califica para ellas debe comprar, construir o adquirir de otra forma activos de largo plazo.
- **Donaciones relacionadas con el ingreso.** Son las donaciones del gobierno diferentes de aquellas relacionadas con los activos.

Asistencia gubernamental incluye:

- Asesoría técnica y de mercado sin costo
- Provisión de garantías
- Políticas de adquisición del gobierno que es responsable por una porción de las ventas de la empresa, y
- Prestamos a tasas de interés nulas o bajas (el beneficio no es cuantificado por imputación de interés).

Tratamiento Contable

Las donaciones del gobierno debe ser reconocidas como ingresos en forma sistemática durante los periodos necesarios para hacerlas corresponder con los costos relacionados que ellos pretenden compensar. Los ejemplos incluyen:

- Donaciones relacionadas con activos depreciables reconocidas como ingreso durante los periodos y en las proporciones en las cuales se carga la depreciación (se debe reducir o diferir el costo).
- La donación de un terreno puede estar condicionada a la construcción de un edificio en el sitio. El ingreso es normalmente reconocido entonces durante la vida del edificio.

Una donación del gobierno como compensación gasto o pérdida ya incurridas o el apoyo financiero inmediato son costos futuros relacionados se reconoce como ingreso en el periodo en cual ésta se constituye en efecto por cobrar.

El repago de una donación gubernamental es contabilizado como una reversión de una estimación contable (refiérase a NIC) como sigue.

- El repago relacionado con el ingreso se aplica primero contra un crédito de donación diferido no amortizado.
- El repago que excede el crédito de donación diferido es reconocido como un gasto.

- El repago relacionado con un activo es registrado aumentando el valor contable del activo o reduciendo un saldo de ingreso diferido (La depreciación adicional acumulada que habría sido reconocida a la fecha es reconocida inmediatamente).

Las donaciones no monetarias no monetarias (por ejemplo, tierra u otros recursos) son valuadas y registradas al valor razonable. Alternativamente, la donación y el activo (los activos) son registrados por un monto nominal.

Un préstamo condonable (cuando el préstamo se compromete a condonar el repago de los préstamos bajo condiciones preestablecidas) es considerado como una donación cuando hay certeza razonable de que los términos para condonar el préstamo se cumplirán. Esto entra en conflicto con la NIC 39 pero actualmente no es considerado en las NIIF.

Las donaciones del gobierno, incluyendo las donaciones no monetarias por su valor razonable, sólo deben reconocerse cuando hay seguridad razonable de:

- Que la empresa cumplirá con las condiciones anexas a éstas.
- Que las donaciones serán recibidas.

Las donaciones recibidas en efectivo o como reducción de un pasivo con el gobierno se contabilizan en forma similar.

Presentación y Revelación

Presentación:

- **Donaciones relacionadas con activos.** Se presentan en el balance general, bien sea mediante:
 - La presentación de la donación como ingreso diferido.
 - Su deducción del valor contable del activo.
- **Donaciones relacionadas con el ingreso.** Se presentan en el estado resultados, bien sea como:

- Un renglón de crédito separado, o
- Deducción del gasto relacionado.

Revelación:

Política contable

- Método de presentación
- Método de reconocimiento.

Estados de resultados y notas:

- Donación del gobierno:
 - Naturaleza
 - Medida
 - Monto
- Asistencia del gobierno:
 - Condiciones no cumplidas
 - Contingencias anexas a la asistencia

Ejemplo:

Subvenciones de Capital

La empresa EL SOL, S.A. DE C.V., principios del ejercicio una subvención de un organismo oficial para financiar el 50% del precio de adquisición de una edificación. Dicho activo fue adquirido por \$500,000.00 asignándole una vida útil de 20 años, un valor residual de \$20,000.00 y decidiéndose depreciar por el método de línea recta.

El efecto en el balance general de cierre y en el estado de resultados del ejercicio de los dos métodos permitidos por la NIC 20 para contabilizar las subvenciones oficiales relacionadas con activos sería:

a) Deducción del valor de los activos con los que se relacionan.

Este tratamiento de la NIC 20 supone minorar el valor de la propiedad, planta y equipo en el importe de la subvención concedida. Ello implica menor gasto por depreciación y el no reconocimiento de los ingresos diferidos en pasivo del balance.

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/2009	<u>Partida No 1</u>			
1203	<u>EDIFICIOS</u>		\$ 250,000.00	
120301	Edificios Urbanos	<u>\$ 250,000.00</u>		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 250,000.00
110102	ancos	-		
11010201	Cuentas corrientes			
	Cuenta Corriente			
1101020101	No 1	<u>\$ 250,000.00</u>		
	V/Por la adquisición del Edificios			
31/12/2009	<u>Partida No 2</u>			
4201	<u>GASTOS DE VENTAS</u>		\$ 11,500.00	
420129	Depreciación	<u>\$ 11,500.00</u>		
1206	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>			\$ 11,500.00
120603	Edificios			
12060301	Edificios Urbanos	<u>\$ 11,500.00</u>		
	V/Por la depreciación del periodo			

En el estado de resultado solo se refleja el gasto por depreciación que es:

$$(\$250,000.00 - \$20,000.00)/20 \text{ años} = \$ 11,500.00 \text{ Gasto de depreciación}$$

En el Balance general se refleja el valor del bien al final de año muestra un valor neto contable de \$238,500.00.

b) Ingresos diferidos.

Esta alternativa no modifica el costo del activo, por lo que el gasto por depreciación es el mismo independientemente de cómo haya financiado el elemento. Sin embargo, en el pasivo del

balance se reconoce ingresos diferidos, que se van imputando a resultados de forma sistemática a lo largo de la vida útil del activo.

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/2009	<u>Partida No 1</u>			
1203	<u>EDIFICIOS</u>		\$ 500,000.00	
120301	Edificios Urbanos	<u>\$ 500,000.00</u>		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 500,000.00
110102	Bancos	-		
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	<u>\$ 500,000.00</u>		
	V/Por la adquisición del Edificios			
	<u>Partida No 2</u>			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$ 250,000.00	
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	<u>\$ 250,000.00</u>		
5104	<u>OTROS INGRESOS</u>			\$ 250,000.00
510403	Subvenciones del Entidades Publicas			
	V/Registro del efectivo recibido del subvención			
31/12/2009	<u>Partida No 3</u>			
4201	<u>GASTOS DE VENTAS</u>		\$ 24,000.00	
420129	Depreciación	<u>\$ 24,000.00</u>		
1206	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>			\$ 24,000.00
120603	Edificios			
12060301	Edificios Urbanos	<u>\$ 24,000.00</u>		
	V/Por el registro de la depreciación			
31/12/2009	<u>Partida No 4</u>			
5104	<u>OTROS INGRESOS</u>		\$ 12,500.00	
510403	Subvenciones del Entidades Publicas			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 12,500.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
	V/Por el registro de los ingresos imputados			

En consecuencia puede verse que ambos métodos tienen exactamente el mismo efecto neto en los resultados del ejercicio (Gasto neto es de \$11,500.00) mientras que las diferencias se producen en la presentación de la información del balance.

NIC 21: Efectos de los cambios en las tasas de cambio extranjero

Alcance

Este estándar establece el tratamiento contable en relación con;

- Definición y distinción entre la moneda funcional y otras monedas que dan lugar a diferencias en cambio sobre las transacciones.
- Definición y distinción entre moneda de presentación y moneda funcional de los resultados de una operación extranjera en las diferencias en cambio sobre traducción.
- Ganancias y pérdida monetarias y no monetarias.

La NIC no aplica a las transacciones de derivados ni a los saldos que caen dentro del alcance de la NIC 39.

Sin embargo, el estándar si aplica a la medición de las sumas relacionadas como activos, pasivos y derivados en moneda extranjera en su moneda funcional; y a la traducción de activos, pasivos, ingresos y gastos en moneda extranjera a su moneda de presentación.

Conceptos Claves

Moneda funcional. Es utilizada para medir los renglones de los estados financieros. No es preciso que ésta sea la moneda local de la entidad es la moneda del entorno económico primario en el cual opera la entidad, por ejemplo:

- Moneda que influye principalmente en los precios de venta.
- Moneda del país cuyas fuerzas competitivas y reglamentaciones determinan los precios de venta de los bienes y servicios.
- Moneda que afecta los costos de la mano de obra, materiales y otros costos.

La moneda de presentación de una entidad:

- Se utiliza para presentar los estados financieros.
- Podría ser cualquier moneda, aunque muchas jurisdicciones exigen el uso de la moneda local.
- Generalmente es la moneda funcional de la entidad matriz o principal.
- Las diferencias en cambio surgen en la traducción de los estados financieros medidos al utilizar una moneda funcional que es diferente de la moneda de presentación.

Elementos monetarios. Son las unidades de moneda que se tiene y los activos y pasivos que serán recibidos o pagados en un número fijo o determinable de unidades de moneda. La característica esencial de un elemento monetario es el derecho a recibir (o la obligación de entregar) un número fijo o determinable de unidades de moneda. Los elementos monetarios incluyen efectivo, deuda de largo plazo, provisiones, pasivos de beneficios de empleados e impuestos diferidos activos y pasivos.

Los elementos no monetarios. Incluyen títulos valores patrimoniales, inventarios, gastos prepagados, propiedad, planta y equipo y cuentas relacionadas, godwill y activos intangibles.

Las transacciones en moneda extranjera. Son transacciones denominadas en una moneda diferente a la moneda funcional, incluyendo:

- Compra o venta de bienes o servicios.
- Fondos obtenidos u otorgados en préstamos.
- Conclusión de contratos de cambio extranjero no realizados.
- Adquisición o venta de activos.
- Incurrir o liquidar pasivos.

Operación extranjera. Es una subsidiaria, asociada, negocio conjunto o sucursal cuyas actividades están basadas o realizadas en un país diferente al país de la entidad que reporta (Su moneda funcional estará determinada por el gasto de autonomía que ésta disfruta).

La moneda funcional de una operación extranjera es:

- Igual a la moneda funcional de la entidad que reporta cuando:
 - Las operaciones extranjeras son una extensión de la entidad que reporta.
 - La operación extranjera realiza un gran volumen de transacciones con la entidad que reporta.
 - Los flujos de efectivo de la operación extranjera afectan los flujos de efectivo de la entidad que reporta.
 - Los flujos de efectivo de la operación extranjera están disponibles para remisión a la entidad que reporta.
 - Los flujos de efectivo de la operación extranjera son insuficientes para atender las obligaciones de deudas existentes y normales.

- Diferente a la moneda funcional de la entidad cuando reporta cuando las:
 - Actividades de la operación extranjera se realizan con un grado significativo de autonomía.
 - La operación extranjera realiza un bajo volumen de transacciones con la entidad que reporta.
 - Los flujos de efectivo de la operación extranjera no afectan directamente los flujos de efectivo de la entidad que reporta.
 - Los flujos de efectivo de la operación extranjera no están fácilmente disponibles para ser remitidos a la entidad que reporta.
 - Los flujos de efectivo de la operación extranjera son suficientes para atender las obligaciones de deuda normal y existente.

Tratamiento Contable

Determinar para cada entidad si ésta es:

- Independiente
- Una entidad con operaciones extranjera (compañías matriz)
- Una operación extranjera (subsidiarias, sucursal)

Moneda funcional utilizada para la medición de las transacciones en moneda extranjera

Al reconocimiento inicial, en la moneda funcional, una transacción en moneda extranjera debe ser reportada, aplicando la tasa de cambio spot entre la moneda funcional y la moneda extranjera, al monto en moneda extranjera en la fecha de la transacción.

En cada fecha del balance general, se realiza una medición posterior como sigue:

- Los renglones monetarios que permanecen sin liquidar se convierten utilizando la tasa de cierre.
- Los renglones no monetarios contabilizados a:
 - Los costos históricos son reportados utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las tasas aproximadas o promedio pueden ser más apropiadas para inventarios.
 - Los valores razonables son reportados utilizando la tasa de cambio a la fecha en la cual se determino el valor razonable.

Los renglones del estado de resultados pueden ser convertidos utilizando una tasa promedio.

Las diferencias de cambio resultantes son incluidas en ganancias o pérdidas, independiente de si ellas surgen:

- La liquidación de los renglones monetarios

- La conversión de renglones monetarios a tasa diferentes a aquellas en las cuales éstos fueron traducidos al reconocimiento inicial.

Las siguientes diferencias en cambio son incluidas en el patrimonio hasta la enajenación del activo o pasivo relacionando, momento en el cual éstas son transferidas a utilidades o pérdidas:

- Aquellas relacionadas con ganancias o pérdida en ajustes al mercado sobre activos financieros disponibles para la venta.
- Las ganancias o pérdidas en renglones no monetarios reconocidas directamente en el patrimonio son incluidas en el patrimonio; por ejemplo están las ganancias y pérdidas por revaluación que surgen de la revaluación de la propiedad y planta.
- Elementos monetarios dentro del grupo que forman parte de la inversión neta de una entidad en una entidad extranjera.
- Pasivo extranjero que se contabiliza como un cubrimiento de la inversión de una entidad en una entidad extranjera (criterios NIC 39).

Moneda de presentación: Conversión de los estados financieros de operaciones extranjeras de moneda funcional.

Los resultados y la posición financiera de una entidad cuya moneda funcional no es la moneda de presentación deben ser traducidos a la moneda de presentación utilizada:

- La tasa de cierre a la fecha del balance general para todos los activos y pasivos.
- Las tasas de cambio a las fechas de las transacciones para ingresos y gastos. Pueden usarse las tasas aproximadas o promedio por razones prácticas.

Todas las diferencias en cambio están incluidas en un componente separado del patrimonio hasta la disposición de la operación extranjera, cuando éstas son incluidas en las utilidades o pérdidas.

Los ajustes al goodwill y al valor razonable que surgen de la adquisición de una operación extranjera deben ser tratados como activos y pasivos de la operación extranjera y son re expresadas en

la moneda funcional de la operación extranjera. La traducción de los ajustes al goodwill y al valor razonable se realiza, por consiguiente, a la tasa de cierre.

Cuando la moneda funcional de una operación extranjera es la moneda de una economía hiperinflacionaria:

- Los estados financieros son reexpresados por cambios en precios de conformidad con la NIC 29.
- Los montos reexpresados para el balance general y los estados de resultados son traducidos a la moneda de presentación utilizando las tasas de cierre.

Presentación y Revelación

La entidad debe revelar:

- **En un estado de resultados.** El monto de las diferencias netas en cambio reconocidas en la utilidad o en la pérdida salvo aquellas que surgen de los instrumentos financieros medidos al valor razonable a través de la utilidad o pérdida de conformidad con la NIC 39.
- **En el balance general.** Las diferencias en cambio netas clasificadas en un componente separado de patrimonio y una conciliación del monto de esas diferencias en cambio al principio y al final del periodo.

La diferencia entre la moneda de presentación y la moneda funcional debe establecerse junto con la revelación de la moneda funcional y la razón para utilizar una moneda de presentación diferente.

Cualquier cambio en la moneda funcional de una entidad, y la razón para el cambio debe ser revelado.

Presentación en moneda diferente de la moneda funcional. Cuando una entidad presenta sus estados financieros en una moneda diferente a su moneda funcional, la entidad debe describir los estados financieros como ajustados a los Estándares Internacionales de Información Financiera (NIIF)

solamente si éstos cumplen con todos los requerimientos de cada estándar y con la interpretación aplicable.

Análisis Financiero e Interpretación

Al colocar la ganancia (o la pérdida) de las transacciones de moneda individuales en el de resultados, la contabilización de las operaciones extranjeras reporta la volatilidad resultante de cambios en las tasas de cambio en la utilidad o pérdida y, por tanto, en las utilidades por acción, que claramente reflejan la realidad implícita. La naturaleza de esta ganancia o pérdida debe conocerse, anotando la causa-raíz de su existencia.

Cuando las entidades mantienen activos monetarios denominados en moneda extranjera tales como efectivo, éstas incurren en una ganancia cuando el valor de la moneda aumenta relativamente a la moneda funcional, e incurren en una pérdida cuando el valor de esa moneda cae.

Cuando las entidades mantienen pasivos denominados en moneda extranjera, éstas incurren en una pérdida cuando el valor de la moneda extranjera aumenta y una ganancia cuando éste cae.

Debido a que las entidades generalmente mantienen pasivos y activo monetarios denominados en moneda extranjeras, en aumento (o una caída) en el valor de una moneda extranjera resultara en una ganancia o pérdida dependiendo de si la posición monetaria neta en estas monedas es positiva (es decir, si los activos exceden los pasivos) o negativa (es decir si los pasivos exceden los activos). En general, la ganancia o pérdida de la traducción de moneda es producto de la posición monetaria neta promedio de la entidad y del cambio en la tasa de cambio entre las monedas local y funcional. Esto exige un análisis de los cambios en la posición monetaria neta de la compañía. Observe que la utilidad neta reportada de las operaciones extranjeras de una entidad consta de tres partes:

1. **Los efectos operacionales**, o la utilidad neta que la entidad habría reportado en la moneda del informe si las tasas de cambio no hubieran cambiado con respecto a sus niveles promedio de los años anteriores.

2. **Los efectos de los flujos**, que tienen un impacto en el monto de los ingresos y gastos reportados en el estado de resultados, pero que fueron recibidos o incurridos en moneda extranjera. Estos pueden ser calculados en forma residual.
3. **Los efectos de ganancia (pérdida) por tenencia**, que tienen un impacto en los valores de los activos y pasivos reportados en el balance general, pero que realmente son mantenidos en monedas extranjeras.

El impacto de la traducción de la moneda funcional a la moneda de presentación recae sobre la porción del patrimonio del balance general y no del estado de resultados. Esto significa que las cifras de utilidad neta y las utilidades por acción denominadas en la moneda de presentación so serán tan volátiles como lo son las transacciones individuales al ser traducidas (por ejemplo, a las tasa spot o de cierre, con las diferencias en cambio influyendo a través del estado de resultados). Sin embargo, el valor neto (o patrimonio) que aparece en el balance general se hace más volátil, porque el ajuste de la traducción se incluye en el balance general.

El analista encontrará más fácil el pronóstico de la utilidad cuando no hay necesidad de pronosticar cualquier ganancia o pérdida del componente de la traducción de moneda extranjera en la utilidad neta. Como ya se analizó, la naturaleza de la ganancia o de la pérdida de la traducción de la moneda extranjera puede entenderse anotando la causa o raíz de su existencia. Cuando los estado financieros son traducidos, la posición activa o pasiva neta es crítica (comparada con la posición monetaria neta para las transacciones individuales). Si una entidad tiene una posición activa neta en una operación extranjera, ésta incurre en una ganancia cuando la moneda extranjera aumenta y en una pérdida cuando la moneda cae. Cuando la posición neta es un pasivo, ésta incurre en una ganancia cuando la moneda extranjera y en una pérdida cuando la moneda se aprecia.

Ejemplo:

a) Ventas a Plazos con moneda extranjera.

La empresa El SOL, S.A. DE C.V., realiza una venta a plazos el día 13 de septiembre de 2009, por un valor de €9,800.00, costo del artículo \$6,448.40; una prima de 15%; con un plazo de 28 meses;

el tipo de cambio es \$1.40 en esa fecha, en octubre es de \$1.45; noviembre \$1.50 y diciembre de \$1.45; la tasa de interés anual es de 7.5% ; y incumple pagos el 13 de noviembre y pago el 30 de diciembre.

Cálculos:

$$1. \text{ €}9,800.00 \times \$1.40 = \$13720.00$$

$$2. \text{ €}9,800.00 \times 15\% \times \$1.40 = \$2058.00$$

$$3. A = K (i/(1-(1+i)^{-n}))$$

$$A = (9,800.00 - 1470)(0.00625)/(1 - (1 + 0.00625)^{-28}) = \text{€} 325.22$$

$$\text{€}8,300.00 \times 0.00625 = \text{€} 52.06/30 \times 17 \text{ dais} = \text{€} 29.50 \times \$1.40 = \$41.30$$

$$4. \text{€} 325.22 - 52.06 = \text{€} 273.16$$

$$(\text{€} 273.16 \times \$1.40 = \$382.42 \times 13\% = \$49.71)$$

$$(\text{€} 273.16 \times \$1.45 = \$396.08 \times 13\% = \$49.71)$$

$$(\$396.08 - \$382.42) = 13.66 \text{ Ganancia en tipo de cambio}$$

$$\text{Intereses: } (\text{€} 52.06 \times \$1.45 = \$75.48 \times 13\% = \$9.81)$$

$$5. \text{€} 8,330.00 - \text{€}273.16 = \text{€} 8056.84 \times 0.00625 = \text{€} 50.36/30 \times 17 \text{ días} = \text{€} 28.54$$

$$\text{€}28.54 \times \$1.30 = \$37.10$$

6. $€8,056.84 \times 0.00625 = € 50.36 + €28.54 = €78.90$

$€ 325.22 - €78.90 = € 246.32$

$(€246.32 \times \$1.40 = \$344.85 \times 13\% = \$44.83)$

$(€246.32 \times \$1.50 = \$369.48)$

$(\$369.48 - \$344.85) = \$24.36 \times 13\% = \3.20

Intereses: $€78.90 \times \$1.50 = \$118.35 \times 13\% = \$15.39$

7. $€8,056.84 - €246.32 = € 7,810.52 \times 0.00625 = €48.82$

$€48.82/30 \times 13 \text{ días} = € 21.16$

$(€325.22 - 21.16) = €304.06$

$(€304.06 \times \$1.40 = 425.68 \times 13\% = \$55.34)$

$(€304.06 \times \$1.45 = \$440.89)$

$(\$440.89 - \$425.68) = \$15.21 \times 13\% = \1.98

Intereses: $€21.16 \times \$1.45 = \$30.68 \times 13\% = \$3.99$

8. $€7,810.52 - €304.56 = €7,506.46 \times 0.00625 = €46.92$

$€46.92/30 \times 17 \text{ días} = €26.59 \times \$1.45 = \$38.56$

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
13/09/2009	<u>Partida No 1</u>			
1104	<u>CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO</u>		\$ 6,448.40	
110401	Cientes	\$ 6,448.40		
1112	<u>DEUDORES</u>		\$ 13,720.00	
111201	Deudores por IVA	\$ 13,720.00		
4101	<u>COSTOS DE VENTAS</u>		\$ 1,783.60	
410101	Costo de Mercancías Vendidas	\$ 1,783.60		
1103	<u>INVENTARIOS</u>			\$ 6,448.40
110301	Inventarios de Mercancías	\$ 6,448.40		
51010	<u>INGRESOS POR VENTAS</u>			\$ 13,720.00
510101	Ventas al Crédito	\$ 13,720.00		
2108	<u>IVA PASIVO</u>			\$ 1,783.60
210801	Debito Fiscal IVA	\$ 1,783.60		
	V/Por el registro de la venta a plazos			
13/09/2009	<u>Partida No 2</u>			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$ 2,325.54	
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 2,325.54		
1104	<u>CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO</u>			\$ 2,058.00
110401	Cientes	\$ 2,058.00		
2108	<u>IVA PASIVO</u>			\$ 267.54
210801	Debito Fiscal IVA	\$ 267.54		
	V/Para registrar el pago de la prima			
30/09/2009	<u>Partida No 3</u>			
1112	<u>DEUDORES</u>		\$ 41.30	
111202	Deudores por Interés	\$ 41.30		
5103	<u>INGRESOS FINANCIEROS</u>			\$ 41.30
510301	Intereses	\$ 41.30		
	V/Para registrar los intereses devengados y no percibidos de 17 días			

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
13/10/2009	<u>Partida No 4</u>			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$ 508.36	
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 508.36		
1104	<u>CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO</u>			\$ 382.42
110401	Clientes	\$ 382.42		
1112	<u>DEUDORES</u>			\$ 76.09
111201	Deudores por IVA	\$ 49.71		
111202	Deudores por Interés	\$ 26.38		
5103	<u>INGRESOS FINANCIEROS</u>			
510301	Intereses	\$ 26.38		\$ 40.04
510304	Diferencia en Cambio de Moneda	\$ 13.66		
2108	<u>IVA PASIVO</u>			\$ 9.81
210801	Debito Fiscal IVA	\$ 9.81		
	V/Por el pago de la cuota mensual			
13/10/2009	<u>Partida No 5</u>			
1112	<u>DEUDORES</u>		\$ 37.10	
111202	Deudores por Interés	\$ 37.10		
5103	<u>INGRESOS FINANCIEROS</u>			\$ 37.10
510301	Intereses	\$ 37.10		
	V/Para registrar los intereses devengados y no percibidos de 17 días			
30/11/2009	<u>Partida No 6</u>			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$ 551.25	
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 551.25		
1104	<u>CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO</u>			\$ 344.85
110401	Clientes	\$ 344.85		
1112	<u>DEUDORES</u>			\$ 81.93
111201	Deudores por IVA	\$ 44.83		
111202	Deudores por Interés	\$ 37.10		
5103	<u>INGRESOS FINANCIEROS</u>			\$ 105.88
510301	Intereses	\$ 81.25		
510304	Diferencia en Cambio de Moneda	\$ 24.63		
2108	<u>IVA PASIVO</u>			\$ 18.59
210801	Debito Fiscal IVA	\$ 18.59		
	V/Por el pago de la cuota mensual			

EL SOL, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
13/12/2009	<u>Partida No 7</u>			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$ 532.88	
110102	Bancos			
11010201	Cuentas corrientes			
1101020101	Cuenta Corriente No 1	\$ 532.88		
1104	<u>CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO</u>			\$ 425.68
110401	Cientes	\$ 425.68		
1112	<u>DEUDORES</u>			\$ 55.34
111201	Deudores por IVA	\$ 55.34		
5103	<u>INGRESOS FINANCIEROS</u>			\$ 45.89
510301	Intereses	\$ 30.68		
510304	Diferencia en Cambio de Moneda	\$ 15.21		
2108	<u>IVA PASIVO</u>			\$ 5.97
210801	Debito Fiscal IVA	\$ 5.97		
	V/Por el pago de la cuota mensual			
31/12/2009	<u>Partida No 8</u>			
1112	<u>DEUDORES</u>		\$ 38.56	
111202	Deudores por Interés	\$ 38.56		
5103	<u>INGRESOS FINANCIEROS</u>			\$ 38.56
510301	Intereses	\$ 38.56		
	V/Para registrar los interese devengados y no percibidos de 17 días			
31/12/2009	<u>Partida No 9</u>			
51010	<u>INGRESOS POR VENTAS</u>		\$ 13,720.00	
510101	Ventas al Crédito	\$ 13,720.00		
4101	<u>COSTOS DE VENTAS</u>		\$ 6,448.40	
410101	Costo de Mercancías Vendidas	\$ 6,448.40		
3107	<u>UTILIDAD BRUTA DIFERIDA</u>			\$ 7,271.60
310701	Utilidad Bruta Diferida	\$ 7,271.60		
	V/Para registrar la utilidad diferida			
31/12/2009	<u>Partida No10</u>			
3107	<u>UTILIDAD BRUTA DIFERIDA</u>		\$ 1,701.80	
310701	Utilidad Bruta Diferida	\$ 1,701.80		
3108	<u>UTILIDAD BRUTA REALIZADA</u>			\$ 1,701.80
310801	Utilidad Bruta Realizada	\$ 1,701.80		
	V/Para establecer la utilidad bruta realizada en venta a plazo			

NIC 33: Ganancia por Acción

Alcance

Este estándar aplica a las entidades cuyas acciones son transadas públicamente o que están en proceso de ser emitidas en los mercados públicos de valores, y otras entidades que eligen revelar las utilidades por acción. Este estándar aplica a información consolidada solamente si la compañía matriz prepara estados financieros consolidados.

El estándar exige y establece la forma de cálculo y de revelación de las ganancias por acción básica y de las diluidas.

Conceptos Claves

Acción común. Es un instrumento de patrimonio que está subordinado a todas las demás clases de instrumentos de patrimonio. Las entidades pueden emitir más de una clase de acciones comunes.

Dilución. Es una reducción en las utilidades por acción o un aumento en las pérdidas por acción resultante del supuesto de que los instrumentos convertibles son convertidos, que las opciones o ganancias son ejercidas, o que las acciones comunes son emitidas una vez se hayan satisfecho determinadas condiciones.

Acción común potencial. Es un instrumento financiero u otro contrato que puede dar derecho a un tenedor a acciones comunes (por ejemplo, instrumentos de deuda o patrimonio que son convertibles en acciones comunes, y garantías u opciones de acciones que dan al tenedor el derecho a comprar acciones comunes).

Opciones, garantías y sus equivalentes. Son instrumentos financieros que dan al tenedor el derecho a comprar acciones comunes.

Opciones put. Sobre acciones comunes son contratos que dan al tenedor el derecho a vender acciones comunes a un precio especificado durante un periodo dado.

Tratamiento Contable

Las utilidades básicas por acción (BEPS) se calculan dividiendo la utilidad o pérdida para el periodo atribuible a los tenedores de capital común de la entidad matriz por el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el periodo.

Las utilidades básicas son:

- La utilidad o pérdida atribuible a los tenedores de capital común y (de presentarse) la utilidad o pérdida de operaciones que continúan atribuibles a esos tenedores de capital.
- La utilidad o pérdida es ajustada por los siguientes montos relacionados con dividendos preferenciales:
 - Diferencias que surgen en la liquidación de las acciones preferenciales.
 - Otros efectos similares de acciones preferenciales clasificadas como patrimonio.
- Los dividendos preferenciales que califican son:
 - El monto declarado para el periodo sobre acciones preferentes no acumulativas.
 - El monto completo de dividendos preferenciales acumulados para el periodo, bien sea declarado o no.

Al calcular el número ponderado de acciones, deben considerarse los siguientes aspectos:

- El número de acciones comprende el número de acciones promedio ponderado en circulación durante el periodo (es decir, el número de acciones comunes en circulación al principio del periodo, ajustado por aquellas recompradas o emitidas durante el periodo multiplicado por un factor ponderado del tiempo).
- Las acciones de contingencia de posible emisión se incluyen en el cálculo de las utilidades básicas por acción, solamente a partir de la fecha en la cual se han satisfecho todas las condiciones necesarias.

- El número de acciones para el periodo actual y para todos los periodos anteriores debe ajustarse por cambios en las acciones sin un cambio correspondiente en los recursos (por ejemplo, emisión de bonificación), multiplicando por el siguiente factor:

Valor razonable por acción inmediatamente anterior al ejercicio de derechos entre el
Valor razonable teórico por acción anterior a los derechos

Las utilidades diluidas comprenden la utilidad o pérdida atribuible a los tenedores de capital común de la entidad matriz (de presentarse) la utilidad o pérdida de operaciones que continúan atribuibles a esos tenedores de capital, ajustadas por los efectos de todas las acciones comunes con potencial de dilución.

Las utilidades diluidas consisten de las utilidades básicas ajustadas por efectos posteriores a impuestos de los siguientes renglones asociados con acciones comunes potencial de dilución:

- Dividendos u otros renglones.
- Intereses para el periodo
- Otros cambios en el ingreso o gasto que resultarían en una conversión de acciones (por ejemplo, los ahorros sobre los intereses relacionados con estas acciones pueden conducir a aumentos en los gastos relacionados con un plan no discrecional de distribución de utilidades a empleados).

Los siguientes ajustes se hacen al número ponderado de acciones:

- El promedio ponderado de acciones para las utilidades básicas por acción (UPA), más aquellas acciones que serán emitidas a la conversión de todas las acciones comunes potenciales diluidas. Las acciones comunes potenciales son tratadas como diluidas cuando su conversión disminuirá la utilidad neta por acción de las operaciones comunes que continúan.
- Se considera que estas acciones han sido convertidas en acciones comunes al principio del periodo o, posteriormente, a la fecha de la emisión de las acciones.

- Deben considerarse las opciones, las garantías (y sus equivalentes) los instrumentos convertibles, las acciones emitibles en forma contingente, los contratos que pueden ser liquidados en acciones comunes o en efectivo, las opciones compradas y las opciones yut escritas.

Los montos de las utilidades por acción deben ser reexpresados en las siguientes circunstancias:

- Sin el número de acciones en circulación es afectado como resultado de una capitalización, emisión de bonificación, división de acciones, o la reversión de una división de acciones, el cálculo de la UPA básica y la UPA diluida debe ser ajustada en forma retrospectiva.
- Si estos cambios ocurren después de la fecha del balance general pero antes de la emisión de los estados financieros, los cálculos por acción se basan en el nuevo número de acciones.

La UPA básica y la UPA diluida para todos los periodos presentados son ajustados por el efecto de:

- Errores de periodos anteriores.
- Cambios en las políticas contables.

Presentación y Revelación

La UPA básica y la UPA diluida se muestran con igual prominencia en el estado de resultados para cada clase de acción ordinaria con derechos diferentes para:

- Utilidad o pérdida de operaciones continuas atribuibles a los tenedores de capital común de la entidad matriz.
- Utilidad o pérdida atribuible a tenedores de capital común de la entidad matriz.
- Cualquier operación descontinuada reportada.

Si se revela una cifra de utilidad por acción, adicional a la requerida por la NIC 33:

- Los montos básicos y diluidos por acción deben ser revelados con igual prominencia.
- Esa cifra debe ser revelada en las notas, no en la hoja del estado de resultados.
- Debe indicarse la base sobre la cual se determina el numerador, incluyendo si los montos son antes o después de impuestos.
- La conciliación del numerador y el renglón reportado debe proporcionarse en el estado de resultados denominador.
- El mismo denominador debe ser utilizado para la UPA básica o UPA diluida (según sea apropiado).

Debe revelarse el número promedio ponderado de las acciones comunes utilizado como denominador al calcular la UPA básica y la UPA diluida, y una conciliación de estos denominadores entre sí.

Análisis Financiero e Interpretación.

Al analizar compañías, los inversionistas y otras personas se refieren comúnmente a utilidades por acción. Si una compañía tiene una estructura de capital simple, que es aquella que no contiene bonos ni acciones preferenciales, ni garantías ni opciones, ni acciones contingentes, ésta sólo presentará sus utilidades básicas por acción.

Para estructuras de capital complejas, generalmente se reportan las utilidades diluidas por acción. Una estructura de capital es compleja cuando la compañía tiene uno o más de los siguientes tipos de valores; bonos convertibles, acciones preferenciales, garantías, opciones y acciones contingentes.

Ejemplo:

La empresa EL SOL, S.A. DE C.V., tiene 200,000 acciones comunes y 10,000 acciones preferenciales acumulativas de \$6 en circulación a lo largo del año. La utilidad neta para el año totalizada \$560,000.00. Las utilidades por acción común serían calculadas de la siguiente manera:

Utilidad Neta	\$ 560,000.00
Menos: dividendos sobre acciones preferenciales (10,000 acciones x \$6)	60,000
Utilidades aplicadas a las acciones comunes	<u>\$ 500,000.00</u>
Promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación	<u>200,000</u>
Utilidades por acción común (\$500,000.00/200,000 acciones)	<u>\$ 2.50</u>

Aún cuando hay dividendos atrasados, solamente se deduce el dividendo en acciones preferenciales del año en curso del cálculo de las utilidades por acción. Los dividendos atrasados de años anteriores han sido deducidos en las utilidades de años anteriores por cálculo de acciones.

5.5. CONCLUSIONES

Siendo la asignatura de Seminario de Contabilidad un programa de complemento desde cierto punto de vista técnico, de conocimientos generales que todo Contador Público debe saber, presentando los contenidos importantes basados en las normativas contables vigentes, su desarrollo, análisis y práctica, se debe de presentar todas las temáticas consideradas importantes en el desarrollo profesional de los estudiantes, así mismo, se debe de contar con una guía práctica junto con la teoría estudiada, la metodología utilizada por el catedrático de la materia debe ser acorde a la temática en cuestión, así también no se cuenta con el material bibliográfico o guía para que los estudiantes puedan recurrir a ella y de esta forma ampliar sus conocimientos acerca de los temas.

Después de haber realizado la investigación y posterior análisis se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- La materia en sí, es un programa que debe de recopilar la mayor parte de temáticas importantes durante toda la carrera de Contaduría Pública, preparando a los profesionales para su ingreso al mercado laboral, y permitiéndoles un repaso de aquellos temas que han estudiado durante todos esos años.
- Se ha identificado la falta de material bibliográfico, documentos, u otros, donde el estudiante pueda avocarse y analizar distintos casos prácticos de las temáticas estudiadas en esta asignatura, ya que el desarrollo de casos prácticos facilita el aprendizaje de la asignatura en sí.
- No se cuenta con una metodología factible y específica para la enseñanza de dicha materia por lo que se dificulta el aprendizaje al estudiante al no poder comprender las clases impartidas.
- No se cuenta con ejercicios prácticos completos donde el estudiante pueda poner en práctica todos sus conocimientos y puedan desarrollarse como profesionales en contabilidad.

5.6. RECOMENDACIONES

En base al estudio realizado Técnica-Práctica hemos podido llegar a las siguientes recomendaciones:

- Propuesta de una Guía Técnica-Práctica para el desarrollo de la Cátedra de Seminario de Contabilidad.
- Una mayor identificación del tratamiento contable que prescriben las normas Internacionales de Información Financiera para las empresas.
- Que en el desarrollo de la asignatura el catedrático procure llevar la teoría y la práctica en cada temática, facilitando ejemplos y ejercicios prácticos al estudiante para que este pueda desarrollarlos y poner en práctica los conocimientos adquiridos.
- La búsqueda de la metodología más adecuada para impartir la enseñanza de los temas a tratar.
- Facilitar material bibliográfico a los estudiantes para una mayor comprensión de los temas, y de esta forma fomentar un deseo en ellos por profundizarse en las temáticas desarrolladas.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	i
1 MARCO METODOLÓGICO	1
1.1. DELIMITATIVA DEL TEMA.....	1
1.1.1. Delimitación Espacial	1
1.1.2. Delimitación Temporal	2
1.1.3. Delimitación Teórica	2
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.2.1. Enunciado del Problema	5
1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	6
1.4. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	9
1.4.1. Objetivos Generales.....	9
1.4.2. Objetivos Específicos	9
1.5. DEFINICIÓN DE HIPÓTESIS.	10
1.5.1. Hipótesis General.....	10
1.5.2. Hipótesis Específicas.	10
1.5.3. Paralización de Hipótesis.....	11
1.6. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	16
1.6.1. Tipo de Investigación.....	16

1.6.2.	Recolección de Datos.....	16
1.6.3.	Fuentes de Información	17
1.6.4.	Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Información	18
1.6.5.	Población y Diseño de la Muestra	19
1.6.6.	Procesamiento de la Información	24
2	MARCO DE REFERENCIA O HISTÓRICO	25
2.1.	ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	25
2.2.	ANTECEDENTES DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL... ..	28
2.3.	DESARROLLO DE LA CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA	30
2.3.1.	Desarrollo de la Licenciatura en Contaduría Pública a Nivel de la Facultad Multidisciplinaria Oriental.	31
2.3.2.	Planes de Estudio de Licenciatura Contaduría Pública.	33
2.3.3.	Programas de Estudio de la Licenciatura en Contaduría Pública.	34
2.3.4.	Creación de la Asignatura Seminario de Contabilidad.....	35
2.4.	HISTORIA DE LA CONTABILIDAD.....	36
2.4.1.	Principios de la Contabilidad.....	36
2.5.	HISTORIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	41
2.5.1.	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Contabilidad	41
2.5.2.	Elaboración de las Normas Internacionales de Contabilidad	48
3	MARCO TEÓRICO.....	65
3.1.	BASES DE LA TEORÍA EDUCATIVA	65

3.1.1.	Teoría del Currículo.....	65
3.1.2.	Elementos del Currículo:	66
3.1.3.	Fuentes del Currículo.....	72
3.1.4.	Principios Curriculares.	75
3.1.5.	Planear la Clase.....	78
3.1.6.	Modelos de Organización Curricular.....	79
3.1.7.	Modelos de enseñanza	81
3.1.8.	Metodologías Educativas.....	90
3.1.9.	Como se Enseña en los Distintos Modelos Didácticos.....	95
3.1.10.	Instrumentos Didácticos de Apoyo a la Docencia.	104
3.2.	PERFIL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO	107
3.3.	CONTABILIDAD Y DOCENCIA.....	112
3.4.	LA CONTABILIDAD COMO UN PROCESO TEÓRICO - PRÁCTICO.....	129
3.4.1.	La Práctica Contable	129
3.4.2.	La Teoría Contable:	130
3.4.4.	La necesidad de unir la teoría y la práctica contable:	132
3.5.	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	133
3.5.1.	Marco Conceptual.....	133
3.5.2.	Contenido de los Estados Financieros	136
3.5.3.	Inventarios	137
3.5.4.	Propiedades, Planta y Equipo	138

3.6. ÁREAS DE DESARROLLO DEL PROFESIONAL EN CONTADURÍA PÚBLICA	
139	
3.6.1. Contaduría Pública:.....	139
3.6.1.3. Servicios de Consultoría Administrativa:.....	140
3.6.2. Contaduría Privada	141
3.6.3. Contabilidad Gubernamental	142
3.6.4. Propósitos Fundamentales de Contabilidad.....	142
3.6.5. Clasificación de la Contabilidad.....	143
3.6.6. Especialización de Contabilidad.....	146
3.7. NATURALEZA Y PROPÓSITO DE LA MATERIA	148
4 RESULTADOS DE LA INVESTIGACION DE CAMPO.....	150
4.1. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN SECTOR ESTUDIANTIL QUINTO AÑO DE LA CARRERA EN LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA, DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS, SECCION CONTADURIA PUBLICA Y EGRESADOS EN EL AÑO 2009 DE LA LICENCIATURA EN CONTADURIA PÚBLICA DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL AL QUE SE DIRIGE LA INVESTIGACIÓN.....	150
4.1.1 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO, DE LA NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE UNA GUÍA TECNICA-PRÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA SEMINARIO DE CONTABILIDAD, OBTENIDOS DEL SECTOR ESTUDIANTIL DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE DE ORIENTE.	151
4.1.2 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO, DE LA NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE UNA GUÍA TECNICA-PRÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA SEMINARIO DE CONTABILIDAD, OBTENIDOS DEL SECTOR	

DOCENTE DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE DE ORIENTE.	179
4.1.3 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO, DE LA NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE UNA GUÍA TÉCNICA-PRÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA SEMINARIO DE CONTABILIDAD, OBTENIDOS DE LOS EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE DE ORIENTE.	199
4.2. DIAGNOSTICO:	225
4.3. CONCLUSIONES	225
4.4. RECOMENDACIONES:.....	227
5 PROPUESTA DE UNA GUÍA TÉCNICA Y PRÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA SEMINARIO DE CONTABILIDAD.	229
5.1. EL ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA.	229
5.1.1 La Concepción Constructivista del Aprendizaje y la Enseñanza Escolar	230
5.1.2 El Alumno. Característica del Desarrollo Cognitivo y Afectivo/Social.	232
5.1.3 Motivación y Aprendizaje Escolar.	236
5.1.4 Los Contenidos	240
5.1.5 Ha de intervenir para activar las ideas previas del alumnado.	244
5.1.6 Interacción Profesos/Alumno/Contenido.....	247
5.1.7 El concepto de Ayuda Pedagógica y Mecanismos de Influencia Educativa.	249
5.1.8 Interacción entre Alumnos.....	251
5.2. Implicaciones para la Organización y funcionamiento en el Centro y en la Aula....	253
5.3. PLAN DE UNIDAD	255

5.4.	DESARROLLO DE LA GUÍA TÉCNICA-PRACTICA.....	256
5.5.	CONCLUSIONES.....	663
5.6.	RECOMENDACIONES.....	664

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

ANEXO 1 PROPUESTA
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS
SECCION DE CONTADURIA PÚBLICA
PROGERAMA DE MATERIA
SEMINARIO DE CONTABILIDAD

I- GENERALIDADES

NUMERO DE ORDEN : 39

CODIGO : SCOF 118

PRE-REQUISITO : SISTEMAS CONTABLES

COMPUTARIZADOS

NUMERO DE HORAS POR CICLO : 80

NUMERO DE HORAS TEORICAS : 40

NUMERO DE HORAS PRÁCTICAS : 40

DURACION DEL CICLO : 16

DURACION DE LA HORA CLASE : 50 MINUTOS

CICLO ACADEMICO : X

II- DESCRIPCION

La materia esta orientada a la presentación del contenido teórico practico de las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF).

III- OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

Que es estudiante conozca el tratamiento contable que prescriben las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y la presentación de los estados financieros preparados en cumplimiento a esta normativa.

IV- CONTENIDO

UNIDAD I: ESTADOS FINANCIEROS BASICOS

1- ESTADOS FINANCIEROS BASICOS

1.1- Finalidad, presentación y componentes de los estados financieros

1.2- Balance General

1.3- Estados de Resultados de acuerdo con las NIC/NIIF

1.4- Estados de Cambios en el Patrimonio

1.5- Estados de Flujos de Efectivo y sus Revelaciones

1.6- Notas a los Estados Financieros

UNIDAD II NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA APLICABLES A SEGMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1- NIC 2- INVENTARIOS

1.1 Alcance

1.2 Conceptos Claves

1.3 Tratamiento Contable

1.4 Presentación y Revelación

1.5 Análisis Financieros e Interpretación

1.6 Ejemplos

2.- NIC 16- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

2.1 Alcance

2.2 Conceptos Claves

2.3 Tratamiento Contable

2.4 Presentación y Revelación

2.5 Análisis Financieros e Interpretación

2.6 Ejemplos

3- NIC 38- ACTIVOS INTANGIBLES

3.1 Alcance

3.2 Conceptos Claves

3.3 Tratamiento Contable

3.4 Presentación y Revelación

3.5 Análisis Financieros e Interpretación

3.6 Ejemplos

4.- NIC 40- PROPIEDAD DE INVERSION

4.1 Alcance

4.2 Conceptos Claves

4.3 Tratamiento Contable

4.4 Presentación y Revelación

4.5 Análisis Financieros e Interpretación

4.6 Ejemplos

5.- NIIF 5- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPREACIONES DISCONTINUADAS

5.1 Alcance

5.2 Conceptos Claves

5.3 Tratamiento Contable

5.4 Presentación y Revelación

5.5 Análisis Financieros e Interpretación

5.6 Ejemplos

6.- NIC 36- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS

6.1 Alcance

6.2 Conceptos Claves

6.3 Tratamiento Contable

6.4 Presentación y Revelación

6.5 Análisis Financieros e Interpretación

6.6 Ejemplos

7.- NIC 17- ARRENDAMIENTOS

7.1 Alcance

7.2 Conceptos Claves

7.3 Tratamiento Contable

7.4 Presentación y Revelación

7.5 Análisis Financieros e Interpretación

7.6 Ejemplos

8.- NIC 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCION

8.1 Alcance

8.2 Conceptos Claves

8.3 Tratamiento Contable

8.4 Presentación y Revelación

8.5 Análisis Financieros e Interpretación

8.6 Ejemplos

9.- NIC 23- COSTOS POR INTERESES

9.1 Alcance

9.2 Conceptos Claves

9.3 Tratamiento Contable

9.4 Presentación y Revelación

9.5 Análisis Financieros e Interpretación

9.6 Ejemplos

10.- NIC 18- INGRESOS ORDINARIOS

10.1 Alcance

10.2 Conceptos Claves

10.3 Tratamiento Contable

10.4 Presentación y Revelación

10.5 Análisis Financieros e Interpretación

10.6 Ejemplos

11.- NIC 19- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

11.1 Alcance

11.2 Conceptos Claves

11.3 Tratamiento Contable

11.4 Presentación y Revelación

11.5 Análisis Financieros e Interpretación

11.6 Ejemplos

12.- NIC 26- CONTABILIZACION E INFORMACION FINANCIERA SOBRE PLANES DE BENEFICIO POR RETIRO

12.1 Alcance

12.2 Conceptos Claves

12.3 Tratamiento Contable

13.4 Presentación y Revelación

14.5 Análisis Financieros e Interpretación

11.6 Ejemplos

13.- NIC 41- AGRICULTURA

13.1 Alcance

13.2 Conceptos Claves

13.3 Tratamiento Contable

13.4 Presentación y Revelación

13.5 Análisis Financieros e Interpretación

13.6 Ejemplos

14.- NIC 32 Y 39- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

14.1 Alcance

14.2 Conceptos Claves

14.3 Tratamiento Contable

14.4 Presentación y Revelación

14.5 Análisis Financieros e Interpretación

14.6 Ejemplos

15.- NIIF 3- COMBINACIONES DE NEGOCIOS

15.1 Alcance

15.2 Conceptos Claves

15.3 Tratamiento Contable

15.4 Presentación y Revelación

15.5 Análisis Financieros e Interpretación

15.6 Ejemplos

16.- NIC 37- PROVISIONES, ACTIVOS CONTINGENTES Y PASIVOS CONTINGENTES

NTES

16.1 Alcance

16.2 Conceptos Claves

16.3 Tratamiento Contable

16.4 Presentación y Revelación

16.5 Análisis Financieros e Interpretación

16.6 Ejemplos

UNIDAD II NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA APLICABLES A CASOS ESPECIALES

1- NIIF 1- ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

1.1 Alcance

1.2 Conceptos Claves

1.3 Tratamiento Contable

1.4 Presentación y Revelación

1.5 Análisis Financieros e Interpretación

2.- NIIF 2- PAGOS BASADOS EN ACCIONES

2.1 Alcance

2.2 Conceptos Claves

2.3 Tratamiento Contable

2.4 Presentación y Revelación

2.5 Análisis Financieros e Interpretación

2.6 Ejemplos

3- NIIF 4- CONTRATOS DE SEGUROS

- 3.1 Alcance
- 3.2 Conceptos Claves
- 3.3 Tratamiento Contable
- 3.4 Presentación y Revelación
- 3.5 Análisis Financieros e Interpretación
- 3.6 Ejemplos

4.- NIC 8- POLITICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES

- 4.1 Alcance
- 4.2 Conceptos Claves
- 4.3 Tratamiento Contable
- 4.4 Presentación y Revelación
- 4.5 Análisis Financieros e Interpretación
- 4.6 Ejemplos

5.- NIC 10- HECHOS OCURRIDOS DESPUES DE LA FECHA DEL BALANCE

- 5.1 Alcance
- 5.2 Conceptos Claves
- 5.3 Tratamiento Contable
- 5.4 Presentación y Revelación
- 5.5 Análisis Financieros e Interpretación
- 5.6 Ejemplos

6.- NIC 12- IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

6.1 Alcance

6.2 Conceptos Claves

6.3 Tratamiento Contable

6.4 Presentación y Revelación

6.5 Análisis Financieros e Interpretación

6.6 Ejemplos

7.- NIC 20- CONTABILIZACION DE LAS SUBVENCIONES DEL GOBIERNO E INFORMACION A REVELAR SOBRE AYUDAS GUBERNAMENTALES

7.1 Alcance

7.2 Conceptos Claves

7.3 Tratamiento Contable

7.4 Presentación y Revelación

7.5 Análisis Financieros e Interpretación

7.6 Ejemplos

8.- NIC 21- EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

8.1 Alcance

8.2 Conceptos Claves

8.3 Tratamiento Contable

8.4 Presentación y Revelación

8.5 Análisis Financieros e Interpretación

8.6 Ejemplos

9.- NIC 33- GANANCIAS POR ACCION

9.1 Alcance

9.2 Conceptos Claves

9.3 Tratamiento Contable

9.4 Presentación y Revelación

9.5 Análisis Financieros e Interpretación

9.6 Ejemplos

V- ESTRATEGIA METODOLOGIA Y ACTIVIDADES DIDACTICAS

Metodología

Clases expositivas, discusiones, exposiciones grupales, formación de grupos de estudiantes y desarrollo de casos prácticos de los temas expuestos.

Actividades Didácticas

- Exposiciones magistrales de los docentes y de estudiantes
- Análisis de los temas expuestos
- Análisis de los casos prácticos
- Elaboración de casos hipotéticos
- Discusiones grupales

Evaluación

- Laboratorios
- Trabajos ex aula y exposiciones

- Exámenes
- Evolución de la resolución de casos

Recursos y Medios Didácticos Necesarios

Equipo de cómputo, proyector de imágenes multimedia (cañón), pizarra, borrador, notas de clases.

VI- BIBLIOGRAFIA

- Nomas Internacionales de Información Financiera
- Consejo de la vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria: Acuerdos relacionados con la normativa contable vigente en El Salvador.
- Asamblea Legislativa: Ley Reguladora del Ejercicio de Contaduría. Decreto No 828 año 2000.
- Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria: Norma de Educación Continuada.
- Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria: código de Ética para Contadores Públicos.
- Estándares Internacionales de Información Financiera
- Libros de Apoyo.
- Apuntes de Clase.

ANEXO 2. SISTEMA CONTABLE
EL SOL, S.A. DE C.V.
NOMBRE DE LA EMPRESA

NOTA: Por motivos de implementación como una herramienta para la elaboración de este escrito al catalogo de cuentas y su respectivo manual de aplicación; se le realizaron modificaciones tratando de crear las cuentas necesarias para la aplicación de las diferentes NIC y NIIF; es por ello la mezcla de cuentas, haciendo referencias a los diferentes giros económicos existentes y tratados por las normas antes mencionadas.

II DESCRIPCIONDE SISTEMA

- 1.- Datos Generales.
 - 1.1- Número de Identificación Tributaria:
 - 1.2- Número de Registro de Contribuyente:
 - 1.3- Número Patronal ISSS:
 - 1.4- Dirección:
 - 1.5- Propietario:
 - 1.6- Actividad Económica Principal: Comercio, Servicio, Industrial, Construcción, Agrícola, y otros.
- 2.- Datos del Sistema Contable.
 - 2.1.- El período contable comprenderá desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año.
 - 2.2.- El capital es de ciento noventa mil trescientos veintiséis 00/100 dólares estadounidenses (\$190,326.00).
 - 2.3.- Los inventarios serán valuados por medio del Método PEPS
 - 2.4.- Los inventarios se aplicaran por medio del Procedimiento Perpetuo.
- 3.- Libros y Registros a Utilizar
 - 3.1.- La contabilidad se llevara en hojas separadas foliadas debidamente legalizadas.

- 3.2.- Los registros auxiliares se llevaran en forma computarizadas.
- 3.3.- Los libros principales que se llevaran son:
- Libro Diario - Mayor
 - Libro de Estados Financieros
 - Libros Auxiliares de Caja, Bancos, Ingresos, otros.
- 3.4.- Los libros fiscales que se llevaran son: Libro de Compras, Libro de Ventas a Consumidor Final y Libro de Ventas al Contribuyente.
- 3.5.- Se contabilizaran las partidas diarias a base de concentraciones mensuales en el Libro Diario - Mayor; en el Libro de Estados Financieros se llevaran anotaciones anuales del Estado de Resultados, Balance de situación general, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio de la empresa; en los libros auxiliares se llevaran el registro de las operaciones especificas a las cuentas especiales y en los libros del IVA se harán anotaciones diarias tal como lo establecen las leyes tributarias.
- 3.6.- Las depreciaciones de activos se registraran cada año en las tarjetas respectivas y el método adoptado será el de depreciación por línea recta.
- 4.- Documentos Fundamentales
- 4.1.- Los justificantes de los comprobantes de ingresos, egresos y diario serán:
- Para los ingresos: facturas, comprobantes de crédito fiscal, recibos, notas de abono, letras de cambio, etc.
 - Para los egresos: comprobantes de crédito fiscal por compras, letras de cambio pagadas, recibos, planillas de salario, notas de cargo, remesas y otros que justifiquen un pago y que sean reconocidos por las leyes tributarias y mercantiles.

- Para los diarios: facturas pendientes de pago, amortizaciones, intereses devengados, alquileres, retenciones, depreciaciones reclamadas, ajustes y cierre del ejercicio contable.
- 4.2.- Será el contador quien revisará los comprobantes de ingreso, egreso y diarios, lo mismo que las concentraciones para su contabilización.
- 4.3.- Se harán comprobantes por grupos de operaciones diarias, e igualmente se elaborara la partida de concentración.
- 4.4.- El sistema de contabilidad entrara en vigencia a partir del 2005, previa autorización del contador público respectivo.

II.- POLITICAS CONTABLES

1. En el sistema de contabilidad serán aplicadas las Normas Internacionales de Contabilidad, según la actividad económica y financiera de operar de la empresa.
2. El sistema por medio del cual se registraran las operaciones de esta, será a base de acumulación o devengo, así también los costos y gastos de operación, serán registrados cuando estos ocurran y los ingresos aunque no sean devengados en su oportunidad cuando sean percibidos.
3. Las distintas operaciones serán originadas y registradas en dólares estadounidenses, según la Ley de Integración Económica vigente en nuestro país.
4. Se harán presentaciones de notas explicativas de rubros de importancia dentro de los Estados Financieros, así como también de sus anexos.
5. La valuación de los inventarios se hará en base a su costo en el momento de su adquisición.
6. Para los registros contables los inventarios serán registrados bajo el Procedimiento Perpetuo.
7. Las inversiones Temporales o de Corto plazo serán registradas al costo original o de adquisición, y serán reconocidos como ingresos todas las operaciones generadas por las mismas.

8. Las Propiedades, Plantas y Equipo serán registradas con su costo de adquisición, y se llevarán sub - cuentas por separado de cada uno de sus componentes, así como de las adiciones y mejoras para aumento de la vida útil, los cuales se capitalizarán y depreciarán sobre esta, así como de las revaluaciones de que sean objeto.
9. Se adoptará para el registro y reconocimiento de la depreciación de los activos el método de Línea Recta, adecuado a la vida útil de estos.
10. Las Ganancias o Pérdidas que provengan de retiros o ventas de activos que no sean del giro normal de la empresa, así como de los gastos por mantenimiento y reparaciones que no prolonguen la vida útil de estos serán incluidos en el Estado de Resultados del Ejercicio.
11. Las pérdidas de un periodo contable podrán amortizarse con utilidades posteriores o absorbidas por el capital de la empresa al cierre de ese ejercicio contable.
12. El Capital mostrará el valor de la aportación que han efectuado los socios propietarios de esta, de las utilidades del ejercicio contable, pérdidas por amortizar y de superávit por revalúos efectuados a los bienes de esta, así también con las disminuciones que pueda sufrir el capital y otros que por alguna circunstancia ocurran..
13. Para el registro de compras a personas que no son contribuyentes del impuesto al valor agregado, la empresa emitirá un documento amparando esta transacción en base a lo establecido en el artículo 119 del Código Tributario.
14. La variación de la moneda por conversiones efectuadas en transacciones con moneda extranjera, al igual que por diferencias cambiarias entre el dólar estadounidense y otras monedas serán valuadas al precio de mercado al momento de su adquisición, reconociéndose como gasto o utilidad su saldo o resultado.
15. Como lo establece el Artículo 58 del Código de Trabajo, los empleados despedidos sin causa justificada, recibirán como indemnización lo establecido en esta equivalente a un salario de sueldo mensual por cada año trabajado, hasta un máximo de cuatro veces el monto del salario mínimo legal vigente, reconociendo este pago como gasto en el momento en que se incurra.

ESTRUCTURA DE LA CODIFICACION.

El presente catalogo de cuentas tiene estructurada su codificación de la siguiente manera: Un dígito representa los grupos principales de cuentas.

- 1- ACTIVO
- 2- PASIVO
- 3- PATRIMONIO
- 4- CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS
- 5- CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS
- 6- CUENTA LIQUIDADORA
- 7- CUENTAS DE CONTROL

Dos dígitos representan los rubros de agrupación.

- 11- ACTIVO CIRCULANTE
- 41- COSTOS Y GASTOS
- 51- INGRESOS

Cuatro dígitos se asignan a las cuentas de mayor (cuentas de primer orden)

- 1101- EFECTIVO
- 4103- GASTOS DE VENTAS
- 5101- INGRESOS POR VENTAS

Seis dígitos se asignan a las sub-cuentas: (cuentas de segundo orden). Estas pueden ser incluidas por el contador, sin necesidad de cambiar formalmente el sistema contable. 110102- Bancos

- 410101- Costos por Mercaderías Vendidas
- 510101- Ventas al Contado

Las sub-sub-cuentas (cuentas de tercer orden), llevan dos dígitos adicionales así: Estas pueden ser incluidas por el contador, sin necesidad de cambiar formalmente el sistema contable.

- 11010101- Caja General.

**CATALOGO DE CUENTAS
EL SOL, S.A. DE C.V.**

		REF.
1	<u>ACTIVO</u>	
11	<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	NIC 7
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>	NIC 7
110101	Caja	
11010101	Caja General	
11010102	Caja Chica	NIC 7
110102	Bancos	
11010201	Banco Citibank	
1102020101	Cuentas Corrientes	
110202010101	Cuenta Corriente No	
110202010102	Cuenta Corriente No	
1102020102	Cuenta de Ahorro	
110202010201	Cuenta de Ahorro No	
110202010202	Cuenta de Ahorro No	
11010202	Banco Agrícola	
1101020201	Cuentas Corrientes	
110102020101	Cuenta Corriente No	
1101020202	Cuenta de Ahorro	
110102020201	Cuenta de Ahorro No	
1102	<u>INVERSIONES TEMPORALES</u>	NIC 32
110201	Certificados Dep. a plazo Fijo	
110202	Acciones comunes	
1103	<u>INVENTARIOS</u>	NIC 2
110301	Inventarios de Mercaderías	
110302	Mercaderías Dadas en consignación	
110303	Mercaderías en Transito	
110304	Inventario de Producción	

110305	Productos Agrícolas	
110306	Inventario de Insumos y Fertilizantes	
11030601	Arena	
11030602	Basamid	
11030603	Semillas Pacas	
11030603	Bolsas de Polietileno	
11030604	Fertilizantes	
11030605	Foliares Metatotazo	
11030606	Insecticidas	
11030607	Fungicidas	
11030608	Nematicida Vydate	
11030609	Arboles de sombra	
1103060901	Pepeto de Rio	
1103060902	Pepeto Negro	
11030610	Arboles de Semi-Sombra	
11030611	Arboles de sombra Temporal	
1103061101	Crotorania	
1103061102	Gandul	
11030612	Endulsafan	
1104	<u>CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO</u>	NIC 1
110401	Clientes	
11040101		
110402	Deudores Varios	
1105	<u>DOCUMENTOS POR COBRAR CORTO PLAZO</u>	NIC 1
110501	Letras de Cambio	
110502	Pagarés	
1106	<u>PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES (R)</u>	NIC 1
110601	Cuentas por Cobrar	
110602	Documentos por Cobrar	
1107	<u>IVA ACTIVO</u>	NIC 1
110701	Crédito Fiscal IVA	

1108	<u>PAGOS POR ADELANTADO</u>	NIC 1
110801	Alquileres	
110802	Anticipos a Proveedores	
110803	Pago a Cuenta	
110803	Uniformes	
110804	Primas de Seguros	
11080401	Vehículos	
11080402	Edificios	
1109	<u>IMPUESTOS DIFERIDOS</u>	NIC 12
110901	Impuestos Sobre la Renta	
1110	<u>ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR</u>	NIC 17
111001	Arrendamientos Financieros por Cobrar	
1111	<u>DEPÓSITOS EN GARANTÍA</u>	NIC 1
111101	Depósitos en Garantía en la Empresa X	
1112	<u>DEUDORES</u>	
111301	Deudores por IVA	
111302	Deudores de Intereses	
1113	<u>ACTIVO FINANCIERO</u>	NIC32,39
111401	Activo Financiero	
12	<u>NO CORRIENTE</u>	NIC 16
1201	<u>MOBILIARIO Y EQUIPO</u>	
120101	Mobiliario y Equipo de oficina	
120102	Mobiliario y Equipo de Ventas	
120103	Revaluaciones	
1202	<u>EQUIPO DE TRANSPORTE</u>	NIC 16
120201	Vehículos	
120202	Motocicletas	
120203	Adiciones y Mejoras	
120204	Revaluaciones	
1203	<u>EDIFICIOS</u>	NIC 16
120301	Edificios Urbanos	

120302	Edificios Rurales	
120303	Adiciones y Mejoras	
120304	Revaluaciones	
1204	<u>TERRENOS</u>	NIC 16
120401	Terrenos Urbanos	
120402	Terrenos Rurales	
120403	Revaluaciones	
1205	<u>BIENES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO</u>	NIC 17
120501	Mobiliario y Equipo	
120502	Equipo de Transporte	
120503	Edificios	
120504	Terrenos	
120505	Maquinaria Industrial	
1206	<u>DEPRECIACION ACUMULADA (R)</u>	NIC 16
120601	Mobiliario y Equipo	
12060101	Mobiliario y Equipo de oficina	
12060102	Mobiliario y Equipo de Ventas	
120602	Equipo de Transporte	
12060201	Vehículos	
12060202	Motocicletas	
12060203	Adiciones y Mejoras	
120603	Edificios	
12060301	Edificios Urbanos	
12060302	Edificios Rurales	
120604	Activo Biológico	
120605	Maquinaria	
12060501	Maquinaria y Equipo de Construcción	
120606	Propiedad , planta y equipo	
1207	<u>DEPRECIACION DE BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO</u>	NIC 17

120701	Mobiliario y Equipo	
120702	Equipo de Transporte	
120703	Edificios	
1208	<u>OBRAS EN PROCESO</u>	NIC 16
120801	Construcciones en Proceso	
12080101	Materiales y otros gastos	
1208010101	Arena	
1208010102	Ladrillo	
1208010103	Cemento	
1208010104	Transporte	
12080102	Mano de Obra	
1209	<u>CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO</u>	NIC 1
120901	Clientes	
12090101		
120902	Deudores Varios	
1210	<u>DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO</u>	NIC 1
121001	Letras de Cambio	
121002	Pagarés	
1211	<u>IMPUESTOS DIFERIDOS</u>	NIC 12
121101	Impuestos Sobre la Renta	
1212	<u>INVERSIONES PERMANENTES</u>	NIC 32
121201	Acciones Comunes	
121202	Letes	NIC 39
121203	Bonos	
121204	Certificados de Inversiones	
1213	<u>INVERSIONES EN PROPIEDADES</u>	NIC 40
121301	Inversiones en Bienes Inmuebles	
1214	<u>PAGOS POR ADELANTADO</u>	
121401	Primas de seguros	
12140101	Vehículos	
12140102	Edificios	
		NIC 1

1215	<u>DEPÓSITOS EN GARANTÍA</u>	
121501	Depósitos en Garantía en la Empresa XX	
1216	<u>INTANGIBLES</u>	NIC 1
121601	Patentes	NIC 38
121602	Marcas	
121603	Concesiones y Franquicias	
121604	Franquicia	
121605	Diseño de producto en desarrollo	
	<u>ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR COBRAR A</u>	
1217	<u>LARGO PLAZO</u>	
1218	<u>AMORTIZACION ACUMULADA</u>	
121801	Patentes	
121802	Marcas	
121803	Concesiones	
121804	Franquicias	
1219	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>	NIC 41
121901	Semilleros	
12190101	Basamid	
12190102	Arena	
12190103	Semillas Pacas	
12190104	Mano de Obra	
12190105	Bolsas de Polietileno	
12190106	Construcciones en Proceso	
121902	Viveros	
12190201	Basamid	
12190202	Semillas Pacas	
12190204	Mano de Obra	
12190205	Bolsas de Polietileno	
12190206	Construcciones en Proceso	
12190207	Fertilizantes	

12190208	Foliales Metatotazo	
12190209	Insecticidas	
12190210	Fungicidas	
12190211	Nematicida Vydate	
12190212	Vigilancia	
12190213	Depreciación	
121903	Plantaciones de Café	
12190301	Mano de Obra	
12190302	Vigilancia	
12190303	Arboles de Sombra	
12190304	Fertilizantes	
12190305	Endulsafan	
12194	Plantaciones Permanentes	
1220	<u>AGOTAMIENTO ACUMULADO</u>	NIC 41
122001	Agotamiento de Plantaciones de Café	
1221	<u>OTROS ACTIVOS</u>	
122101	Activos por diferencias temporarias deducibles (combinación)	
	<u>ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA</u>	
1222	<u>VENTA</u>	
122201	Propiedad, Planta y Equipo	
1223	<u>MAQUINARIA</u>	NIC 11
122401	Maquinaria y Equipo de Construcción	
1224	<u>BIENES BAJO ARRENDAMIENTO OPERATIVO</u>	
122401	Activo Intangible	
2	<u>PASIVO</u>	
21	<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	
2101	<u>PROVEEDORES</u>	NIC 1
210101	Proveedores Nacionales	
21010101	La Estrellita, S.A. de C.V.	
210102	Proveedores Extranjeros	

2102	<u>DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>	
210201	Letras de Cambio	NIC 1
210202	Pagarés	
2103	<u>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>	
210301	IVA del Periodo por Pagar	NIC 1
210302	Concesiones de opciones	
210303	Pago a Cuenta	
210304	Impuesto Sobre la Renta Por Pagar	
210304	Instrumentos Financieros	
2104	<u>IMPUESTOS DIFERIDOS</u>	
210401	Impuestos Sobre las Renta Diferido	NIC 12
2105	<u>ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR CORTO PLAZO</u>	
210501	Arrendamientos Financieros por Pagar a Corto Plazo	NIC 17
2106	<u>PRÉSTAMOS BANCARIOS</u>	
210601	Préstamos Prendarios	NIC 1
210602	Préstamos Hipotecarios	
210603	Sobregiros Bancarios	
210604	Tarjetas de Crédito Empresariales	
210605	Porción Corriente de los Préstamos L. P.	
2107	<u>PRÉSTAMOS NO BANCARIOS</u>	
210701	Préstamos Prendarios	NIC 1
210702	Préstamos Hipotecarios	
210703	Porción Corriente de los Préstamos L. P.	
2108	<u>IVA-PASIVO</u>	
210801	Débito Fiscal (IVA)	NIC 1
2109	<u>PROVISIONES</u>	
210901	Aporte Patronal ISSS e Insaforp	NIC 1
210902	Aporte Patronal AFP Confía	
210903	Aporte Patronal AFP Crecer	
210904	Aporte patronal ISSS Previsional	

210905	Interés por Pagar	
2110	<u>RETENCIONES LEGALES</u>	NIC 1
211001	Retención Laboral ISSS	
211002	Retención Laboral AFP Confía	
211003	Retención Laboral AFP Crecer	
211004	Retención Laboral ISSS Previsional	
211005	Retención Laboral del Impuesto Sobre la Renta	
211006	Retención por Préstamos	
211007	Retenciones por Cuotas Judiciales	
211008	Retenciones a Terceros	
21100801	Retenciones de impuesto Sobre la Renta	
21100802	Retención de IVA	
2111	<u>BENEFICIOS POR PAGAR A EMPLEADOS</u>	NIC 19
211101	Sueldos	
211102	Horas Extras	
211103	Aguinaldo	
211104	Vacaciones	
211105	Indemnizaciones	
211106	Bonificaciones	NIC 1
211107	Gastos de Pensión	
211108	Pensiones por Servicios Presentes	
2112	<u>COBROS POR ANTICIPADO</u>	
211201	Cobros por Adelantados a Clientes Nacionales	
211202	Cobros por Adelantados a Clientes Extranjeros	
2113	<u>INTERESES POR PAGAR</u>	
211301	Intereses por Pagar	
22	<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>	
2201	<u>PRÉSTAMOS BANCARIOS L.P.</u>	NIC 1
220101	Préstamos Prendarios	
220102	Préstamos Hipotecarios	
220103	Sobregiros Bancarios	

220104	Tarjetas de Crédito Empresariales	
2202	<u>PRÉSTAMOS NO BANCARIOS L.P.</u>	NIC 1
220201	Préstamos Prendarios	
220202	Préstamos Hipotecarios	
220203	Porción Corriente de los Préstamos L. P.	
220204	Tarjetas de Crédito Empresariales	
2203	<u>DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO</u>	NIC 1
220301	Letras de Cambio	
220302	Pagarés	
2204	<u>CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO</u>	NIC 1
2205	<u>IMPUESTOS DIFERIDOS</u>	NIC 12
220501	Impuestos Sobre las Renta por Pagar	
220502	Impuestos Municipales por Pagar	
220503	Multas por Pagar	
	<u>ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR</u>	
2206	<u>LARGO PLAZO</u>	NIC 17
220601	Arrendamientos Financieros por Pagar Largo Plazo	NIC 1
2207	<u>COBROS POR ANTICIPADO L.P</u>	
220701	Cobros por Adelantados a Clientes Nacionales	
220702	Cobros por Adelantados a Clientes Extranjeros	
2208	<u>OTROS PASIVOS</u>	
	Provisión por diferencia por retribuciones a largo plazo	
220801	personal	
220802	Provisión otras responsabilidades	
220803	Pasivos Contingentes	
22080301	Demanda Civil	
22080302	Demanda Laboral	
22080303	Demanda por Accidente	
3	<u>PATRIMONIO</u>	
31	<u>CAPITAL CONTABLE</u>	MARCO
3101	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	

310101	Capital Social	
310102	Pagos Basados en Acciones	
310103	Interés Minoritario	
3102	<u>RESERVA LEGAL</u>	
3103	<u>UTILIDAD DEL EJERCICIO</u>	MARCO
310301	Utilidad del Ejercicio	
3104	<u>PERDIDA DEL EJERCICIO</u>	
310401	Pérdida del Ejercicio	
3105	<u>SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN</u>	NIC 17
310501	Superávit del Mobiliario y Equipo de Oficina	
310502	Superávit del Mobiliario y Equipo de Ventas	
310503	Superávit del Equipo de Transporte	
310504	Superávit de los Edificios	
310505	Superávit de los Terrenos	
3106	<u>UTILIDAD RETENIDAS</u>	
310601	Utilidad Retenida	
3107	<u>UTILIDAD BRUTA DIFERIDA</u>	
310701	Utilidad Bruta Diferida	
3108	<u>UTILIDAD BRUTA REALIZADA</u>	
310801	Utilidad Bruta Realizada	
4	<u>CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS</u>	
41	<u>COSTOS</u>	
4101	<u>COSTOS DE VENTAS</u>	MARCO
410101	Costos de las Mercaderías Vendidas	
4102	<u>COSTOS POR SERVICIOS</u>	NIC 1
410201	Costos por Prestaciones de Servicios	
4103	<u>COSTOS DE PRODUCCION</u>	
410301	Insumos	
410302	Mano de Obra	
410303	Agotamiento	
410304	Mano de Obra Indirecta	

410305	Fletes	
4104	<u>COSTOS DE COSNTRUCCION</u>	NIC 11
410501	Proyectos D	
42	<u>GASTOS</u>	
4201	<u>GASTOS DE VENTAS</u>	MARCO
420101	Sueldos y Salarios	NIC 1
420102	Honorarios	
420103	Comisiones por Ventas	
420104	Aguinaldos	
420105	Indemnizaciones	
420106	Bonificaciones	
420107	Viáticos	
420108	Aporte Patronal ISSS e Insaforp	
420109	Aporte Patronal AFP Confía	
420110	Aporte Patronal AFP Crecer	
420111	Aporte Patronal ISSS Pensiones	
420112	Atención al Personal	
420113	Atención a Clientes	
420114	Servicio de Agua	
420115	Energía Eléctrica	
420116	Comunicaciones	
420117	Alquileres	
420118	Publicidad	
420119	Papelería y Útiles	
420120	Inscripciones en Revistas y Periódicos	
420121	Impuestos Municipales	
420122	Seguros	
420123	Combustibles y Lubricantes	
420124	Fovial	
420125	Gastos de Viajes	
420126	Pago de Transporte	

420127	Derechos de Circulación de Vehículos	
420128	Herramientas	
420129	Depreciaciones	
420130	Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	
420131	Reparación y Mantenimiento de Propiedades	
420132	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	
420133	Materiales de Aseo y Limpieza	
420134	Mobiliario y Equipo Pequeño	
420135	Diseños de Productos en desarrollo	
420136	Cuentas Incobrables	
420137	Regalías	
410138	Amortización	
420139	Horas Extras	
420140	Gastos de Pensión	
420141	Gastos por Desactualización de Inventarios	
420242	Servicios de Asesoramientos	
4202	<u>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</u>	MARCO
420201	Sueldos y Salarios	NIC 1
420202	Honorarios	
420203	Aguinaldos	
420204	Indemnizaciones	
420205	Bonificaciones	
420206	Viáticos	
420207	Aporte Patronal ISSS e Insaforp	
420208	Aporte Patronal AFP Confía	
420209	Aporte Patronal AFP Crecer	
420210	Aporte Patronal ISSS Pensiones	
420211	Atención al Personal	
420212	Atención a Clientes	
420213	Servicio de Agua	
420214	Energía Eléctrica	

420215	Comunicaciones
420216	Alquileres
420217	Publicidad
420218	Papelería y Útiles
420219	Inscripciones en Revistas y Periódicos
420220	Impuestos Municipales
420221	Seguros
420222	Combustibles y Lubricantes
420223	Fovial
420224	Gastos de Viajes
420225	Pago de Transporte
420226	Derechos de Circulación de Vehículos
420227	Herramientas
420228	Depreciaciones
420229	Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo
420230	Reparación y Mantenimiento de Propiedades
420231	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte
420232	Materiales de Aseo y Limpieza
420233	Mobiliario y Equipo Pequeño
420234	Servicios de Correos y Mensajería
420235	Perdidas por deterioro
420336	Capacitaciones
420337	Diseños de Producción
420338	Gastos por Pagos Basados en Acciones
4203	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>
420301	Interés por Préstamos
420302	Honorarios y Comisiones
420303	Pérdida en Ventas de Inversiones Temporales
420304	Pérdida en Ventas de Inversiones Permanentes
420305	Diferencia en Cambio de Moneda
420306	Intereses por Arrendamiento

MARCO
NIC 1

4204	<u>GASTOS POR SERVICIOS</u>	
4205	<u>OTROS GASTOS</u>	MARCO
420501	Pérdida en Venta de Propiedad planta y Equipo	NIC 1
420502	Pérdida por Robo y Extravíos	
420503	Inventario por Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo	
420504	Perdidas por Deterioro del valor	
5	<u>CUENTAS DE RESULTADO ACRREDORAS</u>	
51	<u>INGRESOS</u>	
5101	<u>INGRESOS POR VENTAS</u>	MARCO
510101	Ventas al Contado	NIC 1
51010101	Ventas Locales	NIC N18
51010102	Ventas al Exterior	
510102	Ventas al Crédito	
51010201	Ventas Locales	
51010202	Ventas al Exterior	
5102	<u>INGRESOS POR SERVICIOS</u>	MARCO
510201	Transporte	NIC 1
510202	Arrendamientos	NIC N18
510203	Comisiones	
510204	Intereses	
5103	<u>INGRESOS FINANCIEROS</u>	MARCO
510301	Intereses	NIC 1
510302	Comisiones	NIC 18
510303	Dividendos	
510304	Diferencia en Cambio de Moneda	
5104	<u>OTROS INGRESOS</u>	MARCO
510401	Utilidades en Venta de Propiedades Planta y Equipo	NIC 1
510402	Reclamos de Seguros	NIC 18
510403	Reversión de Concesión	
510404	Venta de Activos	
510405	Ganancia en cambio de valor razonable	

5105	<u>INGRESOS POR CONSTRUCCION</u>
510501	Proyectos D
6	<u>CUENTA DE CIERRE</u>
61	<u>CUENTAS LIQUIDADORAS</u>
6101	<u>UTILIDADES Y PERDIDAS</u>
610101	Utilidades y Pérdidas
7	<u>CUENTA DE ORDEN</u>
71	<u>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</u>
7101	CUENTAS POR COBRAR SANEADAS
72	<u>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</u>
7201	CUENTAS POR COBRAR SANEADAS POR CONTRA

EL SOL, S.A. DE C.V.

MANUAL DE APLICACIÓN DE CUENTAS.

1 ACTIVO

Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa desea obtener en el futuro, beneficios económicos; estos beneficios incorporados a un activo consiste en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente a los flujos de efectivo y otros equivalentes de efectivo de la empresa. Muchos activos son elementos tangibles, como es el caso de las Propiedades, Planta y equipo, aunque la tangibilidad no es esencial para la existencia de un activo, tal es el caso de cuentas por cobrar u otro tipo de derechos legales.

11 ACTIVO CORRIENTE

Un activo se considera corriente cuando cumple los siguientes requisitos: a) su saldo se espera realizar, o se tiene para su venta o consumo, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la empresa; b) se mantiene fundamentalmente por motivos comerciales, o para un plazo corto de tiempo y se espera realizar dentro del periodo de doce meses tras la fecha del balance; c) se trata de otro medio liquido equivalente cuya utilización no esta restringida.

1101 EFECTIVO

Esta cuenta registrara los movimientos de dinero y mostrara la disponibilidad en efectivo de la empresa en todo momento, tanto en la Caja General, la Caja Chica, al igual que controla los movimientos de efectivo que se mantienen en las cuentas bancarias en deposito a la vista para uso de la empresa.

Se Carga con todo ingreso en efectivo que tenga la empresa en cualquier concepto, al constituirse el fondo de caja chica, con los depósitos efectuados y con las notas de abono recibidas del banco.

Se abona con todos los pagos en efectivo que se realicen por cualquier concepto, al disminuir o eliminar el fondo de caja chica, con el valor de los cheques girados, con los retiros y las notas de cargo recibidas del banco.

Su saldo es deudor.

1102 INVERSIONES TEMPORALES

Un activo de este tipo es un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero por parte de otra empresa, así como intercambiar instrumentos financieros con otra empresa en condiciones que son potencialmente favorables y que constituyen un instrumento de capital de otra empresa.

Esta cuenta registrará los montos correspondientes a las inversiones que se realicen en cualquier tipo de instrumentos financieros, ya sean de emisión pública o privada, que la mantenga en su propiedad un tiempo no superior al de un año.

Se carga con los montos de las compras de los títulos valores y los costos de transacción, que corresponden a costos que incrementan el valor de las inversiones ya que se atribuyen a la adquisición de los mismos, tales como comisiones, honorarios pagados a los agentes, intermediarios, tasas en las agencias reguladoras y otros.

Se abona con la venta de los instrumentos financieros o el cobro de los mismos en su vencimiento.

Su saldo será deudor.

1103 INVENTARIO

Son activos poseídos por la empresa para ser vendidos en el curso normal de las operaciones, además pueden encontrarse en forma de materiales o suministros para ser consumido en la prestación de servicios. En esta misma cuenta serán registrados los descuentos y devoluciones sobre compras.

Se carga, al inicio del ejercicio con al inventario inicial de mercaderías; con el costo de las mercaderías, incluyendo los gastos incurridos para colocar la mercadería en su lugar de venta, tales como: aranceles, fletes, bodegaje, honorarios, y otros. Asimismo, se carga con las devoluciones sobre ventas efectuadas por los clientes.

Se abona, con las ventas de mercaderías al costo, con los descuentos y devoluciones sobre compras.

Su saldo es deudor.

1104 CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO

Esta cuenta de mayor registra los derechos a cobrar que tiene la empresa sobre sus clientes, socios, o cualquier otra persona a la que le haya proporcionado prestamos que se encuentran amparados mediante documentos de compra como facturas o créditos fiscales o por medio de letras de cambio o pagares que le hayan firmado a la entidad.

Se carga, con las ventas al crédito de los productos en existencia, asimismo, con anticipos y prestamos que se conceden a los socios, empleados y con todas aquellas otras operaciones que constituyen deuda a favor de la entidad y que su realización se espera dentro del ciclo normal de operación, es decir, en un periodo de doce meses desde la fecha del balance.

Se abona, con las cantidades que se reciban en pago total o que constituyan abono a la cuenta y con las provisiones que se estimen por aquellas cuentas por cobrar de dudosa recuperación de acuerdo a un previo estudio.

Su saldo es deudor.

1105 DOCUMENTOS POR COBRAR CORTO PLAZO (C.P.)

Esta cuenta de mayor registra aquellas deudas a favor de la empresa que se encuentran amparados mediante documentos que los clientes la han firmado a la entidad y se manejarán con las subcuentas del catálogo.

Se carga con los documentos a favor de la entidad, que tengan un vencimiento inferior a un año plazo.

Se abona con los cobros de los documentos que hayan vencido y con la cuenta provisiones por cuentas incobrables.

Su saldo es deudor.

1106 PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES (R)

Esta cuenta registra las cantidades que sean consideradas incobrables según políticas administrativas de la empresa.

Se carga, cuando sean trasladadas algunas cantidades de la provisión que son montos considerados incobrables, con abono a las Cuentas y Documentos por Cobrar.

Se abona, con los porcentajes que la administración estime conveniente como incobrables, según datos históricos, con cargo a los gastos correspondientes.

Su saldo es acreedor.

1107 IVA-ACTIVO

Esta cuenta registra el impuesto pagado por las compras que efectuó la empresa, servicios recibidos, o por la adquisición de activo fijo.

Se carga, con el valor del impuesto detallado en el documento de compra a medida que estas suceden.

Se abona, con el IVA reflejado en las notas de crédito que reciba la empresa, al final del mes liquidándola con la cuenta Debito Fiscal.

Su saldo es deudor.

1108 PAGOS POR ADELANTADO

Contabiliza las cantidades que se hayan desembolsado, pero no son aplicadas en forma definitiva al momento, sino en fechas posteriores, siempre que sean menores de un año.

Se carga, con las cantidades que la empresa gaste por anticipado en las actividades estipuladas en las subcuentas.

Se abona, con la amortización o cancelación de los pagos anticipados que se hubieren efectuado o cuando se consideren en el transcurso del tiempo como gastos del periodo.

Su saldo será deudor.

1109 IMPUESTOS DIFERIDOS

Esta cuenta incluye los impuestos que la empresa pague y que otras entidades se lo han retenido. Se registra en esta cuenta hasta el momento de hacer la declaración de impuesto y determinar la diferencia temporaria que puede ser tipo imponible o de tipo deducible con respecto a la base fiscal en un lapso inferior a un año.

Se carga con las actividades que las entidades le retengan correspondientes al impuesto sobre la renta.

Se abona al cierre del periodo fiscal al momento de contabilizar la declaración del impuesto sobre la renta.

Su saldo es deudor y representara las cantidades de impuestos pendientes.

1110 ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR COBRAR

Esta cuenta se utiliza cuando la contabilización del arrendamiento corresponde al arrendador. Su importe debe ser igual a la inversión neta correspondiente al arrendamiento, el cual se considera una partida por cobrar.

Se carga, con el importe del valor neto del arrendamiento pactado entre el arrendador y el arrendatario cuando este sea menor a un año, con el traslado del saldo corriente de la cuenta ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR COBRAR L.P.

Se abona, con las cantidades o cuotas que se vayan recibiendo en pago por los arrendatarios.

Su saldo será deudor.

1111 DEPÓSITOS EN GARANTÍA

Cuenta que controla los depósitos de un activo que se hagan en instituciones publicas o privadas y que por cláusulas contractuales deben efectuarse.

Se carga, con los depósitos realizados

Se abona, con la devolución de los depósitos o retiro de los mismos.

Su saldo será deudor.

1112 DEUDORES

Cuenta que controla todos los derechos existentes de la empresa generados por eventos ajenos al giro económico de esta.

Se carga, con los importes de los derechos generados

Se abona, con la recuperación de los mismos.

Su saldo será deudor.

1113 ACTIVO FINANCIERO

Cuenta que refleja la inversión de la empresa en instrumentos financieros.

Se carga, por el importe del valor de los instrumentos financieros y por el importe de ajuste de valor al momento de la venta.

Se abona, por el importe del valor de la venta del instrumento financiero.

Su saldo será deudor.

12 ACTIVO NO CORRIENTE

Son Activos No Corrientes aquellos tangibles o intangibles de operación o financieros ligados a la empresa a largo plazo. Un activo se considera no corriente cuando cumple los siguientes requisitos: a) su saldo se espera realizar en un lapso mayor a un periodo contable; b) se mantiene fundamentalmente para cumplir las operaciones de la empresa durante un periodo de tiempo prolongado y no con la intención de venderlos.

1201 MOBILIARIO Y EQUIPO

Son los activos que: a) posee una empresa para su uso en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, o para propósitos administrativos; b) se espera usar en un periodo mayor a un año. En esta cuenta se llevara el control de los bienes que tenga la empresa relacionados con los mobiliarios y equipos que se necesitaran para las operaciones de la misma.

Se carga, con el costo que comprende los precios de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier costo directamente relacionado con la puesta en servicio del activo para el uso a que esta destinado. Se reducirá cualquier eventual descuento o rebaja del precio para llegar al costo de los mobiliarios y equipos.

Se abona, con la venta, destrucción, o retiro por cualquier causa de un bien.

Su saldo será deudor.

1202 EQUIPO DE TRANSPORTE

Son los activos que: a) posee una empresa para su uso en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, o para propósitos administrativos; b) se espera usar en un periodo mayor a un año. Aquí se registraran los bienes de transporte que la empresa

necesitara en sus operaciones cotidianas, tales como vehículos, camiones, motocicletas, otros.

Se carga, con el costo que comprende los precios de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier costo directamente relacionado con la puesta en servicio del activo para el uso a que esta destinado. Se reducirá cualquier eventual descuento o rebaja del precio para llegar al costo de los mobiliarios y equipos.

Se abona, con la venta, destrucción, o retiro por cualquier causa de un bien.

Su saldo será deudor.

1203 EDIFICIOS

Son los activos que: a) posee una empresa para su uso en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, o para propósitos administrativos; b) se espera usar en un periodo mayor a un año. En esta cuenta se registrara el valor de los edificios que la empresa utilice para sus actividades diarias. Estos consisten en edificaciones que la empresa haya adquirido o haya construido por su propia cuenta.

Se carga, con el costo que corresponde los precios de compra, incluidos los gastos legales y de honorarios que sean necesarios que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier costo directamente relacionado con la puesta en servicio del activo para el uso a que esta destinado. Asimismo se cargara cuando sea trasladada la cantidad de Construcciones en Proceso a esta cuenta.

Se abona, con la venta, destrucción, o retiro por cualquier causa de un bien.

Su saldo será deudor.

1204 TERRENOS.

Son los activos que: a) posee una empresa para su uso en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, o para propósitos administrativos; b) se espera usar por más de un periodo contable. En esta cuenta se registrara el valor de los activos que la empresa utilice para sus actividades diarias. Estos consisten en terrenos de naturaleza urbana o rural.

Se carga, con el costo que comprende los precios de compra, incluidos los gastos legales y de honorarios que sean necesarios que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier costo directamente relacionado con la puesta en funcionamiento del activo para el uso a que esta destinado.

Se abona, con la venta o retiro por cualquier causa de un bien adherido a esta cuenta, como en el caso de la venta de un edificio.

Su saldo será deudor.

1205 BIENES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO

En esta cuenta se registrarán los valores de los bienes que como arrendatario debe anotarse en esta cuenta activa. La cantidad a utilizar es el valor razonable del bien alquilado o bien al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. Al calcular el valor presente de las citadas cuotas se tomara como valor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que se pueda determinar; de lo contrario se usara la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Entre los bienes que pueden tomarse con este sistema están: Mobiliario y Equipo, y Equipo de Transporte.

Se carga, con el valor razonable del bien alquilado, incluyendo la tasa de interés implícita en el arrendamiento o la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario.

Se abona, al final del pago de los bienes adquiridos bajo este sistema, con cargo a la cuenta de los activos fijos, como mobiliario y Equipo, Equipo de Transporte o cuando se les de retiro por cualquier otra causa.

Su saldo será deudor.

1206 DEPRECIACION ACUMULADA (R)

La depreciación es la disminución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. El método de depreciación usada debe reflejar el patrón de consumo por parte de la empresa, de los beneficios económicos que el activo incorpora. El cargo de depreciación de un activo debe ser reconocido como un gasto. Esta cuenta registrara la acumulación de las depreciaciones de las cuentas Mobiliario y Equipo, Equipo de Transporte y Edificios. Se abona, mensualmente con la cantidad de la depreciación calculada de acuerdo al método adoptado, con cargo a las cuentas de gastos.

Se carga, cuando un bien haya sido dado de baja, por destrucción, venta o cualquier otro concepto.

Su saldo será acreedor.

1207 DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO (R)

La depreciación es la disminución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. El método de depreciación usado debe reflejar el patrón de consumo por parte de la empresa, de los beneficios económicos que el activo incorpora. El cargo de depreciación de un activo debe ser reconocido como un gasto. En esta cuenta registrara las depreciaciones de la cuenta Bienes Bajo Arrendamiento Financiero.

Se abona, mensualmente con la cantidad de la depreciación calculada de acuerdo al método adoptado, con cargo a las cuentas de gastos.

Se carga, cuando un bien se haya dado de baja o se traslade su saldo a la cuenta Depreciación Acumulada (R), cuando se pague por completo el Activo que estaba en Arrendamiento Financiero. Su saldo es acreedor.

1208 OBRAS EN PROCESO

El costo de un activo construido por la propia empresa se determinara utilizando los mismos principios que si fuera un elemento de las propiedades, planta y equipo. Esta cuenta llevara el control de todas las erogaciones que se presten cuando la empresa realice construcciones que serán finalizadas posteriormente.

Se carga, con el costo que comprende los precios de compra de todos los materiales necesarios, mano de obra, aranceles de importación, honorarios y otros que estén directamente relacionados con la construcción de la obra.

Se abona, al final de la construcción, para trasladar su saldo a la cuenta correspondiente.

Su saldo será deudor.

1209 CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO

Esta cuenta registra aquellas deudas a favor de la empresa que se encuentran amparados mediante documentos que los clientes le han firmado a la entidad se manejarán con las subcuentas del catálogo.

Se carga con los documentos a favor de la empresa, que tengan un vencimiento superior a doce meses.

Se abona con los cobros de los documentos que hayan vencido y con la cuenta provisiones por cuentas incobrables.

Su saldo es deudor.

1210 DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO (L. P.)

Esta cuenta de mayor registra aquellas deudas a favor de la empresa que se encuentran amparados mediante documentos que los clientes la han firmado a la entidad y se manejarán con las subcuentas del catálogo.

Se carga con los documentos a favor de la entidad, que tengan un vencimiento mayor a un año plazo.

Se abona con los cobros de los documentos que hayan vencido y con la cuenta provisiones por cuentas incobrables.

Su saldo es deudor.

1211 IMPUESTOS DIFERIDOS

Esta cuenta incluye los impuestos que la empresa pague y que otras entidades se lo han retenido. Se registra en esta cuenta hasta el momento de hacer la declaración de impuesto y determinar la diferencia temporaria que puede ser tipo imponible o de tipo deducible con respecto a la base fiscal en un lapso inferior a un año.

Se carga con las actividades que las entidades le retengan correspondientes al impuesto sobre la renta.

Se abona al cierre del periodo fiscal al momento de contabilizar la declaración del impuesto sobre la renta.

Su saldo es deudor y representara las cantidades de impuestos pendientes.

1212 INVERSIONES PERMANENTES

Un activo de este tipo es un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero por parte de otra empresa, así como intercambiar instrumentos financieros con otra empresa en condiciones que son potencialmente favorables y que constituyen un instrumento de capital de otra empresa.

Esta cuenta registrará los montos correspondientes a las inversiones que se realicen en cualquier tipo de instrumentos financieros, ya sean de emisión pública o privada, que la mantenga en su propiedad un tiempo no superior al de un año.

Se carga con los montos de las compras de los títulos valores y los costos de transacción, que corresponden a costos que incrementan el valor de las inversiones ya que se atribuyen a la adquisición de los mismos, tales como comisiones, honorarios pagados a los agentes, intermediarios, tasas en las agencias reguladoras y otros.

Se abona con la venta de los instrumentos financieros o el cobro de los mismos en su vencimiento.

Su saldo será deudor.

1213 INVERSIONES EN PROPIEDADES

Son propiedades (terrenos, edificios o muebles en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del dueño o arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para ganar rentas o plusvalía o ambas en lugar de para: a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios para fines administrativos; b) su venta en el curso ordinario de las operaciones. Se mantendrán en un lapso mayor de un año.

Se carga, con el valor de los costos de adquisición de dichos activos y los demás costos que se incluyan para su compra.

Se abona, con la venta o permuta de los mencionados bienes o por el cambio de finalidad con su traslado a la cuenta correspondiente.

Su saldo será deudor.

1214 PAGOS POR ADELANTADO

Contabiliza las cantidades que se hayan desembolsado, pero no son aplicadas en forma definitiva al momento, sino en fechas posteriores, siempre que sean menores de un año.

Se carga, con las cantidades que la empresa gaste por anticipado en las actividades estipuladas en las subcuentas.

Se abona, con la amortización o cancelación de los pagos anticipados que se hubieren efectuado o cuando se consideren en el transcurso del tiempo como gastos del periodo.

Su saldo será deudor.

1215 DEPÓSITOS EN GARANTIA

Cuenta que controla los depósitos de un activo que se hagan en instituciones publicas o privadas y que por cláusulas contractuales deben efectuarse. Se carga, con los depósitos realizados Se abona, cuando los depósitos sean retirados o devueltos. Su saldo será deudor.

1216 INTANGIBLES

Un activo intangible es identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se posee para ser utilizado en el suministro de bienes y servicios, para ser arrendado a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad, el cual se tendrá para un periodo mayor a doce meses.

Se carga, con el pago de las cantidades a las instituciones que representan al Estado o por montos convenidos con otras empresas privadas.

Se abona, con las amortizaciones de los mismos y por la venta del intangible.

Su saldo será deudor.

1217 ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR LARGO PLAZO

Esta cuenta se utiliza cuando la contabilización del arrendamiento corresponde al arrendador. Su importe debe ser igual a la inversión neta correspondiente al arrendamiento mayor a 12 meses, el cual se considera una partida por cobrar.

Se carga, con el importe del valor neto del arrendamiento pactado entre el arrendador y el arrendatario.

Se abona, con el traslado del saldo corriente a la cuenta ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR COBRAR L. P.

Su saldo será deudor.

1218 AMORTIZACION DE INTANGIBLES

Cuenta que controla todas las pérdidas de valor que han sufrido los intangibles.

Se carga, cuando un bien haya sido dado de baja, venta o cualquier otro concepto.

Se abona, mensualmente con la cantidad de la amortización calculada de acuerdo al método adoptado, con cargo a las cuentas de gastos.

1219 ACTIVO BIOLÓGICO

Cuenta que controla todos los costos y gastos incurridos en el proceso de desarrollo de un activo biológico.

Se carga, con los importes de los costos incurridos en el proceso de desarrollo del activo biológico, de aquellos que son capitalizables al bien es cuestión.

Se abona, con la suma de los importes de los costos incurridos en el proceso de desarrollo del activo biológico, para su reconocimiento como activo permanente, cambio solo a nivel de subcuenta. Y cuando el activo se ha agotado por completo se le da de baja.

1220 AGOTAMIENTO ACUMULADO

Cuenta que controla todas las pérdidas de valor que han sufrido los activos biológicos.

Se carga, cuando el bien ha sido dado de baja, por desgaste sufrido.

Se abona, mensualmente con la cantidad del agotamiento calculado de acuerdo al método adoptado, con cargo a las cuentas de gastos.

1221 OTROS ACTIVOS

Cuenta que controla los importes de bienes adquiridos por la empresa que son generados por eventos ajenos al giro económico.

Se carga, con el importe de los bienes u derechos

Se abona, con el importe de los bienes u derechos dado de baja, venta o desapropiación de estos.

1222 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA.

En esta cuenta se registran todos los bienes que por no ser útiles para el desarrollo normal de operación encontrándose en desuso son reclasificados y se ponen en venta.

Se carga, con el importe recuperable de los bienes a la fecha.

Se abona, con el valor de la venta.

Su saldo será deudor.

1223 MAQUINARIA

Cuenta que controla los importes de la maquinaria existente en la empresa.

Se carga, con el importe de la maquinaria adquirida por la empresa.

Se abona, con el importe de la maquinaria dada de baja, o bien que se venda.

Su saldo será deudor.

1224 BIENES BAJO ARRENDAMIENTO OPERATIVO

En esta cuenta se registrarán los valores de los bienes que como arrendatario debe anotarse en esta cuenta activa. La cantidad a utilizar es el valor razonable del bien alquilado.

Entre los bienes que pueden tomarse con este sistema están: Mobiliario y Equipo, y Equipo de Transporte, bienes intangibles, etc.

Se carga, con el valor razonable del bien alquilado.

Se abona, al final del pago de los bienes adquiridos bajo este sistema, con cargo a la cuenta de los activos fijos, como mobiliario y Equipo, Equipo de Transporte o cuando se les de retiro por cualquier otra causa.

Su saldo será deudor.

2 PASIVO

Una característica esencial de todo pasivo es que la empresa tiene contraída una obligación en el momento presente. Un pasivo es un compromiso o responsabilidad de actuar de una determinada manera.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato, de un mandato contenido en una norma legal; asimismo por las operaciones normales de la empresa o por el deseo de mantener buenas relaciones comerciales.

21 PASIVO CORRIENTE.

Un pasivo debe clasificarse como corriente cuando: a) se espera liquidar en el curso normal de la operación de la empresa; b) debe liquidarse dentro de los doce meses desde la fecha del balance.

2101 PROVEEDORES.

Registra las deudas que son contraídas por la compra de mercaderías al crédito a distribuidores nacionales o extranjeros y que deban pagarse en un plazo inferior a doce meses.

Se abona, con la compra de mercaderías al crédito que tengan que pagarse en un plazo no mayor a un año.

Se carga, con los pagos totales o parciales que se hagan a las personas o empresas a quien se les debe, con las rebajas o descuentos por pronto pago.

Su saldo será acreedor.

2102 DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Esta cuenta registra las obligaciones que la empresa en virtud de un documento de respaldo que se contraigan para los plazos no mayores de un años y funcionara con las subcuentas del catálogo.

Se abona, con el valor de las obligaciones que contraiga la entidad, al comprar al crédito bienes muebles u otro elemento y sea respaldado con créditos fiscales, facturas, letras de cambio u otros.

Se carga, con los pagos totales o parciales que se le hagan a las obligaciones que la empresa haya obtenido.

Su saldo será acreedor.

2103 CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO

Esta cuenta registra las obligaciones que la empresa tiene por pagar y serán cancelados en plazos menores a un año.

Se abona, con el valor de las obligaciones que contraiga la entidad, al comprar al crédito bienes muebles u otro elemento y sea respaldado con créditos fiscales, facturas, letras de cambio u otros.

Se carga, con los pagos totales o parciales que se le hagan a las obligaciones que la empresa haya obtenido.

Su saldo será acreedor.

2104 IMPUESTOS DIFERIDOS

Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionados con las diferencias temporarias imponibles.

Se abona al cierre del periodo fiscal con la cantidad correspondiente de impuestos a las ganancias que quedan pendientes de pago.

Se carga con el pago del impuesto a las ganancias que se deben al fisco.

Su saldo será acreedor y representará las cantidades de impuestos a las ganancias por pagar.

2105 ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR CORTO PLAZO

Esta cuenta registra el valor de la obligación por los bienes por parte del arrendatario y contabiliza el valor razonable del bien alquilado o bien al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menos. Estos arrendamientos serán cancelados en un periodo inferior a un año.

Se abona, con el importe del valor del arrendamiento pactado entre el arrendador y el arrendatario cuando este sea menor a un año, con el traslado del saldo corriente de la cuenta ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR L.P

Se carga, con los importes de las cuotas o cantidades que se vayan cancelando al arrendador.

Su saldo será acreedor.

2106 PRESTAMOS BANCARIOS

Esta cuenta contabiliza los prestamos de diferentes tipos que se reciban de entidades bancarias pertenecientes al sistema financiero y que serán cancelados por la empresa en un plazo inferior a un año.

Se abona, con el valor de los préstamos a favor de la empresa y al trasladar la porción de los Prestamos Bancarios a Largo Plazo.

Se carga, con el pago que se le hagan a dichos prestamos, ya sea en forma total o parcial.

Su saldo será acreedor

2107 PRESTAMOS NO BANCARIOS

Esta cuenta contabiliza los préstamos de diferentes tipos que se reciban de entidades no financieras y que serán canceladas en un plazo inferior a doce meses.

Se abona con el recibo de los préstamos a favor de la empresa y al trasladar la porción de los préstamos a largo plazo.

Se carga con el pago que se haga a dichos préstamos, ya sea en forma total o parcial.

Su saldo será acreedor.

2108 IVA-PASIVO.

Esta cuenta registrara, el impuesto (IVA) cobrado por la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios respectivos.

Se abona, con el valor del impuesto detallado en los documentos que emita la empresa por las ventas realizadas o por la prestación de servicios efectuados a medida que las operaciones sucedan.

Se carga, al final de cada mes, liquidándola con la cuenta Crédito Fiscal (IVA); asimismo con la diferencia que quedare después de la liquidación, la cual se paga al Estado.

Su saldo será acreedor.

2109 PROVISIONES.

Esta cuenta registra las cantidades que la empresa deba cancelar en periodos sumamente cortos. Ejemplo de ellas son las cuotas patronales del ISSS y AFP, intereses, cantidades de agua potable, energía eléctrica y otros.

Se abona, con las obligaciones que la empresa deba cancelar de manera mediata, ya sean en concepto de cuotas patronales, intereses, impuestos y gastos de acuerdo a su naturaleza.

Se carga, con la cancelación de las obligaciones provisionadas respectivamente.

Su saldo será acreedor.

2110 RETENCIONES LEGALES.

Esta cuenta registra las cantidades retenidas por la entidad a sus empleados o a terceras personas que deban ser trasladadas en un periodo sumamente corto a instituciones privadas o estatales.

Se abona, con las cantidades retenidas a los empleados o a terceros en concepto de cotizaciones u obligaciones por pagar.

Se carga, con la cancelación de las cantidades retenidas por la empresa trasladando el fondo a las entidades correspondientes, ya sean públicas o privadas.

Su saldo será acreedor.

2111 BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR.

Esta cuenta se utiliza cuando las empresas están obligadas a reconocer un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro.

Se abona, con las obligaciones de la empresa de reconocer al empleado los beneficios por la prestación de los servicios laborales a la misma.

Se carga, con las cantidades pagadas en concepto de beneficios a los empleados.

Su saldo será acreedor.

2112 COBROS POR ANTICIPADO.

Esta cuenta registra las cantidades cobradas por anticipado a los clientes ya sea por servicios no prestados o mercaderías cobradas y no entregadas para un lapso inferior a doce meses.

Se abona, con las cantidades recibidas por anticipado por servicios no prestados o mercaderías no entregadas.

Se carga, en el momento de prestar los servicios o entregar la mercadería por la que se cobro anticipadamente.

Su saldo será acreedor.

22 PASIVO NO CORRIENTE.

A un pasivo se le debe clasificar como No Corriente cuando se den las condiciones siguientes: a) El plazo original de los mismos fue por un periodo mayor a doce meses; b) La empresa tiene la intención de refinanciar los préstamos a largo plazo, y c) Tal intención se apoye en un acuerdo para la refinanciación o para la reestructuración de los pagos, que se ha concluido antes de la autorización de los estados financieros.

2201 PRESTAMOS BANCARIOS. L.P.

Esta cuenta contabiliza los préstamos de diferentes tipos que reciban de entidades bancarias pertenecientes al sistema financiero y que serán cancelados por la empresa en un plazo mayor a un año.

Se abona, con el valor de los préstamos recibidos a favor de la empresa.

Se carga, con el pago total que se le hagan a los préstamos y al trasladar la porción pagadera a corto plazo a la cuenta Préstamos Bancarios a Corto Plazo.

Su saldo será acreedor.

2202 PRESTAMOS NO BANCARIOS L.P.

Esta cuenta contabiliza los préstamos de diferentes tipos que se reciban de entidades no financieras y que serán canceladas en un plazo mayor a doce meses.

Se abona con el recibo de los préstamos a favor, el cual será cancelado, normalmente en cuotas en el periodo mencionado.

Se carga con el pago que se haga a dichos préstamos, ya sea en forma total o parcial y al trasladar la porción de ellos al Pasivo Circulante.

Su saldo será acreedor.

2203 DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.

Esta cuenta registra las obligaciones que la empresa en virtud de un documento de respaldo que se contraigan para los plazos mayores de un años y funcionara con las subcuentas del catálogo.

Se abona, con el valor de las obligaciones que contraiga la entidad, al comprar al crédito bienes muebles u otro elemento y sea respaldado con créditos fiscales, facturas, letras de cambio u otros.

Se carga, con los pagos totales o parciales que se le hagan a las obligaciones que la empresa haya obtenido y cuando se traslada la porción de corto plazo.

Su saldo será acreedor.

2204 CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

Esta cuenta registra las obligaciones que la empresa tiene por pagar y serán cancelados en plazos mayores a un año.

Se abona, con el valor de las obligaciones que contraiga la entidad.

Se carga, con los pagos totales o parciales que se le hagan a las obligaciones que la empresa haya obtenido.

Su saldo será acreedor.

2205 IMPUESTOS DIFERIDOS

Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionados con las diferencias temporarias imponibles.

Se abona al cierre del periodo fiscal con la cantidad correspondiente de impuestos a las ganancias que quedan pendientes de pago.

Se carga con el pago del impuesto a las ganancias que se deben al fisco.

Su saldo será acreedor y representará las cantidades de impuestos a las ganancias por pagar.

2206 ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR L.P.

Esta cuenta registra el valor de la obligación por los bienes por parte del arrendatario, y contabiliza el valor razonable del bien alquilado o bien al valor presente de los pagos del arrendamiento, si este fuera menor. Estos arrendamientos serán cancelados en un periodo mayor a un año.

Se abona, con el importe del valor del arrendamiento pactado entre el arrendador y el arrendatario.

Se carga, con el traslado del saldo corriente a la cuenta ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR C.P.

Su saldo será acreedor.

2207 COBROS POR ANTICIPADOS L.P.

Esta cuenta registra las cantidades cobradas por anticipado a los clientes ya sea por servicios no prestados o mercaderías cobradas y no entregadas para un lapso mayor a doce meses.

Se abona, con las cantidades recibidas por anticipado por servicios no prestados o mercaderías no entregadas.

Se carga, en el momento de prestar los servicios o entregar la mercadería por la que se cobro anticipadamente.

Su saldo será acreedor.

3 PATRIMONIO

El patrimonio es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducido todo su pasivo. Esto sirve para reflejar el hecho de que la empresa pueda mostrar los movimientos habidos, durante el periodo contable, en cada categoría de las que componen el patrimonio.

31 CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES.

Dentro de esta se registra, la porción del capital social el cual esta dividido en mínimo y variable debido a categoría de la sociedad, al igual que la reserva legal correspondiente; asimismo las utilidades, tanto obtenidas por las operaciones normales de la empresa como las obtenidas por revaluaciones de activos fijos, así como las perdidas que puedan darse tanto por actividades normales como por revaluaciones de activo fijo.

3101 CAPITAL SOCIAL.

Esta cuenta registrará los aportes realizados por los socios ya sean en efectivo como en especies, tanto para conformar el capital mínimo establecido por la ley como la porción variable que decidan los mismos.

Se abona, al inicio del ejercicio con el aporte inicial o aportes posteriores y con las capitalizaciones de utilidades. Se carga, cuando se disminuya el capital en su porción variable, cuando se liquide la sociedad por acuerdo previamente establecido. Su saldo será acreedor.

3102 RESERVA LEGAL.

Esta cuenta estará conformada por la cantidad que de acuerdo a la ley corresponde lo cual es del 7% de las utilidades netas hasta conformar la quinta parte del capital social para poder ser deducible de Renta.

Se abona, con la cantidad determinada luego de aplicar el porcentaje establecido por la ley a las utilidades netas del ejercicio.

Se carga, con la capitalización de las reservas, y al utilizarlas según lo establecido por el código de comercio en su artículo

Su saldo será acreedor.

3103 UTILIDADES DEL EJERCICIO

Esta cuenta registra las cantidades que se obtengan de utilidades en los ejercicios contables correspondientes.

Se abona, con las utilidades obtenidas en periodos anteriores y al final del ejercicio y al final del ejercicio fiscal presente.

Se carga, cuando se traslada al capital líquido o al retirarla por parte del propietario o para eliminarla.

Su saldo será acreedor.

3104 PERDIDAS DEL EJERCICIO

Esta cuenta contabiliza las pérdidas que se han obtenido en el período contable registrado.

Se carga, con el traslado de la pérdida del ejercicio para eliminar la cuenta Pérdidas y Ganancias si el saldo de esta última es deudor.

Se abona, con la liquidación de la cuenta Utilidades Acumuladas por distribuir para determinar la utilidad líquida a distribuir en un ejercicio determinado. Su saldo será acreedor.

3105 SUPERÁVIT POR REVALUACION.

Esta cuenta registra el incremento de un activo luego de efectuarse una revaluación; el cual que será acreditado a la cuenta de superávit dentro del patrimonio.

Se carga, cuando se dé la venta de los activos revaluados o cuando sufran devaluación dichos activos.

Se abona, con los valores de las revaluaciones efectuadas a los activos correspondientes.

Su saldo será acreedor.

4 CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS.

Este rubro contiene las cuentas que la empresa posee para contabilizar los egresos que se necesitan en las operaciones de la misma, subdivididos en costos y gastos, haciendo una diferencia fundamental en los dos tipos de clasificaciones y reflejados en el cuerpo del Estado de Resultados como parte integrante para determinar las utilidades o pérdidas del ejercicio.

41 COSTOS.

Esta definición incluye como su nombre lo indica los costos que surgen en las actividades ordinarias de la empresa, el costo principal será el Costo de Ventas

4101 COSTO DE VENTAS.

Esta cuenta registra el costo que adquieren los productos destinados para las operaciones de la empresa, al momento de ser vendidos.

Se carga, con el costo del Inventario Inicial de mercadería y cuando la empresa realice ventas que pueden ser de contado o al crédito.

Se abona, con las devoluciones y rebajas sobre ventas y para eliminar su saldo con cargo a la cuenta liquidadora Pérdidas y Ganancias.

Su saldo será acreedor.

4102 COSTOS POR SERVICIOS

Esta cuenta registrará el costo de los servicios que la empresa pueda prestar a sus clientes según las subcuentas del catálogo.

Se cargará al final del año con el costo de los servicios que la empresa haya prestado.

Se abonará al final para eliminar su saldo con cargo a la cuenta liquidadora Pérdidas y Ganancias.

Su saldo será deudor.

4103 COSTOS POR PRODUCCION

Cuenta que controla los costos directos e indirectos incurridos en el proceso de producción de los productos o derivados que procesa la empresa.

Se carga, con los importes de los costos y gastos incurridos en el proceso de producción.

Se abona, con la suma de los importes de los costos y gastos incurridos en el proceso de producción, para el cálculo de la utilidad del periodo.

4104 COSTOS DE CONSTRUCCION

Cuenta que controla los costos y gastos incurridos en el proceso de construcción hasta que el bien es finalizado.

Se carga, con el importe de los costos y gastos incurridos en el proceso de construcción.

Se abona, con la suma de los importes de los costos y gastos incurridos en el proceso de construcción, para liquidar esta cuenta y trasladar el importe a inventario.

42 GASTOS

Esta definición incluye como su nombre lo indica los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la empresa, el gastos principales serán los gastos de la actividad ordinaria se encuentran que están divididos de acuerdo a la actividad que en ellos se desarrolla como lo son Gastos de Venta, Gastos de Administración

4201 GASTOS DE VENTAS.

Esta cuenta registrara las erogaciones necesarias para la realización de las operaciones de ventas de la empresa. Se carga, con las salidas monetarias y no monetarias (depreciaciones

de mobiliario y equipo de ventas, etc.) que estén vinculadas directamente con las operaciones de ventas de la empresa. Se abona, para liquidarla con cargo a la cuenta 6101 Perdidas y Ganancias. Su saldo será deudor.

4202 GASTOS DE ADMINISTRACION.

Esta cuenta registrara las erogaciones necesarias para la realización de las operaciones administrativas de la empresa.

Se carga, con las salidas monetarias y no monetarias (depreciaciones de mobiliario y equipo de oficina) que estén vinculadas directamente con las operaciones administrativas de la empresa.

Se abona, para liquidarla con cargo a la cuenta 6101 Perdidas y Ganancias.

Su saldo será deudor.

4203 GASTOS FINANCIEROS.

Esta cuenta registrara las erogaciones necesarias en operaciones financieras que la empresa ejerza, tales como pagos de intereses y comisiones.

Se carga, con las salidas monetarias que pague la empresa en concepto de intereses por préstamos, comisiones bancarias entre otros.

Se abona, para liquidarla con cargo a la cuenta 6101 Perdidas y Ganancias.

Su saldo será deudor.

4204 GASTOS POR SERVICIOS

Esta cuenta registrara las erogaciones necesarias en por los servicios prestados que la empresa ejerza.

Se carga, con las salidas monetarias que pague la empresa en concepto de gastos de servicios.

Se abona, para liquidarla con cargo a la cuenta 6101 Perdidas y Ganancias.

Su saldo será deudor.

4205 OTROS GASTOS

Esta cuenta registrara las erogaciones necesarias en por otros gastos que la empresa ejerza.

Se carga, con las salidas monetarias que pague la empresa en concepto de gastos.

Se abona, para liquidarla con cargo a la cuenta 6101 Perdidas y Ganancias.

Su saldo será deudor.

5 CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS.

Las cuentas que se utilizaran en esta división representan a todos los ingresos que posea la empresa, especialmente en los sectores comerciales y de servicios.

51 INGRESOS.

Incluye tanto los ingresos ordinarios como las ganancias. Los ingresos ordinarios surgen en el curso de las actividades normales de la empresa en las cuales están las ventas sean estas al crédito o contado.

5101 INGRESOS POR VENTAS.

Los ingresos procedentes de las ventas de los bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- cuando la empresa ha transferido al comprador los riesgos y las ventajas de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- El importe de los ingresos debe ser medidos con fiabilidad.
- Cuando la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Esta cuenta registra los ingresos por las ventas de mercaderías realizadas por la empresa, las cuales pueden ser al contado o al crédito.

Se abona, con la venta de productos que se efectúen, registrando las transacciones en forma individual.

Se carga, con las rebajas y descuentos sobre ventas, y al eliminar su saldo al final del periodo contable con cargo a la cuenta liquidadora 6101 PERDIDAS Y GANANCIAS.

Su saldo será acreedor.

5102 INGRESOS POR SERVICIOS.

Cuando el resultado de una transacción que suponga la prestación de servicios, puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos asociados con la operación deben reconocerse considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha del balance; en esta cuenta se registraran las cantidades que se perciban por los servicios diversos que ofrezca la empresa y se consideren ingresos para la empresa.

Se abona, con las cantidades recibidas por los servicios prestados.

Se carga, su saldo al cierre del ejercicio contable con cargo a la cuenta liquidadora 6101 PERDIDAS Y GANANCIAS.

Su saldo será acreedor.

5103 INGRESOS FINANCIEROS.

Aquí se notaran las cantidades que se perciban por el cobro de intereses a nuestros clientes, con porcentajes pactados en la venta de productos o a través de títulos valores o por incrementos debido a no estar al día con sus pagos. Además por la ganancia de intereses en las cuentas de ahorro que se poseen en instituciones bancarias.

Se abona, con las cantidades que se reciban en concepto de intereses, comisiones y dividendos.

Se carga, su saldo al cierre del ejercicio contable con cargo a la cuenta liquidadora 6101 PERDIDAS Y GANANCIAS.

Su saldo será acreedor.

5104 OTROS INGRESOS.

Esta cuenta mostrara en el transcurso del ejercicio los ingresos brutos de otras operaciones no relacionadas directamente con el giro principal de la entidad. Además, ingresos de tipo no gravables, como es el caso de ingresos provenientes por reclamos de seguros.

Se abona, con las cantidades que reciba la empresa en concepto de ingresos de actividades que no sean el giro de la empresa.

Se carga, con su saldo al cierre del ejercicio contable contra la cuenta Pérdidas y Ganancias 6101 PERDIDAS Y GANANCIAS.

Su saldo será acreedor.

5105 INGRESOS POR CONSTRUCCION

Cuenta se registra los importes de pagos por los avances de las obras que se están construyendo como por el total de la obra.

Se carga, con los importes de los pagos por avances de las obras, y por el importe total de obra construida.

Se abona, con el importe total de los ingresos obtenidos por los avances de las obras en proceso y totales de las obras finalizadas, para saldar y determinar la utilidad del periodo.

6 CUENTA LIQUIDADORA.

En este rubro solo va desglosada la cuenta que sirve para eliminar las cuentas de resultado, tales como las de código 4, Cuentas de Resultado Deudoras y las de código 5, Cuentas de Resultado Acreedoras, que sirven en los resultados de la empresa durante un periodo contable.

61 CUENTA LIQUIDADORA.

Esta es la división única que tiene esta clasificación y en ella se desglosa la, también única cuenta que es Perdidas y Ganancias.

6101 UTILIDADES Y PÉRDIDAS

Esta cuenta se utiliza al final de cada ejercicio económico para establecer los resultados netos. Se abona, con todos los ingresos brutos que haya obtenido la empresa en el transcurso de su ejercicio fiscal. Se carga, con todos los valores que representan costos, gastos y pérdidas durante el mismo ejercicio. Si su saldo es acreedor se liquidara contra la cuenta 3103 Utilidades Acumuladas por Distribuir y si es deudor se liquidara con la cuenta 3104 Perdidas Acumuladas (R).

7 CUENTAS DE ORDEN

Esta clasificación sirve para registrar operaciones de control que la empresa llevara en bienes, derechos u obligaciones que no pueden ser contabilizados como Activo ni como Pasivo.

71 CUENTAS DE ORDEN.

Esta es la única clasificación de esta división del código 7. Contiene las dos cuentas que servirán para llevar el registro de operaciones que la empresa no maneja en ninguna clasificación del catalogo de cuentas, que van desde el código 1 al 6.

7101 CUENTAS DE ORDEN.

En esta cuenta se aplicara aquellas operaciones que sirvan únicamente de control y que no afectan el Activo, Pasivo ni Resultados de la empresa. Se carga, con las operaciones que requieran una necesidad de control, especialmente para aspectos administrativos. Se abona, al concluir la necesidad de control sobre las operaciones que se han incluido en esta cuenta. Su saldo será deudor.

7102 CUENTAS DE ORDEN POR.

Esta cuenta servirá como contra cuenta de la cuenta 7101 CUENTAS DE ORDEN. Se abona, con las operaciones que requieran una necesidad de control, especialmente para aspectos administrativos. Se carga, al concluir la necesidad de control sobre las operaciones que se han incluido en esta cuenta

ANEXO 3

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PASOS	ARZO			BRIL			AYO			UNIO			ULIO			GOSTO			SEP TIEMBRE			O CTUBRE			NO VIEMBRE		
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
DESARROLLO DE LA ETAPA EXPLORATORIA	■																										
DETERMINACION DEL PROBLEMA	■	■																									
DESARROLLO DE LA SITUACION PROBLEMÁTICA		■	■																								
ELABORACION DEL ENUNCIADO DEL PROBLEMA			■	■																							
ELABORACION DE LA JUSTIFICACION DE INVESTIGACION				■	■																						
ELABORACION DE LA DELIMITACION					■	■																					
FORMULACION DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS						■	■																				
ELABORACION DEL SISTEMA DE HIPOTESIS							■	■																			
SELECCIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL MARCO HISTORICO								■	■																		
ELABORACION DEL MARCO HISTORICO									■	■																	
SELECCIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL MARCO TEORICO										■	■																
ELABORACION DEL MARCO TEORICO											■	■															
DEFINICION DE LA METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION												■	■														
ELABORACION DE LOS INSTRUMENTOS DE ESTUDIO													■	■													
APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION														■	■												
ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS															■	■											
ELABORACION DE LA PROPUESTA																■	■										
ELABORACION DE LAS RECOMENDACIONES																	■										
ELABORACION DE BORRADOR FINAL DE LA TESIS																		■	■	■							
REALIZACION DE LA PRE-DEFENSA DE LA TESIS																							■	■	■		
CORRECCION DE SEÑALAMIENTOS																											■
ENTREGA DE LA VERSION FINAL DE LA TESIS																											■

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Legislativa: Ley Reguladora del Ejercicio de Contaduría. Decreto No 828 año 2000.
- Consejo de la vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría: Acuerdos relacionados con la normativa contable vigente en El Salvador.
- Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría: Norma de Educación Continuada.
- Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría: código de Ética para Contadores Públicos.
- Daniel Greenberg, Free at Last, The Sudbury Valley School (1987) Chapter 5, THE OTHER 'R's.
- Daniel Greenberg, The Sudbury Valley School Experience (1987) Back to Basics. Accedido, 18 de Octubre de 2009.
- Estándares Internacionales de Información Financiera
- Greenberg, H. (1987), "The Silent Factor," The Sudbury Valley School Experience. Accedido, 18 de Octubre de 2009.
- Guajardo Cantú, Gerardo. Contabilidad. 1ª Edición Editorial McGraw-Hill. México, 1984. Pág.4
- Hanna Greenberg, The Sudbury Valley School Experience (1987) The Art of Doing Nothing. Accedido, 18 de Octubre de 2009.
- Lara Flores, Elías. Curso de Contabilidad. 10a Edición. Editorial Trillas. México 1984. Pág. 946
- Libros de Apoyo.
- Manuel de Jesús Fornos Gómez, Contabilidad 1 Tercera Edición, 1980. Pág. 447

- Mitra, S. (2007) Plática: Sugata Mitra muestra como los niños se enseñan a si mismos (vídeo – 20:59). Can Kids Teach Themselves? "La Abertura en el Muro" de Sugata Mitra y los experimentos de la Educación Invasiva Mínima muestran que, en ausencia de la supervisión o de la enseñanza formal, los niños pueden enseñarse a si mismos y el uno al otro, si están motivados por la curiosidad. Accedido, 18 de Octubre de 2009.
- Normas Internacionales de Información Financiera
- Ramírez Padilla, David Noel. Contabilidad Administrativa. 2a Edición. Editorial McGraw-Hill. México
- Ramírez Padilla, David Noel. Contabilidad Administrativa. 2ª Edición. Editorial McGraw-Hill. México
- Russell L. Ackoff and Daniel Greenberg (2008), Turning Learning Right Side Up: Putting Education Back on Track (pdf) HTML adquirir.En el transcurso de los últimos 50 años, de hecho todo a cambiado excepto la educación. En este libro, dos de los pensadores y hombres prácticos y de hechos, han recreado la educación desde sus cimientos. Ellos ofrecen un plan potente para una sociedad que se desarrolla, una sociedad de aprendedores en el transcurso de toda su vida. Accedido, 18 de Octubre de 2009.